

Año 6. Número 12 · Segundo semestre de 2013
ISSN 1853-7723

PolHis

Boletín Bibliográfico Electrónico
del Programa Buenos Aires
de Historia Política





**PROGRAMA
BUENOS AIRES
DE HISTORIA POLÍTICA
DEL SIGLO XX**

PolHis · Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política
Año 6, Nº 12, segundo semestre de 2013

<http://bolethinistoria.com.ar>
<http://historiapolitica.com/boletin/>
boletin@historiapolitica.com
Publicación semestral del Programa Buenos Aires

ISSN 1853-7723

Dirección administrativa:

Facultad de Humanidades - UNMdP. Centro de Estudios Históricos.
Deán Funes 3350, 7600 Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires, Argentina
Universidad Nacional de Mar del Plata; Mar del Plata (7600), Provincia de Buenos Aires.
Teléfono y FAX: 0223-4752277.
E-mail: boletin@historiapolitica.com

STAFF

Directora:

Marcela Ferrari (UNMdP - CONICET)

Directora asociada:

María Inés Tato (CONICET - UBA)

Editora de reseñas:

Ana Leonor Romero (UBA)

Secretaria:

Mariana Pozzoni (CONICET - UNMdP)

Equipo Editorial:

Sabrina Ajmechet (CONICET - UNSAM - UBA); Lucía Bracamonte (UNS); Micaela Iturralde (CONICET - UNMDP - IDES); Fernando Pedrosa (UBA); María José Valdez (UBA - UNSAM); Milagros Valdez (USAL)

Consejo Editor:

Olga Echeverría (IEHS - UNICEN - CONICET); Sara Mata (CONICET - UNSA) Virginia Mellado (UNCuyo - CONICET); Jorge Ossona (UBA - CONICET - UNSAM); Ana Virginia Persello (UNR - CIUNR); Alicia Servetto (UNC)

Comité Asesor Externo:

Antonio Annino (Universidad de Florencia); Frédérique Langue (EHESS - CNRS); Mariano Plotkin (IDES - CONICET - UNTREF); Hugo Quiroga (UNR - UNL); José Rilla (UDELAR); Juan Carlos Torre (UTDT)

Diseñadoras:

D.I. Cecilia Bastida y D.I. Ma. Victoria Oreglia

Programadores:

Nicolás Quiroga; Silvana Ferreyra

1. EDITORIAL..... 7

2. DOSSIERS

EL 83. EVOCACIONES, LECTURAS Y MEMORIAS A TREINTA AÑOS DE RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA

- El momento alfonsinista, por Carlos Altamirano..... 10
- 1983: Recuerdos y experiencias, por Luis Alberto Romero 18
- 1983: Impresiones y expectativas, por Juan Carlos Torre 20

LA HISTORIOGRAFÍA POLÍTICA EN TREINTA AÑOS DE DEMOCRACIA, 1983-2013: PROBLEMAS, TEMAS Y ABORDAJES, COORDINADO POR MARÍA ESTELA SPINELLI

- Introducción, por María Estela Spinelli 25
- Después de 30 años. ¿Qué democracia estamos construyendo?, por Hugo Quiroga 30
- El bisturí de la memoria en la democracia argentina, por César Tcach 39
- Treinta años de historiografía política regional, por María Silvia Leoni 46
- Universidad Nacional de Luján: Una aproximación a partir de los archivos de la DIPBA, por Nora Pagano y Analía Gómez 54

LA ASAMBLEA DEL AÑO XIII DOSCIENTOS AÑOS DESPUÉS. NUEVAS PREGUNTAS PARA UN VIEJO PROBLEMA, COORDINADO POR ALEJANDRO MOREA

- Introducción, por Alejandro Morea 64
- A doscientos años de la Asamblea del año XIII, por Marcela Ternavasio 67
- Excluir y castigar a los opositores en la Revolución. Notas sobre el juicio de residencia dispuesto por la Asamblea del año XIII, por Irina Polastrelli 73
- Buenos Aires – Cádiz - Londres: circulación y recepción de la legislación sobre libertad de imprenta. (1810-1812), por Alejandra Pasino 83

CONFLICTO, VIOLENCIA Y TERROR EN LA ARGENTINA PREDICTATORIAL. ESTUDIOS DE CASOS PROVINCIALES, COORDINADO POR ALICIA SERVETTO.

- Introducción, por Alicia Servetto 96
- La forma legal de lo ilegal. La legislación represiva nacional y su incidencia en la provincia de Córdoba (1973 – 1976), por Melisa Paiaro 99
- Obregón Cano: Entre la desestabilización presidencial y la pasividad montonera. Una interpretación del navarrazo, por María Clara Iribarne 118
- Anticipando el golpe: policías terroristas en Neuquén y Bahía Blanca, por María Beatriz Gentile 132
- La dirigencia peronista jujeña y el movimiento obrero en el tercer gobierno de Perón: del entendimiento a la

- violencia política, por Adriana Kindgard 142
- *Indio Toba no llorando aquel tiempo feliz... Otra vez, Otra vez.* De la lucha política al Operativo Toba: las Ligas Agrarias del Nordeste Argentino y el terrorismo de Estado en los años setenta, por Alicia Servetto..... 160
 - El gobierno bonaerense de Victorio Calabró: entre la intervención federal y el golpe de estado, por Damián Antúnez 174

3. ARTÍCULOS

- La influencia externa en las transiciones de la “tercera ola” en América Latina. Debates, definiciones y propuestas teóricas, por Fernando Pedrosa..... 208
- Ritual fúnebre y movilización política en la Argentina de los años treinta, por Sandra Gayol..... 225
- De *Entre Todos* a La Tablada. Redefiniciones y permanencias del ideario setentista, por Vera Carnovale..... 244

4. ENSAYOS CRÍTICOS

- Un libro sobre paradojas, un libro paradójico: *Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944* de Joan Wallach Scott, por Silvana Palermo 266
- Matices en la cultura católica Argentina. A propósito de *Cristianos antifascistas. Conflictos en la cultura católica Argentina*, de José Zanca, por Miranda Lida 281
- A propósito de Florencia Levín, *Humor político en tiempos de represión. Clarín, 1973-1983*, por Mara Burkart 288
- Un sinuoso itinerario en los laberintos de la política Argentina. A propósito de María Valeria Galván, *El nacionalismo de derecha en la Argentina posperonista. El semanario Azul y Blanco (1956-1969)*, por María Inés Tato..... 297
- James P. Brennan y Marcelo Rougier, *Perón y la burguesía Argentina. El proyecto de un capitalismo nacional y sus límites*, por Fernando Rocchi 303
- Guerras, burocracias y fiscalidad: discutiendo la génesis de un problema. *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado, América Latina, siglo XIX*, de Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz y Eduardo Zimmermann (eds.), por Germán Soprano 307

5. PRESENTACIÓN DE LIBRO

- Formas de hacer política, contingentes armados, espacios de sociabilidad. Una mirada sobre un orden estatal en construcción”. Presentación de Ana Laura Lanteri (Coord.), *Actores e identidades en la construcción del Estado Nacional (Argentina, siglo XIX)*, por Fabián Herrero 314

6. COMENTARIOS DE LIBROS

- “Repensar el Estado, visitar los Territorios Nacionales...” Comentario sobre dos libros de publicación reciente: Mario Arias Bucciarelli (Coord.) *Diez territorios nacionales y catorce provincias. Argentina 1860-1950* y Fernando Casullo, Lisandro Gallucci y Joaquín Perren, (Comps.) *Los estados del Estado. Instituciones y agentes estatales en la Patagonia 1880-1940*, por Martha Ruffini 333

- María Silvia Leoni y María del Mar Solís Carnicer (Comps.), *“La Política en los espacios subnacionales. Provincias y territorios en el nordeste argentino (1880-1955)”*, por María Celia Bravo 338

7. PRESENTACIÓN DOCUMENTAL

- Colecciones documentales del fondo DIPPBA. Medio siglo de inteligencia policial, por Virginia Sampietro 344

8. RESÚMENES DE TESIS

- Carolina Piazzì, *Vínculos sagrados, crímenes de sangre: mundo jurídico, administradores de justicia, imaginarios sociales y protagonistas. Desde la instalación de la justicia criminal letrada de 1ª Instancia hasta la sanción del Código Penal (Rosario, Argentina, 1854-1886)*. Tesis Doctoral, Doctorado en Humanidades y Artes (mención Historia), Universidad Nacional de Rosario, 13 de mayo de 2013. Director: Darío G. Barrera; Co-director: Tomás Mantecón Movellán 350
- Dévrig Mollès, *Triángulo atlántico y triángulo latino: América latina y el sistema-mundo masónico (1717-1921) (Elementos para una historia de la opinión pública internacional)*. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad de Strasbourg, 2012. Director: Denis Rolland 352
- Fernanda Díaz, *Alteridad y violencia en la Universidad. Historia y memorias de la militancia estudiantil en Mar del Plata, 1969-1975*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Mar del Plata, 2013. Director: Gastón J. Gil 355

9. RESEÑAS BREVES

- Antonio Annino y Marcela Ternavasio (Coords.), *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/8-1830*, AHILA-Iberoamericana-Vervuert, España, 2012. Por Magdalena Candiotti 358
- Martín O. Castro, *El ocaso de la república oligárquica. Poder, política y reforma electoral, 1898-1912*, Edhasa, Buenos Aires, 2012. Por Damián Dolcera 360
- Mabel Cernadas y Patricia A. Orbe (Comp.) *Itinerarios de la prensa. Cultura política y representaciones en Bahía Blanca durante el siglo XIX*, Editorial de la Universidad nacional del Sur, Bahía Blanca, 2013. Por Leticia Prislei 362
- José Carlos Chiamonte, *Usos políticos de la historia. Lenguaje de clases y revisionismo histórico*, Sudamericana, Buenos Aires, 2013. Por Martha Rodríguez 364
- Orietta Favaro y Graciela Luorno, (Edit.) *La trama al revés en años de cambio*, Publifadecs, General Roca, 2013. Por Mabel Cernadas 366
- Ezequiel Gallo, *La república en ciernes. Surgimiento de la vida política y social pampeana, 1850-1930*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2013. Por Hilda Sabato 368
- Florencia Gutiérrez y Gustavo Rubinstein (Comps.), *El primer peronismo en Tucumán. Avances y nuevas perspectivas*, EDUNT, Tucumán, 2012. Por Carolina Barry 370
- Tulio Halperin Donghi, *Letrados y pensadores. El perfilamiento del intelectual hispanoamericano en el siglo XIX*, Emecé, Buenos Aires, 2013. Por Malena Nigro 372
- Fabián Herrero, *Capusotto cenador, Alberti almorzador. Sobre la política y el “voto bronca” en los comicios nacionales Argentina 2001*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2013. Por Germán J. Pérez 374
- Miranda Lida, *Monseñor Miguel de Andrea. Obispo y hombre de mundo (1877-1960)*, Edhasa, Buenos Aires, 2013. Por Sebastián Pattin 376

 ÍNDICE

▪ Diego Mauro, <i>Reformismo liberal y política de masas. Demócratas progresistas y radicales en Santa Fe (1921-1937)</i> , Prohistoria Ediciones, Rosario, 2013. Por Francisco Reyes	378
▪ Juan Manuel Palacio (Dir.), <i>Historia de la provincia de Buenos Aires. Tomo 4: De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del Peronismo (1880-1943)</i> , Edhasa/Unipe, Buenos Aires, 2013. Por Juan Luis Martiren.....	380
▪ Raanan Rein y Claudio Panella (Comps.), <i>Cultura para todos. El suplemento cultural de La Prensa cegetista (1951-1954)</i> , Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 2013. Por Pablo Ponza	382
▪ Luís Alberto Romero, <i>La larga crisis argentina. Del siglo XX al siglo XXI</i> , Siglo XXI, Buenos Aires, 2013. Por Susana Belmartino	384
▪ Ricardo Salvatore y Osvaldo Barreneche (Edits.), <i>El delito y el orden en perspectiva histórica</i> , Prohistoria Ediciones, Rosario, 2013. Por María Paula Madozzo Jaén	386
▪ María Estela Spinelli, <i>De antiperonistas a peronistas revolucionarios. Las clases medias en el centro de la crisis política argentina (1955-1973)</i> , Sudamericana, Buenos Aires, 2013. Por Juliana López Pascual	388
▪ Loris Zanatta, <i>Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI</i> , Siglo XXI, Buenos Aires, 2012. Por Maximiliano von Thüngen	390
10. INFORMACIÓN PARA AUTORES	393

Editorial

PolHis · Boletín Bibliográfico Electrónico N°12

Esta nueva edición de *PolHis*, que ha llegado al N° 12, está dedicada, en buena medida, a dos celebraciones.

La primera, felizmente ineludible, es la de los treinta años de recuperación democrática en Argentina. A través de un ensayo breve y de testimonios –uno actual, otro de época-, en un primer dossier quisimos volver a situarnos en aquel momento signado por las enormes expectativas de los actores sociales y políticos que esperaban satisfacer en el corto plazo sus demandas postergadas o cercenadas por la dictadura cívico-militar.

En diálogo con el anterior, otro dossier contribuye a reflexionar sobre algunos de los avances en historia política realizados en el período transcurrido desde 1983 –y sobre él. Así, a través de balances historiográficos y artículos temáticos, los autores dan cuenta de problemas que convocaron a los especialistas en ciencias sociales y humanas durante las últimas tres décadas.

La segunda celebración está dedicada al bicentenario de la instauración de la Asamblea del año XIII. También en este caso se recurrió a combinar una reflexión acerca de la finalidad constituyente de dicho organismo, con resultados de investigación que abarcan cuestiones referidas a la libertad de imprenta y a los usos políticos de la justicia.

Ciertamente, el número rebasa esas convocatorias. Un cuarto dossier indaga las condiciones de producción del último golpe de estado del siglo XX,

colocando el punto de mira en situaciones provinciales. Los autores convocados analizan el modo en que, durante el tercer gobierno peronista, se cimentaron en forma paulatina algunos de los presupuestos argumentativos y de las prácticas que dieron sustento al terrorismo de estado implantado en Argentina de manera sistemática entre 1976 y 1983.

Luego, artículos científicos sobre temas diversos, ensayos críticos y comentarios de libros completan las contribuciones sometidas a arbitraje externo de pares. Como es habitual, el número reúne además reseñas bibliográficas, presentaciones de libros y de un reservorio documental y resúmenes de tesis con el objetivo de ofrecer un panorama actualizado de los avances disciplinares.

En las próximas entregas los lectores percibirán un cambio institucional saludable: la dirección quedará en manos de la actual directora asociada, a quien acompañará en sus funciones un miembro del Consejo Editorial. Es deseable remozar la conducción, incorporar nuevas ideas, compartir responsabilidades. Huelga decir que ha sido un placer construir *PolHis*, este espacio de encuentro y discusión destinado a los lectores interesados en la historia política –historiadores, científicos sociales, profesores, estudiantes, público en general. Agradezco a los colegas del Programa de Historia Política que confiaron en mí para llevar a cabo esta tarea, en especial a su coordinador, Luis Alberto Romero, y a Nicolás

EDITORIAL

Quiroga, quien sugirió mi nombre. También doy las gracias, de manera muy sentida, a los integrantes del *staff* de la revista, sin cuyo trabajo y compromiso hubiera sido imposible llevar a cabo esta tarea.

En adelante la revista continuará en la senda recorrida desde hace ya algunos años y, con certeza, avanzará también por caminos que aún no ha transitado.

Marcela Ferrari



DOSSIER

El 83.

Evocaciones, lecturas y memorias a treinta años de recuperación de la democracia

1983 tiene un significado especial para los argentinos. No es para menos: se dejaba atrás la más luctuosa dictadura del siglo XX y se lograba llevar al poder a un presidente electo en comicios legítimos y libres de toda proscripción. Era un momento de ilusiones sostenidas en la democracia como promesa, pero también de incertidumbres fundadas en las posibilidades de mantener la estabilidad institucional.

A tres décadas de entonces, la importancia de aquella coyuntura continúa siendo destacada como una de las más significativas de nuestro pasado. Cuando en cada seminario de historia reciente dictado a estudiantes avanzados del profesorado o licenciatura en Historia practicamos un ejercicio que comienza por preguntar cuáles fueron los hechos de mayor gravitación que sucedieron en Argentina durante los últimos cincuenta años, la recuperación de la democracia es mencionada ineludiblemente, ya sea que –según la edad del interpelado- se lo recuerde como acontecimiento vivido o como hecho aprendido. De inmediato, 1983 es asociado con la figura del presidente electo, Raúl Alfonsín.

Para sumarnos a la celebración de los treinta años de continuidad institucional, desde PolHis convocamos a algunos investigadores de reconocida trayectoria que hubieran vivido aquella experiencia para que nos transmitieran con total libertad a la hora de elegir contenido y formato, cómo vivieron el retorno democrático, qué experiencias asociaban a ese momento crucial, cuáles eran sus apreciaciones actuales sobre el “momento Alfonsín”.

Tres reconocidos colegas, Carlos Altamirano, Luis Alberto Romero y Juan Carlos Torre, accedieron a transmitirnos, respectivamente, su evaluación del período, algunos de sus recuerdos y sus impresiones.

Carlos Altamirano (CONICET-UNQ)

Luis Alberto Romero (CONICET-UBA)

Juan Carlos Torre (UTDT)



El momento alfonsinista

Por Carlos Altamirano*

(CONICET-UNQ)

¿Cuánto duró lo que algunos llamaron “primavera alfonsinista”? No mucho, tal vez dos años. No me refiero al período de gobierno que tuvo a Raúl Alfonsín al frente del poder ejecutivo y que concluyó en 1989, antes de que se cumpliera el tiempo de mandato del presidente, demolido por el terremoto de la hiperinflación. Hablo de un momento de límites imprecisos, momento de brío y expectativas públicas, de promesas y reexamen –sólo las Fuerzas Armadas, los “señores de la guerra” y sus servidores estaban en la mira, blancos del repudio y excluidos de la amistad política–, que tuvo una duración efímera. Si para los que hoy son jóvenes el 30 de octubre y el 10 de diciembre de 1983 remiten a hechos de un pasado del que no tienen otra memoria que la aprendida (en la familia, en la escuela, en la universidad), para quienes hace mucho que hemos dejado atrás la juventud, aquel año, su prólogo en 1982, durante los meses que siguieron a la derrota en las Malvinas, y lo que siguió, ya bajo el gobierno constitucional, pueden ser objeto de rememoración.

Pues bien, es ese corto tiempo el que quiero evocar en lo que sigue. Lo que voy exponer no es el fruto de una investigación: es un ensayo basado en los recuerdos y en algunas lecturas hechas por entonces y después. No ignoro, por supuesto, lo selectiva que es la memoria, tanto en lo que recuerda como en lo que olvida, ni la mezcla que produce el recuerdo entre hechos, ideas y deseos. Tal como lo veo ahora, de esa mezcla también estaban hechos los días de aquel momento.

La oportunidad de Alfonsín

En la segunda mitad de 1982 la Argentina se halló ante una situación repetida en su convulsionada historia política: la apertura de un horizonte electoral, otorgada por una dictadura sin margen de sobrevivencia, para volver al régimen de la Constitución. Si desde 1930 el fin de un régimen militar y la salida electoral no eran hechos nuevos en la experiencia nacional, esta vez lo ocurrido durante los

* Investigador Principal del Conicet y Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Quilmes, institución donde dirigió el Centro de Estudios e Investigaciones y, durante varios años, el Programa de Historia Intelectual. Miembro fundador, con Beatriz Sarlo y Ricardo Piglia, de la revista *Punto de vista*, integra actualmente el consejo de dirección de *Prismas, revista de historia intelectual*. Dictó cursos y conferencias en universidades de su país, en la Universidad de Princeton y de Maryland (EE.UU.) y en la École des Hautes Études (Francia). En 2008 fue profesor invitado en el Departamento de Lenguas Romances de la Universidad de Harvard. Ha publicado, entre otros trabajos, los siguientes libros: (2001, 2011) *Peronismo y cultura de izquierda*, (2001) *Bajo el signo de las masas, 1943-1973*, (2005) *Para un programa de historia intelectual*, (2006, 2013) *Intelectuales. Notas de investigación*. En colaboración con Beatriz Sarlo escribió (1983) *Literatura/sociedad* y (1997) *Ensayos argentinos: de Sarmiento a la vanguardia*. Tuvo a su cuidado la dirección del diccionario *Términos críticos de sociología de la cultura* (2002). Ha coordinado una *Historia de los intelectuales en América Latina*, obra colectiva cuyo primer volumen apareció en 2008 y el segundo en 2010. Le concedieron el Premio Konex al ensayo político en dos ocasiones (2004 y 2007); ha sido becario del Social Science Research Council (1984), de la Rockefeller Foundation (1991), de la John S. Guggenheim Foundation (2004) y de la Robert F. Kennedy Foundation (2008). En 2011 la Universidad Ricardo Palma del Perú le otorgó el título de Profesor Honorario de dicha casa; en el 2013, la Universidad Nacional de Mar del Plata lo honró también con la distinción de Profesor Honorario y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador lo distinguió por aportes hechos a la Sociología de la Cultura.

DOSSIER

El 83. Evocaciones, lecturas y memorias a treinta años
de recuperación de la democracia

seis años del poder autoritario había ido más lejos que nunca antes. Al emprender la operación que la derrumbaría (el desembarco en las Malvinas el 2 de abril de aquel año), la dictadura implantada en marzo de 1976 ya daba signos de que se hallaba en dificultades por los problemas de la economía nacional, las divisiones internas del cuerpo militar y un aislamiento político alarmante para un régimen que había anunciado el propósito de regenerar a la sociedad argentina y a sus grupos dirigentes. La rendición ante los británicos el 14 de junio, después de una breve guerra no declarada por ninguna de las partes, tuvo un efecto fulminante: la humillación de la derrota –que añadió a la pérdida de nuevas vidas jóvenes el espectáculo de las divisiones y las acusaciones mutuas entre las tres armas– le arrebató a la Junta Militar toda legitimidad para seguir gobernando. Más aún, la dejaría sin espacio aun para negociar con los actores civiles de la transición el tratamiento que le darían las autoridades surgidas de las urnas al complicado fardo de problemas que heredaban de la dictadura.

Nada parecía seguro en el interregno que fueron los meses siguientes a la rendición del 14 de junio. Aunque tremendamente debilitadas desde el punto de vista político, los jefes militares se resistían a abandonar el poder sin una concertación previa respecto del rumbo que tomaría el gobierno que las sucediera. De los cuarteles procedían presiones, rumores y amenazas. La posición de los partidos políticos, la mayoría de los cuales se hallaban agrupados en la Multipartidaria, que era un órgano coordinador, no era unánime. Pero para entonces la sociedad civil ya se había activado y les reducía el espacio a los dirigentes políticos más inclinados a hacer concesiones a los hombre se armas. En diciembre de aquel año una gran manifestación marchó a la Plaza de Mayo. A diferencia de la protesta de marzo del año anterior, que reclamaba “Pan y Trabajo” y había sido predominantemente obrera, lo que ahora llenó la histórica plaza fue una multitud de clases medias que reclamaba el fin de la dictadura y el alejamiento de los militares. Y al igual que la precedente, fue ferozmente reprimida.

El dirigente político que mejor aprovechó aquel momento en que las cosas aún no se divisaban con claridad fue Raúl Alfonsín. Primera figura del Movimiento de Renovación y Cambio, el agrupamiento que reunía al ala progresista del partido Radical, Alfonsín pertenecía a la generación política que había hecho sus primeras armas en la lucha contra Perón y se alineó con Ricardo Balbín en la división de 1956 entre frondizistas y balbinistas. Desde 1972 desafiaba la hegemonía del balbinismo en la ucr y tenía de su lado al sector universitario del partido y a la fracción juvenil reunida en Junta Coordinadora Nacional, cuyos dirigentes y militantes procedían de la agrupación estudiantil Franja Morada de los años setenta. En julio de 1982, cuando aún representaba la minoría dentro del radicalismo, Alfonsín se adelantó a todos. Mientras el conjunto de las fuerzas políticas buscaba todavía adecuarse al nuevo contexto de un régimen militar agotado, el líder de Renovación y Cambio organizó en la Federación de Box el primer acto público de carácter político. En esa tribuna estrenó, podría decirse, el discurso que con pocas variaciones enunciará en la campaña que lo llevará a la presidencia de la república.

Los principios ideológicos básicos del discurso alfonsinista –liberalismo político, Estado activo en la economía, democratismo, centralidad de los partidos como representantes de la diversidad de intereses y la pluralidad de las opiniones, progresismo– estructuraban los argumentos de *La cuestión argentina*, el libro que Raúl Alfonsín había publicado en 1981. Allí se esbozaba igualmente la visión que más adelante orientará su estrategia frente a las responsabilidades y las secuelas de la “guerra sucia”. Es decir, lo que en el lenguaje público tomará más tarde el nombre de “teoría de los dos demonios”, que descansaba en la condena de las dos violencias, la organizada por los grupos armados de la “ultra-izquierda” (en el libro el ingreso del terrorismo de izquierda se hallaba simbolizado por el secuestro y la eliminación del general Aramburu), y la violencia parapolicial representada por la Triple A, “de signo contrario, pero

DOSSIER

El 83. Evocaciones, lecturas y memorias a treinta años
de recuperación de la democracia

igualmente feroz”. Al asumir la presidencia de la Nación, el general Videla había hecho la promesa de respetar los derechos humanos y anunció que sólo las instituciones del Estado tendrían el monopolio en el uso de la fuerza, recordaba Alfonsín. Sin embargo, ¿cómo se avenía ese propósito declarado “con la realidad que nos muestra millares de desaparecidos y centenares de presos que no están sometidos a proceso?”.¹ En el ejercicio de la fuerza se habían perdido los límites entre lo que era lícito y lo que era ilícito. Estas pocas referencias indican la línea interpretativa de la que no se apartará cuando, ya como presidente, ordene a través de dos decretos el juicio a los ex comandantes que integraron las juntas militares y la persecución penal de los dirigentes de los grupos guerrilleros Montoneros y Ejército Revolucionario del Pueblo.

El debate posterior, sobre todo en los organismos de derechos humanos y la prensa militante anti-alfonsinista, atribuyó al gobierno radical la elaboración del argumento de las dos violencias, es decir, que en los años setenta el país se había visto desgarrado por el enfrentamiento de dos sectores que en la lucha política recurrieron a la violencia y al terrorismo. Sin embargo, como lo muestran de modo palmario los trabajos de Sebastián Carassai, esa tesis recogía un juicio ampliamente extendido en la opinión pública nacional antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.² La sólida investigación de Carassai recoge muchas pruebas en ese sentido. Entre ellas, elocuente es el ejemplo de la prédica del diario *La Opinión* en las postrimerías del gobierno de Isabel de Perón. Órgano predilecto de las capas medias ilustradas y progresistas, desde sus páginas se llamaría a combatir contra los dos terrorismos –el de los partidos armados de izquierda y el de la derechista y paragubernamental Triple A. Escribía, por ejemplo, Jacobo Timerman, director de *La Opinión*, en diciembre de 1975:

“el país, la Argentina, no está en guerra, no ejerce la guerra. Las batallas y los bárbaros asesinatos que hoy ensangrentan el territorio y llenan de espanto a sus habitantes, tienen sólo tres participantes: el Ejército, los delincuentes subversivos de izquierda, los delincuentes subversivos de derecha. Si el país no está aún en guerra, es porque no fue convocado. Los argentinos quieren la guerra contra los dos terrorismos, y saben que pueden ganarla”.³

No menos significativa y sintomática de un estado de ánimo colectivo es la posición que adoptó en sus comienzos la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (APDH), uno de cuyos fundadores fue Raúl Alfonsín. La APDH, creada por un grupo de personalidades públicas a fines de 1975, reclamó en sus primeras declaraciones que el Estado pusiera fin a la violencia, cualquiera fuera su signo político. (Que la fórmula de Alfonsín para encarar el pasado inmediato y la violación sistemática a los derechos humanos bajo la última dictadura tuviera una genealogía, no la hace más justa, obviamente, pero saberlo y tenerlo presente permite sustraer la discusión de las simplificaciones facciosas.)

En la acelerada marcha que llevó a las elecciones del 30 de octubre de 1983, Alfonsín se adelantó a sus rivales dentro del partido en la carrera por la candidatura a presidente de la nación y forjó, ya antes de ser reconocido como el candidato de la ucr, una imagen de líder nacional que interpelaba a un electorado que iba mucho más allá del voto cautivo radical. Esta estrategia, que se reveló

¹ Alfonsín R. (1981) *La cuestión argentina*, Buenos Aires: Editorial Propuesta Argentina, p. 53.

² Carassai S. (2010) “Antes de que anochezca. Derechos humanos y clases medias en la Argentina antes y en los inicios del golpe de Estado de 1976”, en *América Latina hoy*, vol. 54; “La violencia de ‘los dos lados’. Genealogía de la teoría de los dos demonios”, de próxima aparición.

³ Carassai, *op. cit.* , pp. 73-74.

DOSSIER

El 83. Evocaciones, lecturas y memorias a treinta años
de recuperación de la democracia

muy eficaz y atrajo hacia las filas del partido a nuevos adherentes, resueltos a consagrar el triunfo de Alfonsín en la competencia interna, se prolongará en la campaña electoral por alcanzar la presidencia.

El discurso alfonsinista

Como es sabido, la eficacia de un discurso político se mide por su capacidad de imponer la definición de la disyuntiva en un momento dado y ofrecer, para agregados sociales amplios, esquemas de comprensión de acontecimientos y experiencias colectivos. Tanto la esperanza como los temores resultan orientados de acuerdo con esas configuraciones articuladoras de sentido. Así funcionó durante unos pocos años lo que se llamó “discurso alfonsinista”, un campo de significaciones político-culturales cuyo alcance excedía las fronteras del radicalismo e incluso la de los votantes de Alfonsín. Por ejemplo, la antinomia característica de ese discurso –la oposición democracia/autoritarismo– trazó un límite entre lo legítimo y lo ilegítimo al que los propios adversarios políticos no podrán sustraerse. Cuando en 1985 Antonio Cafiero, uno de los líderes de la Renovación peronista, resumió lo que a su criterio debía ser un peronismo (o nacionalismo popular) a la altura de los tiempos, inscribió la definición dentro de aquella dicotomía puesta en circulación por el alfonsinismo: “El nacionalismo popular moderno es democrático y no autoritario; solidario y no estatista; transformador y no conservador. Debe aventurarse decididamente al futuro y abandonar la nostalgia paralizante. Por ello, debe ser creativo y no imitativo”.⁴

La idea y el sentimiento de un nuevo comienzo, de una suerte de punto cero en que se deja atrás una historia de errores, extravíos y sufrimientos, para dar nacimiento a otro curso de la vida nacional, libre de esos males, son tan frecuentes en la Argentina como los diagnósticos sobre su decadencia, es decir, la imagen de la Argentina como experiencia frustrada.⁵ El verbo Alfonsín tuvo mucho de esa convicción inaugural. En su palabra, el gobierno que presidía ligaba dos hechos: la vuelta a la democracia y, simultáneamente, el punto de partida de una nueva marcha. Durante un tiempo el voluntarismo político que lo animaba se transmitió a una parte de la sociedad argentina, en particular a sus culturalmente movedizas clases medias urbanas. Incluso contagió a una parte significativa de sus adversarios políticos.

Todo esto no quiere decir que no hubiera rechazos netos al discurso alfonsinista. Las manifestaciones de ese cuestionamiento de raíz aparecieron tanto en la derecha civil y militar como en la izquierda. En la derecha liberal y en una parte del alto clero católico se sospechaba que el presidente y, sobre todo, su entorno intelectual, no fueran sino vehículos del eterno enemigo, el comunismo. La iniciativa de juzgar a las juntas militares era vista como peligrosa, además de injusta, cuando no se la consideraba la prueba más directa de que se buscaba destruir a las Fuerzas Armadas y dejar indefensa a la nación. Ahora bien, si la afinidad ideológica con la socialdemocracia era objeto de censura en la derecha civil y militar porque implicaba alianzas ajenas a la tradición argentina, además de connivencia con una cultura de la subversión, en un sector de la izquierda se denunciaba esa misma afinidad porque inspiraba ilusiones infundadas en que el cambio social pudiera verificarse sin rupturas revolucionarias. En otras palabras: para una parte de la izquierda el alfonsinismo era una nueva versión del insidioso reformismo.

Temas de la transición

⁴ *La Razón*, 19/10/85.

⁵ Cf. de Kozel A. (2008) *La Argentina como desilusión. Contribución a la historia de la idea del fracaso argentino (1890-1933)*. México: Nostromo Ediciones, donde puede comprobarse que el tópico surge muy tempranamente.

DOSSIER

El 83. Evocaciones, lecturas y memorias a treinta años
de recuperación de la democracia

En los primeros años del gobierno alfonsinista el foco del debate y de la reflexión intelectual estuvo en la política, que cobró nuevo espesor en los análisis. Esta atención prestada al campo político, a sus condiciones de funcionamiento, sus actores, fueran los partidos o las corporaciones, reflejaba sin duda la preocupación por asentar la democracia después de la traumática experiencia de la dictadura, cuyas atrocidades salían a la luz pública día a día. ¿La democracia política recuperada había llegado para quedarse? Lo ocurrido diez años atrás estaba aún fresco y prevenía contra cualquier idea fácil, en primer término contra la idea de que bastaba dejar atrás el régimen autoritario y volver al Estado de derecho a través de elecciones sin proscriptos para que la democracia se volviera un hecho firme en suelo argentino. Era necesario hacer un camino, atravesar un tiempo. Como escribía Oscar Landi en 1984: “Una de las afirmaciones más convincentes que circula en el debate político nacional es la que alude a la necesidad de ‘dar tiempo a la democracia’”.⁶ El concepto para pensar ese proceso temporal que exigía la consolidación fue el de *transición*, acuñado en los estudios politológicos sobre la democratización a partir de regímenes autoritarios.

La ciencia política hizo su ingreso por ese tiempo. Si bien la carrera de Ciencia Política de la UBA se creó en abril de 1985, el vocabulario, los temas y las lentes de análisis procedentes de esa disciplina ya se hallaban incorporados al examen y la discusión del proceso que estaba en curso. Podría decirse que por entonces se operó en el espacio de las ciencias sociales un desplazamiento, el que alejaría del centro a la sociología, que reinó en los años sesenta y setenta, para dejar lugar al saber de la ciencia política. Un libro muy esperado y comentado, *El estado burocrático-autoritario: 1966-1973*, de Guillermo O'Donnell, publicado a fines de 1982 contribuyó sin dudas al prestigio que la disciplina recién llegada adquirió entre los jóvenes que hacían su ingreso en la universidad. Por cierto, ella se cultivaba en instituciones como Flacso o en centros de investigación financiados por fundaciones del exterior, como el Cedes. En los años de la dictadura militar, algunos investigadores habían buscado que esos centros funcionaran a la manera de micro-sociedades intelectuales, ambientes de estudio y reflexión sobre la sociedad y la política nacional preservados de la vigilancia y la censura del régimen. Y tras la salida del orden autoritario, gran parte de los investigadores de esos centros privados se insertaron en algunos de los trayectos que se hicieron posibles después del 10 de diciembre de 1983, de la enseñanza en la universidad pública al ingreso en la administración estatal, pasando por las variadas formas de compromiso político que generaba la actividad de los partidos políticos.

La conciencia de la inestabilidad de la vida política nacional no era un hecho nuevo (se hablaba de ella desde al menos los años sesenta). “La crisis político-social ya no sirve para marcar las transiciones entre situaciones sólidamente establecidas; ella es ahora el elemento constante [...]”, escribía, por ejemplo, Tulio Halperin Donghi en 1961.⁷ Los sociólogos construirían varias tesis para explicar que en el país la anormalidad fuera lo permanente. Para Gino Germani la Argentina padecía de un desajuste entre modernización y desarrollo, es decir, era un país cuya modernización sobrepasaba los alcances de su desarrollo económico. Otra tesis fue la del empate social: después de 1955, según este argumento, los dos bloques o constelaciones socio-políticas que se disputaban la dirección de la sociedad nacional tenían poder de veto sobre los proyectos del adversario, pero ninguno resultaba capaz de imponer su supremacía sobre el otro. El primero en formularla fue Torcuato Di Tella en 1970. Unos años más tarde la hizo suya Juan Carlos Portantiero, quien la reelaboró de acuerdo con los conceptos de un marxismo de inflexión gramsciana, rebautizando el empate como “empate hegemónico”.

⁶ “Los tiempos de la política”, recogido en Landi O. (1988) *Reconstrucciones. Las nuevas formas de la cultura política*. Buenos Aires: Puntosur, p. 85.

⁷ Halperin Donghi T. (1961) “Crónica del período”, en Paíta, José, *Argentina 1930-1960*, Buenos Aires: Sur.

DOSSIER

El 83. Evocaciones, lecturas y memorias a treinta años
de recuperación de la democracia

Guillermo O'Donnell, en fin, retomó esta clave muy poco después con la intención de hacerla menos descriptiva y conferirle mayor fundamento empírico y mayor capacidad analítica.⁸

Si no era nueva la conciencia de la inestabilidad crónica, la experiencia de la dictadura no hizo más que reforzarla. En comparación con la larga vida de la dictadura brasileña, implantada en 1964, o también con la de Pinochet, el Proceso de Reorganización Nacional, como se autodenominó el régimen militar argentino, no tardó en mostrar fallas y signos de zozobra que procedían de su propio interior y ya eran visibles hacia 1980. En suma, la inestabilidad no era sólo un rasgo de los gobiernos civiles, sino que el terreno resultaba movedizo también para los experimentos autoritarios. Las lentes de la ciencia política pusieron bajo examen otros aspectos de la dinámica política nacional con el propósito de captar su lógica. Este será, por ejemplo, el objeto de Marcelo Cavarozzi en *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*, donde mostrará el funcionamiento de un sistema político dual, que comenzó a cobrar existencia tras el derrocamiento de Perón en 1955 y se consolidó en los años de Frondizi. Cavarozzi observaba que en la Argentina, paralelamente a la esfera político-legal, con sus actores y escenarios institucionales, como los partidos y el congreso, operaba otra, en conflictiva relación la primera, donde se hacían alianzas y pactos de alcance político, o sea, una especie de parlamento extra-institucional, un “parlamento negro”. Actores de este escenario eran asociaciones corporativas, como los gremios obreros y las patronales, pero también las Fuerzas Armadas.

El recelo hacia las corporaciones y los pactos corporativos, así como la preocupación porque esa realidad siguiera obrando en desventaja de una democracia de partidos, como en el pasado reciente, y obstruyera su afianzamiento, estuvieron presentes desde el comienzo de la transición. Ese recelo no fue ajeno a la denuncia que llevara a cabo Alfonsín en 1983, en plena campaña presidencial, contra un pacto en gestación entre la cúpula militar y la cúpula sindical peronista. De acuerdo con la acusación, las conversaciones reservadas entre jefes del ejército y dirigentes gremiales daban por descontado que el peronismo ganaría los comicios y estaban destinadas a moderar el trato que se daría bajo el gobierno que surgiera de las urnas a los hechos acontecidos durante la dictadura, principalmente los relativos a la cuestión de los “desaparecidos”. La denuncia del candidato radical fue muy efectiva en términos electorales: golpeó al peronismo y, sobre todo, a Lorenzo Miguel, el jefe sindical que participaba de esas conversaciones con las autoridades de la dictadura.

¿Cómo evitar la reedición de una experiencia atroz como la que acababa de clausurarse? Junto con la preocupación por la Argentina “corporativa”, esta pregunta de quienes rumiaban en torno de lo que Guillermo O'Donnell llamó “ese viejo enigma de la democracia en la Argentina” orientó la atención sobre nuestra sociabilidad, en busca de una matriz que ayudara a aclarar tanto la crisis crónica como la ferocidad de la última dictadura. Es probable que haya sido justamente O'Donnell quien más se atreviera en esa línea interpretativa en varios ensayos y, principalmente en dos de ellos –“Democracia en la Argentina. Micro y macro”⁹ y, sobre todo, *¿Y a mí qué me importa? Sociabilidad y autoritarismo en Brasil y Argentina*–.¹⁰ Lo que llevó al autor a los análisis que encierran estos ensayos fue la convicción de que los estudios que reflejaban el trabajo de la ciencia política, incluidos los que él mismo había producido, resultaban insuficientes, si bien eran ineludibles, para comprender lo sucedido en la Argentina; que resultaba necesario complementar la labor

⁸ Di Tella T. (1970) “Inmovilidad o coexistencia en la Argentina”, en Petras J. y Zeitlin M., *América Latina: ¿Reforma o Revolución?* Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo; Portantiero J. C. (1973) en *Pasado y Presente*, Año IV (nueva serie) n° 1, abril/junio; O'Donnell G. (1977) “Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976”, en *Desarrollo Económico*, n° 54, enero-marzo.

⁹ Incluido en la compilación de Oszlak O. (1984) *El 'Proceso', crisis y transición democrática*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

¹⁰ O'Donnell G. (1984) *¿Y a mí qué me importa? Sociabilidad y autoritarismo en Brasil y Argentina*. Buenos Aires: Estudios Cedes.

DOSSIER

El 83. Evocaciones, lecturas y memorias a treinta años de recuperación de la democracia

realizada con los conceptos y criterios convencionales de la politología con otro tipo de exploraciones, aunque estuvieran menos formalizadas. Con la hipótesis de que descripciones y análisis que tomaran por objeto situaciones e interacciones de escala micro podían arrojar luz sobre tendencias de alcance macrosocial, los ensayos mencionados fueron de los más arrojados y sugestivos que se escribieron en los primeros años de la transición.

Nuevos mapas

Una noción de vieja data, “progresismo”, cobró nueva circulación y a menudo se superpuso con (o tomó el puesto de) la noción de izquierda reformista o democrática en el lenguaje público, dejando ver que en la cultura política las identidades eran más inciertas que quince o veinte años atrás. A este proceso de reformulaciones no escaparon los intelectuales de la izquierda peronista o próxima al peronismo. La revista *Unidos*, dirigida por Carlos Álvarez, fue el principal vehículo del trabajo ideológico que implicaba discernir, dentro de la tradición peronista, lo contingente de lo invariable y conciliar el cambio con la permanencia de la comunidad nacional-popular. El libro de ensayos de un colaborador de la revista, Oscar Landi, *Reconstrucciones. Las nuevas formas de la cultura política* (1988), acaso sea el mejor ejemplo del esfuerzo aplicado a fundamentar el cambio y la continuidad. *Unidos* logró atraer a sus páginas a numerosos intelectuales procedentes de la izquierda peronista y socialcristiana, como Horacio González, Felipe Solá, Ariel Colombo, Arturo Armada, Ernesto López, Vicente Palermo, Norberto Ivancich, entre otros. La revista no era formalmente un órgano del sector cafiérista de la Renovación, pero varios de sus miembros colaboraban con esa corriente, con la expectativa de que bajo su impulso se abriera paso un proceso democratizador en que hallaran lugar –y posibilidades de expresión– posiciones e ideas situadas a la izquierda de los peronistas que sólo aspiraban a hacer del justicialismo un socio del radicalismo en la gestión de un sistema bipartidista.

A ese tiempo de identidades algo flotantes corresponde la idea de “posperonismo”, enunciada por Álvaro Abós (“el peronismo, tal como lo hemos conocido, ese fenómeno político que protagonizó las décadas que van de 1946 a 1976, ha caducado”),¹¹ así como la autodefinición de José Pablo Feinmann: “en este momento creo que soy un peronista en tránsito”.¹² El peronismo de las certezas en que había militado ya no existía (o parecía no existir), el de los años setenta y la jp: “El peronismo del '70 [...] me enmarcaba dentro de los movimientos de liberación nacional y social del Tercer Mundo, dentro de un liderazgo poderoso como el de Perón. Además me enmarcaba dentro de una militancia multitudinaria como era la de la Juventud Peronista y teníamos referentes políticos internacionales como Mao, la revolución cubana y Vietnam. En estos momentos esas cosas desaparecieron o entraron en crisis”.¹³

El movimiento pierde impulso

Podría decirse que hasta 1985 el gobierno presidido por Alfonsín tuvo en sus manos la iniciativa en la vida política argentina. En diciembre de ese año se conoció el fallo de la Cámara que juzgó a las Juntas militares y en el que se condenaba a prisión a varios jefes por los crímenes cometidos bajo su mando y por el plan terrorista con que habían combatido a los grupos guerrilleros. La sentencia no podía considerarse sino como una victoria del presidente, que había ordenado el proceso a la cúpula militar. El triunfo electoral de Antonio Cafiero en la provincia de Buenos Aires, registrado poco antes, así como el fortalecimiento general de la llamada Renovación

¹¹ Abós A. (1986) *El posperonismo*. Buenos Aires: Legasa.

¹² Feinmann J. P. (1987) *López Rega. La cara oscura de Perón*. Buenos Aires: Legasa, p. 117.

¹³ *Ibid.*, p. 118.

DOSSIER

El 83. Evocaciones, lecturas y memorias a treinta años
de recuperación de la democracia

dentro del peronismo, indicaban que la principal fuerza política de oposición ya había dejado atrás el desconcierto de la derrota de 1983. De todos modos, el tono predominante seguía siendo el que imprimía el gobierno radical. Cafiero, por entonces el dirigente peronista más señalado, se preparaba para batir al alfonsinismo en su propio terreno: le disputaría la titularidad del progresismo.

Me resulta difícil circunscribir el momento a partir del cual el impulso del gobierno de Alfonsín empezó a dar signos de agotamiento, ese momento en que las dificultades comenzaron a encadenarse, sumando sus efectos y restándole impulso a la marcha. Recordemos que al asumir la presidencia en diciembre de 1983, el líder radical asumió con el cargo problemas que, aun considerados uno a uno, no eran sólo espinosos sino explosivos. Estaba por un lado la cuestión de las Islas Malvinas y los enconos y resentimientos que la derrota había producido entre militares y civiles, más allá de los muertos, mutilados y heridos que provocaron los combates. ¿Cómo aquietar ese ánimo irritado y pendenciero que, por razones obvias, mantenía a las Fuerzas Armadas en la escena? Gran parte de la sociedad había apoyado la guerra y las autoridades del peronismo se identificaban con la causa del irredentismo patriótico. ¿Podía cumplirse en esas condiciones la promesa de un gobierno previsible, en primer lugar para nuestros vecinos Brasil y Chile? El laudo del Papa Juan Pablo II por las islas del Beagle le ofreció a Alfonsín la ocasión para darle una salida al atolladero. La disputa por estas islas, ubicadas en el extremo sur del continente había llevado a nuestro país al borde de la guerra contra Chile, y laudo papal, destinado a darle una solución pacífica al litigio, debía ser aprobado o rechazado por ambos gobiernos. Cuando el espíritu malvinista comenzó a agitarse para resistir la aprobación de la fórmula ideada por el Vaticano, Alfonsín convocó a un plebiscito para que la opinión de los ciudadanos se expresara y diera consentimiento o rechazara el acuerdo. El plebiscito se llevó a cabo en noviembre de 1984 y la gran mayoría de los votos resultó favorable al tratado. Fue el momento de apogeo del alfonsinismo.

Más arduo y con pocos logros resultó para el gobierno radical el manejo de la economía nacional, gravada por una deuda externa que rondaba el 70% del PBI. El cumplimiento de las obligaciones de la deuda se hacía aún más costoso por la caída del precio de nuestros productos en el mercado internacional. La administración alfonsinista no lograría domesticar la inflación, que corroía los salarios y era otro legado de la dictadura militar. Con la excepción de un breve tramo, en 1985, cuando el llamado Plan Austral se hallaba todavía en sus comienzos, la tasa inflacionaria se mantuvo muy alta durante todo el período hasta desembocar en la hiperinflación de 1989. ¿Cómo hacer creíble en ese contexto que el alfonsinismo no era sólo liberalismo político, sino también democracia social? Asediado por el peronismo sindical y político, que reivindicaban la justicia social, y hostigado por la derecha social e ideológica, que hablaba en nombre del mercado, en ningún otro terreno como en éste, Alfonsín se vio tan acorralado y su voluntarismo político tan contrariado. En abril de 1987 comenzaron los amotinamientos de los oficiales del ejército en rechazo a la política que pretendía juzgarlos por violación de los derechos humanos bajo la dictadura. Los oficiales subalternos se negaban a acompañar a sus generales y ser conducidos, como ellos, al banquillo. Consideraban que habían combatido bajo la orden de sus jefes en lo que denominaban “guerra antisubversiva”, contienda en que habían logrado una victoria que ahora se pretendía arrebatarles. El movimiento “carapintada”, como se lo llamó, se extendió y los jefes militares eludían la orden civil de reprimir a sus integrantes. Por temor al golpe de Estado, Alfonsín cedió y negoció con los insubordinados nuevas leyes destinadas eximirlos de castigos. Pagaría un alto precio por esa concesión: en las elecciones que se celebraron ese año el radicalismo experimentó una catastrófica derrota. Fue el comienzo del fin.

1983: recuerdos y experiencias

Por Luis Alberto Romero*

(CONICET-UBA)

En 1983 compartí el entusiasmo general por el retorno democrático, con toda la ilusión del momento, y con escasos conocimientos, pues por entonces no me dedicaba a estudiar la historia argentina más cercana. Una singularidad es que nuestro grupo de historiadores -el Pehesa- tenía su sede en el CISEA, el centro de investigaciones que dirigía Dante Caputo y reunía a un conjunto de investigadores que por entonces asesoraban a Raúl Alfonsín. Desde 1981 era común verlo llegar, con su cuaderno, y encerrarse con Caputo, Jorge Sabato y otros. Fuera de ese atisbo del mundo de la política real, compartía la fe general, la seguridad de entender la clave del problema -la dictadura y la democracia- y la convicción de que la coalición de la gente de buena voluntad podría derrotar a las fuerzas del mal.

Entre octubre y diciembre de 1983 tuve tres pequeñas experiencias, cuya trascendencia no advertí de inmediato pero que me pusieron en camino de pensar las cosas de otra manera.

La primera fue una carta de Tulio Halperín, fechada el mismo día de las elecciones. “Hoy hay elecciones en la Argentina -decía-. Naturalmente, ganará el doctor Luder”. Esa parte siempre me recordó que los historiadores de oficio no somos mejores que nadie para los diagnósticos. Pero al pie, Halperín agregó una posdata, posterior al resultado: “No puedo negar que me invade una tonta alegría”. Cito de memoria y es posible que las palabras hayan sido algo distintas. Pero se que asocié ese sentimiento -de una persona en general reacia a expresarlos- con la fórmula de “la patria boba”. Así se conoció a la primera experiencia patriótica de Nueva Granada, en 1810, la de Miranda y Nariño, llena de discursos sobre los derechos del hombre y escasa de espíritu práctico, sentido político y conocimiento militar, al punto que dos años después había sido completamente arrasada por los realistas, sin necesidad de apoyo metropolitano. Bolívar popularizó la fórmula, y la incluyó en su proclama de la “Guerra a muerte” de 1812, menos humanitaria pero más adecuada a las circunstancias. Tampoco le fue bien al principio, pero posteriormente repuntó y ganó. La tonta alegría, la patria boba, la ilusión boba.

La segunda experiencia fue una discusión en un seminario del CISEA y el CEDES, el centro de investigaciones vecino y pariente. Comenzó con el tema del auto indulto militar, apoyado por Luder, a quien habían apoyado varios investigadores del CEDES. Pronto se centró en la política anunciada por Alfonsín de enjuiciamiento a las Juntas y de creación de una comisión investigadora integrada por ciudadanos notables. Es conocido que la mayoría de las organizaciones de derechos humanos no quiso participar en la CONADEP, y que su reclamo principal era “aparición con vida”. Ese día estaba allí Amanda Toubes, militante de Madres de Plaza de Mayo, quien discutió con Jorge Roulet, investigador del CISEA y cercano a Alfonsín. Ambos tenían una larga relación, que venía desde antes de 1955, cuando eran dirigentes de la FUBA. En mi opinión, eran dos personas excelentes e intachables, que sin duda integraban el bando de los buenos, y las diferencias me parecían apenas cuestiones de matices. La discusión fue subiendo de tono y se hizo violenta. Sin entenderla

* Historiador, ha investigado sobre la sociedad, la cultura y la política de la Argentina en el siglo XX. Entre sus publicaciones más recientes se destacan *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI (3ra ed. 2013) y *La larga crisis argentina. Del siglo XX al XXI*, Buenos Aires: Siglo XXI (2013).

DOSSIER

El 83. Evocaciones, lecturas y memorias a treinta años
de recuperación de la democracia

demasiado, me quedó una frase de Roulet: “Ustedes (madres) piensan solo en los desaparecidos, nosotros (gobierno) tenemos que pensar también en los vivos”. Comencé a darme cuenta de que, en una cuestión fundacional de la recuperada democracia, no todo eran sentimientos compartidos. Vislumbré que el gobierno democrático debía enfrentar dilemas éticos, y que la ética de la convicción y la de la responsabilidad no coincidían.

Unas semanas después hubo otro seminario, solo del CISEA, en el que Caputo -sabíamos que ocuparía un puesto importante en el gobierno- presentó un cuadro de situación sombrío. Para un creyente en el discurso de Alfonsín acerca de lo que la democracia podía hacer, fue un balde de agua fría. La situación fiscal y presupuestaria era terrible; la deuda externa imponía todo tipo de restricciones; los sindicatos se atrincheraban; los empresarios volvían a reclamar lo suyo. Lo más inquietante fue saber que los juicios a las Juntas transitarían por un camino minado, pues los militares no aceptarían la salida ofrecida: juzgar ellos mismos a los comandantes. No habría mucho para dar, ni siquiera una garantía plena de que el gobierno se mantendría. La estabilidad democrática todavía debía ser construida, y no podía contarse mucho con un Estado corroído. Sobre esto, particularmente, había escuchado y leído mucho en el CISEA, pues era el tema de sus investigadores, pero no se me había ocurrido que hubiera problemas que la democracia no pudiera solucionar.

Es suma, tres pequeñas ventanas a una realidad que muchos conocían pero desconocida para la mayoría, ilusionada y boba, a la que yo pertenecía. Pensando retrospectivamente, puedo encontrar allí, en esa experiencia de los tres meses de transición, los orígenes de muchos temas y problemas a los que luego me dediqué. De momento quedaron en eso: luces amarillas o rojas, nubladas por el manto de la ilusión.

1983: Impresiones y expectativas

Por Juan Carlos Torre*

(UTDT)

5 noviembre de 1983

Querida hermana

El día 30 de octubre tomé el avión a las 10 de la mañana y viajé a votar en Bahía Blanca, donde tengo todavía el domicilio. A la noche regresé para comenzar la vigilia del resultado electoral. Muchos fueron los que se quedaron hasta las 5,30 de la mañana, cuando se interrumpió la información. Por mi parte a las 2 ya había decidido que la suerte estaba echada: los peronistas no superaban por entonces el 40 por ciento de los votos. Como ha ocurrido con todos aquí, el resultado de los comicios me sorprendió. La magnitud de la victoria de Alfonsín – obtuvo el 52% de los votos sobre el 40% para los peronistas -- no estaba en mis cálculos. Creía en la posibilidad de un triunfo radical pero por un margen más estrecho. Las encuestas pre-electorales así lo permitían anticipar: unánimemente coincidían en otorgarle una ventaja de 5 puntos. No obstante, quienes hacían las encuestas se resistían a creer los datos que tenían por delante. Tan arraigada ha estado entre nosotros la certidumbre de las mayorías electorales peronistas que era difícil concebir un desenlace que les fuera adverso. En la charla que dí en un viaje reciente a New York, el 19 de octubre, sostuve que estábamos viviendo las vísperas de un cambio político en la Argentina. Para justificar mi tesis sostuve que primera vez en casi 40 años el resultado de elecciones libres, sin proscripciones, se presentaba incierto. Ganara o perdiera el peronismo- dije entonces- el peronismo está en tren de devenir una fuerza política más, dentro de un juego político más equilibrado. No me atreví a descontar su derrota; sólo arriesgué que ésta era probable, subrayando la pérdida de iniciativa política de los peronistas a manos de Alfonsín durante la campaña electoral. El hecho es que el 30 de octubre se rompió el hechizo que pesaba sobre el país: Alfonsín ganó, el peronismo perdió. El diario La Nación debió publicar una nota admitiendo que, al final, las encuestas tenían razón; una confesión reveladora, pues se había resistido a publicar los anticipos de los sondeos de opinión en nombre de la seriedad del diario. Alfonsín recibió los votos del radicalismo, casi la totalidad de los votos de los electores no peronistas, más – y esto es significativo- un cierto porcentaje de votos peronistas. Que el peronismo perdiera en la provincia de Buenos Aires, debido a su pobre desempeño en el Gran Buenos Aires, un bastión tradicional de los seguidores de Perón, puso de manifiesto el hecho singular de estos comicios: peronistas que votaron a un candidato no peronista. ¿Quién podría haberlo imaginado? Los triunfos del peronismo en las provincias guardan relación con el fenómeno del Gran Buenos Aires: ganó en Tucumán pero perdió el distrito capital; ganó ajustadamente en Santa Fe pero perdió en Rosario. Fuerte en las zonas más pobres, en los estratos más bajos, el peronismo no es hoy el vasto movimiento que fuera, si bien controla el 40 % del electorado y es el

* Profesor Emérito de Universidad T. Di Tella, autor de (1990, 2006) La Vieja Guardia Sindical y Perón; El Gigante Invertebrado. (1983, 2006) Los Sindicatos en el Gobierno, 1973-1976; (2012) Ensayos sobre Movimiento Obrero y Peronismo; (1998) El Proceso Político de las Reformas Económicas en América Latina y compilador de (1988) La formación del Sindicalismo Peronista y de (2002) Los Años Peronistas, Tomo VIII de Nueva Historia Argentina; entre otros.

DOSSIER

El 83. Evocaciones, lecturas y memorias a treinta años de recuperación de la democracia

principal partido nacional. La derrota ha golpeado sobre su natural soberbia y actualmente asistimos al enjuiciamiento de “los mariscales de la derrota”, papel que tanto la franja moderada de los políticos como la izquierda tributaria de los montoneros adjudica a los sindicalistas de las 62 Organizaciones. Veremos qué es lo que resulta, en definitiva, del debate abierto entre herederos de Perón... En estos comicios, el peronismo ha probado ser políticamente mortal, como todo el mundo, y esto ya sólo justifica mirar con otros ojos la perspectiva futura de este país que experimentó por tanto tiempo su incontrastable hegemonía. Haciendo de la necesidad virtud, los peronistas comparan la homogeneidad de su voto con la heterogeneidad de la coalición congregada en torno de Alfonsín y predicen que pronto habrá de disolverse. Es muy probable que esto suceda, pero creo también que la cohesión de las huestes peronistas deja mucho que desear, cuando en medio del ajuste de cuentas afloran todas sus contradicciones. Quizás la derrota tenga un efecto positivo al permitir que decanten las fuerzas que conviven en ese abigarrado conglomerado político; de todos modos es difícil hacer pronósticos. El recorte al papel jugado por el sindicalismo creo que se impone. La consigna de la democratización sindical levantada por Alfonsín ha encontrado eco inclusive en las propias filas del peronismo, comprometiendo el lugar hasta ahora intocable que ocuparon los jerarcas sindicales. Estimo, sin embargo, que un peronismo conducido por Ítalo Luder, Angel Robledo, Raúl Matera, como el que desea mucha gente, es todavía una hipótesis prematura. Aunque menos ganadora que en el pasado, la liturgia clásica del peronismo ha probado que convoca una masa considerable de argentinos. De todos modos, lo que se ha roto sí es la ecuación que hacía del peronismo el equivalente a la mayoría, el sinónimo del pueblo, la encarnación de los destinos de la nación, y esto es un primer paso para que devenga un partido entre otros y como los otros, un requisito que juzgo indispensable para construir una Argentina democrática.

Una sensación de alivio se respira: ha ganado Alfonsín y, con él, la promesa de un nuevo comienzo. De allí las preguntas que se suceden frente al futuro. Una victoria del peronismo nos hubiera colocado ante la nueva versión de un libreto conocido. En cambio, desde la noche del 30 de octubre nos interrogamos sobre lo que vendrá, con esa vaga esperanza que este país fabrica de tanto en tanto justo en el momento en que estábamos por archivar “el dossier” y declararlo un caso sin remedio. Porque he pensado bastante en que Argentina no tiene remedio es que me siento tironeado por este “estado de gracia” que flota en el aire e invita a confiar una vez más en esa redención fugitiva que hoy se encarna en primer lugar en Alfonsín, pero que también lo hace en los peronistas que se han plantado frente a la prepotencia de las máquinas sindicales conducidas por Lorenzo Miguel y Herminio Iglesias.

Como se ha dicho, y con razón, la reciente campaña electoral no se jugó en verdad en el plano de los programas de gobierno – por otra parte bastante parecidos entre radicales y peronistas– sino que se planteó en el terreno de los estilos de gobierno. Y ganó aquel que prometía un orden institucional para un país en vías de disgregación y una convivencia civilizada frente a la arrogancia de los ganadores de siempre. Esa promesa, la de un país habitable, fue la que movilizó el voto de muchos, sobre todo entre los nuevos electores juveniles. Por cierto, sé muy bien que una propuesta semejante tendrá que plasmarse en una coyuntura que está lejos de ser propicia para la innovación política. Los problemas heredados son muchos y complicados. Como ocurrió con la socialdemocracia en Europa que hace poco llegó al poder justo en medio de la crisis provocada por los coletazos de las crisis petroleras de 1973 y 1979, la promesa de Alfonsín tendrá que buscar su lugar en el desfavorable contexto de las duras hipotecas del régimen militar: los desaparecidos, la derrota en Malvinas, el peso de la deuda externa. En un escenario semejante, la erosión de las expectativas de cambio, el deterioro de la credibilidad de la nueva alternativa es, por cierto, muy probable. De allí que Alfonsín debiera aprovechar este momento mágico – el momento en que los argentinos se han dado a pensar que son democráticos y parecen dispuestos a corregir sus vicios del pasado– para hacer pasar varias decisiones drásticas y regeneradoras.

Lo que nos lleva a preguntarnos por Alfonsín, por sus talentos y sus recursos. Aquí nos confrontamos a una cuestión que

DOSSIER

El 83. Evocaciones, lecturas y memorias a treinta años de recuperación de la democracia

todavía es difícil de desentrañar: entre el alfonsinismo y el radicalismo. Pero antes de abordarla es conveniente separar la paja del trigo: en el 52% de la victoria radical hay un porcentaje de votos de derecha que, como dijo Alvaro Alsogaray, optó por Alfonsín tomándose la nariz, como quien se apresta a beber aceite de ricino, al sólo efecto de evitar un triunfo peronista. Esos votos de derecha volverán a su lugar, y comenzarán a hacer oír sus voces desde los órganos del “establishment”, prontos a censurar cualquier medida reformista. También el triunfo de Alfonsín recibió el aporte de votos ubicados a la izquierda del espectro electoral y éstos recuperarán su identidad para ejercer desde ella la vigilancia ideológica del nuevo gobierno. La cuestión que se plantea a posteriori, entre alfonsinismo y radicalismo, es más o menos la siguiente: hay en el país un sector de la opinión política que opera como una masa flotante, y que tiene su base en las capas medias modernas, desde donde surgen, periódicamente, las iniciativas de cambio político. A comienzos de los años setenta ese sector social rodeó la vuelta del peronismo al poder con un impulso maximalista; hoy es desde allí también que se ha nutrido el fenómeno del alfonsinismo, pero en una clave más moderada. Los propios viejos radicales advirtieron el hecho al comprobar, con sorpresa, que su partido casi centenario estaba siendo acompañado por el fervor de jóvenes estudiantes. Esa población política flotante, que busca un canal para expresarse, provocó en los años setenta una crisis de identidad en el peronismo; hoy, al confluir sobre el radicalismo, abre igualmente un interrogante sobre el significado de ser radical. Quizás la infusión de sangre nueva dentro del radicalismo no traiga consigo los mismos traumas que comportó su ingreso al peronismo porque ahora esos vientos de renovación vienen expresados en clave democrática y son, por ello, más asimilables a la tradición política del radicalismo. Subsiste, no obstante, un hecho, y éste es la rigidez relativa de la estructura organizativa del partido radical. El peronismo siempre fue un movimiento abierto, invertebrado, de allí que la incorporación de los jóvenes radicalizados fuera tan profusa y por lo tanto desestabilizadora. No es el caso del radicalismo, en donde la antigüedad cuenta, las jerarquías articuladas en torno de los notables y los caudillos locales son sólidas y funcionan como un filtro para todo aquel que, recién llegado, procura sumarse al viejo partido. Todo esto no comportaría un problema si eso que existe ahí, como organización, ofreciera garantías de un desempeño innovador en la gestión pública. Pero a mi juicio esto no es lo que ocurre con este partido de hombres grises y provincianos, en los que sus virtudes son sospechosamente la contrapartida de sus limitaciones. Alfonsín ha logrado construirse una imagen propia que lo ha despegado del partido y, en consecuencia, se ha convertido en foco de atracción para muchos que, en ausencia de él, jamás habrían imaginado caminar acompañando a los hombres de la boina blanca. Cómo habrán de reciclar los aparatos existentes los nuevos adherentes que ha suscitado el partido de Irigoyen es algo que será dilucidado en el futuro. Lo cierto es que, en el plazo inmediato, Alfonsín tendrá que fortalecer la presidencia respecto del partido y conformar alrededor de ella un equipo de caras nuevas en condiciones de suplir las falencias radicales. Dentro del radicalismo estamos frente a una brecha generacional: por un lado, tenemos a los cuadros integrados por viejos militantes de la FUBA anti-peronista de 1955 y por el otro, están los jóvenes universitarios promotores del movimiento Franja Morada. Aquellos primeros con sus más de cincuenta años, estos últimos en sus veinte y tempranos treinta años. Está ausente o poco representada la generación de los sesentas, que en 1973 conformó los cuadros técnicos y profesionales del peronismo y que más recientemente reapareció junto a la candidatura de Luder. Es verdad, entre ese estrato ubicado entre los 35 y los 45 años, el alfonsinismo recogió muchas adhesiones, pero éstas no han sido todavía incorporadas en forma orgánica a las estructuras del radicalismo.

Hoy en día todo parece descansar sobre la figura de Alfonsín, quién, por lo que se sabe, es un líder muy inclinado a hacer valer su autoridad. Afortunadamente, los aciertos de la campaña electoral le pertenecen a él y esto, al fin, es una garantía hacia futuro. En síntesis, las claves inmediatas de la Argentina que comienza estarán dadas por 1) la manera cómo el peronismo se reorganice y depure, 2) el [sic] formación de un nuevo núcleo dirigente en torno de Alfonsín, 3) la reacción de los militares y el mundo de los negocios,

DOSSIER

El 83. Evocaciones, lecturas y memorias a treinta años
de recuperación de la democracia

que esperaban confiados unos y otros el triunfo peronista, 4) la paulatina reconversión de los hábitos políticos de los argentinos al cabo de 10 años de pesadilla. Como ocurre con las transiciones a la democracia, nuestra transición irá perdiendo poco a poco sus brillos porque es siempre complejo estar a la altura de las expectativas. Llegará el momento en que esta experiencia estará puesta a prueba. A la hora del desencanto se verá cuán sólida es la plataforma sobre la que se levanta. Casi estoy rogando por que ese test se produzca pronto, esto es, que se monte una escalada sindical, que surja un grupúsculo terrorista, para ver si esta gente que lanza vivas por la calles en homenaje a la democracia sale también entonces a defenderla y neutraliza a sus enemigos. Alguien me dijo alguna vez que no hay peor agonía que la de quién espera o vive aferrado a una esperanza. En este momento de general alivio yo he encontrado el modo de comenzar a agonizar, preguntándome con expectativa por la suerte de este país que por tantos años ha sido tan cruel con nuestras aspiraciones. (...)

Juan Carlos



DOSSIER

La historiografía política en treinta años de
democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

María Estela Spinelli (IEHS-UNCPBA - UNMdP)

Hugo Quiroga (UNR - UNL)

César Tcach (CONICET/ CEA, UNC)

María Silvia Leoni (UNNE)

Nora Pagano (UNLu) y **Analía Gómez** (UNLu)



Introducción

Por **María Estela Spinelli***

(IEHS-UNCPBA- UNMdP)

La breve introducción a los cuatro ensayos que componen este dossier, tiene por objeto delinear algunos de los rasgos propios de la coyuntura política e historiográfica en la que surgió un nuevo programa de investigación de la Historia Política Argentina. En sus trazos generales y a pesar de las transformaciones interpretativas, este mantuvo su vigencia en estos últimos treinta años. La importancia de la teoría como marco de la investigación, la exploración de nuevos documentos y regiones de la política, el diálogo con las otras disciplinas sociales, la reflexión sobre los problemas propios de la historia de los tiempos más cercanos.

El panorama inicial

1983 constituyó el inicio de una nueva etapa en la historia y en la historiografía políticas argentinas. En el proceso histórico marcó el comienzo de la vigencia del régimen político democrático que con todas sus vicisitudes sobrevive hasta el hoy, en la trayectoria de la historia de la historiografía política, generalizó un diálogo fecundo con la sociología y la ciencia política que se empezó a construir precisamente desde las preocupaciones comunes por explicar la alternancia entre el autoritarismo y la democracia a lo largo del siglo XX que fue nuestra preocupación directriz en los primeros años. Esos dos puntos de partida se fueron entrelazando y retroalimentando, pues de algún modo el presente siempre influye en el punto de vista del historiador para indagar en el pasado, delineando su agenda de temas y preguntas relevantes.

Los sectores que apoyaron el proyecto de democratización, entre los cuales los intelectuales académicos constituyeron un grupo relevante, vieron en su triunfo algunos signos de la posibilidad cierta de superar el autoritarismo militar y político¹. No olvidemos

* Historiadora, se doctoró en la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora en el Instituto de Estudios Histórico- Sociales (IEHS) de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como Profesora Titular de Historia Argentina del Siglo XX y de Historia de la Historiografía en las Universidades Nacionales del Centro y de Mar del Plata, respectivamente. Ha dictado seminarios, cursos y conferencias de su especialidad en diversas Universidades del país y en el exterior. Es autora de varios artículos publicados en revistas académicas y libros sobre historia política argentina e historiografía de la segunda mitad del siglo XX. Entre sus libros en colaboración, (1997) *Actores, ideas y proyectos políticos en la Argentina contemporánea* (con Susana Bianchi), (2000) *La conformación de las identidades políticas en la Argentina del siglo XX* (con Alicia Servetto, Marcela Ferrari y Gabriela Closa), (2007) *Memorias de la Argentina contemporánea 1946-2002* (con Marcela Ferrari y Lila Ricci). Autora de (2005) *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la "revolución libertadora"* y (2013) *De antiperonistas a peronistas revolucionarios. Las clases medias en el centro de la crisis política argentina, 1955-1973*.

¹ Las discusiones sobre la "transición a la democracia" estaban instaladas en el medio académico internacional de las Ciencias Sociales, al comenzar la década de 1980, ellas coincidieron con la caída de las últimas dictaduras de derecha en España, Portugal, Grecia y los derrumbes de los regímenes militares en América Latina. En dichas experiencias bebieron las teorías sobre el autoritarismo y las democracias de Juan José Linz, Philippe Schmitter, Guillermo O'Donnell, entre otros.

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes

que, además de la derrota de la dictadura, - que en sí misma constituía la esperanza para el retorno de la libertad y de la ley, de la que dependía todo lo demás-, por primera vez el radicalismo superó al peronismo en una elección limpia y que en éste la unidad pueblo-ejército constituía un precepto de su legado histórico. Posiblemente, basándose en éste y en algunos indicios que le despertaron sospechas, el candidato a presidente de la UCR Raúl Alfonsín en su campaña electoral, difundió exitosamente la presunción, públicamente denunciada, del “pacto sindical-militar”. Por otra parte el peronismo no sólo había fracasado, sino que se había literalmente desangrado en su experiencia de gobierno previa al golpe de 1976.

En este escenario de ilusiones y temores, de posibilidades y de obstáculos, el gobierno constitucional surgido de las elecciones de octubre de 1983, apuntó decididamente al campo de la política que era el corazón de su proyecto de democratización y retorno al estado de derecho. Conformó la comisión de investigaciones sobre las violaciones a los derechos humanos, luego puso en marcha el procesamiento y juicio de los miembros de las juntas militares que habían incurrido en esos delitos, intentó incidir en los mecanismos de representación electoral de la CGT, todo lo cual tuvo amplios alcances y también costos políticos específicos, cuyas secuelas se prolongaron a lo largo de toda su gestión.

La experiencia política posterior abrió otros derroteros, hubo nuevos ganadores y perdedores. Desde entonces, la democracia no ha cesado de adquirir nuevas formas.

El nuevo escenario académico y la historiografía política

El clima político e intelectual predominante fue de gran optimismo frente a las posibilidades de modernización y apertura al ámbito científico internacional, que el deshielo militar y la normalización institucional auguraban. Una nueva camada de historiadores y científicos sociales motorizaba estos cambios. Algunos de ellos volvían de completar su formación profesional, o de realizar estancias de investigación, otros del exilio, en Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Holanda, Bélgica, España, Alemania, Canadá, Brasil y México. Junto a ellos estaban los que habían sido apartados o quedado excluidos por la persecución ideológica y política de la universidad del “Proceso”. Éstos comenzaron a ocupar algunos espacios en docencia, investigación o gestión, durante la etapa de normalización institucional. Si bien estos cambios no fueron inmediatos y simultáneos en el conjunto de las universidades del país, algunos de los lugares en los que se produjeron en los primeros años, se convirtieron en puntos de referencia para estudiantes y jóvenes graduados.

Dentro de este marco, la dinámica en el campo historiográfico apareció renovada en varias direcciones. Por un lado la Historia Social de la tradición de los Annales, o la de los historiadores marxistas ingleses, encontraron nuevos cultores entre los investigadores argentinos, también la Historia Económica y la Sociología Histórica se expandieron. La preocupación por desentrañar las causas del fracaso de la democracia argentina, se constituyó entonces en el problema movilizador de los estudios históricos. Si bien estos campos de interés y el modelo académico-profesional no eran nuevos en la historiografía argentina² porque en realidad habían sido introducidos, desde fines de los cincuenta y en los primeros sesenta, bajo el liderazgo intelectual de José Luis Romero y Gino Germani, - grupo al cual pertenecían Tulio Halperín Donghi, Haydée Gorostegui, Guido y Torcuato Di Tella, Ezequiel Gallo, Roberto Cortés Conde, Silvia Sigal y otros-, éstos habían estado acotados a unos pocos centros de investigación y casi exclusivamente a la Universidad de

² Evidencia de ello se encuentra en la continuidad de la revista *Desarrollo Económico*, vinculada a este proyecto, que comenzó a editarse en 1962 y en la larga trayectoria del Instituto de Investigaciones Sociales Torcuato Di Tella, como de los múltiples Centros que desde entonces se crearon. Importantes referencias sobre la primera etapa de esta experiencia, en Silvia Sigal (1991) *Intelectuales y poder en la década del sesenta*, Buenos Aires: Puntosur.

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes

Buenos Aires. A partir de los ochentas, estos historiadores se convirtieron en las referencias obligadas de la nueva historiografía profesionalizada, en una etapa en que su perspectiva teórica transitaba desde la historia estructural de base cuantitativa a una historia política y cultural que dejaba de ver a éstas como un epifenómeno de la estructura, para analizarlas desde su lógica interna.³

En el campo de la historiografía política de los tiempos entonces más próximos, cuyos debates estaban atravesados por la incertidumbre del presente, los libros del historiador norteamericano Robert Potash (1981) y del sociólogo político francés, Alain Rouquié (1982), ofrecieron las primeras explicaciones sistemáticas, basadas en un riguroso sustento empírico, de la naturaleza de las relaciones civiles-militares en el siglo XX. A fines de 1982 se editó también *El Estado Burocrático-Autoritario* de Guillermo O'Donnell que abordó la sociedad, la política, las transformaciones ideológicas y la violencia en los años de la Revolución Argentina, mientras Liliana de Riz, ya en 1981, había publicado por primera vez su *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista* y el politólogo inglés Richard Gillespie, hizo lo propio en 1982, con *Soldados de Perón. Los montoneros*. Otros, exploraron nuevos aspectos del peronismo histórico, como Alberto Ciria en *Política y cultura popular la Argentina peronista, 1946-1955*, de 1983. En él iluminaba los rasgos de la cultura política peronista en los que sobresalieron los intentos por enaltecer y llevar a primer plano la cultura popular y someter a los opositores a la autoridad presidencial. El interés por el peronismo político fue creciendo como ámbito de investigación y debate, varias investigaciones se asentaban en el recorrido iniciado en tiempos de Gino Germani que se había diversificado y complejizado, entre ellos las relaciones sindicalismo y peronismo ocupaban un lugar central y continuaba el debate sobre los orígenes. Desde otro lugar, siguiendo esquemas tradicionales, unas veces, introduciendo novedades teóricas o metodológicas otras, historiadores y sociólogos se adentraron en la historia de los partidos políticos, - entre ellos la del radicalismo resultó al principio la más visitada, pero también las del socialismo, la Democracia Progresista, el Partido Comunista- de las gestiones presidenciales constitucionales y sus fracasos, en las que se partía de los problemas teóricos de la democracia y el autoritarismo, las relaciones oficialismo y oposición, la prensa, el peso de los intelectuales y de las ideas revolucionarias en las transformaciones de la cultura política, el rol de las izquierdas, el sistema de partidos, de la opción por la violencia.

En líneas generales y básicamente sobre estos nuevos temas y problemas de investigación la historia política continuó produciendo en la década siguiente, en el contexto de un medio académico modernizado y en franca expansión dentro de las universidades. Los avatares de la política de ese presente con el retorno del peronismo al gobierno, la puesta en marcha del proyecto neoliberal y los ecos de la caída del muro de Berlín, condujeron a nuevas preguntas sobre el pasado. Las síntesis interpretativas sobre el proceso histórico argentino de Tulio Halperín Donghi, *La larga agonía de la Argentina peronista*, de 1994, *La breve historia de la Argentina contemporánea* de Luis Alberto Romero, o la *Historia Social de la Argentina*, de Torcuato Di Tella, dieron cuenta del avance del conocimiento en distintos campos del pasado y de las nuevas perspectivas de análisis. Hubo también incursiones en el género biográfico centrado en los "Nombres del Poder", iniciativa editorial que pretendía llegar a un público más amplio, donde los biografiados fueron Sarmiento, Pellegrini, Justo, Alvear, Perón, Sabattini y Frondizi.

Un espacio donde se cruzaron la historia, la memoria y la política, fue el de los aniversarios de acontecimientos relevantes, y el del cincuentenario del 17 de octubre de 1945, fecha fundacional del peronismo, en el medio académico, fue uno de los primeros en

³ Estas cuestiones se van a explicitar en el contexto del debate sobre la historia narrativa, que se desarrolló en nuestro medio a finales de la década de 1980 y en los primeros años noventa. Cf. Cornblit, O. (comp.) (1992) *Dilemas del conocimiento histórico: Argumentaciones y controversias*, Buenos Aires: Sudamericana, Instituto Di Tella.

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes

mostrar diversas aproximaciones históricas que señalaron el camino recorrido en ese controvertido y fructífero campo de investigación⁴ en los últimos años. Por otra parte, en la coyuntura se relacionaba con un debate todavía candente en el interior de la disciplina histórica en nuestro país, el del “retorno al acontecimiento”. En el otro extremo, los aniversarios del Proceso de Reorganización Nacional, dieron lugar a reflexiones y debates que mostraron avances teóricos, exploración de nuevos archivos y en el terreno de análisis de los hechos. En ellos también el peso de la memoria de tan traumático período, ocupó un lugar central.

Los años 2000 muestran un notable crecimiento y maduración profesional de la comunidad de historiadores. Una muestra de ello, es visible en la explosión editorial, tanto de la producción académica clásica, revistas especializadas y libros, como de la divulgación histórica que se constituye hoy en un nuevo tema de discusión en la disciplina. En la Historia política aparecen nuevos temas y enfoques que abordan el estudio de las políticas, de la organización del Estado, de las instituciones y de las burocracias. Quizás la novedad más marcada sea el interés por la historia más reciente, que resulta ser un terreno compartido por historiadores, antropólogos, sociólogos y politólogos, a la que se incorporan nuevas generaciones profesionales que exploran la política desde el segundo peronismo hasta prácticamente nuestros días.

Los textos aquí reunidos con motivo de la celebración de los treinta años de democracia en la Argentina, se inscriben en ese panorama sucintamente trazado. Los dos primeros ensayos, parten de abordajes teóricos para pensar algunos problemas concretos de la experiencia política e histórica argentinas, a la luz del presente. Mientras los restantes analizan dos temas filiados en la era democrática: una historia de la historiografía regional y un esbozo de historia de la Universidad Nacional de Luján, reabierto con el retorno de la democracia, construido desde los fondos documentales del archivo de la DIPBA.

El artículo de Hugo Quiroga, “Después de treinta años. ¿Qué democracia estamos construyendo?” revisita una preocupación discutida en estos años. A la luz del tiempo transcurrido y ya alejados de la “ilusión” inicial, -a la que se refiere citando a Luis Alberto Romero-, analiza los conceptos constitutivos del sistema democrático y los explora en la experiencia argentina. Destaca el peso de las transformaciones producidas por las recurrentes crisis económicas y políticas, de los medios masivos de comunicación, del poder de la opinión pública, el surgimiento de nuevos actores, en la modelación de una democracia con rasgos propios.

En “El bisturí de la memoria en la democracia argentina”, César Tcach ensaya una explicación histórica posible sobre las memorias y los olvidos u ocultamientos del terrorismo de Estado. Temporalmente su análisis se ubica en el derrotero de esta cuestión, desde los inicios de la transición democrática, hasta el inicio del ciclo que el autor denomina, post-neoliberal. El argumento se halla centrado en dos ejes analíticos, los conceptos de “memoria impedida” de Paul Ricoeur y de “necesidades memoriales” de Regine Robin.

Ubicado en el terreno de la Historia de la historiografía, el artículo “Treinta años de historiografía regional” de María Silvia Leoni, recorre un terreno relativamente nuevo y en algunos planos totalmente remozado de la investigación histórica en la Argentina, el de la historia regional y de las historias provinciales. Sus inicios también pueden filiarse en la expansión de los ochentas. En ellos destaca los avances en el terreno del conocimiento de los Territorios Nacionales y los estudios sobre el peronismo en el interior del país, como los sectores más dinámicos y novedosos.

⁴ Juan Carlos Torre (1995) compiló entonces en un pequeño volumen, titulado *El 17 de octubre de 1945* (Buenos Aires: Ariel), cinco ensayos de los entonces principales referentes en ese campo temático, Daniel James, Mariano Plotkin, Marisa Navarro, Federico Neiburg y Emilio de Ipola.

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

Por último, Analía Gómez y Nora Pagano, en “Universidad Nacional de Luján: Una aproximación a partir de los Archivos de la DIPBA”, realizan un original ejercicio de investigación, a partir de la exploración en el Archivo de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Esto les permite un acercamiento, que completan con el análisis de otras fuentes, a la experiencia político- cultural de los primeros años de vida de la comunidad universitaria, los años 1973-74 y 1977, hasta su cierre, en 1979, desde los informes de las fuerzas de represión.

Tandil, 26 de noviembre de 2013

Después de 30 años.

¿Qué democracia estamos construyendo?

Por Hugo Quiroga*

(UNR- UNL)

Fecha de recepción: 08/11/2013 - Fecha de aceptación: 09/12/2013

Resumen

La vida democrática se ha transformado en la Argentina en los últimos treinta años. Hay cambios en el sistema político, en el modo de entender y ejercer la política, en las condiciones de participación ciudadana, en el funcionamiento de las estructuras partidarias, en la estructura social, que aumentan la complejidad de la convivencia colectiva. Son cambios que operan en la acción política y en el quehacer institucional, pero que no están desvinculados de los principios fundadores de la democracia. Los problemas planteados por nuestra democracia reconocen la necesidad de una estrecha conexión entre experiencia histórica y teoría política. El autor propone en este artículo un ordenamiento temático y conceptual, más que descriptivo. El universo de referencia es la democracia argentina, con todo lo que tiene de común, y de distinto, con respecto a otros regímenes democráticos. La pregunta central de este ensayo que lo vertebra y ordena es la siguiente: ¿Qué democracia estamos construyendo?

Palabras clave: Democracia – Legitimidad – Representación - Espacio público - Partidos

After 30 Years. What kind of democracy are we building?

Summary

Over the last thirty years, democratic life in Argentina has been transformed. Changes in the political system, in the way politics is understood and practiced, in the conditions of civic participation, in the way partisan structures operate, and in the social structure increase the complexity of collective coexistence. Such changes affect actions carried out in both political and institutional domains, while relating to the founding principles of democracy as well. Issues posed by our democracy require that a close connection is established between historical experience and political theory. This article proposes a thematic and conceptual –rather than descriptive– scheme. The reference framework is Argentine democracy, embracing all the similarities and differences it has with other democratic systems. This work is arranged and structured around a central question: what kind of democracy are we building?

Keywords: Democracy – Legitimacy – Representation - Public sphere - Political parties

* Profesor Titular Ordinario de Teoría Política de la Universidad Nacional de Rosario. Actualmente es Profesor Titular Interino de Introducción a la Ciencia Política de la Universidad Nacional del Litoral. Es investigador del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario. Ha publicado artículos en revistas argentinas y extranjeras. Entre sus libros se destacan (2004, segunda edición revisada y ampliada) *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*, (2005) *La Argentina en emergencia permanente*, (2010) *La República desolada. Los cambios políticos de la Argentina. 2001-2009*, (2011) *La democracia delegativa* (en coordinación con Guillermo O'Donnell y Osvaldo Iazzetta).

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes

Las conmemoraciones, las fechas simbólicas propician las indagaciones y constituyen un buen pretexto para dirigir la mirada sobre nuestra vida política. Celebramos 30 años de democracia ininterrumpida, es nuestro gran logro. Ello me convoca a examinar las tensiones entre los fundamentos de la democracia contemporánea, y su desempeño político. Si eludiéramos esta inescindible separación entraríamos en un callejón sin salida. Reduciríamos la democracia a una mera actividad de gestión, negando que ella instituye un espacio de controversia, y una esfera de deliberación pública. Esas tensiones han llamado la atención sobre la escasa eficacia de la democracia representativa para regular los conflictos -y establecer, por ende, una escena pública más amplia que la tradicional- de un orden colectivo escindido por la diversidad de intereses y opiniones.

El término “posdemocracia” o “democracia post-representativa” comenzó a ser pronunciado a viva voz por diferentes autores, en los últimos años. El prefijo “pos” nos indica “después de” ¿Después de la democracia? ¿Hay un agotamiento de la democracia actual, tal como la conocemos? ¿La democracia debe ser reemplazada por un nuevo régimen político? ¿Cuál? Las respuestas pueden ser de las más variadas; y lo son. En todo caso, la democracia representativa ha sido puesta a prueba, porque sus principios fundamentales no han dado respuestas satisfactorias. Ello nos pone frente a la difícil tarea de repensar el presente. Ante todo, porque los principios de legitimidad y representación se encuentran en el corazón de la teoría democrática.

Sabemos que la vida democrática se ha transformado en la Argentina en los últimos treinta años. Hay cambios en el sistema político, en el modo de entender y ejercer la política, en las condiciones de participación ciudadana, en el funcionamiento de las estructuras partidarias, en la estructura social, que aumentan la complejidad de la convivencia colectiva. Son cambios que operan en la acción política y en el quehacer institucional, pero que no están desvinculados de los principios fundadores de la democracia. Los problemas planteados por nuestra democracia reconocen la necesidad de una estrecha conexión entre la experiencia histórica y la teoría política. Propongo en este escrito un ordenamiento temático y conceptual, más que descriptivo. Mi universo de referencia será la democracia argentina, con todo lo que tiene de común, y de distinto, con respecto a otros regímenes democráticos. La pregunta central de este ensayo que lo vertebra y ordena es la siguiente: ¿Qué democracia estamos construyendo?

Los enunciados fundadores de la democracia representativa

De acuerdo a lo propuesto, conviene recordar los enunciados fundadores de la democracia, los principios de legitimidad y representación, estrechamente conectados, que le dan forma y vida. Pensar la legitimidad del poder en términos de soberanía del pueblo, como lo hizo Rousseau, es pensar en una soberanía, cuya expresión es la “voluntad general”, indivisible y sagrada. A partir de aquí se puede definir la *legalidad*. La institución “pueblo” funda el concepto de legitimidad democrática. Esto nos lleva a la ilusión de que el legislador es el pueblo, a la ficción de la soberanía popular, pero esta “titularidad” sólo se ejerce por delegación. Así las cosas, estamos delante de una paradoja, la soberanía delegada. La soberanía popular es subrogada por el cuerpo político.

Una obra ineludible para entender la legitimidad en la democracia contemporánea continúa siendo el libro de Guglielmo Ferrero, *Poder*¹, publicado por primera vez en inglés en 1942, el mismo año de su muerte. ¿Cuál puede ser la contribución de la teoría de la legitimidad de Ferrero en un momento como el actual? Para el historiador italiano un gobierno es legítimo cuando el poder se atribuye y se ejercita según principios y reglas aceptadas sin discusión por aquellos que deben obedecer. La legitimidad hace siempre referencia al derecho a mandar.

¹ Ferrero, G. (1998) *Poder. Los Genios invisibles de la Ciudad*. Madrid : Tecnos.

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes

Los principios de legitimidad devienen en *Genios invisibles de la Ciudad*, tal como lo indica el subtítulo de su obra. Para descubrir el origen de ese poder mágico que informa a los Genios invisibles de la Ciudad es necesario descender a la profundidad de la naturaleza humana, como lo hace Ferrero en su libro, a través de las marcas de la historia, para comprender la razón de la obediencia. El principio de legitimidad que informa la democracia es la delegación del poder por el pueblo. La legitimidad del poder democrático se halla en el principio electivo. Pero un principio de legitimidad no puede, en ningún caso, ser una ficción; únicamente resulta eficaz si es una realidad efectiva. Por eso, la delegación del poder se resume en un díptico: *derecho de oposición y libertad de sufragio*. El derecho de oposición y la libertad de sufragio son los dos pilares centrales del orden occidental.² En consecuencia, en los regímenes democráticos los ciudadanos que tienen el deber de obedecer tienen también el derecho a escoger y a controlar a aquellos que están encargados de mandar.

Consecuente con estos postulados, Ferrero entiende que no es fácil cambiar los principios de legitimidad existentes e inventar otros nuevos. En su visión, cada época cuenta con un principio de legitimidad que se halla establecido o en vía de formación. La gran pregunta que presenta en sus conclusiones es la siguiente: ¿Cómo puede depender el orden del mundo de principios tan frágiles? “El orden social es un edificio en constante reconstrucción, porque los principios de legitimidad que lo sustentan son limitados y parciales y no consiguen nunca imponerse totalmente y para siempre”.³

Son numerosas las tentativas contemporáneas de repensar la legitimidad democrática, en el camino de ampliar sus fundamentos sin reducirla al mero procedimiento o la legalidad. Aquí sólo señalaré algunas referencias a los fines de este ensayo. Según Zarka, Rousseau no fijó definitivamente la problemática de la legitimidad democrática, aunque haya colocado la legitimidad en el corazón de la democracia. Lo que importa es “salir” de Rousseau, discutir radicalmente su concepto de voluntad general, para que la “legitimidad se historicice”, y convierta en un elemento concreto de construcción de la democracia real, de modo que se puedan repensar las formas sobre las cuales se encarna esta legitimidad, esto es, en lo colectivo y en los derechos individuales⁴. En efecto, no hay una comprensión universalmente aceptada del término legitimidad, resulta difícil de definir por su complejidad y polivalencia. Es decir, no ha sido definido de una vez y para siempre, y puede ser reconfigurado o reinventado.

La legitimidad democrática se configura a través de la sucesión pacífica del poder, en la competencia política, en el principio electivo, esto es, con elecciones limpias, plurales y competitivas. Lo que hemos aprendido es que el poder está sometido a una búsqueda incesante de legitimidad, más allá de las urnas. Este proceso refiere a una legitimidad post-electoral. Cuando se vota la *legitimidad ya no es eterna*. No es lo mismo pensar la legitimidad como legalidad. La legitimidad de apoyo o de gobierno, afirmaba Juan Linz, es algo que los ciudadanos otorgan y retiran de día en día⁵, de acuerdo al criterio de la eficacia.

El principio de legitimidad requiere otro principio, el de representación, que exige la mediación de los partidos políticos. Así, la esencia de la soberanía es la representación; la soberanía sólo se puede ejercer por representación. Por tanto, su ejercicio se vehiculiza por la representación. De ahí que ella sea la referencia fundamental de la democracia. La democracia moderna es necesariamente representativa.

² Ídem, p. 322.

³ Ídem, p. 340.

⁴ Zarka, Y. C. (2010) “La légitimité démocratique en question”, en Zarka, Y. C. (dir.), *Repenser la démocratie*. Paris: Armand Colin, p. 78.

⁵ Linz J. J. (1987), *La quiebra de la democracia*. Madrid: Alianza, p. 40.

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes

El problema es que el modelo representativo, en nuestro tiempo, ha mutado y parece haber entrado en una fase de agotamiento, que para muchos desvirtúa la idea misma de democracia moderna. Lo que está en cuestión es el principio de la soberanía popular democrática, porque no hay, prácticamente, ninguna decisión de los representantes que sea la expresión directa de la voluntad de los representados. La soberanía popular ha sido progresivamente *vaciada de sentido* por la superioridad del gobierno, y el poder económico. El pueblo, a pesar de fundar la legitimidad democrática, sólo delega poder y no toma decisiones. Se elige, pero no se gobierna. Hay una relación delegativa entre gobernantes y gobernados. El sujeto del mando es aquel que obedece.

La representación en la vida pública nos remite a la idea de un “gobierno representativo” que necesariamente supone una organización electoral. Esto nos conecta directamente con el universo de los partidos y el parlamento, dos instituciones hoy desacreditadas. Por otra parte, el problema insalvable es que la idea de representación marca siempre una *distancia* entre gobernantes y gobernados. En otras palabras, la representación es un *instrumento de legitimación* de los gobernantes y de *institucionalización* de la distancia entre gobernantes y gobernados. La paradoja es ineludible: la representación es un principio fundador de la democracia y, al mismo tiempo, su punto débil.

La legitimidad democrática se encarna en el voto y en la representación. Legitimidad y representación confluyen en la conformación de una *voluntad política pública*, como una fuerza institucionalizada y aceptada en derecho. Según Tenzer, el Estado representa al cuerpo social y lo convierte en cuerpo político mediante el sufragio universal. Así, esta unidad política es inherente a aquello que representa, los electores, y a la función pública que cumple, deliberar y decidir.⁶

La expansión de la legitimidad y la representación en el espacio público

Lo que está en juego en este debate, como se puede apreciar hasta ahora, son dos problemas de resolución engorrosa: la comprensión teórica de la naturaleza de la legitimidad y su solución práctica. Acerquémonos al concepto de opinión pública para relacionarlo con el de legitimidad y, por ende, con la representación. Mi pregunta es si la opinión pública en sí misma no puede realmente constituir una fuente de legitimidad democrática. En la denominada “competencia de legitimidades”, que conlleva superposiciones, ¿no descansan, acaso, todas ellas en última instancia en la opinión pública? Dicho de otra manera: ¿la legitimidad electoral y la legitimidad de gobierno no se basan finalmente en la opinión pública, cuando ésta se expresa en las urnas o cuando concede o retira su apoyo a las políticas públicas de un gobierno?

Si aceptamos la existencia de una legitimidad de procedimiento y de una legitimidad de apoyo o de gobierno, quizá se podría hablar de una tercera forma de legitimidad que provisoriamente denominaríamos legitimidad de la *opinión pública*. Ella está asociada al nuevo escenario de lo público (incluso, a un espacio público transnacional), a la creciente expansión de los medios de comunicación masivos, a los medios electrónicos, a los nuevos tipos de liderazgos, a la crisis de los partidos, y a la dilución de las identidades políticas de masa. El principio que la informa es el “público”, por eso es una legitimidad más volátil, una especie de legitimidad intermitente.

Esta nueva realidad resignifica, en parte, las condiciones de la legitimidad tradicional. La idea de pueblo como subjetividad libre, que se realiza mediante la voluntad general, parece hoy desplazarse en parte hacia otro término abstracto e inasible, la opinión pública. Aunque se siga invocando a la soberanía popular, se habla en la actualidad de gobiernos de opinión. La legitimidad de la opinión pública no hace referencia ni al principio de legalidad ni al de eficacia, que tienen que ver con el ámbito gubernamental, con las reglas de

⁶ Tenzer N. (1994) *Philosophie politique*. Paris: Puf, pp. 320-322.

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes

procedimiento o con las políticas públicas, sino a un conjunto de opiniones *efímeras*, que no se constituyen en foros, asambleas, asociaciones múltiples. Aquí hacemos referencia al anonimato de la opinión pública, que no habla en primera, sino en tercera persona.⁷

La pregunta, de nuevo, es si esta opinión pública es realmente una fuente de legitimidad democrática. Es lo que trato de dilucidar. La legitimidad es una institución tan difícil de asir que, como vimos, Guglielmo Ferrero la denominó “Los Genios invisibles de la Ciudad”, mientras Walter Lippman ya en los años veinte la calificaba como un “fantasma”. ¿Qué decide la opinión pública?, ¿ejerce una función fiscalizadora del poder?, ¿puede democratizar a la democracia? Esta opinión pública desborda la representación electoral, se la hace hablar incluso contra las representaciones instituidas (parlamento, partidos). En términos generales, no se forma en el interior de las representaciones políticas, no tiene un lugar propio, no es una asamblea de ciudadanos ni un foro de discusión permanente.

La respuesta común es que se forma en la televisión, en las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información, y en las encuestas. Quiere decir, entonces, que no es el resultado de un diálogo cívico, de un intercambio “racional” y colectivo. En rigor, esta opinión pública, “de entidad amorfa, incorpórea, inconsistente, un tanto fantasmagórica”⁸, es al mismo tiempo *juez y destinatario* de las acciones de gobierno. El “público”, la “gente”, es la fuente de la opinión pública, que legitima el poder político. La autoridad que se invoca como fuente de la opinión pública es el *público mismo*, que juega un doble papel de sujeto y destinatario de la enunciación que ingresa en el ámbito de lo público. La opinión pública, aún anónima, efímera y volátil, es un verdadero tribunal de enjuiciamiento de los actos de gobierno.

El fondo conceptual de mi planteo es que ya no existe una sola forma de representación, la establecida por el sufragio universal. Sin duda, ésta es la forma institucional que genera obediencia, legitima a la democracia, y otorga visibilidad a la sociedad. No obstante, el concepto de representación se ha extendido y se proyecta en otras formas de expresión ciudadanas, que ejercen una función de representación. Son formas *informales* (asociaciones cívicas diversas, movimientos sociales, movimientos piqueteros), que dan muestra de su distancia de las representaciones instituidas (los partidos tradicionales, los sindicatos). Por consiguiente, la política se ha *informalizado*.

Pero también hay una *virtualización* de la política a partir de una “revolución comunicacional”, que ha redefinido las fronteras del espacio público. Con el aporte de Internet y la telefonía móvil estamos ante una pregunta y una discusión abierta. Por el nuevo régimen de comunicación electrónica no estamos ya donde creíamos estar; la noción de tiempo y espacio es otra. Asoma en el paisaje político una autonomía expresiva de los ciudadanos, en el marco de una vigilancia participante, como una manera de *autorrepresentación* democrática. A modo de ilustración recordemos las protestas masivas del 13 de septiembre y del 8 de octubre de 2012, organizadas a través de las redes sociales, sin mediaciones partidarias o sindicales, ni líderes políticos.

El principio de representación electoral ha perdido su monopolio frente a la informalización y la virtualización de la política. En síntesis, la informalización y la virtualización de la política amplían el espacio público de la representación.

La débil estructuración de la democracia argentina

La democracia de 1983 se ha *reconfigurado* en la Argentina a partir del año 2001. Pareciera que asoma el perfil de una democracia débilmente estructurada, más allá de que mantenga un firme sistema de votación. Reconfigurar quiere decir que ha perdido

⁷ Derrida J. (1992) *El otro cabo. La democracia, para otro día*. Barcelona: Ediciones del Serbal, pp. 85-101.

⁸ Ayala F. (2006) *Ensayos políticos. Libertad y liberalismo*. Madrid: Edición de Pedro Cerezo Galán, Biblioteca Nueva.

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes

su anterior fisonomía, sin que se haya producido un cambio de régimen. El orden político actual es muy diferente al de 1983. No hay partidos, hay fragmentos de partidos. En otras palabras, sólo existen asociaciones políticas que se renuevan permanentemente. No obstante, el *asociacionismo*, político o social, no ha sustituido ni ha desplazado a los partidos, más allá de las nuevas formas de representación, y la desconfianza hacia las organizaciones partidarias. El problema pasa por las tensiones y coexistencia entre lo viejo y lo nuevo, entre lo que subsiste y lo que cambia.

Nuestra democracia, como cualquier otra, está emplazada en un vasto campo de tensiones, y es lo que nos permite afirmar que no hay una disociación entre sus fundamentos y su desempeño político. La democracia argentina es modesta, y de fuertes contrastes. La transgresión de las formas institucionales, las débiles competencias estatales, y las deudas sociales de larga data, principalmente, la pobreza, desafían a la democracia.

Las dificultades para repensar la democracia no son pocas y, además, de difícil resolución. Los conflictos no pueden ser eliminados del proceso democrático, ni siquiera invocando consensos mayoritarios. Ya aludimos a la tensión entre sus enunciados y su desempeño político. En primer lugar, enfrentamos un problema de orden institucional. En la Argentina se avizora una democracia desolada de toda perspectiva republicana. Resulta indispensable instituir la república, establecer en los hechos la separación de poderes, revitalizar la ciudadanía, ampliar las bases de la decisión política y fortalecer los contextos de deliberación pública.

Aunque proceden de tradiciones políticas diferentes, democracia y república son dos términos complementarios, conexos. En palabras de Lefort, “a través de sus metamorfosis, la república se ha hecho democrática, no tiene otra definición posible; la democracia misma es republicana, o bien deja de designar una sociedad política”.⁹ O también, la democracia es tal en la medida en que puede instituir la república. Planteado de este modo el tema, la democracia republicana requiere, al menos, de seis condiciones fundamentales: la deliberación pública, la división de poderes, la libertad fundada en la ley, la periodicidad de los cargos públicos, el poder limitado y el control de las decisiones.

La democracia es un proceso que se desarrolla y se transforma en el tiempo. En estos años se han producido algunos cambios que hacen a la organización de nuestra vida colectiva, que pretendemos identificar en sus grandes líneas. En esta mutación de la democracia se pueden recortar -analíticamente- cuatro núcleos de referencia, que marcan el perfil de esta época, y se comunican entre sí. Se trata de reunir hebras dispares que, sin embargo, tienen lo suficiente en común como para poder ser leídas en tanto mutaciones de un mismo proceso.

1. El primer núcleo de referencia es la *legitimidad democrática*. Ello nos habla de la permanencia democrática, pero esa permanencia ha implicado movilidad, renovación de actores y formas diferentes de actuación. En 1983 nació la época de la “democracia como ilusión” durante el gobierno de Alfonsín, como bien lo ha caracterizado Luis Alberto Romero. Treinta años después la legitimidad electoral se mantiene viva, pero las ilusiones se han desvanecido. El entusiasmo inicial fue cambiando progresivamente, para dar paso en la conciencia de gobernantes y gobernados a la idea de la democracia como *realización humana*. La democracia es como la hacemos.

En este breve pero decisivo encuentro entre ciudadanos y organizaciones partidarias se pudo conformar lo más parecido a una “democracia de partidos”. La mayoría de los resultados electorales se concentraban en un altísimo porcentaje en torno al peronismo y al radicalismo. Con sus altibajos, las organizaciones partidarias conservaron un reconocimiento importante hasta las elecciones de octubre de 2001. En buena medida, los partidos fueron las “estructuras estructurantes” de la sociedad. A partir de entonces la *belle époque* del

⁹ Lefort C. (2007) *El arte de escribir y lo político*. Barcelona: Herder, p. 110.

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes

sistema de partidos en Argentina, si alguna vez la tuvo, inició el declive. Los partidos comenzaron a ser reemplazados por un esquema basado en un *sistema de coaliciones*, “atrapa todo”, frágil e inestable. Por eso, la disgregación de los partidos nacionales, la dilución de las identidades políticas masivas y la fluctuación del voto, son el resultado de la crisis de 2001.

Aunque hoy el juego electoral represente una geografía más fragmentada, inestable, incluso volátil, el peronismo, con todas sus variantes, es la expresión de una fuerza predominante, seguida por el radicalismo y sus aliados. Claramente en las elecciones presidenciales de 2011 el sistema de *competición electoral* se restringe. La diferencia de 37 puntos con la segunda fuerza es alarmante, por dos motivos. Por un lado, se ha concentrado el poder político en un único lugar y, por el otro, el líder gubernamental se siente habilitado para un ejercicio ilimitado del poder. Si bien el oficialismo sufrió una derrota electoral en las elecciones legislativas del 27 de octubre de 2013, conserva, aunque de manera ajustada, el quórum en ambas cámaras.

2. El segundo núcleo es el *decisionismo democrático*¹⁰, que corre los límites de la institucionalización. La gran preocupación de la democracia republicana de hoy es, como antes, la limitación del poder. Desde 1989, bajo el gobierno de Carlos Menem, luego de los momentos más difíciles de la transición política, la democracia argentina no pudo prescindir del ejercicio de los poderes excepcionales y se alejó de aquella concepción republicana que proclama la separación de poderes y los controles mutuos, que regula los posibles excesos de los gobiernos de turno. A esta *práctica de gobierno* la he denominado decisionismo democrático. La caracterizo como una combinación del gobierno de los hombres, del gobierno atenuado del Estado de derecho y de la ausencia de poder de contralor.

Lo que rige desde 1989 es un régimen democrático con estilo decisionista. El decisionismo democrático no respeta el reparto constitucional del poder, ni acepta los sistemas de controles. Es un modo no republicano de ejercicio del poder; concebido como un derecho de mandar vertical y concentrado. Se vale de la Constitución –a partir de 1994– para desarrollar poderes extraordinarios (la delegación legislativa, los decretos de necesidad y urgencia, el veto parcial) en épocas de normalidad.

3. El tercer núcleo es un oxímoron, la *emergencia permanente*. La democracia argentina vive desde 1989 en emergencia permanente; es un concepto íntimamente relacionado con el decisionismo democrático. Se trata de una situación límite para el Estado de derecho que abre paso a las facultades legislativas directas del Presidente. Es una situación fáctica, extraordinaria, que supone un grave desorden que activa al ejecutivo a reclamar poderes excepcionales con el supuesto fin de mantener la gobernabilidad democrática. La definición cae en un terreno ambiguo, a veces impreciso, que desnaturaliza su sentido y altera la distribución de competencias entre los poderes.

La emergencia se justifica en situaciones de extrema necesidad y dificultades severas como las vividas en 1989-1990 y 2001-2002. Hace 24 años que se gobierna con poderes extraordinarios, sin distinción de signos políticos, y hace 11 años que se prorroga la ley de “emergencia pública” sancionada durante el gobierno de Duhalde en 2002, a pesar de que la economía se ha beneficiado con altas tasas de crecimiento durante la era kirchnerista, y a pesar también del relato oficial de la “década ganada”. A fines de 2011 se sancionó la ley que prorroga la “emergencia pública” hasta el 31 de diciembre de 2013. En el mes de octubre el Congreso prorrogó nuevamente dicha ley hasta diciembre de 2015¹¹. En realidad, lo que se prorroga ininterrumpidamente es una supuesta *situación de emergencia*, que delega competencias legislativas al poder ejecutivo.

¹⁰ He desarrollado este concepto en mi libro (2005) *La Argentina en emergencia permanente*, Buenos Aires: Edhasa.

¹¹ Sobre el poder fiscal del Presidente remito a mi libro (2010) *La República desolada. Los cambios políticos de la Argentina. 2001-2009* (cap. 3 “El decisionismo fiscal”), Buenos Aires: Edhasa.

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes

Estos datos abren la sospecha de problemas estructurales en el desempeño político de la democracia. Con el decisionismo democrático y la emergencia pública hay un cambio en la base del poder, tanto en épocas de normalidad como en períodos de excepción. La pregunta que nos inquieta es si se puede gobernar sin el decisionismo democrático, sin la emergencia permanente. La lógica de la emergencia es lo opuesto a las políticas de Estado. Recordemos el artículo 1° de la ley 25.561 de Emergencia Pública y Régimen Cambiario, sancionada en 2002 y prorrogada año tras año hasta diciembre de 2015:

“Declárase, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Nacional, la emergencia pública en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria, delegando al Poder Ejecutivo nacional las facultades comprendidas en la presente ley, hasta el 10 de diciembre de 2003, con arreglo a las bases que se especifican seguidamente”.

4. El cuarto núcleo se refiere a la *personalización de la decisión gubernamental*. El vacío político que dejan las mediaciones partidarias acentúa la personalización del poder, lo que indica mayor confianza en las personas que en la institución partido. Señalamos que el decisionismo democrático es un modo no republicano de ejercicio del poder. La voluntad política del *líder decisionista*, o como se lo quiera denominar, se antepone a las instituciones y a los contextos deliberativos. Vivimos en la era del gobierno del ejecutivo. Es un uso de la política concentrado desde el poder del Estado en una sola mano arbitraria y abusiva, que da cuenta del hecho vital del liderazgo personalista. Me refiero a la “política” del *poder estatal*, a un poder estatal discrecional. Además hay un uso muy personalizado de la política. Desde el Estado, desde la “política” del poder estatal, se organizan grupos de poder que actúan como partidos cuando no lo son. Esos grupos se *apropian* del poder estatal para disponer de los recursos del Estado. Son fracciones que, aunque ganen elecciones, se mueven por intereses adversos a la comunidad. La corrupción en la cumbre es un buen ejemplo de esta afirmación.

Palabras finales

El debate actual muestra la necesidad de rediscutir la democracia en un marco filosófico diferente e innovador, sorteando las barreras de un pensamiento tradicional. Las ideas normativas de democracia republicana, con los valores de justicia, libertad, igualdad social, y los derechos humanos, deben hallar las formas de concreciones institucionales. Seguramente, ninguna de estas ideas se podrá realizar completamente en la realidad, pero ofrecen un horizonte de referencia y de crítica frente a lo que puede entenderse en cada caso concreto como una realización histórica posible.

La emergencia de nuevos actores, el rol de los medios masivos, Internet y la telefonía móvil, el poder de la opinión pública, la pobreza replantean la discusión sobre los principios de la democracia liberal, sobre sus fundamentos, y no sólo sobre su desempeño. La sociedad se presenta cada vez más libre y emancipada de la representación partidaria. El centro de gravedad de la vida política se modifica: los partidos y el parlamento deberán renovar sus capacidades y funciones si pretenden adaptarse a los nuevos tiempos.

Los desarreglos institucionales (Indec, Anses, Banco Central), las débiles competencias estatales y las desigualdades sociales, acechan el orden cotidiano y comprometen a la democracia. Todos estos desafíos requieren de nuevas grillas conceptuales para comprender y explicar la complejidad de los problemas actuales. La democracia, como buena forma de colectividad, se expande, se renueva, y ya no queda encerrada en su formato liberal clásico. El actual espacio público democrático transforma de manera profunda la arena política. El mecanismo electoral le queda chico a la democracia representativa actual.

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

Por encima de estos inconvenientes, y a pesar de la dilución de las identidades políticas masivas tal como las conocimos, la democracia como sistema de votación funciona. Pero sin duda, prevalece una *cultura electoral peronista*, como se vio una vez más en las PASO (primarias abiertas, simultáneas y obligatorias), en agosto de 2013. El peronismo “integral” reunió casi el 60% de la masa electoral del país. Se vota más a los candidatos que a las pertenencias partidarias. Bajo este panorama, para mantener un sistema de competición real es necesaria una rivalidad más equilibrada entre las expresiones políticas, que haga posible un juego político con mayor capacidad de actuación e independencia.

No obstante la naturaleza controvertida de la representación, los ciudadanos detentan un poder electoral, y lo ejercen. Mantienen con el voto su relación más orgánica con la política y no con los partidos. Es cierto que toda valoración de la democracia no puede prescindir de las implicaciones gubernativas pero, en rigor, es con la sociedad civil con quien más debe revisar sus relaciones. A pesar del carácter mayoritario e hiperpresidencialista de lo político, la *rendición de cuentas* sigue siendo el presupuesto de la democracia representativa. No me imagino una democracia sin representación, en todo caso será necesario reinventarla.

El bisturí de la memoria en la democracia argentina

Por César Tcach*

(CONICET/ CEA, UNC)

Fecha de recepción: 05/11/2013 - Fecha de aceptación: 05/01/2014

Resumen

Este artículo se organiza en torno a tres ejes centrales. El primer eje remite a la necesidad de vincular los conceptos de Memoria Impedida, de Paul Ricoeur, y Necesidades Memoriales, de Régine Robin. El segundo, trata de hacer operativos esos conceptos en el período post-dictatorial iniciado durante la presidencia de Raúl Alfonsín en 1983. El tercero, extiende el alcance de los mismos al ciclo post-neoliberal marcado por el acceso de Néstor Kirchner y, luego, Cristina Fernández de Kirchner al poder ejecutivo nacional.

Palabras clave: Necesidades memoriales – Memoria impedida – Olvidos - Democracia - Dictadura

Memory's scalpel in Argentine democracy

Summary

This article is organized around three central themes. The first subject matter refers to the need to link two concepts: Paul Ricoeur's Hindered Memory and Régine Robin's Needs Memorials. The second one aims to apply these concepts to the post-dictatorial period initiated with Raúl Alfonsín's government in 1983. The third one extends the reach of the concepts to the post-neoliberal cycle marked by Néstor Kirchner's access to power and followed by Cristina Fernandez de Kirchner's ruling.

Keywords: Memorial needs - Prevented memory - Forgetfulness - Democracy – Dictatorship

* Investigador del CONICET, director de la Maestría en Partidos Políticos y de la revista *Estudios*, del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes

La metáfora con la que iniciamos este artículo remite a los cambios y continuidades en el ejercicio de la memoria durante tres décadas de democracia en Argentina.

“La memoria es inherente revisionista, hace permanentemente ejercicios selectivos de amnesia. Y es así que lo que se olvida puede ser tan importante como lo que se recuerda”, decía Dora Schwarztein retomando los aportes de Yosef Yerushalmi en sus reflexiones sobre el olvido.¹ Desde los pioneros trabajos de Elisabeth Jelin a los aportes de Hugo Vezzetti, Héctor Schmucler, Beatriz Sarlo y Carlos Altamirano, entre otros, una pléyade de jóvenes investigadores ha transitado el inconcluso camino de dilucidar las relaciones entre historia, memoria, transición democrática y poder político en la Argentina desde 1983. Su común denominador ha sido el compartir un campo interdisciplinario en el que coexisten dimensiones políticas, culturales, simbólicas y subjetivas.² A la sombra de ese vasto campo de producción intelectual, este texto se articula en torno a tres ejes centrales. El primer eje remite a la necesidad de vincular los conceptos de *Memoria Impedida*, de Paul Ricoeur, y *Necesidades Memoriales*, de Régine Robin.³ El segundo, trata de hacer operativos esos conceptos en el período post-dictatorial iniciado durante la presidencia de Raúl Alfonsín en 1983. El tercero, extiende el alcance de los mismos al ciclo post-neoliberal marcado por el acceso de Néstor Kirchner, y luego, Cristina Fernández de Kirchner al poder ejecutivo nacional.

Memoria impedida y necesidades memoriales

¿Por qué me parece interesante vincular estas nociones? Porque entre ambas se extiende un puente de plata: ambas remiten a preguntas que tienen como destinatario a la sociedad civil más que al Estado. Ricoeur utiliza la noción de *memoria impedida*, para diferenciarla de la memoria manipulada, la memoria de Estado construida a partir de operaciones historiográficas, “artificiales”. Aquí la pregunta es: ¿Impedida por quién?

Ciertamente, no se trata de una memoria impedida por la manipulación estatal o únicamente impedida por el Estado sino por la sociedad, por las personas comunes y los dirigentes, por los actores sociales y políticos: la memoria impedida es un fenómeno societal, tan amplio como transversal a diversas subjetividades políticas. En un plano analítico, la memoria impedida es la memoria impedida de la sociedad, que puede coincidir o no, con los usos políticos de la historia que hacen los gobiernos o con la memoria de Estado. En todo caso, la *memoria de Estado* puede operar como mecanismo de legitimación político institucional de la memoria impedida. Y, particularmente, de los olvidos presentes en la memoria impedida. La legitimación estatal puede en determinados casos validar la memoria impedida y operar como un criterio de verdad. Valida las presunciones sociales y las legitima. En estos casos, se produce el abrazo entre la memoria impedida y la manipulada. Ese punto de intersección es posible porque la memoria impedida tiene que ver con la represión, con el trauma, y particularmente, con el olvido de determinados contenidos que son necesarios para la construcción de un mito social; mito que se asocia muchas veces a la defensa y/o construcción de un proyecto político, sea de un gobierno, un partido o un líder. En otras palabras, se articula con un espacio de fusión entre el universo simbólico y las prácticas políticas: las *necesidades memoriales* presentes en un período histórico dado. Esta es, pues, una noción bifronte: remite a un entrelazamiento entre necesidades

¹ Schwarztein, D. (2002), “El lugar de las fuentes orales en los archivos: una cuestión en debate”, en *Estudios Sociales* N° 22-23, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, p. 17.

² Jelin E. (2010) “Perspectivas y desarrollos convergentes: derechos humanos, memoria y género en las ciencias sociales latinoamericanas”, en E. Bohoslavsky et al., *Problemas de historia reciente del Cono Sur*. Buenos Aires: Prometeo-Universidad Nacional de General Sarmiento, p. 57.

³ Ricoeur P. (2000) *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: FCE; Robin R. (2012) *La memoria saturada*. Buenos Aires: Waldhuter.

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes

sociales y necesidades institucionales de gobierno o de régimen político. Extrae su vitalidad de ese entrelazamiento. En otras palabras, las necesidades memoriales no son sólo de los gobiernos, sino de un conjunto de actores mucho más amplio que puede incluir oficialismo y oposición. En este punto no cabe sino recordar a modo de didáctico ejemplo el capítulo que José Rilla en su tesis doctoral defendida en la Universidad de La Plata y en su libro *La actualidad del pasado* dedica al “Padre Nuestro Artigas, zona de concordia, centro de una religión cívica, para la historia un genio, para la patria un Dios”, como dice el himno a Artigas compuesto por Ovidio Fernández Ríos en 1942.⁴

Tres muertos en el ropero

El segundo eje articulador de esta reflexión remite a un ejercicio de análisis que permite pensar en las necesidades memoriales presentes desde los inicios de la transición democrática argentina hasta el inicio del ciclo post-neoliberal. Pensar en las necesidades memoriales de la transición democrática argentina, supone tener presente que las significaciones producidas por la renovación y revitalización del ideal democrático condujeron a una visión contrastada y sin matices, como oportunamente señaló Luis Alberto Romero, entre el universo democrático y el dictatorial.⁵ El juicio a las juntas militares supuso –en palabras de Hugo Vezzetti- una acción fundante, el eje axial de un nuevo pacto político que encarnaba las promesas de la democracia.⁶ Pero esa acción fundante coexistía, no exenta de tensiones, con necesidades memoriales que tenían como contrapartida exclusiones y olvidos. Recurriendo a la didáctica metáfora de Robin: “*Se olvida, se reprime, se pone distancia en lo más profundo lo que molesta, se llenan los roperos de la historia de cadáveres, esperando abrirlos y encontrarlos sin poderlos reconocer*”.⁷ En este aspecto, tres cuestiones fueron centrales. Utilizando la metáfora de los cadáveres en el ropero empleada por la historiadora y socióloga francesa se pueden identificar:

- A. El primer muerto en el ropero: *la invisibilización del terrorismo de Estado durante el gobierno peronista* (particularmente 1974-76); se oculta la complicidad con el terrorismo y la violencia política del gobierno constitucional previo a la dictadura, el de María Estela Martínez (Isabelita), invitada al acto de asunción de Alfonsín en 1983. Para inventar un “hilo conductor” (entre la democracia antes del golpe y después del golpe), se disimulan las responsabilidades de Perón y su esposa. Se soslaya, así, que el régimen político derrocado en 1976 ya cobijaba en su seno el terrorismo de Estado. O para decirlo en palabras de Daniel Feierstein, las prácticas sociales genocidas comenzaron bajo un gobierno democrático.⁸ Tanto el Operativo Independencia en Tucumán como la formación en 1975 del Comando Libertadores de América, en Córdoba, fueron claros ejemplos de ello. Más aún, no sería poco razonable afirmar que el involucramiento estatal en el mercado negro de la violencia política comienza el mismo día del regreso de Perón al país en junio de 1973, es decir, con la masacre de Ezeiza.
- B. Segundo muerto en el ropero: *la invisibilización de la complicidad de la sociedad civil con la dictadura*. Se disimulan los respaldos civiles al golpe, la indiferencia hacia las Madres de Plaza de Mayo durante los primeros años de la dictadura con su

⁴ Rilla J. (2008) *La actualidad del pasado*. Montevideo: Sudamericana Uruguay, p. 37.

⁵ Romero L. A. (2006) “La democracia y la sombra del Proceso”, en H. Quiroga y C. Tcach (comps.), *Argentina 1976-2006*. Rosario: Homo Sapiens, pp. 15-30.

⁶ Vezzetti H. (2010) “La memoria justa: política e historia en la Argentina del presente”, en E. Bohoslavsky et al., *op. cit.* p. 87.

⁷ Robin R. *op. cit.* p. 37.

⁸ Feierstein D. (2007) *El genocidio como práctica social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes

consiguiente aislamiento cívico, el apoyo de las clases medias al dólar barato de Martínez de Hoz, de los sectores populares a la guerra de las Malvinas, etc. Este segundo ocultamiento reduce las culpas a los militares y por consiguiente introduce una dicotomía que maximiza la base social, civil y política de la democracia. En esta segunda invisibilización, la dirigencia política tenía además intereses específicos.

En primer lugar, porque habilitaba el olvido de la adhesión de la dirigencia política a *la teoría de la violencia como resultado del enfrentamiento entre grupos ideológicos extremistas y autónomos de signo opuesto*. La sociedad era concebida como víctima de la violencia y no como protagonista de ella. La muy conocida "Teoría de los demonios" se funda en esta victimización de la sociedad.

En segundo lugar, autorizaba también el olvido *de la teoría de los excesos en la represión* para explicar las violaciones a los derechos humanos. Ambas argumentaciones fueron corrientes en la mayoría de los sectores civiles y políticos antes de la guerra de las Malvinas y permitían salvar a las Fuerzas Armadas como institución y desconocer el ejercicio sistemático del terrorismo de Estado. Tanto es así, que cuando el 14 de julio de 1981 se fundó la Multipartidaria que incluía a la UCR, el PJ, el PI, el MID y la DC, se ignoró el tema de los desaparecidos, se eludió cualquier referencia al terrorismo de Estado y se convocó a iniciar la transición bajo el lema del Episcopado Argentino: la reconciliación nacional. Por eso, las madres de Plaza de Mayo se acercaron al acto fundacional para protestar ante los partidos y exigir se incluya el tema de los desaparecidos y las responsabilidades estatales. Igual postura había asumido la Asociación Permanente por los Derechos Humanos.⁹

En tercer lugar y en el caso del peronismo, es fácil comprobar la ausencia de toda reflexión autocrítica sobre la promesa estrella de su candidato presidencial en 1983 (Italo Luder): convalidar la auto-amnistía que los militares se habían dado a sí mismos. Este punto lo podemos vincular con el anterior: la ley 22.924 de auto-amnistía extendía sus efectos retroactivos al período constitucional 1973-76. Este dato dista de ser menor porque pone en evidencia que los propios militares reconocían que las prácticas de terrorismo de Estado habían comenzado antes del golpe militar.

- C. Tercer muerto en el ropero: *el ocultamiento de la identidad política de los militantes presos, asesinados o desaparecidos y, por lo tanto, de sus apuestas políticas*. El mito de las víctimas inocentes, invisibilizó la identidad política de las militancias reprimidas, de los destinatarios de la represión. Motivo subyacente: se postergaba indefinidamente el debate sobre la violencia política de los setenta y, en consecuencia, se eximía a la sociedad en general y a la sociedad política en particular de una reflexión sobre sus propias responsabilidades en el pasado reciente. La culpa se coloca en un afuera, en un exterior constitutivo de la inocencia de los protagonistas de la transición democrática. En este punto, cabe compartir lo sostenido por Nora Rabotnikof: la imagen de la sociedad y de los militantes como víctimas inocentes operaba en detrimento de la posibilidad de incorporar a la memoria de ese pasado, la intensidad de los compromisos políticos prevalecientes en esos años.¹⁰

Los tres factores enunciados, esta triple invisibilización, conducen a una misma y persistente duda: si la sociedad hubiese sido tan resistente a la dictadura, si los políticos hubiesen sido tan renuentes a ella, ¿habría sido necesario inventar el mito de las víctimas inocentes? ¿Hubiese sido necesario respaldarse en el mito de la continuidad democrática 73-83? ¿habría sido políticamente viable la

⁹ Tcach C. (1996) "Partidos Políticos y dictadura militar en Argentina (1976-1983)", en Dutrenit S. (coord.) *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay*. México: Instituto Mora, p. 66.

¹⁰ Rabotnikof N. (2007) "Memoria y política a treinta años del golpe", en Lida C, Crespo H. y Yankelevich P. (comps.) *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. Buenos Aires: FCE-El Colegio de México, p. 270.

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes

ficción de contraponer como absolutos, sin matices ni intersticios el universo democrático y el dictatorial? , ¿La configuración de ese tipo de necesidades memoriales no devela, acaso, la debilidad de una cultura política democrática que necesita de amuletos ficticiales para legitimarse frente al pasado dictatorial?

Nuevas necesidades memoriales: cambios y continuidades

Las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, durante la presidencia de Alfonsín, y el indulto presidencial menemista, después, supusieron un cierre en falso de la problemática de la violación de los derechos humanos en Argentina. Pero mientras en el primer caso la asociación entre democracia y justicia retrospectiva no desaparecía (ni para los comandantes militares ni para los responsables de la apropiación de menores), en el segundo se eclipsaba en aras de la pacificación nacional. Ese imperativo tornaba superfluo –o al menos prescindible en el corto plazo- la forja de un relato histórico alternativo del pasado reciente: sencillamente “había que dar vuelta la página”.¹¹ Esta propensión que recorrió los primeros años noventa fue acompañada por las autocríticas del general Martín Balza y de Mario Firmenich, ambas –separadas por una semana de diferencia- realizadas en el programa de televisión que conducía Bernardo Neustadt, un ícono del periodismo de derecha. Es sintomático que ambas hayan sido realizadas en un estudio de televisión. Ciertamente, el éxito gubernamental en la lucha anti-inflacionaria, la desaparición de los problemas generados por los militares “carapintadas”, y la fuerza del “discurso único” neoliberal, abonaban ese clima. Empero –y pese al apoyo de sectores corporativos- el ensayo menemista iniciado con el indulto de julio de 1989 constituyó una refundación fallida. Tras la conmoción generada por la crisis del año 2001 que puso fin al gobierno de Fernando de la Rúa, la imposición del olvido y la impunidad mostró sus límites.

Cabe preguntarse, entonces, ¿qué cambios y que continuidades pueden encontrarse en el ciclo post-neoliberal iniciado en 2003?

La primera invisibilización se mantiene incólume. El peso de la justicia ha recaído sobre responsables y colaboradores civiles del terrorismo de Estado, pero el universo peronista que cobijó la violencia estatal durante el periodo previo al golpe de Estado escapó a los alcances de la construcción de sentido de las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia promovidas en el período post-neoliberal. En otras palabras, pueden ser juzgados en los tribunales algunos integrantes de la parapolicial Triple “A” (Alianza Anticomunista Argentina), pero una suerte de “bisturí de la Memoria” aísla esas violaciones de los derechos humanos de la responsabilidad política de Perón, de María Estela Martínez de Perón y del sindicalismo peronista. Por ejemplo, la directiva del Consejo de Seguridad Interior, presidido por Isabelita, que disponía que las Fuerzas Armadas ejecutaran la ofensiva contra la subversión en todo el territorio nacional para detectar y aniquilar las organizaciones subversivas. Asimismo, este bisturí de la Memoria tampoco deja ver las marcas que responsabilizan políticamente a Perón de los asesinatos y hechos de violencia producidos antes del surgimiento formal de las Tres A, empezando por la masacre de Ezeiza.

Es posible suponer que estas omisiones se correlacionan con ese espacio de la subjetividad que remite a la construcción de un nosotros, es decir, con las dificultades propias de un cuestionamiento que debe hacerse desde el interior de la identidad peronista. Pero también con motivos pragmáticos: me estoy refiriendo a la siempre latente y cambiante política de alianzas en el interior del peronismo. En otras palabras, con su labilidad. Así, por ejemplo, en julio de 2012 la histórica central obrera argentina, la CGT, se dividió en dos sectores, uno opositor y otro oficialista. Este último, descansa en la tradicional burocracia sindical peronista (menemista y privatizadora

¹¹ Altamirano C. (2007) “Pasado presente”, en Lida C, Crespo H. y Yankelevich P. (comprs), *op. cit.* p. 25.

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes

en la década de los noventa) y es liderado por el secretario general de la UOM (Unión Obrera Metalúrgica), Antonio Caló. Ciertamente, la responsabilidad de la UOM en el ejercicio de la violencia política contra la militancia de izquierda peronista y no peronista, distó de ser menor en los años '70. Por entonces, las denuncias contra la "Patria Metalúrgica" a raíz de las persecuciones contra militantes sindicales de base y luchadores sociales, estuvieron a la orden del día. En este sentido constituyó un hito, la represión policial y parapolicial contra los obreros metalúrgicos de Villa Constitución (provincia de Santa Fe) en marzo de 1975 (un año antes del golpe) que habían desafiado la conducción nacional del gremio, en manos de Lorenzo Miguel. Recapitulando lo dicho sobre esta primera invisibilización, si con el alfonsinismo tenía mucho que ver con la necesidad de construir el mito de un hilo conductor de una democracia interrumpida por los militares, en el período post-neoliberal se asocia a dos factores imbricados entre sí: las dificultades identitarias y los costos operativos –beneficios y pérdidas– de las políticas de alianzas en el interior del peronismo.

La segunda invisibilización, que remite a la inocencia de la sociedad civil, ha sido erosionada a partir de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. La expresión "dictadura cívico militar" comenzó paulatinamente a desplazar la de "dictadura militar". Este cambio implicó apuntar a una nueva construcción de sentido en la se combinan elementos virtuosos (de cara a la reconstrucción historiográfica del período) con otros propios del oportunismo político. Estos últimos, más propios de una memoria oficial que de una memoria impedida, suponen un tratamiento selectivo del arco de complicidades civiles. El énfasis está puesto en los adversarios políticos de coyuntura –especialmente en ciertos medios de comunicación– pero salvando siempre la figura del "pueblo". En este punto merece recordarse el discurso de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner de julio de 2012 referido a la guerra de las Malvinas, en el que señalaba: *"ningún acto de la dictadura puede ser legitimado por el apoyo redibido por algunos habitantes de la nación"*.¹² Se construye un relato cuya coherencia estructural interna reside en identificar los amigos de hoy con víctimas de la dictadura y los enemigos del presente con los adláteres de aquel tiempo. Si Alfonsín construía el relato de la continuidad entre dos democracias, el kirchnerismo traza un puente imaginario que une luchadores y enemigos de ayer y de hoy.

La tercera invisibilización, el ocultamiento de la identidad política de los asesinados, secuestrados o torturados, ya es un dato del pasado. Los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner han superado esos ocultamientos que estaban presentes en los inicios de la transición democrática. Pero la vía de superación estuvo marcada por dos rasgos centrales:

- a) Su recuperación selectiva reflejada en la exaltación de la militancia juvenil peronista, en el recuerdo social de las luchas populares de los años setenta. Este tratamiento selectivo implicó colocar en un cono de sombra a un amplio espacio de la izquierda que no participó de la lucha armada (las principales organizaciones maoístas y trotskistas, el Partido Socialista de los Trabajadores que en 1973 presentó la fórmula Coral- Paez, (obrero de la FIAT en Córdoba), el marxismo leninismo no guerrillero, y por cierto, el Partido Comunista con su amplia red de cooperativas y organizaciones culturales. Pero sobre todo, habilitó la secundarización de la militancia en las comisiones internas de fábrica, donde la izquierda clasista era fuerte. Este muerto en el ropero de la memoria es grave por dos motivos: porque la mayoría de las víctimas de la dictadura fueron trabajadores y porque elude tematizar las causas de la derrota. De este modo, **pensar la derrota se reduce a pensar en la colosal dimensión de la represión.**
- b) El segundo rasgo remite a lo que Ernst Bloch hubiese llamado la "no contemporaneidad": se desnudan las identidades de los militantes del pasado, se muestran sus rostros y se exhiben sus símbolos para legitimar políticas del presente. En rigor, es corriente que los políticos de diversas épocas y orientaciones ideológicas, hagan circular nociones y significaciones fuera del tiempo

¹² Página 12, 7-2-2012. <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/index-2012-02-07.html>

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

histórico que les dieron sentido. También en el caso argentino se presume de articular diversas temporalidades pero, en rigor, hay un uso de retazos. Como si fuesen retazos textiles, se usan partecitas de modo oportuno, tal vez, en “una fina estrategia de desvío de sueños”.¹³

En esa estrategia, un aspecto soslayado, un olvido funcional de esa retórica extendida, ha sido el desprecio al dinero de la generación setentista. El peso de los incentivos colectivos –ideológicos y de identidad- era central.¹⁴ A modo de ejemplo, un militante de una organización podía tener un millones de pesos debajo de la cama, y luego ir a comprar fideos en la esquina para hacerse el almuerzo: esta conducta no era un dato anecdótico. Se correspondía con una representación clave de toda una generación de militantes revolucionarios: el sueño del *hombre nuevo*. En el interior de las organizaciones revolucionarias, la corrupción o la deshonestidad distaban de ser un hecho menor. Porque no había revolución sin moral revolucionaria. Este “pequeño detalle”, este olvido, es funcional a una retórica extendida que disimula la distancia entre la *entrañable transparencia* –como escribía el compositor cubano Carlos Puebla en 1965 para la célebre canción “Hasta Siempre Comandante”- y el *barro de la historia* al que hacen referencia José Pablo Feinmann y Ricardo Forster.¹⁵

¹³ Robin, R. *op. cit.* p. 52.

¹⁴ Utilizo el concepto de incentivos colectivos en el sentido de Panebianco. Panebianco Á. (1990) *Modelos de Partido*. Madrid: Alianza, pp. 61-81.

¹⁵ <http://noticias.terra.com.ar/politica/forster-siempre-hay-una-composición-dramática-en-la-historia-arg>, (1-1-2012). Visto: 24-11-2013.

Treinta años de historiografía política regional

Por María Silvia Leoni*

(UNNE)

Fecha de recepción: 05/11/2013 - Fecha de aceptación: 20/01/2014

Resumen

En esta contribución nos proponemos señalar algunas de las principales líneas del desarrollo que se advierten en la historiografía regional y provincial argentina de las últimas tres décadas, para brindar un balance general, sin pretensión de exhaustividad, dado el volumen y variedad de la producción aparecida en ese lapso. Nos detenemos en el aporte realizado, desde distintos enfoques y temáticas, a la historia política y, fundamentalmente, a la discusión de algunas cuestiones centrales de la historia nacional.

Palabras clave: Historiografía política – Región – Provincia – Nación - Territorios nacionales

Thirty years of regional political historiography

Summary

This article intends to point out the main lines of development that can be seen in regional and provincial Argentine historiography in the last three decades, so as to provide a general balance, by no means exhaustive, given the volume and variety of the production that appeared in that period. The piece concentrates on the contribution made, from different approaches and themes, to political history, mainly on the discussion of some central questions about national history.

Keywords: Political historiography – Region – Province – Nation - National territories

La cuestión regional a nivel de los espacios subnacionales ha sido un tema constante en la historiografía latinoamericana. El problema de la unidad nacional ante el fenómeno del regionalismo constituye uno de los puntos centrales, ya que el discurso integrador sobre la nación encubrió las particulares situaciones regionales.

* Doctora en Historia. Profesora titular de la UNNE. Investigadora del Instituto de Investigaciones Geohistóricas (UNNE-CONICET). Dirige los Grupos de investigación de Historia de la Historiografía del Nordeste argentino y de Historia Política Regional. Sus principales intereses en materia de investigación están vinculados con la historia política del Chaco del siglo XX y la historia de la historiografía del nordeste argentino. Entre sus publicaciones se cuentan: (2001) *Los comienzos del Chaco provincializado (1951-1955)*; (2004) *Visiones del pasado. Estudios de historiografía de Corrientes* (con E. Maeder, M.G. Quiñonez y M. M. Solis Carnicer); (2008) *La conformación de campo cultural chaqueño. Una aproximación*, (2012) *La política en los espacios subnacionales. Provincias y Territorios en el nordeste argentino* (compilado con M.M. Solis Carnicer).

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

Unido a los principios de la identidad nacional forjada por los liberales desde el siglo XIX, surgió un “centralismo historiográfico” que negó la heterogeneidad y ocultó las diferencias espaciales existentes en el nivel regional para crear las historias nacionales, como síntesis y legitimación de las nacientes identidades nacionales latinoamericanas¹. El marco nacional fue tomado como límite natural para el estudio del historiador, con la adopción de un enfoque predominantemente político-institucional.

Por su parte, en los estudios históricos regionales, la región ha constituido tradicionalmente un recorte espacial preexistente a la investigación. Se la ha concebido como **región histórica**, un constructo cultural resultante de un proceso histórico que mantendría su identidad y homogeneidad desde la colonia hasta el presente². De esta manera, esta historia regional se asentó sobre los mismos supuestos que establecían la legitimidad de la Historia Nacional y, al igual que esta última, se impuso un recorte territorial que, en última instancia, instituyó a una como estado nación y a la otra como región histórica.³

Esta concepción tradicional de la historia presenta un doble problema. Por un lado, trabajos sobre la problemática nacional ‘generalizadores’, a veces se sustentaban en estudios empíricos de pocos casos y localizados en el área central. Por otro, muchos trabajos “regionales” tenían un grado de especificidad sobre lo local que poco contribuía a una historia global.⁴

En el mundo actual, donde las identidades nacionales, para algunos, parecieran diluirse y donde se han producido otros recientes procesos de regionalización, la historiografía ha identificado nuevos sujetos colectivos y ha construido nuevas categorías de análisis. Por otro lado, el “exceso permanente de espacio” en América Latina, según Carlos Aguirre Rojas, constituye una realidad de larga duración de la civilización latinoamericana, donde el hombre sólo ha podido afirmar su presencia sistemática de una manera muy desigual e irregular, dejando muchas regiones y espacios locales casi aislados o muy débilmente integrados a las dinámicas generales y nacionales. Esto explicaría el desarrollo, en las últimas tres décadas, de una potente historiografía regional latinoamericana, que manifiesta profundidad de sus enfoques y riqueza en sus resultados, lo mismo que variedad en los instrumentos y los modos de aproximación analíticos y técnicos que ha creado y desarrollado. Bajo la influencia de las corrientes historiográficas mundiales, los estudios regionales latinoamericanos presentan una flexibilización de los modelos. El aporte de la historiografía marxista, de la microhistoria italiana, en la línea de Giovanni Levi, el de la historia ambiental, resultan significativos⁵-aunque no de la misma forma en los distintos países. A la renovación de los estudios regionales han contribuido diferentes disciplinas sociales como la economía, la demografía y la sociología, primero, y más recientemente a la antropología, la teoría literaria, los estudios culturales, las ciencias políticas.

En estos estudios se manifiestan las nuevas concepciones del espacio y de la región, que se apartan decididamente de la definición de una espacialidad en el orden natural.⁶ La utilización del término “historia regional” en Argentina, obedece en gran medida a

¹ Viales Hurtado R. J. (2010) “La región como construcción social, espacial, política, histórica y subjetiva. Hacia un modelo conceptual/relacional de historia regional en América Latina”. *Geopolítica(s)*, 1: 158.

² Mata de López S. (2003) “Historia local, historia regional e historia nacional. ¿Una historia posible?” en *Revista Escuela De Historia* 1(2) <http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista/revista0203.htm>

³ Carbonari M. R. (2009) “De cómo explicar la región sin perderse en el intento. Repasando y repensando la Historia Regional”, en *História Unisinos* 13(1): 19-34.

⁴ Favaro O. y Scuri M. C. (2003) “La trastienda de la Historia Regional”, en *Avances del Cesor*, 4 (4)

⁵ Aguirre Rojas C. A. (2003) “El ‘largo siglo XX’ de la historiografía latinoamericana contemporánea: 1870-¿2025? Puntos de partida para su reconstrucción”, en *Historia Agenda*, 1(3) <http://www.cch.unam.mx/historiagenda/3/contenido/snh1.htm>

⁶ Martínez Assad, C. (coord.) (1990) *Balace y perspectivas de los estudios regionales en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades/Miguel Ángel Porrúa.

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes

la fecunda discusión provocada por el artículo de Eric van Young traducido y publicado en 1987⁷. Frente a un concepto de región tradicionalmente aplicado a las entidades administrativas o a los espacios geográficos, hoy las regiones no son consideradas categorías *a priori*, sino verdaderos productos históricos, espacios construidos; lo que Van Young define como una "hipótesis por demostrar".

Al abandonar los relatos políticos fácticos, considerados importantes para la construcción de la nación, los historiadores se abocaron primero a los estudios económicos y sociales, apoyados en diferentes teorías, que les obligaron a definir espacios inteligibles para el análisis⁸. Asimismo, las nuevas concepciones sobre la región han permitido revisar preconceptos propios de las historiografías nacionales sobre el Estado nacional, la sociedad nacional y el mercado nacional que se consideraban plenamente conformados para fines del siglo XIX. Bajo estas nuevas condiciones de producción, la historia regional se ha mostrado capaz de enriquecer y reorientar significativamente la historiografía nacional.

Se ha impuesto también la preocupación epistemológica y metodológica, que se manifiesta en nuestro país en distintos trabajos y obras colectivas que reflexionan sobre diversas aristas de este campo disciplinar: la relación entre la historia nacional y la historia regional o provincial, la pertinencia de estos estudios y el carácter que deben asumir, con su consecuente fundamentación teórica y metodológica.⁹

De esta manera, en las últimas décadas se ha producido un avance importante de los estudios regionales, provinciales y locales en la historiografía argentina, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, al comenzar a revisarse las explicaciones que se habían construido desde los espacios centrales, cimentando un conocimiento desde espacios universitarios regionales que, con diferentes miradas, permite completar y matizar visiones más generales que dominaban las interpretaciones de la historia nacional. Dicho desarrollo se ha visto favorecido también con el mejoramiento de las condiciones de los archivos y repositorios documentales o bibliográficos, el intercambio académico entre los historiadores y científicos sociales en congresos y reuniones, los proyectos colectivos de investigación multidisciplinaria, las publicaciones periódicas especializadas¹⁰. Esta vitalidad alcanzada en las tres últimas décadas ha permitido realizar balances sobre el desarrollo de distintas temáticas, acompañados en la mayoría de los casos de propuestas de nuevas vías.¹¹

⁷ Van Young, E. (1987) "Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas". *Anuario del IEHS* 2: 255-281.

⁸ Mata, S., *op. cit.*

⁹ Véanse, además de los ya citados, los ensayos contenidos en Fernández, S. (comp) (2007) *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Rosario: Prohistoria; Fernández, S. y Dalla Corte, G. (comps.) (2001) *Lugares para la historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*. Rosario: UNR; Bandieri, S., Blanco, G y Blanco, M. (coords.) (2008) *Las escalas de la historia comparada*. Buenos Aires: Miño y Dávila. Tomo 2: *Empresa y empresarios. La cuestión regional*. Y los artículos de Chiaramonte, J. C. (2008) "Sobre el uso historiográfico del concepto de región". *Estudios Sociales* 18 (35): 7-21; Girbal-Blacha, N. (2012) "Notas acerca de las complejidades de la historia regional". *Folia Historica del Nordeste* 20: 165-174.

¹⁰ Podemos mencionar, entre las de más prolongada trayectoria, *Folia Histórica del Nordeste, Pilquen, Andes, Quinto Sol, Historia Regional*.

¹¹ Sin pretender ser exhaustivos, remitimos, con respecto a la historia económica, a los balances de Areces, N. R. (2006) "La historia regional y la historia económica en la historiografía argentina de las etapas coloniales durante los últimos veinte años. A modo de balance y hacia una agenda renovada" y de Girbal-Blacha, N. M. (2006) "La historia regional hoy: balances y perspectivas con enfoque agrario", en J. Gelman (coord.), *La historia económica argentina en la encrucijada: balances y perspectivas*. Buenos Aires: Prometeo Libros. Para la historia política, Bonaudo, M. (2012) "Pasado y presente. Las historias provinciales y territoriales a debate en el marco de la restitución de la historia política", en M. S. Leoni y M. del M. Solís Carnicer, *La política en los espacios subnacionales. Provincias y Territorios en el nordeste argentino (1880-1955)*. Rosario: Prohistoria; Bohoslavsky, E. (2003) "Avances y horizontes de la historia ¿social? de la política en Norpatagonia". *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral* 13 (24):113-125; Ruffini, M. (2011) "Los territorios nacionales. Un nuevo actor político en la historiografía argentina", en N. Girbal-Blacha y B. Moreyra (comps.) *Producción de conocimiento y transferencia en las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Imago Mundi.

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

Un primer ejemplo de este desarrollo han sido los estudios de historia colonial andina, que parten de la hipótesis de conformación regional y articulación en el espacio económico peruano formulada por Carlos Sempat Assadourian en la década de 1970, que incluye en el análisis la circulación de mercancías, así como las relaciones políticas, económicas y socio-culturales.¹² La región se define entonces a través de los espacios de circulación de bienes y personas, del desarrollo y dinámica de los mercados, articulaciones y relaciones de interdependencia, especializaciones, estructuras sociales y de poder, modalidades de acumulación, con una mirada holística que supera la fragmentación entre historias sectoriales.

Por su parte, José Carlos Chiaramonte introduce el concepto de “*región-provincia*”, al considerar a la provincia una unidad de análisis que “es en realidad una dimensión, la más sólida, de lo que podemos llamar región en la Argentina de la primera mitad del siglo XIX” y que le permite, a partir del caso de Corrientes, profundizar en las características del proceso de construcción estatal. No obstante, no dejará de criticar la ambigüedad conceptual y el anacronismo que revelan los estudios regionales.¹³

Asimismo, nuevos trabajos referidos a la segunda mitad del siglo XIX, permitieron definir estos espacios atendiendo a los procesos de incorporación al mercado nacional, con sus articulaciones y circuitos. Podemos señalar los estudios pioneros de Susana Bandieri sobre la Patagonia, los de Daniel Campi sobre las economías azucareras del Noroeste o los de Noemí Girbal sobre la región chaqueña.

Diversas investigaciones buscan la identificación de los sujetos y de las relaciones de distintos tipo que estos establecen con el medio. Así, Darío Barrera aboga por una historia política configuracional, que apuesta a una interpretación profundamente comprometida con una concepción material de la política y con una concepción radical del peso de la interacción humana en la construcción de la historia.¹⁴ Adquieren importancia las perspectivas microhistóricas y los estudios de caso para determinar estructuras de poder. Un ejemplo de aproximación microhistórica lo constituye el trabajo de Beatriz Bragoni¹⁵ en el cual, a partir del seguimiento de las vinculaciones familiares y de su entramado económico, social y político, determina la formación de un grupo de poder regional de origen mendocino que se proyecta en las élites de poder nacionales. Este interés por la conformación de los grupos de poder lo observamos en investigaciones sobre distintos espacios y épocas.¹⁶

Se advierte un gran interés en la comunidad académica argentina por el estudio de la temática política en general y por el análisis de los procesos políticos a nivel local. Los abordajes sobre las configuraciones institucionales particulares del estado en las regiones periféricas del país han aportado una mirada más compleja de la formación y desarrollo del estado nacional. Nos encontramos

¹²Assadourian, C. S. (1982) *El sistema de la economía colonial. Mercado interior, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Cf. una evaluación sobre su aporte en Gelman, J. (2012) “Una historia dada vuelta. Los aportes de C. S. Assadourian a la historia económica y agraria rioplatense”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* <http://nuevomundo.revues.org/64714>.

¹³ Chiaramonte, J. C. (1991) *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE. y Chiaramonte, J. C. (2008) “Sobre el uso historiográfico del concepto de región”. *Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral* 18 (35): 7-21.

¹⁴ Barrera, D. (2002) “Por el camino de la historia política: hacia una historia política configuracional”. *Secuencia* 53:188.

¹⁵ Bragoni, B. (1999) *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.

¹⁶ Véanse, como ejemplos, Bandieri, S. (2000) “Neuquén: Grupos de poder, estrategias de acumulación y prácticas políticas”. *Anuario del IEHS* 15: 179-208; Areces, N. R. (comp.) (1999) *Poder y sociedad. Santa Fe la Vieja, 1573-1660*. Rosario: Manuel Suarez y Prohistoria; Barrera, D. (2013) *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640*. Santa Fe: Prohistoria; Paz, G. (2003) “El gobierno de los ‘conspicuos’: familia y poder en Jujuy, 1853-1881”, en H. Sabato, A. Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: FCE.

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes

con una reducción de la escala de análisis que permite aprehender instituciones, relaciones e identidades desarrolladas en estos espacios subnacionales.¹⁷

Desde la perspectiva de la nueva historia política, se manifiesta la preocupación por diversos temas en diferentes registros y/o niveles de análisis, que abarcan un marco cronológico que se extiende a lo largo de los siglos XIX y XX. En un rápido repaso, podemos mencionar cuestiones tales como las relaciones provincias/estado nacional¹⁸, el sistema político, la inestabilidad política, los partidos políticos nacionales tradicionales: radicalismo, socialismo y peronismo, la prensa, el tema del poder, de la representación, la violencia política, el sufragio, los actores individuales y colectivos, el imaginario social y político, los lenguajes y las prácticas.

El análisis de los partidos políticos de alcance nacional, como el radicalismo y el socialismo, ha revelado las particulares características que presentó su conformación y articulación en los distintos espacios y permite reconocer el papel de los caudillos locales, las redes sociales, las lealtades políticas y la prensa política tanto en el funcionamiento de los partidos como en los resultados de las elecciones, línea que se inicia con César Tcach y sus estudios sobre el radicalismo cordobés, aparecidos a principios de la década de 1990.¹⁹

Sobre la década del '30 también han aparecido nuevas interpretaciones a luz de indagaciones a escalas provinciales que cuestionan las versiones tradicionales que asimilaban ese período con una época oscura exclusivamente marcada por el fraude electoral.²⁰

Por otro lado, en los últimos años, la amplísima bibliografía sobre el peronismo ha comenzado a volcarse al planteo de las historias del peronismo en las provincias, permitiendo conocer los mecanismos y estrategias políticas que hubo detrás del surgimiento de los partidos seguidores de Perón en ámbitos extrabonaerenses. Estos trabajos se encuadran, con sus diferencias, dentro de lo que Macor y Tcach denominan interpretaciones extracéntricas del peronismo, "reconstrucciones históricas específicas en distintas provincias que han abierto nuevas alternativas y que permiten analizar las variantes regionales que asumió la constitución del peronismo y los rasgos singulares en cada caso local en el procesamiento de la conflictividad social y sus proyecciones en el universo de la política y de los partidos".²¹

¹⁷Frederic, S. y Soprano, G. (2009) *Política y variaciones de escalas en el análisis de la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

¹⁸Bragoni, B. y Míguez, E. (coords.) (2010) *Un nuevo orden político. Provincias y Estado nacional, 1852 - 1880*. Buenos Aires: Biblos.

¹⁹Tcach, C. (1991) *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943-1955*. Buenos Aires: Sudamericana; Vidal, G. (1995) *Radicalismo de Córdoba 1912-1930. Los grupos internos: Alianzas, conflictos, ideas, actores*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba; Lacoste, P. (1994) *La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina, 1890-1946: aportes para el estudio de la inestabilidad política en la Argentina*. Mendoza: Ediciones Culturales de Mendoza; Leoni, M. S., y Solís Carnicer, M. M. (comps.) (2012) *La política en los espacios subnacionales. Provincias y Territorios en el nordeste argentino (1880-1955)*. Rosario: Prohistoria.

²⁰Macor, D. y Piazzesi, S. (eds.) (2009) *Territorios de la política argentina, Córdoba y Santa Fe 1930 - 1945*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

²¹Macor, D. y Tcach, C. (eds.) (2003) *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, p. 21. Cf. también la segunda parte de esta obra (2013), así como, entre otros, las compilaciones de Darío Macor y Eduardo Iglesias (1997) *El peronismo antes del peronismo. Memoria e historia en los orígenes del peronismo santafesino*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral; Melón Pirro, J. y Quiroga, N. (comps.) (2006) *El peronismo bonaerense: partidos y prácticas políticas, 1946-1955*. Mar del Plata: Ediciones Suárez; Aelo, O. (comp.) (2010) *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945- 1955*. La Plata: Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires; Bona, A. y Villaboa, J. (coord.) (2007) *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Biblos; Rafart, G. y Masés, E. (dirs.) (2003) *El Peronismo desde los Territorios a la Nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958)*. Neuquén: Educo.

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

Otra cuestión que ha tenido un especial desarrollo es la de la condición de territorios nacionales de gran parte del espacio nacional. Mario Arias Bucciarelli y Silvina Jensen²² señalan la *condición territorialiana* como una dimensión que atraviesa y particulariza los estudios anclados en el horizonte espacio temporal de los ex territorios. Tal dimensión, por una parte incide en la configuración y reproducción de los actores sociales, sus prácticas y sus representaciones y, por otra, delimita un universo de análisis en el que es posible resignificar temas, descubrir nuevos problemas y aportar experiencias que concurren a pluralizar y enriquecer el discurso dominante en la historiografía nacional. Identifican tres variables absolutamente ligadas, sólo distinguibles para propósitos analíticos: una *dimensión espacial, un momento en el devenir y una identidad*.

Como señala German Soprano, se han revisado las tradiciones interpretativas que parecen más adecuadas para describir las regiones centrales, como el enfoque estatal modernizador de Oscar Oszlak, que muestra a la Argentina como un caso exitoso de construcción nacional. Se discute la noción de la definitiva imposición del estado argentino sobre otras formas de autoridad y legitimidad a través de una sistemática y coherente política de dominación a fines del siglo XIX y se muestran los límites, resistencias y deslizamientos de la formación del estado, la ciudadanía y la identidad nacional.

Una de las iniciadoras de los trabajos en esta línea vinculados con los territorios nacionales, Orietta Favaro²³, plantea que el retraso en la provincialización de los Territorios constituiría un signo distintivo del inconcluso y tardío proceso de formación de la nación argentina.

Otra noción revisada es que con la aprobación de la ley Sáenz Peña y el triunfo del radicalismo se instauró una etapa de ciudadanía política plena. Una obra que ha abierto camino en este sentido es la de Martha Ruffini²⁴, que si bien se refiere particularmente a Río Negro, presenta una mirada abarcativa de todos los territorios nacionales. Afirma que en ellos el Estado adoptó un "republicanismo tutelado"; vinculada con esta noción aparece la cuestión de la configuración de una ciudadanía diferenciada.

Nuevas perspectivas de análisis, a partir del trabajo pionero de Hilda Sabato²⁵, permitieron avanzar sobre las diversas formas de participación política de la sociedad, con especial atención al estudio de los mecanismos informales (asociaciones, prensa, movilizaciones) que enriquecieron las interpretaciones que se restringían a la participación electoral. Se atiende a los argumentos presentes en la prensa, así como el papel que esta jugó en la construcción de ciudadanía, formación de la opinión pública y legitimación de grupos y actores. A través del análisis de asociaciones y movimientos, por ejemplo, aparece la complejidad de los reclamos territorianos, que demuestra que la postergación de las provincializaciones no se debió sólo, ni fundamentalmente, al desinterés o la oposición del gobierno nacional.²⁶ Son, precisamente, los procesos de provincialización, producidos en distintos momentos bajo el peronismo, los que han merecido una mayor proporción de estudios comparativos.

²²Arias Bucciarelli, M. y Jensen, S. (2009) "La historiografía de los Territorios Nacionales: un campo en construcción". *Anuario del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segreti»* 8 (8): 183-200.

²³Favaro, O. (1996) "Realidades contrapuestas a los estados provinciales: Los Territorios Nacionales 1884-1955". *Realidad Económica* 144.

²⁴Ruffini, M. (2007) *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Buenos Aires: UNQ.

²⁵Sabato, H. (2004) *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires 1862-1880*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

²⁶Prislei, L. (dir.) (2001) *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*. Buenos Aires: Prometeo/Entrepasados; luorno, G. y Crespo, E. (coords.) (2008) *Nuevos espacios. Nuevos Problemas. Los Territorios Nacionales*. Neuquén: Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco"-Universidad Nacional del Comahue, CEHEPyC; Quiroga, H. y Ruffini, M. (dirs.) (2011) *Estado y territorios Nacionales. Política y ciudadanía en Río Negro 1912-1930*. Neuquén: Educo. Arias Bucciarelli, M. (coord.) (2012) *Catorce provincias y nueve territorios nacionales. Argentina, 1860-1950*. Buenos Aires: Prometeo.

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

Se ha buscado aprehender la relación entre diferentes agencias estatales nacionales y societales locales, a lo que se suman los estudios sobre diversas instituciones, como la institución judicial y la iglesia católica para determinar su lugar en la vida de la región y en la lucha por la hegemonía. El interés por abordar el papel de los sectores intermedios (jueces de paz, médicos, sacerdotes, maestros, policías) y subalternos en la vida política provincial y territorial ha generado importantes matices en torno a la centralidad que las historiografías provinciales habían atribuido a las elites en el desarrollo de la vida pública y, a su vez, nuevas preguntas y conclusiones respecto de la participación e importancia política de los grupos subalternos. Asimismo, se ha buscado dilucidar la diversidad de estrategias de control de los sectores dominantes y de resistencia de los dominados, las formas de apropiación y resignificación de las orientaciones de aquellos y las respuestas políticas de los sectores populares, rurales e indígenas ante esta presencia.²⁷ De esta manera, demuestra un importante desarrollo lo que Bonaudo propone como una historia social de la política, atenta a aprehender las dinámicas a través de las cuales los actores despliegan sus relaciones cotidianas con el poder.

Una línea reciente es la que analiza la relación entre la construcción de las identidades regionales y la de la nacionalidad argentina, dando a conocer las particulares estrategias de integración cultural a la nación. Estos trabajos, con una fuerte impronta antropológica en muchos casos, incluyen el análisis de los agentes productores de discursos regionalistas o provincialistas y de los vínculos intelectuales establecidos, así como de la elaboración de saberes científicos, que en articulación con lo político, permitió definir y legitimar la existencia de regiones y provincias²⁸. También se atiende a las construcciones de identidades colectivas, en las cuales el discurso historiográfico –con sus usos políticos– juega un papel central y manifiesta, desde fines del siglo XIX, las particulares tensiones existentes entre historia regional/historia nacional.²⁹ Asimismo, se han estudiado tanto los mecanismos empleados por el estado para la argentinización de los distintos espacios como la respuesta dada por sus habitantes.

Por último, la historia reciente ha adquirido impulso en los últimos años, si bien Jensen señala que la historia regional ha permanecido bastante reacia a incorporar el pasado reciente como objeto de estudio³⁰. Además de los trabajos sobre políticas de memoria ya citados y sobre los partidos políticos en esta etapa, la investigadora identifica entre los temas más abordados los procesos

²⁷ De la Fuente, A. (2007) *Los hijos de Facundo*. Buenos Aires: Prometeo; Fradkin, R (2008) (comp.) *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural*. Buenos Aires: Prometeo; Rafart, G. (comp.) (2010) *Historia social y política del delito en la Patagonia*. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue. Para la cuestión indígena: Argeri, M. E. (2005) *De guerreros a delincuentes. La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Norpatagonia, 1880-1930*. Madrid: CSIC; Delrio, W. (2005) *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia 1872-1943*. Bernal: UNQ; Mases, E. (2002) *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires: Prometeo/Entrepasados; Salomón Tarquini, C. (2010) *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976)*. Buenos Aires: Prometeo.

²⁸ Lois, C. (2002) "Del desierto ignoto a territorio representado. Cartografía, Estado y Territorio en el Gran Chaco Argentino (1866-1916)". *Cuadernos de Territorios* 10; Laguarda, P. y Fiorucci, F. (eds.) (2012) *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo XX)*. Rosario: Prohistoria; Martínez, A. T., Taboada, C. y Auat, A. (2011) *Los hermanos Wagner. Arqueología, campo arqueológico nacional y construcción de identidad en Santiago del Estero, 1920-1940*. Quilmes: UNQ; Álvarez Leguizamón, S. (comp.) (2010) *Poder y Salteñidad. Saberes, políticas y representaciones sociales*. Salta: CEPIHA, Universidad Nacional de Salta; Frederic, S. y Soprano, G. (2005) *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina*. Bernal: UNQ.

²⁹ A los trabajos antes citados, agregamos el Dossier coordinado por Alejandro Eujanian "El pasado de las provincias. Actores, prácticas e instituciones en la construcción de identidades y representaciones de los pasados provinciales en la Argentina entre la segunda mitad del XIX y la entreguerra", en *PolHis*. También Maeder, E., Leoni, M. S., Quiñónez, M. G. y Solís Carnicer, M. M. (2004) *Visiones del pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Corrientes: Moglia Ediciones; Suárez, T. y Tedeschi, S. (comps.) (2009) *Historiografía y Sociedad. Discursos, instituciones, identidades*. Santa Fe: UNL; Philp, M. (comp.) (2011) *Intervenciones sobre el pasado*. Córdoba: Alción Editora y (2009) *Memoria y Política en la Historia Argentina Reciente: una lectura desde Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

³⁰ Jensen, S. (2010) "Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar", en *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, Santiago de Compostela, pp. 1426-1447.

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

de conflictividad social, obrera, estudiantil y lucha armada y por los derechos humanos en diferentes ciudades, así como los procesos de construcción de poder, con trabajos sobre la articulación del aparato represivo nacional con el nivel local³¹.

En definitiva, las historias regionales y provinciales revalorizadas y abordadas desde distintos enfoques y niveles, nos ofrecen hoy una serie de posibilidades que aún estamos en vías de explorar. Así también se ha advertido la necesidad de profundizar un estudio comparativo entre espacios provinciales y regionales –que ya se ha iniciado en algunos trabajos–, para establecer elementos y ritmos comunes y especificidades, que permitan determinar, parafraseando a Jacques Revel, los “estilos provinciales”.

³¹ Favaro, O (comp.) (2005) *Sujetos sociales y políticas. Historia reciente de la Norpatagonia Argentina*. Neuquén: La Colmena-CEHEPYC; Servetto, A. (2010) *73/76. El gobierno peronista contra las provincias*. Buenos Aires: Siglo XXI; Ferrari, M. P., Ricci, L. y Spinelli, M. E. (comps.) (2007) *Memorias de la Argentina contemporánea, 1946-2002. La visión de los mayores*. Mar del Plata: EUEM; Águila, G. (2008) *Dictadura, represión y sociedad en Rosario. Un estudio sobre los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo; Águila, G. y Videla, O. (comps.) (2006) *El tiempo presente*, vol. 12 de Barrera, D. (dir.), *Nueva Historia de Santa Fe*. Rosario: La Capital y Prohistoria. Urquiza, Y. y Alvarez, N. (2010) *Misiones: entre la provincialización y la dictadura, 1953-1976*. Misiones: UNAM.

Universidad Nacional de Luján: Una aproximación a partir de los archivos de la DIPBA

Por Nora Pagano* (UNLu)

y Analía Gómez** (UNLu)

Fecha de recepción: 05/11/2013 - Fecha de aceptación: 10/01/2014

Resumen

En la coyuntura de la celebración de los treinta años de la recuperación democrática, la presente comunicación aspira a explorar algunos derroteros de una institución universitaria –la Universidad Nacional de Luján– ligada a tal recuperación. Tales derroteros se indagaron a través de los legajos obrantes en la ex DIPBA.

Palabras clave: Dictadura - Democracia - Universidad - Archivos - DIPBA

Universidad Nacional de Luján: an approach based on the files of DIPBA

Summary

At the juncture of celebrating thirty years of the recovery of democracy, this article aims to explore the paths of a university -the National University of Luján- tied to such recovery. Such paths are enquired into through the files of the former DIPBA.

Keywords: Dictatorship - Democracy - University - Records - DIPBA

* Profesora y Licenciada en Historia; Magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural. Desarrolla tareas de docencia en las áreas de Historia e Historiografía Argentina en las universidades nacionales de Buenos Aires y de Luján. Autora de varios textos sobre la especialidad. Directora y miembro de programa y proyectos de investigación. Entre sus publicaciones se destacan, en coautoría con Fernando Devoto, (2009) *Historia de la historiografía argentina*) y “La cultura histórica argentina en una perspectiva comparada. La gestión de la CNM M y LH durante las décadas de 1940 y 1990” (en prensa).

** Profesora y Licenciada en Historia (UNLu). Desarrolla tareas de docencia en nivel secundario y en la materia Historiografía en la Universidad Nacional de Luján. Coautora de revistas de divulgación dedicadas a la recuperación de la historia de la ciudad de Luján durante las décadas de 1960 y 1970. Entre sus publicaciones se encuentran (2007) “La Juventud Peronista en Luján” (en coautoría con Nicolás Luna, Carlos Verdún y Javier Berezan) y (2011) “Partidos, elecciones e intervenciones militares en Argentina. El análisis de Darío Canton (1955-1976)”.

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

Mayo de 1987, en vísperas del juicio a Klaus Barbie. Un profesor universitario -Yosef Yerushalmi-, se preguntaba: “¿es posible que el antónimo de ‘el olvido’ no sea ‘la memoria’ sino ‘la justicia’?”

El siguiente texto se fundamenta en la concepción que piensa “lo político” o “la política” no como un campo autónomo de la realidad social, sino como una dimensión inseparable y profundamente penetrada de y en todos los demás ámbitos y contextos de la acción social y de los sistemas socioculturales. “Lo político” remite hoy al estudio del conjunto de la vida social como forma específica de relación y comunicación que, teniendo como elemento central el poder en su dimensión pública, se introduce en los ámbitos doméstico, laboral, asociativo, relacionándose con otras esferas como la económica, social, ideológica, etc. Tal concepción incluye las instituciones del sistema político institucional pero las supera a través de la exploración de la acción política, las relaciones de poder y las configuraciones sociales que las sustentan. Se trata entonces de señalar los lugares en los que se articulan e interseccionan las diversas áreas constitutivas del mundo social.

En ese marco, esta comunicación aspira a explorar en la presente coyuntura, la celebración de los treinta años de la recuperación democrática, algunos derroteros de una institución universitaria ligada a tal recuperación, en el marco de la cual se produjo su reapertura.

Los archivos de la DIPBA

La *Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires* (DIPBA) fue creada en agosto de 1956¹; se cimentaba en el concepto de espionaje preventivo para localizar al “enemigo” y conjurar la posible alteración pública en las esferas sindical, cultural, educativa, política, etc. Con el tiempo sus funciones se fueron deslizando hacia la legitimación de la represión².

Esos deslizamientos se dieron en el contexto del arraigo e implementación regional de la *Doctrina de la Seguridad Nacional*, y eran correlativos a los que se producían en el espacio socio político nacional, particularmente aquello que fuera definido como el “ciclo de la protesta social”³ abierto con la resistencia peronista y cerrado con la lucha armada.

La DIPBA fue disuelta en 1998 y su archivo cedido por ley provincial del año 2000 a la *Comisión Provincial de la Memoria*; sus fondos documentales fueron librados a la consulta tres años después.

Frecuentemente se ha insistido en la importancia que dichos fondos revisten tanto en la sustanciación de los juicios por la verdad, cuanto para contribuir al conocimiento de la historia reciente. En efecto, la riqueza del material contenido en el repositorio admite

1 La intervención militar sobre la fuerza policial bonaerense creó en enero de 1956 la *Central de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires*; posteriormente, en 1961, la Central cambió su nombre por el de *Servicio de Informaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires* (SIP y luego SIPBA), hasta que en 1977, tras una reestructuración del organigrama policial, se denomine al organismo como *Dirección General de Inteligencia*. Cf. Kahan, E. (2010) “¿Qué represión, qué memoria? El ‘archivo de la represión’ de la DIPBA: problemas y perspectivas”, en *Revista Question*, N° 16, Facultad de Periodismo y ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en historiapolitica.com/datos/biblioteca2.pdf [último acceso 10/09/2013].

2 Funes, P. (2006) “‘Secretos, confidenciales y reservados’. Los registros de las dictaduras en la Argentina. El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires”, en H. Quiroga y C. Tcach, *Argentina 1976-2006*. Rosario: Homo Sapiens, pp. 199-232.

3 Gordillo, M. (2003) “Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973”, en D. James (dir.), *Nueva Historia Argentina*. T. IX, Buenos Aires: Sudamericana, pp. 329-380..

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

diversas perspectivas analíticas; naturalmente descartamos aquí aquellas vinculadas con aspectos judiciales para referirnos a las inherentes a nuestra condición de historiadores y fundamentalmente de ciudadanos sensibles a los valores de la justicia y la pluralidad.

En tal sentido, el archivo de la DIPBA permite conocer y comprender la lógica y procedimientos empleados por la agencia en sus intervenciones sobre la sociedad civil e, inversamente, la posibilidad de conocer y analizar las actividades de una amplia y diversa gama de actores y organizaciones sociales: sindicatos, partidos políticos, cooperadoras escolares, cooperativas, centros comunitarios y de base étnica, organizaciones armadas, de género, figuras, actividades y producciones del ámbito de la cultura. Como ha sido observado, se trata de un acervo privilegiado para el estudio de una parte importante de los movimientos sociales, políticos y culturales de la segunda mitad del siglo XX.

Además de todo lo anterior este tipo de fuente es de suma utilidad para la reconstrucción de historias locales ya que muchas veces el historiador se encuentra con una escasa disponibilidad de documentos, que en muchos casos suele complementar con lo que usualmente conocemos como “historia oral”. Pero como sabemos la memoria del entrevistado presenta omisiones, olvidos, etc., que pueden ser complementados, contrastados, ampliados y revisados con otro tipo de documentación, de ahí la utilidad de este tipo de fuente.

Acorde con la clasificación que sobre los “archivos de la represión” efectuara Elizabeth Jelin⁴, el de la DIPBA corresponde a los acervos producidos por las instituciones represivas del Estado.

Como se señalara anteriormente, la documentación con la que cuenta el archivo DIPBA, procedía del “trabajo de campo” realizado usualmente por los agentes policiales de las comunas bonaerenses. Los informes y materiales obtenidos eran remitidos a la Dirección de Inteligencia –División Archivo y Fichero, en la ciudad de La Plata–, de la que dependía el archivo.⁵ Una vez centralizada la información se la consignaba en un fichero alfabético y se la ingresaba en los legajos clasificados por Mesas, Carpetas y Factores. Las fichas remiten a legajos que contienen información sobre personas y/o acontecimientos⁶, en tanto que los legajos están ordenados a partir de los datos contenidos en las diversas mesas de trabajo o de análisis de la información (política, social, cultural, etc.).

La extensión temporal del fondo abarca desde los años 1932 a 1998, una media duración sobre la que los peritos realizaron cortes cronológicos tendientes a reconstruir las características de cada uno; esos períodos son: 1930-1955 (los antecedentes de la DIPBA), 1956-1960 (orígenes y creación del archivo), 1960-1970, 1970- 1975, 1976-1983 (su intervención/colaboración durante la dictadura militar) y 1984-1998 (etapa democrática hasta el cierre).⁷

4 Jelin, E. (2002) “Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión”, en L. da Silva Catela y E. Jelin (comps.), *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Madrid: Siglo XXI, pp. 1-12.

5 Aunque la información era producida, mayoritariamente, por agentes de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, algunos documentos tenían otra procedencia. Cf. Funes, P., *op.cit.*, p. 210.

6 El archivo consta de alrededor de 4.000.000 de folios, 217.000 fichas personales, 43.250 fichas sobre acontecimientos, 2.500 fichas sobre partidos políticos, 3.500 fichas sobre el factor religioso, 1.000 fichas de entidades estudiantiles y 500 fichas sobre publicaciones nacionales y extranjeras; 750 casetes de video VHS con filmaciones propias y de programas televisivos y 160 casetes de audio con grabaciones de eventos, así como cintas abiertas. *Ibíd.*, <http://www.comisionporlamemoria.org/archivo>

7 Teniendo en cuenta los cortes cronológicos antes señalados y la relevancia de este tipo de fuentes, vale resaltar la labor de otros investigadores que han hecho uso de este archivo para abordar diferentes problemáticas y períodos. Kahan, E. N. (2010) “De la conspiración al deicidio. Los judíos en los informes de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA)”. *E.I.A.L.* 21 (2); Kahan, E. N. (2010) “¿Todo preso es político? Características de la ‘espía’, el ‘registro’ y ‘control’ que efectúan los agentes de la DIPBA sobre las instituciones judías de La Plata”, en E. Bohoslavsky, *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo/Universidad Nacional de

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

En las siguientes páginas exploraremos la potencialidad de un fragmento del fondo documental de la DIPBA: el referido a la Universidad Nacional de Luján. Éste se halla dividido en dos períodos: 1973-74 y 1977-1979; el primero de ellos estuvo signado por la apertura de la universidad y el primer año de desarrollo de las actividades académicas; mientras que durante los años que constituyen el segundo momento catalogado por la DIPBA la universidad ya se encontraba bajo la intervención de autoridades nombradas por la dictadura y atravesando el cierre decidido por orden de dependencias nacionales.

La DIPBA y la Universidad. El caso de la UNLu

Las universidades fueron blancos privilegiados de las tareas de inteligencia que buscaban localizar afanosamente al “enemigo interno” que, en el contexto de politización y radicalización social de los años '60 y '70, encontraba en aquellas un espacio privilegiado. En ese marco, varias universidades fueron relevadas, entre ellas la de Luján, institución ésta última de la que nos ocuparemos a continuación.⁸

Los legajos consultados en el archivo de la DIPBA referidos a la Universidad Nacional de Luján se inician el 14-8-1973 y llegan hasta el 27-12-1979⁹; abarcan por tanto la presidencia provisional de Raúl Lastiri –tras la renuncia de Héctor J. Cámpora–, las presidencias constitucionales de Juan Perón e Isabel Martínez de Perón, y el gobierno *de facto* de Jorge R. Videla.

Nos proponemos entonces explorar el tipo de información contenida en el *corpus* de referencia; los datos concernientes tanto a la institución universitaria cuanto a la esfera social en la que aquélla se insertaba. En este primer ejercicio exploratorio no aspiramos a establecer la veracidad o falsedad de lo informado en la fuente, sino a describir lo que en ella se menciona en relación a distintos aspectos del ámbito universitario.

General Sarmiento, pp. 2443-279; Marengo M. E. (2013) “Lo aparente como real. Un análisis del sujeto ‘comunista’ en la creación y consolidación del servicio de inteligencia de la policía de la Provincia de Buenos Aires”. *Aletheia* 3 (6); Chama, M. (2008) “Usos y recaudos de los archivos de la DIPBA para la investigación de los abogados defensores de presos políticos en los primeros setenta”, en *Primer Seminario Internacional Políticas de la Memoria*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti / Archivo Nacional de la Memoria / Secretaría de Derechos Humanos de la Nación; Cersósimo, F. (2010) “La *CGT de los Argentinos* en la mira del aparato represivo estatal durante los primeros años de la Revolución Argentina (1966-1969)”, en N. Pagano y M. T. Rodríguez (comps.), *El campo cultural en la Argentina: a través de publicaciones periódicas aparecidas entre 1955 y 1976*. Buenos Aires: G. Press Producciones Gráficas, pp. 33-54. En igual sentido resulta destacable el empleo de expedientes judiciales provenientes de diferentes juzgados provinciales así como también documentación originada por diversas dependencias policiales y de información; tales son los casos de Graciela Suárez, (2004) “Los repositorios y los fondos documentales para el estudio de la justicia y la policía en el territorio del Río Negro”. *Revista Pilquen*, Sección Ciencias Sociales VI (6); Gabriela Águila, (2013) “Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991”. *Sociohistórica* 31.

8 Cf. entre otros: AA.VV. (2005) “La mirada de la DIPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires) sobre el movimiento estudiantil platense”, en *Cuartas Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*, (particularmente apartado “Algunos casos”); Zapata, A. (2012) “Violencia parapolicial en Bahía Blanca, 1974-1976. Delgados límites entre lo institucional y lo ilegal en la lucha contra la subversión apátrida”. *Años 90*, Porto Alegre 19 (35); Fernández, M. y Acuña, P. (2006) “Mar del Plata y las luchas estudiantiles en la década de los '70”; Nievas, F. y Bonavena, P. (2006) “Elementos para una sociología del movimiento estudiantil de Mar del Plata. Del golpe de Onganía al gobierno de Cámpora”, ambos en *Primeras Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil*.

9 El *corpus* aquí utilizado se compone de dos Legajos catalogados con el Nro. 1, correspondientes a la Mesa “A”, Factor Estudiantil. El primero de ellos contiene informes que van desde el 14 de agosto de 1973 hasta el 13 de diciembre de 1974, y consta de 28 folios. El segundo se extiende desde el 18 de marzo de 1977 hasta el 27 de diciembre de 1979 y consta de 53 folios. Un aspecto a tener en cuenta es la obligación de resguardar la privacidad de las personas que fueron objeto de las tareas de inteligencia efectuadas por dicha institución. [La Ley N° 25326 Habeas Data del año 2000](#), exige el derecho y la protección de los datos personales. La aplicación de la norma implica que los administradores del Archivo no podrán suministrar información sobre personas y que deberán disociar –por medio del tachado– los nombres que aparezcan en los documentos públicos que entreguen a los interesados. <http://www.comisionporlamemoria.org>

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

Para comprender adecuadamente el contenido de la documentación, resulta conveniente recordar que la Universidad Nacional de Luján fue creada por Ley 20031 del 20 de diciembre de 1972 como parte de una política de creación de nuevas universidades con un perfil diferenciado por un proyecto de fuerte orientación regional y articulación con el sector productivo. Universidad moderna, contaba con una estructura departamental, centros regionales y una oferta de carreras de ciclos cortos, no tradicionales. Asimismo, confería especial atención a la extensión y la acción comunitaria¹⁰.

Ahora bien, ¿en qué medio se insertó esta nueva universidad?, ¿cuáles eran las características de Luján en la primera y convulsionada mitad de la década del '70?

En 1970 Luján contaba con casi 59.000 habitantes, que en su mayoría vivían en el área urbana. Las industrias y talleres, preferentemente textiles y metalúrgicos, constituyeron espacios para una actividad económica sostenida, que tenía entre sus obreros a muchos de los vecinos de los barrios periféricos. Desde 1971 tanto los principales establecimientos textiles como metalúrgicos fueron escenarios de importantes conflictos obreros, que tuvieron como principal objetivo la mejora en las condiciones de trabajo.

A este clima de conflictividad obrera debemos sumar la participación de una porción no desdeñable de jóvenes en distintos ámbitos de militancia. Organizaciones estudiantiles como la Federación de Estudiantes de Luján (creada en 1972) o agrupaciones de juventudes políticas, tales como la Juventud Peronista y la Juventud Guevarista, fueron visibles en la localidad debido a su activa militancia en escuelas y barrios respectivamente¹¹.

Debemos agregar aquí que a poco de iniciarse las actividades en la Universidad, en Luján ganó las elecciones celebradas el 11 de marzo de 1973 el candidato a intendente por el Frente Justicialista de Liberación, Humberto De Lucía. A tono con lo que sucedía en el ámbito nacional, el peronismo se hizo cargo del gobierno de la comuna.

En este contexto local se insertó la universidad. En febrero de 1973 fue designado como rector-organizador el Dr. Ramón Rosell, de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca), de donde provenía también el ministro de Educación de Lanusse, Gustavo Maleck. Pero su gestión duró pocos meses ya que con la asunción del presidente Héctor Cámpora el 25 de mayo de 1973 las universidades nacionales fueron intervenidas y en el caso de la UNLu el nuevo rector-interventor fue Emilio Mignone, quien en agosto del mismo año comenzó a ponerla en funcionamiento en el contexto del camporismo y del ministerio de Jorge Taiana.

El primer legajo de la DIPBA referido a la etapa inicial de la UNLu comienza con un informe fechado el 14-8-1973, donde se consignaba la estructura de la universidad y los departamentos que la constituían, las disciplinas y asignaturas del currículum, el número de alumnos (643) y su procedencia geográfica y datos filiatorios sobre el reducido cuerpo docente del ciclo de Estudios Generales.

El informante adjuntó asimismo, material sobre la universidad emanado de la misma (trípticos destinados a la difusión de las carreras), así como un artículo aparecido en el periódico local "El Civismo" a propósito de la organización de las Áreas de Estudio de la universidad, que contenía información sobre los funcionarios de cada una de ellas así como datos estadísticos, composición y distribución del alumnado.

10 Mignone, E. (1992) *Universidad Nacional de Luján. Origen y Evolución*. Luján: Ediciones de la Universidad Nacional de Luján.

11 Queda por estudiar si existió, y en qué proporción, una articulación entre las agrupaciones mencionadas y posibles agrupaciones universitarias.

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

En otro artículo adjuntado cuyo título es “*Decisiones revolucionarias en la Universidad de Luján*”, se anunciaba que no se necesitaba título secundario para el ingreso (en este caso no se precisaron ni datos sobre el periódico ni edición diaria, aunque en el legajo se imprimió la fecha 3 de octubre de 1973).

Con fecha del 26 de abril de 1974 el informante provee de un nuevo panorama en el que consigna “*diversas anomalías*” entre la inauguración de la Universidad y septiembre de 1973. Destacamos particularmente las categorías empleadas para dar cuenta del perfil político ideológico de los actores: “*Por ese entonces fue designado en el cargo de Secretario Académico en dicha casa de estudios (tachado) quien fue llevado...de la facultad de Bahía Blanca (sic), como Director de Extensión Universitaria (tachado) quien esta catalogado como Montonero (tachado)....; como secretario general del FUL (Frente Universitario de Liberación); y (tachado) perteneciente a la Juventud Católica, y que se rumora que había sido adoctrinado como marxista en Cuba.....los mencionados precedentemente, están catalogados en el ámbito lujanense como Peronistas de Izquierda*”.

El legajo incluye asimismo interesantes referencias a los centros regionales sobre los que se afirmaba “*están regidos por personas catalogadas como pertenecientes al PARTIDO COMUNISTA*”, y en los que se sostenía “*se adoctrina a los alumnos*” proveyéndoles de conocimientos “*básicos*” e “*idealizados*” del marxismo. Igual tendencia ideológica era atribuida al Intendente local, Humberto De Lucía, al Director del diario lujanense “*Democracia*” –que también se desempeñaba como Director de Prensa y Difusión de la comuna–, al Secretario de Gobierno y Bienestar Social, y al Presidente del Bloque de Concejales del FREJULI. Se proporcionaban datos sobre los automóviles empleados por estos funcionarios, aclarando que todos ellos “*cargaban*” revólveres “*muy similares a los distribuidos durante el gobierno de Bidegain*”. Se aclaraba que el gobierno provincial –ya en manos de Victorio Calabró–, estaba en conocimiento de lo consignado. Finalmente se informaban los nombres –tachados– de dos estudiantes –uno secundario y otra universitaria–, a quienes se atribuía la coordinación de *las Brigadas de esa zona lujanense*”.

A partir de principios de mayo del 1974, el eje de la preocupación de los servicios giró en torno de la “*Posible toma Inst. Menores “Marcelo T. de Alvear- Luján-” (sic)*, tal como aparece en sendos *memorandums* fechados en San Justo los días 7 y 8 d mayo de 1974, suscriptos por el Comisario Orlando C. Pastore y remitidos al Servicio de Informaciones Policiales de la Provincia de Buenos Aires (SIPBA) La Plata.¹² Dos son los circuitos informativos: los datos procedentes de la comisaría local de Luján cuyo comisario verificó la circulación de un volante del FUL que anunciaba la toma del establecimiento, y el acta de exposición presentada por los secretarios del FUL en la misma comisaría, negando la autoría de dichos volantes y de incitar a la violencia. Se aclaraba que la Unidad Regional Morón “*dispuso medidas de seguridad*” y que “*esta Delegación destacó personal a los fines específicos*”. Se adjunta el volante.

Con fecha 25 de mayo, ilegible (aunque presumiblemente por el orden cronológico que sigue el legajo se trataría de 1974), bajo el título “*Actividad Estudiantil*” se informó sobre la adscripción política de las autoridades de la universidad –la mayor parte peronistas a secas– y se acotó que “*la única anomalía producida en esta (la Universidad de Luján) ha derivado de la fricción provocada con el Ministerio de Bienestar Social de la Nación por la negativa de entregar el predio ocupado por el Instituto Ángel T. de Alvear, (sic) que por ley de creación de la Universidad (20.031/72), ha sido transferido a ésta*”.

Entre los volantes incorporados al legajo, se hallan los suscriptos por la Secretaría General del Frente Universitario de Liberación (FUL) en los que se reivindicaba el accionar de compañeros “*que como montoneros son fieles soldados de Perón*”, al tiempo que se condenaba la actitud de aquellos otros “*fascistas*”, “*fachos*”, “*elementos de la ultraderecha, cipayos y proimperialista*”. Se llamaba a la

12 Pastore era delegado de la SIPBA, UR 1 Morón.

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

movilización permanente y pacífica de la comunidad universitaria y del pueblo en defensa de la ley 20031, en pro de una universidad popular y participativa, con leyendas como “*Unión para la liberación*”, “*hasta la victoria siempre*”, “*unión es triunfo*”¹³.

El 24 de noviembre de 1974, -bajo la gestión de O. Ivanissevich en el Ministerio de Educación- desde la Central de Inteligencia se solicita la consabida información sobre la universidad: estatutos, planes de estudios, carreras, integración del cuerpo docente, cantidad de alumnos, y particularmente con respecto al “estudiantado” se especificaba:

- intervención que tengan en el gobierno de la universidad,
- representación, grado de politización, tendencias predominantes,
- existencia de centros de estudiantes o cuerpos de delegados (consignando agrupaciones o alianzas que los dirigen, tendencia política, nombre y antecedentes de sus miembros e identificación de dirigentes destacados).¹⁴

Ante tal requerimiento se respondió con fecha 13 de diciembre de 1974 sobre el estado embrionario de la universidad que aún no tenía autoridades constituidas a excepción del rectorado y directores, lo que impedía satisfacer la consulta. Y aunque se carecía de centro de estudiantes, se adjuntaba una estructura.

Globalmente y sin pormenorizar, el documento se centraba en las tareas de control de opinión y manifestaba una preocupación respecto de la infiltración comunista y del peronismo de izquierda (diferenciado expresamente del “peronismo ortodoxo”). Además, la política nacional, provincial y local se espejaban: los Montoneros eran asociados a Bidegain, y el peronismo ortodoxo, vinculado a Calabró; la “Tendencia” estaba en la mira.

Ese informe solicitado en noviembre de 1974, coincidió con el desplazamiento de Jorge Taiana por Oscar Ivanissevich (y luego por Pedro Arrighi), que en el caso de la UBA implicó un cambio en lo que fue la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires encabezada por Rodolfo Puiggrós, quien había renunciado a su cargo de rector en octubre de 1973. Frente a esta situación el Secretario General de la Federación Universitaria Argentina (FUA) Línea Córdoba, Marcelo Stubrin, declaró: “*Me pregunto por qué no se le pide la renuncia al rector Mignone....El pedido de renuncia hecho al profesor Puiggrós es un hito más de la gigantesca escalada que la ultraderecha viene efectuando en el gobierno desde el 13 de julio*”¹⁵.

Mientras tanto Mignone continuó como rector de la UNLu. Su caso no fue el único ya que también Mauricio López, rector de la Universidad Nacional de San Luis, se mantuvo en su cargo.

Hasta aquí podemos consignar aquello que la DIPBA consideraba que debía supervisarse y controlarse en la recientemente creada Universidad Nacional de Luján. Sin embargo, hacia fines de de 1974 los seguimientos parecen haberse interrumpido ya que hasta 1977 no hay legajos en el archivo de la DIPBA. Aún desconocemos los motivos.¹⁶

13 A los folios 18 y 19 se incorporan dos leyendas manuscritas en imprenta que rezan “*Evita Vive*” y “*Hoy cumple 55 años nuestra querida Evita*”.

14 Cf. F. 24.

15 Cit. por Bonavena, P. (2006) “El rector que no fue: la lucha de los estudiantes de la UBA contra la designación del odontólogo Alberto Banfi en octubre de 1973”, en *Primeras Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil*.

16 Debido a que este artículo se circunscribe a la descripción de una fuente en particular no pretendemos aquí incorporar otras fuentes que podrían a futuro permitir rastrear lo sucedido en esos dos complejos años (1975-1976) de los que no tenemos información a través del corpus documental aquí analizado. Sin embargo, no queremos dejar de mencionar que este aparente vacío documental puede ser compensado por los testimonios de quienes vivieron aquellos días desde el interior de la institución. Tal es el caso de un ensayo del entonces profesor de Ecología, Leonardo Malacalza –uno de los primeros docentes de la Casa–, el cual permite acercarnos a lo acaecido en la universidad a partir del 24 de marzo. Cf.: Malacalza, L. (2007) *La*

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

Como se indicara, el segundo bloque documental arranca a mediados de marzo de 1977, casi con el primer aniversario del golpe de estado. Se inicia con un envío de documentación por parte de la DGIPBA de La Plata (Delegación Capital Federal a cargo del Comisario José I. Salvador) al Sub Director General de Informaciones, Comisario Mayor Alfredo Fernández. Se trata de tres cartas-denuncias sin fecha, elevadas a la SIDE por parte de una docente que argumenta “*actividades ajenas al medio universitario, entre otros lugares en la Universidad Nacional de Luján*”.

A continuación, con fecha 14 de junio de 1977 y bajo el asunto: “Panorama general universitario, Universidad de Luján” se reseñan las acciones de los dos primeros rectores. Con respecto a Mignone (cuyo nombre aparece tachado) dice “*...hubo en aquel momento una notable gravitación en las tareas de la conducción de parte de militantes de la Juventud Peronista. Este predominio se encontraba atenuado en parte por la presencia de docentes, empleados y alumnos que resistían la presión ideológica y partidaria a la que eran sometidos*”. Se aducía como ejemplo el acto realizado por la JP el 22 de agosto de 1974 en homenaje a las víctimas de Trelew, la respuesta desde el Ministerio fue la cesantía, renuncia o prescindibilidad de catorce funcionarios (entre docentes y empleados).

El informe –del cual no se consigna autoría–, refería la existencia de dos agrupaciones estudiantiles hasta la renuncia de Mignone: la *Juventud Universitaria Peronista* y la *Lista Azul y Blanca*, esta última era calificada como “antiperonista”, surgida para “*contrarrestar el efecto de presión política*” de la primera. Los interventores militares Maríncola y Tomasi “*dieron de baja a una gran cantidad de docentes y empleados. Actualmente no se detecta actividad ideológica...las autoridades de la casa están atentas a todo movimiento*”.

Esta situación apenas fue alterada por la decisión del ministro Octavio Llerena Amadeo de cerrar la UNLu. La movilización que tal medida provocó, fue objeto de informes de diversa procedencia: recortes periodísticos (diarios “La Opinión” de Moreno, “El Oeste” y “El Orden” de Mercedes) e informes de la DGIPBA de La Plata a su par de Mercedes.¹⁷

Se incorporaron asimismo documentos tales como la solicitada de la comunidad universitaria lujanense al presidente de facto Videla y el petitorio de la Comisión de Amigos de la UNLu al ministro Llerena Amadeo, ambos tendientes a evitar el cierre de la Universidad. En el caso del petitorio se consignó la firma aclarada de Américo Ghioldi, René Favalaro, Ruth Monjardín, Ernesto Sábato, Antonio Salonia y productores agropecuarios como José Miguens, entre otros.

La ampliación de la información –que no sólo involucraba a la comunidad universitaria sino que contenía referencia a la actitud asumida por los vecinos de Luján–, no deja de consignar la constante “*vigilancia...tendiente a detectar infiltración o todo tipo de hecho ajeno al movimiento iniciado por los alumnos de la casa de estudios*”.

Hacia fin del año 1979 se expresa que “*no se han detectado elementos de izquierdas que se encontraran infiltrados, ni tampoco panfletos que se aparten a la referida aptitud (sic) tomada por los estudiantes... Se mantiene el personal de esta delegación de Inteligencia, abocada a el (sic) control de los hechos, y ante cualquier novedad se informará de inmediato*”.

Universidad Nacional de Luján: entre utopías, mitos y realidades. Disponible en: www.unlu.edu.ar. También podrían ser consideradas una serie de publicaciones aparecidas en el periódico local *El Civismo*.

¹⁷ Vale consignar que los controles no sólo se practicaban sobre la sociedad civil sino que los mismos organismos de inteligencia, en efecto a folio 29, puede verificarse una reconvención del sub Director General de Inteligencia al Delegado de la DGIPBA de Mercedes en los siguientes términos: “*...sírvasse informar las causales que impidieron elevar la correspondiente información...anticipando telefónicamente el resultado del acto* (de peregrinación de los estudiante de la UNLu). *Asimismo, deberá cumplimentar los recaudos necesarios con el fin de enviar los antecedentes que hacen a la información del hecho, con la URGENCIA DEL CASO.* La Plata, 29-5-1979. Téngase en cuenta que el “acto” de referencia había tenido lugar el 27/5; la Delegación Mercedes informó finalmente en los primeros días de junio y su diagnóstico fue de “normalidad”.

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

Desde fines de 1979 la DIPBA dejó de registrar información referida a la UNLu. Pocos meses más tarde, la Universidad fue clausurada. En el momento de su cierre la universidad tenía 1.626 alumnos, 375 cargos docentes, 126 cargos no docentes y 192 graduados del nivel Tecnicatura de las diversas carreras que se dictaban. Poseía además un Centro de Educación a Distancia, un Laboratorio de Museología, un Laboratorio Central, otros de Microbiología, Física, Química; un presupuesto de 18.000 millones de pesos Ley 18.188. Una infraestructura compuesta por un edificio de 4.000 m² de reciente creación amueblado. Se destinaban de este 1000 m² para los laboratorios, los que contaban con un equipamiento científico valuado en 200.000 dólares, y 4 Centros Regionales: Campana, Chivilcoy, General Sarmiento y 9 de Julio.¹⁸

Conclusiones

Una aproximación a los archivos de la DIPBA referidos a la UNLu permite acercarnos a algunas problemáticas vinculadas al funcionamiento del estado represivo. Pero además de lo anterior, estos legajos hacen posible recuperar una serie de datos, información e incluso documentos de agrupaciones estudiantiles de difícil localización.

La información del archivo tiene un inestimable valor, quizás el más importante, al momento de ser utilizado en los llamados “Juicios por la Verdad” que llevan adelante las distintas Cámaras Federales.

Sin embargo, el valor de esta fuente también radica en la posibilidad de explorar ciertos aspectos de nuestra historia reciente. Es el caso de una institución como la UNLu, que fue creada, puesta en funcionamiento y cerrada en el marco de un complejo período que estuvo atravesado por la radicalización política y por la implementación del terrorismo de estado. Los archivos de la DIPBA nos han permitido aproximarnos a aquella realidad que aún requiere mayor indagación. A partir del análisis de dicha fuente es posible pensar futuras líneas de investigación, siendo una de ellas la indagación sobre los diferentes actores, es decir, los docentes, estudiantes y trabajadores no docentes. Pensar qué rol tuvo cada uno de ellos en el marco de una universidad que daba sus primeros pasos y qué espacios de militancia política existieron no sólo posibilitará profundizar el análisis sino también comenzar a pensar posibles explicaciones que nos permitan entender los motivos que condujeron al cierre de la única universidad clausurada durante la dictadura.

A tres décadas de la recuperación democrática, sirva esta breve comunicación a fin de –como fuera dicho– dotar de *un futuro a un pasado*.

18 Cf. Dossier: Daños materiales y morales que implicó el cierre de la Universidad Nacional de Luján y que justifican el pedido de su Reparación Histórica. Resumen ejecutivo, (2006), Disponible en: <http://www.reparacion.unlu.edu.ar> También quisiéramos mencionar aquí, tal como aclaráramos en la nota 16, que otras fuentes de información pueden arrojar luz sobre lo sucedido a partir de la fecha, fuentes que aquí no incorporaremos ya que no son objeto de estudio en este trabajo. Sin embargo, creemos necesario consignar que nuevamente los periódicos locales, y ahora también los nacionales, se hicieron eco del cierre de la universidad, de los reclamos por su reapertura, etc. En el ámbito local El Civismo siguió atentamente la situación de la universidad, en especial a partir de agosto de 1979, a través de una serie de artículos titulados “Sobre la situación de la UNLu”, fueron publicados semanalmente hasta el 22 de septiembre del mismo año. A partir de esta fecha, y hasta abril de 1980, son numerosas las notas referidas a las movilizaciones, pronunciamientos y repudios referidos al cierre de la Universidad. También en 1980, a partir de agosto, volvió a publicarse una serie de notas tituladas “Universidad en Luján”, que aparecieron hasta marzo del siguiente año. Recién en 1983 la información sobre la UNLu reapareció en el periódico local, con referencia a la reapertura.



DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

Alejandro Morea (CONICET/ CEHis, UNMdP)

Marcela Ternavasio (UNR-CONICET-Instituto Ravnani, UBA-UTDT)

Irina Polastrelli (UNR-CONICET)

Alejandra Pasino (Instituto Ravnani, UBA)



Introducción

Por Alejandro Morea*

(CONICET/ CEHis, UNMdP)

Desde mediados de la década de 1980 la historiografía argentina ha experimentado un proceso de renovación y profesionalización que no se ha detenido y ha permitido la incorporación de nuevos temas, de nuevos abordajes metodológicos y propuestas teóricas en la agenda de los historiadores. Es posible ver este proceso de cambio en todos los campos, y no fue menor la transformación experimentada en las investigaciones dedicadas al siglo XIX. En la actualidad, los estudios referidos a este período se han multiplicado y expandido. Sin embargo, en los últimos años, el trabajo de los historiadores volcados al XIX se ha visto reforzado, además, por la coyuntura particular que representan los festejos y conmemoraciones relacionados con los Bicentenarios. Desde 2006, los investigadores tuvieron la oportunidad de volver a pensar y reflexionar sobre sucesos y fechas claves para el proceso de la conformación de las nuevas repúblicas en los territorios del ex Virreinato del Río de la Plata. En esta revitalización fue importante tanto el propio interés de los académicos como la demanda de la sociedad en su conjunto por conocer sobre el pasado de la comunidad política a la que pertenecen.

Igualmente, es posible hacer una distinción en este proceso. La formación de una junta de gobierno en la ciudad de Buenos Aires en mayo de 1810 ha tenido un espacio y una importancia en la agenda que no es comparable con lo ocurrido con otras fechas importantes como las Invasiones Inglesas, el Éxodo jujeño o las Batallas de Tucumán y San Lorenzo. No obstante, no quedan dudas en cuanto a que este momento particular ha sido propicio para impulsar nuevas reflexiones sobre hechos puntuales pero también sobre todo el período revolucionario. No es extraño entonces, que en el año 2013 los historiadores hayan puesto su interés en uno de los momentos más trascendentales de la década revolucionaria: el inicio de las sesiones de la Asamblea General Constituyente, más conocida como la Asamblea del año XIII, que entró en funciones el 31 de enero de 1813.

Lo ocurrido en torno al primer congreso que tuvo lugar en el Río de la Plata tiene un lugar central en nuestra historiografía y sobre todo en los relatos y explicaciones sobre la Revolución. Las expectativas que despertó entre los propios contemporáneos, la propia obra acometida por la Asamblea, pero también las tareas que quedaron pendientes a los diputados que la integraron, son algunas de las causas que le valieron ese sitio de privilegio en la historia decimonónica argentina. Si por un lado se ha resaltado la radicalidad de

* Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata y Doctor en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como Becario de Postgrado Tipo II del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) con el proyecto "Liderazgo, relaciones y capacidades militares en la construcción de carreras político-militares entre 1810-1830 en el Interior de las Provincias Unidas" en el Centro de Estudios Históricos (CEHis) de la Facultad de Humanidades de la UNMDP. Es integrante del grupo de Investigación Problemas y Debates del Siglo XIX de la Facultad de Humanidades. Es docente del Área de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

algunas de sus primeras medidas, como el hecho de haber asumido la representación nacional al estilo de las asambleas francesas, y de abandonar el juramento de fidelidad a Fernando VII, también se enfatizó que al cierre de su actividad, en 1815, dos de sus principales cometidos, como declarar la independencia y sancionar una constitución, no se habían cumplido. Entre un extremo y otro se encuentran otras medidas tomadas como la sanción de la libertad de prensa y de vientres, la extinción del tributo, la mita y el yanaconazgo, la supresión de los títulos de nobleza, la adopción del escudo, el reconocimiento de la bandera creada por Belgrano, y también el reemplazo del Triunvirato por un ejecutivo unipersonal llamado Director Supremo. Sin embargo, en la actualidad, son numerosos los historiadores que revisitan lo ocurrido con la Asamblea y sus diputados, pero también analizan algunas otras cuestiones que tuvieron lugar fuera de ella, aunque en estrecha relación a lo que sucedía en el Congreso.

En el marco de las *V Jornadas de Trabajo y Discusión sobre el Siglo XIX* organizadas por el Grupo de Investigación *Problemas y Debates del Siglo XIX* del Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la UNMDP, tuvo lugar el panel conmemorativo “A doscientos años de la asamblea del año XIII”. Esta conferencia que reunió a Marcela Ternavasio, Ana Frega y Alejandro Agüero, construyó una instancia de encuentro y reflexión acerca de lo ocurrido en torno a la Asamblea en la que fueron incorporados nuevos y diferentes registros y perspectivas de análisis. El Dossier que aquí presentamos pretende ser una continuidad de lo realizado en abril de 2013 en Mar del Plata. Tiene como objetivo exteriorizar algunas de los temas discutidos en dichas jornadas en torno a la Asamblea del Año XIII, aunque trasciende lo ocurrido estrictamente en aquel panel. Es por eso que hemos decidido integrar esta presentación incluyendo tanto el ensayo con el cual Marcela Ternavasio participó de la conferencia inaugural como el trabajo con el que Alejandra Pasino intervino en una de las sesiones plenarias. Para completar este Dossier, invitamos a Irina Polastrelli a que participara con un artículo de su autoría y que dialogara con las otras dos colaboraciones.

El ensayo de Marcela Ternavasio, “A doscientos años de la Asamblea del Año XIII”, vuelve sobre el ideario jacobino atribuido a los diputados que conformaron dicha asamblea y que se manifestó en algunas de las medidas que mencionábamos más arriba, pero para discutir otra cuestión: ¿Tuvo la Asamblea del año XIII como uno de sus objetivos principales la sanción de una constitución? Esta historiadora se pregunta hasta qué punto la ausencia de un texto constitucional fue realmente producto del adverso contexto político en el que le tocó sesionar a dicho congreso. Ternavasio aventura que en realidad el motivo principal puede haber residido en la preocupación de la que hacían gala los diputados por dotar al orden político en construcción, de un poder supremo que conjugara poder y autoridad. A su vez, ve en la construcción de un poder ejecutivo con amplias atribuciones y en el hecho de dejar de lado la preocupación por la sanción de un texto constitucional, un rasgo que emparenta a los integrantes de la Asamblea con el ideario jacobino.

Por otro lado, el trabajo de Alejandra Pasino, “Buenos Aires – Cádiz - Londres: elaboración, críticas y recepción sobre libertad de imprenta. (1810-1812)”, si bien está situado en el momento político anterior a la convocatoria de la Asamblea, dialoga implícita y explícitamente con algunas de las medidas tomadas por dicho congreso. El trabajo de esta historiadora no se detiene en lo resuelto por los diputados con respecto a la libertad de prensa, sino que analiza lo ocurrido en los años previos con el reglamento de libertad de imprenta sancionado por el primer Triunvirato. Su preocupación no consiste sólo en dar cuenta de las diferencias con el proyecto impulsado por la Junta Grande o con lo dispuesto por las Cortes de Cádiz al respecto. A partir de analizar los artículos publicados por Blanco White en España sobre el reglamento del Triunvirato, Pasino nos introduce nuevamente en la discusión sobre la circulación de impresos en el mundo hispánico y se cuestiona cuál fue realmente la dirección de ese intercambio.

Finalmente, el artículo de Irina Polastrelli, “La revolución sometida a juicio. La Asamblea General Constituyente y la residencia de los gobernantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata”, propone analizar de qué manera la Asamblea del Año XIII utilizó los

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

juicios de residencia como una estrategia para zanjar disputas políticas. Esta historiadora está preocupada por el rol que le cupo a los juicios de residencia como mecanismo de justificación de desplazamiento de los opositores. Al revisar el andamiaje institucional, pero también la teatralidad de los juicios de residencia, y los testimonios de los testigos convocados para evaluar la conducta de los integrantes de la administración saavedristas, Polastrelli nos propone ver cómo los grupos dirigentes nucleados en la Asamblea utilizaron la judicialización de los conflictos para legitimar el reemplazo de la administración anterior. Además intenta señalar que esta forma de dirimir los enfrentamientos partidarios fue un mecanismo a través del cual se pretendía construir una unanimidad que evitara el pluralismo político y, por lo tanto, la conflictividad.

Para cerrar esta breve presentación, quisiera señalar que estos trabajos no sólo demuestran la vitalidad de los estudios referidos al proceso revolucionario y a la Asamblea propiamente dicha, sino también el enriquecimiento del campo que genera la tarea de visitar aquellos sucesos y eventos de los que pareciera haber explicaciones concretas y cerradas.

A doscientos años de la Asamblea del año

XIII

Por Marcela Ternavasio*

(UNR-CONICET-Instituto Ravnani, UBA-UTDT)

La Asamblea del año XIII –tan esperada por muchos de sus contemporáneos, fracasada en sus propósitos iniciales, más conocida por sus primeras resoluciones y menos interpelada por sus significativos silencios– ha sido mítica para la fundante historiografía nacional y parece seguir gozando del mismo estatus a doscientos años de abrir sus sesiones si se considera que fue merecedora de un feriado nacional de excepción.

¿En qué claves de lectura podemos volver a reflexionar hoy, en este bicentenario, sobre aquella Asamblea, la más francesa de todas si recordamos que se hizo llamar asamblea y no congreso, que hizo jurar a sus diputados en nombre de la nación, que creó un ejecutivo unipersonal denominado Director Supremo y no presidente, que los diputados usaron el gorro frigio, y un largo etcétera? La clave de lectura más visitada es, por todas estas razones, la jacobina y el estereotipo construido en esa clave reside en destacar el espíritu radical que dominó a los diputados en sus primeras y más conocidas resoluciones: a saber, la libertad de vientres, la abolición de la tortura, de la Inquisición, de los títulos de nobleza, del servicio personal de los indígenas, y la creación de los símbolos patrios como el escudo y el himno. No importa aquí volver a subrayar los límites de esa libertad de vientres, que a esa altura la tortura se practicaba muy poco, que la Inquisición no estaba muy activa o que los títulos de nobleza no abundaban por la comarca. Como hemos observado recientemente, a dos siglos de su inauguración se la sigue recordando básicamente por ello. En diversos actos conmemorativos y artículos de ocasión se la invocó como el momento más progresista de nuestra revolución y como el mojón que sentó las bases de nuestra futura nación.

Ahora bien, esa clave jacobina merece una lectura más detenida y problemática por cuanto ilumina los dilemas que experimentó aquella Asamblea. Uno de esos dilemas lo sintetizó, a pocos días de ser disuelta por una revolución, la *Gazeta de Buenos*

* Profesora y Licenciada en Historia (UNR), Master en Ciencias Sociales (FLACSO) y Doctora en Historia (UBA). Ha realizado estudios postdoctorales en la Universidad de Harvard con un *Short-Term Grant for Research in Atlantic History, 2003-2004*. Actualmente es investigadora de CONICET (Categoría Independiente), del Consejo de Investigaciones de la UNR y es miembro del Instituto de Investigaciones “Dr. Emilio Ravnani” de la UBA. Se desempeña como profesora titular ordinaria de Historia Argentina I en la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR y como Profesora del Posgrado en Historia de la UTDT (Buenos Aires). Sus líneas de investigación se han desarrollado dentro del campo de la historia política argentina e hispanoamericana del siglo XIX y ha participado en numerosos proyectos colectivos de investigación, tanto a nivel nacional como internacional. Además de numerosos artículos publicados en revistas académicas y volúmenes colectivos nacionales e internacionales, es autora de los siguientes libros: (2009) *Historia de la Argentina, 1806-1852*, (2009) *El pensamiento de los federales*, (2007) *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*, (2005) *La correspondencia de Juan Manuel de Rosas*, (2002) *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

Aires del 29 de abril de 1815: allí se advertía que la futura “constitución no tiene que temer menos de la tiranía popular y de la audacia y artificios de los demagogos, que del establecimiento de la aristocracia de cualquier género”. Una advertencia que exhibía el clima de época y las amenazas que se cernían al ponerse en marcha los nuevos principios de legitimidad y legalidad en el orden político naciente. En este caso, la noción de “tiranía popular” reflejaba algunos de los temores más difundidos de la época: el de los conflictos que podían surgir de fundar un orden basado en la soberanía popular, vehiculizada a través de sistemas electorales en los que se imponía la soberanía del número, y el riesgo de que en nombre de esa aritmética se vieran afectados los límites al ejercicio del poder por parte de las autoridades. La Asamblea del año XIII había demostrado precisamente ese riesgo al suspender las garantías individuales y al delegar facultades extraordinarias en el poder ejecutivo, primero en manos del Triunvirato y luego del Director Supremo. La concentración del poder se producía así legalmente, y se legitimaba a través de un cuerpo que había asumido la doble atribución de poder legislativo y constituyente y que representaba la soberanía popular por haber sido elegido a través del sufragio. La clásica tensión jacobina quedaba así en evidencia y, como sabemos, será ésta la primera vez que se exhiba en nuestro naciente orden político pero no la última.

Esta tensión marcaba los dilemas que había experimentado Francia después de la revolución. La sucesión allí de una constitución tras otra, mientras los titulares del poder se mostraban incapaces de hacer cumplir los decretos y leyes revolucionarios, puede interpretarse –según la mirada de Hanna Arendt– “como un proceso monótono que sirve para poner de relieve lo que debía haber estado claro desde el principio: que la supuesta voluntad de una multitud (si se quiere que sea algo más que una ficción legal) es cambiante por definición y que cualquier estructura que tenga como fundamento dicha multitud está construida sobre arena movediza”. Para Arendt, lo que salvó al estado nacional francés de la ruina y del colapso inmediatos “fue la extraordinaria facilidad con la que pudo ser manipulada la voluntad nacional y lo fácilmente que se abusó de ella siempre que hubo alguien dispuesto a echar sobre sus hombros la carga o la gloria de la dictadura. Napoleón Bonaparte sólo fue el primero de una larga serie de estadistas que, con el beneplácito de toda una nación, pudo reclamar ‘Yo soy el poder constituyente’”.¹

Como sabemos, Hannah Arendt en su clásico libro *Sobre la Revolución* exhibió su completa empatía con la revolución norteamericana y con su resultado más exitoso, la Constitución de Filadelfia, en contraste con la francesa. Esa empatía no era ajena, por supuesto, a la experiencia vital de esta judía alemana que debió huir del nazismo, exiliarse en Estados Unidos y reflexionar –política, filosófica e historiográficamente– en el contexto de la Guerra Fría. *Sobre la Revolución*, su libro más histórico, fue publicado en 1963 y estuvo precedido por su clásica obra sobre *Los orígenes del totalitarismo* de comienzos de los '50 donde presentó por primera vez el tema que la obsesionaría durante toda su vida: la libertad política. En ese contexto de producción, Arendt hacía una distinción clave para diferenciar las dos revoluciones atlánticas: la que separaba a la “república” de la “democracia”. La solución francesa no había dado lugar al establecimiento de una república en el sentido de “un imperio de las leyes y no de los hombres” porque la confusión o identificación allí producida entre “gobierno de la mayoría” (la democracia) y la “decisión mayoritaria” (un expediente técnico) derivó en esa monótona sucesión de textos constitucionales.

Sin duda que el principio de la mayoría es inherente a todo proceso decisorio y que esa mayoría en el contexto moderno de igualdad expresa y representa la voluntad de una comunidad política. Pero esa voluntad, siempre cambiante, puede entrar en tensión con la necesidad que exhibieron las revoluciones modernas de sustituir el horizonte de un “absoluto”, provisto hasta ese momento por el

¹ Arendt, H. (2009) *Sobre la Revolución*. Madrid: Alianza, p. 221.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

principio teológico de legitimidad, por un nuevo “acto de fundación”, ahora secularizado y de factura humana, identificado con la elaboración de una constitución.

En este sentido, Hannah Arendt acude a una metáfora muy gráfica para continuar su contraste: nos dice que en una forma republicana de gobierno las decisiones son adoptadas según las reglas de la mayoría y la vida es conducida dentro de las regulaciones de una constitución, la cual, a su vez, no es la expresión de una voluntad nacional ni está sometida a la voluntad de una mayoría en mayor medida “que un edificio es la expresión de la voluntad de su arquitecto, o está sometido a la voluntad de sus habitantes”. Para la autora, el gran significado atribuido a las constituciones como documentos escritos a ambos lados del Atlántico es, sobre todo, prueba del carácter secular y fundamentalmente objetivo de las mismas. Y por ello, concluye, en América se elaboraron con la intención expresa y constante de impedir, en la medida de lo humanamente posible, que los procedimientos de las decisiones mayoritarias degenerasen en el “despotismo electivo” del gobierno de la mayoría.²

Regresando, pues, a nuestra Asamblea del XIII, parece bastante claro que sus diputados estuvieron más preocupados por contar con un poder supremo (capaz de restituir la unidad del fragmentado espacio rioplatense) que en constituir –esto es, que en dotar de poderes constituidos– al naciente orden político. Como sabemos, en su doble atribución de poder constituyente y legislativo, aquella Asamblea actuó básicamente como un órgano legislativo, en la medida en que el proclamado objetivo de dictar una constitución permanente perdió impulso muy rápidamente. El cuerpo no se detuvo a discutir los proyectos constitucionales elaborados por la comisión creada por el gobierno a fines de 1812 y por la Sociedad Patriótica, respectivamente, aunque ambos fueron elevados al poder ejecutivo y por su intermedio a la asamblea una vez reunida.³ Por otro lado, la Comisión designada dentro del Congreso en mayo de 1813 para proyectar la carta orgánica nunca se expidió sobre el tema. Según los datos disponibles, dicha comisión supeditó la presentación del proyecto a la realización de censos en las provincias no ocupadas por las fuerzas realistas y a fines de 1813 el congreso aplazaba su cometido constitucional para un momento más oportuno mientras dotaba de poderes extraordinarios al ejecutivo.

Sabemos perfectamente que el contexto histórico no le fue favorable a esa Asamblea que no llegó siquiera a declarar la independencia. Pero el contexto tampoco le fue muy favorable a Venezuela o la Nueva Granada en 1811, y sin embargo allí los gestos de declarar la independencia y de dar una constitución se concretaron, más allá de sus efímeras existencias. Estos datos habilitan a detenernos por un momento en un par de cuestiones. La primera apunta al plano comparativo habida cuenta que los procesos revolucionarios exhiben ser más radicales desde un comienzo en las áreas bolivarianas que en la rioplatense. Los nuevos estudios revelan que en dichas áreas la preocupación por “formar” una constitución precedió a la reunión de las Cortes de Cádiz y que fue allí donde a partir de 1811 se declararon las primeras emancipaciones explícitas de España, donde se promulgaron las primeras constituciones escritas del mundo hispánico (incluso antes de que las Cortes de Cádiz sancionaran la suya) y donde se puso en evidencia un dinamismo y una precocidad que no se verifican en otras regiones. En el Río de la Plata, aunque el tema de convocar a un congreso estuvo presente desde 1810 impulsado por los grupos más radicales del espectro político, el gesto se concretó recién en 1813 y hubo que esperar tres años más (y la reunión de un nuevo congreso) para que se declarara la independencia. Así, si la reunión de la Asamblea

² *Ibid.*, p. 223.

³ Además de los dos proyectos mencionados y elevados al gobierno, existen dos proyectos más, reproducidos todos por Emilio Ravignani, *Asambleas Constituyentes*, tomo 6, 2º parte, pp. 607-635. Uno de ellos es una variante del redactado por la comisión designada por el gobierno. El último es un proyecto federal intitulado “Plan de una Constitución liberal federativa para las Provincias Unidas de la América del Sud” atribuido, por sus iniciales F.S.C., al diputado artiguista Felipe Santiago Cardozo.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

que hoy conmemoramos no fue ajena al viraje que se produjo después de marzo de 1812, cuando se promulgó la constitución gaditana y se estrechó el margen de maniobra de los grupos dirigentes locales para mantener una situación de ambigüedad jurídica que navegaba entre la autonomía y la fidelidad al rey cautivo, el incumplimiento de su principal cometido no puede derivarse, sin más, de un contexto signado por la guerra y la Restauración monárquica en España.

En esta línea, la segunda cuestión a subrayar es que entre las claves del fracaso de ese congreso se destaca –tal vez más que las desfavorables condiciones históricas– la débil voluntad que mostraron sus diputados por “constituir” el nuevo orden. Rasgo éste que caracterizó a todo el constitucionalismo hispánico si entendemos por proceso constituyente, en un sentido moderno, el destinado a concluir con un tipo racional normativo de constitución. Los congresos celebrados a lo largo y a lo ancho del mundo hispánico, incluida la propia metrópoli, exhiben más el formato de “gobiernos de Asamblea” que el de poderes constituyentes propiamente dichos como han demostrado recientemente Marta Lorente y José María Portillo Valdés.⁴ La incapacidad (o falta de voluntad) política del grupo de diputados que dominó la Asamblea de 1813 (conformado por la Logia Lautaro y la Sociedad Patriótica) para deliberar y negociar con los grupos opositores a sus planes las bases del nuevo orden político expresa lo dicho más arriba. El caso testigo es el rechazo que se procuró a los diputados artiguistas de la Banda Oriental, pero no fue el único. La Asamblea terminó disolviéndose por una revolución y la imagen que dejó entre sus contemporáneos fue la de un despotismo sin límites. En el juicio perpetrado en 1815 a varios de sus diputados y responsables del poder ejecutivo se les imputaron los delitos de facción y de abuso de poder. Los acusados se defendieron apelando a la legítima representación que expresaban por haber sido elegidos popularmente por los respectivos pueblos con asiento en el congreso y la regla de la mayoría fue invocada además para justificar la suspensión de las garantías individuales y la delegación de poderes extraordinarios.

Es muy conocido que el posterior derrotero constitucional del Río de la Plata no fue mucho más halagüeño. Los dos congresos que le sucedieron fracasaron, aun cuando sancionaron las respectivas constituciones de 1819 y 1826, y el fracaso fue producto, una vez más, de la falta de reconocimiento por parte de los pueblos frente a cartas orgánicas fuertemente centralistas. Si bien ambos congresos abrieron sus sesiones con un espíritu de cierta prudencia y cautela –en aras de no repetir la suerte de la Asamblea de 1813– no tardaron mucho en virar sus políticas y lanzarse al “todo o nada”. Como ha señalado Gèneviève Verdo para la década revolucionaria, la incapacidad para producir una constitución que fuera suscripta por todos los participantes del proceso constituyente fue suplida por la adopción de textos de corta vigencia que institucionalizaban un régimen político intencionadamente provisional.⁵ Esta situación de “provisionalidad permanente” –según la denominación acuñada por José Carlos Chiaramonte– sentó las bases de una experiencia que, sobre la marcha, fue transformando la primigenia imagen de la constitución como herramienta indispensable de estabilidad.

En la década de 1830, Juan Manuel de Rosas supo capitalizar estos sucesivos fracasos constituyentes y crear la imagen de que tales asambleas eran una suerte de caja de Pandora. La constitución ya no era vista por el máximo jefe de la Confederación como garantía de estabilidad sino, por el contrario, como fuente de disputas y conflictos. Rosas creó así una república federal sin constitución, o en todo caso un orden supraprovincial en el que la apelación al “federalismo” vino a reemplazar al “constitucionalismo”. Las bases de su poder se asentaron en la provincia de Buenos Aires y estuvieron avaladas, más que nunca, en el principio de la soberanía popular y en el de un gobierno de mayoría sustentado por el sufragio; una mayoría que como sabemos adoptó la forma unanimitista y plebiscitaria.

⁴ Lorente, M. y Portillo Valdés, J. M. (dirs) (2012) *El momento gaditano. La Constitución en el orbe hispánico (1808-1826)*. Madrid: Congreso de los Diputados.

⁵ Verdo, G. (2006) “El dilema constitucional en las Provincias Unidas del Río de la Plata (1810-1819)”, en *Historia contemporánea*, n° 33.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

Rosas no sólo pudo demostrar que se podía gobernar sin constitución sino que podía ejercer legalmente la suma del poder público a nivel provincial al ser éste otorgado por una legislatura electa por el pueblo y refrendado “directamente” a través de los plebiscitos celebrados durante su gobierno.

Sin duda que la experiencia rosista fue un *turning point* para las elites que asumieron la conducción del país después de 1852. Si durante la primera mitad del siglo los conflictos giraron en torno al nuevo sujeto de imputación soberana y a la forma de gobierno que debía adoptar el nuevo orden constitucional, en la segunda mitad del siglo la conflictividad se desplazó hacia los debates entre fuerzas políticas que, de manera más orgánica, disputaron en el interior de poderes ya constituidos. Así, luego de cinco décadas se alcanzó un acuerdo sobre la base de una organización constitucional que establecía un régimen representativo, republicano y federal. Si bien el consenso en torno a la constitución luego de las reformas de 1860 coexistió con disensos respecto de cómo definir la cuestión federal, la división de poderes o la representación, tales disensos no pusieron en cuestión el pacto fundante simbolizado por la carta orgánica.

Dicho esto, si a doscientos años de la Asamblea de 1813 regreso sobre estas reflexiones y, como anuncié al comienzo, a la muy transitada clave de lectura jacobina es para llamar la atención sobre un punto: la exaltación y celebración de ese costado progresista y rupturista que tuvo la Asamblea no debe hacernos olvidar su otro costado jacobino, vinculado a la concentración del poder y a una forma de concebir la política como acto fundacional en el que se identifican poder y autoridad. Desde esta perspectiva, la debilidad en nuestra historia de las ideas de una crítica liberal a la política emergente del proceso revolucionario ya ha sido señalada por algunos especialistas. Destaco en este sentido las reflexiones de Darío Roldán cuando además de subrayar este punto sugiere que esa debilidad hizo verter el debate entre formas de crítica conservadoras y visiones anacrónicas de la democracia.⁶ La crítica liberal clásica que acuñó Benjamin Constant, cuando caído Napoleón intentó absorber las conquistas pero también los efectos no queridos de la revolución francesa, apuntaba al doble riesgo al que podía conducir la noción de soberanía popular si no era sometida a dicha crítica. El jacobinismo y el bonapartismo, es decir la sustitución de todos por un pequeño grupo o la delegación de todos en uno solo, representaban los dos extremos de esa amenaza. La historia rioplatense posrevolucionaria mostró en pequeña escala ambos riesgos al erigirse la Asamblea del XIII en ejemplo del primer caso y el rosismo del segundo.

Cabe preguntarse entonces si esa debilidad de la crítica liberal durante la primera mitad del siglo XIX fue revertida en la segunda mitad cuando se construyó lo que dio en llamarse el “consenso liberal”. No voy a responder a esta pregunta sino que voy a cerrar devolviéndosela al público a través de una cita de Tulio Halperin Donghi, extraída de un artículo publicado hace algunos años. En esa oportunidad, Halperin se interrogaba si “¿Tiene el liberalismo un lugar importante en el legado de ideas e ideologías acumulado por la Argentina a lo largo de su experiencia histórica?”. Y al respecto afirma que “siete décadas atrás la respuesta positiva aparecía tan obviamente válida que la idea misma de formular esa pregunta hubiera tenido algo de absurdo” en un país en el que tanto los portavoces intelectuales del marxismo-leninismo como los del pensamiento conservador reconocían estar enraizados en la tradición liberal. Sin embargo, continúa Halperin, “formulada hoy, esa pregunta no tiene en cambio nada de absurdo”. En un país tan extrovertido como lo fue siempre la Argentina “la toma de distancia frente al legado del liberalismo se expresaba en términos que reflejaban muy de cerca las modificaciones en el clima de ideas vigentes en el Viejo Mundo, a la vez [que] afloraban a través de ella tensiones que la versión

⁶ Roldán, D. (2003) “La cuestión de la representación en el origen de la política moderna. Una perspectiva comparada (1770-1830)”, en H. Sabato y A. Lettieri (comp.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE, pp. 41-43.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

argentina del liberalismo arrastraba desde sus orígenes".⁷ Creo no equivocarme si afirmo que algunas de esas tensiones pueden reconocerse y rastrearse desde esta celebrada Asamblea que coronó su labor con el gorro frigio y que a pesar de sus promesas incumplidas pasó a tener un lugar mítico en la historiografía y en la memoria colectiva de nuestra nación.

⁷ Halperin Donghi, T. (2009) "El problemático legado del liberalismo argentino", en D. Roldán e I. Santi (dirs.) *La question libérale en Argentine au XIXe siècle. Cahiers ALHIM. Amérique Latine, Histoire, Mémoire*. N° 11, Paris, Université de Paris VIII.

Excluir y castigar a los opositores en la Revolución. Notas sobre el juicio de residencia dispuesto por la Asamblea del año XIII

Por Irina Polastrelli*

(UNR-CONICET)

Fecha de recepción: 6/11/2013 - Fecha de aceptación: 15/01/2014

Resumen

Este artículo se propone tomar el juicio de residencia establecido por la Asamblea General Constituyente como un procedimiento que encarna, más allá de su especificidad jurídica, una *forma política*. En tanto juzgar implica examinar una conducta o acción, constituye una operación que forma parte de una actividad de control, pero también de una puesta a prueba de los valores y normas de una comunidad. De este modo, la residencia traspasa el marco estrictamente judicial para cumplir un rol determinado en las disputas políticas, operando como mecanismo de justificación del desplazamiento de los opositores e instituyendo a la vez, cierta visión sobre el quehacer político. El análisis del proceso judicial se plantea en dos niveles; en el primero, se aborda el campo jurídico para examinar el tipo de juicio al que fueron sometidos los imputados, y en el segundo se trabaja sobre el conjunto de ideas y valores que rodearon la “conducta pública” de los residenciados.

Palabras clave: Política - Justicia - Revolución – Asamblea General Constituyente – Juicio de residencia

* Profesora en Historia por la Universidad Nacional de Rosario. Doctoranda en Historia por la misma universidad. Master en Historia del Mundo Hispánico por la Universitat Jaume I (España). Becaria doctoral de CONICET. Integra el proyecto de investigación “Un orden en construcción. Política y cultura política en el Río de la Plata en el período posrevolucionario” dirigido por la Dra. Marcela Ternavasio (SECYT-UNR). Su investigación doctoral aborda cómo el orden político surgido con la revolución procesó las divisiones del cuerpo político y, específicamente, el papel de los juicios en la resolución de las disputas de la elite dirigente rioplatense en el período 1806/8-1820.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

Exclude and punish opponents in the Revolution. Notes about the “juicio de residencia” ordered by the “Asamblea del año XIII”

Summary

This article proposes to take the "juicio de residencia" ordered by the Asamblea General Constituyente as a procedure that embodies beyond legal specificity, a political form. To judge involves examining a behavior or action; therefore, it is an operation that is part of a control mechanism, but also a testing of the values and rules of a community. Thus, the "residencia" transcends the strictly judicial framework and fulfills a specific role in political disputes, operating as a justifying mechanism of the opponents' displacement, and establishing a certain vision about political routine. The analysis of the judicial process involves two levels. In the first one, the legal field is taken to examine the trial that the accused were subjected. In the second level, it is possible to see the set of ideas and values that surrounds the “public behavior” of the defendants.

Keywords: Politics – Justice – Revolution - Constituent General Assembly – “Residencia”

El 31 de enero de 1813, en la apertura de las sesiones de la Asamblea General Constituyente, el presidente del cuerpo dedicó sus palabras iniciales a la revisión de lo acontecido desde el estallido revolucionario. El discurso, pronunciado frente a miembros del gobierno, diputados y jefes militares, advertía que los tres años se habían recorrido “á paso vacilante, y sobre sendas inciertas”, y que a la “falta de un plan que trazase distintamente las rutas”, se sumaban “la variedad de opiniones” y “la división de partidos.” Por este motivo, era imprescindible que la Asamblea cumpliera con la “distinguida confianza de sus altos destinos”, esto era, “emanar las primeras órdenes y disposiciones.” Así, la “augusta corporación” se proponía finalmente un rumbo.¹

La política a seguir respondía a las directrices del nuevo gobierno, constituido luego del movimiento revolucionario de octubre de 1812 que desplazó al primer triunvirato, en un contexto de inestabilidad y agitación. El movimiento materializó los objetivos de sectores de la oposición porteña que se habían ido nucleando en torno a la Sociedad Patriótica, asociación que reunía a los herederos de Mariano Moreno y a sectores ligados al artiguismo, y la Logia Lautaro, organización secreta formada por algunos oficiales criollos, entre ellos, José de San Martín y Carlos de Alvear, que meses antes habían regresado de la península con un plan definido: favorecer la suerte militar de la revolución, e influir en el gobierno local para transformarlo en un servidor más eficaz para dicha causa.

La revolución del 8 de octubre de 1812 ha sido caracterizada por Fabián Herrero como un “movimiento de pueblo”, en el que no dominaba únicamente un proyecto centralista de poder, sino que también aparecían menciones al federalismo y al respeto de los pueblos. Expresaba, por lo tanto, el clima de ideas favorable a la igualdad política que se había conformado en la oposición al triunvirato

¹ “Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Ayres. Viernes 5 de febrero de 1813” en *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*, Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, 1911, tomo III, p. 397.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

depuesto. Sin embargo, a fines del mismo año, se reanudaron las persecuciones, esta vez contra los seguidores de Juan José Paso, acusados de proyectar una conspiración, y de José Gervasio Artigas, declarado traidor.²

Con sus posiciones ganadas en la administración central y en las ciudades del interior, la Logia finalmente organizó la convocatoria del cuerpo constituyente, que se transformó en la base a partir de la cual aseguró su predominio en el gobierno.³ Durante los primeros meses, la labor emprendida por la Asamblea se presentó como el momento más radical desde mayo de 1810, dejando atrás la prudencia del grupo saavedrista, que hasta entonces había dominado el curso revolucionario. Se proclamó soberana, delegó las funciones ejecutivas en el Triunvirato, encargó la redacción de un proyecto de constitución, decretó la libertad de prensa, estableció la libertad de vientre y la extinción del tributo, la mita y el yanaconazgo, suprimió los títulos de nobleza. La Asamblea no sólo mostró su signo radical promulgando dichas medidas, sino también haciendo jurar a sus diputados en nombre de la nación, en lugar de Fernando VII.⁴ Y en nombre de la nación se atribuyó la facultad de residenciar a todos aquellos que habían ejercido cargos gubernamentales provisoriamente en el lapso transcurrido desde la deposición del virrey Cisneros. A la intención de marcar un nuevo comienzo unía entonces el objetivo de encarar una evaluación, formalizada en un proceso judicial con vistas a determinar responsabilidades y, de ser preciso, sancionar acciones. Pronto quedó al descubierto que el propósito de la residencia era castigar a la fracción saavedrista, y cerrar, de manera definitiva, una disputa que había afectado los comienzos de la revolución.⁵

Este artículo se propone tomar el juicio de residencia dispuesto por la Asamblea del año XIII como un procedimiento que encarna, más allá de su especificidad jurídica, una *forma política*. En tanto juzgar implica examinar una conducta o acción, constituye

² En la revolución del 8 de octubre de 1812 no sólo participaron militares profesionales sino también civiles provenientes de diferentes regiones, como Bernardo de Monteagudo, miembro de la Sociedad Patriótica, integrantes de una fracción artiguista en Buenos Aires y del grupo liderado por Juan José Paso, e incluso individuos de la campaña bonaerense. Herrero, F. (2007) *Movimientos de pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas; Herrero, F. (2012) "De la política colonial a la política revolucionaria", en R. Fradkin, *Historia de la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Edhasa, tomo II.

³ Halperín Donghi, T. (1972) *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. México: Siglo XXI.

⁴ Como señaló José Carlos Chiaramonte, el concepto de representación que el sector centralista pretendía imponer al convertir a los miembros del congreso en diputados de la nación y despojarlos de su condición de apoderados, negaba calidad soberana a los pueblos que los habían elegido. No obstante, en los documentos relativos al proceso de Residencia, la nación como sujeto de imputación soberana, aparecía junto a las nociones de "pueblos" y "provincias." El *Redactor de la Asamblea* comentaba que "es indudable que los representantes del pueblo, no pueden tener otra mira que la felicidad universal del estado, y la de las provincias que los han constituido, sólo en cuanto aquella no es sino la suma exacta de todos los intereses particulares." Y ante la posible discordancia entre los intereses de ambos, aclaraba que la nación debía "siempre prevalecer, determinando en su favor la voluntad particular de cada diputado." Para Souto y Wasserman, dicha insistencia en marcar la supremacía de la nación mostraba que no era tan evidente que debiera sostenerse por encima de los intereses particulares de los pueblos. Para 1815, esa idea de superioridad de la nación gozaba de un profundo descrédito: la Comisión de Justicia formada para juzgar a los miembros del caído gobierno alvearista insistió en individualizar a quienes en la Asamblea General Constituyente habían avalado con su voto "la elevación de Diputados de los pueblos á la de Diputados Nacionales" y violado las instrucciones otorgadas por sus representados. Chiaramonte, J. C. (1997) *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Tomo 1 de la colección Biblioteca del Pensamiento Argentino. Buenos Aires: Ariel; Wasserman, F. y Souto, N. (2008) "Nación", en N. Goldman, *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo.

⁵ La idea de que el bloque revolucionario estuvo formado desde su origen por dos sectores distintos (cuerpo de oficiales de ciertos cuerpos milicianos urbanos y grupos de opinión laxamente organizados) y que éstos tendieron a escindirse en corrientes o tendencias opuestas, reflejadas en las personas de Cornelio Saavedra y Mariano Moreno, fue enunciada por Halperín Donghi en *Revolución y Guerra*. La presencia dominante del bloque y de su proyecto centralista, más allá de las disensiones internas, caracterizó según Halperín la década de 1810. Fabián Herrero matizó esta idea, demostrando la existencia de grupos federalistas a partir del estudio de diversos movimientos revolucionarios, levantamientos y golpes en Buenos Aires, así como también la circulación de los principios e ideas que matizaron sus propuestas alternativas para organizar el poder durante la revolución. Herrero, F. (2007) *op. cit.* ; Herrero, F. (2009) *Federalistas de Buenos Aires, 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

una operación que forma parte de una actividad de control, pero también de una puesta a prueba de los valores y normas de una comunidad.⁶ De este modo, la residencia traspasa el marco estrictamente judicial para cumplir un rol determinado en las disputas políticas, operando como mecanismo de justificación del desplazamiento de los opositores e instituyendo, a la vez, cierta visión sobre el quehacer político. El análisis del proceso judicial se plantea en dos niveles; en el primero, se aborda el campo jurídico para examinar el tipo de juicio al que fueron sometidos los imputados, y en el segundo, se trabaja sobre el conjunto de ideas y valores que rodearon la “conducta pública” de los residenciados.

El andamiaje jurídico de la residencia

El juicio de residencia, instruido por la legislación española, constituía uno de los mecanismos fundamentales de la administración colonial y tenía como objeto asegurar el recto cumplimiento de los deberes de los funcionarios al someter públicamente a éstos a una revisión de lo actuado una vez concluido el término de sus funciones. Sin embargo, no era considerado lesivo al prestigio de la autoridad enjuiciada. Luego de la revolución, se mantuvo, aunque con modificaciones en el reglamento de administración de justicia de 1812 y en el reglamento de 1813. Las constituciones de 1819 y 1826 reemplazaron este sistema por el que después –en la de 1853– se llamó juicio político. Sin embargo, algunas constituciones provinciales de la primera mitad del XIX conservaron la antigua institución.⁷

Aunque existen estudios puntuales sobre estas instituciones judiciales en su mayoría son abordados desde las normativas que las crearon, y buscando mostrar la correlación –o la falta de ella– entre legislación y práctica.⁸ En este sentido, los juicios de residencia por ejemplo, interesan en la medida en que la descripción de su funcionamiento, de los actores intervinientes y de su rol en el entramado político, permiten marcar la “evolución” de dichas instituciones entre los períodos indiano y patrio.⁹ El cuestionamiento de esta perspectiva metodológica, que indagaba en la mayoría de los casos si el desenvolvimiento del “poder judicial” fue independiente respecto del ejecutivo, llevó a que se dejaran de lado las explicaciones teleológicas hacia una justicia “moderna”, especializada e independiente del legislativo y el ejecutivo. Nuevos estudios han iluminado el problema desde otros ángulos, prestando mayor atención a los desafíos que implicó el ingreso del principio de división de poderes y a las modalidades concretas que adoptó en la práctica política.¹⁰

⁶ Rosanvallon, P. (2007) *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial, pp. 191-93.

⁷ Mariluz Urquijo, J. (1962) “Los juicios de residencia en el derecho patrio.” *Revista del Instituto del Historia del Derecho* (5): 108-22; Canter, J. (1940) “La Asamblea General Constituyente”, en R. Levene, *Historia de la Nación Argentina*. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires: El Ateneo, tomo VI, primera sección.

⁸ La tensión entre las normas y la práctica que la ejecución de la residencia originaba ha sido abordada por algunos autores a partir de las nociones de rito y ritual, que permiten poner en evidencia otras funciones de la institución colonial, como crear espacios jurisdiccionales –que incluían tanto a personas como a territorios– o fortalecer el poder monárquico, al teatralizar una forma ideal de funcionamiento de las instituciones y comportamiento de los funcionarios. Cf.: Herzog, T. (2000) *Ritos de control, prácticas de negociación: pesquisas, visitas y residencias y las relaciones entre Quito y Madrid (1650-1750)*. Madrid: Fundación Histórica Tavera; Smietniasky, S. (2013) *Ritual, tiempo y poder. Una aproximación antropológica a las instituciones del gobierno colonial (Gobernación del Tucumán, siglos XVII y XVIII)*. Rosario: Prohistoria ediciones.

⁹ Ibáñez Frochman, M. (1938) *La organización judicial argentina*. La Plata: Impresori E Boletín. Méndez Calzada, L. (1960) *La función judicial en las primeras épocas de la independencia*. Buenos Aires: Editorial Lozada; Levene, R. (1962) *Manual de Historia del Derecho Argentino*. Buenos Aires: Editorial Kraft.

¹⁰ Ternavasio, M. (2007) *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*. Buenos Aires: Siglo XXI. Desde otra perspectiva, Oreste C. Cansanello analiza los vínculos existentes entre el ejecutivo fuerte y los artificios que buscaron moderar su influencia, trazando un paralelo entre el curso progresivo de ampliación de derechos individuales y la formación del estado nacional. Cansanello, O. (2003) *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires 1810-1852*. Buenos Aires: Imago Mundi.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

La Asamblea se arrogó la facultad de conocer en las causas derivadas de la residencia prevista porque sostenía que, aún pertenecientes éstas al orden judicial, la conducta de los funcionarios debía “ser juzgada por los representantes de la nación que les confió el depósito sagrado de su autoridad.”¹¹ Para cumplir con la resolución, la Asamblea nombró una comisión, formada por Tomás Antonio Valle, Manuel de Luzuriaga, Vicente López y Planes (diputados por Buenos Aires), José Fermín Sarmiento, José Ugarteche, Pedro José Agrelo y Valentín Gómez, (diputados por Catamarca, La Rioja y Salta, respectivamente) con la potestad de substanciar el proceso y sentenciar en último grado. Sancionó además un reglamento de dieciséis artículos en el que se especificaban las normas que debía observar la comisión, la cual libraría órdenes de emplazamiento estableciendo la presentación de los enjuiciados dentro de un término categórico y proporcionado a la distancia en la que se hallaran. La comisión decidiría si al residenciado le correspondía presentarse a través de un apoderado o personalmente y, en este caso, si debía ser arrestado. También podría apelar a los libros de acuerdo y demás documentos que obrasen en las secretarías y a informaciones sumarias, además de acusaciones realizadas contra los residenciados “por cualquier atentado o crimen que hayan cometido contra los derechos de los pueblos.”¹²

El edicto de la comisión que daba cuenta del juicio se hizo público en forma de pregón y se fijó en la plaza de la Victoria, pero también en “los demás parajes de estilo”, como la “plaza llamada comúnmente Chica, en las esquinas de San Francisco, y en las de la Merced.”¹³ La ceremonia de publicación, que incluyó además la presencia de un grupo de soldados, tenía la finalidad de informar un acto oficial y, al mismo tiempo, convertir al proceso judicial en un acontecimiento social. Además de la convocatoria de potenciales testigos y acusadores, se buscaba también la asistencia y participación de “espectadores” en el juicio. Pierre Rosanvallon señaló el carácter “teatral” de las formas judiciales, en las que los diferentes actores componen una puesta en escena para dar consistencia visible y sensible a la imposición de la autoridad. En esa puesta en escena “judicial” que implicó la residencia, el público ocupaba un lugar destacado, al igual que en ciertas sesiones de la Asamblea lo hacía el pueblo en “la barra.”¹⁴ La voluntad de contar con la presencia del público en momentos clave del desarrollo del proceso (como la confesión, la lectura de cargos y la promulgación de las sentencias), al igual que la publicación y circulación de los extractos de la causa, ponía de manifiesto la intención de involucrar a la sociedad en una instancia judicial pero también política en la que, con diversos grados de participación, podía ejercerse cierto control sobre quienes oficiaban de gobernantes.

Los bandos también fueron remitidos por “las carreras del Perú y de Chile” a las diferentes jurisdicciones, cuyas autoridades comunicaron a la comisión de residencia su recepción y publicación. La difusión y publicidad de los decretos de la residencia definían, según Tamar Herzog, un espacio de jurisdicción. El envío de las disposiciones y su ejecución simultánea en muchos sitios marcaba, a través de un acto declarativo, la pertenencia a una determinada comunidad.¹⁵ Así, la divulgación de los edictos de la comisión ponía en

¹¹ “*El Redactor de la Asamblea. Sábado 13 de marzo de 1813*” en Ravnani, E. (1937) *Asambleas Constituyentes Argentinas*. Buenos Aires: Peuser, Tomo I, 1813-1833, p. 21.

¹² “Reglamento que debe observar la comisión nombrada para la residencia de los que han ejercido el poder directivo provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, dado por la Asamblea General Constituyente. Buenos Aires, 27 de marzo de 1813” en Senado de la Nación (1962) *Biblioteca de Mayo*, Buenos Aires, Tomo XIII, pp. 11939-40.

¹³ “Constancia de haberse publicado en forma de bando por el pregonero, el edicto de la comisión de residencia, cuyo texto se transcribe. Buenos Aires, 11 de junio de 1813” en Senado de la Nación (1962) *op. cit.*, Tomo XIII, p. 11856-57.

¹⁴ Rosanvallon, P. (2007) *op. cit.*

¹⁵ Herzog, T. (2000) *op. cit.*, p. 24.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

evidencia el intento de definir territorialmente una nueva comunidad política, comprometiendo a las diversas jurisdicciones en una iniciativa conjunta que suponía una revisión de lo actuado desde el inicio de la revolución.¹⁶

La lista de personas sometidas al juicio de residencia ascendía a 35 personas, entre ellas, Cornelio Saavedra, Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Manuel Alberti, Miguel de Azcuénaga, Domingo Matheu, Juan Larrea, Nicolás Rodríguez Peña, Mariano Moreno, Juan José Paso, Gregorio Funes, Manuel Felipe Molina, Francisco Gurruchaga, Juan Ignacio Gorriti, Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, José Antonio Olmos, Marcelino Poblet, Manuel Ignacio Molina, José Ignacio Fernández de Maradona, José Julián Pérez, Juan Francisco Tarragona, José García de Cossio, Hipólito Vieytes, Juan Alagón, Atanacio Gutiérrez, Joaquín Campana, Feliciano Antonio Chiclana y Manuel Sarratea.¹⁷ En julio, la comisión redactó el interrogatorio al que debían ser sometidos los testigos correspondientes a la parte secreta de la residencia, el cual buscaba descubrir si los residenciados enumerados habían faltado a su responsabilidad en el manejo de las rentas del Estado y aceptado “cohechos y gratificaciones” durante su administración, pero fundamentalmente, si habían “traicionado de algún modo la libertad del país.”¹⁸ La mayoría de las declaraciones se centraron en la última pregunta, explayándose sobre el enfrentamiento entre morenistas y saavedristas, la asonada del 5 y 6 de abril de 1811 y las “intrigas” de Carlota, la princesa de Portugal.¹⁹

En febrero de 1814, y luego de once meses de investigación, el director supremo Gervasio Posadas dirigió un oficio a la Asamblea en el que sugería la cesación del juicio de residencia, el alzamiento de las confinaciones y una amnistía general con respecto a los “delitos puramente políticos”, como el mejor medio de “restablecer la fraternidad, conciliar los ánimos, apagar el disgusto y hacer que no haya en las Provincias otro partido que el de la unión y de la libertad.” Finalmente, la Asamblea sancionó una ley en la que

¹⁶ Las autoridades que acusaron recibo de la comunicación de la comisión de residencia fueron las de Luján, Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Tarija, Potosí, Cochabamba, Santa Fe, Corrientes, Mendoza y San Juan. En este sentido, es interesante destacar en que las posteriores instancias de evaluación judicial del desempeño de gobernantes desplazados, la cuestión de la difusión, y por lo tanto de la territorialización, operó de manera diferente. En 1815, luego de la caída de Carlos de Alvear y de la disolución de la Asamblea, no se registran comunicaciones a las demás jurisdicciones respecto de las comisiones designadas por el cabildo de Buenos Aires para enjuiciar a la administración depuesta. En 1820, en el intento fallido de procesar a los miembros del Directorio y del Congreso, el gobernador de Buenos Aires, Manuel de Sarratea nombró a un fiscal para iniciar las causas, aunque dejaba en manos de las provincias la decisión final sobre las sentencias de los diputados que habían oficiado como sus representantes.

¹⁷ “Causa de Residencia formada á los individuos que gobernaban provisoriamente las Provincias Unidas, desde el 25 de mayo de 1810 hasta el 20 de febrero de 1813” en Carranza, A. (1898) *Archivo General de la República Argentina: Período de la independencia*. Buenos Aires: Kraft, Tomo VIII, p. 167.

¹⁸ “Interrogatorio por el cual serían examinados los testigos. Buenos Aires, 8 de julio de 1813” en Senado de la Nación (1962) *op. cit.* , Tomo XIII, pp.11863-64.

¹⁹ La residencia estaba compuesta de dos instancias, una secreta y una pública. Los testigos citados a declarar en la parte secreta fueron José Belvis, Pedro Jiménez, Eugenio Balbastro, Antonio José Escalada, Agustín Garrigós, Mariano Benito Rolón, Juan Madera, Ignacio Alvarez, Gerónimo Lasala, José de la Rosa, Manuel Moreno, Juan Pedro Aguirre y Juan Argerich, muchos de ellos alineados en la tendencia que había liderado Mariano Moreno. Varios de los residenciados estaban en ese momento ocupando cargos en los diferentes niveles de la administración, algunos se hallaban confinados y otros se encontraban fuera de Buenos Aires, como consecuencia de la disolución de la Junta Grande y la posterior expulsión de sus diputados. Por ello, la comisión resolvió que los residenciados se presentaran por medio de apoderados a fin de evitar “un trastorno en el orden público, y en la seguridad interior de las provincias.” Finalmente comparecieron frente a la comisión Juan José Videla, Juan Justo García de Cossio, Nicolás Aguirre y Juan de la Rosa Alva en calidad de apoderados de José Ignacio Fernández de Maradona, José Simón García de Cossio, Manuel Ignacio Molina y Cornelio Saavedra, respectivamente. Del último se conserva además la instrucción que confirió a su representante, en la cual se defendía de las acusaciones de carlotista y de ser el principal promotor de la asonada del 5 y 6 de abril de 1811. “Instrucción que dio don Cornelio Saavedra a su apoderado Juan de la Rosa Alva en el juicio de residencia. San Juan de la Frontera, 3 de agosto de 1814.” en Senado de la Nación (1962) *op. cit.* , Tomo II, pp.1101-27.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

sobreseía a los residenciados, a excepción de Cornelio Saavedra y Joaquín Campana, a quienes se les impuso la pena del destierro fuera del territorio de las Provincias Unidas por “haber puesto tantas veces en peligro nuestra paz y libertad.”²⁰

Los testimonios sobre la “conducta pública” de los residenciados

Durante el juicio de residencia de 1813, las indagaciones de los jueces tuvieron como principal objetivo develar si los enjuiciados habían

“traicionado de algún modo la libertad del país, comunicando indebidamente con los enemigos de ella, no tomando las medidas necesarias para nuestra defensa, ó adoptando otras contrarias á este fin principal de su confianza, oprimiendo y deprimiendo a los patriotas, protegiendo o disimulando a los enemigos, convulsionando los pueblos, e intrigando para interés suyos particulares, no pagando las tropas con exactitud, ó dándoles una dirección contraria a nuestra defensa y seguridad”²¹

La *libertad* aparecía como el valor fundamental que debía ser defendido por los gobiernos rioplatenses desde 1810, porque se encontraba íntimamente relacionada con la noción de *revolución*: el proceso revolucionario había permitido a los americanos recuperar la libertad.²² Defender la libertad implicaba, por lo tanto, defender la revolución de sus enemigos externos e internos. La amenaza que representaban las tropas realistas asentadas en la Banda Oriental y en el Virreinato del Perú fue tema recurrente en los testimonios, muchos de los cuales señalaron el mal estado de las tropas y la falta de armas de los ejércitos.

La atención prestada a la cuestión militar, y su importancia determinante en la “defensa y seguridad del estado”, daba cuenta de una coyuntura fuertemente atravesada por conflictos bélicos. 1812 había sido en este sentido un año crucial. Las circunstancias en la península obligaban a despejar dudas e incertidumbres respecto de la dinámica política inaugurada en 1810. La sanción de la Constitución de Cádiz vino a consolidar los dos bloques ya perfilados en América: las regiones leales –Nueva España, Perú, parte de Nueva Granada, algunas provincias de Venezuela, Cuba, Yucatán y Guatemala– que aplicaron en sus jurisdicciones la carta gaditana, y las insurgentes –el Río de la Plata, el resto de Venezuela y Nueva Granada– que se habían mantenido ajenas al proceso constituyente y rechazaron la sanción. Dicha negativa, además de marcar el fin de la opción autonomista dentro de la monarquía significó tener que defender la revolución a través de las armas. Esta situación, a la que se sumaron las incursiones de las fuerzas realistas de Montevideo sobre los poblados de la costa de Buenos Aires y especialmente la fallida conspiración de Alzaga, mantuvieron a los gobiernos sucesivos en un constante estado de alarma.

Los realistas no eran los únicos considerados “enemigos de la libertad del país”. Los portugueses también constituyeron un motivo de preocupación para los dirigentes revolucionarios. La cercanía de la Corte portuguesa, instalada en Río de Janeiro desde comienzos de 1808, había reanimado temores e inquietudes de las autoridades españolas virreinales, para quienes ni siquiera el cambio

²⁰ “*El Redactor de la Asamblea, del sábado 12 de febrero de 1814*” en Senado de la Nación (1962) *op. cit.* , Tomo XIII, 11940-44.

²¹ “Interrogatorio por el cual serían examinados los testigos. Buenos Aires, 8 de julio de 1813” en Senado de la Nación (1962) *op. cit.* , Tomo XIII, pp.11863-64.

²² Wasserman, F. (2008) “Revolución”, en N. Goldman, *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 159-74.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

de alianzas producto del nuevo panorama internacional mitigó las dudas acerca de las intenciones del imperio portugués en estos territorios. Sin embargo, algunos grupos porteños habían pensado en una regencia de Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII y esposa del príncipe regente de Portugal, João VI, como salida posible a la crisis ocasionada por la vacancia del trono español en la península. Los sucesos desatados a partir de 1810 y las incursiones portuguesas en la Banda Oriental durante 1811 desplazaron esta alternativa hasta ser paulatinamente condenada.²³

Los jueces se empeñaron en desentrañar las relaciones establecidas por los miembros de los sucesivos gobiernos revolucionarios con la princesa Carlota.²⁴ La correspondencia intercambiada por Saavedra y las negociaciones entabladas por Sarratea, Chiclana y Rivadavia con Felipe Contucci fueron objeto de continuas indagaciones. Así, Ignacio Alvarez tuvo que explicar de manera detallada la comisión que se le había encargado junto al teniente coronel Nicolás Vedia de conferenciar con Contucci, “encargado de dirigir los negocios de la princesa del Brasil con éstas partes”²⁵ en el año 1811. El interrogado señaló que una vez reunidos, Contucci se comprometió a “hacer detener las marchas del ejército portugués y á proporcionar los auxilios militares á excepción de la tropa, para la más pronta rendición de la plaza de Montevideo”, siempre que el gobierno se comprometiese a firmar una declaración en la cual “se obligase públicamente á reunir el Congreso general de las Provincias, donde se tratase y arbitrarse sobre los derechos eventuales de dicha princesa.”²⁶ Alvarez señaló haber recibido por parte del gobierno instrucción reservada de que si Contucci “proponía en algún modo el reconocimiento de la princesa Carlota, lo prendiesen”. A pesar de la disposición, consideró conveniente junto a Vedia, no detener a Contucci, respondiéndole que no estaban autorizados para admitir ni rechazar la propuesta, con lo que consiguieron que Contucci escribiera al general portugués Sousa pidiéndole detener el avance de los ejércitos.

Para los jueces, estas vinculaciones debían ser evaluadas de manera pormenorizada porque su peligro radicaba en las intenciones de “entregar el país á una nación extranjera”, pero también en que dichas acciones por parte de individuos vinculados al ejercicio del poder implicaban la consumación de delitos sumamente graves: la *traición* y la *conspiración*. A la pregunta de si alguno de los gobernantes residenciados había actuado “oprimiendo y deprimiendo á los Patriotas” y “protejiendo ó disimulando á los enemigos”, la mayoría de los declarantes hizo alusión a las disputas entre morenistas y saavedristas dentro de la junta. Pedro Giménez respondió que “todo el suceso de Diciembre de 1810 de la incorporación de diputados y separación del doctor Moreno (...) no tuvo otro objeto que aumentarse un partido, don Cornelio Saavedra (...) para vengar la rivalidad y los resentimientos que habían producido los brindis de don Atanasio Duarte”²⁷, a lo cual agregó que también “la convulsión del citado cinco de abril y las intrigas que se usaron para que se

²³ Goldman, N. (2009) *¡El pueblo quiere saber de qué se trata! Historia oculta de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Sudamericana.

²⁴ La figura de Carlota Joaquina y su actuación durante la crisis monárquica española, así como los avatares del “partido carlotista”, han sido estudiados desde la historiografía tradicional, atendiendo especialmente a la cuestión diplomática. En esta línea, el libro de Etchepareborda es una obra de referencia. Recientemente, Francisca N. Nogueira de Azevedo y Marcela Ternavasio han abordado el tema a partir de los nuevos presupuestos provenientes de la renovación de la historia política. Etchepareborda, R. (1971) *Qué fue el Carlotismo*. Buenos Aires: Plus Ultra; Nogueira de Azevedo, F. (1998) “Carlota Joaquina e a revolução de independência no Rio da Prata, *Anais eletrônicos do III Encontro da ANPHLAC*, São Paulo; Nogueira de Azevedo, F. (2002) *Carlota Joaquina na corte do Brasil*. Civilização Brasileira Río de Janeiro; Ternavasio, M. (2011) “De legitimistas a revolucionarios. Notas sobre los ‘carlotistas’ rioplatenses, 1808-1810”, *Bicentenaire des indépendances Amérique latine Caraïbes*, CD-Rom Institut Français, París; Ternavasio, M. (2013) “Una princesa para América: la alternativa carlotista frente a la crisis monárquica de 1808”, en M. Landavazo y M. Guzmán Pérez, *Guerra, política y cultura: las independencias hispanoamericanas*. México: Editorial Porrúa.

²⁵ “Causa de residencia...”, en Carranza, A. (1898) *op. cit.*, Tomo VIII, p. 187.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ “Causa de residencia...”, en Carranza, A. (1898) *op. cit.*, Tomo VIII, p. 177.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

verificase fue en perjuicio de la patria y por interés particular de Saavedra para sostenerse en el gobierno.”²⁸ Juan Madera coincidía con lo expuesto por Giménez. Añadía que en esas jornadas “salieron desterrados y fueron presos y perseguidos una porción de los principales de los americanos comprometidos por la libertad del país, imputándoles delitos (...) falsos”, y que la intención era “entregar el país a una potencia extranjera” porque “D. Cornelio Saavedra y el Deán Funes sostenían correspondencia con don domingo Tristán [gobernador intendente de La Paz]”.²⁹

La convicción de que “el espíritu de división y partido” era una “fatalidad inevitable en el orden de los sucesos de una revolución” fue compartida por todos los gobiernos que se sucedieron desde 1810. En la nota que dirigió a la Asamblea solicitando la culminación de los juicios de Residencia, Posadas afirmaba que era necesario “enfrentar las pasiones revolucionarias para que el orden y la energía evitasen la disolución del Estado” y “hacer que no haya en las Provincias otro partido que el de la unión y la libertad.” El *orden*, que había sido trastocado por la revolución, pero especialmente por facciosos que intentaban “á la sombra de los partidos, perturbar el orden ó la tranquilidad pública”³⁰, era caracterizado entonces a partir del ideal de unanimidad. La noción de unanimidad no designaba lo que resultaba de un recuento, sino que remitía a una *cualidad social*, es decir, definía el estado de una sociedad unida y pacificada. Esta dimensión trazó las primeras percepciones de la participación en la vida política: participar nunca quiso decir tomar partido, manifestar opinión, mostrar preferencias por un clan o facción.³¹ Así, la nueva representación política no implicó necesariamente aceptar como bueno y deseable la deliberación y el pluralismo del cuerpo político. Por el contrario, la “buena política” debía suprimir los enfrentamientos partidarios.³²

Conclusión

Frente a las dificultades que encontraron los grupos dirigentes revolucionarios para alcanzar cohesión y consensos internos en el marco de los nuevos principios de legitimidad y de legalidad, la judicialización de los conflictos operó como una instancia para aplicar de manera justificada las condenas y los castigos a los opositores y disidentes excluidos. El proceso judicial dispuesto por la Asamblea General Constituyente, aunque no constituía una novedad de los años revolucionarios, fue utilizado como una herramienta para criminalizar la administración que había encabezado la fracción saavedrista, legitimando así su desplazamiento.

Aquellas acciones consideradas por los testigos y jueces como faltas políticas, fueron a la vez estigmatizadas como crímenes, lo que suponía entonces una responsabilidad judicial y penal. De este modo, fueron condenados (en las personas de Cornelio Saavedra y Joaquín Campana) fundamentalmente aquellos que atentaron contra la libertad, entablando comunicaciones indebidas con los enemigos de la revolución y oprimiendo a los verdaderos patriotas. Pero también fueron sancionados quienes perturbaron el orden y la tranquilidad pública, extendiendo el “espíritu de división” a través de las facciones y partidos.

²⁸ “Causa de residencia...”, en Carranza, A. (1898) *op. cit.*, Tomo VIII, p. 179.

²⁹ “Causa de residencia...”, en Carranza, A. (1898) *op. cit.*, Tomo VIII, p. 195.

³⁰ “El Redactor de la Asamblea, del sábado 12 de febrero de 1814” en Senado de la Nación (1962) *op. cit.*, Tomo XIII, pp. 11940-44.

³¹ Rosanvallon, P. (2009) *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*. Manantial: Buenos Aires.

³² Sobre la unanimidad como ideal político en diferentes experiencias históricas Cf.: Guerra, F. (1994) “La metamorfosis de la representación en el siglo XIX”, en G. Couffignal (comp.), *Democracias posibles: el desafío latinoamericano*. México: Fondo de Cultura Económica; Castro F. y Terrazas, M. (2003) *Disidencia y disidentes en la historia de México*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas; Rosanvallon, P. (2007) *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días*. Buenos Aires: Siglo XXI.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

La puesta en escena de la residencia, al obligar a las partes a explicar y justificar sus decisiones y comportamientos de manera pública, ponía en juego además un conjunto de ideas y valores sobre el quehacer político. Esas ideas y valores se instituían y transmitían en el espacio de intercambio y confrontación que representaba el “teatro de la justicia”, ejerciendo una especie de pedagogía de la acción política.³³

³³ Rosavanllon, P. (2007) *op. cit.* , p. 231-33.

Buenos Aires – Cádiz – Londres: circulación y recepción de la legislación sobre libertad de imprenta. (1810-1812)*

Por Alejandra Pasino*

(Instituto Ravnigani, UBA)

Fecha de recepción: 6/11/2013 - Fecha de aceptación: 20/01/2014

Resumen

El artículo analiza la novedad introducida en el mundo hispánico por el reglamento sobre libertad de prensa sancionada por el gobierno del primer triunvirato en octubre de 1811, a partir de la creación de la Junta Protectora para los delitos y abusos de imprenta compuesta por ciudadanos. Se analizan sus diferencias con el modelo de las Cortes de Cádiz, que constituyó el referente directo de la primera reglamentación rioplatense y su recepción en las páginas de *El Español*, editado en Londres por Joseph Blanco White. Se plantea la riqueza de análisis que genera la incorporación de estudios centrados en la recepción de escritos para profundizar las investigaciones en torno a la circulación de textos, autores e ideas en el contexto de las revoluciones hispánicas.

Palabras clave: Revolución de Mayo - Libertad de imprenta – Circulación y recepción de escritos – Joseph Blanco White – Cortes de Cádiz

* Una versión más extensa del presente trabajo fue presentada en las V Jornadas de Trabajo y Discusión sobre el Siglo XIX / I Jornadas internacionales de Trabajo y Discusión sobre el Siglo XIX, realizadas en la Universidad Nacional de Mar del Plata (abril 2013). Agradezco las observaciones y sugerencias de Noemí Goldman y Fabián Herrero a versiones preliminares de este ensayo.

* Profesora en Historia (UBA); especialización en Ciencia Política (FLACSO). Docente del Departamento de Historia de la FFyL y del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la FCSO (UBA). Miembro del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravnigani". Doctoranda en Historia de la UBA. Actualmente investiga sobre la recepción de los escritos de J. M. Blanco White en el Río de la Plata revolucionario. Ha publicado en revistas especializadas nacionales y extranjeras. Sus últimas publicaciones son: "Las impugnaciones a las Cortes de Cádiz en el Río de la Plata revolucionario a través de la recepción de *El Español* de J. M. Blanco White" en A. Gullón Abao y A. Gutierrez Escudero (comps.) *La Constitución gaditana de 1812 y sus repercusiones en América* (Universidad de Cádiz, 2012); "'Independencia y República': La polémica José María Blanco White – Servando teresa de Mier y su recepción en el Río de la Plata revolucionario", en F. Ortega y Y. Chicangana Bayona (edits.), *200 años de independencia. Las culturas políticas y sus legados* (Universidad Nacional de Colombia, 2012); "El concepto de Independencia en el Río de la Plata/Argentina, 1750-1870" (*Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, 2011); "Los escritos de Manuel J. Quintana y José M. Blanco White en el *Semanario Patriótico* (1808-1810): sus aportes a la construcción del lenguaje político del primer liberalismo español" (*Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti"*, 2012).

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema**Buenos Aires – Cádiz - Londres: circulation and reception about the freedom of the press legislation. (1810-1812)****Summary**

The article analyzes the innovation introduced in the Hispanic world by the regulation on the freedom of the press enacted by the government of the First Triumvirate in October 1811, after the creation of the citizens' Junta Protectora against press crimes and abuses.

We analyze its differences with the model of the Courts of Cádiz -which was the immediate benchmark for the first regulation in the Rio de la Plata- and its reception in the pages of *El Español*, published in London by Joseph Blanco White. We also pose that including studies which focus on the reader's response provides some richness to the analysis, which also deepens the research about the circulation on texts, authors and ideas in the context of Hispanic revolutions.

Keywords: Press freedom – Flow and reception of writings – Joseph Blanco White- Courts of Cádiz

Es ampliamente conocido que el primer reglamento sobre Libertad de Imprenta del Río de la Plata, sancionado por el gobierno de la denominada Junta Grande en abril de 1811, es una copia textual del decretado por las Cortes de Cádiz el 10 de noviembre de 1810, como así también el rol desempeñado por el Deán Funes en su presentación. Pero su vida fue muy breve y nula su puesta en práctica, ya que el mismo fue reemplazado a los pocos meses por un nuevo texto impuesto por el gobierno del Primer Triunvirato (26 de octubre de 1811).

Si bien ambas reglamentaciones comparten la eliminación de la censura previa con excepción de las obras religiosas, presentan una notable diferencia: la aplicación del sistema de jurados de imprenta en el reglamento del Triunvirato.

Esta novedad en el marco de las reglamentaciones sobre libertad de imprenta en el mundo hispánico, aunque señalada por algunos autores como antecedente judicial, pasó desapercibida por la historiografía especializada en el momento revolucionario rioplatense. Una explicación posible para dar cuenta de ello puede originarse en la preponderancia que los análisis de François Guerra han tenido en las últimas décadas.¹ Así en sus análisis sobre la opinión pública y la circulación de escritos en el mundo hispánico señala la importancia del decreto de libertad de imprenta de las Cortes gaditanas como inspiración para los promulgados por los gobiernos americanos; similitud que sostiene en las referencias a la supresión de la licencia previa, las limitaciones religiosas, las garantías para salvaguardar el honor de las personas y la defensa del gobierno. Al referirse al Río de la Plata, señala acertadamente que el primer reglamento fue copia del gaditano, pero en el mismo párrafo cita el decreto del Primer Triunvirato, el cual si bien comparte las referencias enunciadas, introduce la novedad del jurado de imprenta, que había sido explícitamente rechazado por los constituyentes en Cádiz.

¹ Guerra, F. X. (2002) "Voces del pueblo. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)". *Revista de Indias* 225 (LXII): 357-384.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

Pero el novedoso reglamento del Primer Triunvirato no pasó inadvertido en su época. En la edición de abril de 1812 de *El Español* (Londres 1810-1814), su editor y propietario Joseph Blanco White lo reprodujo, acompañado por una extensa y elogiosa reflexión que lo insertaba en el marco de sus críticas al reglamento gaditano de noviembre de 1810, proponiéndolo como modelo a seguir en el contexto generado en el seno de las cortes en torno a una reformulación del mismo por parte de la diputación americana.

La importancia que el editor de *El Español* otorgó al decreto rioplatense articula los propósitos del presente trabajo. En primer lugar analizar las diferencias entre el primer reglamento para la libertad de imprenta sancionado por la Junta Grande en abril de 1811 y el impuesto a los pocos meses por el nuevo gobierno del Triunvirato. En segundo término examinar la recepción del decreto del triunvirato en las páginas del periódico de Blanco a partir del análisis del contexto en el cual éste fue inserto y de la difusión que sus consideraciones le otorgaron como modelo a seguir. De esta manera buscamos destacar las ventajas de los análisis centrados en la circulación de impresos en el mundo hispánico, pero incorporando su recepción en diferentes contextos. Así, sin desconocer la importancia de aspectos doctrinales, optamos por trabajar los textos como soportes materiales en los que se difunden propuestas, autores e ideas, para lo cual el análisis de su recepción resulta imprescindible. Al mismo tiempo intentamos demostrar que la circulación de ideas y propuestas, plasmadas en diversos escritos en el mundo hispánico, no se generó en una única dirección – Europa/Hispanoamérica- sino, como quedará evidenciado en el presente caso, la experiencia rioplatense fue tomada en Londres para analizar la situación española.²

En función de estos propósitos este artículo presenta, en primer lugar, un análisis de las diferencias entre los reglamentos de libertad de imprenta rioplatenses sancionados en 1811; en segundo lugar, la reconstrucción de las críticas de Blanco White al decreto gaditano con la finalidad de dar cuenta del contexto en el cual formuló sus elogios y consideraciones al decreto del triunvirato; finalmente, realiza un análisis de la recepción del reglamento rioplatense de octubre de 1811 en las páginas de *El Español*.

Buenos Aires: de la Junta de Censura a la Junta Protectora de la libertad de Imprenta

Como hemos destacado, el primer reglamento de Libertad de Imprenta de abril de 1811 es una copia casi textual del decretado por las Cortes de Cádiz el 10 de noviembre de 1810³. Así lo señaló hace varias décadas Julio V. González⁴, cuyo análisis comparativo entre ambos textos fortalecía su hipótesis sobre la vinculación entre la Revolución de Mayo y la Revolución Española. Al mismo tiempo señala acertadamente que en el discurso del Deán Funes, que precedió la publicación del decreto en *La Gaceta de Buenos Aires*, se advierte que el mismo había sido “sacado en la mayor parte de algunos papeles públicos de la Europa”⁵, salvando a Funes de la acusación de plagio.⁶

² Un caso similar a nuestro planteo sobre la circulación y recepción de escritos se encuentra en el análisis de Fabián Herrero referido a la recepción del Estatuto Provisorio de 1817 por Daunou en Francia. Cf. Herrero, F. (2009) *Federalistas de Buenos Aires 1810-1820*. Buenos Aires: Ediciones de la UNLA, pp. 49-59.

³ Los cambios introducidos por Funes son los siguientes: en el art. 10 reemplaza el término ducados por pesos; en el art. 13 baja el número de los integrantes de la Junta Suprema de Censura (originalmente nueve) a cinco, y los de las Juntas Provinciales (originalmente cinco) a tres; esos cambios generan los presentes en el artículo siguiente, donde reduce a dos el número de eclesiásticos (originalmente tres) y uno en las provinciales (originalmente dos).

⁴ González, Julio V. (1937) *Filiación histórica del gobierno representativo argentino*. Buenos Aires: La Vanguardia.

⁵ *Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires* (1910-1915). T. 1. Buenos Aires: Junta de Historia y Numismática Americana. 22-4-1811, p. 322.

⁶ Hemos analizado la problemática de lo que actualmente denominamos plagio, pero que de acuerdo a lo indicado por Sarmiento en sus *Recuerdos de Provincia* era una actividad frecuente en la época al referirse al Deán Funes, tomando el caso de Vicente Pazos Silva. Ver “Circulación y apropiación de

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

Pero, de acuerdo a lo expuesto en nuestra presentación sobre el decreto del Primer Triunvirato que sustituyó al presentado por Funes, es cuestionable la siguiente afirmación: “Quiero decir también que mi demostración no sufre desmedro por el hecho de haberse dictado un decreto posterior del 26 de octubre, que substituyó al del 20 de abril porque sustancialmente es el mismo”.⁷

La similitud entre ambos reglamentos se evidencia en dos aspectos: la ausencia de censura previa y su mantenimiento para las obras religiosas. Pero sus diferencias son notables, centralmente en la denominación, composición, forma de elección y funciones del organismo político que debía actuar en las denuncias sobre abusos de imprenta.

La designación del mismo como Junta de Censura y Junta Protectora no constituye un dato menor, tal como lo señala Víctor Tau Anzoátegui al aludir a “un cambio radical de denominación” y “atribuciones diferentes”.⁸ De todos modos para el mencionado autor eso no significó un cambio en el objetivo perseguido de velar por la naciente libertad de imprenta. Afirmación que nos permite interrogarnos sobre las diferentes modalidades expuestas en los reglamentos para llevar adelante esa función.

En cierta forma la afirmación de Tau Anzoátegui es contradictoria con el contenido central de su trabajo: el análisis de la composición, designación y labor de la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta entre 1812 y 1822. Contradicción que no es responsabilidad del autor porque su objetivo de trabajo es diverso al que aquí proponemos, para el cual sus minuciosos análisis y descripciones de la documentación son de un altísimo valor. Así encontramos en el mismo un análisis de la forma de elección de los integrantes de la Junta Protectora, que el autor califica como un “sistema curioso”⁹, el rol atribuido al Cabildo y el problema generado por su supresión en 1821, la identificación del período 1820/1822 como la época de mayor labor, sus atribuciones, competencias, la forma de tramitar los procesos, cerrando con una serie de consideraciones sobre su supresión en 1822.

Pero las diferencias entre ambos reglamentos no pasaron desapercibidas. En su historia del periodismo argentino, Oscar Beltrán destaca dos aspectos del reglamento del 26 de octubre: la conformación de la Junta Protectora cuyos jueces para los delitos de imprenta eran de origen popular y, relacionado con ello, la aparición por primera vez en la legislación argentina del juicio por jurados.¹⁰ Este último aspecto es resaltado en el análisis del jurista Abelardo Levaggi sobre los juicios por jurado en la historia argentina del siglo XIX, al señalar que, de todos los intentos legislativos para aplicarlo, el único que alcanzó cierto éxito fue el jurado de imprenta introducido por el reglamento del primer triunvirato.¹¹

escritos políticos en la prensa porteña revolucionaria: la labor de Vicente Pazos Silva (Pazos Kanki) como editor de *La Gaceta de Buenos Aires* y *El Censor* (1811-1812), en *Actas del I Congreso Internacional de Historia Intelectual de América Latina*, Universidad de Antioquia, Medellín, 2012. También se refiere al tema Ternavasio, M. (2007) *Gobernar la Revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*. Buenos Aires: Siglo XXI, al analizar el reglamento de división de poderes de octubre de 1811, pp. 63-76.

⁷ González, J. V., *op. cit.*, p. 408.

⁸ Tau Anzoátegui, V. (1965) “La Junta Protectora de la Libertad de Imprenta en Buenos Aires”. *Boletín de la Academia de la Historia* vol. XXXVIII, 3-15. p. 5.

⁹ *Ibíd.* p. 6.

¹⁰ Beltrán, O. (1942) *Historia del periodismo argentino*. Buenos Aires: Círculo de Prensa, p.55.

¹¹ Levaggi, A. (1982) “El juicio por jurado en la argentina durante el siglo XIX”. *Revista de Estudios Histórico Jurídicos* núm. 7, Valparaíso. 175-218. p. 182:191. No hay duda que la problemática que estamos tratando se encuentra relacionada con las reformas en la administración de justicia, y centralmente con los debates en torno a la alternativa justicia letrada versus justicia lega. Cf. Candiotti, M. (2010) “Ley, Justicia y Revolución en Buenos Aires, 1810-1830. Una historia política” Tesis doctoral, UBA. Agradezco a la autora sus recomendaciones y el acceso a su trabajo.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

En su amplio estudio sobre Bernardino Rivadavia, Ricardo Piccirilli señala que el decreto de libertad de imprenta del Deán Funes fue mejorado sensiblemente por el sancionado por el primer triunvirato al crear la Junta Protectora para la libertad de imprenta. Para este autor, el rol de Rivadavia fue central en su redacción, cuya lógica se continuó en el gobierno de Martín Rodríguez.¹²

Por su parte, Noemí Goldman en un artículo ampliamente citado en la historiografía reciente sobre el tema, refiriéndose a las diferencias entre ambos reglamentos, señala que la nueva denominación de Junta Protectora implicaba un cambio en la concepción que sustentaba la tarea de la anterior Junta de Censura. Ésta última debía asegurar la libertad de imprenta y, al mismo tiempo, contener su abuso, a diferencia de la Junta Protectora cuya principal función era evitar los efectos de la arbitrariedad en la calificación y graduación de los delitos producidos como consecuencias de los abusos de la libertad¹³.

Pero no sólo cambiaron las funciones, sino también la forma de elección de los sujetos que debían aplicarlas. El Reglamento del 22 de abril de 1810 determinaba en su artículo trece “Para asegurar la libertad de imprenta, y contener al mismo tiempo su abuso, se nombrará una Junta Suprema de censura, que deberá residir cerca del gobierno, compuesta de cinco individuos, y a la propuesta de ellos otra semejante en cada capital de provincia, compuesta de tres”.¹⁴ El del 26 de octubre dispone en su tercer artículo “Para evitar los efectos de la arbitrariedad en la calificación, y graduación de estos delitos se creará una Junta de nueve individuos con el título de Protectora de la libertad de imprenta. Para su formación presentará el Excmo. Cabildo una lista de cincuenta ciudadanos honrados, que no estén empleados en la administración del gobierno; se hará de ellos la elección a pluralidad de votos. Serán electores natos el prelado eclesiástico, alcalde de primer voto, síndico procurador, prior del Consulado, el fiscal de S.M. y dos vecinos de consideración, nombrados por el Ayuntamiento. El escribano del pueblo autoriza el acto, y los respectivos títulos, que se librarán a los electores sin pérdida de instantes”.¹⁵

Este cambio sustancial que ponía en práctica un sistema de jurados ciudadanos, no pasó desapercibido en la prensa de la época. El mismo aparece en la respuesta del editor de *La Gaceta de Buenos Aires*—en esos momentos, Vicente Pazos Silva— a una carta enviada y reproducida en la publicación, en la cual se planteaba cierta indefinición del nuevo reglamento en su segundo artículo al determinar como abuso y crimen de imprenta atacar la constitución del estado y comprometer la tranquilidad pública¹⁶. Para el autor de la carta no estaba claro a qué constitución se refería, y sobre todo si los ciudadanos podían hablar de los abusos y defectos del gobierno, de su inercia, su ignorancia, de las reformas políticas y económicas o de la forma de gobierno. En su respuesta Pazos Silva comienza aclarando que el reglamento no podía detallar todos los casos de abusos posibles y finaliza con una interesante observación: “la calificación o graduación de este uso o de este abuso de la libertad pende del juicio de los hombres, por esto es, que su decisión se reserva al concepto de un tribunal popular”¹⁷.

Si bien la reglamentación sobre libertad de imprenta sufrió modificaciones a lo largo de los años, el sistema de jurados perduró hasta mediados del siglo XIX. Al describir los temas tratados en el trabajo de Tau Anzoátegui sobre la Junta Protectora, hemos mencionado su supresión en 1822 en el contexto de los debates generados en la Legislatura de Buenos Aires por la proliferación de

¹² Piccirilli, R. (1942) *Rivadavia y su tiempo*, t. 1. Buenos Aires: Peuser, p.227.

¹³ Goldman, N. (2000) “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)”. *Prismas* 4, Universidad Nacional de Quilmes. p.10.

¹⁴ *Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires, op. cit.* , 22-4-1811, pp. 322-324.

¹⁵ *Ibid.*, 26-10-1811, pp. 684-686.

¹⁶ *Gaceta de Buenos Aires, op. cit.* , 8-11-1811, “Carta al redactor de la Gazeta de Buenos Aires”, p. 8.

¹⁷ *Ibid.*, 12-11-1811, “Respuesta a la carta del número anterior”, p. 11.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

periódicos críticos y satíricos del Padre Castañeda. Ante la incapacidad de la Junta Protectora para poner fin a la situación se generó un clima político crítico al reglamento de 1811, cuestionando no sólo su incapacidad para evitar y castigar los abusos de prensa, sino también por la ausencia de tipificación en su articulado y los escasos votos necesarios en el tribunal para evitar una sentencia en contra del impreso. El resultado de esas críticas condujo a la sanción de una nueva ley en octubre de 1822 que pasó a la justicia ordinaria los juicios de imprenta pero conservaba la presencia de cuatro ciudadanos en esa labor, los cuales debían ser elegidos de la primitiva lista de cincuenta elaborada por el Cabildo en 1811. Así, si bien desaparecía la Junta Protectora, se conservaba la presencia de ciudadanos en los juicios¹⁸. Dicha presencia se amplió en la ley sancionada por el gobierno de Manuel Dorrego en 1828¹⁹. La misma establecía la conformación de un jurado de cinco ciudadanos que acusaban y otro similar que dictaba sentencia, reduciendo la función de los jueces a ilustrarlos y guardar el orden. La desaparición de la presencia de ciudadanos se produjo en 1857 cuando el gobierno de Valentín Alsina modificó la ley de 1828 –restaurada después de la derrota del régimen rosista– estableciendo que los juicios de imprenta estaban sometidos a la justicia ordinaria.²⁰

Londres-Cádiz: Las críticas de Blanco White al decreto de libertad de Imprenta de las Cortes Gaditanas

En diciembre de 1810 Joseph Blanco White reprodujo en las páginas de *El Español*²¹ el Reglamento de la libertad de Imprenta, sancionado por las Cortes el 10 de noviembre del mencionado año, seguido por críticas reflexiones sobre el mismo.

Estas comienzan con un tono irónico, frecuente en la prosa de Blanco: “La libertad de imprenta bajo este reglamento se me figura la que tendría un reino en que el código criminal estuviese reducido a dos capítulos: 1. Todo hombre es libre de hacer lo que guste; 2. El que sea acusado de obrar mal, será juzgado por un tribunal de cinco personas en su provincia; se le oirá su defensa, y si quiere apelar, podrá hacerlo a un tribunal superior de nueve jueces, que le oirán y sentenciarán. Las penas serán algunas multas y las que parezcan convenientes. Si el legislador no se tomaba el trabajo de decirme decididamente que es lo que entendía por *obra mal*, y no pudiera salir de su dominio, iría a consultar a los jueces lo que pensase hacer cada día, no fuera que al día siguiente me mandasen a la horca, por alguna cosa que en mi opinión fuese virtud, y en la suya delito”.²² Para Blanco el reglamento de libertad de imprenta tenía esa misma limitación al dejar en manos de la Junta de Censura, compuesta por nueve individuos nombrados por las Cortes y perpetuos en sus empleos, la capacidad de determinar los límites entre la libertad y el abuso de la imprenta; límites que para él dependían de principios indefinidos y variables de acuerdo a una diversidad de opiniones, en las que algunos podían llamar traición y otros patriotismo, unos crítica y otros libelo.

Así a lo largo de sus reflexiones señala dos aspectos del reglamento que considera incorrectos: la constitución de la Junta de Censura y la indefinición de los abusos de imprenta; proponiendo al mismo tiempo soluciones para los mismos. Con respecto a la Junta de Censura, comienza explicando, como ya mencionamos, el nombramiento de los censores por las Cortes. Retomando un argumento

¹⁸ Tau Anzoátegui, V., *op. cit.*, p. 14.

¹⁹ En la citada tesis doctoral de Magdalena Candiotti (2010) se analiza la importancia de la labor en Buenos Aires de Guret Bellemare para la reforma jurídica, que aporta interesantes datos sobre los juicios por jurado. Cf. Cap. III. “Sociabilidad letrada y reconfiguración el campo jurídico experto en la Academia de Jurisprudencia”, pp. 115-147.

²⁰ Wasserman, F. (2009) “La libertad de prensa y sus límites: prensa y poder político en el Estado de Buenos Aires durante la década de 1850”. *Almanack Braziliense* 10:134-35.

²¹ *El Español* IX, 30-12-1810, pp. 217-227.

²² *Ibid.*, p. 220.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

expuesto en los debates del reglamento²³ que sostenía que la opinión pública era el único contrapeso del poder de las Cortes, señala que dicho rol se perdía porque eran las propias Cortes las que designaban a los censores, y nada impediría, por ejemplo, que las mismas pudieran tiranizar a la nación concentrando en sus manos los tres poderes del estado, porque nadie se atrevería a denunciarlo ante jueces que debían su lugar a las mismas Cortes y sólo podían ser removidos por ellas. Para evitar esa arbitrariedad propone que el “tribunal o tribunales que han de conservar la libertad de imprenta, fuesen nombrados directamente por el pueblo, como lo son sus representantes”²⁴ en forma periódica; porque sólo de esa manera el poder de la imprenta se constituía en interprete de la opinión pública y contrapeso del poder legislativo, de la misma manera que las Cortes lo eran del ejecutivo. Con respecto a la indefinición de los abusos de imprenta, alude a un aspecto que considera vago cuando se refiere a la “subversión de las leyes fundamentales de la monarquía”²⁵. Dos son los interrogantes que plantea: a qué leyes se refieren –las antiguas o las que las Cortes establecerían en el texto constitucional– y la definición del término subversivo. Para Blanco esa indefinición podría dar cuenta de una intención de sumisión ciega a la labor de las Cortes, que se evitaría también con la elección popular del tribunal.

Así, la propuesta de Blanco, como él mismo lo explicita, se sostenía en la puesta en práctica de un sistema de jurados, cuya función era garantizar la libertad de imprenta y contenerla en sus justos límites porque “Si en algo es absolutamente necesaria la intervención de los *jurados* para conservar la libertad, donde no hay un código perfectísimo, es en los juicios sobre delitos de abuso de imprenta”²⁶, ante la imposibilidad de definir en un cuerpo legal todas las circunstancias que pudieran ser consideradas como abusos y delitos de imprenta, porque dependían de la opinión y sólo la opinión pública puede constituirse en juez en esas situaciones.

¿Cuáles son las ventajas y las desventajas del tribunal de ciudadanos para Blanco? La principal ventaja se encuentra en el propio interés de los ciudadanos en sostener las leyes y la tranquilidad del Estado; la principal desventaja es la elección de hombres escasamente ilustrados. Ante ese dilema prefiere la ignorancia de los ciudadanos movidos por el interés general, a la sabiduría de doctores y eclesiásticos que actuarían de acuerdo a sus preocupaciones personales, su cargo en la Junta de Censura y sus diversos empleos. Sumando a su argumento que los jurados ciudadanos irían mejorando con la práctica de su función y la ilustración que debía crecer en el público con el ejercicio de la libertad de imprenta.

De esta manera la propuesta de Blanco se resume en la conformación de tribunales elegidos por el pueblo, amovibles cada tres años y con facultad de reelección porque “se tendrían jueces sabios e independientes, en cuyas manos pudiese la nación depositar tranquilamente la única defensa de su libertad, a que se reducen todas en último resultado.”²⁷ Por último, critica la presencia de los eclesiásticos en las juntas de censura. Los mismos ocupan tres de los lugares de la suprema y dos de las provinciales, sumando a ello la censura particular sobre los libros religiosos. Para Blanco esto constituye un exceso de teocracia, porque si los eclesiásticos ya habían logrado el control sobre las obras religiosas, no era necesaria convertirlos en jueces en materias políticas.

²³ En la edición de noviembre de 1810, Blanco White publicó sus “Reflexiones sobre las Cortes”, en las cuales sostenía que sólo la libertad de imprenta podía contener al poder de las Cortes “Solo por ella pueden saber los hombres buenos que se hallen en el cuerpo legislativo la opinión de la nación, para que formen según ella las leyes, y los malos para que temen ir directamente en contra (...) La libertad de la imprenta impedirá, sin trastorno del estado que se establezca ninguna ley directamente en contra de lo que decididamente quiere la nación entera”. *El Español*/VIII, 30-11-1810, p. 145.

²⁴ *El Español*/IX, 30-12-1810, p. 223.

²⁵ *Ibid.*, p. 221.

²⁶ *Ibid.*, pp. 222-224.

²⁷ *Ibid.*, p. 226.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

Esta reseña de las críticas de Blanco al reglamento gaditano, explican los motivos de su entusiasmo con el reglamento del Primer Triunvirato, en el cual no sólo se puso en práctica el sistema de jurado para la imprenta, sino que la misma fue perfeccionada a través del uso de elecciones indirectas.

Londres – Buenos Aires: El decreto de libertad de Imprenta del Primer Triunvirato en las páginas de *El Español*

En abril de 1812 Blanco White publicó el decreto sobre Libertad de Imprenta sancionado por el gobierno del primer triunvirato el 26 de octubre de 1811.²⁸ Por cierto no fue esa la primera vez que Blanco White reprodujo documentos de la revolución rioplatense²⁹, pero a diferencia de otros casos, el decreto sobre libertad de imprenta fue acompañado por una extensa y elogiosa reflexión del editor, que lo insertaba en el marco de sus críticas al decreto de las Cortes de Cádiz de noviembre de 1810. A ello sumó la reproducción del discurso que el diputado novo hispano Miguel Ramos Arispe expuso en las Cortes en febrero de 1812 proponiendo una reforma al reglamento gaditano, dada su incorrecta aplicación en los territorios americanos.³⁰

La inserción del decreto rioplatense en el contexto de las críticas de Blanco White a la labor de las cortes gaditanas también se evidencia en la estructura del número en el cual apareció. El primer artículo, que le otorgó una gran difusión, es la “Contestación a un papel impreso en Londres con el título de Carta a un americano al Español, sobre su número XIX”, vale decir una de las respuestas de Blanco White en su polémica con Fray Servando Teresa de Mier, generada por la declaración de independencia de Venezuela en 1811.³¹ Al mismo sigue un artículo referido a noticias sobre tráfico de esclavos en barcos con bandera española, que contradecía el decreto de las Cortes sobre la abolición de la esclavitud. Y finalmente la reproducción del decreto de libertad de imprenta del primer triunvirato, seguido de los comentarios del editor. De este modo se evidencian los temas principales que recorrieron los números de *El Español* en sus primeros años de existencia: críticas a los liberales gaditanos y situación de los territorios americanos.

Las reflexiones de Blanco sobre el decreto del primer triunvirato comienzan mencionando que el mismo era la mejor producción sobre la libertad de imprenta que se había sancionado en la revolución de los dominios españoles de ambos hemisferios debido a su

²⁸ *El Español*/XXIV, 30-4-1812, pp. 430-443.

²⁹ La reproducción de documentos oficiales, extraídos de *La Gaceta de Buenos Aires*, –que Blanco White obtuvo de manos de los enviados del gobierno rioplatense a Londres –Matías de Irigoyen y Manuel Moreno–, como por el envío directo por parte de Bernardino Rivadavia– comenzó en agosto de 1810 y se extendió hasta mayo de 1813. Los principales temas de interés del editor fueron: primeros documentos de la Junta constituida en mayo de 1810, el conflicto entre Buenos Aires y Montevideo, la sublevación de Córdoba y el fusilamiento de Santiago de Liniers, una extensa selección de la “Representación de los Hacendados” de Mariano Moreno y, como hemos señalado, reglamentación del primer triunvirato.

³⁰ Rieu-Millan, M. L. (1990) *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz (igualdad o independencia)*. Madrid: CSIC, pp. 309-312. En enero de 1812 Ramos Arispe denunció la no aplicación del decreto de libertad de imprenta en Nueva España, y en febrero exigió, acompañado por otros diputados americanos, que el gobierno solicitara al Virrey Francisco Xavier Venegas una explicación a su demora en aplicarlo. En la sesión del 24 de julio se leyó la respuesta de la Regencia, en la cual desaprobaba la suspensión del decreto por parte de Venegas, pero no se mostraba favorable a tomar sanciones sobre él, porque comprendía las razones políticas de su accionar. Por otro lado, la Junta Suprema de Censura –conformada por el decreto de 1810 y residente en Cádiz– confirmaba la existencia de numerosas infracciones a la ley de prensa en Nueva España, criticando con dureza al Virrey porque, de acuerdo a su parecer, la situación política de la región no justificaba la suspensión de las libertades constitucionales. Una situación similar ocurrió con el Virrey del Perú Fernando de Abascal.

³¹ Pasino, A. (2011) “Independencia y República: la polémica José María Blanco White – Servando Teresa de Mier y su recepción en el Río de la Plata revolucionario” en Y. A. Chicangano-Bayona, y F. A. Ortega Martínez (editores académicos), *200 años de independencias. Las culturas políticas y sus legados*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, pp. 73-95.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

“liberalidad, tino, moderación y saber”; y que el gobierno que lo había elaborado gozaba de su “veneración y respeto”.³² De esa manera sus reflexiones se sostienen en una instancia comparativa que pone en el centro de las mismas sus críticas al decreto gaditano, reforzando sus argumentos mediante la reproducción de las objeciones realizadas por Ramos Arispe.

¿Cuáles fueron los aspectos del decreto rioplatense que generó los elogios del editor de *El Español*? En primer lugar la ausencia de “pedantería filosófica”³³ que permitió expresar de manera práctica el objeto de la libertad de imprenta. De esa manera interpreta Blanco la breve y contundente presentación de los diez artículos que componían el decreto, en la cual esa libertad se presenta como un derecho natural que no era necesario justificar porque ya se había escrito mucho sobre el tema y el gobierno no tenía nada que añadir para probar las ventajas que su libre ejercicio tenía sobre la humanidad, siendo su simple finalidad restituirla a los pueblos americanos con el objetivo de comunicar las luces, formar la opinión pública y consolidar la unidad de sentimientos. El segundo aspecto que admira es la capacidad de los autores del decreto³⁴ para explicar en qué consistía el abuso de la libertad de imprenta y sus propuestas para evitarlo sin poner en riesgo la libertad de expresión a partir de la creación de una Junta Protectora de la Libertad de Imprenta.

De acuerdo al decreto rioplatense dicha junta debía estar compuesta por nueve miembros. Su formación se llevaba adelante a partir de la presentación ante el Cabildo –que como en otras instancias desempeñaba un importante papel– de una lista de cincuenta ciudadanos, los cuales debían cumplir dos requisitos: honradez y ausencia de empleo público. Como ya hemos señalado, el listado debía ser presentado ante una junta electoral integrada por el Prelado Eclesiástico, el Alcalde de primer voto, el Síndico Procurador, el Prior del Consulado, el Fiscal de S.M y dos vecinos designados por el Cabildo; una vez realizada la elección de los nueve integrantes se los convocaba a tomar posesión de su cargo por el lapso de un año. Sus atribuciones se limitaban a declarar de hecho la existencia o no de delito por abuso de prensa a partir de los reclamos que podían ser presentados por los particulares que se sintiesen ofendidos, cualquier ciudadano que considere que una publicación comprometía la tranquilidad pública, la conservación de la religión católica o la constitución del estado, quedando en manos de la justicia ordinaria el castigo del delito. Para su absolución el acusado debía contar con la tercera parte de los votos de la Junta Protectora pero sus resoluciones podían ser apeladas por los interesados. En caso de apelación la propia Junta Protectora debía sortear nueve individuos entre los restantes de la lista presentada originariamente ante el Cabildo para que examinen el caso.

Blanco valora positivamente el mecanismo de formación de la Junta Protectora porque al mismo tiempo que garantizaba la libertad evitaba “los inconvenientes de las elecciones populares”, adaptando el uso de la misma al “estado de los pueblos”.³⁵ Estas referencias se relacionan con dos aspectos. En primer lugar, y vinculada a la situación de los pueblos, se evidencia en una intervención a pie de página en sus reflexiones “Un solo error tiene el Decreto, y ese es tan inevitable que el haberlo conservado cede en elogio al legislador”³⁶, en obvia alusión a la conservación de la censura previa para los escritos religiosos. En segundo lugar, y relacionado también con el pragmatismo que el editor de *El Español* encuentra en el decreto al no sostenerse en consignas metafísicas que él

³² *El Español* XXIV, 30-4-1812, p. 432.

³³ *Ibid.*

³⁴ Al recibir las Gacetas que daban cuenta de la caída del primer triunvirato, Blanco reitera sus elogios en otros términos “He aquí una nueva revolución en Buenos Aires; he aquí al pueblo en masa, con la fuerza armada al frente que se presenta a deponer a su gobierno por tercera o cuarta vez, y a establecer otro que con la misma facilidad deshará otro día. Y eso cuando Buenos Aires había puesto en mejor pié que nunca sus relaciones exteriores, cuando iba tomando el aspecto de un gobierno establecido, cuando había ganado ventajas militares (...) Buenos Aires daba señales de más tino y miramiento; pero ésta revolución es un funestísimo presagio” *El Español*/XXXIII, enero 1813, pp. 95-96.

³⁵ *El Español*/XXIV, 30-4-1812, p. 433.

³⁶ *Ibid.*

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

consideraba meras declaraciones que poco tenían que ver con el estado de los pueblos hispánicos³⁷, su cuestionamiento a las elecciones directas en los siguientes términos “Pueblos que apenas empiezan a ver la luz de la libertad, después de haberse formado, y de estar casi envejecidos bajo el peso de la esclavitud, no son de repente jueces atinados en estos puntos. Si los elegidos como protectores de la Imprenta hubiesen de ser de las clases que, por haber sufrido más en la esclavitud, están irritadas y descontentas, deberían tomarse precauciones para que no pudiesen proteger en vez de la libertad el desorden”.³⁸

Las ventajas que encuentra en el rol desempeñado por el Cabildo en el nombramiento de los cincuenta ciudadanos son las siguientes: en primer lugar la imposibilidad, dada la cantidad que debía seleccionarse, de poder “escogerlos a todos con siniestra intención”³⁹, ni confiar en que puedan controlarlos a todos. En segundo lugar la propia calidad del Cabildo como corporación de ciudadanos, cuyo interés en la defensa de la libertad de Imprenta se encuentra en su capacidad de contrarrestar a los poderes judicial y ejecutivo. A estas ventajas se suman la composición tanto de la junta protectora como de la electoral en la cual se combinan para Blanco los “intereses de todas las clases y autoridades”, lo cual pone en evidencia que el establecimiento de la libertad de prensa tenía como objetivo el bien del pueblo, sin cuestionar las jerarquías y no el odio a las autoridades o las clases privilegiadas.⁴⁰ También señala Blanco como un aspecto destacado del decreto rioplatense que la defensa de la libertad de Imprenta no era un oficio público, porque para contener la libertad estaban los empleados del poder y para defenderla los ciudadanos. Finalmente elogia el decreto por establecer la necesidad de la tercera parte de los votos para la sentencia y la existencia de la garantía de la apelación.

Este modelo constituye para Blanco una réplica del sistema británico de “jurados, en que no aparece ninguno de los *misteriosos* inconvenientes que dicen que han impedido a las Cortes de España para no dar ni un paso a favor de su establecimiento”.⁴¹

Al aludir a “misteriosos inconvenientes” el editor se refiere a los debates en el seno de las Cortes, en los cuales los diputados liberales, a pesar de su desconfianza hacia la Junta de Censura, no propusieron el sistema de jurados para proteger la libertad de imprenta argumentando que el sistema inglés era poco conocido en España y que para su establecimiento habría que esperar el progreso de las luces, porque el mismo sólo sería útil cuando fuese demandado por la opinión pública.⁴²

Así la reproducción del decreto del Primer Triunvirato y las reflexiones de Blanco sobre el mismo cumplían la finalidad de aconsejar a los diputados gaditanos –objetivo constante en las páginas de *El Español*– sobre la necesidad de reformar el decreto de 1810, tomando para ello el ejemplo de Buenos Aires.

³⁷ Esa posición política de Blanco, constantemente reiterada en su periódico para analizar la situación de la península y los territorios americanos, forma parte de su conversión política desde el radicalismo evidenciado en sus escritos del *Semanario Patriótico* en su etapa sevillana –denominado jacobinismo por la mayor parte de sus estudiosos– a una posición moderada siguiendo los lineamientos del sistema político inglés y especialmente de la incidencia de Lord Holland y los escritos de Edmund Burke. He abordado el tema en (2010) “Los escritos de Manuel J. Quintana y José M. Blanco White en el *Semanario Patriótico* (1808-1810): sus aportes a la construcción del lenguaje político del primer liberalismo español”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S.A. Segretti*, pp.343-367. “*El Español* de José María Blanco White en la prensa porteña durante los primeros años revolucionarios” en F. Herrero (comp.) (2004) *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas (reimpreso por Prohistoria, 2010), pp.51-79.

³⁸ *El Español*, XXIV, 30-4-1812, p. 435.

³⁹ *Ibid.*, p. 433.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 434.

⁴¹ *Ibid.*, p. 436.

⁴² Álvarez Junco, J., de la Fuente Monge, G. (2009) *El nacimiento del periodismo político. La libertad de imprenta en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. Madrid: Ediciones APM, p.155.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

Ahora bien, como hemos señalado, la inserción del decreto de Buenos Aires no se dio de manera aislada, está inserta en las discusiones generadas tanto por la ya mencionada presentación de Ramos Arispe, como por la presentada por Miguel Guridi y Alcocer – también representante de Nueva España– en marzo de 1812 para corregir los defectos de la ley de prensa de 1810, entre las que se encontraba la elección ciudadana de los jurados de imprenta, propuesta que las Cortes rechazaron discutir.

Por motivos que desconocemos, Blanco decidió insertar en su periódico la propuesta de Ramos Arispe, quien en su intervención ante las Cortes cuestiona y propone modificaciones a una serie de artículos. Su intervención comienza explicitando la principal función de la libertad de imprenta, “contrapeso único de la arbitrariedad de los funcionarios públicos y conducto de la ilustración y la opinión pública”⁴³, y señalando que el decreto de 1810 había dado un importante paso para garantizar esa libertad en un clima político en el cual los defensores y empleados del antiguo régimen presionaban para evitar su sanción. A pesar de ello, considera que había llegado el momento de plantear algunos cambios. Entre ellos se destaca el referido a la formación de las juntas de censura. Ramos Arispe no cuestiona el nombramiento de los censores por las Cortes, pero sí la perpetuidad de sus cargos y la ausencia de impedimento para que aquellos ocupen empleos públicos; aspecto cuyo resultado conduciría a conformar juntas de censura que sólo protegerían los derechos de los diferentes integrantes de las Cortes que no sólo los nombran sino que pueden ofrecerles y mantenerlos en otros empleos. Similar situación se produciría con los integrantes de las Juntas provinciales de Censura, que debían ser propuestos a las Cortes por la Junta Suprema. Para el novo hispano el resultado sería la elección de censores provinciales adictos a las ideas de los integrantes de la suprema, sin tener en cuenta los conocimientos sobre las situaciones particulares de cada una de las regiones. Este cuestionamiento sobre la modalidad de nombramiento de las juntas provinciales de censura, retoma demandas de los diputados americanos en las Cortes gaditanas relacionadas con la autonomía provincial. Así Ramos Arispe, al señalar que el texto constitucional garantizaba a las provincias tanto el nombramiento de sus representantes en Cortes como sus vocales en las diputaciones provinciales, considera una contradicción no extender ese derecho a las juntas provinciales de censura.

A modo de conclusión

A lo largo de estas páginas hemos intentado poner en tensión un lugar común de la historiografía referida a las reglamentaciones sobre libertad de imprenta durante la primera década de la revolución rioplatense. Si bien el reglamento gaditano constituyó el referente del decreto de la Junta Grande, su inmediato reemplazo por el texto elaborado por el gobierno del primer triunvirato introdujo la novedad del juicio por jurados para el tratamiento de delitos y abusos de imprenta a partir de la creación de una Junta Protectora compuesta por ciudadanos.

En cierta manera una simple comparación entre ambos reglamentos hubiese generado un resultado similar al que aquí proponemos. Pero, es justo decirlo, nuestra curiosidad sobre el tema se generó en el marco de un estudio mayor sobre las reproducciones que Joseph Blanco White realizó en su periódico londinense referidas a la revolución rioplatense. La situación no sólo nos condujo a revisar las reglamentaciones sino también a problematizar los análisis centrados en la circulación de impresos en el mundo hispánico, fundamentalmente para cuestionar la mirada sobre su movimiento unidireccional, de Europa a Hispanoamérica y dar cuenta de la riqueza que pueden aportar los estudios sobre la recepción de textos, impresos e ideas.

⁴³ *El Español*/XXIV, 30-4-1812, p. 437.

DOSSIER

La asamblea del año XIII doscientos años después.
Nuevas preguntas para un viejo problema

En el presente caso, el análisis de la recepción del reglamento rioplatense de octubre de 1811 en las páginas de *El Español* nos permitió no sólo señalar la importancia del mismo sino también la manera en que un texto hispanoamericano fue utilizado en el contexto del debate gaditano sobre la reformulación del reglamento de libertad de imprenta que había sido sancionado en los inicios del proceso constituyente; debate en el cual tomaron parte el editor del periódico y destacados representantes de la diputación americana.



DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la
Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

Alicia Servetto -coord.- (CEA, UNC)

Melisa Paiaro (CONICET - CEA,UNC)

María Clara Iribarne (CEA, UNC)

María Beatriz Gentile (GEHISo, Comahue)

Adriana Kindgard (CONICET/ UNJu)

Alicia Servetto (CEA, UNC)

Damián Antúnez (UNdeC)



Introducción

Por Alicia Servetto*

(CEA, UNC)

Los artículos que componen este dossier constituyen un esfuerzo más por encontrar senderos no siempre frecuentes que nos lleven a la comprensión de la historia reciente de la Argentina. Se trata de indagar en procesos políticos provinciales las huellas, las explicaciones, los porqué de aquella parte de la historia que abrazó la utopía revolucionaria y concluyó en una tragedia.

Los trabajos que sostienen este dossier retoman así un tema y una problemática tan difícil como necesaria, esto es, las condiciones de producción del golpe de estado de 1976. La mayoría de los estudios e investigaciones sobre el terrorismo de Estado, tomó como centro de reflexión la represión ilegal y clandestina llevada a cabo por el gobierno militar entre 1976 y 1983. Sin embargo, la memoria y los estudios sobre los crímenes cometidos durante de la dictadura no pueden clausurar los debates sobre su origen y su legado. Lo sucedido a partir de 1976 es inseparable del período inmediatamente anterior que transcurrió aproximadamente entre 1969 y 1976. En otras palabras, no se puede pensar la dictadura y el terrorismo de Estado por ella implementado, sin la antesala de la década anterior. Nos remite a la violencia política y a su contexto de producción y aceptación que requiere una mirada histórica de más largo alcance. Pero sobre todo, nos remite a indagar acerca de una determinada modalidad represiva del Estado, no como hecho aislado o como un exceso de grupos fuera de control, sino, como plantea Pilar Calveiro¹ como una tecnología represiva adoptada racional y centralizadamente, que desnudó visiblemente la índole del poder.

Desde esta clave interpretativa, las investigaciones abordan el período abierto en 1973 con el retorno del peronismo al poder y el golpe militar de 1976 desde los procesos políticos provinciales. Es posible identificar en ellas formas de pensar y ejercer la política signadas por la violencia, la exclusión y el autoritarismo. La deconstrucción discursiva de los actores permite a los autores que intervienen en este dossier ir desandando el camino por el cual la lógica de la guerra se fue imponiendo a la lógica política, destruyendo aquella certeza sesentista de que la voluntad colectiva era el único instrumento eficaz para transformar el curso de la historia. Por el contrario, la utopía de transformación de las estructuras de poder quedó atrapada por los componentes de una cultura política fuertemente autoritaria y violenta.

* Magister en Partidos Políticos y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Docente e Investigadora del Centro de Estudios Avanzados y de la Escuela de Ciencias de la Información, ambos de la UNC. Entre sus últimas publicaciones se encuentran (2010) *73/76. El gobierno peronista contra las provincias "montoneras"*; (2012) "As Palavras do Terror. Os Discursos da Presidente María Estela Martínez de Perón e a Legitimação dos Dispositivos de Violência Estatal e Paraestatal" (en coautoría con M. Paiaro); (2013) "Historia de una relación compleja. La Juventud Peronista y los gobernadores "populares": de "compañeros" a "traidores". Fue compiladora junto a Daniel Saur de la obra (2013) *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia* de 2 tomos. Actualmente es Directora del Centro de Estudios Avanzados.

¹ Calveiro, P. (2004) *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

El hilo conductor que recorre los textos aquí reunidos parte de la idea de que en este período se fueron cimentando los presupuestos argumentativos que dieron sustento al terrorismo de Estado de la etapa posterior, a partir de la construcción de un marco discursivo que legitimó la acción represiva del Estado, no sólo en sus formas institucionales y “legales”, sino también, en sus formas clandestinas, ilegales y paraestatales. Las acciones de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), grupo parapolicial, organizado desde el mismo aparato del Estado, crearon un clima de persecución y violencia a través de amenazas y asesinatos de dirigentes políticos y gremiales, en el que los campos de concentración-extermínio aún mientras estaban en vigencia las instituciones democráticas.

En el dossier hay dos trabajos sobre la provincia de Córdoba. María Clara Iribarne, con el título “Obregón Cano: Entre la desestabilización presidencial y la pasividad montonera. Una interpretación del navarrazo”, vuelve a poner en el centro del análisis el golpe policial de 1974, ocurrido en la provincia de Córdoba, cuando el Jefe de la Policía, Antonio D. Navarro tomó por asalto la casa de gobierno y apresó al gobernador Ricardo Obregón Cano, y al vicegobernador, Atilio López, y a varios funcionarios más. El episodio concluyó con la intervención federal dispuesta por el presidente Juan D. Perón. La medida es interpretada como un acto de legitimación del golpe. Las autoridades nacionales, en lugar de restituir a las autoridades provinciales, elegidas hacía no menos de nueve meses, optaron por avalar el golpe destituyendo al gobernador y al vice, legítimamente constituidos. La autora recorre el trabajo con dos preguntas tan inquietantes como sinuosas: ¿Qué rol desempeñó Perón en el derrocamiento del gobierno de Obregón Cano y Atilio López? y ¿Qué papel jugaron los Montoneros en esa coyuntura? Para Iribarne, el rol activo de Perón contrasta con la actitud pasiva o prescindente de Montoneros. Su conclusión remite a una frase contundente de Agustín Tosco referida al “navarrazo”: *“En Córdoba se van anticipando cosas, aquí se produce la síntesis de las contra-dic-ciones fundamentales que se dan en el país”*.²

El segundo trabajo referido a Córdoba es de Melisa Paiaro. En su texto analiza la legislación de excepción y la conformación del Estado represivo durante el tercer gobierno peronista, tomando como caso la provincia de Córdoba en tanto fue allí donde se materializó, tempranamente, un proceso orientado a desmovilizar y terminar con la “amenaza subversiva” a mediados de la década del `70. La hipótesis del trabajo es que las modificaciones a la estructura normativa, que dieron nueva forma al andamiaje institucional, otorgaron un marco jurídico a la lucha contra los sectores que, por ese entonces, eran calificados como *subversivos* por las autoridades provinciales y nacionales. Ciertamente, sobre este andamiaje institucional se fue montando un estado represivo que se cristalizó en la figura del interventor federal, Brigadier (re) Raúl Lacabanne, de quien eran frecuentes sus alardes de la necesidad de “aniquilar al enemigo”.

Adriana Kindgard, por su parte, aborda el tercer gobierno peronista en la provincia de Jujuy. En sus palabras, las relaciones entre la dirigencia peronista de la provincia y el movimiento obrero no escaparon de los efectos derivados del avance –habilitado desde el poder central– de los sectores de derecha dentro del movimiento peronista, efectos pronto evidenciados en la escalada de violencia política instrumentada desde el Estado. Las líneas analíticas pretenden dar cuenta de las especificidades de estos procesos en la provincia norteña y del rol que jugaron los referentes clave del peronismo provincial, echando luz sobre la cuestión de las complejas formas que en aquella coyuntura crítica asumió la conjunción de contextos nacionales y locales.

El artículo de María Beatriz Gentile se concentra en las acciones de represión y persecución que tuvieron lugar en las Universidades Nacionales del Sur y la del Comahue, las que son analizadas en clave de continuidad entre lo iniciado bajo el accionar de Remus Tetu como rector interventor en ambas universidades en 1975, mientras era Ministro de Educación Oscar Ivanissevich, y el gobierno militar que tomó el poder en marzo de 1976. Durante los años del rectorado de Remus Tetu las universidades fueron blanco de

² *La Voz del Interior*, Córdoba, 13-03-74.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

secuestros, asesinatos, persecuciones con presencia de matones armados en los pasillos y la actuación de los grupos parapoliciales en consonancia con los lineamientos ejecutados por la *Alianza Anticomunista Argentina (Triple A)*. Según la autora, con el visto bueno del diario *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca y el silencio de otros medios gráficos de la región, Tetu llevó adelante cesantías a docentes y no-docentes, cercenamiento de las libertades expresión, mediante la prohibición de centros de estudiantes, de asambleas, cátedras paralelas o el inicio de juicios académicos. También estableció cupos de ingreso y eliminó toda intervención comunitaria. En palabras de Gentile, lo sucedido en las Universidades del sur “por sobre todas las cosas, facilitó y propició las condiciones de impunidad para que el plan de exterminio que impondría la Junta militar de 1976 encontrara el camino allanado”.

El caso de la provincia de Buenos Aires es abordado por Damián Antúnez. Específicamente, trata sobre los dos años de gobierno del vicegobernador y sindicalista Victorio Calabró, quien asumió la gobernación de la provincia después de que el gobernador electo Oscar Bidegain renunció en enero de 1974. Los años de Calabró en la gobernación es uno de los períodos menos estudiados y, se podría decir, más oscuros de la historia de esa provincia. El autor incursiona en la inminencia de una posible intervención federal hacia diciembre de 1975 / enero de 1976, y ahonda en la relación nación-provincia en los últimos meses del gobierno de María Estela Martínez de Perón. Según Antúnez, el gobierno de Calabró fue “hijo dilecto de un prolongado y sangriento proceso de desintegración de la coalición política gobernante”. La hipótesis del autor es sugerente y reveladora al mismo tiempo. Sostiene que la confrontación política fue reemplazada por la lucha facciosa en el seno de la coalición gobernante, hasta el punto de aliarse con los militares golpistas para enfrentar a la presidente.

Por último, el artículo de mi autoría, se propone historizar el proceso de desarticulación que generó el Estado autoritario en uno de los casos de movilización y radicalización política más importante del período como fueron las ligas agrarias en el nordeste de la Argentina. Su politización y radicalización, centrada fundamentalmente en la demanda y el problema del acceso a la tierra, generaron una intensa reacción por parte de los gobiernos de turno y de los sectores económicamente concentrados de la región, que terminaron por activar una feroz política represiva iniciada, incluso, mucho antes del golpe de estado de 1976. La historia de su surgimiento, apogeo y desarticulación forma parte de un proceso histórico que se inició a mediados de los sesenta y concluyó con la tragedia impuesta por el terrorismo de estado de 1976 que llevó adelante una política de exterminio bajo la denominación de “Operativo Toba”.

En síntesis, este dossier focaliza la mirada en los escenarios provinciales o en aspectos precisos de esos escenarios que ayudan y aportan a la comprensión de la diferenciada trama de una historia que se resiste a explicaciones generales o a interpretaciones estereotipadas. Se trata de aportes que exploran detalles, registros locales, nuevas e inauditas fuentes históricas, que encuentran líneas de continuidad, de rupturas, de transformaciones y que, en última instancia, terminan devolviendo esos espejos rotos de una sociedad que todavía no ha encontrado respuestas que expliquen por qué sucedió lo que sucedió.

La forma legal de lo ilegal. La legislación represiva nacional y su incidencia en la provincia de Córdoba (1973 – 1976)*

Por Melisa Paiaro*

(CONICET - CEA, UNC)

Fecha de recepción: 24/07/2013 - Fecha de aceptación: 20/01/2014

Resumen

El presente trabajo analiza la legislación de excepción y la conformación del Estado represivo durante el tercer gobierno peronista en la Argentina. Específicamente, aborda el caso de la provincia de Córdoba en tanto fue allí donde se materializó, tempranamente, un proceso orientado a desmovilizar y terminar con la “*amenaza subversiva*” a mediados de la década de 1970. La idea central que guía el trabajo es que las modificaciones a la estructura normativa, que dieron nueva forma al andamiaje institucional, otorgaron un marco jurídico a la lucha contra los sectores que, por ese entonces, eran calificados como *subversivos* por las autoridades provinciales y nacionales

Palabras clave: Violencia política - Legislación represiva - Estado de excepción - Amenaza *subversiva* - Estado terrorista.

The legal form of illegality. The repressive national legislation and its impact on Córdoba (1973-1976)

Summary

The following piece analyzes the exception legislation and the establishment of the repressive State during the third Peronist government in Argentina. It deals, specifically, with the case of Córdoba, as it was there where a process oriented to demobilize and finish

* Este trabajo forma parte de una investigación mayor en la que abordé las prácticas represivas “legales” e ilegales desplegadas en la provincia de Córdoba entre los años 1974 y 1976. Cf. Paiaro, M. (2010) *El poder desaparecedor. Las formas institucionales y no institucionales del aparato represivo en Córdoba, 1974 – 1976*. Córdoba: Tesis de Licenciatura de FFyH-UNC.

* Licenciada en Historia y Doctoranda en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Becaria del CONICET en el Centro de Estudios Avanzados (UNC) y Docente de la Carrera de Licenciatura en Antropología (FFyH-UNC). Se ha dedicado al estudio del aparato represivo y procesos de instauración del terrorismo de Estado en la provincia de Córdoba, Argentina, en la década del '70. Sus publicaciones más recientes son: (2013) “Violencia y Represión. Los discursos de la Presidenta María Estela Martínez de Perón (1974 – 1976)” (en coautoría con A. Servetto); (2012) “Acción Conjunta. Las actuaciones del Tercer Cuerpo y del D2 antes del golpe de 1976 en Córdoba”; y (2012) “La quimera trastocada. El triunfo de Obregón Cano y Atilio López, 1973-1974” (también en coautoría con A. Servetto).

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

the “subversive threat” materialized early in the 1970s. The central idea of the article is that the alterations to the regulatory apparatus, which reshaped the institutional structure, provided a legal framework to the combat against the social sectors that, by then, were labelled as subversive by the provincial and national authorities.

Keywords: Political violence - Repressive legislation - State of emergency - Subversive threat - Terrorist State.

Introducción

La fuerte represión desatada a lo largo y ancho de todo el país hacia mediados de los años `70 no sólo encontró sustento en la potencia de un brazo ilegal y clandestino del Estado que perseguía, secuestraba, asesinaba y desaparecía a sus propios ciudadanos. A la par de esas formas no institucionales del aparato represivo, se desplegó una serie de normativas que, desde muy temprano, se orientaron a restringir derechos y garantías constitucionales, a fin de desmovilizar y controlar el mundo laboral, la actividad política y la opinión pública. Quienes se oponían a este proceso podían ser catalogados como parte constitutiva de la “*amenaza subversiva*” que, desde la perspectiva del gobierno nacional, afectaba a la sociedad en su conjunto.

En ese sentido, el presente artículo busca dar cuenta de la legislación de excepción y la conformación del Estado represivo durante el tercer gobierno peronista¹ poniendo énfasis en el caso de la provincia de Córdoba, cuya fuerte movilización obrero-estudiantil y el conflicto inherente a su constitución política, la vuelven un caso paradigmático a analizar en relación a su alta incidencia sobre la realidad nacional. Tal como afirma Servetto, en la primera mitad de la década de 1970, la Córdoba movilizada y radicalizada dejó paso a un nuevo escenario, el de la *Córdoba militarizada*.² Particularmente, los acontecimientos del “navarrazo”³ y la posterior intervención al Poder Ejecutivo provincial por parte del gobierno nacional, abrieron un período en el que la provincia se volvió uno de los rostros anticipados del terror que sobrevendría en el resto del país una vez producido el golpe militar⁴.

A partir del relevamiento de las colecciones documentales resguardadas en la Legislatura Provincial⁵ y en el Archivo de Gobierno⁶ de Córdoba, este trabajo se propone analizar las formas institucionales del aparato represivo, esto es, las leyes y decretos

¹ Luego de dieciocho años de proscripción, en septiembre de 1973, el Gral. Juan Domingo Perón fue elegido nuevamente presidente de los argentinos junto a su esposa, María Estela Martínez, como vice-presidente. Nueve meses duró su gobierno ya que el 1º de julio de 1974 se produjo el fallecimiento del General a sus 79 años. Tras la ausencia del líder, “Isabelita” (como era llamada la viuda de Perón) asumió la presidencia hasta el 24 de marzo de 1976, cuando fue derrocada por un golpe de Estado.

² Servetto, A (1998) *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada*. Córdoba: Ferreyra Editor.

³ Con este nombre se conoció al levantamiento policial del ex Jefe de Policía, Tte. Cnel. Antonio Domingo Navarro, producido en la provincia de Córdoba el 28 de febrero de 1974. Tal levantamiento concluyó con la destitución del Gobernador y Vice-gobernador, Obregón Cano y Atilio López, elegidos constitucionalmente en segunda vuelta por el 53,3% de los votos en marzo de 1973.

⁴ Vale aclarar que éste no fue el único caso de intervención federal durante el tercer gobierno peronista. Desde principios de 1974, los sectores de la derecha peronista consolidaron sus posiciones dentro del gobierno nacional y fueron desplazando a los funcionarios relacionados con el peronismo revolucionario, entre ellos a los gobernadores que habían recibido el apoyo del peronismo de izquierda, produciéndose intervenciones federales en las provincias de: Formosa (noviembre de 1973), Córdoba (marzo de 1974), Mendoza (agosto de 1974), Santa Cruz (octubre de 1974) y Salta (noviembre de 1974). Sobre la intervención federal a las provincias durante este período, puede consultarse Servetto, A. (2010) *73/76. El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*. Buenos Aires: Siglo XXI.

⁵ Documentación parlamentaria utilizada: 1) Diario de Sesiones, Cámara de Diputados, 1974-1976; 2) Diario de Sesiones, Cámara de Senadores, 1974 - 1976; 3) Mensaje del Interventor Federal Duilio Brunello ante la Asamblea Legislativa. Mayo de 1974; 4) Mensaje del Interventor Federal Raúl Lacabanne ante la Asamblea Legislativa, Mayo de 1975.

⁶ Documentación de Gobierno utilizada: 1) *Anales de la Legislación Argentina*. Tomo XXXIV A - D (1974), Tomo XXXV A - D (1975), Tomo XXXVI A (1976). Leyes y decretos nacionales y provinciales desde octubre de 1973 hasta marzo de 1976. Editorial la ley. Información Parlamentaria, Legislatura

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial. Estudios de casos provinciales

sancionados a nivel nacional y provincial, entre fines de 1973 y principios de 1976, en tanto marcos habilitadores del Terrorismo de Estado⁷ que terminaría de consolidarse tras el golpe del 24 de marzo de 1976. La información de los documentos oficiales ha sido complementada con aquella proveniente de periódicos de circulación local y nacional⁸, permitiendo realizar un abordaje más acabado de las modificaciones a la estructura normativa que dieron nueva forma al andamiaje institucional a mediados de la década de 1970.

Algunas definiciones de violencia y legalidad

Tal como hemos dicho hasta aquí, nuestra mirada se centra en aquellos procedimientos “legales”⁹ que otorgaron un marco jurídico al combate librado por el gobierno nacional para eliminar cualquier forma de disidencia política. Ahora bien, ¿de qué hablamos cuando hablamos de legalidad? En tanto requisito y atributo del poder, la legalidad puede entenderse no como representación de la suspensión de la violencia sino, por el contrario, como su consumación. En este sentido, la violencia es considerada un elemento fundante no sólo del Estado sino del derecho que este configura en torno suyo puesto que “fundación de derecho equivale a fundación de poder, y es, por ende, un acto de manifestación inmediata de violencia”¹⁰. Entonces, cuando el Estado se constituye como detentador monopólico de la violencia legítima, no la cancela como tal sino que se la apropia a los fines de preservar el *statu quo*.

En los Estados occidentales existen dos tipos de violencia, una “legítima”, la ejercida por y desde el Estado, y otra “ilegítima”. En términos de Norbert Elías, diríamos que la diferencia entre ambas equivale a la diferencia entre individuos que, a nombre del Estado o bajo la protección de sus leyes, amenazan o atacan con violencia a otros individuos que hacen lo mismo pero sin el permiso del Estado.¹¹ De esta manera, el aparato legal es, en definitiva, la expresión de las violencias que han salido victoriosas en las luchas históricas por el poder. Es en ese sentido que nos interesa dar cuenta, a través del análisis de la legislación represiva, de las violencias que fueron instalándose contra determinados actores sociales, considerados “peligrosos” para la conservación del orden social vigente.

A menudo se ha interpretado a la violencia como el recurso final cuando no hay más posibilidad de apelar a la palabra. Sin embargo, coincidimos con Jelin y Hershberg en que puede ser vista también “como discurso, como una forma (extrema) de hablar, como lenguaje para la expresión de conflictos y relaciones sociales, como intento de participar en la definición del escenario político.”¹² La violencia política ha sido un componente importante de la historia argentina, particularmente en el transcurso de la década de 1970 en la

Provincial; 2) Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba: notas, circulares, comunicaciones y decretos del Poder Ejecutivo y Ministerio de Gobierno. Archivo de Gobierno, años 1974 (Tomo 1 al 107), 1975 (Tomo 1 al 87) y 1976 (Tomo 1 al 13).

⁷ Siguiendo los postulados de Gutiérrez Contreras y Villegas Díaz, entendemos que “el Terrorismo es atribuido al Estado cuando proviene de aparatos estatales, según los modos regulares de funcionamiento, y representa una continuación de sus políticas, aunque por medios extralegales. Dichos aparatos son órganos de poder que actúan en forma invisible o encubierta. El asesinato, la utilización del ‘terror legal e ilegal’ por parte de éstos, incluso se proyecta fuera de las fronteras de sus propios países.”. Gutiérrez Contreras, J. C. y Villegas Díaz, M. (1999) “Derechos Humanos y Desaparecidos en Dictaduras Militares”. *Revista KO'AGA ROÑE'ETA* (Serie VII) - <http://www.derechos.org/koaga/vii/contreras.html>

⁸ Se han relevado las publicaciones del período 1974-1976 de la prensa local, *La Voz del Interior y Córdoba*, y nacional, *La Opinión y La Nación*.

⁹ Con esta expresión nos referimos a aquellos procedimientos que pueden justificarse en alguna normativa vigente. Cf. Oviedo, S. y Solís, C. (2006) *Violencia institucionalizada y formas de resistencia: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la Dictadura*. Córdoba: Tesis final de Licenciatura de la FFyH-UNC, p. 44.

¹⁰ Benjamín, W. (1991) *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. España: Taurus Humanidades, p. 40.

¹¹ Elías, N. (2009) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.

¹² Jelin, E. y Hershberg, E. (1996) “Desarrollos convergentes, diversidad y cambio: imágenes de los derechos humanos”, en E.

Jelin y E. Hershberg (comps.), *Construir la democracia: Derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad, p. 234.

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial. Estudios de casos provinciales

cual se enmarca nuestro trabajo. Durante los años setenta, lo político era definido en términos de “amigos vs. enemigos” planteándose no sólo la exclusión del otro sino, además, su eliminación lisa y llana¹³. Es bajo esta forma de pensar lo político que pretendemos analizar la represión llevada a cabo durante las intervenciones federales de Duillo Brunello (marzo-agosto de 1974), el Brig. (RE) Raúl Oscar Lacabanne (septiembre de 1974 - septiembre de 1975) y Raúl Bercovich Rodríguez (septiembre de 1975 - marzo de 1976) en la provincia de Córdoba, esto es, a partir de la concepción del “otro” como un enemigo que no se podía convencer y, por lo tanto, se creía necesario denigrar, deshumanizar y, finalmente, eliminar.

La legalización de lo ilegal

A los fines de posibilitar una mejor comprensión de las modificaciones aplicadas a la estructura normativa durante el tercer gobierno peronista, abordaremos los instrumentos previstos por la propia legalidad constitucional (intervenciones federales, leyes y decretos de endurecimiento represivo) en tres etapas que siguen un orden cronológico: 1) Octubre de 1973 a Junio de 1974; 2) Julio de 1974 a Junio de 1975; 3) Julio de 1975 a Marzo de 1976. Las mismas tienen en cuenta la coyuntura política nacional, entendiendo que es desde ese ámbito que se elaboraron los marcos habilitadores de la represión instrumentada en Córdoba durante las tres intervenciones federales. Nuestro estudio priorizó, por un lado, aquella legislación que buscó restringir los derechos y garantías constitucionales de los ciudadanos y, por el otro, aquella orientada a habilitar la intervención de las Fuerzas Armadas en la represión de la situación interna. Entre las leyes y decretos punitivos del primer grupo, pudimos diferenciar entre las que buscaban el disciplinamiento del ámbito laboral, las que apuntaban al cercenamiento de los espacios de actividad política y las que limitaban la libertad de prensa.

La depuración dentro del propio partido gobernante

Esta etapa, iniciada en octubre de 1973 y finalizada en junio del siguiente año, comprende los nueve meses de la tercera presidencia del Gral. Juan Domingo Perón. En términos generales, podemos decir que estuvo caracterizada por la intensidad que tomaron los enfrentamientos abiertos entre los distintos sectores sociales y políticos dentro del propio partido gobernante. En este momento convivían dentro del peronismo la llamada “Tendencia Revolucionaria”¹⁴ y un sector de derecha conformado por la rama sindical mayoritaria, sectores políticos peronistas tradicionales, incluyendo a algunos de extrema derecha, nacionalistas y anticomunistas ligados a las fuerzas de seguridad. Está claro que la vuelta del peronismo al poder no implicó la disolución de las tensiones y los enfrentamientos preexistentes sino que, a los clivajes clásicos *peronismo-antiperonismo*, se sumaron las divisiones internas del propio partido gobernante –“derecha” vs. “izquierda”, “leales” vs. “traidores”, “infiltrados” vs. “burocracia sindical”. Ello derivó en una serie de luchas intra-sectoriales que ponían en juego el control del movimiento y del gobierno mismo, para imponer el sentido y contenido del “verdadero” peronismo¹⁵.

En tanto la idea de Perón de una “democracia integrada”, que albergara a todos aquellos que actuaran dentro de la ley, se veía amenazada por la ofensiva de la Juventud Peronista (JP), el Presidente buscó neutralizar dicho “peligro” y el de los grupos que habían

¹³ Calveiro, P. (2005) *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años '70*. Buenos Aires: Verticales de bolsillo.

¹⁴ La Tendencia estaba integrada por la Juventud Peronista, compuesta por grupos de diversa extracción e ideología. Identificada con la “patria socialista”, la Tendencia incluía entre sus filas a: la Juventud Trabajadora Peronista (JTP), la Juventud Universitaria Peronista, la Unión de Estudiantes Secundarios, las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), los Montoneros, las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y el Peronismo de Base.

¹⁵ De Riz, L. (2000) *La política en suspenso: 1966 - 1979*. Buenos Aires: Paidós.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

optado por la acción armada, a través del envío al Parlamento de un proyecto de modificación del Código Penal, aprobado finalmente el 25 de enero de 1974. En términos generales, la Ley 20.642 elevaba las penas ya establecidas y las volvió más severas que bajo el régimen militar de la Revolución Argentina. El objetivo era dotar al gobierno nacional de un instrumento legal que lo habilitara para la represión del accionar de los grupos armados y controlar a la JP, por lo que las modificaciones al Código Penal introdujeron nuevas figuras delictivas tales como: secuestro,

“Se impondrá prisión o reclusión de cinco a quince años al que *substrajere, retuviere u ocultare a una persona* con el fin de obligar a la víctima, o a un tercero, a hacer, no hacer o tolerar algo contra su voluntad...”¹⁶

terrorismo,

“Será reprimido con prisión de seis meses a dos años el que *hiciera uso de amenazas para alarmar o amedrentar* a una o más personas”.¹⁷

y cobros de rescate,

“...Sí las amenazas tuvieran como propósito la *atención de alguna medida o concesión por parte de cualquier miembro de los poderes públicos...*”.¹⁸

Dichas modificaciones buscaban, en definitiva, acentuar el rigor de las penas por delitos políticos. Su debate en el parlamento terminó con la renuncia de ocho diputados de la JP que objetaban dos artículos (149 bis y 213 bis) de la nueva ley, en tanto castigaban las actividades huelguísticas y de asociación que utilizaran la fuerza para su accionar. Las bancas de los diputados fueron ocupadas por representantes del sindicalismo y la derecha del partido.

Así también, días antes de que Perón asumiera como Presidente, el Senador José Humberto Martiarena¹⁹ había hecho público un documento del Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista (CSMNJ) por el cual se impartían directivas para enfrentar “la guerra desencadenada contra nuestras organizaciones y dirigentes por los grupos marxistas, terroristas y subversivos.”²⁰ Estas directivas formaban parte de la ofensiva de “depuración ideológica” lanzada por el gobierno nacional a fines de 1973. En pos de dismantelar los espacios ocupados por los sectores radicalizados, se determinó que ninguna entidad peronista, o agrupación que se denominara como

¹⁶ *Anales de la Legislación Argentina*, Año 1973, Tomo XXXIV A, p. 139 (las cursivas son de la autora).

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Ocupó diversos cargos públicos: Ministro de Gobierno de Jujuy, Interventor Federal en la Provincia de Tucumán, Gobernador de Jujuy en 1966 y tres veces Senador Nacional por Jujuy. Desde 1973 a 1976 presidió el Bloque de Senadores Nacionales del FREJULI. En 1973 fue designado Secretario General del Consejo Superior del Movimiento Nacional Peronista.

²⁰ “Documento Reservado”, Consejo Superior Peronista. *La Opinión*, 2/10/73.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

tal, podía actuar sin la expresa autorización del CSMNJ; se prohibieron las unidades básicas mixtas; se clausuraron todas las unidades y organismos de la rama femenina; y, finalmente, se reformó la Carta Orgánica, por la que se prorrogaba el mandato por dos años a los congresales hasta tanto lo determinara un nuevo Congreso partidario. A esa altura, Perón había dejado en claro la urgente necesidad de dar por finalizados los problemas internos del partido y reestructurar los equipos de gobierno, iniciándose entonces la ofensiva hacia los gobernadores que habían prestado su apoyo a la izquierda peronista. Muestra de ello fue la intervención de la provincia de Formosa en noviembre de 1973, donde fueron destituidos el gobernador y el vice gobernador electos constitucionalmente.

En el caso de Córdoba, los hechos del “navarrazo” fueron el marco propicio para que el gobierno nacional avanzara con la intervención federal al Poder Ejecutivo de la provincia. El 27 de febrero de 1974, alegando que había recibido una denuncia sobre la repartición de armas a civiles en la Casa de Gobierno, el ex Jefe de Policía Navarro mandó a detener al Gobernador, al Vice-gobernador, al Ministro de Gobierno, al Ministro de Bienestar Social y a 86 funcionarios más que estaban en la dependencia gubernamental. Todos ellos fueron encarcelados en la sede del Comando Radioeléctrico. De manera simultánea, grupos de civiles armados, comandados por la Juventud Sindical Peronista, identificados con brazaletes amarillos, celestes y blancos, persiguieron y detuvieron a dirigentes políticos, sindicales y estudiantiles que apoyaban el gobierno de Obregón Cano, siendo detenidas 26 personas esa misma noche.²¹

Al día siguiente, y ante la ausencia del Presidente de la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados provincial designó provisoriamente a Mario Agodino para que se hiciera cargo del Poder Ejecutivo. Contando con el aval del gobierno nacional y de las máximas autoridades partidarias, rápidamente Agodino firmó un decreto convocando a elecciones para el día 1º de septiembre del mismo año a los fines de

“definirse, rectificarse y complementarse en lo pertinente y sin ningún condicionamiento ni proscripciones, el proceso tendiente a la normalización Institucional en plena y total participación democrática”.²²

Los días subsiguientes, dio por terminadas las funciones de algunos de los antiguos ministros y nombró en los ministerios de Gobierno, Economía y Bienestar Social a opositores al gobierno del depuesto Obregón Cano. Por otra parte, si bien el 27 de febrero de 1974, el propio Obregón Cano había transformado en exoneración la terminación de las funciones de Navarro, los primeros días del mes de marzo Agodino dejó sin efecto la decisión del ex Gobernador al argumentar

“que la actitud del Señor Teniente Coronel (R. E.) Dn. Antonio Domingo Navarro, es *coherente con los objetivos y fines del actual gobierno*”.²³

Sin lugar a dudas, este decreto, en el que se ratificaba “la total confianza al Tte. Cnel. Navarro para el desempeño del cargo de Jefe de Policía de la Provincia”²⁴, así como aquel que llamaba a nuevas elecciones, evidencian la convalidación por parte del gobierno

²¹ Cf. Ferrero, R. (1995) *El Navarrazo y el gobierno de Obregón Cano*. Córdoba: Alción Editora; y, en este mismo dossier, Iribarne, C. “Obregón Cano: Entre la desestabilización presidencial y la pasividad montonera. Una interpretación del navarrazo”.

²² Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Año 1974, Tomo 12, Decreto N° 747. 1/3/74.

²³ *Ibíd*, Decreto N° 752. 5/3/74 (las cursivas son de la autora).

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

nacional de la actuación insurrecta de las fuerzas policiales. A pesar de que todos los partidos de oposición reclamaron al Poder Ejecutivo que repusiera a las autoridades legítimamente elegidas, el Presidente de la nación optó por esperar una semana y finalmente intervenir la provincia sin haber emitido ninguna condena contra los sediciosos. El proyecto de Intervención al Poder Ejecutivo, elevado al Congreso de la Nación el 1º de marzo de 1974, devino en elemento legitimador del golpe policial. En esa misma línea, más tarde el jefe policial fue premiado con un cargo en el consulado argentino en Barcelona mediante un decreto “reservado” que no se publicó en el Boletín Oficial.²⁵

Si bien la intervención de gobiernos provinciales para dirimir conflictos a favor de intereses sectoriales era parte de la tradición política argentina, Marina Franco entiende que su uso fue particularmente arbitrario y sistemático durante el tercer gobierno peronista.²⁶ En esta oportunidad, como en otras, el gobierno federal aplicó la reglamentación constitucional sobre la intervención en el territorio de las provincias como forma de disciplinar políticamente al partido de gobierno y desplazar a los sectores disruptivos dentro del peronismo. De esta manera, se impusieron prácticas y discursos políticos que convalidaron la represión estatal como mecanismo político de coerción y disciplinamiento.

Isabel y la agudización de la crisis

La fecha en que inicia esta etapa es la de asunción de María Estela Martínez como Presidente de la Nación y finaliza, a mediados de 1975, con la agudización de la crisis interna desatada dentro de la derecha peronista. Luego de la muerte del General, la lucha entre las dos vertientes del peronismo se había vuelto más cruenta. En ese marco, el gobierno de Isabel se propuso la eliminación de la guerrilla y la izquierda solicitando a las Fuerzas Armadas su colaboración directa en las acciones represivas.

Hacia mediados de 1974, la violencia había crecido de manera inusitada. Mientras la guerrilla multiplicaba sus acciones armadas²⁷, la legislación represiva iba, también, incrementando su dureza. El 28 de septiembre, el Poder Legislativo sancionó la Ley 20.840 de Seguridad Nacional que versaba sobre las “Penas por actividades subversivas en todas sus manifestaciones”. El mismo subtítulo de la ley daba cuenta de que, para las autoridades nacionales, la categoría *subversivo* podía ser adjudicada a cualquier persona que actuara, “por razones ideológicas”, fuera de lo establecido por las disposiciones legales imperantes. En ese sentido, la *subversión* se expresaba en aquellas personas que

²⁴ Ibid.

²⁵ Bufano, S. (2005) “Perón y la Triple A”. *Revista Lucha Armada en la Argentina* Año 1 (3): 20 - 27.

²⁶ Franco, M (2011) “La depuración interna del peronismo como parte del proceso de construcción del terror de Estado en la Argentina de la década del ‘70”. *A Contra corriente* 8 (3): 23 - 54.

²⁷ En julio de 1974: Asesinato del ex Ministro del Interior, Dr. Arturo Mor Roig, por un grupo comando del ERP; ataque a una columna militar por un grupo de guerrilleros; asesinato del Dr. David Kraiselburd, Director del diario *El Día* de La Plata, (ERP); frustrado copamiento del cuartel Regimiento 20 de Infantería de Jujuy por un comando guerrillero. En agosto: Copamiento de la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos de Villa María (ERP); intento de copamiento del Regimiento de Infantería Aerotransportado N° 17 de Catamarca, por un grupo del ERP; asesinato del funcionario de Ika Renault, Ricardo L. Goya (FAP). En septiembre: Copamiento de una estación del ferrocarril Roca en Villa Domingo, por Montoneros; un grupo de Montoneros secuestra a dos hijos del presidente de Bunge y Born Ltda SA; copamiento de la localidad de Santa Lucía, Tucumán, por un comando del ERP. Cf. Rossini, R. (1988) *20 años de historia política argentina. 1966- 1986*. Buenos Aires: Raul Rossini Ediciones, pp. 222-223.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

*“para lograr la finalidad de sus postulados ideológicos, intente o preconice por cualquier medio, alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación, por vías no establecidas por la Constitución Nacional y las disposiciones legales que organizan la vida política, económica y social de la Nación.”*²⁸

Esta ley, que bien puede entenderse como uno de los elementos que formaron parte del intento de implantación de una legislación antiterrorista en la Argentina, sancionaba además

*“Al que realice actos de divulgación, propaganda o difusión tendientes al adoctrinamiento, proselitismo o instrucción de las conductas previstas en el art. N°1... Al que tenga en su poder, exhiba, imprima, edite, reproduzca, distribuya o suministre, por cualquier medio, material impreso o grabado, por el que se informen o propaguen hechos, comunicaciones o imágenes de las conductas previstas en el art. N°1”.*²⁹

Según la definición del diccionario, “subversión” es la acción de trastornar, revolver, destruir, en particular con referencia al orden público. Sin embargo, en la forma que aquí es utilizada tiene una especificidad que es la de referir exclusivamente a aquella acción que tiene por objeto el cambio del orden social y/o político imperante. Para el jurista argentino Beinutz Szmukler, en esta acepción, el término “subversivo” tiene una clara carga ideológica que resulta impropia de una figura legal³⁰. Siguiendo la misma línea, en su análisis sobre los modelos de implantación de una legislación antiterrorista en Argentina, Julián Axat observa que a lo largo de la historia “el subversivo siempre fue una categoría política, un adefesio político engarzado en textos jurídicos, más producto del imaginario o los sueños de exterminio del propio Estado terrorista que de la realidad o de una verdadera construcción normativa.”³¹ Así también, tal como podemos advertir en esta Ley, la categoría subversivo es tan amplia que abarca cualquier incitación a obrar ilegalmente, aunque con la exigencia subjetiva de que el agente que la realice tenga “objetivos ideológicos”. De esta manera, la misma Ley de Seguridad también proporcionó a las autoridades el instrumento legal que les permitía intervenir contra las huelgas fabriles.

Siguiendo la misma línea, el 6 de noviembre de 1974, cinco días después del atentado con explosivos perpetrado por Montoneros que quitó la vida al Jefe de Policía Villar y a su esposa, el gobierno nacional decretó el estado de sitio³² en todo el territorio argentino. La apelación a esta normativa se fundamentaba en

²⁸ Artículo N°1 de la Ley 20.840 de Seguridad Nacional en: Anales de la Legislación Argentina, Año 1973, Tomo XXXIV D, p. 3333 (las cursivas son de la autora).

²⁹ *Ibid.*

³⁰ Szmukler, B. (1980) “Terrorismo, subversión y derechos humanos”, *El Derecho*, n°4969. Texto basado en la ponencia presentada por el autor en la IX Conferencia Nacional de Abogados, celebrada en San Francisco, Córdoba, del 3 al 7 de octubre de 1979.

³¹ Axat, J. (2007) “Terrorismo o derechos humanos. Algunas consideraciones sobre los modelos de implantación legal del terrorismo en la Argentina”, en Pinedo, Calveiro et al., *Políticas de Terror. Las formas del terrorismo de Estado en la globalización*. Buenos Aires: AD-HOC, p. 240.

³² El estado de sitio permitía al Poder Ejecutivo Nacional detener sin intervención de la Justicia a sospechosos de haber cometido delitos contra el Estado. De acuerdo con el artículo 23 de la Constitución Nacional, los detenidos en esa condición podían optar por salir del país sin embargo, tras el Golpe de 1976 y hasta fines de 1977, la Junta de Comandantes suspendió esta posibilidad. Novaro, M. y Palermo, V. (2003) *La Dictadura Militar (1976-1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

“que las medidas adoptadas hasta el momento por el gobierno nacional para que los *elementos de la subversión* depongan su actitud y se integren a la reconstrucción nacional; y que las reiteradas expresiones de repudio y recomendaciones que en igual sentido hicieron las instituciones y sectores del país —políticos, religiosos, económicos y sociales— lejos de hallar eco *se agravan con las amenazas dirigidas, también ahora, contra niños en edad escolar*”.³³

La declaración del estado de sitio ya no tenía, entonces, la finalidad de apelar a la razón del *enemigo subversivo* porque éste ya se había convertido en la expresión “de una *barbarie patológica* que se ha desatado como forma de un plan terrorista aleve y criminal contra la nación toda.”³⁴ Esta apelación discursiva a imágenes como la de “barbarie patológica” buscaba caracterizar a ese “otro”, al *subversivo*, como portador de una enfermedad que podía afectar a la sociedad en su conjunto: partidos políticos, asociaciones empresarias, sindicatos, etc. Para terminar con esa “enfermedad”, se intentaba crear en el imaginario colectivo la idea de que era necesaria la acción decisiva de los gobernantes. Esta imagen organicista se corresponde con la concepción que tenían las Fuerzas Armadas de la sociedad como un cuerpo en el que cada parte tiene funciones delimitadas, del que ellas mismas eran la cabeza del cuerpo y las responsables de aplicar una “medicina” cuando este último enfermaba³⁵.

El decreto continuaba diciendo:

“Que la asunción de *medidas preventivas de excepción* son procedentes para garantizar a todas las familias su derecho natural y sagrado a vivir de acuerdo con nuestras tradicionales y arraigadas costumbres”.³⁶

Paulatinamente se imponía lo que Agamben llamó *permanente estado de excepción* en el que, porque todos se encuentran bajo amenaza, todos también pueden estar bajo sospecha: por lo tanto, todos constituimos un riesgo para la sociedad, aunque siempre algunos más que otros³⁷. Mediante la figura del *estado de excepción*, que comprende la suspensión o violación de la ley amparada desde el propio derecho, el Estado tiene la capacidad de traspasar el derecho vigente para ampliar la violencia estatal en la que, a su vez, se sustenta.³⁸ De esta manera, a partir del caso analizado podemos ver cómo se fue construyendo un dispositivo jurídico que permitió suspender el Estado de derecho y llevar a cabo una guerra civil (legal e ilegal) contra aquellos individuos considerados indeseados (los

³³ *Anales de la Legislación Argentina*, Año 1974, Tomo XXXIV D, p. 3525 (las cursivas son de la autora).

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Servetto, A. (2004) “Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne”. *Revista Estudios* 15: 143-156.

³⁶ *Anales de la Legislación Argentina*, Año 1974, Tomo XXXIV D, p. 3525 (las cursivas son de la autora).

³⁷ Agamben, G. (2003) *Estado de Excepción. Homo Sacer II*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

³⁸ El paradigma o marco ideológico de esta normativa de excepción tiene una relación directa con la Doctrina de Seguridad Nacional gestada a partir de 1966. Esta doctrina se asentaba sobre dos premisas básicas: a) la bipolaridad del mundo; b) la guerra total y permanente. Calveiro señala que, en los setenta, la bipolaridad consistía en la lucha entre dos modelos de hegemonía mundial: el socialista ateo y el capitalista, occidental y cristiano. Estos dos modelos, que se encontraban en guerra permanente en tanto enemigos antagónicos, tuvieron su correlato en América Latina en las denominadas “guerras sucias”. La organización bipolar del mundo estructuró la lucha política hacia adentro de las fronteras nacionales en campos enemigos: por un lado, el Estado que defendía el *status quo* y, por el otro, una gran cantidad de organizaciones, partidos de izquierda y movimientos que buscaban modelos alternativos y se planteaban establecer un nuevo orden, mediante un proceso revolucionario. Calveiro, P. (2008) “Acerca de la difícil relación entre violencia y resistencia”, en López Maya, Iñigo Carrera y Calveiro (eds.), *Luchas contra-hegemonías y cambios políticos recientes de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Norma.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

enemigos), a quienes se les quitó el reconocimiento de sus derechos más básicos, quedando vulnerables ante un estado de excepción que no buscaba sino su eliminación.

Tanto la sanción del estado de sitio como el Decreto 807 “Estado de sitio – Opción para salir del país – Reglamentación” (sancionado el 1 de abril de 1975) y el Decreto 831 “Certificados de antecedentes personales – Condiciones de otorgamiento” (sancionado el 2 de abril de 1975), todos ellos de carácter excepcional, pusieron en suspenso ciertas garantías constitucionales propiciando la efectividad de la represión. Específicamente, el Decreto 807 establecía las formas procedimentales por las que, rigiendo el estado de sitio, debía ser tramitado el pedido de opción para salir del país, previsto en el artículo 23 de la Constitución Nacional. Con él se limitaba la libre circulación de los ciudadanos dentro del territorio nacional y la posibilidad de salir al exterior, entendiendo

“Que la *libertad individual*, fundamento del derecho de opción, no debe impedir la ineludible obligación del Estado de garantizar la *seguridad colectiva* de los habitantes por medio de su *potestad punitiva*... frente a la *urgencia* de remediar el *conflicto planteado entre la libertad individual y la seguridad colectiva*, el Poder Ejecutivo puede y debe dictar una reglamentación que solucione tan grave conflicto”.³⁹

El conflicto entre libertad individual y seguridad colectiva se resolvía a partir de la limitación de la primera en pos de la “salvaguarda” de la segunda. Así también, la *urgencia* de resolver el conflicto y la *excepcionalidad* de las medidas adoptadas, se volvieron los justificativos que consentían la extensión de la potestad y derecho del Estado para presentar como legal aquello que era ilegal.

El mes de febrero de 1975 marcó una ruptura respecto a la legislación represiva, en tanto fue entonces cuando el Poder Ejecutivo de la Nación emitió un decreto (Decreto “Secreto” 261/75) para combatir el foco guerrillero rural que había montado el Ejército Revolucionario del Pueblo en la provincia de Tucumán. La particularidad de esta disposición tenía que ver con que dicha tarea se encargaba a las Fuerzas Armadas:

“Art. 1º - El *Comando General del Ejército* procederá a ejecutar las *operaciones militares que sean necesarias* a efectos de *neutralizar y/o aniquilar* el accionar de los elementos subversivos que actúan en la Provincia de Tucumán”.⁴⁰

De esta manera, el poder civil daba paso al poder militar para que este se hiciera cargo de eliminar al *enemigo*, además de instruir al Ministro del Interior a poner a

“... *disposición y bajo control operacional del Comando General del Ejército* los *efectivos y medios de la Policía Federal* que le sean requeridos a través del Ministerio de Defensa para su empleo en las operaciones a que se hace referencia en el art. 1º”.⁴¹

³⁹ *Anales de la Legislación Argentina*, Año 1975, Tomo XXXV B, p. 1433 (las cursivas son del autor).

⁴⁰ *La Nación*, 6/2/75 (las cursivas son de la autora).

⁴¹ *Ibid.*

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

El aparato de seguridad pasó a estar controlado por las autoridades militares, mientras la policía federal y provincial quedaron en situación de dependencia de las Fuerzas Armadas.⁴² El Operativo Independencia inició la práctica sistemática de una nueva modalidad represiva en manos de las Fuerzas Armadas. Por un lado, implicó la aparición de la institución de los centros clandestinos de detención y la desaparición forzada de miles de personas. Por el otro, como sostiene Garaño, “representó la creación de un ‘teatro de operaciones’ en la llamada ‘lucha contra la subversión’: [implicando] la movilización de miles de soldados, oficiales y suboficiales al monte tucumano y la participación del Ministerio de Bienestar Social y la Secretaría de Prensa y Difusión en tareas de ‘acción cívica’ y ‘psicológica’, coordinadas con Estado Mayor del Ejército”⁴³.

Esta etapa se caracterizó, también, por la prohibición de diarios y revistas que, o bien no eran afines a las ideas y proyectos del gobierno nacional, o bien habían realizado alguna publicación que, según el propio gobierno, “menoscababa” a los funcionarios públicos y “perturbaba” los esfuerzos de unidad nacional.⁴⁴ Entendiendo, tal como lo reconoce la Constitución Nacional, que todos los habitantes tienen derecho a “publicar sus ideas por la prensa sin censura previa”, el gobierno nacional establecía tales prohibiciones aduciendo su “respeto” por la libertad de expresión.

“Que si bien el Gobierno nacional es *plenamente respetuoso de la libertad de expresión*, no pueden ampararse bajo tales garantías constitucionales actividades que persiguen *propósitos contrarios al ordenamiento definitivo y en paz de la Nación*”.⁴⁵

⁴² Así también, desde el 5 de febrero de 1975, y hasta diciembre de 1981, las FFAA subdividieron el país en zonas, a cuyo frente estuvieron los comandantes de los Cuerpos de Ejército entonces existentes y el de Institutos Militares. Tales zonas definían ámbitos jurisdiccionales para operar militarmente. Sobre la base de los elementos orgánicos del Ejército, la Armada y la Aeronáutica Militar asignaron elementos propios en términos de apoyo. Es decir que, se constituyeron, por zonas, fuerzas conjuntas sobre la base de elementos pertenecientes a dos o más Fuerzas Armadas, que actuaron bajo un solo comando y para cumplir una misión común en el marco de la conducción estratégica operacional. Los comandos de Zona en que fue desplegado el sistema nacional de represión fueron los siguientes: Comando de Zona 1, a cargo del Cuerpo de Ejército I, con asiento en la Capital Federal y jurisdicción sobre casi la totalidad de la provincia de Buenos Aires y sobre la provincia de La Pampa; el Comando de Zona 2, a cargo del Cuerpo de Ejército II, con asiento en Rosario y jurisdicción sobre las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones; el Comando de Zona 3, a cargo del Cuerpo de Ejército III, con asiento en la ciudad de Córdoba y jurisdicción sobre las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy; el Comando de Zona 4, a cargo del Comando de Institutos Militares, con asiento en Campo de Mayo y Jurisdicción sobre los partidos bonaerenses de Escobar, General Sarmiento, General San Martín, Pilar, San Fernando, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López; el Comando de Zona 5, a cargo del Cuerpo de Ejército V, con asiento en Bahía Blanca y jurisdicción sobre el sector sur de la provincia de Buenos Aires y las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Mittelbach, F. y Mittelbach, J. (2000) *Sobre Áreas y Tumbas. Informe sobre desaparecidos*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, pp. 16- 19.

⁴³ Garaño, S. (2011) “El monte tucumano como ‘teatro de operaciones’: las puestas en escena del poder durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Cuestiones del tiempo presente*. URL : <http://nuevomundo.revues.org/62119>

⁴⁴ Es en este sentido que podemos entender la diversidad de diarios y revistas que fueron prohibidas por decreto entre julio de 1974 y junio de 1975, a saber: Decreto 630 Diario *Noticias* – Prohibición de su impresión, distribución y circulación y de toda otra publicación que pretenda sustituirla – Clausura de las oficinas de redacción – Secuestro de ediciones (sancionado el 27 de agosto de 1974); Decreto 1962: Diario *La Calle* - Prohibición de su impresión, distribución y circulación y de toda otra publicación que pretenda sustituirla (sancionado el 20 de diciembre de 1974); Decreto 1961: Diario *Crónica* - Prohibición de su impresión, distribución y circulación y de toda otra publicación que pretenda sustituirla (sancionado el 27 de diciembre de 1974); Decreto 289: *Marchar* - Prohibición de su impresión, distribución y circulación y de toda otra publicación que pretenda sustituirla (sancionado el 17 de febrero de 1975); Decreto 394: Revista *Cabildo* - Prohibición de su impresión, distribución y circulación (sancionado el 20 de febrero de 1975); Decreto 713: Revista *Satiricón* - Prohibición de su publicación y distribución (sancionado el 18 de marzo de 1975); Decreto 1159: Revista *El Fortín* - Prohibición de su impresión, distribución y circulación – Clausura de oficinas (sancionado el 5 de mayo de 1975); Decreto 1842: Revista *Satiricón* – Prohibición de su publicación y distribución – Vigencia del dec. 713/75 que lo dispuso (sancionado el 4 de julio de 1975).

⁴⁵ *Anales de la Legislación Argentina*, Año 1975, Tomo XXXV A, p. 219.

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

Nuevamente se planteaba el conflicto entre libertad individual y el “bien común”, el cual se resolvía apelando al *estado de excepción* que implantaba el, ya decretado, estado de sitio:

“La *suspensión de las garantías constitucionales en razón del estado de sitio declarado*, y en consecuencia, las *facultades excepcionales* que durante el mismo posee el Poder Ejecutivo nacional, constituyen *suficiente fundamento* para todas aquellas *medidas preventivas y represivas* que hagan cesar las conductas arriba mencionadas”.⁴⁶

En este mismo sentido, puede entenderse el Decreto 1273, sancionado en mayo de 1975, por el cual se creaba, en jurisdicción de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, un Registro de Agencias Noticiosas en el que debían inscribirse todas las agencias domiciliadas dentro del país y aquellas que fueran sucursales, subsidiarias o representaran a agencias noticiosas constituidas o que desarrollaran su actividad en el extranjero.

Con la idea de erradicar la disidencia y homogeneizar al propio partido peronista, durante el gobierno de Isabel fueron llevadas a cabo nuevas intervenciones federales⁴⁷. En la provincia de Córdoba, los cambios en la conducción nacional a partir de la muerte de Perón, no sólo derivaron en el nombramiento del Brigadier (RE) Raúl Oscar Lacabanne⁴⁸ en reemplazo de Duilio Brunello⁴⁹, también tuvieron su correlato en el partido justicialista de Córdoba. En septiembre de 1974, Armando Casas Nóbrega⁵⁰, que era el nuevo interventor partidario, dejó sin efecto el funcionamiento de las Unidades Básicas y las Juntas Departamentales. Exigió, por mandato del Consejo Superior, que las renuncias de todos los legisladores y autoridades provinciales fueran puestas en sus manos a fin de dictaminar si existía “la necesidad de efectuar depuraciones internas entre dirigentes y afiliados”⁵¹. La supresión de las unidades básicas pretendía cerrar, así, uno de los canales de participación y movilización de las bases, eliminando los posibles *gérmenes de “izquierdización”* dentro del movimiento.⁵²

La gestión de *investigación militar* que desarrolló Lacabanne, tal como fuera definida por el propio Brunello, tuvo por objetivo controlar el estado de *convulsión interna* de la provincia. Con esa finalidad, a los pocos días de iniciada su intervención, designó al Comisario (R) de la Policía Federal, Héctor García Rey⁵³, en el cargo de Jefe de Policía de la Provincia. El nombramiento de quien había

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ En junio de 1974 tuvo lugar la renuncia de Alberto Martínez Baca, Gobernador de Mendoza, a raíz de un pedido de juicio político y, semanas después, la intervención federal; ese mismo mes se produjo la destitución de Jorge Cepernic, Gobernador de la provincia de Santa Cruz y la intervención federal; y, finalmente, en octubre de 1974, la destitución del Gobernador de Salta, Miguel Ragone y luego la intervención federal.

⁴⁸ En 1955 se desempeñaba como Director de la Escuela de Aviación Militar, con asiento en Córdoba. Durante la Revolución Libertadora (1955) fue el único militar de dicha unidad que se resistió al asalto de los comandos antiperonistas, por tal razón fue pasado a retiro.

⁴⁹ Pertenecía al círculo de confianza de Perón. De origen catamarqueño, había ocupado la Secretaría de Promoción Social dependiente del Ministerio de Bienestar Social, cuya titularidad ejercía López Rega. En el Congreso Justicialista del 25/5/74 había sido elegido segundo Vice-presidente del Consejo Superior Nacional Justicialista.

⁵⁰ Ex Gobernador de la provincia de Catamarca (1952-1955), se desempeñó como Subsecretario General de la gobernación durante la gestión del Interventor Brunello.

⁵¹ *Córdoba*, 26/11/74.

⁵² Servetto, A. (1998) *op. cit.* , p. 146.

⁵³ Habiendo recibido cursos en Estados Unidos, junto a otras figuras del Plan Cóndor, y formando parte de la “Tropa de Asalto” de la Policía mexicana, hoy existen varios testimonios que relacionan a García Rey con la dictadura de Pinochet en Chile, la dictadura de Stroessner en Paraguay y lo sindicaban

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

sido denunciado por torturas cuando ocupaba la jefatura de Policía en Tucumán, buscaba conformar un cuerpo de lucha contra la *subversión*. En ese mismo sentido, Lacabanne dictó resoluciones favorables a la institución policial para cooptar la voluntad del personal y obtener apoyo en su cruzada.⁵⁴ En uno de sus mensajes al pueblo de Córdoba, el Interventor Lacabanne se preguntaba:

“¿Creemos acaso que la *subversión* organizada con clara conducción en el *ámbito militar, político y económico* puede circunscribirse, como se pide ingenuamente, a un determinado espacio de nuestra República?”⁵⁵

Para él, la *subversión* se concentraba tanto en las organizaciones armadas revolucionarias como en la administración pública, en las plantas industriales, en la esfera económica, etc. Desde esta concepción ampliada del enemigo político, cualquiera podía quedar bajo sospecha y a merced del accionar represivo policial. En base a este marco de ideas, luego de la intervención de los sindicatos combativos cordobeses por la conducción nacional, el Jefe de Policía de la Provincia, con el consentimiento de Lacabanne, encabezó un allanamiento contra el local de Luz y Fuerza el 9 de octubre de 1974. Se libraron, por entonces, órdenes de captura contra Agustín Tosco, referente del mencionado sindicato, y René Salamanca, dirigente del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor, y se realizaron masivas detenciones. Siguiendo la línea de acción marcada por el gobierno nacional, el Interventor Federal prohibió las asambleas gremiales, permitió el saqueo de los archivos y la biblioteca del Sindicato de Luz y Fuerza, fiscalizando así la virtual suspensión de todas las actividades sindicales.⁵⁶ Además de la purga del movimiento obrero, Lacabanne llevó adelante la “limpieza ideológica” de la administración pública. Decretó la reestructuración de la planta de empleados dando de baja a cientos de trabajadores que, según los informes de ministros y secretarios, no reunían “las condiciones morales y aptitudes para el servicio.”⁵⁷ Este decreto, los allanamientos, las selectivas órdenes de captura contra los más notorios dirigentes de la oposición sindical y las detenciones masivas, dejaban ver claramente la coincidencia entre el interventor y el sindicalismo ortodoxo.

Paralelamente a estas medidas represivas, hacia fines de octubre de 1974, Lacabanne elaboró un nuevo decreto por el cual indultaba al Tte. Cnel. (R) Antonio Domingo Navarro⁵⁸, procesado por los delitos de sedición, usurpación de autoridad, privación de libertad y usurpación de propiedad, cuyo accionar había provocado la caída del gobierno de Obregón Cano. Al respecto, es interesante mencionar las reflexiones que hiciera el Interventor a principios de 1975:

“Estimo conveniente señalar al pueblo de Córdoba las situaciones por las que debió atravesar hasta hace muy poco tiempo trayendo a su memoria hechos significativos que les tocara vivir... ¿O es que ya nos hemos olvidado de *esos delincuentes que se habían*

como miembro de la Triple A. A raíz de dichos testimonios, actualmente, está siendo investigado por el juez federal Norberto Oyarbide como uno de los integrantes argentinos del Plan Cóndor. Información extraída de la página web de HIJOS-Regional Córdoba. <http://www.hijos.org.ar/articulos.shtml>

⁵⁴ Algunas de estas resoluciones fueron: la eliminación de los requisitos de antigüedad mínima para el ascenso jerárquico; el aumento del presupuesto del fondo permanente; el Decreto 6151, que otorgaba un subsidio de 90.000 pesos a favor del Jefe de Policía para solventar gastos de traslado y estadía a los hijos del personal policial de los cuadros de Suboficiales y tropas a la ciudad de Chapadmalal; el Decreto 5688 que concedía un incremento adicional en las remuneraciones del personal de Seguridad dependiente de la Policía de la Provincia y del Servicio Penitenciario Provincial. Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Año 1974, Tomos 56 (Decreto N° 6151 del 10/10/74) y 49 (Decreto N° 5688 del 19/11/74).

⁵⁵ *La Voz del Interior*, 25/2/75.

⁵⁶ Brennan, J. (1996) *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba. 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.

⁵⁷ Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Año 1974, Tomo 76, Decreto N° 5004, 14/10/74.

⁵⁸ Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Año 1974, Tomo 77, Decreto N° 5094, 14/10/74.

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial. Estudios de casos provinciales

infiltrado y llegado casi a copar el gobierno de Córdoba traicionando así el mandato popular? ¿Esos hechos no estaban acaso claramente explicitados en los fundamentos del proyecto de ley enviado al Congreso Nacional por el presidente Perón pidiendo la intervención al poder ejecutivo de Córdoba?”⁵⁹

Si entre las autoridades provinciales se encontraban *infiltrados* esos *delincuentes*, cuya finalidad no era otra que “la confusión, el caos y la anarquía de nuestras instituciones”, el levantamiento de Navarro había puesto un punto final a ese estado de cosas. Las consideraciones vertidas por Lacabanne sobre el gobierno de Obregón Cano y el decreto que indultaba al ex Jefe de Policía, fundamentaban y otorgaban legitimidad a la actitud ilegal de Navarro.

En cuanto a la eficacia de la represión, a los pocos meses de haber asumido el Poder Ejecutivo, el Interventor Federal no perdía oportunidad para resaltar el desempeño del Jefe y efectivos de la Policía de la Provincia de Córdoba en los procedimientos anti-subversivos. En ese sentido, elaboró dos decretos (5784 y 5785) a los fines de:

“FELICITAR a la Policía de la Provincia de Córdoba y su Jefe, en reconocimiento al *mérito extraordinario* y en homenaje al celo puesto de manifiesto en el desempeño no sólo contra la subversión, sino también contra la delincuencia que afecta la paz y la tranquilidad de la población. DESTACAR ante el Pueblo de Córdoba y el país todo, el *ejemplo de sacrificio, dedicación y patriotismo* de todos y cada uno de los cuadros, en esta tarea contra los enemigos de la Patria y de sus instituciones tradicionales.”⁶⁰

Lacabanne quería dejar en claro, tanto a las autoridades nacionales como a la población local, que su gestión contra los *enemigos de la patria* gozaba de gran efectividad. Hacia el gobierno nacional era indispensable hacer apología sobre el éxito en la campaña *antisubversiva* como instrumento de propaganda y de presión para asegurar su continuidad en el gobierno provincial. En el interior de la sociedad cordobesa, buscaba instalar el terror como recurso de dominación política.

El avance de las FFAA en la *aniquilación* de la *subversión*

La última de las etapas señaladas comienza con la crisis, desatada a mediados del año 1975, en el seno del gobierno nacional y finaliza, a fines de marzo de 1976, cuando las cúpulas de las Fuerzas Armadas derrocan al gobierno constitucional estableciendo un régimen dictatorial. Este período estuvo caracterizado por el paso de la violencia ejercida por grupos parapoliciales y paramilitares, a la implicación directa e institucional de las Fuerzas Armadas en la represión de conflictos desatados en el país.

Los meses de agosto y septiembre pueden interpretarse como un momento bisagra en cuanto a la represión estatal. Ésta se intensificó y se produjo así un cambio en las modalidades hasta ahora descritas, configurándose un nuevo modelo institucional. Desde el gobierno nacional, la lucha contra la *subversión* en todos sus frentes, era uno de los puntos fundamentales del programa que ofrecía para ganarse la confianza de las jerarquías militares y de los poderosos círculos económicos. En este marco, y ante “la intensificación,

⁵⁹ *La Voz del Interior*, 25/2/75.

⁶⁰ Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Año 1974, Tomo 50, Decreto N° 5784, 22/11/74 (mayúsculas en el texto original).

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

gravedad y características de los hechos de violencia de los grupos subversivos”⁶¹, el Poder Ejecutivo decretó, el 6 de septiembre, la “Prohibición de la actuación del autodenominado grupo subversivo `Montoneros`.”

A esa altura de los acontecimientos, las organizaciones guerrilleras más importantes, ERP y Montoneros, habían decidido intensificar la “militarización” de sus cuadros, sus militantes y de sus acciones. Para Novaro y Palermo, ambas organizaciones entendían que se encontraban ante la bancarrota definitiva del sistema institucional y de la dirigencia política argentina y debían sacar buen provecho; por lo tanto, fusionaron lo político en lo militar e intensificaron simultáneamente sus acciones dirigidas contra las fuerzas represivas y contra sus enemigos políticos y de clase. La primera de las respuestas gubernamentales ante este estado de cosas y viendo “que subsisten los motivos mencionados en los fundamentos...”⁶² del estado de sitio declarado casi un año atrás, fue sancionar la prórroga del Decreto 1368 el 1º de octubre de 1975.

Pero nada terminó con la prórroga del estado de sitio. Si en un principio el Comandante en Jefe del Ejército, General Jorge Rafael Videla⁶³, había optado por el camino de la no intervención en el poder político, los espectaculares ataques de las organizaciones armadas contra objetivos militares⁶⁴, que más que dirigidos a ganar posiciones estratégicas apuntaron a mantener la moral de combate, sirvieron de fundamento para el avance de las fuerzas castrenses en la *aniquilación de la subversión*. Seis días después de la prórroga del estado de sitio, Italo Luder, en ejercicio del Poder Ejecutivo, envió al Congreso un proyecto de creación del Consejo de Defensa Nacional y el de Seguridad Interior (Decretos Nº 2770, 2771 y 2772), depositando en las Fuerzas Armadas la responsabilidad de la lucha contra la *subversión*. El primero de estos tres decretos, el 2770, establecía:

“Constitúyese el Consejo de Seguridad Interna que estará presidido por el Presidente de la Nación y será integrado por todos los ministros del Poder Ejecutivo nacional y los señores comandantes generales de las Fuerzas Armadas. El Presidente de la Nación adoptará, en todos los casos las resoluciones en los actos que originen su funcionamiento”.

El segundo, Decreto 2771, ampliaba las disposiciones del primero hacia todas las provincias:

“El Consejo de Defensa, a través del Ministerio del Interior, suscribirá con los gobiernos de las provincias, convenios que coloquen bajo su control operacional al personal y a los medios policiales y penitenciarios provinciales que les sean requeridos por el citado Consejo para su empleo inmediato para la lucha contra la subversión”.

⁶¹ Anales de la Legislación Argentina, Año 1975, Tomo XXXV C, p. 2452.

⁶² Anales de la Legislación Argentina, Año 1975, Tomo XXXV D, p. 3631.

⁶³ Formó parte de la Secretaría de Defensa entre 1958 y 1960, y dirigió la Academia Militar hasta 1962. En 1971 fue ascendido a general de brigada y nombrado por Alejandro Agustín Lanusse director del Colegio Militar de la Nación. A fines de 1973, el comandante Leandro Anaya lo nombró Jefe del Estado Mayor del Ejército y el 27 de agosto de 1975, la presidenta María Estela Martínez de Perón lo nombró Comandante en Jefe del Ejército. El 24 de marzo de 1976 encabezó, junto a Emilio Massera y Orlando Agosti, el golpe de Estado que derrocó a la presidenta constitucional, disgregó a los partidos políticos y cerró las sesiones del Congreso Nacional, dando comienzo a un período que se caracterizó por el terrorismo de Estado, la constante violación de los derechos humanos, la desaparición y muerte de miles de personas, el robo sistemático de recién nacidos y otros crímenes de lesa humanidad. Un largo derrotero judicial y político ha permitido condenar a parte de los responsables en juicios que aún continúan su curso.

⁶⁴ El 5 de octubre, la organización Montoneros atacó el Regimiento 29 de Infantería ubicado al norte de la ciudad de Formosa; el asalto produjo la muerte de más de una decena de efectivos del Ejército y una veintena de bajas en las filas guerrilleras.

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

Buscando armar una máquina de guerra contrarrevolucionaria, el Estado de Seguridad Nacional implicaba la superposición de las FFAA y la policía, en tanto las primeras terminarían actuando como la segunda, hasta el punto que muchas veces accionarían de forma anónima.⁶⁵ Por último, el Decreto 2772 fijaba taxativamente la intervención directa de las Fuerzas Armadas en la lucha anti-subversiva:

“Las Fuerzas Armadas bajo el Comando Superior del Presidente de la Nación que será ejercido a través del Consejo de Defensa procederán a ejecutar las operaciones militares y de seguridad que sean necesarias a efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país”.

Sin más, las fuerzas militares pasaron a integrar el Consejo de Seguridad Interna presidido por Luder y, desde el mes de noviembre, lanzaron operaciones anti-subversivas de gran envergadura que incluían la intervención en los conflictos laborales y el avasallamiento de los fueros federales. Una de las primeras medidas del reciente Consejo de Defensa, fue la elaboración de la Directiva N° 1/75 (Lucha contra la subversión), por la que las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad, Fuerzas Policiales y demás organismos, tenían la misión de llevar adelante la ofensiva contra la *subversión*, en todo el ámbito del territorio nacional, “para detectar y aniquilar las organizaciones subversivas a fin de preservar el orden y la seguridad de los bienes, de las personas y del Estado.”⁶⁶ De la lectura del documento se desprende que la ciudad de Córdoba era una de las prioridades en esta lucha:

“Dado que la subversión ha desarrollado su mayor potencial en los grandes centros urbanos y en algunas áreas colindantes, el esfuerzo principal de la ofensiva será llevado sobre el eje Tucumán, Córdoba, Santa Fe, Rosario, Capital Federal, La Plata”.⁶⁷

Entre los efectos que se buscaba lograr con dichas acciones, se mencionaba, por un lado, “incrementar el apoyo de la población a las propias operaciones” y, en el mismo sentido, “orientar la opinión pública nacional e internacional a fin de que tome conciencia que la subversión es un enemigo indigno de esta patria.”⁶⁸ Se hacía explícita la necesidad de cooptar y controlar todo lo que se decía tanto en el ámbito nacional como internacional. Para un modo autoritario de ejercer el poder, es indispensable la homogenización del pensamiento y plantear una “lucha por los códigos interpretativos de la realidad, en la que no se vacila en suprimir al intérprete diferente, viendo lo social como un objeto inerte, para imponer ideológicamente una visión única del mundo.”⁶⁹ En ese marco, las Fuerzas Armadas consideraban agotadas las instancias constitucionales y presentes las condiciones para justificar, una vez más, su injerencia en la vida política del país. Parecía que un sentimiento de aprobación y, en otros casos, de impotencia, frente al avance de los militares, invadía los distintos estratos de la sociedad. El golpe de Estado ya se había convertido en una rueda que marchaba inexorable.

⁶⁵ Axat, J. (2007) *op. cit.* , pp. 238.

⁶⁶ <http://www.desaparecidos.org/nuncamas>

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ Duhalde, E. (1999) *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires: Editorial Eudeba, p. 51.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

Retomando la situación provincial, mientras Isabel se encontraba de licencia en las sierras cordobesas, Luder encaró su interinato ejerciendo la plenitud de sus poderes y, entre varios recambios en el gabinete nacional que buscaban aislar a sectores del lopezreguismo, desplazó al Brigadier (RE) Lacabanne de la gobernación de Córdoba. El 13 de septiembre de 1975, designó interinamente al Comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, General de Brigada Benjamín Menéndez en el Gobierno de la Provincia (Decreto 2564) hasta tanto se proveyera la titularidad del cargo de Interventor Federal a Raúl Bercovich Rodríguez, abriéndose así la última etapa de lo que Servetto denominó *una democracia difícil*⁷⁰.

Es interesante que, en funcionamiento pleno de la legislatura de Córdoba, el interinato haya sido otorgado al, por ese entonces, máximo representante de las fuerzas militares en la provincia. Una vez más, tal como ocurrió durante el *Navarrazo*, el poder civil daba lugar a la injerencia de los militares en la vida política a través de la gestión directa del poder. El fundamento que sostuvo la decisión del gobierno nacional de abrir camino a las Fuerzas Armadas en política, era el de garantizar la estabilidad institucional. Con su paso por la Intervención del Poder Ejecutivo y la conducción del Tercer Cuerpo, Menéndez había ganado un lugar preponderante en la coyuntura política local. En sus declaraciones afirmaba,

“El Ejército combatirá noche y día hasta aniquilar a los delincuentes subversivos... *Nosotros estamos decididos a dar una respuesta militar dentro del entorno político que la lucha contra la subversión requiere*”.⁷¹

La llamada *lucha anti-subversiva* era el fundamento que esgrimía Menéndez a los fines de justificar el predominio de lo militar por sobre lo político. Con esta lógica, el Comandante General del Tercer Cuerpo presidió la denominada “Comunidad Informativa de Inteligencia”, que funcionara desde el mes de octubre de 1975 hasta 1979, en subordinación al Área 311 de la Sub-zona 31⁷². Podemos definir a la Comunidad Informativa como una estructura de coordinación entre los organismos de inteligencia de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales, integrada por los jefes o segundos jefes de las diferentes agencias de inteligencia (FFAA, Secretaría de Inteligencia del Estado, Policía de la Provincia de Córdoba, Departamento de Informaciones D-2). Sus reuniones eran presididas por los más altos jefes del Área 311 y, en ellas, se establecían directivas, órdenes, pautas y criterios a seguir en la *lucha anti-subversiva*. Analizaban, procesaban y sistematizaban la información de cada uno de los responsables para luego, con los datos recabados, determinar y seleccionar las organizaciones consideradas “enemigas” y los “blancos” de las acciones represivas.⁷³ De esta manera, se hacía necesario definir y construir a la víctima, a los fines de identificar al enemigo, además de “fijar la amplitud y los límites conceptuales, los que debían retransmitirse a través de la organización reticular del poder, para provocar la aquiescencia social para estas normalizaciones disciplinarias.”⁷⁴

⁷⁰ Servetto, A. (1998) *op. cit.*

⁷¹ *La Voz del Interior*, 6/9/75 (las cursivas son de la autora).

⁷² Dentro del Comando de Zona 3 funcionaba el Comando de Sub-zona 31, a cargo del 2º Comandante del Cuerpo de Ejército III, con asiento en Córdoba y jurisdicción en las provincias de Córdoba, La Rioja y Catamarca. A su vez, la Sub-zona 31 se componía de cinco áreas (311 a 315), la provincia de Córdoba específicamente estaba comprendida por el Área 311.

⁷³ Cf. Alegato del Abog. Martín Fresneda, en representación de Fernando Albareda, en la “Causa Albareda, Ricardo Fermín”, Juicio Menéndez II, 24/11/09. <http://www.eldiariodeljuicio.com.ar>

⁷⁴ Duhalde, E. L. (1999) *op. cit.*, p. 64.

Consideraciones finales

A lo largo de este trabajo hemos visto que, entre fines de 1973 y principios de 1976, fue estructurándose un marco legal que apuntó a la desactivación de aquellos sectores que resultaban incómodos al proyecto del gobierno nacional. Desde la asunción de Perón a su tercera presidencia y hasta el golpe de Estado que depuso al gobierno de María Estela Martínez, pudimos distinguir tres momentos en lo que respecta a la sanción de leyes y decretos destinados a dar por tierra con los proyectos de los sectores combativos del sindicalismo y de la izquierda peronista. En el primero de dichos momentos, que ubicamos entre octubre de 1973 y junio de 1974, los cambios en la legislación estuvieron orientados a poner fin al accionar de las organizaciones armadas (reforma del Código Penal), a la desmovilización de las bases obreras (Leyes de Asociaciones Profesionales y Prescindibilidad) y a “depurar” al propio movimiento peronista. En el marco de la ofensiva lanzada contra los sectores de la Tendencia Revolucionaria que ocupaban las gobernaciones provinciales, vimos que la intervención al Poder Ejecutivo de la provincia de Córdoba tuvo un papel legitimador de la actitud sediciosa del ex Jefe de Policía Navarro.

La asunción de Isabelita a la presidencia abrió lo que planteamos como el segundo momento, en el que la legislación estuvo orientada a restringir/prohibir una amplia gama de acciones que eran consideradas “subversivas”. En ese sentido, tal como hemos expuesto, tanto la Ley de Seguridad Nacional, el Decreto de Estado de Sitio y las prohibiciones/sanciones a una amplia gama de periódicos y revistas, se fundamentaban en la idea de que, mientras *todo el conjunto social está bajo amenaza, todos, también, pueden estar bajo sospecha*. La definición del “enemigo subversivo” fue volviéndose cada vez más ambigua, comprendiendo un amplio abanico de actores que se manifestaba, de diversas maneras, en contra del orden vigente. A los fines de “controlar” a los sectores “descarriados”, en febrero de 1975 fue sancionado el decreto “Secreto” 261/75 que daba vía libre a la injerencia del poder militar en el escenario político. Es en este segundo momento que aparece en la escena cordobesa el tristemente célebre interventor federal Raúl Oscar Lacabanne, quien llevara adelante la “limpieza ideológica” de la administración pública, la purga del movimiento obrero y de la sociedad en su conjunto; según él lo entendía, la “subversión” podía colarse en todas las esferas de la vida ciudadana. En los doce meses que duró su intervención llevó adelante diversas medidas tales como la reestructuración de la planta de empleados de la administración pública, el indulto al Tte. Cnel. (R) Antonio Domingo Navarro, allanamientos y órdenes de captura contra dirigentes de la oposición sindical, detenciones masivas y resoluciones favorables a la institución policial, buscando así, por un lado, acabar con el “enemigo interno” y, por el otro, obtener aliados en la lucha contra la “subversión”.

El tercer y último momento es el que ubicamos entre julio de 1975 y marzo de 1976. Tal como ha sido expuesto, en el transcurso de este período que culminó con el golpe de Estado, el conjunto de leyes y decretos sancionados dieron rienda suelta a la intervención de las fuerzas militares en la resolución de conflictos de índole política en todo el territorio nacional (Decretos Nº 2770, 2771 y 2772). En la provincia de Córdoba particularmente, la designación del Comandante del III Cuerpo de Ejército, Luciano Benjamín Menéndez, como interventor interino y la existencia de la Comunidad Informativa de Inteligencia, también presidida por éste, evidenciaban el peso real del sector castrense en la participación de la toma de decisiones políticas.

En el momento de producirse el golpe de Estado el 24 de marzo de 1976, regía en el país, desde hacía casi dos años, el *estado de excepción*, las fuerzas de seguridad actuaban bajo el control operacional de las Fuerzas Armadas y, tal como hemos demostrado, existía una extensa legislación represiva que censuraba la libertad de prensa y la libertad de partido, permitía detenciones prolongadas, habilitaba fueros militares, imponía penas muy elevadas para delitos menores que estuvieran motivados políticamente o tuvieran relación

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

con la actividad de grupos armados. Poco a poco lo ilegal fue convirtiéndose en legal. La sanción de leyes y decretos represivos que constituyeron el andamiaje institucional que precedió al gobierno de *facto* de 1976-1983, otorgaron un marco argumentativo que legitimó, o bien dejó margen de acción, a las formas ilegales y clandestinas de represión.

Obregón Cano: Entre la desestabilización presidencial y la pasividad montonera. Una interpretación del navarrazo.

María Clara Iribarne*

(CEA, UNC)

Fecha de recepción: 08/11/2013 - Fecha de aceptación: 08/01/2014

Resumen

Este artículo remite a dos preguntas centrales: ¿Qué papel desempeñó Perón en el proceso político que condujo a la caída del gobierno de Obregón Cano y Atilio López? , ¿Qué papel jugaron los Montoneros en esa coyuntura? Nuestra hipótesis de trabajo contrasta el rol activo de Perón con la actitud pasiva o prescindente de Montoneros.

En relación con los interrogantes precedentes, se ofrece una reconstrucción histórica que presta atención a: 1) la relación gobierno nacional-provincial, y en particular al comportamiento de Perón, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Trabajo. 2) el rol asumido por Montoneros ante el derrocamiento de un gobierno provincial al que consideraban aliado.

Palabras clave: Perón – Montoneros – Gobierno Nacional – Sedición policial – Intervención Federal

Obregón Cano: between the presidential destabilization and Montonero's passivity. An interpretation of the navarrazo.

Summary

This article refers to two main questions: What role did Perón fulfill in the political process that led to the fall of Obregón Cano and Atilio López's government? , What role did the Montoneros play in that situation? Our working hypothesis contrasts Peron's active role with Montoneros' passive or non-existent attitude.

In connection with the previous questions, the article offers a historical reconstruction focused on: 1) the relation between the national and provincial governments, and, particularly, Peron's, the Ministry of Internal Affairs' and the Ministry of Labour's behavior 2) Montoneros' reaction at the overthrowing of a provincial government that considered an ally.

Keywords: Perón - Montoneros – National Government - Police insurrection - Federal intervention

* Doctoranda en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Autora de "Empresarios de Córdoba y poder militar. Diálogos en la intimidad" en C. Tcach, *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*. Córdoba: Editorial UNC, pp. 449-462

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

El título de este artículo remite a dos preguntas centrales: ¿Qué rol desempeñó Perón en el derrocamiento del gobierno de Obregón Cano y Atilio López? , ¿Qué papel jugaron los Montoneros en esa coyuntura? Nuestra hipótesis de trabajo contrasta el rol activo de Perón con la actitud pasiva o prescindente de Montoneros.

La vasta producción sobre el tercer gobierno peronista de 1973-1976, tanto académica como testimonial, asigna una importancia decisiva al derrocamiento de Ricardo Obregón Cano y Atilio López por parte del Jefe de la Policía cordobesa. Desde el pionero trabajo de R. Ferrero (1995) pasando por los aportes de A. Servetto (1998 y 2010) y P. Bonavena (2009), quienes se abocaron a estudiar detenidamente el proceso político mediterráneo, hasta los aportes más centrados en la política nacional del período en cuestión que realizan L.De Riz (1981 y 2000); O.Anzorena (1981), M.Svampa (2003); M.E.Spinelli (2013); o los aportes testimoniales y/o periodísticos como los de M. Bonasso (1997); M Larraquy y R Caballero (2000); E. Anguita y M. Caparrós; Gorriarán Merlo (2003)¹ -por citar sólo algunos- coinciden en señalar el episodio del “navarrazo” como un momento particularmente significativo que demarca hasta qué punto Perón y su gobierno estaban decididos a avanzar en su campaña de “saneamiento” ideológico y a disciplinar bajo la “ortodoxia peronista” todas las expresiones, independientemente de los medios utilizados para ese fin. O, dicho en otros términos, el “navarrazo” implica “*el paulatino despliegue de aquello que llamamos “terrorismo de Estado” donde se asiste claramente a un “crescendo del dominio cada vez más incontestado de la situación excepcional... ”.*²

Al mismo tiempo, ha quedado bastante desdibujado el rol asumido por el espacio de la Tendencia Revolucionaria frente al golpe institucional de un gobierno provincial al que consideraban aliado. Pero la reconstrucción de esta problemática, amerita una mirada más amplia.

A comienzos de la década del setenta del siglo XX la solución burocrática-autoritaria³ de la dictadura de 1966-1973 al dilema hegemónico de la Argentina, no sólo parecía haber fracasado, sino que gran parte de sus problemas se encontraban agudizados. Crisis económica, crisis política e incremento del nivel de amenaza del sistema en tanto tal, por la activación de los sectores populares y la proliferación de organizaciones armadas, condujeron al reposicionamiento de Perón en el centro de la escena política del país. La salida de la encrucijada -se pensaba- debía contar con la participación electoral de la principal expresión política argentina. La figura de Perón, agigantada tras 18 años de exilio, empezaba a imaginarse ya no como la constitución del problema sino como la última valla de

¹ Ferrero, R. (1995) *El Navarrazo*. Córdoba: Alción; Servetto, A. (2010) *73/76 El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*. Buenos Aires: Siglo XXI; (2010) “Tensiones y contradicciones del tercer gobierno peronista en Córdoba, 1973-1976” en C. Tcach, *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*. Córdoba: Ed. UNC, pp 389-416; y (1998) *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada*. Córdoba: Ferreyra; Bonavena, P. (2012) “Guerra contra el campo popular en los ’70: Juan Domingo Perón, la depuración ideológica y la ofensiva contra los gobernadores” en I. Izaguirre, *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina 1973-1983*. Buenos Aires: Eudeba, pp 143-235; Anzorena, O. (1988) *Tiempo de violencia y Utopía: 1966-1976*. Buenos Aires: Contrapunto; Svampa M. (2003) “El Populismo imposible y sus actores” en J. Suriano, *Nueva Historia Argentina*. Tomo IX. Buenos Aires: Sudamericana, pp 381-438; Spinelli, M.E (2013) *De antiperonistas a peronistas revolucionarios. Las clases medias en el centro de la crisis política argentina 1955-1973*. Buenos Aires: Sudamericana; De Riz, L. (1981) *Retorno y Derrumbe. El último gobierno peronista*. México: Folios y (2000) *La política en suspenso*. Buenos Aires: Paidós; Bonasso, M. (1997) *El Presidente que no fue. Los archivos ocultos del peronismo*. Buenos Aires: Paidós; Larraquy, M y Caballero, R. (2000) *Galimberti. De Perón a Susana. De Montoneros a la CIA*. Buenos Aires: Norma; Anguita, E y Caparrós, M. (2013) *La Voluntad. Una Historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. 1973-1976*. Tomo 2. Buenos Aires: Planeta; Gorriarán Merlo, E. (2003) *Memorias. De los Setenta a La Tablada*. Buenos Aires: Planeta.

² Pittaluga, R. (2010) “El pasado reciente argentino: interrogaciones en torno a dos problemáticas” en E. Bohoslavsky, M. Franco, M. Iglesias y D. Lvovich, *Problemas de historia Reciente del Cono Sur*. Vol 1, Buenos Aires: Prometeo, pp 23-35, p 25

³ O’ Donnel, G. (1982) *El Estado burocrático autoritario*. Buenos Aires: Belgrano.

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

contención de una sociedad desgarrada por sus contradicciones y conflictos. En otras palabras, del “tirano prófugo” al “salvador de la Patria” mediaban no sólo la resistencia popular para el retorno del líder, sino básicamente la impotencia de los sectores dirigentes del país para encarnar una legitimidad política superadora de la contingencia populista. El fantasma de la ingobernabilidad de “*un aparato estatal avasallado por fuerzas sociales a las que tenía escasas posibilidades de controlar y a las que no podía imponer comportamientos que vincularan mejor la micro-racionalidad de los actores con las condiciones generales de funcionamiento de la sociedad que capitalista*”⁴ propició el reingreso de quien fuera sindicado como responsable de la dinámica y la configuración de los actores infructuosamente combatidos.

De esta manera, el Frente Justicialista de Liberación Nacional (FREJULI), alianza electoral integrada por el peronismo y partidos menores, como el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) y el Partido Conservador Popular (PCP), se impuso en las elecciones de marzo del año 73 con casi el 50% de los sufragios a nivel nacional y en los principales distritos electorales del país. Sin embargo, no fue Perón el candidato sino su “delegado” Héctor Cámpora el habilitado para participar de los comicios.

La sobrecarga de demandas planteadas desde la sociedad y en el interior de la alianza gubernamental, asentadas sobre una intensa movilización de distintos actores, condujo a una rápida crisis política que eyectó, 49 días más tarde, al Presidente y vice electos⁵. La intensificación de las expectativas de los sectores populares parecían desbordar las posibilidades de gobierno⁶. El regreso al poder del peronismo significaba para muchos, recuperar la participación de los trabajadores en la riqueza producida; para otros, implicaba la socialización de los medios de producción y el comienzo del fin de la explotación capitalista. Los años de persecución sufrida y las muchas víctimas de la represión, reclamaban un accionar decidido contra el poder militar y suponían definitiva la expulsión de los grupos colonizadores del Estado en su propio beneficio. Los sectores juveniles protagonistas del “Luche y vuelve” se enrolaban mayoritariamente en esta perspectiva.

El gobierno contaba, además, con la presión de sectores cuyas reivindicaciones apelaban al orden, la seguridad y la pacificación, como fórmulas para el crecimiento. Este espacio aglutinaba expectativas diversas y una también heterogénea composición de intereses. De la pequeña burguesía industrial a la gran burguesía concentrada, las presiones hacia el nuevo gobierno se asentaban en la necesidad de limitar las aspiraciones redistributivas de los trabajadores, la desarticulación de las organizaciones armadas y el re-encauzamiento institucional favorecedor del clima de negocios que la crisis del sistema ponía en cuestión.

Las primeras medidas tomadas por Cámpora, aludieron a estas dos grandes cuestiones; la Ley de Amnistía para los presos políticos, aprobada durante la jornada de asunción del nuevo gobierno y el “Pacto Social” anunciado el 30 de mayo, que buscaba una tregua de precios entre empresarios y sindicatos. El “Compromiso para la reconstrucción nacional, la liberación nacional y la justicia social”, asumida por la CGT, la CGE y el Ministerio de Economía “*otorgó un aumento salarial del veinte por ciento, suspendió las negociaciones colectivas por dos años y congeló los precios de todos los bienes por un período similar*”⁷ Mientras la derecha se inquietaba por la libertad de los “terroristas”, la izquierda entendía como “traición” las concesiones a los empresarios. Esta contradicción

⁴Ibid. p 49.

⁵ “Cámpora fue derrocado. Su renuncia pudo interpretarse desde distintos puntos de vista, pero era la formalización de un golpe de estado, o sea, el acto por el cual el poder efectivo hace valer su supremacía respecto del gobierno. Por cierto, este golpe, como cualquier otro, tenía un signo ideológico”, cita de Terragno, R. (1974) *Los 400 días de Perón*. Buenos Aires: La flor en O. Anzorena, *op. cit.* p 263.

⁶ “Pese a la modulación radical que se percibe en los momentos políticos iniciales (...) el gobierno camporista estaba lejos de proyectar un escenario único en resonancia con esos actores...” Svampa, M. *op. cit.* p 391

⁷ De Riz, L (2000) *op. cit.* p 132

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

se manifestó prontamente, como señala De Riz: *“Las demandas de los sectores radicalizados no podían ser asimiladas por el peronismo sin que se quebrasen los límites políticos de su proyecto. La reconstitución del poder del Estado tenía que ser hecha con la burocracia sindical, los partidos políticos y las Fuerzas Armadas”*⁸

Los desbordes de las distintas facciones del partido de gobierno –en una disputa anticipada por la sucesión–, acompañados de la construcción de la figura del “enemigo interno” empujaron a Perón a la conducción del Estado. Durante el mismo año de 1973, en septiembre, se celebraron las nuevas elecciones en las que el Perón obtuvo el 62 % de los votos.

Las tensiones iniciales y el significado político del Pacto Social

En las provincias, las fórmulas electorales tuvieron una conformación mixta, integrando a los sectores políticos y sindicales, en una búsqueda de equilibrio en los espacios de poder de las distintas facciones componentes del movimiento. Este entramado electoral, exitoso en ese campo, se reveló, sin embargo, como una conjunción explosiva en la dinámica política y en la consolidación institucional. A diferencia de la mayoría de los distritos electorales de la Nación, en Córdoba, ni la conducción de la CGT nacional ni sus gremios más cercanos en el orden local, pudieron imponer a su candidato, Alejo Simó, secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) en la fórmula de gobierno, visualizado como representante de la cuestionada burocracia sindical peronista. Este fenómeno marca un contraste con otras provincias posteriormente intervenidas, como Mendoza, cuyo vice fue Carlos Mendoza (dirigente metalúrgico), Victorio Calabró también de la UOM en la provincia de Buenos Aires, Olivio Ríos, en Salta, dirigente de telefónicos, Eulalio Encalada en Santa Cruz (Sindicato Único de Petroleros del Estado-SUPE) y Ausberto Ortiz en Formosa (secretario general de la CGT local), todos alineados con la central obrera nacional. Varios factores coadyuvaron en la excepción. Alicia Servetto⁹ pone de relieve como uno de los datos explicativos del caso cordobés, la transformación estructural acaecida en la provincia con el impulso de sectores dinámicos de la economía, como la instalación de industrias automotrices, metalúrgicas y de energía, que desplazaron a sectores más tradicionales e implicaron migraciones internas y la incorporación de obreros que no habían vivido la experiencia organizacional del sindicalismo peronista. Este proceso permitió que las jóvenes organizaciones sindicales buscaran otros modelos de representación gremial, menos dependientes de las prebendas estatales, con mayor autonomía y democracia de base. En consecuencia, la lucha antidictatorial (1966-1973) en Córdoba contó con el protagonismo central de las organizaciones obreras, aunque en su interior existieran diferencias y nucleamientos distintos.

El sindicalismo peronista estaba dividido en dos facciones, los “ortodoxos” que adscribían al verticalismo y estaban organizados alrededor de las 62 organizaciones peronistas lideradas por Alejo Simó y los “legalistas”, leales a Perón pero con mayor autonomía. Atilio López era el representante de este sector. Entre los sindicatos no peronistas, se encontraban los independientes, con Agustín Tosco como uno de sus principales referentes y los clasistas, con la figura de René Salamanca. La CGT Regional Córdoba estaba conducida por una alianza de estos tres últimos espacios. Esta característica de su movimiento obrero enclavado en la ciudad más densamente poblada de la provincia y que contaba, además, con un activismo estudiantil imbuido del clima de época contestatario, hizo de Córdoba un escenario de radicalización política muy marcada.¹⁰ Esto también incidió en la reorganización partidaria del peronismo a nivel

⁸ De Riz, L (1981) *Op. cit.* p 61-62

⁹ Servetto, A. (2010). *Op. cit.*

¹⁰ De acuerdo a una encuesta realizada por IPSA en noviembre de 1971, el 45% de la población bonaerense justificaba la violencia guerrillera, en Rosario el porcentaje era del 51% y en Córdoba alcanzaba el 53%. Cf. Svampa, M. (2003) *Op.cit*

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

provincial, que incorporó nuevos actores, -identificados mayoritariamente en la “Tendencia Revolucionaria”¹¹- que visualizaban ese espacio político con la posibilidad de transformación de la sociedad.

Los distintos sectores del peronismo cordobés, contrariaron las expresas directivas de Perón en el exilio de formalizar listas de unidad y confrontaron sus diferencias en elecciones internas -en junio de 1972- donde pusieron a consideración de los afiliados las candidaturas para la conducción partidaria y los cargos electivos. Allí se conformaron dos espacios. Por un lado, la *Lista de Unidad* encabezada por Ricardo Obregón Cano y Atilio López, alianza estructurada en torno a la Juventud Peronista, las 62 Organizaciones “legalistas”, parte de la estructura del peronismo provincial, y la adhesión de dirigentes políticos provenientes de otras fuerzas que confluyeron en el espacio, como la UCRI y el Movimiento de Acción Popular. El otro sector era liderado por Julio Antún, representante de la *Mesa Redonda Peronista Permanente* (MRPP) y Alejo Simó (líder de las 62 organizaciones peronistas “ortodoxas”); a este grupo se sumaron dirigentes provenientes de *Unidad y Lealtad*, de Bercovich Rodríguez y en general los sectores nacionalistas y tradicionales del peronismo provincial. Este nucleamiento expresaba la idea de construir un espacio hegemónicamente peronista. La lista encabezada por Obregón Cano se impuso por el 60% de los votos. El resultado de la elección interna, no fue aceptado por los derrotados en las urnas quienes denunciaron fraude¹².

A tenor de lo expuesto se puede afirmar que el gobierno cordobés, se vio tempranamente enfrentado a una coyuntura que combinaba:

A) La deslegitimación de los sectores peronistas que, habiendo perdido las elecciones internas, iniciaban su acción desestabilizadora.

B) Las presiones generadas por la activación y radicalización política de sectores del movimiento obrero combativo y clasista, que incluía a sindicatos peronistas y no peronistas que habían compartido prácticas de unidad de acción en contra la dictadura (1966-73).

C) Las presiones provenientes de organizaciones armadas y no armadas que apostaban por una transformación revolucionaria de la sociedad, y por consiguiente, demandaban una radicalización del gobierno provincial.

D) La oposición de los sectores empresariales, comerciales, agrarios y en general, más conservadores, que sentían amenazados sus intereses y se abroquelaron tras los sectores del peronismo ubicados en la derecha del espectro político.

Igual que a nivel nacional, la centralidad política de Perón unida a la feroz disputa de las distintas facciones del movimiento peronista desplazaban la esfera de acción y decisión de los flamantes mandatarios y socavaban sus posibilidades de ejercer una gestión exitosa. La crisis política gestada con el arribo de Perón al país, no hizo más que potenciar y centralizar el núcleo de poder a nivel nacional y propició el desdibujamiento de actores respaldados por la legitimidad del sufragio popular, en una interpretación interesada en

¹¹ Montoneros, Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), Peronismo de Base (PB), Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y sus numerosas organizaciones de masas: Movimiento Villero Peronista (VP), JTP; JP; JUP; UES; Agrupación “Evita” entre otras

¹² “... El masivo apoyo del Movimiento Villero Peronista (vinculado a Montoneros) decisivo a la hora de contar los votos, fue denunciado como fraude por la ortodoxia. Los ortodoxos quedaron fuera de la conformación de las candidaturas y posteriormente de los equipos de gobierno. Lo hicieron recién en la segunda vuelta, de mala gana, frente a una fuerte presión de Perón, apuntalado por Lorenzo Miguel, que temía perder la Provincia a manos de los radicales” Bonavena, P. *op. cit.* p 220

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial. Estudios de casos provinciales

horadar cualquier otro vértice decisional. En este sentido el Pacto Social¹³, piedra angular del programa de Perón para el país, fue la política desplegada a nivel nacional para disciplinar y estrechar el marco de intervención y negociación por parte del gobierno provincial. Esta medida que en principio suponía un plan económico de estabilización fue convertida en el eje doctrinario que demarcó la pertenencia a un proyecto de conciliación social, o bien, de lucha de clases, es decir, el alineamiento a Perón o la integración a las filas “infiltradas” al peronismo por el marxismo.

De esta manera y a pesar de las numerosas declaraciones públicas de fidelidad a la conducción del general Perón, el gobierno cordobés sufrió primero los embates en contra del vicegovernador a través de los sectores sindicales autodenominados “ortodoxos” y la presión por unificar la CGT regional Córdoba bajo el sello del peronismo, y a partir de julio de 1973, los rumores de intervención federal instalados en la prensa, desmentidos cada semana, con una cada vez más debilitada posición frente a los sucesivos y recurrentes ataques de distintos actores de la vida cordobesa. Lo que estaba en juego era la necesidad de controlar un activismo obrero y sindical “... visualizados como altamente peligrosos, no sólo por la burocracia sindical, sino por el gobierno justicialista, que proyectaba su plan de gobierno en un pacto social que tenía implícito la eliminación de la pugna salarial y el conflicto gremial”.¹⁴

El Gobierno de Obregón Cano y Atilio López

Alicia Servetto remarca que, a pesar de los encendidos discursos de campaña que le valieron el apoyo de los sectores juveniles radicalizados del peronismo, Obregón Cano y Atilio López, en materia de gestión, definieron una política de alianzas dirigidas al “centro” del espectro político: cedieron al principal partido de oposición, la Unión Cívica Radical, los lugares de fiscalización, y nombraron, para la integración del gobierno a referentes de otros partidos políticos¹⁵. Además, buscaron legitimar en la legislatura provincial las iniciativas que presumían, generarían mayores controversias, como la modificación del estatuto del docente privado, proyecto impulsado por SEPPAC¹⁶ (sindicato de docentes privados) o la derogación del decreto 5302 (suspensión de la estabilidad policial por 180 días) entre otros. Sin embargo, estas iniciativas, a pesar de la mayoría oficialista en las cámaras, supusieron para el gobierno un alto costo político¹⁷. La movilización de los distintos actores afectados, se resistía a procesar los conflictos de intereses a través de las fuerzas representativas en las cámaras, acudiendo a acciones directas. En tal sentido, la movilización de la Iglesia Católica fomentando distintas medidas de fuerza -tomas de colegios por parte de organizaciones de Padres católicos encuadrados en Falange de Fe, solicitadas en los diarios cordobeses, pedido de audiencia al Presidente Perón por parte de los cinco obispos de la provincia, suspensión de la matrícula de los alumnos para el año siguiente- o el autoacuartelamiento policial en defensa de sus intereses inmediatos, generaron un clima de

¹³ De acuerdo a la interpretación de De Riz, el Pacto Social constituyó no sólo el plan de gobierno de Perón, “era la respuesta institucional a la ingobernabilidad del máximo provecho de la sociedad argentina. Implicaba una reorganización entre estado y sociedad civil: esa reorganización era para Perón, la “democracia integrada (...)” De Riz, L (1981) Op.cit. p 75

¹⁴ Anzorena O; *op. cit.* p 291

¹⁵ Por cierto, esta idea remite –en el sentido de Sartori– a un centro posicional, no ideológico. Al respecto, Sartori señala, al analizar los sistemas de partidos de pluralismo polarizado que “nos ocupamos sólo de una posición de centro, no de las doctrinas ideológicas y opiniones centristas” Paradójicamente, la ocupación física del centro, puede desalentar la competencia centripeta. Cf. Sartori, G. (1987) Partidos y Sistemas de Partidos. Madrid: Alianza, p 170

¹⁶ Su delegado Jorge Torres pertenecía a la JTP.

¹⁷ Ambas intentaban resarcir derechos que se consideraban vulnerados. El Estatuto apuntaba a equiparar el trabajo de los docentes privados, sometidos a la esfera del comercio, con los públicos. La derogación del decreto policial propiciaba la incorporación a la fuerza de trabajadores despedidos a partir del derrocamiento de Perón.

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial. Estudios de casos provinciales

desorganización, amplificado por la oposición “conspirativa” forjada dentro de las propias filas del partido gobernante. Las reacciones del ejecutivo se empantanaban en negociaciones, aclaraciones, viajes permanentes a Buenos Aires, que finalmente contribuyeron a erosionar su poder.

Desde la caída de Cámpora el gobierno cordobés¹⁸ quedó atrapado en los innumerables conflictos que franquearon la coyuntura política de esos meses, en medio de la disputa por el control hegemónico de los espacios de poder en los que se embarcó el Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista (CSMNJ) aliado al sector ortodoxo que pretendía la intervención de la CGT cordobesa, y la postura de los sectores de la “Tendencia”, que después del regreso de Perón debieron asumir una posición cada vez más defensiva y recelosa de los “límites de la política tradicional”.¹⁹ Un ejemplo que grafica de manera acabada este accionar fue el conflicto promovido por los Empresarios del Transporte nucleados en FETAP.

Convergencia patronal, Consejo Superior del MNJ y Gobierno nacional

Ya en diciembre de 1973, los medios de comunicación de la ciudad daban cuenta de una situación crítica que podía terminar en cualquier momento con la intervención federal. El gobierno cordobés se encontraba jaqueado por varios frentes simultáneos que enrarecían la vida cotidiana, entre los que se destacaban el desabastecimiento de alimentos, la falta de transporte urbano de pasajeros, la incertidumbre de las familias que enviaban a sus niños a escuelas confesionales que no habían sido matriculados, la agudización de hechos de inseguridad, las permanentes denuncias públicas contra el gobierno, entre otros aspectos que horadaban su popularidad. Durante los últimos días de diciembre, la UTA (el gremio del transporte público de pasajeros) había convocado a una huelga por aumentos salariales. Durante la negociación entre empresas y delegados se había acordado un aumento previsto para febrero. Sin embargo, las empresas no cumplieron con el compromiso firmado, lo que desencadenó un nuevo paro los primeros días de ese mes estival, momento en que se encontraba a cargo de la gobernación Atilio López (ex Secretario General de UTA). Aunque el problema era de orden municipal, prontamente el gobierno provincial se vio involucrado por expreso pedido del Concejo Deliberante. Mientras tanto, el ejecutivo municipal de Córdoba, a través del Intendente Avalos, solicitaba la intervención federal al gobierno a través de un telegrama dirigido al Ministro del Interior y al Presidente Perón. En él denunciaba la complicidad del gobierno provincial con el reclamo de los trabajadores que -a su criterio- pretendía la intervención de la Comuna.²⁰

La crisis municipal y la injerencia del gobierno provincial, intentó zanjarse con la apelación a la mediación judicial en las empresas transportistas, quienes alegaban la imposibilidad de hacer frente al aumento salarial sin trasladar el costo al precio del boleto. Las irregularidades contables de las empresas que constató la Justicia generaron su intervención. Estos empresarios, nucleados en FETAP (Federación de Transportes Automotores de Pasajeros) ejercieron su poder de presión a nivel nacional a través de CAETAP (su nucleamiento nacional), propiciando un paro patronal y desconociendo lo dictaminado por el Poder Judicial, secuestraron unidades de

¹⁸ “Córdoba fue el primer punto de una ofensiva general contra esos poderes residuales del camporismo” Moreno, J.C. (2005) *La espuma de la cerveza. Córdoba derrotada y recuperada*. Córdoba: El Emporio, p 107

¹⁹ *El Descamisado*. Año I, N 42, 5/3/1974 (Editorial)

²⁰ “Ante huelga dispuesta por Sindicato del Sr Vicegobernador, alentado y sostenido desde la Casa de Gobierno en que la actuación del Gobierno Municipal es de firmeza y absoluto acatamiento a Normas de Acta de Compromiso Nacional, denuncio al Sr Ministro del Interior amenaza e intento de intervención a esta Comuna por el único delito de no prestarse a oscuras maniobras. Estando comprometida la paz social en Córdoba y la absoluta falta de garantías del estado Provincial, solicito a V.E. la intervención directa del estado Nacional ante los graves sucesos que vive Córdoba” Intendente Avalos. *El Descamisado*, Año I, N 35, 15/1/1974

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

transporte y las trasladaron a provincias fronterizas. A medida que el problema iba escalando y los distintos actores desfilaban por el despacho de Benito Llambí (Ministro del Interior de la Nación) se hacían cada vez más manifiestas las señales de intervención a la provincia. La intromisión nacional se explicaba por la violación al “pacto social” que suponía el aumento de salarios, aunque en realidad el gobierno de Obregón Cano proponía coadyuvar a la solución financiera de los empresarios a través de distintos mecanismos –como créditos a largo plazo-, evitando trasladar al resto de la sociedad el incremento tarifario y, por ende, la ruptura del control de precios. Los empresarios pedían subsidios y buscaban nacionalizar el conflicto. El 21 de febrero de 1974 de las 1059 unidades de transporte que debían prestar servicio, sólo quedaban 500, con el consecuente malhumor de los usuarios. Algunos de los vehículos que circulaban, eran abordados por sus dueños y a punta de pistola se hacían de la recaudación del día.²¹ El 26 de febrero, el vespertino diario *Córdoba* titulaba “*Se habla de incautaciones pero los ómnibus brillan por su ausencia. Servicio deplorable.*” La tensión en la ciudad por esos días se hizo manifiesta. Comunicados de UTA denunciando a empresarios de FETAP “... *que viajaban permanentemente a Buenos Aires golpeando puertas de funcionarios (...) que se prestaron a sus requerimientos antipopulares...*”²² dando a conocer que varios colectiveros habían sido apedreados por personas desconocidas y que se habían efectuado atentados terroristas en 2 zonas urbanas, densamente pobladas, se cruzaban con los de FETAP, que defendían su derecho a hacerse del dinero de la recaudación ya que se consideraban los legítimos propietarios de las empresas y entendían que las medidas judiciales eran confiscatorias.

Lo cierto es que un episodio relativamente secundario, transformado en un serio problema institucional a través de los actores del peronismo nacional y provincial, terminó cercando al gobierno cordobés. Los periódicos reseñaban los desencuentros entre Llambí y Obregón Cano, a través de radiogramas en los cuales el Gobernador de Córdoba solicitaba la no interferencia en el conflicto por parte de su Ministerio y el de Trabajo, presidido por Otero, quienes mantenían reuniones con los dirigentes de FETAP. La negociación con la patronal del transporte era frustrada -según consignaban los medios de comunicación- por órdenes provenientes de Buenos Aires²³. Este escenario confrontativo hubiera podido interpretarse como una contradicción de la puja distributiva de capital-trabajo, pero el Delegado Normalizador del Movimiento Nacional Justicialista en Córdoba, Dr. Longhi, se encargó de encuadrarlo dentro de la lectura de “saneamiento ideológico” en la que estaban embarcados Perón y su movimiento. Al respecto aseguraba a la prensa que: “*Erradicaremos a infiltrados cualquiera sea su cargo o jerarquía*”²⁴. El mensaje, dirigido expresamente contra el gobernador y el vice, se enmarcaba en una campaña de “limpieza ideológica” iniciada en respuesta al asesinato del Secretario General de la CGT, José Ignacio Rucci, el 25 de septiembre de 1973, que dio origen a un “documento reservado”²⁵ emitido por el Comando Superior del Movimiento Nacional Justicialista²⁶. El Presidente Perón²⁷ también se involucró en el problema del transporte cordobés, dando precisas instrucciones- frente a delegados de las 62 Organizaciones peronistas y la CGT- de no enviar partidas presupuestarias a Obregón Cano que implicaran una

²¹ *Córdoba*, 22/2/74.

²² Solicitada. *Córdoba*, 21/2/74

²³ *Córdoba*, 10/2/74; *Los Principios* (LP), 9/2/74.

²⁴ *Córdoba*, 16/2/74

²⁵ En el mismo se caracterizaba la situación interna del peronismo como de “guerra” estableciéndose la demarcación del “enemigo interno”, e instruyendo precisas directivas tendientes a centralizar las decisiones con la máxima disciplina y respetando el entramado jerárquico, tendiente a hacer efectivas las acciones de erradicación de los “infiltrados” El texto, contemplaba la realización de tareas de inteligencia, propaganda, y medios de lucha para expulsar “por todos los medios” a “las facciones vinculadas al marxismo”. Consejo Superior Peronista; texto del Documento Reservado en Baschetti, R. (1999) *Documentos. 1973-1976. De la Ruptura al Golpe*. Volumen 2. Buenos Aires: De la Campana, p 66-69

²⁶ *La Opinión*, 2/10/1973

²⁷ *Córdoba*, 15/2/74

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial. Estudios de casos provinciales

solución a la crisis. “*De los aumentos acordados en Córdoba, es responsable su Gobierno*”²⁸ sostenía Perón y se reproducían las inquietantes declaraciones del mandatario, que parecía dar luz verde al proceso desestabilizador “...*dicen que Córdoba está revuelta, (...) se va a arreglar sola (...) o se va a hundir sola; cada uno se cocinará en su salsa, pero será en su salsa y no en la nuestra*”²⁹. De este modo, y dejando en claro que él no había elegido a Obregón Cano como candidato de su partido³⁰, el líder del justicialismo habilitaba a los actores enfrentados al gobernador para generar las condiciones de su renuncia y/o intervención. La respuesta vino de la mano del Teniente Coronel Navarro, Jefe de la Policía Provincial que sublevándose a las autoridades provinciales, las detuvo e hizo caer al gobierno.

El Navarrazo: confluencia sindical policial y el papel del PEN

El 27 de Febrero, en la edición del vespertino Córdoba, se anunciaba como noticia de último momento: “*Se dieron por terminadas las funciones del Jefe de Policía*”. El pedido de renuncia a Navarro por parte del Ministro de Gobierno de la Provincia, Erio Bonetto, fue el desencadenante de la sublevación de la fuerza policial contra el gobierno democráticamente electo. En rigor, la conspiración venía gestándose desde tiempo atrás y fue coincidente con la convocatoria al Plenario de reorganización de la CGT Regional que iba a realizarse en las cercanías de Alta Gracia, con la presencia de funcionarios nacionales, entre ellos el Ministro de Trabajo Ricardo Otero y el Representante de las 62 Organizaciones peronistas, el metalúrgico Lorenzo Miguel. El día anterior había fracasado el plenario de las 62 organizaciones cordobesas por la ausencia del grupo “legalista”, mientras el Movimiento Sindical Combativo, liderado por Tosco convocaba a movilización de repudio, por el intento de excluirlos de la conducción cegetista y denunciando la conspiración en marcha. El Comando 26 de Septiembre³¹ “José Ignacio Rucci de la República Argentina”, vinculado a las 62 Organizaciones de Córdoba, publicaba una solicitada por demás ilustrativa en el vespertino. Entre las expresiones más llamativas, sostenían

“...los pseudos [sic] representantes del pueblo Obregón Cano y Atilio López y su camarilla bolche y traidores al Movimiento Nacional Justicialista (...) han usurpado a los legítimos peronistas los cargos que por paciencia del pueblo están ostentando, pero la paciencia de ese pueblo está llegando a su fin (...)”.³²

Sin embargo, lo interesante era la defensa que hacían los dirigentes gremiales de la policía de la provincia –fuertemente cuestionada por denuncias de hechos de corrupción por parte de su jerarquía, el asesinato el 24 de enero de cinco cooperativistas y la comisión de delitos en su ocultamiento, y en general, denuncias de connivencia entre las fuerzas del “orden y el delito”, en un texto que emula algunas de las páginas del diario LP sobre el mismo tópico. En la solicitada se exaltaba a “*esa policía que no conoce desmayos*

²⁸ LP, 15/2/74

²⁹ LP, 15/2/74

³⁰ “...en 1971, fue nombrado –con la aprobación de Perón, naturalmente, Delegado reorganizador del Partido Justicialista en la provincia, encabezando su “Junta Promotora Provincial (...)” Ferrero R. (1995) op cit, p 21.

³¹ Lo improvisado de la agrupación queda demostrado por la fecha que le asignan. Rucci fue asesinado el 25 de septiembre de 1973 (señalamiento tomado de la revista *El Descamisado*, N 43)

³² Solicitada. *Córdoba*, 27/2/74

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

cuando debe velar por la custodia de la sociedad (...) arriesgando la vida a cada minuto... ”³³ Curiosamente, la sublevación policial transcurría cuando la solicitada había sido publicada, y sin embargo sostenían “... vamos a defender hasta las últimas consecuencias a la Policía de Córdoba del zarpazo antinacional, de los cipayos enquistados en el poder (...)”³⁴

Tras el pedido de renuncia, Navarro se dirigió a la sede del comando radioeléctrico cuyas fuerzas estaban previamente acuarteladas con la presencia de efectivos del interior que habían sido convocados a la capital. Después de comunicar la resolución del gobierno, y aduciendo cesantías generalizadas, designación de oficiales superiores al margen del escalafonamiento, congelamiento de ascensos y prolongación de la falta de estabilidad del personal, entre otras cuestiones laborales, Navarro logró cohesionar tras su liderazgo a toda la fuerza. El siguiente paso fue la detención del gobernador, el vice y todos los ministros y funcionarios que se hallaban reunidos en la gobernación, lo que generó una crisis institucional inusitada. Grupos civiles tomaron emisoras radiales (LV2 y LV 3) y lanzaron proclamas de apoyo al alzamiento: se registraron innumerables allanamientos a domicilios particulares, detenciones a simpatizantes del gobierno y atentados con bombas en casas de funcionarios (Erio Bonetto, Obregón Cano y el juez Carlos Hairabedián, quien había intervenido a las empresas de transporte). La ciudad quedó a merced de bandas armadas de civiles y grupos policiales. Los llamamientos a la movilización para la defensa del gobierno por parte del Peronismo de Base, el M.S.C y el P.R.T se frustraron frente a la escalada represiva de los sediciosos, de la que participaban aproximadamente 3600 efectivos. La policía dispersó a base de gases lacrimógenos al personal de la Legislatura y en la peatonal de la ciudad había apostados francotiradores que evitaban la circulación de las personas.

La insólita situación institucional dejó al descubierto también la característica cómplice de algunos miembros del Poder Judicial. Navarro, exonerado por el gobierno constitucional y acusado por sedición en el juzgado a cargo de Zamboni Ledesma, por la detención a funcionarios que de acuerdo al mandato constitucional gozaban de fueros especiales –no mediaba aún ni juicio político ni renuncia-, se presentó en el despacho del Juez, formulando una denuncia contra el Gobernador Obregón Cano por portación de armas. El Juez Zamboni Ledesma, dejó sin efecto la causa interpuesta contra Navarro “*hasta tanto se deslinden las responsabilidades contenidas en el sumario policial*”³⁵ admitiendo, de hecho, el desenlace político.

El Gobierno Nacional, por su parte, también se apresuró a convalidar el golpe policial a través de varios frentes. Por un lado comenzó a trabajar en la Ley de Intervención Federal. Al mismo tiempo dio instrucciones para la asunción del Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, el Dr. Dante Agodino, el 1 de Marzo de 1974, invocando el artículo 100 de la Constitución Provincial para las situaciones de acefalia y negó el envío de tropas de gendarmería y el auxilio de la Policía Federal para reprimir la sublevación.

Agodino juró ante el Presidente del Tribunal Superior de Justicia. En el acto de asunción se hallaba presente el jefe de los sublevados, los diputados del FREJULI, Indivisi, Mosquera y Valdez, dirigentes políticos justicialistas como Bercovich Rodríguez y Rigatusso, el General Ernesto Della Croce, Comandante del III Cuerpo de Ejército, el Comandante de la Guarnición Aérea José A. Noceda; Francisco A. Sonvico, Comandante General de Gendarmería Región Noroeste, el Jefe de la Delegación Provincial de la Policía Federal, Comisario F. Laguarda; los rectores de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Luperi y de la Universidad Católica, R.P. Fernando Storni,

³³ *Ibíd*

³⁴ *Ibíd*

³⁵ *Córdoba, 1/3/74*

entre otros asistentes³⁶. Luego del juramento –según consigna el periódico- estallaron vivas a Navarro y se cantó la marcha peronista, mientras Obregón Cano, junto a 75 funcionarios, permanecían detenidos³⁷.

Benito Llambí contra Obregón Cano

La situación institucional, no obstante, distaba de haber sido solucionada. La solicitud de *hábeas corpus* planteada por el Dr. Raúl Faure a favor de Obregón Cano, Atilio López y el resto de los detenidos, habilitó el traslado de los funcionarios derrocados a la sede de la Policía Federal y su posterior liberación.

Allí tuvo lugar un hecho que permite calibrar la dramática trama interna del peronismo en el poder. En sede de la Policía Federal, Obregón Cano fue autorizado a formular dos llamadas telefónicas. Solicitó, en consecuencia, comunicarse con el despacho del Ministro del Interior Benito Llambí. Tras unos minutos de espera, la secretaria del Ministro le informó que el titular de la cartera acababa de retirarse a su casa. Insistió nuevamente, esta vez al teléfono del domicilio del Ministro, la respuesta fue en la misma sintonía. Llambí se hizo negar en las dos oportunidades. “*Visiblemente nervioso (...)*” Obregón Cano solicitó al Delegado de la Policía Federal: “... *apoyo, en carácter de seguridad, para hacerme cargo nuevamente de mi puesto en la gobernación (...)*”³⁸ Es decir, propuso que la sede de su gobierno se instalase en el propio edificio de la Policía Federal –sito en la calle Hipólito Yrigoyen- para someter la sublevación. Pero la respuesta fue negativa: las autoridades de la Policía Federal en Córdoba, consideraban un hecho el aval de las autoridades nacionales a la sedición de Navarro y expresaron que formalmente lo consideraban depuesto.³⁹ El Comisario Inspector enfatizó que los funcionarios detenidos por Navarro se encontraban en esas dependencias por expreso pedido de la Justicia Federal. Contrasta el trato brindado por las autoridades nacionales al gobierno de Obregón, con la decisión de enviar un contingente de refuerzos policiales federales a Mendoza para “resguardar la seguridad pública” ante el conflicto que se presentaba en la provincia por mejoras salariales por parte de las fuerzas de seguridad mendocinas, el 28 de febrero de 1974, día del alzamiento cordobés.

Agodino ratificó en el cargo al jefe de los sediciosos y la Secretaría de Prensa de la Gobernación comunicó que “*El poder Ejecutivo Provincial se complace en llevar a conocimiento de la población que todos sus actos de gobierno celebrados hasta la fecha cuentan con la conformidad y han merecido el aval del Sr Presidente de la República, Teniente General Juan D. Perón...*”⁴⁰. En rigor, el comunicado se refería a la convalidación de Navarro en su puesto como Jefe policial.

A pesar del apoyo público de la totalidad de los partidos políticos democráticos de la oposición, incluidos aquellos que integraban el FREJULI, Obregón Cano y Atilio López se vieron forzados a renunciar ocho días después en Buenos Aires. La intervención federal era un hecho⁴¹.

³⁶ Las crónicas periodísticas no consignan la presencia de miembros de otros partidos políticos ni legisladores de la oposición.

³⁷ *Córdoba*, 1/3/74 (La resolución Judicial ordenando la inmediata libertad del mandatario, implicaba la eliminación del obstáculo invocado por el artículo 100 de la Constitución Provincial que preveía su remplazo)

³⁸ LP, 1/2/74

³⁹ El matutino católico describía la gran “desazón” que la respuesta policial generó en Obregón Cano. *Ibid.*

⁴⁰ *Militancia*, Año 2. N 36: 7/3/1974, p 9

⁴¹ “Lo mismo que sucedió en Córdoba, ocurrió, unos meses después (...) en cinco provincias que tenían gobiernos democráticos, más o menos progresistas. Ese era el contexto: provincias intervenidas, acciones de la Triple A, sindicalistas muertos, atentados, amenazas... La palabra “democracia” era un eufemismo; sólo significaba que había elecciones”. Gorriarán Merlo. *op. cit.*, p 215

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial. Estudios de casos provinciales

El derrotero de los principales protagonistas, los meses subsiguientes al “navarrazo”, permiten constatar la situación de excepción político-institucional del país. Ricardo Obregón Cano fue querellado penalmente a instancias del propio Perón por los términos de su renuncia, en la que señalaba que “*aquella conjura –la sedición de Navarro- ha sido instrumentada con apoyo de funcionarios del Gobierno Nacional, en especial del Sr. Ministro del Interior y del Sr. Ministro de Trabajo (...)*”.⁴² Atilio López, tras perder las elecciones de su gremio a manos de una lista cercana al sector ortodoxo, fue asesinado, en septiembre de 1974 por bandas parapoliciales. Contrariamente al trato brindado a las autoridades cordobesas depuestas, Navarro y sus compañeros de sedición fueron, en cambio, premiados por el indulto presidencial (Decreto Nacional 1132), que dejaba a fojas cero todas las causas abiertas en su contra. La fecha elegida para la medida, el 17 de Octubre de 1974, día de la Lealtad Peronista⁴³, habilita a constatar hasta qué punto los policías contaron con el aval de los máximos dirigentes del justicialismo.

El Consejo Superior Justicialista y la crítica montonera a Obregón Cano

Si hay un nudo de coincidencias en el drama interpretado por las facciones enfrentadas del peronismo en el escenario nacional y local, es la caracterización de la situación política como de guerra. Parafraseando a Karl von Clausewitz⁴⁴, se sostenía que ésta es la continuación de la política por otros medios. Sin embargo, el escenario bélico entre naciones, desplazado al plano interno, habilitó la concreción de una excepcionalidad en la que la utilización de la violencia de que dispone el Estado se combinó con recursos de intimidación paralelos, desatando una situación de confrontación de aparatos militares, relegando la lucha política a un segundo plano. En ese esquema maniqueo, las apuestas institucionales de reglas de juego compartidas se fueron estrechando cada vez más, manteniéndose sólo la máscara discursiva de la legalidad democrática.

El golpe de Navarro a las autoridades constitucionales y su aceptación por parte de Perón se inscribe en esta perspectiva. Que no es otra que la que se desprende del llamado “Documento Reservado” elaborado por el CSMNJ, en el que se define la situación de guerra y se dan las instrucciones para enfrentarla, utilizando “todos los medios” necesarios.⁴⁵

Los grupos de la Tendencia, al analizar “el navarrazo”, esgrimieron al menos dos justificativos para la inacción frente al derrocamiento del gobierno cordobés. El primero, originado en la eficacia del efecto sorpresa de “guerra rápida” impulsado por Navarro, seguido de la implantación del terror por parte de la policía y los grupos civiles; el segundo, inversamente, la responsabilidad del propio Obregón Cano, a quien le asignaron una posición errática en el enfrentamiento con los sectores antagónicos.

Frente a la pregunta de por qué no hubo reacción popular en Córdoba, *El Descamisado*, órgano de difusión de la JP, responsabilizaba a la pasividad de Obregón Cano que “*confiaba en su capacidad de negociador, en sus diálogos con Lorenzo Miguel o con personeros del jerarca sindical. Tampoco dejaba de llamar a Llambí, uno de los más directos inspiradores del golpe*”. Además de cuestionar la impericia de su gobierno frente al embate de la derecha y de no haber dado órdenes de reprimir la sublevación con las tropas policiales afines, le endilgaban haber ocultado acusaciones por delitos comunes contra Navarro para evitar males mayores.⁴⁶ En la interpretación montonera, el gobierno cordobés no fue defendido por su propia incapacidad de confiar en las bases, no asentar su

⁴² Renuncia de Ricardo Obregón Cano. LP, 9/3/1974

⁴³ LP, 25/10/74

⁴⁴ http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/Clausewitz/DeLaGuerra_01.htm/ consulta 25/9/2013

⁴⁵ *La Opinión*, 2/10/1973

⁴⁶ *El Descamisado*, Año I, N 46, 2/4/1974

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

gobierno en la movilización popular, “... *crear en los arreglos burocráticos y en las trenzas de Buenos Aires*”⁴⁷ En otras palabras, para Montoneros, el gobierno cordobés había caído víctima de sus propios errores. El Peronismo de Base, mantuvo una posición similar, aunque no dudó en calificar de “contracordobazo” a la sedición policial, sostenía que “*las vacilaciones de R. Obregón Cano y Atilio López, como lo hemos venido demostrando ante cada hecho concreto, facilitaron este golpe.*”⁴⁸

Mario E. Firmenich, conducción de la organización Montoneros, declaraba inadmisibles que un jefe de policía desplazara a un gobierno electo por el pueblo, pero al mismo tiempo sostenía que su organización “*acata la verticalidad del movimiento peronista y reconoce a Perón como Jefe del Movimiento*”⁴⁹ Esta definición sellaba la suerte de un gobierno que no podía contar con más aval que el de las fuerzas opositoras. En esta clave de lectura, el pacto de gobernabilidad constituyó una vía imposible, arrollado por las fuerzas de derecha y de izquierda peronistas que desbordaron los presupuestos del marco democrático.

Reflexiones finales

Las instrucciones de “depuración ideológica” impulsadas por Perón desde su arribo a la Argentina en junio de 1973 constituyeron el eje justificador de las intervenciones del Poder Ejecutivo sobre las jurisdicciones democráticamente electas. También la eliminación de los sospechados por “zurdos” en los cuerpos partidarios por parte del Consejo Nacional Justicialista. La “caza de brujas” desatada no sólo expulsó de los espacios de poder a los sindicatos como “izquierdistas”. Los atentados, asesinatos y persecuciones los contaron entre sus primeras víctimas y los perpetradores tuvieron el abrigo y la infraestructura del Estado. Los discursos presidenciales que advirtieron sobre la “infiltración marxista” y los enemigos de la “nación” encontraron un espacio propicio y una justificación para la supresión de los disidentes. Esta construcción de sentido se reflejó en la relación Nación-Provincia y se materializó en el comportamiento asumido por el Ministro del Interior Benito Llambí.

La escalada represiva del tercer gobierno peronista, sin embargo, no se planteó en un vacío. Montoneros⁵⁰ y las distintas organizaciones identificadas en ese espacio, también caracterizaron la lucha por el poder en el campo de lo bélico y tensionaron, hasta desbordarlos, los límites de la política del estado de derecho. Cabe preguntarse si la renuencia de Montoneros a ejercer una defensa activa del gobierno de Obregón Cano y Atilio López en el contexto del navarrazo no obedecía también a una lógica dual, en la que convivían -no exenta de tensiones internas- la retórica verticalista que reconocía a Perón como máximo líder y una lógica de la guerra fundada en la convicción del carácter coyuntural y descartable de los mecanismos de la democracia representativa.

La construcción del “otro” como enemigo, como “anti-patria”, como la expresión de intereses foráneos, en otros términos, la edificación de una identidad portadora de lo negativo, y en consecuencia, deshumanizada, no nacieron en la Argentina del Terrorismo de Estado. Su formulación previa fue la condición de posibilidad de diseño del exterminio. Discursos de Perón, como el del 20 de Enero de 1974 en el que expresaba “*El aniquilar cuanto antes este terrorismo criminal, es una tarea que compete a todos (...) ha pasado la hora de gritar Perón, ha llegado la hora de defenderlo*”⁵¹ o la carta dirigida a los jefes, oficiales y soldados de la guarnición Azul, tras el intento

⁴⁷ *El Descamisado*, Año I; N 43, 12/3/1974

⁴⁸ *Militancia*, N 38, 28/3/1974.

⁴⁹ *Córdoba*, 1/3/74

⁵⁰ Aunque no excluyentemente. Las publicaciones de época dan cuenta de una caracterización política compartida por un nutrido grupo de actores de distintos signos e ideologías.

⁵¹ *La Voz del Interior*, 20/1/1974.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

de copamiento por parte del ERP donde les manifestaba "... *el reducido número de psicópatas que va quedando,(...) sea exterminado uno a uno para bien de la República...*"⁵² dan cuenta de representaciones que apelan al estado de excepción⁵³, en el que la razón de estado se impone por encima del derecho a la vida. La demarcación binaria del espacio social, fue una construcción de larga duración en el escenario argentino tendiente a realzar un determinado orden y en sintonía con las doctrinas de contrainsurgencia dominantes en la época. El desmoronamiento de la sensibilidad hacia las instituciones del estado de derecho fue un proceso continuo y sistemático que permeaba los valores y prácticas de los principales actores de la vida política. Se expresó en el "espíritu de cruzada" de los Montoneros, pero también en la lógica militarista de las élites que habían apostado a Perón como dique de contención de la crisis hegemónica que, recordando a O'Donnell, señalábamos al principio de este artículo.⁵⁴ La eliminación del disenso por intermedio de la violencia, aunque expresara intereses sociales diversos, formó parte de un imaginario tan amplio como compartido.

⁵² Carta dirigida al Regimiento de Azul 25-1-1974

⁵³ Agambén, G. (2007) *Estado de Excepción*. Buenos Aires: Adrián Hidalgo

⁵⁴ Tcach, C (2006) "Entre la Lógica del partisano y el imperio del Gólem" en H Quiroga y C. Tcach, *Argentina 1976-2006*. Rosario: Homo Sapiens, pp 123-166, p 153

Anticipando el golpe: policías terroristas en Neuquén y Bahía Blanca

Por María Beatriz Gentile*

(GEHISo, Comahue)

Resumen

En la Argentina, la conformación de un “poder desaparecedor” como el que se ejerció en forma generalizada después del 24 de marzo de 1976, requirió de una estructura articulada que se puso de manifiesto años antes de que los militares tomaran el poder. La policía federal fue un componente esencial del Plan sistemático de exterminio que instaló la Junta presidida por Jorge Rafael Videla. Prácticas propias de ese poder terrorista se hicieron presentes durante la intervención de las Universidades Nacionales del Comahue (Neuquén - Río Negro) y la del Sur (Bahía Blanca) en 1975 bajo la gestión de Remus Tetu; un hombre de confesa ideología nacionalista de raigambre católica, vinculado a las 62 organizaciones peronistas y a quien se le adjudicó la promoción del accionar de la Triple A en la región. En esta coyuntura se dieron los primeros pasos de una estrategia represiva común al eje Bahía Blanca-Neuquén. Articulación regional que sería confirmada con el advenimiento de los militares en el poder y la instalación definitiva del terrorismo de estado.

Palabras clave: Policía – Terrorismo – Universidad – Represión - Triple A

Anticipating the coup d'État: terrorist polices in Neuquén and Bahía Blanca

Summary

In Argentina, the formation of a "disappearing power" as he exerted himself in widespread after the March 24, 1976, required a hinged frame that was manifest years until the military took power. The federal police was an essential component of the systematic Plan of extermination that installed the Board chaired by Jorge Rafael Videla. That terrorist power practices were present during the intervention of the National University of Comahue (Neuquen - Rio Negro) and Sur (Bahía Blanca) in 1975 under the management of Remus Têtu; a man confessed nationalist ideology of Catholic roots, linked to the 62 Peronist organizations and who was awarded the

* Doctora en Historia egresada de la Universidad Nacional de La Plata. Es docente e investigadora en la Universidad Nacional del Comahue (Neuquén – Río Negro) en las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia y Filosofía. Se ha especializado en la Historia y el Pensamiento de América Latina. Ha publicado en diversas revistas especializadas de Argentina y extranjeras. Ha dictado Seminarios de Postgrado en diferentes Universidades e Institutos de América Latina. Entre sus publicaciones se destaca (2000) *Historia de Sangre Locura y Amor* (en colaboración); (2009) *América Latina, un pensar desde la emergencia*; (2013) *Cadáveres y votos. Claves para pensar la violencia institucional*. Integra el Comité Académico del Instituto de Pensamiento y Cultura de América Latina (IPECAL) con sede en México D.F. y es miembro del Grupo de Estudios de Historia Social (GEHISo).

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

promotion of actions in the Triple A in the region. At this juncture were the first steps of a repressive strategy common to the axis Bahía Blanca-Neuquén. Joint that would be confirmed with the advent of the military in power and the final installation of State terrorism.

Keywords: Police – Terrorism – University – Repression - Triple A

En la mediana duración de la historia argentina, la instrumentalización selectiva de la violencia contra el oponente político por parte del estado, no fue un fenómeno exclusivo de la instauración de los regímenes militares posteriores a la revolución cubana. Sin lugar a duda, estos últimos se caracterizaron por su afán desmovilizador y su violencia exacerbada en contra de la disidencia política con el objetivo de poner fin al período de movilización social que le antecedió. Sin embargo, el armado de un aparato represivo orientado al control político comenzó a hacerse evidente a partir de 1930. El nuevo rol interventor que ocuparon las Fuerzas Armadas con el golpe institucional de ese año, se complementó con los cambios impuestos en las fuerzas policiales, en especial en la policía de la Capital Federal que luego sería reemplazada por la nueva Policía Federal. La llegada de los militares al gobierno bajo la convicción de la existencia de un estado de amenaza provocado por el activismo radical y/o comunista, favoreció la instalación de una democracia restringida y vigilada, mantenida a su vez por una creciente militarización del propio Estado.

En 1943 fue creada, por decreto del ejecutivo, la Policía Federal y puesta a disposición del Ministerio de Interior. En sus inicios tuvo una jurisdicción limitada a la Capital Federal y a los Territorios Nacionales; al año siguiente se amplió el ámbito de su accionar y el nuevo cuerpo policial extendió su alcance en tareas judiciales y de seguridad a todo el país. Se le sumó una nueva dirección de Coordinación Federal, diseñada por agentes de la escuela de Informaciones del Ejército cuyo objetivo era el control del espionaje extranjero. Con el correr de los años esta coordinación se convirtió en una Dirección de Investigaciones asociada a la persecución del “enemigo interno”.¹

Entre 1945 y 1955 hubo agentes de la Policía Federal que mostraron simpatía por el peronismo, incluso algunos tuvieron una activa participación en frenar asonadas en su contra a pesar de que los cuadros de conducción de la fuerza continuaron siendo ocupados por oficiales del Ejército. Esta realidad cambió radicalmente a partir del golpe de 1955. La dictadura de Aramburu inauguró una nueva etapa en la que los puestos jerárquicos fueron otorgados a los militares antiperonistas. A partir de aquí y hasta 1973, según Andersen, once jefes de la Policía Federal fueron militares: siete del Ejército y cuatro de la Armada.

La creciente participación de la fuerza policial federal en el esquema de vigilancia y represión de la disidencia política quedó confirmada al iniciarse la década de 1960. Mientras la Armada Argentina se hizo cargo de la Policía Federal -entre los años de 1955 y 1962- desarrolló a través del Servicio de Inteligencia *Naval* (SIN) una actividad de vigilancia política dirigida a obtener información sobre la militancia peronista y la de los grupos de la izquierda clasista. Los efectivos del SIN comenzaron a grabar en microfilms todos los prontuarios políticos que tenían los federales, cuya documentación fue guardada en dependencias del servicio naval y en algunos escondites de Puerto Belgrano. Para asegurarse de una mayor afinidad política casi todos los principales agentes de Coordinación Federal fueron seleccionados y reclutados del servicio naval. Las informaciones que generaba esta “red de servicios” incluían miles de legajos de personas con una amplia gama de actividades, archivo que a su vez era el resultado de años de trabajo en todo el país.²

¹ Andersen, M. E. (2002). *La Policía. Pasado, presente y futuro*. Buenos Aires: Sudamericana. p. 137

² *Ibíd.*

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

Orientada hacia los objetivos que el catecismo de la doctrina de la seguridad nacional imponía, la fuerza experimentó un cambio decidido en su estructura interna a partir de 1971 con la llegada del comisario Alberto Villar, quien se desempeñaba como Director General de Orden Urbano y tenía a su cargo los principales cuerpos represivos policiales: guardia de infantería, policía montada, unidades móviles de represión y división de perros. Estos cuerpos estaban especializados en la lucha contra la guerrilla urbana y en la represión política. Esta estructura a partir de 1974 fue una de las líneas que conformó la *Alianza Anticomunista Argentina* (Triple A), organización que reemplazó a los escuadrones parapoliciales con el fin de liquidar a los sectores de la izquierda armada. La vertiente más importante y más cohesionada de esta organización fue la que aportó el grupo de Villar, a la que él bautizó como "Los Centuriones".³ Sus miembros eran, mayoritariamente, policías en actividad pertenecientes a la Superintendencia de Seguridad Federal (SSF), antes llamada "Coordinación Federal". La organización contaba con "delegaciones" en el interior, la más importante de las cuales era la cordobesa, el 'Comando Libertadores de América'; una estructura clandestina del III Cuerpo del Ejército responsable de la acción criminal contra dirigentes políticos, sindicales y profesionales.⁴

Según el testimonio citado, en una primera etapa la organización se proveía de armas en el mercado ilegal pero a partir de 1974, mientras era jefe del ejército el general Leandro Anaya, esa fuerza se encargó de suministrar el armamento. El nexo entre la Triple A y el ejército era el capitán Mohamed Ali Seinfeldín, oficial que había participado en la represión desatada durante el regreso de Perón, del 20 de junio de 1973 en Ezeiza.⁵

La llegada de José López Rega al Ministerio de Bienestar Social implicó el acercamiento de los sectores de la derecha peronista a la organización parapolicial, entre ellos Luis Margaride, propuesto por el ministro como jefe de la Superintendencia de Seguridad y referente del ala loperreguista de la organización. Sin lugar a duda, el surgimiento de esta organización no puede deslindarse de la polarización y fragmentación interna que vivía el peronismo, resultado del antagonismo entre algunos sectores de la juventud peronista y la derecha política-sindical. Una importante bibliografía da cuenta de esta etapa y de la centralidad que tuvo la propia interna del justicialismo en la apelación a la violencia como recurso para dirimir el conflicto dentro del movimiento.⁶ Pero no se trata aquí de abundar en argumentos en esta dirección. Nuestro interés se dirige al espectro represivo del propio aparato del Estado. Concluir que la violencia represiva que se desató aceleradamente a partir de 1973 fue producto exclusivo de la interna del peronismo o promovida por las convicciones ideológicas que el propio líder del movimiento expresaba resulta, al menos, parcial.⁷

La presencia de un aparato represivo aceitado y producto de la creciente militarización de las fuerzas de seguridad, los vínculos existentes entre la Policía Federal y Fuerzas Armadas desde inicios de los años sesenta, la forma en que desde 1971 la colaboración y acciones conjuntas entre miembros de la federal –algunos de ellos que luego integrarían las AAA- y del ejército actuaron territorialmente en Tucumán bajo el mando del general Luciano. B Menéndez o en la provincia de Córdoba bajo las órdenes del teniente Bergés y el

³ Testimonio de Rodolfo Peregrino Fernández, inspector retirado de la Policía Federal y ex edecán del ministro del Interior de la dictadura, general Eduardo Albano Hardindeguy. Se exilió en España en 1977. Prestó testimonio ante la Comisión de derechos humanos y fue publicado en el Informe de la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU)(1983). Ginebra.

⁴ Servetto, A (2010) *73/76 El gobierno peronista contra las "provincias montoneras"*. Buenos Aires: Siglo XXI. pp 229-230

⁵ CADHU (1983). *Informe*. Ginebra. Foja 1.210.

⁶ Cf. Vezzetti, H (2002) *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI; Vezzetti, H (2009) *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y Olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI; Servetto, A. (2010) *op. cit.*; Calveiro, P. (2013) *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta*. Buenos Aires: Siglo XXI; González Jansen, I. (1986) *La Triple A*. Buenos Aires: Editorial Contrapunto.

⁷ Cf. Gambini, H (2007) "Perón, creador de la Triple A" en *La Nación*, 19 de febrero; Larraquy, M. (2011) *López Rega, el peronismo y la Triple A*. Buenos Aires: Aguilar; Bufano (2005), S. "Perón y la Triple A" en *Lucha Armada en la Argentina*, Año 1, N 3, Junio/Julio/Agosto, pp. 20-35.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

destacamento 142 de inteligencia del ejército⁸, ponen de manifiesto un escenario más complejo y difícil de observar sólo desde las contradicciones inherentes al peronismo.

Prácticas propias de ese poder “desaparecedor” como lo llama Pilar Calveiro⁹, se hicieron presentes también en la llamada Zona 5, durante la intervención de la Universidades Nacional del Comahue (Neuquén - Río Negro) y la del Sur (Bahía Blanca). La Junta militar dividió el territorio nacional en cinco “zonas” geográficas siguiendo la distribución de los cuerpos del ejército. Cada una de estas zonas estuvo a cargo del comandante del cuerpo y a su vez, para asegurar la eficacia en la represión, éstas se dividieron en sub zonas y áreas. La Zona 5 fue controlada por el Comando del Quinto Cuerpo de Ejército, con sede en Bahía Blanca y constituyó la más extensa del territorio ya que comprendía la parte sur de la provincia de Buenos Aires y la totalidad de la Patagonia. La intervención de ambas casas de estudio tuvo una particularidad: la presencia de Remus Tetu, un hombre de confesa ideología nacionalista católica, y cuyo intento fue articular el accionar de la y Triple A en la región.

Las policías terroristas y el rumano integrista

No cabe duda que los años setenta señalan en general, el ingreso de las provincias patagónicas dentro de los tiempos políticos nacionales. Como analiza Alicia Servetto, casi todas las provincias de la Argentina registraron entre 1973 y 1976 situaciones de conflicto social y político que no resultaban de simples cuestiones locales. Por el contrario, gran parte de las demandas y la forma que adoptó la resolución del conflicto puso en evidencia la articulación de los escenarios provinciales con el nacional.¹⁰ Neuquén no fue la excepción. Las huelgas de los obreros de El Chocón, los conflictos por la nacionalización de la Universidad del Neuquén (UN), las disputas por el control de la CGT regional y por la dirección del Policlínico A.N.D.O.S, y las reñidas elecciones de 1973 fueron algunos de los capítulos con que se desarrollaron los recurrentes y a veces virulentos conflictos sociales.¹¹ Los actos del 17 de octubre de 1971 fueron la primera protesta callejera que culminó con heridos y detenidos al ser disuelta por las fuerzas de seguridad.

La lucha por la nacionalización de la Universidad Provincial de Neuquén fue uno de los jalones que cohesionó a la militancia política.¹² En los debates estudiantiles se imponía un discurso que integraba la cuestión de la nacionalización con la situación política que se vivía bajo el régimen dictatorial. Una serie de acciones relámpago que iban desde la toma de facultades hasta la participación en las luchas obreras, fueron llevadas a cabo por esos años.¹³ Tal vez la de mayor espectacularidad mediática fue la realizada ante la noticia de la visita del general Marcelo Levingston a la provincia; para esa oportunidad los estudiantes organizaron una huelga de hambre en las escalinatas de la Catedral y en el momento en que el presidente se les acercó para invitarlos a una entrevista, los estudiantes frustraron su intento dándole la espalda. El episodio fue luego llamado el “espaldazo”. A partir de 1972 la conflictividad política contra el régimen dictatorial fue creciendo. La muerte del estudiante tucumano Victor Villalba, alcanzado por una granada de gas, profundizaba el

⁸ Testimonio de Peregrino Fernández ante CADHU (1983). Informe. Fojas 1211-12-13.

⁹ Calveiro, P. (2013) *op. cit.*

¹⁰ Servetto, A. (2010) *op. cit.*

¹¹ Mases, E., M. B. Gentile y G. Rafart (2004). *Neuquén: cien años de historia*. Río Negro: Editorial de Río Negro.

¹² Recién el 15 de julio de 1971, por la ley 19.117, fue creada la Universidad Nacional del Comahue.

¹³ En 1970 los estudiantes detuvieron y demoraron mediante un camión cruzado sobre las vías a la altura de Challacó –sede de la Facultad de Ingeniería- un tren que venía de Zapala y le pintaron y pegaron letreros en sus vagones. En ellos se leía “*Acción, acción, nacionalización*”. Cf. J. Quintar, M B Gentile y otros (1997) “La Universidad Nacional del Comahue en los años 70” en Bandieri, S. (coord.) *Una historia de 25 años. Universidad Nacional del Comahue. 1972-1997*. Neuquén: EDUCO, pp. 31-70

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

posicionamiento antagónico de la militancia universitaria del Comahue. Los estudiantes explicaban: “el plan de lucha reivindicativo fue pasado a segundo plano para sumar la actividad al movimiento nacional y popular de repudio a la represión del régimen”.¹⁴

La Universidad Nacional del Sur, con sede en la ciudad de Bahía Blanca, también formó parte del clima de movilización social y política que desde finales de los años sesenta dominaba la escena nacional. Al activismo estudiantil se sumaba la presencia de una gravitante militancia católica encolumnada con el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. La particularidad del contexto bahiense era la configuración política dominante de la ciudad cuyos rasgos conservadores y autoritarios la definían como una comunidad aliada a las Fuerzas Armadas – en especial dada la impronta de la cercanía geográfica de la Base Naval de Punta Alta-, y a las jerarquías eclesíásticas. El diario *La Nueva Provincia* fundado en 1898 y asociado históricamente a los intereses del sector agrícola, fue después de 1955 un férreo defensor y aliado de los regímenes militares y ocupó un lugar central en la formación de la opinión pública local y regional.¹⁵

Dos años antes del golpe de 1976, el diario planteaba “¿Qué esperan nuestros hombres de armas para reconocer que la Argentina vive un clima de guerra interna y para proceder en consecuencia sin contemplaciones ni concesiones?”.¹⁶ Sin dudas esta pregunta ya instalaba la ficción en el año 1973 de que la Argentina vivía una guerra a dos meses de las elecciones que habían consagrado presidente de la nación a Héctor Cámpora y a tres semanas de que asumiera ese cargo.

El triunfo de la fórmula de FREJULI en 1973 no pudo impedir el desgaste interno que venía sufriendo el peronismo. Igualmente Neuquén fue la única provincia del país en que una fórmula de esa coalición no triunfó en las urnas: el Movimiento Popular Neuquino (MPN), liderado por Felipe Sapag, le ganó al bloque opositor cuyo partido central era el justicialismo. Pero al mismo tiempo que asumían las nuevas autoridades, el movimiento estudiantil arrebató la universidad al partido gobernante, que desde entonces operó como bastión y reducto de la oposición.

La confrontación entre el peronismo revolucionario y la derecha política-sindical fue creciendo hasta desembocar en un antagonismo insalvable desde el punto de vista de las prácticas políticas. Tras la muerte de Perón, el proceso de “depuración interna” fue incrementado con nuevas intervenciones federales en las provincias y el corrimiento al centro de la toma de decisiones de José López Rega en alianza con la ortodoxia peronista. En esta dirección, el 14 de agosto de 1974, el gobierno de Isabel Perón designó a Oscar Ivanissevich como ministro de Educación. La misión encomendada era retomar el control de las universidades.

En la región, la intervención quedó en manos de Remus Tetu, un exiliado rumano que ocupó simultáneamente las rectorías de la UNCo y la UNS. Este se había desempeñado como profesor en esta última hasta su expulsión en 1973 bajo la acusación de haber colaborado con las dictaduras de Onganía y Lanusse. Su adhesión al Partido Justicialista lo había llevado a trabar relaciones con los grupos más nacionalistas de raigambre católica y con el sector del movimiento obrero nucleado en las 62 Organizaciones Peronistas. A pesar de ello, su prédica y su accionar no se dirigieron exclusivamente a la militancia identificada con la izquierda peronista. Como

¹⁴ Comunicado n° 1 de la Coordinadora de la toma universitaria, constituida por delegados de las distintas carreras. *Río Negro*, 1/7/1972.

¹⁵ Fue fundado por [Enrique Julio](#) el [1 de agosto](#) de [1898](#), por lo que se encuentra entre los periódicos más antiguos del país junto a los porteños [La Nación](#) y [La Prensa](#). Fue clausurado durante la presidencia de [Juan Domingo Perón](#). Luego del triunfo el [16 de septiembre](#) de [1955](#) del golpe de Estado de la autodenominada [Revolución Libertadora](#), el diario fue devuelto a sus dueños. En esa época [Diana Julio de Massot](#), la nieta de su fundador, se convirtió en su directora. En [1958](#), ya durante el gobierno [de facto](#) encabezado por el general [Pedro Eugenio Aramburu](#), *La Nueva Provincia* adquirió la estación de amplitud modulada [LU2 Radio Bahía Blanca](#). [Diana Massot](#) murió en agosto de [2009](#), siendo sucedida por su hijo [Vicente Gonzalo Massot](#).

¹⁶ *La Nueva Provincia*, 2/5/1973.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

interventor de la UNCo una de sus primeras gestiones fue denunciar la participación de estudiantes de dicha universidad en el “Operativo Tucumán” del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y comenzar la profilaxis política a través de expulsiones y cesantías masivas.¹⁷

En este clima de “depuración” se incluyó la sustitución del nombre de “Salvador Allende” del Aula Magna por el de “Francisco P. Moreno”. La justificación del interventor fue que “...los muertos siempre son buenos”¹⁸ en clara alusión al fallecido presidente chileno. Por su parte el propio Ivanissevich festejó la decisión durante su estadía en la provincia y comparó –para sorpresa del auditorio- la “estimada” labor del perito Moreno con la misión de Pizarro en el imperio incaico.¹⁹

Tetu definía el perfil de su gestión en términos de corregir la “alteración del orden público...el conflicto insoluble de la universidad nacional y la subversión contra los poderes de la nación”.²⁰ Para tal propósito el interventor extendió su accionar por fuera del ámbito universitario y se sumó a las fuerzas de seguridad locales y federales en lo que se llamaba “comunidad informativa”. Esta denominación correspondía a la estructura que nucleaba los servicios de inteligencia de las distintas fuerzas; de ella participaban tanto agentes de las Fuerzas Armadas como de la Policía Federal y en algunos casos de las policías provinciales. El accionar de dicha organización fue fundamental para detectar los elementos considerados peligrosos. Una de sus principales tareas era la de infiltrarse en diferentes organizaciones con el fin de recoger información y diseñar estrategias represivas.²¹

A finales de 1975, Antonio Casal segundo jefe la regional Zapala de la policía de Neuquén, fue convocado a una de las reuniones de dicha organización. De la misma:

“Participaron todas las fuerzas que estaban radicadas en Neuquén. Gendarmería, policía provincial, Policía Federal, el servicio de Informaciones del ejército, y sorprendentemente la reunión la presidió el señor Remus Tetus [sic]...La reunión informativa de ese momento se hizo con un solo fin, que estaba pre golpe de Estado y se estaban haciendo acciones psicológicas para la población... se dijo que iban a traer la Triple A acá a Neuquén y ese fue el motivo de la reunión informativa... teníamos que dar el “ok” si detenían a alguna de esas personas... que a nosotros nos iban a entregar una ficha dactilar, de impresiones digitales, para que los reconociéramos y teníamos que ponerlos en libertad haya hecho lo que haya hecho...”²²

Una de estas personas con salvoconducto para actuar en la zona, era Raúl Guglielminetti. Desde 1971 hasta 1976 operó como personal civil de inteligencia del ejército, camuflado como periodista deportivo en la emisora LU 5 y en el diario *Sur Argentino* propiedad de la familia Sapag. Fue el hombre fuerte de la custodia de Remus Tetu: “...la Triple A estaba en formación, se alojaban en la UNCo y

¹⁷ Entre los primeros 67 docentes cesanteados había cinco decanos de Facultades. A estos se sumaron otros, llegando a un total de 133 cesantías, ninguna de ellas fundamentada en razones académicas.

¹⁸ Quintar J, M B Gentile y otros, *op.cit.* p.61

¹⁹ *Río Negro*, 17/5/1975

²⁰ Conferencia de prensa brindada por Remus Tetu, en *Río Negro*, 17/1/1975.

²¹ A partir de 1976, la *Comunidad informativa* o *Comunidad de Inteligencia* de cada Zona se reunía al menos una vez por semana. Era encabezada por el Jefe de la Zona y/o Sub zona y participaban los Jefes de Brigada y un representante de cada una de las divisiones y fuerzas previstas en el organigrama establecido por las Fuerzas Armadas. Por ejemplo, en el caso de las Provincias de Neuquén y Río Negro, sub zona de seguridad 5.2 en la división establecida por el Plan del Ejército, la conducción recayó en el *Comando de la Brigada de Infantería de Montaña VI*, con sede en Neuquén capital. Gentile. M. B. (2013) *Cadáveres y votos. Claves para pensar la violencia institucional*. Buenos Aires: Autores de Argentina.

²² Testimonio de Antonio Casal TRIBUNAL ORAL FEDERAL (TOF) N° 2. Provincia de Neuquén Causa n°731, “*Luera y otros s/privación ilegal de la libertad...*”. Audiencia pública. Año 2012.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

estaba Guglielminetti, acopiaban la armas en el techo entre planchas de tergopol...²³. En su paso por esta provincia, Guglielminetti fue responsable del secuestro de varias víctimas, en su mayoría torturadas en dependencias de la Policía Federal.²⁴ Orlando "Nano" Balbo fue uno de ellos. Cesanteado por Tetu en 1975, en la noche del 24 de marzo de 1976 fue secuestrado por Guglielminetti y torturado con picanas eléctricas. Entre las vejaciones que sufrió le colocaban una bolsa de nylon hasta dejarlo sin oxígeno: "Hubo una vez que mordí la bolsa para que entrara el aire, Guglielminetti se dio cuenta que yo podía respirar y dijo 'Traigan otra'...".²⁵

En el caso de Marta De Cea, militante peronista y dueña de una librería, su secuestro y desaparición fue llevado a cabo por hombres vestidos de civil que decían ser del Ejército y agentes de la policía provincial de Río Negro. En el centro clandestino "La Escuelita" de Neuquén reconoció entre sus torturadores a Raúl Guglielminetti, ya que lo conocía de la Universidad y debido a su condición de "periodista deportivo". En su testimonio relacionado al caso De Cea, el policía Aniceto Huencul no pudo precisar si el jefe de la comisaría local formaba parte de la "comunidad informativa" que actuaba durante la represión; pero aportó que "había una organización paralela que no sé si venía de Neuquén o de Bahía, pero que era del Ejército y que era otro órgano que suplantaba la organización que conocíamos".²⁶

La percepción de que la Triple A actuaba en la zona, cuando en realidad actuaban en forma conjunta la policía provincial y la federal se presentó en los testimonios sobre uno de los episodios ocurrido contra los ocupantes del barrio Sapere de Neuquén capital:

"En agosto de 1975, en pleno reino de la Triple A en Neuquén... once vecinos del barrio Sapere fuimos detenidos por la policía provincial y la Policía Federal. Yo estaba embarazada en ese momento de 8 meses. En la primera... estuvimos unas 48 horas, más o menos, no recuerdo bien, dentro de la Policía Federal. Comandaba el operativo la Policía Federal y el juez Arias -en ese momento juez federal- nos libera a diez de los once porque carecía de méritos la causa, quedando detenido Orlando Cancio. Nos vamos a nuestras casas (...) y a los días, por la presión de la prensa oficial de acá de la provincia empiezan una redada (...) nos empiezan a recapturar (...) la logística la puso la policía provincial y todo el aparato represivo o la ideología, la puso la Policía Federal..."²⁷

²³ Idem.

²⁴ Guglielminetti desempeñó funciones en el Destacamento de Inteligencia 182 de Neuquén y del Batallón 601, luego formó parte de los grupos de tarea que operaron en el centro clandestino conocido como "*Automotores Orlett*", bajo el mando de Aníbal Gordon. En 1978 fue ascendido y pasó a integrar el Grupo de Tareas Exterior (GTE) para operar como entrenador de la "*Operación Charlie*" al servicio de la contrarrevolución en Nicaragua. En 1983 fue asignado a la custodia presidencial de Raúl Alfonsín, y en 1985 volvió a encontrarse con su compañero Gordon y pasó a formar parte de su banda delictiva responsable del secuestro y posterior asesinato del empresario *Osvaldo Sivak*. Con la reapertura de los juicios por crímenes de lesa humanidad en el año 2004, Guglielminetti ha sido juzgado y condenado por varios tribunales federales y se encuentra en la actualidad cumpliendo su condena en cárcel común.

²⁵ Testimonio de Orlando "Nano" Balbo, TOF N° 2. Provincia de Neuquén Causa n°731, "*Luera y otros s/privación ilegal de la libertad...*" Audiencia pública. Año 2012

²⁶ Testimonio de Aniceto Huencul, TOF N° 2. Causa n°666, "*Reinhold y otros s/privación ilegal de la libertad...*" Audiencia pública. Neuquén, 2008.

²⁷ Testimonio de Nelly Curiman, TOF N° 2. Provincia de Neuquén Causa n°731, "*Luera y otros s/privación ilegal de la libertad...*" Audiencia pública. Año 2012. En ese barrio unas veinte familias que vivían en condiciones muy precarias al iniciarse la década del setenta habían conseguido construir más de 80 viviendas con ladrillo y cemento. El gobierno de Sapag pretendía trasladar a dichas familias a tierras ubicadas detrás del Aeropuerto donde no había servicios, ya que allí supuestamente se iba a construir un hotel casino y una zona residencial. El barrio fue un ámbito de militancia vecinal y de militantes del PRT y de la Juventud Peronista. Orlando Cancio y Javier Seminario, dos de los allí detenidos en aquel momento, permanecen hasta el día de hoy desaparecidos.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

En el caso de la Universidad Nacional del Sur, la intervención represiva de Remus Tetu se completó con el accionar del comisario Félix Alejandro Alais. Este personaje apodado "El Oso", era un importante miembro de la Triple A y oficiaba de nexo entre la Policía Federal y la Inteligencia del Ejército. Fue uno de los miembros del "estado mayor" del comisario Villar cuando en febrero de 1974, durante el gobierno constitucional se inició el Operativo Independencia, bajo el mando del general Acdel Vilas.²⁸ Alais se instaló en Bahía Blanca antes del golpe de marzo de 1976, cuando el jefe del Quinto Cuerpo de Ejército, Guillermo Suárez Mason, era su cuñado. Tras el golpe y como segundo jefe de la delegación bahiense de la Policía Federal, Alais tuvo un rol protagónico en la parodia de juicio por "infiltración ideológica marxista" a los profesores de la Universidad Nacional del Sur; varios de los entonces detenidos lo identificaron como su torturador.²⁹

El 4 de agosto de 1976, en una célebre conferencia de prensa junto al general Acdel Vilas y al juez federal, Guillermo Madueño, Alais se explayó sobre el proceso que había convertido a la UNS en una "usina subversiva" "Su firma consta en las órdenes de detención de los académicos, que se concretarían en distintos puntos del país, y él mismo se encargaría de torturarlos a medida que llegaban a la delegación de calle Rondeau. En las actas escribía que todos realizaban 'manifestaciones espontáneas' y declaraban 'en el uso de sus facultades plenas psíquicas y físicas'. Carlos Mario Aggio, que era entonces funcionario de la UNS, dijo que fue detenido y conducido a la Delegación de la Policía Federal e identificó a Alais como su interrogador: "Tengo el deber leal de decirte que te podés negar a declarar, pero si te negás a declarar, te mato", recordó que le dijo Alais.³⁰

La dupla Tetu-Alais incidió en la cesantía de docentes en cuyos informes se leía: "Bermúdez Oscar Amílcar... Considerado como trotskista en el ámbito en que actúa. Se desempeña como administrativo en la biblioteca de la UNS. Estaría relacionado con el ERP". Esto era en abril de 1975, quince meses después Bermúdez era víctima del Centro Clandestino La Escuelita de Bahía Blanca. En el informe de Néstor del Río, se lo identificaba como "sindicado activista de izquierda que pertenece a la Juventud Universitaria Peronista". Meses después era acribillado en una sala de internación del Hospital Municipal. "Daniel Callejas, integrante de la Juventud Universitaria Peronista", también al poco tiempo secuestrado en La Escuelita. Según el fiscal Abel Córdoba en el informe de abril de 1975 omitieron de la lista de cesanteados a Carlos Roberto Rivera quien a los pocos meses fue víctima de la represión por parte del Ejército.³¹ El estudiante de ingeniería de la UNS, David "Watu" Cileruello, el 3 de abril de 1975 fue asesinado por la espalda dentro de los pasillos de la universidad por un custodio de Remus Tetu. Al mismo tiempo, la Policía Federal detenía en la Universidad del Comahue, por órdenes del interventor, a la alumna María del Pilar Sánchez Cuesta quien luego era expulsada por estar distribuyendo panfletos, con "...la condición agravante de que fuera chilena".³²

Los casos mencionados permiten aproximarnos a la existencia de un eje Bahía Blanca-Neuquén que respondió al esquema represivo diseñado por el propio ejército años antes del golpe de 1976 y en el cual la pretensión de instalar una "delegación" de la Triple A en manos del interventor no resultaba ajena a la estrategia conducida por las Fuerzas Armadas. Desde este punto de vista, es posible pensar que la gestión Ivanissevich haya propuesto un mismo interventor para las universidades mencionadas, respondiendo al esquema presente en la estrategia militar expresada en el "Plan del ejército para el plan de seguridad nacional" dado a conocer en 1984 en el

²⁸ CADHU (1983). Informe. Ginebra, 29 de Marzo. Alais murió en la cárcel en el 2012, procesado y con prisión preventiva por los crímenes de la causa de Bahía Blanca pero nunca fue imputado por su participación en los crímenes de la Triple A.

²⁹ Juicio V CUERPO DEL EJÉRCITO. Alegato Final de la Fiscalía Federal, Dr. Abel Córdoba, Bahía Blanca 26/6/2012.

³⁰ Salinas, J. (2011) "Murió en la cárcel, sin condena, el comisario Félix Alejandro "El Oso" Alais ". Buenos Aires: Agencia Nacional de Noticias TELAM.

³¹ Juicio V CUERPO DEL EJÉRCITO. Alegato Final de la Fiscalía Federal, Dr. Abel Córdoba, Bahía Blanca 26/7/2012.

³² *Río Negro*, 19/7/1975.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

juicio contra los ex comandantes.³³ En el mismo sentido, hasta junio de 1976, los detenidos políticos de Neuquén eran trasladados a Bahía Blanca; más adelante el jefe de inteligencia de la VI Brigada de Neuquén, Oscar Reinhold y el general José Luis Sexton, se encargaron de promover la instalación de un Centro clandestino en la provincia patagónica al que bautizaron “La escuelita”, como su par bahiense.³⁴

En el caso de Neuquén, las acciones adjudicadas a la Triple A no se originaron necesariamente en la confrontación interna del movimiento peronista por espacios de poder. En cambio, sus acciones se llevaron a cabo en base a la definición del “oponente” elaborada por el mismo Plan de ejército.³⁵

Recién con los juicios de lesa humanidad llevados a cabo a partir de los últimos diez años, ha comenzado a emerger información referida a la existencia de una acción conjunta y combinada de las Fuerzas Armadas, la Policía Federal y las policías locales que operaron en la región, en especial en lo que se conoció como la Zona 5.³⁶

En otro orden, la reflexión del comisario federal retirado Jorge Veyra, en referencia al nombramiento del general Albano Harguindeguy como Jefe de la Policía Federal (1975-1976), confirma el papel diseñado para la policía mucho antes del golpe: “no hacía falta que las fuerzas armadas entraran en las operaciones antisubversivas... en dar el golpe sí, pero el gran éxito fue logrado por policías provinciales y por la Policía Federal. Las Fuerzas Armadas ni están preparadas, ni sirven para eso”.³⁷

Desde antes del golpe del 24 de marzo de 1976, el esquema represivo contra el enemigo interno estaba diseñado con una fuerte articulación entre las Fuerzas Armadas y las fuerzas policiales. La Policía Federal fue un componente esencial del Plan sistemático de exterminio que instaló la Junta presidida por Videla. Fue la fuerza que se encargó durante el breve lapso de gobierno democrático, de llevar a cabo prácticas propias del terrorismo estatal que años después se generalizarían.

La existencia de una violencia asimétrica era un hecho antes de 1976.³⁸ Con esto no pretendemos afirmar que todo Estado es potencialmente asesino por detentar el monopolio de la violencia; sino que como afirma Calveiro, la conformación de un “poder desaparecedor” como el que se ejerció en forma generalizada después del 24 de marzo requirió de una estructura previa y articulada. En ese sentido, lo que se configuró fue el Estado Terrorista. El terrorismo de Estado como tal convalidó la práctica sistemática de la tortura, la autorización policial para matar en lugar de capturar a las personas vivas, las represiones colectivas y el crimen político. Según E.

³³ Mantaras, M. (2005) *Genocidio en Argentina*. Buenos Aires: Taller del Sur.

³⁴ Labrune, N. (1988) *Buscados*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina (CEAL).

³⁵ *Plan del Ejército contribuyente al Plan de Seguridad Nacional* (1975). Según este “...Se considera oponente a todas las organizaciones o elementos integrados en ellas existentes en el país o que pudieran surgir del proceso, que de cualquier forma se opongan a la toma del poder y/u obstaculicen el normal desenvolvimiento del Gobierno Militar.” en el Anexo 2 el reglamento establecía dos categorías: el *oponente activo* y el *oponente potencial*, respondiendo tal caracterización al grado de participación y peligrosidad de cada uno para el gobierno militar. Mantaras, Mirta (2005) *Genocidio en Argentina*. Buenos Aires: Taller del Sur. p143.

³⁶ Para profundizar sobre esta cuestión, Cf. Scatizza, P. (2013) “La Norpatagonia bajo la doctrina de la seguridad nacional. Represión, dictadura y los juicios de lesa humanidad: la causa Reinhold” Tesis Doctoral, Universidad Torcuato Di Tella.

³⁷ Andersen, M (2002) *op.cit.* p-232.

³⁸ Rajeev Bhargava, catedrático en Nueva Delhi, distingue entre situaciones de “barbarie simétrica” y “asimétrica”, dependiendo de que sólo una o ambas partes implicadas en una relación social renuncien a cumplir con las prescripciones de lo que él denomina una justicia mínima procedimental. Así, en tanto que en situaciones de barbarie simétrica ambos partidos en conflicto dejan de cumplir las normas básicas de la justicia procedimental, en las situaciones de barbarie asimétrica, en cambio, una de las partes sigue adhiriendo a ellas. Para Bhargava son ejemplos de barbarie asimétrica los casos de las dictaduras de Chile y Argentina, y el régimen surafricano del Apartheid. En cambio entiende que el conflicto entre hindúes y musulmanes al tiempo de la partición de la India, representa un caso de barbarie simétrica. Rajeev Bhargava (2000) “Restoring Decency to Barbaric Societies” en: Rotberg, R I y D. Thompson (eds.) *Truth v. Justice: The Morality of Truth Commissions*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

Duhalde, la coerción reemplazó a las decisiones democráticas y el autoritarismo se configuró en el manejo discrecional del aparato del estado y en la abrogación de derechos y libertades ciudadanas, rasgo también dominante en las demás experiencias dictatoriales argentinas. En la medida en que los principios de sujeción a la ley, la publicidad de los actos y el control judicial de los mismos -sustento filosófico-jurídico del estado democrático- fueron invalidados a partir de su interpretación como obstáculos que incapacitaban al propio estado para defender los intereses de la sociedad, se instalaron otros instrumentos acordes al carácter clandestino del mismo.³⁹

³⁹ Duhalde, E. L. (1999). *El Estado terrorista argentino: quince años después una mirada crítica*. Buenos Aires: EUDEBA.

La dirigencia peronista jujeña y el movimiento obrero en el tercer gobierno de Perón: del entendimiento a la violencia política

Por Adriana Kindgard*

(CONICET/ UNJu)

Fecha de recepción: 08/11/2013 - Fecha de aceptación: 19/01/2014

Resumen

Las relaciones entre la dirigencia peronista de Jujuy y el movimiento obrero no escaparon de los efectos derivados del avance – habilitado desde el poder central– de los sectores de derecha dentro del movimiento peronista, efectos pronto evidenciados en la escalada de violencia política instrumentada desde el Estado. Las líneas que siguen pretenden dar cuenta de las especificidades de estos procesos en la provincia norteña y del rol que jugaron los referentes claves del peronismo provincial, echando alguna luz sobre la cuestión de las complejas formas que en aquella coyuntura crítica asumió la conjunción de contextos nacionales y locales.

Palabras clave: Jujuy - Tercer gobierno peronista - Movimiento obrero – Violencia política

Jujuy's Peronist leadership and the labour movement during the third Peronist government: from understanding to political violence

Summary

The relations between Jujuy's Peronist leadership and the labour movement could not escape from the effects of the advance - promoted by the central power- of the right-wing sectors within the Peronist movement. These effects were soon evidenced in the increase of political violence carried out by the State. The following lines intend to give an account of the specifics of these processes in

* Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (1997) y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Tucumán (2005). Es Investigadora Adjunta del CONICET y Directora de la Unidad de Investigación en Historia Regional de la Universidad Nacional de Jujuy. Se especializa en teoría y metodología de la historia regional y a hecho importantes contribuciones al estudio de los procesos socio-políticos jujeños del siglo XX. Entre sus trabajos más recientes: (2012) "Liderazgos en disputa en tiempos de proscripción, Jujuy: 1958-1964"; (2012) "La industria jujeña entre la crisis del '30 y los años de Perón. Realidades, actores y políticas públicas"; (2012) "Provincia de Jujuy: de 1930 a la actualidad" (en co-autoría con A. Teruel).

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

the Northern Province and of the role played by the key members of provincial Peronism, shedding some light on the question of the complex forms which the conjunction of national and local contexts assumed on that critical juncture.

Keywords: Jujuy – the third Peronist government – labour movement – political violence

“Cumpliendo con nuestra única promesa, nosotros dejamos de lado las debilidades que todos los hombres tenemos, y ponemos toda la fortaleza que es la de enfrentarnos a todos los imperialismos y grandes empresas para que la Argentina sea para los argentinos y Jujuy sea para todos los jujeños (...) Si llegamos al gobierno y queremos llevar a Perón al gobierno nacional, es para que en lugar de hacer una simple administración honrada hagamos un gobierno para hacer una verdadera revolución que produzca el cambio en paz, para felicidad de todos los trabajadores y grandeza de nuestra patria”

decía el gobernador Carlos Snopek en un discurso improvisado ante dirigentes de la Juventud Peronista, al conocerse la dimisión del presidente Héctor Cámpora, el día anterior.¹

El 11 de marzo de 1973, sin necesidad de una segunda vuelta, los resultados de los comicios habían consagrado la victoria en Jujuy de la fórmula del Partido Justicialista: Carlos Snopek-Alfredo Benítez, con un 54% de los sufragios.² El Movimiento Popular Jujeño se había posicionado en el segundo lugar al captar las voluntades del 28% del electorado, crecimiento habido a costa de la Unión Cívica Radical la que, ya unificada y recuperando su nombre original, había obtenido sólo un 4% de los votos.³

El máximo referente del peronismo en Jujuy era el ex gobernador José Humberto Martiarena, quien resultó electo senador nacional. Desde principios de noviembre de 1972 Martiarena integraba el Consejo Superior del Movimiento Nacional Peronista y luego fue designado vicepresidente del Congreso Nacional Justicialista.⁴ El gobernador Snopek era también un referente importante del llamado “peronismo histórico” provincial.

El campo gremial jujeño se hallaba dividido. Las “62 Organizaciones Peronistas” (filial Jujuy), reconocida por la central de las 62 en el orden nacional y liderada por el dirigente de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), Gustavo Soruco, mantenía una línea opositora a la conducción del PJ provincial, en manos de lo que llamaban la “oligarquía partidaria” encabezada por José H. Martiarena.⁵

¹ *Pregón*, Jujuy, 14/7/1973.

² En un principio, fueron varias las fuerzas que en Jujuy se mostraron dispuestas a sumarse al Frente Justicialista de Liberación (FREJULI). Además de los partidos peronistas (Justicialista, Tres Banderas y 17 de Octubre) lo hicieron el Partido Conservador Popular y el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID). Esta alianza no tardaría, sin embargo, en resquebrajarse a la hora de negociar candidaturas. El Partido Justicialista –que se sabía hegemónico en el campo electoral provincial– no estuvo dispuesto a resignar posiciones.

³ *Tribunal Electoral de la Provincia de Jujuy*, Elecciones Generales del 11 de marzo de 1973.

⁴ Llegado a las filas del llamado “tanquismo” jujeño a mediados de 1945 en momentos en que el grueso del radicalismo local decidía plegarse al movimiento peronista en ciernes, José Humberto Martiarena había tenido una importante actuación, entre 1946 y 1950, como Ministro de Gobierno de Alberto J. Iturbe. Los comicios del 25 de abril de 1954 lo consagraron senador nacional, representación que no llegó a asumir por haber sido designado por Perón, a fines de febrero de 1955, Interventor Federal en la provincia de Tucumán. Cf. Kindgard, A. (2001) *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño*. Jujuy: EDIUNJu. El 30 de enero de 1966 –de la mano del llamado “Partido Blanco de los Trabajadores” – Martiarena había llevado al peronismo jujeño a triunfar con el 52% de los votos, asumiendo la primera magistratura de la provincia hasta el golpe de Onganía.

⁵ Los gremios alineados con las “62 Organizaciones filial Jujuy” eran: Asociación Trabajadores del Estado (ATE), Federación Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA), Viales de la Nación, la Unión Ferroviaria, Asociación de Educadores Provinciales (ADEP), Sindicato de Empleados y Obreros Municipales (SEOM), Luz y Fuerza, Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones (FOECYT), Sindicato de

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

En las elecciones del 11 de marzo habían integrado el “Frente 17 de Octubre” que enfrentó al PJ jujeño. Este sector lideraba la CGT disidente conducida por Adrián Adaro.⁶ Por otra parte, se hallaban las “62 Organizaciones Peronistas disidentes” comandada por el bancario Manuel Cabana y alineada con la Delegación Regional de la CGT local, presidida por José Alejandrino Rodríguez.⁷ Este sector apoyaba al Partido Justicialista jujeño presidido por Martiarena.

Buscando contrarrestar la gravitación del peronismo opositor en el campo sindical, la dirigencia del PJ había reservado a los gremios allegados un posicionamiento importante en el espectro de candidaturas. Jujuy debía elegir cinco diputados nacionales y la lista de candidatos del PJ estuvo encabezada por el secretario general de las “62 Organizaciones disidente”, Manuel Cabana, secundado por el dirigente azucarero Roque Barrionuevo y el empleado público Juan Antonio Martínez, secretario general de la “Asociación Jujeña de Empleados y Obreros Provinciales” (AJEOP). Los 65.989 votos que obtuvo el Partido Justicialista en Jujuy aseguraron la presencia de éstos en la Cámara baja del Congreso Nacional, sumándose también por el PJ el abogado Ricardo De Aparici.⁸ La quinta banca correspondiente a Jujuy fue ocupada por Cristina Guzmán, hija del histórico caudillo federal fundador del Movimiento Popular Jujeño (MPJ), Horacio Guzmán.⁹ El MPJ conquistaba también una banca en el Senado de la Nación, que fue ocupada por Rafal Jáuregui. Las otras dos senadurías quedaron en manos de José H. Martiarena y de otro “peronista histórico”, el abogado Hugo Genaro Brizuela.

La Legislatura provincial quedó compuesta por 20 diputados Justicialistas y 10 del Movimiento Popular Jujeño. Entre los pertenecientes al PJ se encontraban varios sindicalistas: el dirigente de los gráficos René Parada, el dirigente ferroviario Miguel Galeano, el gremialista de Altos Hornos Zapla Néstor Serrano, el azucarero Luis Llanos, el minero Eusebio Rozo, el sastre Carlos Balderrama y el maestro Delfín Zamboni. Dos bancas quedaron en manos de la Juventud Peronista, representado por en los dirigentes capitalinos Washington Cruz y René Machaca.¹⁰ Por la rama femenina del Justicialismo accedieron al parlamento jujeño Irma Luna Espeche, María Ester Güemes, María del Pilar Bermúdez y Catalina Alarcón. Las otras siete bancas fueron ocupadas por “peronistas históricos”, como los martiarenistas Rudi O. Bandi y el Capitán (RE) Antonio Paleari.

Conductores de Taxis, Sindicatos de Empleados y Obreros del Papel del Ingenio Ledesma, Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA).

⁶ La CGT disidente (calle Belgrano) había sido conformada en junio de 1968 para agrupar a los gremios que decidieron alinearse con la CGT de los Argentinos presidida por Raymundo Ongaro. Fleitas, M. S. y Kindgard, A (2006) “Entre la legalidad y la proscripción. Políticas públicas y lucha obrera en Jujuy, 1918-1976”, en A. Teruel y M. Lagos, *Jujuy en la Historia. De la Colonia al Siglo XX*. Jujuy: UNIHR-EDIUNJu.

⁷ En momentos de producirse la división de la CGT nacional en 1968, la llamada “CGT de la calle Independencia” se alineó con la CGT Azopardo. Hacia 1973 los gremios que le respondían eran la Asociación Jujeña de Empleados y Obreros Provinciales (AJEOP), la Asociación de Trabajadores de la Sanidad de la Argentina (ATSA), la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines (FONIVA), la Unión Tranviarios Automotor (UTA), la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), Obras Sanitarias de la Nación, Obreros Tabacaleros, Obreros y Empleados de Altos Hornos Zapla, Azucareros de Ledesma, Calilegua y La Esperanza, Mineros del Aguilar y Piriquitas, Papeleros de Río Blanco, Judiciales, Gráficos, Panaderos, Metalúrgicos y Bancarios.

⁸ Muy por detrás, el “Frente 17 de Octubre” había obtenido 7.159 sufragios. *Tribunal Electoral de la Provincia de Jujuy*, Elecciones Generales del 11 de marzo de 1973.

⁹ Fundado en 1965 por el ex gobernador frondizista Horacio Guzmán, el Movimiento Popular Jujeño integraba en la coyuntura la Alianza Popular Federalista, que propiciaba la candidatura presidencial de Francisco Manrique. El Partido Republicano de Jujuy adhería a la Nueva Fuerza de Álvaro Alsogaray que llevaba como candidato a Julio Chamizo.

¹⁰ La JP había logrado un anclaje relativamente importante en algunas ciudades y pueblos de la provincia: San Salvador de Jujuy, Palpalá, Tilcara, Ledesma y San Pedro. En esta última localidad, gravitaba además la Juventud “Juan José Valle”, integrada también al Partido Justicialista.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

En fin, en Jujuy desde el principio de la “primavera camporista” varios dirigentes sindicales peronistas tuvieron asegurado su lugar en el poder. Además de los mencionados diputados nacionales y provinciales, el dirigente minero Avelino Bazán quedó al frente de la Dirección Provincial del Trabajo.¹¹

El 26 de mayo, en uno de los primeros actos de su gobierno, Carlos Snopek recibía a los miembros del secretariado de la Delegación Regional de la CGT. Días después, gobierno, CGT y CGE se reunían para acordar los términos del “Pacto Social” en la provincia. “*Hay coincidencias*”, informaba la prensa.¹² En una asamblea de empleados públicos convocada un mes después, el mandatario daba cuenta de la profundidad de las dificultades financieras del Estado; lo que recauda la provincia –se decía– no llegaba a cubrir el 6% de los gastos.¹³ La Asociación Jujeña de Empleados y Obreros Provinciales (AJEOP) expresaba abiertamente su apoyo al gobierno.

Al conocerse hacia mediados de julio la noticia de la renuncia de Cámpora, delegados de distintos gremios de la provincia asistentes a un plenario convocado por la CGT Regional en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza, se movilizaban hasta la casa de Gobierno junto a miembros de la Juventud Peronista a fin de transmitir al gobernador su adhesión y el apoyo a Perón. La reunión en Luz y Fuerza (sindicato adherido a las 62 Organizaciones Peronistas que respondían a Gustavo Soruco) simbolizaba la voluntad de varios dirigentes sindicales de promover la unidad del movimiento obrero jujeño. De hecho, la gran mayoría de los gremios enviaron representantes al plenario. La excepción estuvo dada por los sindicatos en manos de los dirigentes más intransigentes en su postura contraria a la conducción del PJ local, Gustavo Soruco (ATE) y Máximo Tell (FOETRA).

Más allá de los encuentros y líneas de coincidencia, las relaciones entre la dirigencia peronista de Jujuy y el movimiento obrero no escaparon, ciertamente, de los efectos derivados del avance –habilitado desde el poder central– de los sectores de derecha sobre el movimiento peronista, efectos pronto evidenciados en la escalada de violencia política instrumentada desde el Estado. Las líneas que siguen pretenden dar cuenta de las especificidades de estos procesos en la provincia norteña y del rol que jugaron los referentes clave del peronismo provincial, echando alguna luz sobre la cuestión de las complejas formas que en aquella coyuntura crítica asumió la conjunción de contextos nacionales y locales.

Ingenios y minas en la mira del gobierno provincial

El 24 de mayo de 1973, en la sesión inaugural de la unicameral Legislatura jujeña y un día antes de asumir la primera magistratura, Snopek se refería a la situación en la que recibía la provincia:

¹¹ Avelino Bazán había ingresado a trabajar como obrero jornalero en Mina El Aguilar en 1947, a los 17 años de edad. En 1958 fue elegido Secretario General del Sindicato de Obreros Mineros de El Aguilar (SOMA), fue reelecto dos veces más, hasta 1970. Bazán fue uno de los impulsores de la Asociación de Obreros Mineros Argentinos (AOMA), en la que ocupó el cargo de secretario general en 1959 y de secretario de Prensa y Propaganda en 1961.

¹² *Pregón*, 30/5/1973.

¹³ *Pregón*, 25/6/1973.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

“Hombres y mujeres sin trabajo, capacidad industrial ociosa, deserción ascendente a lo largo de toda la estructura educacional, seguridad social insuficiente, familias sin viviendas e índices alarmantes de mortalidad infantil (...) profundización de los privilegios con generación de una injusticia social insostenible por más tiempo”.¹⁴

Jujuy padecía las carencias más significativas del país en cuanto a salud, educación y vivienda.¹⁵ En tal contexto, el gobierno provincial se dispuso a desarrollar una intensa labor social entre los trabajadores de los ingenios azucareros y de los centros mineros al tiempo que volcaba el poder fiscalizador del estado sobre las grandes empresas, política que se inscribía en la línea histórica del peronismo local.¹⁶

El sector minero jujeño estaba liderado por la empresa “El Aguilar”, en manos de capitales extranjeros.¹⁷ El 9 de junio de 1973 asumía al frente de la Dirección de Trabajo Provincial el mencionado dirigente minero Avelino Bazán. Cinco días después, la Legislatura sancionaba el proyecto del Ejecutivo, donando tierras a AOMA para sus filiales en las Minas “Pirquitas” y “Pan de Azúcar”. Una de las primeras medidas dispuestas por el flamante Director fue disponer la realización de un relevamiento sobre el estado de la condición obrera en Jujuy. La Dirección Provincial del Trabajo cumplió una intensa actividad destinada a tutelar los derechos de los trabajadores. Se intimó, por otra parte, a las empresas a cumplir con sus obligaciones de asistencia médica y vivienda digna para los obreros.

Uno de los principales problemas sociales de la provincia era la situación habitacional de su población. Al hacinamiento de personas en las viviendas, se sumaba la precariedad de las mismas y la insuficiencia –o carencia total- de servicios básicos, principalmente de agua potable. El panorama se agravaba en las áreas rurales. El lema fue “programas de urbanización y planes de vivienda con sentido de justicia social”. Para ello, además de los recursos estatales, el gobierno se dispuso a financiarlas a costa de las empresas privadas, echando mano de aquella vieja ley del primer peronismo que las obligaba a proporcionar viviendas dignas a los trabajadores.¹⁸ Las compañías presentaron juicios por inconstitucionalidad, aviniéndose luego a su cumplimiento. Así, por ejemplo, en 1974 las empresas Ledesma y Calilegua acordaban la construcción de 5 mil viviendas, y el pago de una suma mensual a cada trabajador, destinada a cubrir el monto de una cuota mensual.¹⁹

¹⁴ Archivo Histórico de la Legislatura Provincial (en adelante AHLP), Jujuy, Sesión Inaugural del 24 de mayo de 1973.

¹⁵ Stumpo, G. (1992) “Un modelo de crecimiento para pocos. El proceso de desarrollo de Jujuy entre 1960 y 1985”, en A. Isla, *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo*. Buenos Aires: ECIRA, pp. 71-98. El 12 julio 1973 la Legislatura recibía un extenso informe del área de salud pública de la provincia que daba cuenta de la gravedad de la situación. AHLP, Jujuy, Sesión del 24 de mayo de 1973.

¹⁶ La gestión peronista jujeña inaugurada en 1946 había orientado ostensiblemente la maquinaria del Estado no sólo hacia el plan de mejoramiento integral de las condiciones laborales del trabajador azucarero y minero, sino también hacia el objetivo de imponer límites al poderío de estos sectores. Prueba elocuente de ello fue la intransigente política llevada adelante en materia de expropiaciones a los ingenios. Todas las compañías azucareras fueron afectadas, entre 1946 y 1947, por los decretos de expropiación de terrenos de su propiedad. Cf. Kindgard, A. (2001) *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño*. Jujuy: EDIUNJu.

¹⁷ El Aguilar –rico yacimiento, de plomo, zinc y plata en la sierra del mismo nombre (departamento de Humahuaca, casi al límite con Cochínoca)– comenzó a ser explotado en 1936 por la *National Lead's*, con sede en Nueva York.

¹⁸ En efecto, se había “resucitado” la ley 1814 de obligatoriedad de construcción de viviendas por parte de las empresas, sancionada en 1947. Asimismo, se había puesto nuevamente en vigencia la ley 1655 de prestación de asistencia médica adecuada a los trabajadores de las empresas privadas, vigilando su cumplimiento a través de la Dirección Provincial de Sanidad, que realizó inspecciones a los establecimientos.

¹⁹ Para la concreción del convenio –que se firmó ante el Ministro de Trabajo de la Nación– fueron necesarias las gestiones en Buenos Aires de los senadores Brizuela y Martiarena. Al año siguiente, la empresa Río Grande S. A. firmaba con el gobierno un acuerdo similar. Esto se hacía en consonancia con la ley 3076, por la cual el gobierno aportaba a los empleados públicos un monto equivalente al 12,5% del salario mínimo para pago de la vivienda propia.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

El 19 de julio de 1973 el Ejecutivo remitía a la Legislatura el proyecto de una “Ley General de Expropiaciones” que habilitaba al Estado para enajenar empresas de propiedad privada, dándosele sanción una semana después. Como muchos lo notaron entonces, la ley apuntaba a amedrentar a las grandes empresas –como el ingenio Ledesma y Mina Aguilar– que, al igual que antaño, eran el blanco preferido de los ataques de legisladores y dirigentes sindicales:

“Cuando este gobierno ha demostrado su firme voluntad constitucional de hacer cumplir de punta a punta las leyes emanadas de la voluntad del pueblo, las empresas han encontrado mil y una excusas, mil y un retaceos para evadir esta acción (...) la paciencia de los pueblos tiene un límite, y las grandes empresas están jugando con fuego y están jugando con la paciencia del pueblo”.²⁰

Estas palabras se decían a propósito de un conflicto desatado en el ingenio azucarero “La Esperanza”, entre los cañeros independientes y la empresa, ya para entonces perteneciente al grupo DELTEC.²¹ El 4 de septiembre de 1973, el ingenio La Esperanza quebró, quedando al cabo en manos del gobierno provincial. A mediados de setiembre, se nombraba al Dr. Esteban Rey coadministrador judicial del ingenio.²² En una entrevista que se le hiciera tres meses después de asumir la función, aludía a la importancia de

“la primera zafra de La Esperanza bajo administración argentina”; “(...) venimos a rendir cuentas a Jujuy, a los jujeños, de una riqueza que les pertenece”.²³ Y agregaba: “(...) es este el primer año que la Empresa no sufre conflictos sociales, ni colectivos, ni individuales. Los más importantes problemas se discuten y resuelven en una asamblea (...) se trata de una entidad a la que, para denominarla de alguna manera, llamamos ‘comunidad empresaria’. Participan en ella todos los factores interesados en la actividad agrícola-fabril: la administración, los gremios, los cañeros proveedores, etc., y por ende, en la solución de cada situación, por la vía del acuerdo”.²⁴

Una línea de crédito del Banco de la Nación Argentina para encarar la zafra le había dado a la administración del ingenio “(...) el desahogo económico que nos ha permitido embarcarnos en la gigantesca tarea social que ha comenzado a cumplirse (...) La Esperanza es riqueza de los jujeños ahora al servicio de Los Jujeños”.²⁵

²⁰ Diputado Antonio Paleari (presidente del bloque del PJ), AHLP, Jujuy, Sesión del 16/8/1973.

²¹ Junto al gran complejo agroindustrial de Ledesma, los ingenios “La Esperanza” y “Río Grande”, emplazados todos en la zona subtropical de los departamentos del este de la provincia, componían el cuadro del sector azucarero jujeño. El ingenio La Esperanza, en el departamento de San Pedro, había pertenecido desde fines del siglo XIX y hasta su venta a DELTEC en 1961, a la familia inglesa Leach. “*DELTEC International*” era una compañía del ramo frigorífico, agropecuario y financiero con actividades en todo el mundo. El 8 de noviembre de 1971 el Juez rionegrino Dr. Salvador Lozada había declarado en quiebra a la Cía. *Swift* de La Plata S. A., perteneciente a este grupo.

²² Líder del Partido Socialista en Jujuy, desde los tempranos años '40, la figura política de Esteban Rey trascendió el ámbito provincial. Perseguido y encarcelado en un principio por el régimen peronista, fue cofundador en 1953 del Partido Socialista de la Revolución Nacional y director a fines de 1955 de “Lucha Obrera”. Guillermo Snopek –hermano del gobernador– había jugado un papel clave en su designación al frente del ingenio azucarero. Entrevista al Dr. Guillermo Snopek, Jujuy, 15/9/1995.

²³ *Pregón*, Jujuy, 21/12/1973. Se estimaba que la producción alcanzaría las 94 mil toneladas de azúcar, “(...) cifra que supera toda la producción anterior”, previéndose una ganancia del orden de los 4 mil millones de pesos. *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Pregón*, Jujuy, 21/12/1973.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

Las medidas de fuerza por reclamos salariales, irregularidades en los pagos y demandas ligadas al proceso de mecanización que por entonces se impulsaba en el ingenio Ledesma, jalonaron los primeros tiempos del gobierno peronista, que desde la Dirección Provincial del Trabajo buscó desde un principio resolver los conflictos en beneficio de los intereses obreros. El 13 de julio la Empresa Ledesma SAAI abonaba al Sindicato de Obreros y Empleados del Papel del Ingenio Ledesma la suma de 40 mil pesos en concepto de cuotas sindicales que se adeudaban al gremio.²⁶

Nucleados en la “Federación Azucarera Regional” (FAR) el Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma, el del Ingenio La Esperanza, el de La Mendieta y el de Calilegua, estaban adheridos a la gran central gremial azucarera del Norte, la combativa Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA). La FAR, dirigida por el trabajador azucarero de “La Mendieta”, Ramón Hoyos, brindaba su apoyo al gobierno peronista de Jujuy.

El 21 de setiembre, la prensa publicaba una “Carta abierta del Movimiento Nacionalista de la Provincia de Jujuy al gobernador Snopek”, agrupación opositora al peronismo:

“(…) siempre cumpliendo con su posición de ser ecuánime en sus apreciaciones, se hace un deber felicitar fervorosamente al Excmo. Señor Gobernador de la Provincia, ingeniero don Carlos Snopek, por su gran sensibilidad, valiente y brillante intervención que le cupo en defensa de los intereses superiores de la Patria, velando por el bienestar general de los humildes trabajadores de las minas y los trabajadores de los surcos del Ingenio Ledesma. Único caso en la provincia de Jujuy que un trabajador enfrente en el Norte argentino a los pulpos jacobinos, Mina Aguilar e Ingenio Ledesma, respectivamente”.²⁷

Fiel a un estilo de militancia que lo había llevado a procurar el trato llano y directo con los sectores populares –visitando hogares, compartiendo sus mesas y asistiendo tanto a sus reuniones políticas como a celebraciones familiares y festividades religiosas–²⁸ Snopek iba a saber granjearse un lugar de privilegio en el sentir de las masas peronistas jujeñas. Prueba de ello era la referencia al “ingeniero” con la que por la época empezó a nombrárselo, recuperando así de la memoria histórica de las bases partidarias el “título” que hasta entonces había pertenecido a Alberto J. Iturbe, gobernador de la provincia entre 1946 y 1952.

La orientación popular y obrerista del gobierno de Snopek fue recibida con beneplácito por la Juventud Peronista. Al conocerse la dimisión de Cámpora a mediados de julio de 1973, tomaba la palabra Juan Carlos Arroyo (del Frente Revolucionario Peronista) en nombre de la Regional V de la JP, para asegurar a los “compañeros gobernantes” “[que] vamos a ser solidarios en toda su lucha contra el imperialismo y las empresas que representan el capital extranjero, por la recuperación de la soberanía nacional, por la recuperación de los resortes económicos, que hasta este momento están en manos foráneas”.²⁹

²⁶ *Pregón*, Jujuy, 14/7/1973.

²⁷ *Pregón*, Jujuy, 2/12/1973.

²⁸ Entrevista a M. Guillermina Snopek, Jujuy, 23/3/2008. Las crónicas periodísticas dan cuenta de la aceptación del mandatario de invitaciones para asistir a las fiestas patronales hasta de los más alejados distritos de la provincia.

²⁹ *Ibid.*

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

Antes de finalizar el año, los legisladores eran convocados a sesión extraordinaria para tratar una treintena de proyectos enviados por el Ejecutivo, entre ellos, el de la implementación de la reforma agraria. Al sancionarlo, los diputados de la mayoría calificaban de "(...) verdaderamente revolucionario el instrumento por la finalidad social que persigue".³⁰

El 1° de mayo de 1974, al cumplirse el primer año de gestión peronista, el gobernador Carlos Snopek resaltaba en su mensaje inaugural "(...) el amplio espíritu de colaboración de la actual Legislatura y la intensa y eficaz labor que ella ha desarrollado (...) la unanimidad ha sido muestra de una amplia comprensión".³¹ Y aseguraba: "El centro de decisiones ha cambiado de mano. Ahora el que decide es el pueblo".³² Buena parte del mismo asistía ese día al Estadio de la Federación de Basket local para escuchar el discurso de Perón en la Plaza de Mayo.³³

El movimiento obrero jujeño ante el giro en la conducción nacional. Caminos y formas de la violencia política

El triunfo de la fórmula Perón-Perón en las elecciones del 23 de setiembre de 1973 había resultado arrollador, y Jujuy se posicionaba a la cabeza de esta victoria con el 75,40% de apoyo hallado en su ciudadanía. Dos días después, se perpetraba el asesinato del secretario general de la CGT, José Ignacio Rucci, y el presidente electo requería la inmediata presencia de la cúpula partidaria de todo el país a fin de impartirle directivas y lineamientos de acción. La reunión tuvo lugar el 28 de setiembre en la Residencia de Olivos y estuvo presidida por Perón y por el titular del Consejo Superior del Movimiento Justicialista, el senador José H. Martiarena, quien había propuesto el temario a tratar. El diputado provincial Rudy O. Bandy –que había acudido a la convocatoria en calidad de presidente del PJ jujeño– revelaba ante la prensa la resolución de que "(...) todas las relaciones del Movimiento estén dirigidas al Consejo Superior que preside el Doctor Martiarena, que es el que realizará los enlaces respectivos, ya que el Teniente General Perón se encuentra abocado al estudio de los asuntos de Estado",³⁴ anunciando que estaba bajo estudio la reestructuración de los cuadros directivos del partido una vez que Perón asumiera el poder.

El senador jujeño, designado por Perón hacia finales de 1972 para integrar el Consejo Superior del Movimiento, había tenido una nueva muestra de la alta consideración que hacia él tenía el líder máximo cuando, en la estructuración del Justicialismo previo a los comicios del 11 de marzo, fue nombrado vicepresidente de la agrupación. Luego vendría su elección como presidente del bloque de senadores nacionales del FREJULI, situación que lo colocaba en estrecho contacto con el jefe del Ejecutivo al ser el nexo entre éste y los senadores del Frente. Por lo demás, en más de una oportunidad desde la llegada de Perón al país, Martiarena había oficiado de vocero del líder.

Uno de los temas que preocupaba a Perón era el de los conflictos existentes entre gobernadores y vicegobernadores de las provincias, siendo tal cuestión tratada en la reunión a la que los mandatarios fueron convocados para el 29 de setiembre por Raúl Lastiri y el Ministro del Interior, Benito Llambí, de la que aquél también participó en calidad de presidente electo. Jujuy constituía un caso particular por la ausencia de tensiones entre el gobernador Carlos Snopek y el vicegobernador Alfredo Benítez, realidad que tenía que ver

³⁰ AHL, Jujuy, Sesión del 16/12/1973.

³¹ AHL, Mensaje de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Jujuy ante la H. Asamblea Legislativa, Jujuy, 1/5/1974.

³² *Ibid.*

³³ *Pregón*, Jujuy, 2/5/1974.

³⁴ *Pregón*, Jujuy, 30/9/1973. Junto a Bandy había estado presente también el secretario del PJ y diputado provincial, Antonio Paleari.

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial. Estudios de casos provinciales

seguramente con el hecho de que Benítez provenía –como Snopek y Martiarena– de las filas del peronismo histórico.³⁵ Las instrucciones que se impartieron en aquella reunión de fines de setiembre se detallaban en un documento reservado, suscripto por el Consejo Superior y destinado a los delegados del Movimiento Nacional Justicialista en el interior del país, cuyo contenido –leído en la ocasión por Martiarena– no tardó en trascender: “Severas directivas del gobierno para luchar contra el marxismo”, publicaba el diario “Pregón”, en primera plana.³⁶ El texto aludía al asesinato de Rucci, el que habría marcado “(...) el punto más alto de una escalada de agresiones al movimiento nacional peronista que han venido cumpliendo los grupos marxistas terroristas y subversivos en forma sistemática y que importa una verdadera guerra desencadenada contra nuestra organización y contra nuestros dirigentes.”³⁷ Se denunciaba la “Infiltración de esos grupos marxistas en los cuadros del movimiento con doble objetivo: desvirtuar los principios doctrinarios del justicialismo (...) Y llevar a la acción tumultuosa y agresiva a nuestros adherentes, especialmente sectores juveniles, colocándose así nuestros enemigos al frente del movimiento de masas que por sí solos no pueden concitar”.³⁸ El “estado de guerra” no podía ser eludido y obligaba al Movimiento no sólo a asumir su defensa sino a atacar al “enemigo” “(...) en todos los frentes y con la mayor decisión”. Se disponía, así, “(...) el estado de movilización de todos sus elementos humanos y materiales”. Ninguna cuestión partidaria interna se consideraría más importante que la lucha emprendida, debiendo cada rama del movimiento actuar con estricta disciplina “(...) para cumplir los programas y planes de acción que se elaboren por las direcciones superiores correspondientes”. La intensa campaña de reafirmación doctrinaria – “para esclarecer diferencias fundamentales con el marxismo” – debía complementarse en cada distrito con “(...) un sistema de inteligencia al servicio de esta lucha, el que estará vinculado con el organismo central que se creará”. En cuanto a los medios de lucha: “(...) todos los que se consideren suficientes en cada lugar y oportunidad”.³⁹

Las instrucciones, destinadas a asegurar que el inminente gobierno de Perón se desarrollara dentro la más firme ortodoxia peronista, fueron dadas a conocer a las distintas ramas del PJ en Jujuy, en sucesivas reuniones celebradas desde esos primeros días de octubre. Por último se convocó a los secretarios generales de las unidades básicas. Según las instrucciones impartidas, las bases del peronismo debían cumplir una actividad directa, prestando “(...) apoyo solidario a todo compañero o grupo que pueda ser afectado a raíz de actos de lucha cumplidos en razón de la campaña que se inicia”.⁴⁰

Poco antes –el 17 de octubre– finalizada la misa que el gobierno hizo officiar en memoria de Eva Perón por el día de la Lealtad Popular, “Una manifestación integrada en su casi totalidad por jóvenes recorrió el casco céntrico de San Salvador de Jujuy y luego se

³⁵ Como bien ha demostrado el estudio de Alicia Servetto, fueron varias las provincias en donde los conflictos entre gobernadores y vicegobernadores (éstos últimos provenientes en muchos casos del campo gremial) no habían tardado en estallar. Cf. Servetto, A. (2010) *73/76, el gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*. Buenos Aires: Siglo XXI. Una característica histórica del peronismo jujeño desde sus orígenes era la significativa preeminencia de la vertiente política sobre la sindical. En las elecciones del 24 de febrero de 1946 el laborismo había captado el 27,3 % de los votos mientras que el radicalismo disidente que apoyaba a Perón –y del que provenían Martiarena y Snopek– había obtenido el 41,2 % de los sufragios. Kindgard, A. (2001) *op. cit.* Por lo demás, también desde los años del primer peronismo Jujuy sobresalió entre el espectro de las provincias argentinas por la estabilidad institucional que supo conservar, situación resaltada por el propio Perón en varias oportunidades y que tenía que ver con la cohesión interna del grupo nuclear que había dado forma al peronismo provincial cimentada en torno al fuerte liderazgo del caudillo local Miguel Tanco. Cf. Kindgard, A. (2001) *op. cit.*

³⁶ *Pregón*, Jujuy, 3/10/1973.

³⁷ *Pregón*, Jujuy, 7/10/1973.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ *Pregón* Jujuy, 7/12/1973.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

concentró frente a la Casa de Gobierno”,⁴¹ donde se hallaba el ingeniero Snopek junto a algunos altos funcionarios de su gabinete. En un improvisado acto, decía el mandatario:

“(…) es una inmensa satisfacción para los que venimos luchando por los derechos del pueblo que esta fecha sea celebrada en forma especial por la Juventud (…) seremos inflexibles con las grandes empresas, tanto en el gobierno provincial como en el nacional” [desmintiendo luego] “ciertos rumores que circulan respecto a presuntas diferencias en el gobierno”.⁴²

Ya antes de finalizar el año, la JP Regional V denunciaba

“(…) las maniobras tendientes a buscar la fracturación entre el Gobierno del Pueblo y nuestra organización, donde aparecemos como enfrentados a funcionarios municipales con los cuales venimos realizando tareas voluntarias y trabajo comunitario que sí aportan al proceso de Reconstrucción y Liberación Nacional y Justicia Social (…) Los invitamos a que gasten sus energías solucionando los problemas del Pueblo, y si no lo quieren hacer que dejen trabajar a quienes realmente estamos comprometidos en este proceso revolucionario”.⁴³

Dos meses después, en febrero de 1974, la policía federal realizaba el primer intento de secuestro de Juan Carlos Arroyo, por entonces Director del Archivo Histórico Provincial, obligándolo a ingresar en la clandestinidad.⁴⁴

Tanto la Juventud Peronista (JP Regional V) como la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) hacían sentir su presencia en el espacio público jujeño. En la coyuntura inaugurada tras la muerte de Rucci la primera reforzó sus manifestaciones de abierto apoyo al gobernador Snopek, mientras la segunda –sin posicionarse contra el primer mandatario– expresaba su adhesión al senador Martiarena. Enfrentándose a ambas, la derechista Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA) se constituyó en fuerza de choque de los sectores del peronismo dispuestos a llevar adelante la “cruzada” contra todo aquel que dentro del movimiento demostrara inclinarse en mayor o menor medida hacia la izquierda contaba con el aval del Partido Justicialista, presidido por José H. Martiarena. Blanco preferido de los ataques de la JPRA fueron los militantes de la JP y de la JTP.

Si bien Snopek demostraba entenderse bien con jóvenes y obreros radicalizados, a excepción del caso de Juan Carlos Arroyo perteneciente al Frente Revolucionario Peronista, la llamada “Tendencia Revolucionaria” no tenía en Jujuy mayor inserción en las estructuras del Estado provincial. Cabe aclarar que el combativo defensor de los derechos de los trabajadores mineros y de los obreros jujeños en general, Avelino Bazán, no se inscribía en la Tendencia. Como para muchos peronistas, sus expectativas de cambio social tenían por horizonte al primer peronismo de los años cuarenta y cincuenta.⁴⁵ Además de su autobiografía, el posicionamiento político-

⁴¹ *Pregón*, Jujuy, 18/10/1973.

⁴² *Ibid.*

⁴³ *Pregón*, Jujuy, 7/12/1973. A pie aparecía, entre otras, la firma del delegado provincial de la JP-RV, “Chacho” Parafioriti.

⁴⁴ Juan Carlos Arroyo sería secuestrado el 28 de octubre de 1976 en la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, pasando a engrosar la lista de detenidos-desaparecidos por la última dictadura militar. En agosto de 2009 sus restos fueron identificados y restituidos a sus familiares.

⁴⁵ Para un análisis de las características ideológicas de la tendencia revolucionaria del peronismo en general, y de las organizaciones armadas peronistas en particular, Cf. Ollier, M. M. (2005) *Golpe o Revolución. La violencia legitimada, Argentina 1966/1973*. Caseros: EDUNTREF.

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial. Estudios de casos provinciales

ideológico de Bazán se trasluce en su actuación como diputado en la Legislatura jujeña en 1966, durante la gobernación de José H. Martiarena.⁴⁶

El 8 de noviembre, el presidente Perón confirmaba a los miembros del Consejo Superior. La secretaría general quedaba a cargo de Martiarena quien era, entonces, la tercera autoridad del Movimiento Justicialista, detrás de Isabel Perón, que ejercía la vicepresidencia del alto organismo partidario. Se garantizaba la verticalidad al ejercer Perón la presidencia del Consejo Superior, que designaba sus delegados en las provincias. Éstos debían rodearse de un consejo de asesores integrado por las cuatro ramas del movimiento, que a la vez consultaban a las organizaciones de base. Quedaba puesto a punto el engranaje para la purga interna.⁴⁷

Como ha señalado Juan C. Torre, si bien el Pacto Social había suspendido las negociaciones colectivas, los conflictos laborales iban a continuar estallando.⁴⁸ En la segunda mitad del año 1973, los maestros provinciales nucleados en ADEP –que respondían a la conducción nacional de CETERA– y los gremios alineados en la anti oficialista Filial Jujuy de las “62 Organizaciones Peronistas” llevaron adelante varias medidas de fuerza, que se intensificaron al año siguiente.

En esos tiempos de crisis y malestar social generalizados, el 6 de noviembre de 1973 tuvo lugar el gran levantamiento obrero de Mina El Aguilar. Los trabajadores entraban en huelga en protesta por las últimas medidas de la empresa, que había suspendido los trabajos extra –en respuesta a una intimación de mejora salarial hecha por el Director de Trabajo, Avelino Bazán– y reducido los servicios de transporte y alimentación, además de modificar arbitrariamente los horarios de labor. Más de un millar de mineros en huelga se dirigieron a las residencias del personal jerárquico de la compañía; fueron repelidos con armas de fuego por efectivos de la Gendarmería y uno de los obreros murió. A partir de allí, la rebelión desatada fue imparable. Se consignaron importantes daños materiales en las instalaciones de la empresa, algunos de cuyos hombres debieron comparecer ante una asamblea popular.⁴⁹ Aunque los directivos de El Aguilar terminaron concediendo un aumento salarial del 75%, las quejas de la delegación diplomática norteamericana llegaron hasta el gobierno nacional. Perón intimó al gobierno de Snopek a garantizar la paz social, de acuerdo a lo previsto por el pacto vigente entre la CGT y la CGE. El gobierno jujeño se avino entonces a propiciar la conciliación entre las partes.⁵⁰ Aunque el 9 de noviembre Bazán comunicaba a los mineros los términos del arreglo alcanzado –entre los siete puntos se incluía un aumento del 70% sobre el total de los salarios vigentes, la separación del cargo de un empleado jerárquico y recomendar a jefes y capataces dar trato más cordial al personal– en la reunión mantenida al día siguiente en las dependencias de la Dirección de Trabajo, los representantes de la Compañía se negaron a su ratificación. Bazán decidió someter el conflicto al arbitraje forzoso.

⁴⁶ Bazán, A. (1989) *El porqué de mi lucha. Treinta años en la vida gremial del pueblo aguilaireño*. Jujuy: Edición de sus familiares.

⁴⁷ Cuando la prensa porteña inquirió a Martiarena –haciéndose eco de la declaración del gobernador mendocino, Alberto Martínez Baca, a propósito de la lesión a la autoridad de los mandatarios provinciales que implicaba tal reestructuración del movimiento– la respuesta del senador jujeño fue: “El Consejo Superior no ha planteado al gobernador de Mendoza cuestionamiento alguno. Las cuestiones vienen planteadas por afiliados del movimiento, de las bases, que no están conformes con actitudes de otros afiliados que ejercen funciones públicas”. *Pregón*, Jujuy, 31/10/1973. Al insistir el periodista: “Pero el principio de autoridad debe respetarse en este país ¿Sí o no?”, Martiarena replicó: “El principio de autoridad lo está haciendo respetar el general Perón en todos los órdenes”. *Ibid.*

⁴⁸ Torre, J. C. (2004) *El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI.

⁴⁹ Neme Scheij, R. (1994) *El ‘Aguilarazo’, rebelión en la Puna jujeña*. Jujuy: Wayruro.

⁵⁰ Mientras los heridos eran trasladados al Hospital de Humahuaca, “una masa de unos 5000 obreros” esperaba un acuerdo. Con la mediación de los delegados de la CGT local, y la presencia en el lugar del Subsecretario de Gobierno, Fernando Cabana y el diputado provincial Carlos Girón, se ponía fin al conflicto. *Pregón*, Jujuy, 9/11/1973.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

En ocasión de asistir a las fiestas patronales en la localidad de Yuchán, el gobernador refería que los hechos de El Aguilar “fueron provocados por la empresa”.⁵¹ El 13 de noviembre, reunidos en la sede de ATSA, los gremios adheridos a la CGT expresaban su apoyo al mandatario y “a los trabajadores del Aguilar”.⁵² Días después, el Ministerio de Trabajo de la Nación encuadraba el conflicto en los términos de la Ley 14.786, retrotraía el diferendo a fojas cero e intimaba a las partes a deponer toda medida de acción directa, al tiempo que el gobernador Snopek viajaba “imprevistamente a Buenos Aires” para informar sobre el problema de El Aguilar al Ministro del Interior, Benito Llambí. El 21 de diciembre de 1973 la Legislatura jujeña sancionaba –con la oposición de los diputados del MPJ– el proyecto por el cual la Dirección Provincial del Trabajo pasaba a depender del Ministerio de Trabajo de la Nación. Las expectativas en el sector del campo gremial que apoyaba al gobierno (ver *supra*) apuntaban al nombramiento de Avelino Bazán como Delegado Regional de la repartición en Jujuy:

“(…) la CGT Regional y las 62 Organizaciones Peronistas [disidente] deben aclarar a la opinión pública en general y a los gremios en particular que el único candidato sostenido prioritariamente e indefectiblemente por los plenarios de ambas organizaciones para ocupar el cargo de Delegado Regional del Ministerio de Trabajo de la Nación es el compañero Avelino Bazán”.⁵³

Sin embargo, la resolución nacional –que se dilató por cuatro meses– puso al frente de la flamante Delegación del Ministerio de Trabajo de la Nación al secretario general de la CGT (calle Independencia), José Alejandrino Rodríguez.

Inmediatamente después de los sucesos de “El Aguilar”, el prosecretario parlamentario de la Cámara de Diputados de la Nación, Manuel Rodríguez González, había sido designado delegado normalizador del PJ en Jujuy. Iguales nombramientos se sucedieron en las demás provincias. El balance de su gestión tras dos meses de actuación en el norte refería que, a pesar de no haber encontrado mayores dificultades “(…) existen algunos problemas a arreglar tanto en la rama de la juventud como gremial. Estos sectores mantienen algunas diferencias que si bien no configuran enfrentamientos de importancia, no han sido del todo superadas”.⁵⁴

Los procesos desatados luego de la muerte de Perón, harían cada vez más lejana la posibilidad de concretar los sueños obreros de cambio social. Como es sabido, la fase isabelina del gobierno –que desató el caos económico y exacerbó la represión– extendió primero el desencanto y luego el temor, obligando al repliegue a los sectores movilizados a lo largo del país.⁵⁵

El 11 de julio de 1974 era detenido un dirigente de la JTP salteña, Armando Tilca, mientras acompañaba una gira de inspección de la Delegación Jujuy del Ministerio de Trabajo a las instalaciones de la Empresa Minetti y Cía, en la localidad de Puesto Viejo, motivando la protesta de la JP Regional V y de la JTP de Jujuy: “*De esta manera la Unidad Nacional peligró, porque quienes están a favor de ella son encarcelados por los sectores continuistas infiltrados en el Gobierno, que impiden que el proceso iniciado el 11 de marzo*

⁵¹ Pregón, Jujuy, 12/11/1973.

⁵² Pregón, Jujuy, 14/11/1973.

⁵³ Comunicado de la CGT Regional Jujuy, Pregón, Jujuy, 24/1/1974.

⁵⁴ Pregón, Jujuy, 22/1/1974. La JP-Regional V y la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) se enfrentaban a la Juventud “Juan J. Valle” que, transformada en filial de la Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA) se alineaba claramente en la derecha.

⁵⁵ Para una contextualización a nivel nacional de los procesos locales puede verse el clásico estudio de James, D. (1990) *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana; Torre, J. C. (2004) *op. Cit.* y Svampa, M. (2003) “El populismo imposible y sus actores, 1973-1976”, en D. James (dir.), *Violencia, proscripción y autoritarismo, 1955-1976*, Nueva Historia Argentina, Tomo 9. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 384-436.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

pueda seguir su curso".⁵⁶ La solicitada denunciaba *"la escalada represiva contra el avance popular"*, de la que la detención de Tilca no era el único ejemplo:

"Ya tenemos el ejemplo de lo que ocurrió en nuestra provincia el pasado 2 de julio, cuando el grupo para policial de la J.P.R.A. encabezó con cachiporras y otros elementos contundentes, además de armas de fuego, el ataque contra el pueblo peronista que quería dar su homenaje a nuestro líder".⁵⁷

En la fotografía que muestra la concentración que el 11 de agosto de 1974 esperaba el arribo de Martiarena al aeropuerto local, podían verse los carteles de la Juventud Sindical Peronista y de la JPRA.⁵⁸ A principios de setiembre, un plenario provincial de esta última se reunía en la sede central del PJ jujeño, con la presencia de representaciones de ciudades y localidades del interior y de todos los barrios de la Capital.⁵⁹ En uno de los párrafos del informe que el secretario de la agrupación, Humberto Agüero había presentado en el Plenario Nacional realizado en Capital Federal (a donde había acudido acompañado por el diputado provincial y asesor de la JPRA Alfredo C. Cáceres) se leía:

"Somos conscientes que la disciplina que observamos impone prudencia y a veces exige medida tolerancia (...) No significa esto ocultar o dejar de denunciar que aún padecemos serios problemas por discrepancias ideológicas con algunos importantes niveles oficiales (...) Y esto el gobierno lo sabe mejor que nadie porque sabe de la exigencia de depuración y peronización del aporte estatal, que termine de una vez por todas con direcciones que trabajan en inocultada complicidad con los traidores del movimiento a quienes nuestro líder, con categórica sentencia el 1º de mayo y el 12 de junio, marcara a fuego".⁶⁰

A principios de octubre de 1974, la presidente Isabel Perón reclamaba a las distintas fuerzas del Movimiento posicionamientos concretos contra la subversión. A esas alturas, las detenciones de dirigentes y militantes políticos y sindicales eran noticia frecuente en Jujuy: el 3 de octubre, la Mesa Provincial de las "62 Organizaciones" filial Jujuy denunciaba la detención en la vía pública del secretario general de SMATA, Eduardo Condori. Días después, se encuadraba en la ley antisubversiva a siete jóvenes que habían hecho estallar

⁵⁶ Diario *Pregón*, Jujuy, 17/7/1974. Armando Tilca había sido un activo militante sindical de la Asociación de Obreros Mineros Argentinos (AOMA), integrando por entonces la Mesa Provincial de la Juventud Trabajadora Peronista de la vecina provincia de Salta.

⁵⁷ *Ibíd.* El episodio, producido al día siguiente de la muerte de Perón, había terminado con la detención de varios jóvenes de la JP. *"Y esto es lo insólito porque quienes fueron actores principales todavía están en libertad burlándose de la justicia"*. *Ibíd.*

⁵⁸ *Pregón*, Jujuy, 12/8/1974.

⁵⁹ Había delegados de Perico, El Carmen, San Pedro, Ledesma, Vinalito, Fraile Pintado, La Mendieta, Valle Grande, Tres Cruces, Volcán, Maimará, Bárcena, Pampichuela, Humahuaca, Palpalá, además de delegados de todos los barrios de la Capital: Cuyaya, Villa Lidia, Alberdi, 4 de junio, Santa Rita, Parque Rivadavia, 17 de Agosto, Coronel Arias, 20 de Junio, Luján, Santa Rosa, Azopardo, San Cayetano, Yrigoyen, Sarmiento, Gorriti, Otero, El Chingo, Belgrano, San Martín, Centro, Ciudad de Nieva, Huaico Chico, Castañeda, Mariano Moreno, Los Ceibos, Alto Gorriti, Kennedy, San José, Eva Perón, Reyes, Los Perales, La Viña, etc. *Pregón*, Jujuy, 2/9/1974.

⁶⁰ *Ibíd.* Otra agrupación de derecha que actuaba en el medio era la llamada "Resistencia Peronista", dispuesta a ser "(...) custodio del mantenimiento de la doctrina peronista y defenderla de los infiltrados, perfectamente identificados hoy, los cuales pretenden desviar los principios justicialistas, amparados por la amplia libertad de que gozan", como expresaron a Martiarena en reunión mantenida con el senador, ante quien –luego de aludir a la trayectoria de profunda vocación cristiana y anticomunista de la organización– aseguraron "ser soldados del justicialismo en defensa de la causa de Perón". *Pregón*, Jujuy, 18/8/1974.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

bombas “lanza-panfletos” en pleno centro de la ciudad; un mes antes, la policía de Libertador Gral. San Martín (Ledesma) había apresado a cinco personas por “falsedad ideológica e instigación a la subversión”.⁶¹

El área azucarera había sido calificada como “un foco de agitación permanente”. En 1970 había arribado a Ledesma el estudiante de ingeniería y militante de Vanguardia Comunista Jorge Weisz, ingresando a trabajar en el ingenio como empleado electricista. En 1972 fue el principal organizador de una huelga en la fábrica azucarera que derivó en su despido de la empresa. Afincado con su familia en la región, propulsó la Lista Celeste que en 1973 se impuso en las elecciones del Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma, consagrando al obrero electricista Meliton Vázquez como secretario general. El 15 de octubre de 1974, la policía provincial detenía en Ledesma a Jorge Weisz y al abogado cordobés Carlos Patrignani, asesor del Sindicato, responsabilizándolos de la destrucción con explosivos de cuatro máquinas cosechadoras de propiedad de la empresa. El Partido Justicialista en Jujuy – presidido por el diputado Rudy O. Bandi– daba a publicidad el siguiente comunicado:

“En nuestra constante prédica veníamos alertando a la población y en especial a los trabajadores jujeños sobre la presencia en nuestro medio de elementos disociadores. Habíamos dicho que el “maoísta Weisz” junto a los Patrignani y otros expertos en el arte de la anarquía y el terrorismo sentaron sus reales en Libertador General San Martín, ya que tenían muy cerca el caldo de cultivo especial que constituye la gran masa de trabajadores del ingenio Ledesma. Sepan los trabajadores de Jujuy: Una sola bandera nos cobija, la azul y blanca, y una sola meta debe constituir el pensamiento nacional: la concordia y la paz para hacer la grandeza de este país (...) que ahora dirige con mano maestra y mesurada María Estela Martínez de Perón, nuestra abanderada”.⁶²

El 8 de noviembre se implementaba el estado de sitio en todo el territorio nacional. Puesta la causa en manos de la justicia federal, Weisz y Patrignani ya no serían liberados; pasaron luego a engrosar la lista de detenidos-desaparecidos de la dictadura militar instaurada en 1976.

El contexto no dejó de gravitar en el campo sindical jujeño. El 3 de diciembre de 1974 el dirigente de la anti oficialista “62 Organizaciones filial Jujuy” y secretario general de FOETRA, Máximo Tell, firmaba un comunicado donde se pasaba revista a los funcionarios y colaboradores “contaminados de marxismo” de la administración Snopek, empezando por los parientes: Pedro Paz Snopek, “de destacada actuación ante el ex Gobierno marxista, masón y antiperonista del Dr. Salvador Allende”; el Secretario General de la Gobernación, Guillermo Snopek (h), “promotor de los desórdenes promovidos en El Aguilar” junto a Juan Carlos Arroyo, ex Director del Museo Histórico Provincial, “hoy incorporado a la guerrilla marxista y con captura recomendada”; el Ministro de Economía José Car “ex militante marxista de la F.U.A.”; el secretario general de AJEOP-UPCN y diputado nacional Juan Antonio Martínez, “admirador de Agustín Tosco, René Salamanca y cía.”, habría sido en 1972 el “promotor del ‘Diálogo entre marxistas y cristianos’, maestro de la confusión y de

⁶¹ *Pregón*, Jujuy, 2/9/1974.

⁶² *Diario Pregón*, Jujuy, 19/10/1974. Al replicar, en otra solicitada escrita desde la cárcel, Jorge Osvaldo Weisz denunciaba la operación orquestada en su contra al haber puesto la misma policía los explosivos hallados en su domicilio, con la intención de “(...) sacar de circulación a mi partido, que en los últimos años personificó en L.G. San Martín la lucha para que los trabajadores recibieran salarios dignos, gozaran de los beneficios de una obra social negados por la patronal monopolista, para que imperara en el sindicato la democracia de bases y se limpiara la basura burocrática pro-patronal. Porque personificó la lucha para que cayera la dictadura militar (...)”. *Pregón*, Jujuy, 29/10/1974. Lo que sí habría hallado la policía eran “publicaciones de mi partido que cualquier jujeño puede comprar en los quioscos, como nuestro periódico “No Transar” (...)”. *Ibid.*

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

la concientización para la zurda”.⁶³ El ánimo de Tell de aprovechar la coyuntura para atacar al oficialismo peronista local *in toto* puede deducirse de la imputación contra el gremialista Juan Antonio Martínez, conspicuo martiarenista y, como tal, adherente a la política de Isabel Perón.⁶⁴

Ante la inminencia del envío de interventores partidarios a las provincias para terminar el proceso de reorganización, el mismo día en que a tal fin se reunía en Buenos Aires el Consejo Nacional del PJ, la CGT “oficialista”, presidida por José Alejandrino Rodríguez, emitía otro comunicado de apoyo al gobierno de Snopek:

“El 11 de marzo de 1973 en Jujuy hemos plebiscitado a un gobierno auténticamente peronista, compuesto por hombres y mujeres profesionales y obreros de clara trayectoria que han dado lo mejor de sí por la causa nacional y popular. Hoy, a menos de un año y medio de gobierno justicialista, podemos proclamar con legítimo orgullo que el pueblo en el poder está realizando en todos los órdenes económicos, políticos y sociales, la Revolución en Paz por la que tanto luchamos (...)”⁶⁵

El 12 de diciembre trascendía finalmente el nombre del interventor del PJ, designado para Jujuy. A mediados de enero, el profesor Octavio Ríos arribaba por primera vez a la provincia norteña. A a propósito del conflicto gremial jujeño, declaró: “(...) nosotros, los peronistas, no tenemos problemas insolubles (...) Todo se arregla dentro del peronismo auténtico, realmente fiel a la doctrina. No el peronismo antidemocrático, de los peronistas infiltrados. Con éste peronismo no me voy a entender yo, ni se va a entender nadie”.⁶⁶

La sociedad jujeña conocería a partir de entonces la verdadera dimensión de la ofensiva lanzada desde las máximas esferas del poder nacional. Blanco preferido de los ataques de Ríos fueron los abogados dispuestos a atender las causas de los presos políticos y sindicales, entre ellos el poeta y ensayista Andrés Fidalgo –quien permanecería cinco meses en el penal– y el apoderado y dirigente del Partido Laborista de Jujuy, Ricardo Ovando.⁶⁷

El 25 de febrero, el interventor posesionaba en la sede del PJ a los 15 interventores departamentales.⁶⁸ Las declaraciones del senador nacional del MPJ, Rafael Jáuregui, ante la prensa porteña resumen bien la situación política imperante en Jujuy:

⁶³ *Pregón*, Jujuy, 6/12/1974. Guillermo Snopek (h) y Pedro Francisco Paz, eran ambos sobrinos del mandatario. Éste último había estado residiendo en Chile durante trece años desde 1961, en calidad de funcionario de las Naciones Unidas en un Instituto (el ILPES) dependiente de la CEPAL, siendo por entonces funcionario del Consejo Federal de Inversiones y cumpliendo tareas técnicas en Jujuy, su provincia natal.

⁶⁴ En un futuro próximo, Máximo Tell pasaría a formar parte de la lista de detenidos-desaparecidos que dejó el llamado Proceso de Reorganización Nacional en Jujuy, dato que revela la complejidad del panorama político-ideológico de la época y la dificultad de trazar fronteras demasiado rígidas.

⁶⁵ *Pregón*, Jujuy, 4/12/1974. Los interventores debían reunir informes sobre la marcha de la organización partidaria y los pleitos en las provincias donde el peronismo atravesaba situaciones conflictivas, recomendándose el cumplimiento estricto de la norma de la verticalidad, de acuerdo a la cual los cargos públicos pertenecían al partido y no a quienes los ocupaban. *Pregón*, Jujuy, 4/12/1974.

⁶⁶ *Pregón*, Jujuy, 17/1/1975.

⁶⁷ El 25 de enero de 1975, el Comité Provincial de la UCR daba a conocer un comunicado, exigiendo “(...) la libertad inmediata de los ciudadanos que se encuentran detenidos sin proceso ni causa que lo justifique”. El MPJ se dirigía por carta al Ministro del Interior, Alberto Rocamora, pidiendo por la libertad de los presos políticos existentes en Jujuy. Las detenciones estaban encuadradas en la Ley Antisubversiva 20.840. Entre los presos políticos se encontraban varios jóvenes procesados por escribir leyendas en las paredes de la ciudad.

⁶⁸ El 6 de marzo de 1975, Ríos dejaba constituidas las Comisiones de “Organización de Visitas al Interior” y de “Adoctrinamiento”, dando forma así a una “red de inteligencia” destinada a cubrir la geografía jujeña. Los afiliados posesionados recibían instrucciones generales y especiales, a la vez que juraban lealtad a los principios de la doctrina peronista, comprometiéndose a cumplir su misión con “*patriotismo y fe partidaria*”. *Pregón*, Jujuy, 6 de marzo de 1975.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

“Octavio Ríos se maneja en la violencia cuando en gestos de alienación se cree propietario de honras, vidas y haciendas (...) trabaja minuciosa y concienzudamente creando el clima para el crimen político. Llegó a Jujuy y al poco tiempo asumió las funciones de Poder Ejecutivo, relegando a quienes eligió el pueblo (...) Y en este desmesurado andar hasta se usurpa las siglas de las A.A.A.; que la Agrupación Anticomunista Argentina se decida a ensangrentar nuestro medio, no seremos víctimas los militantes del MPJ porque tendrán blanco en conspicuos hombres del gobierno, al que Octavio Ríos expresa su solidaridad y que en la práctica integra”.⁶⁹

Encabezados por Martiarena, los legisladores nacionales justicialistas por Jujuy expresaban en la prensa su “(...) más plena solidaridad con el Interventor Profesor Octavio Ríos, cuyos antecedentes políticos, personales y profesionales son ampliamente conocidos por el peronismo del país y le ratificamos nuestra confianza en el quehacer esclarecedor que desarrolla en nuestra provincia”.⁷⁰

En esa coyuntura enrarecida por la intimidación y la represión, el 19 de marzo de 1975 los dirigentes del Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma convocaban a una Asamblea General para el 20 de abril a fin de renovar la Comisión Directiva. Dos días después de celebradas las elecciones, que dieron nuevamente el triunfo a Melitón Vázquez, la Jefatura de Policía de Jujuy disponía la intervención del sindicato, siguiendo órdenes emanadas del Ministerio de Trabajo de la Nación. El improvisado acto de protesta de los obreros frente a la medida fue reprimido por fuerzas combinadas de la policía provincial, la policía federal y la gendarmería nacional; resultando varios heridos de bala. El gobierno central responsabilizó de “este acto de carácter subversivo” a los líderes sindicales, ordenó la captura y detención de los mismos conforme a la Ley de Seguridad Nacional 20.840.⁷¹

El 2 de abril de 1975, el Comité Provincial de la UCR emitía un comunicado en el que denunciaba “(...) la política gremial dirigida desde el Gobierno y el partido oficial que niega sistemáticamente las propuestas gremiales, agrede a sus organizaciones, persigue a sus dirigentes, jubila de oficio, cesantea, y llega inclusive al uso de la agresión física como en el caso de Ledesma”.⁷²

Que el conflicto en el interior de la dirigencia política provincial se hallaba latente puede inferirse de las palabras de Horacio Guzmán, en un acto partidario por entonces realizado en la barriada popular de Mariano Moreno: “(...) si alguna vez el gobernador Snopak está cuestionado por algún interventor o por el chisme de sus partidarios, nosotros no permitiremos la Intervención a Jujuy, porque queremos la institucionalidad argentina”.⁷³

Una prueba clave de que el gobierno central barajaba, ciertamente, la posibilidad de intervenir la provincia de Jujuy la brinda el testimonio de Avelino Bazán, en la autobiografía que escribiera desde su encierro, tras ser detenido cinco días después del golpe militar del 24 de marzo de 1976. Decía el dirigente minero:

⁶⁹ *Pregón*, Jujuy, 25/3/1975.

⁷⁰ *Pregón*, Jujuy, 26/3/1975.

⁷¹ *Pregón*, Jujuy, 22/3/1975. La prensa daba cuenta de 141 detenidos.

⁷² *Pregón*, Jujuy, 3/4/1975.

⁷³ *Pregón*, Jujuy, 2/3/1975.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

“(..) sabía que con “El Aguilarazo” el ing. Snopek había sido seriamente cuestionado; sólo su larga y meritoria labor en la existencia del peronismo de la zona hizo que se respetara a nuestra provincia de ser intervenida. Pero quedaba el estigma y la desconfianza del poder central que, en el futuro, haría difícil su administración”.⁷⁴

Destituido de su cargo de Director de Trabajo y consciente de que el gobierno nacional no avalaba su permanencia en la gestión pública de Jujuy, desde enero de 1974 Bazán cumpliría a instancias de Snopek diversas funciones –algunas oficiales y otras no– en distintas reparticiones. Como señala Reynaldo Castro, los hechos de “El Aguilarazo” le habían dejado un estigma:

“Estaba tildado de extremista (...) a todos les constaba mi militancia, conducta y disciplina peronista. Por mi parte, no quise hacer nada esperando que el tiempo pusiera las cosas en claro; además, a esa altura tenía mis dudas sobre la existencia de un peronismo verdadero y auténtico, cuya plataforma política había llevado a las masas obreras a unirlo en la primera magistratura”.⁷⁵

Carlos Snopek continuaría al frente del gobierno provincial hasta el 24 de marzo de 1976.⁷⁶ El 29 de marzo Avelino Bazán fue detenido por las fuerzas policiales y trasladado al penal provincial de Gorriti y luego a la ciudad de La Plata: “(..) Después de tres años de ocurridos esos hechos [“El Aguilarazo”], estábamos encarcelados como responsables de todos los destrozos y calificados de subversivos. Así se escribe la historia”.⁷⁷ El 20 de julio de 1978 Bazán fue puesto en libertad pero tres meses después, el 26 de octubre, fue secuestrado en la ciudad de San Salvador de Jujuy. Continuó desaparecido hasta el presente.

Reflexiones finales

Las formas que asumió en Jujuy a partir de 1974 el proceso de disciplinamiento partidario en relación a la radicalización política y social no escaparon, por cierto, a lo ocurrido en el resto del país. También aquí el movimiento obrero combativo padeció la violencia política desplegada desde el poder. La especificidad de la experiencia jujeña tuvo algo que ver, en todo caso y entre otras cosas, con los factores que habrían gravitado a la hora de neutralizar los impulsos que apuntaban hacia la intervención nacional a la provincia. Al igual que otros gobernadores que terminaron destituidos, Carlos Snopek demostraba entenderse bien con jóvenes y obreros radicalizados. El gran levantamiento obrero de Mina Aguilar en noviembre de 1973, que estigmatizó y signó el destino de Avelino Bazán, contó con el abierto apoyo del mandatario. Un primer dato a considerar es aquél que fuera apuntado contemporáneamente por el dirigente minero: el ascendiente de Snopek sobre las bases peronistas de la provincia norteña. Esto tenía que ver, a la vez, con un rasgo recurrente en la

⁷⁴ Bazán, A. (1989) *El porqué de mi lucha. Treinta años en la vida gremial del pueblo aguilaraño*. Jujuy: Edición de sus familiares; citado en Castro, R. (2004) *Con vida los llevaron*. Buenos Aires: Ediciones la Rosa Blindada, p. 73. Para un exhaustivo análisis de las situaciones que derivaron en la intervención nacional a las provincias de Formosa, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta, Cf. el citado trabajo de Servetto, A. (2010) *op. cit.*

⁷⁵ Bazán, A. (1989) *op. cit.*, citado en Castro, R. (2004) *op. cit.*, p. 73.

⁷⁶ Años más tarde, finalizada la dictadura militar, las elecciones del 30 de octubre de 1983 otorgarían nuevamente el triunfo en la provincia al Justicialismo, consagrando otra vez a Carlos Snopek gobernador, mientras José H. Martiarena –quien continuaba liderando el peronismo jujeño– accedía a una banca en el Senado de la Nación.

⁷⁷ Bazán, A. (1989) *op. cit.*, citado en Castro, R. (2004) *op. cit.*, p. 73.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

historia del peronismo local: la gravitación de fuertes personalismos en el interior del movimiento y el anclaje social de estos liderazgos. La contundencia de los resultados comiciales –y esto desde los primeros tiempos– era bastante elocuente al respecto.

Por otra parte, es importante tomar nota de la ausencia de enfrentamientos en el seno de la dirigencia peronista provincial al momento de asumir el poder. El desencuentro fue posterior y se dibujó al ritmo del vertiginoso giro hacia posturas de derecha que explícitamente asumió el senador jujeño. Al considerar el progresivo proceso de diferenciación entre los dos actores centrales de la vida política provincial de los primeros setentas, no debiera perderse de vista lo que a un nivel profundo los unía: una larga experiencia de militancia compartida, iniciada en los prolegómenos de la formación del peronismo en Jujuy a mediados de 1945 y continuada en los dieciocho años de proscripción. La impronta del “tanquismo” que dio el sello al primer peronismo provincial era todavía reconocible en la orientación que Carlos Snopek imprimió al gobierno: expropiaciones, ley de reforma agraria, política tributaria diferencial y, especialmente, confrontación con las grandes empresas por cuestiones sociales y laborales, que trascendía el plano discursivo. El gobierno de Martiarena en 1966, si bien breve, había discurrido por esos mismos carriles, “desempolvando” también algunos viejos proyectos del peronismo histórico e incluso del tanquismo de los años veinte. El eje de las desavenencias no anclaba, así, en los lineamientos que guiaron la acción de gobierno en Jujuy. Martiarena, de hecho, jugó un rol central en la tramitación del apoyo financiero nacional para varias de las iniciativas del mandatario. Por lo demás, si es cierto que los exponentes más combativos del sindicalismo local tuvieron asegurado su lugar en el poder, también lo es que el emblemático dirigente minero Avelino Bazán había llegado a ser diputado provincial en 1966, de la mano de Martiarena. Lo que había cambiado, entonces, junto a la coyuntura, era el posicionamiento de esta figura histórica del peronismo local en las estructuras del poder nacional, a partir del vínculo peculiar que en esos años supo establecer con Perón primero y luego con Isabel, tras la muerte del líder. Si, dentro de los condicionamientos hallados, Snopek pudo fijar una agenda política y exhibir los frutos materiales concretos de la “revolución en paz” que decía propiciar, no habría que desestimar lo que tales márgenes de maniobra debían a esta inserción de Martiarena en el núcleo mismo del poder central. Aunque eran tiempos de tensiones y disrupciones a nivel de los vínculos sociales, nadie mejor que éste sabía, después de todo, sobre el real sentido, sobre el alcance –y los límites– de los postulados “revolucionarios” del peronismo gobernante en Jujuy.

Indio Toba no llorando aquel tiempo feliz... Otra vez, Otra vez.*

De la lucha política al Operativo Toba: las Ligas Agrarias del Nordeste Argentino y el terrorismo de Estado en los años setenta.

Por Alicia Servetto*

(CEA, UNC)

Fecha de recepción: 08/11/2013 - Fecha de aceptación: 27/12/2013

Resumen

El golpe de estado del 24 de marzo de 1976, sostenido por una alianza cívico militar, se propuso entre otros objetivos transformar las bases económicas y sociales del Estado para re-fundar el pacto de dominación capitalista. Desde esta perspectiva, el artículo se propone historizar el proceso de desarticulación que generó el Estado autoritario en uno de los casos de movilización política del período como fueron las ligas agrarias en el nordeste de la Argentina. Su politización y radicalización, centradas fundamentalmente en la demanda y el problema del acceso a la tierra, generaron una intensa reacción por parte de los gobiernos de turno y de los sectores económicamente concentrados de la región, quienes activaron una política represiva iniciada, incluso, mucho antes del golpe de Estado de 1976. La historia de su surgimiento, apogeo y desarticulación forma parte de un proceso histórico que se inició a mediados de los sesenta y concluyó con la tragedia impuesta por el terrorismo de Estado de 1976 que llevó adelante una política de exterminio bajo la denominación de “Operativo Toba”.

Palabras clave: Historia del Nordeste de Argentina - Ligas Agrarias – Peronismo – Terrorismo de Estado – Operativo Toba

* Letra de la canción “Antiguo dueño de las flechas” de Félix Luna y Ariel Ramírez.

* Ver noticia biográfica en la introducción de este dossier.

Agradezco a la Lic. Mónica Daldovo por el aporte de material y fuentes documentales originales, entre ellos el documental *El Campo de Pie*, 1999 realizado bajo la dirección de Marcel Czombos. También los comentarios y aportes de los miembros del equipo de investigación: Carolina Musso, Soledad González, Victoria Chabrando, Ana Noguera, Gabriela García y Melisa Paiaro. Agradezco, además, las sugerencias de los/las evaluadores/as anónimos/as.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

Indio Toba no llorando aquel tiempo feliz... Otra vez, Otra vez. From Political struggle to Toba Operation: the Argentinian Northeast Agrarian Leagues and the State-sponsored terrorism during the seventies.

Summary

The coup d'etat of March 24, 1976 held by a civic-military alliance aimed, among other goals, to transform the state's economic and social foundations in order to re-establish the capitalist domination pact. From this perspective, the article intends to historicize the breaking up process promoted by an authoritative state in one of the mobilization and political radicalization cases of the period, as the agrarian leagues in Northeast Argentina were. Its politicization and radicalization, focused mainly on the demand and access to the land, provoked an intense reaction from the governments in power and in the economically powerful sectors of the region, which triggered a repressive policy that had begun even long before the 1976 coup. The story of its emergence, peak and breaking up is part of a historical process which began in the mid-sixties and finished with the tragedy provoked by the 1976 state terrorism which carried out an extermination policy under the name "Operativo Toba" (Toba Operation).

Key words: History of Northeast Argentina - Agrarian Leagues – Peronismo - State terrorism – Toba operation

Introducción

“Si él sale del país, si se escapa, te vamos a matar a vos. Un Peczak tiene que morir”.

La frase fue recordada, casi treinta años después, por Enrique Igor Peczak, hermano del dirigente agrario Pedro Orestes, ultimado durante la última dictadura militar en la zona centro de Misiones. Pedro Orestes Peczak, co-fundador y dirigente del Movimiento Agrario de Misiones (MAM), considerado símbolo de la lucha campesina en la provincia, fue detenido en Los Helechos el 23 de noviembre de 1976. Estuvo preso en el Destacamento de Prefectura de Santa Ana y en el Regimiento 30 de Apóstoles. Según su partida de defunción, falleció en el Área Militar 232 el 17 de diciembre de 1976 a causa de un “politraumatismo”.¹

En el marco del Juicio por la Verdad en la provincia de Misiones, Enrique Peczak declaró que en octubre de 1976 lo detuvieron en su residencia. Precisó que el mismo día de su captura y en la chacra de la familia lo colgaron de un árbol y lo golpearon de manera atroz, hasta dejarlo inconsciente. Los militares a cargo del operativo al que llamaban “Toba” querían saber el paradero de Pedro Orestes. Relató que ese día comenzó su “calvario”. Lo condujeron en el baúl de un auto a la Jefatura de la Policía en Posadas, le aplicaron la picana eléctrica, el llamado submarino seco (colocarle una bolsa en la cabeza a alguien y dejarlo al borde del sofocamiento) y le dieron “palizas bestiales”. Recordó haber pasado por un centro clandestino de detención en el barrio Santa Rita de la capital provincial, en otro situado en inmediaciones del Salto Chávez, en Campo Grande, y en la zona de Pindaití. “Uno pierde el miedo a la muerte. La muerte, en esos casos, es un alivio. Por eso, cuando me enteré de la muerte de mi hermano, pensé ‘al menos no lo van a torturar más’”. Enrique pasó siete años preso. Lo llevaron a la cárcel de La Plata, a una de Resistencia, Chaco, y a la Unidad Penal 17 de Candelaria.²

¹ Diario on line *Línea Capital*, 15/08/2006, Posadas, Misiones. Página web <http://www.lineacapital.com.ar/?noticia=14836>. Consultado el 24/10/2013.

² *Ibid.*

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

Este relato de Enrique Peczak se asemeja en varios de sus aspectos a la experiencia de otros dirigentes liguistas que tuvieron una actuación destacada en el movimiento rural desarrollado en el nordeste argentino entre los años 1970 y 1976. Con el golpe de Estado de 1976 se puso en marcha el “Operativo Toba”, que implicó la persecución, detención, secuestro y/o desaparición de los principales referentes de las ligas agrarias y de centenares de campesinos, e impactó profundamente en la organización y en las vidas de sus integrantes.

Efectivamente, la implantación de un gobierno autoritario sostenido por una alianza cívico-militar se propuso transformar las bases económicas y sociales del Estado para re-fundar o re-construir el pacto de dominación capitalista. Este objetivo sólo era factible a partir de la redefinición del papel del Estado que implicaba, entre otras cosas, desmovilizar y disciplinar el comportamiento de los actores sociales y económicos. Como plantea Guillermo O’Donnell, el alto grado de activación política del sector popular aparecía como portador de una seria amenaza para la preservación del orden social de tal forma que estaba en juego la supervivencia de la condición capitalista de la sociedad y sus afiliaciones internacionales.³

Desde este ángulo de análisis, el presente artículo se propone historizar uno de los casos de movilización social y política del período como fueron las ligas agrarias en el nordeste de la Argentina.⁴ La historia de su surgimiento, apogeo y desarticulación forma parte de un proceso histórico que se inició a mediados de los sesenta y concluyó con la política impuesta por el terrorismo de Estado. Sus demandas centradas fundamentalmente en el problema del acceso a la tierra y en los efectos de la crisis de las economías regionales, generaron una intensa reacción por parte de los gobiernos de turno y de los sectores económicamente concentrados de la región que comenzó, inclusive, mucho antes del golpe de Estado de 1976.

No obstante, y más allá de la importancia de las políticas represivas en tanto efecto desarticulador de las Ligas, cabe señalar la importancia de otros dos aspectos que tuvieron influencia en la dinámica interna de la organización y en la definición de su propia identidad. Esto es, la vinculación con la organización armada revolucionaria Montoneros y la llegada del peronismo al poder. Ambas cuestiones produjeron tensiones, conflictos y rupturas con implicancias disgregadores entre los miembros de las Ligas. Se plantearon entonces otras discusiones en torno a los objetivos, las demandas y los métodos de lucha, que conllevaron a una redefinición de la relación con los otros actores sociales y políticos de la región como así también a un replanteo de la identidad liguista.

Había sentido el llamado de Cristo, después sentí el llamado de la gente. Del Movimiento Rural Católico a las Ligas Agrarias

El surgimiento de las Ligas Agrarias debe explicarse en el marco de la política económica y social impuesta por la dictadura de la “Revolución Argentina” encabezada por el General Juan Carlos Onganía en 1966. Las medidas del gobierno, impulsadas por el ministro de economía Adalberto Krieger Vasena, agudizaron la crisis de los campesinos como así también de los pequeños y medianos propietarios afectados por políticas que beneficiaban a los sectores capitalistas más concentrados. Claudio Belini y Juan Carlos Korol sostienen que el

³ O’Donnell, G. (1997) “Las Fuerzas Armadas y el estado autoritario en el cono sur” en O’Donnell, G., *Contrapuntos*, Buenos Aires: Paidós.

⁴ El nordeste argentino está compuesto por las provincias de Misiones, Corrientes, Formosa y Chaco. Se incluye también, a los efectos de este artículo, el norte de la provincia de Santa Fe.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

gobierno de la dictadura tenía como desafíos principales “la eliminación de los obstáculos al crecimiento económico y el control de los actores sociales”. Ambos objetivos demandaban del gobierno una atención específica.⁵

El Plan de Estabilización y Desarrollo impulsado por el Onganiato incluyó medidas tales como la devaluación del peso argentino, la rebaja de los aranceles de importación, el aumento de los impuestos a las exportaciones tradicionales y el congelamiento de precios y salarios. Sin embargo, pese a los signos positivos que consiguió en los primeros meses, el plan comenzó a mostrar, al mismo tiempo, algunos desequilibrios que, combinados con la política de represión y censura, hicieron eclosión en 1969. Se trataba de un plan de ajuste de la economía destinado a beneficiar a los más concentrados y distribuir los costos entre los demás sectores. El atraso cambiario y las retenciones perjudicaban a los sectores exportadores, vinculados principalmente al campo, afectados, además, por la caída del precio internacional de la carne. Estas condiciones acentuaron el estancamiento del sector primario y lanzaron a los productores agrícolas y ganaderos a la oposición.⁶ El discurso de Onganía, que hacía alusión a que el país de las vacas y de las mieses había quedado atrás, provocó la reacción de la Sociedad Rural, la Confederación General Económica y de la Federación Agraria Argentina (FAA). De hecho, la FAA censuró también la Ley de Arrendamientos del gobierno que autorizaba a los propietarios a expulsar a los arrendatarios.

Específicamente en el caso del nordeste argentino, esta política de concentración sumada a la caída de los precios agrícolas generó consecuencias negativas para la región. Como bien describe Mark Healey, desde finales de los años cincuenta, y sobre todo a partir de los primeros años sesenta, la crisis de las economías regionales provocó un fuerte éxodo de la región, especialmente en las provincias de Formosa, Corrientes y Chaco. En el caso del algodón, la reducción de subsidios, la saturación del mercado y la caída de precios sumieron a extensas zonas de Formosa y el Chaco en una curva descendente de depresión. Al mismo tiempo, el Chaco, pero sobre todo Formosa, fueron integrados al circuito ganadero como tierras para la cría, liberando las mejores tierras de la pampa húmeda para el engorde. En Formosa, donde la mayor parte de la tierra era de propiedad fiscal, esta incorporación se realizó mediante una “regularización” del régimen de propiedad que cedió gratuitamente vastas extensiones a ganaderos pampeanos y expulsó a pequeños productores empobrecidos con dificultades para demostrar legalmente su derecho a la propiedad.⁷ En Misiones, el eje de la lucha fue el proceso de desregulación de los mercados de yerba mate y té, que también produjo una diferenciación mayor entre los productores. En Corrientes, mediante la repentina reestructuración de la industria tacabalera, casi todos los productores nacionales fueron desplazados por empresas extranjeras. “La escasa eficacia de las organizaciones agrarias tradicionales para amortiguar los efectos de la crisis y el oportunismo de ciertos grupos poderosos provocaron una serie de rupturas en las estructuras política y económicas provinciales. En la apertura de ese espacio de conflicto surgieron las Ligas Agrarias”.⁸

Ubicada temporalmente a principios de los años setenta, esta asociación de agricultores tuvo en sus orígenes un apoyo decisivo de algunos miembros de la Iglesia Católica. Si bien la organización de los productores no resultaba una novedad, lo destacable de este período fue su crecimiento en la región con gran capacidad de movilización y eficacia a la hora de articular grupos e intereses

⁵ Belini, C. y Korol, J. C. (2012) *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI, p.196.

⁶ *Ibíd.*, p.201 y ss.

⁷ Cf. al respecto Roze, J. P. (1992) *Conflictos agrarios en la Argentina: El proceso liguista*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

⁸ Healey, M. A. (2003) “El interior en disputa: proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extrapampeanas” en James, Daniel (comp.) *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires, Sudamericana, Colección Nueva Historia Argentina, Tomo IX. pp. 169-212. Cf. también Galafassi, G. (2008) “Contradicciones sociales y procesos de movilización en espacios rurales de Argentina en las últimas décadas”, en Balsa, J., Mateo, G. y Hospital, M.S. (Comps.) *Pasado y presente en el agro argentino*. Buenos Aires: Lumiere.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

heterogéneos. Para Healey dos hechos fueron decisivos para producir ese cambio: el avance de la Iglesia católica y la crisis larvada del agro.⁹

En efecto, la historia de la Ligas Agrarias tiene varios antecedentes, pero las actividades del Movimiento Rural de la Acción Católica, iniciadas en el año 1958, puede considerarse el más directo.¹⁰ La Iglesia Católica, a través de sus sacerdotes y laicos, desplegó una importante y vasta misión pastoral en el ámbito rural con el propósito de evangelizar, catequizar y, también, alfabetizar a la población rural. Estas actividades fueron tomando fuerza al punto de transformarse en un movimiento al que adhirieron miles de familias de campesinos, pequeños productores y colonos. Si bien, en principio, estuvieron ligadas a propósitos religiosos, vinculados a los esquemas del socialcristianismo humanista, con el tiempo sus objetivos se ampliaron e incluyeron otras problemáticas sociales y culturales.

Estas actividades se encontraban en sintonía con el debate que se estaba librando hacia el interior de la Iglesia a partir del Concilio Vaticano II (1962) y con el documento dado a conocer en 1968 por la Iglesia latinoamericana en la Segunda Conferencia en Medellín que legitimaba -según una de las interpretaciones de la época- la acción revolucionaria en los países del Tercer Mundo. Parafraseando a Gustavo Morello, la opción preferencial por los pobres, la crítica a la violencia institucionalizada, la opción por la paz basada en la justicia y el sentido bíblico de la irrupción liberadora de Dios, constituyeron algunos de los nuevos ejes sobre los que comenzó a posicionarse políticamente un sector del campo católico.¹¹ Estas ideas influyeron decisivamente sobre los jóvenes, muchos de los cuales adhirieron a las posturas políticas más radicales. Organizaciones como la Juventud Obrera Católica (JOC) y la Juventud Universitaria Católica (JUC) impulsaron diversas actividades en estrecho contacto con los sectores populares. Igualmente el Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo (MSTM) y el Movimiento Rural Católico (MRC) cuestionaban la falta de dinamismo de la Iglesia y la necesidad de implementar los cambios promovidos por el Concilio.¹² Norma Morello, maestra rural en Corrientes en los años 70, ex militante y activista del MRC, ilustra con su testimonio este proceso:

“Me inicié en la militancia por una motivación religiosa. Vengo de un grupo de la Acción Católica. Buscaba la verdad y una razón para vivir. Cuando llegé a Goya -provincia de Corrientes- monseñor Antonio Devoto,¹³ escuchamos el mensaje que esperábamos. Antes la iglesia era una institución muy opresora, muy autoritaria, pero él cambió el discurso”.¹⁴

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ El Movimiento Rural Católico (MRC) nació en 1957 como rama especializada de la Acción Católica Argentina. Hacia 1966 el Movimiento se había extendido en diversas zonas del país, editaba un periódico mensual, *Siguiendo la huella*, y disponía de un Instituto de capacitación, el "San Pablo" ubicado en la localidad de Capitán Sarmiento, provincia de Buenos Aires. En el Instituto se dictaban cursos de capacitación y actualización y se mantenía a un Equipo Nacional de miembros denominados "permanentes" porque estaban rentados. El MRC participaba en una organización internacional, el MIJARC (Movimiento Internacional de la Juventud Agraria y Rural Católica). Hacia 1967, el Movimiento Rural contaba con unos 300 grupos operativos en distintas provincias y más de 3000 integrantes. Cf. Ferrara, F. (1973) *¿Qué son las Ligas Agrarias? Historia y documentos de las organizaciones campesinas del nordeste argentino*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

¹¹ Morello, G. (2003) *Cristianismo y revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina*. Córdoba: EDUCC, p. 95. Sobre la discusión en el interior de la Iglesia, Cf. Obregón, M. (2005) *Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del "Proceso"*. Buenos Aires: UNQui.

¹² Sobre el tema, puede consultarse Obregón, M. *Op. Cit.*, y Touris, C. (2001) "Ideas, actores y conflictos en el catolicismo argentino post-conciliar", ponencia VIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Salta, Salta.

¹³ Antonio Devoto junto a Miguel Ramondetti -ex secretario general del Movimientos de Sacerdotes del Tercer Mundo, con trabajo de base en Corrientes- organizaron en 1968 el I Encuentro Nacional de los sacerdotes del Tercer Mundo en la ciudad de Córdoba. Allí el grupo expresó su posición con respecto a la violencia de los opresores. Al año siguiente, se realizó el II Encuentro donde fijaron las líneas políticas fundamentales: adhesión al proceso revolucionario de los pueblos del Tercer Mundo, a la lucha por el cambio urgente y radical de estructuras, rechazo al sistema capitalista y búsqueda de un socialismo latinoamericano que promoviera al hombre nuevo. Morello, Gustavo, *Op. cit.* , p.112.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

Rafael Yacuzzi, ex sacerdote en Chaco, uno de los gestores de las Ligas Agrarias de esa provincia, identifica, en su testimonio, la relación estrecha entre la transformación de la Iglesia y el compromiso social. En una entrevista concedida a la Revista *Los 70*, dice:

Como sacerdote no podía permanecer indiferente al dolor social. Fue una opción que me trajo el rechazo de los más poderosos. Así como en su momento, había sentido el llamado de Cristo, después sentí el llamado de la gente. Para esa época se acentuaba la presencia de la corriente tercermundista y yo no veía contradicciones entre la militancia y el ejercicio del sacerdocio. No por eso dejaba de celebrar la misa, de confesar o de bautizar.¹⁵

Hacia 1970, en el contexto de crisis de la agricultura familiar, por efecto de la reducción de precios de los cultivos industriales, y al calor del accionar de los militantes del MRC, irrumpieron en el escenario nacional las llamadas Ligas Agrarias del Nordeste que, según Jorge P. Rozes, reunieron a más de 20.000 familias y 54.000 jóvenes.¹⁶

Uno de los hitos que se podría reconocer como fundacional fue el Primer Cabildo Abierto del Agro Chaqueño celebrado en noviembre de 1970 en la localidad de Sáenz Peña, una de las zonas aldoneras más importantes del Chaco. Bajo la consigna *Grita lo que sientes*, este Cabildo reunió a miles de trabajadores del campo cuya organización comenzó luego a expandirse hacia otras provincias. De esta forma, los Movimientos Rurales Diocesanos se fueron convirtiendo en Ligas Agrarias con características diferenciales según las provincias, siendo, las Ligas Agrarias Chaqueñas (LACH) - las primeras en fundarse -, y el Movimiento Agrario Misionero (MAM), las más importantes en cantidad de militantes y en acciones de reivindicación y protesta. La Unión de Ligas Campesinas Formoseñas (ULICAF) y las Ligas Agrarias Correntinas (LAC) tuvieron también un desarrollo destacado con la particularidad de nuclear a productores más cercanos a la caracterización de “campesinos”, en donde el problema del acceso a la tierra fue el factor clave de la organización.¹⁷

En clave de los valores y discursos dominantes que circulaban en la época, las ligas agrarias aparecieron como un actor político novedoso en el escenario regional. Las demandas y reivindicaciones fueron resignificadas en función de los marcos interpretativos imperantes del período. La confluencia de la estrategia de supervivencia de los campesinos con la juventud radicalizada de la iglesia se puede articular teóricamente con el planteo de William Gamson acerca la existencia de tres componentes básicos en la acción colectiva: injusticia, agencia e identidad.¹⁸ El primero se refiere a la toma de conciencia de una situación que supera lo meramente individual para reconocerla como colectiva; el segundo, a la convicción de que es posible modificar dichas condiciones a través de la acción y, el tercero,

¹⁴ Entrevista a Norma Morello publicada en Revista *Los 70. Las ligas agrarias*, Año 1, N°9.

¹⁵ Entrevista a Rafael Yacuzzi publicada en Revista *Los 70. Las ligas agrarias*, Año 1, N°9.

¹⁶ Rozes, J. (1992) *Conflictos agrarios en la Argentina. El proceso liguista*. Buenos Aires: CEAL.

¹⁷ Denis Baranger señala que en esa época, con excepción de Formosa, no se hablaba de ligas campesinas. De hecho, en el estatuto del MAM, por ejemplo, se proponía agrupar “a todos los agricultores” de Misiones. En rigor, sostiene Baranger, los productores agrarios de Misiones solían identificarse a sí mismos como “colonos”. A su vez, aclara la autora, el concepto de “ligas” remitía a las *Ligas camponesas* lideradas por el socialista Francisco Julião que habían sido derrotadas en el nordeste brasileño luego del golpe de 1964. Baranger, D., (2008) “La construcción del campesinado en Misiones: de las Ligas Agrarias a los ‘sin tierra’, en Schiavoni, G. (comp.), (2008) *Campesinos y agricultores familiares. La cuestión agraria en Misiones a fines del siglo XX*. Buenos Aires: CICCUS, p.35.

¹⁸ Gamson, W. (1995) “Constructing social protest”, H. Johnston y B. Klandermans, *Social movements and culture*. University of Minnesota Press.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

es el que permite pasar de un sentimiento de insatisfacción personal a la definición de un “nosotros” en oposición a un “ellos”, colocado en el lugar del adversario. Desde esta lógica, las ligas fueron definiendo parámetros de acción con nuevos repertorios de confrontación, que las transformaron en un actor colectivo con capacidad de movilización y organización. La lógica discursiva que predominaba en aquellos años –la concepción de que era posible modificar las estructuras dominantes a través de la acción política- se sumaba a las condiciones del entorno político que ofrecía incentivos para la organización colectiva que les permitía actuar sobre una estructura de desigualdades cuestionando los valores que la sustentaban.

Al respecto, el memorial de la Tercera Asamblea Campesina reunida en Misión Laishí, provincia de Formosa, es uno de los ejemplos en el que se pueden identificar los tres componentes a los que hace referencia W. Gamson:

“Los campesinos afirmamos que: la antorcha que se ha prendido en el campo no la apagará ningún viento por más fuerte que sea. No tendremos miedo ni vergüenza de decir la verdad. No recularemos jamás y lucharemos de pie para vivir como hermanos. No nos cansaremos y trabajaremos todos juntos hasta conseguir lo que es nuestro. Sólo la unidad y la organización nos harán salir adelante. Reclamar los derechos no es ser guerrillero ni subversivo, sino argentinos (...). Los politiqueros no volverán a engañarnos. Nos sentiremos orgullosos si caemos en el calabozo por defender la Justicia. Si es preciso moriremos en el campo de batalla. Cuanto más sufrimos, más fuertes somos. Seremos firmes como el yaguareté y fuertes como el león, porque somos soldados de Cristo en defensa de una causa justa.”¹⁹

A través de este texto, es posible advertir la construcción de un “nosotros” definido paralelamente como “campesinos” y “argentinos” dispuestos a “no recular”, a luchar “para vivir como hermanos” y, si era preciso, morir “en el campo de batalla”. De esta forma, la acción y la organización resultaban dos componentes principales para modificar el orden de las cosas establecidas. En otras declaraciones también se encuentran conceptos similares en los que predominaba la idea de que la organización era una respuesta colectiva a la injusticia y explotación a la que eran sometidos sus integrantes. Ambos conceptos configuraban la realidad sobre la cual se debía actuar con urgencia. Así, por ejemplo, se puede ver en el siguiente texto:

“Porque estamos en una situación de hambre, de miseria, de injusticia y de explotación, vamos a seguir luchando hasta que se termine el hambre, la explotación y la injusticia de nuestra tierra”.²⁰

En sintonía con estas expresiones, Monseñor Pacífico Scozzina, una de las personas claves en la organización de la Liga Agraria de Formosa, recordaba:

¹⁹ Texto extraído de Sánchez, G., Chávez, C., y Olmedo, G., (s/f) *Monseñor de la Justicia. Fray Marcelo Pacífico Scozzina*. Formosa: Instituto de Animación Comunitaria de Formosa. El documento estaba firmado por Catalino Morel, Juan Sefani, Dalida Olmedo y Carlos Sotelo, representantes de la Asamblea con fecha del 21/11/1971.

²⁰ Audio de la época, extraído del documental *El Campo de Pie*, 1999. Dirección Marcel Czombos.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

“Las ligas agrarias eran movimientos nuevos. Yo siempre las apoyé, las aprobé, porque no se les podía tener todo el tiempo enseñándoles el plan de la batata, la mandioca, o que tuviera paciencia, o decirles que si no les compraban las bananas, que aguatasen. No se los podía tener así. Se habían despertado”.²¹

En efecto, es frecuente encontrar expresiones en los documentos o en los testimonios de la época acerca de la imagen de “pueblos” que “despertaban” de un “letargo” y que lo que se había “prendido” no se iba a “apagar” más. Ciertamente, estas ideas resultaban una suerte de convocatoria a la organización, pero sobre todo a la acción política. En este sentido, la estructura de oportunidades políticas y sociales generadas en el país después de los sucesos del “cordobazo” facilitó el paso de una organización dedicada a la actividad evangelizadora, como los MRC, a las Ligas, con objetivos más orientados hacia la acción reivindicativa sectorial y, en algunos casos, hacia la lucha política. Por cierto, en cada provincia adquirieron particularidades vinculadas a su específica conformación productiva, territorial y política.

Nos fuimos radicalizando. Politización, lucha armada y peronismo.

En sus orígenes, las Ligas se definieron como apartidarias, es decir, no vinculadas a ningún partido político ni a ninguna actividad que tuviera objetivos más allá de sus demandas sectoriales. Por cierto, en el Primer Cabildo Abierto de las Ligas Agrarias Chaqueñas, el secretario general, Osvaldo Lovey expresaba:

“El Cabildo es netamente ruralista no aceptandose [sic] adhesiones de tipo político. Los políticos tienen una gran deuda con el campesino y tienen que saldarla”.²²

Con el mismo énfasis se pronunciaban los dirigentes de las LAC:

“Ya no queremos falsas promesas, ya no nos mienten estos politiqueros, ya no nos miente nadie, porque los campesinos correntinos estamos de pie con los ojos bien abiertos”.²³

Igualmente, en Formosa, tal como se puede leer en la cita de la página anterior, la identidad política estaba vinculada a la de “ser argentinos”, cuestionando a los “politiqueros” que “engañaban” a los “hermanos campesinos”. También estaba presente la impronta religiosa, en tanto como “soldados de Cristo”, rechazaban las adjetivaciones de “subversivos” o “guerrilleros” y dejaban asentado que formaban parte de un colectivo nuevo definido por objetivos y formas de lucha diferentes a la de los canales tradicionales de la acción política-partidaria.

²¹ Entrevista a Monseñor Pacífico Scozzina, Formosa, 10/06/2006. Entrevistadora: Alicia Servetto.

²² El Cabildo Abierto fue realizado el 14/11/1970. Cf. *Revista “Puro Pueblo Venceremos”*, N 4, Agosto de 1974 disponible en <http://www.ultimorecurso.org.ar/drupi/node/647>, consultado el 25/5/2013.

²³ Audio de la época, extraído del documental *El Campo de Pie*, 1999. Dirección Marcel Czombos.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

No obstante, esta posición sufrió modificaciones a principios de la década de 1970 y tuvo un impacto disgregador hacia el interior de las ligas. Entre los factores que merecen destacarse y que tuvieron una influencia decisiva, se pueden señalar dos cuestiones clave. En primer lugar, la apertura política iniciada por el gobierno de la Revolución Argentina, a través del Presidente de facto, Alejandro Agustín Lanusse, en 1972, que habilitó la salida electoral y produjo un efecto de reacomodamiento y reposicionamiento de los actores políticos en el escenario político electoral. En segundo lugar, la izquierdización del catolicismo y su vinculación con las organizaciones armadas revolucionarias que se dio fundamentalmente a través de Montoneros.²⁴

El acercamiento al peronismo y a Montoneros fue motivo de tensiones y conflictos con la Iglesia y hacia el interior de las Ligas. Carlos Carballo, asesor del Movimiento Rural y de las Ligas Agrarias, por ejemplo, sostiene que hubo “una posición enfrentada no por no compartir los métodos sino por comprender que los objetivos del movimiento diferían sustancialmente de los objetivos propios de la Iglesia.”²⁵ En la misma línea, Alberto Sili, asesor de la Unión de Ligas Agrarias, destaca el hecho de que “hubo dirigentes que optaron por la guerrilla y no fueron la minoría”.²⁶ En consonancia con los testimonios, en su momento el obispo Italo Severino Di Stefano, del Chaco, había replanteado la posición asumida por las Ligas: “Los sacerdotes no deben comprometerse en las causas de ningún partido político.”²⁷ Por cierto, y desde la apertura política de Lanusse, se produjo un distanciamiento con respecto al liderazgo que había ejercido Di Stefano en el origen de la organización del Chaco. Según los datos aportados por Horacio Verbitsky, la actitud de Di Stefano estaba en consonancia con la posición asumida por la Conferencia Episcopal en la Plenaria de mayo de 1972. Allí se decidió que el Movimiento Rural dejara de actuar como Acción Católica y sólo continuara en aquellas diócesis cuyos obispos lo desearan y subordinado a cada uno de ellos, como movimiento diocesano. Lo mismo dispuso sobre la Juventud Obrera Católica.²⁸

El triunfo del peronismo en 1973 modificó el escenario de actuación y confrontación que había caracterizado hasta entonces. En varias provincias donde actuaban las Ligas, los gobernantes electos tuvieron, en una primera etapa, actitud de diálogo y negociación con los dirigentes liguistas. En algunos casos intentaron incorporarlas al gobierno o, en otras, alentaron la formación de organizaciones paralelas. En Misiones y Formosa, por ejemplo, hubo actos de apoyo y declaraciones públicas a favor de los gobernadores electos. Inclusive en Formosa, el gobernador Antenor Gauna designó en el Ministerio de Agricultura y Ganadería a Eliazile Pedrozo y a Rafael Menéndez en la Subsecretaría de Recursos Naturales, ambos vinculados a la Juventud Peronista y apoyados por la ULICAF. Igualmente, en Misiones, el apoyo al gobierno provincial y el acercamiento a los sectores más radicalizados del peronismo, provocó fuertes contradicciones internas que concluyeron con sucesivas fracturas tanto hacia la derecha con el surgimiento de AMA (Agricultores

²⁴ Sobre el tema de la radicalización del catolicismo y su relación con la guerrilla argentina Cf., entre otros: Morello, G., *Op. cit.*, 2003; Lenci, L. (1998) “La radicalización de los católicos en la Argentina. Peronismo, cristianismo y revolución (1966-1971)”, en *Cuadernos del CISH*, segundo semestre de 1998, La Plata; Donatello, L.M., (2010) *Catolicismo y montoneros: religión, política y desencanto*. Buenos Aires: Cuadernos Argentinos Manantial; Touris, C. y Ceva, M. (2012) *Los avatares de la Nación Católica*. Buenos Aires: Biblos.

²⁵ Entrevista a Carlos Carballo. Documental *El Campo de Pie*, 1999. Dirección Marcel Czombos.

²⁶ Entrevista a Alberto Sili, *Ibíd*

²⁷ *El territorio*, Chaco, 3/1972.

²⁸ Un mes antes, Lanusse había arribado a la capital de Chaco, Resistencia y acordó con Di Stefano su visita a la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña para dialogar con los dirigentes de las Ligas Agrarias. El dirigente Osvaldo Lovey pidió por la maestra rural detenida, Norma Morello, de Corrientes. Mientras liberaban a Morello, en la vecina localidad de Reconquista, en el norte de Santa Fe, la policía interrogó a varias monjas misioneras y detuvo a los sacerdotes Rafael y Armando Yaccuzzi, Mario Greca, Aldo Martini y Jorge Mussin porque eran “acólitos del terrorismo subversivo”. Verbitsky, H. (2009) *Vigilia de armas*, Tomo III. Buenos Aires: Sudamericana, p.145.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

Misioneros Agremiados) como hacia la izquierda, LAM (Ligas Agrarias Misioneras).²⁹ Por ejemplo, dentro del MAM un grupo de fundadores terminó confluyendo en las organizaciones armadas y de base de la agrupación Montoneros.³⁰ En junio de 1973 fueron expulsados de la Asamblea varios agricultores por acusar a dos dirigentes de "comunistas" e "infiltrados".³¹ El testimonio de Susana Benedetti, así lo registra:

“(...) nosotros nos fuimos radicalizando más para el peronismo combativo o el peronismo, sin decirlo en las reuniones por supuesto. Pero la gente te manifestaba sus sentimientos, su forma de pensar. Y hubo gente que se opuso totalmente y fue una cosa trabajada, viste, no fue que vino desde el aire, sabemos perfectamente, no somos criaturas (...)”³²

Ciertamente, como sostiene Healey, en las ligas confluyeron las estrategias de acumulación o mera supervivencia de pequeños productores con la ideología radicalizada de ciertos sectores de la juventud católica. “En el espacio de negación formal de la política, canalizaron intereses corporativos de manera política con un nivel de activismo y empeño inédito. Pero, con el retorno de Perón, mantener esa representatividad o transferirla a proyectos explícitamente políticos resultó más difícil de lo que pensaban.”³³

En esta línea de análisis merecen destacarse dos cuestiones en tanto tuvieron un efecto negativo en la dinámica y proyección de las Ligas:

a) La intervención a la provincia de Formosa en noviembre de 1973, a un mes de la asunción del presidente Perón. Uno de los factores que confluía en la intervención fue el intento del gobierno provincial de llevar adelante un proyecto de expropiación de tierras por el cual se declaraba de utilidad pública y sujeta a expropiación una superficie de 370.000 hectáreas, perteneciente a nueve sociedades anónimas.³⁴ Esta ley logró incorporarse al temario de la Cámara de Diputados, pero su tratamiento quedó suspendido frente a los conflictos políticos que concluyeron con la intervención federal a los tres poderes de la provincia. Varios testimonios afirman que la

²⁹ Bartolomé, L., (1982) “Base social e ideología en las movilizaciones agraristas en Misiones entre 1971 y 1975. Emergencia de un populismo agrario”. *Desarrollo Económico*, Vol 22, N° 85.

³⁰ Los referentes principales eran los agricultores Pedro Peczak, Anselmo Hippler, Juan Carlos Berent y Estela Urdaniz quienes formaban parte de la conducción de la Comisión Coordinadora Central del MAM. Además estaban Susana Benedetti (esposa de Juan), responsable del periódico *Amanecer Agrario*; un católico de origen francés, Michel Guilbard; el universitario oriundo de Buenos Aires, Pablo Fernández Long y el cura católico José Czerepak. Sobre el tema, Cf. Rodríguez, M. L., (2009), “Los radicalizados del sector rural. Los dirigentes del Movimiento Agrario Misionero y Montoneros (1971-1976)”, *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, Centro de Estudios Históricos-Rurales, Vol 10, N°19, La Plata.

³¹ Específicamente, solicitaron la expulsión de Pablo Fernández Long y Estela Urdaniz, dos militantes provenientes de Buenos Aires que habían llegado a Misiones para participar de las huelgas del té que se hicieron en el verano de 1972. Los consideraban extraprovinciales y los identificaban como los responsables de conducir la organización a la radicalización ideológica. El grupo de la Comisión se negó a la solicitud, explicando que si los dejaban volver a Buenos Aires los iban a matar porque estaban “fichados” por la policía. Cf. Rodríguez, M.L., *Op. cit.*

³² Testimonio de Susana Benedetti, 28/01/06, dirigente del MAM, citado en Hendel, V. (2007) “Siguiendo la huella. El Movimiento Agrario de Misiones (1971-1976): Una nueva mirada”, Ponencia presentada en las XI^o Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

³³ Healy, M., *Op. cit.*, p.206

³⁴ Las sociedades anónimas a las que hacía referencia el proyecto eran: Nougués Hnos. S.A.C.I.A.G.; Santa Catalina Estancia S.A.; Estancia El Ombú S.A.I.C.; Timbó S.A.C.F.; Santa Olga S.A.C.I.A.G.; Pilagá S.A.G.; Villeta S.A.C.I.A.; INGPEVIAL S.A.C.I.M. y, Compañía de Navegación, Ganadera y Comercial; Ganados S.A. perteneciente al grupo DELTEC.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

intervención se llevó a cabo para frenar la entrega de tierras aptas para la agricultura que hubieran beneficiado a miles de campesinos formoseños, en esos momentos en manos de las sociedades anónimas³⁵

b) Las elecciones de la provincia de Misiones y el intento de institucionalizar el peronismo de izquierda a través de la formación del Partido Auténtico. En efecto, el 30 de noviembre de 1973 murieron en un accidente aéreo el gobernador y vicegobernador electo, Juan Manuel Irrazábal y César Ayrault. Después de un año, se convocó a nuevas elecciones para la elegir autoridades provinciales. La novedad de la campaña electoral fue el surgimiento de un nuevo partido político que expresaba a la izquierda del peronismo: el Peronismo Auténtico (PA).³⁶ Esta agrupación se inscribió para competir en las elecciones provinciales en alianza con un partido provincial denominado Tercera Posición (TP). La fórmula gubernamental, compuesta por los dirigentes Teofilo Puentes y Orestes Peczak, expresaba la unión de estas dos fuerzas políticas. Peczak, por su parte, era un reconocido dirigente de las LAM. Como dato ilustrativo, podemos destacar que el acto de cierre de campaña se caracterizó por una importante visibilidad y apoyo de la organización Montoneros.³⁷ Sin embargo, los resultados de los comicios ubicaron al PA en tercer lugar, con un deslucido 9,7% de los votos, detrás del Frejuli (45,98%) y la UCR (38,7%). Igualmente, lograron acceder a bancas para diputados provinciales, dos miembros del PA -Juan Figueredo y Pablo Fernández Long- y uno de Tercera Posición.

Ambas cuestiones son claves para comprender el rápido proceso de fragmentación interna que se dio en las Ligas. El pasaje de Movimiento Rural Católico, vinculado fundamentalmente a la Iglesia, basado en una metodología de trabajo pedagógica, de formación y capacitación, a una organización político-gremial que redefinió los términos de la lucha, de las reivindicaciones y de los repertorios de confrontación en términos más radicalizados e ideologizados, resultó altamente conflictivo con efectos disgregadores hacia el interior de la organización. El proceso de politización y radicalización ideológica, al calor de los valores e ideas dominantes de la época, pero sobre todo la vinculación con las organizaciones armadas revolucionarias, fundamentalmente con Montoneros, fueron aspectos que conllevaron redefiniciones en torno a la identidad del movimiento liguista.

Por cierto, los testimonios de varios militantes y dirigentes liguistas resaltan este proceso de politización como momento de ruptura y construyen una interpretación de la propia historia como espacios diferenciados de lucha. Mientras las acciones del MRC y los primeros años de la actividad de las Ligas son reconstruidas como instancias de luchas sociales, como parte de un compromiso colectivo para modificar la realidad desprovisto de toda connotación política- partidaria, a su vez, el proceso de radicalización política y de

³⁵ Entrevistas realizadas por la autora: Carlos Silva, 13/6/2002; Emilio Lugo, 11/7/2001; Hugo Castellanos, 12/7/2001 y, Carlos Sotelo, 12/6/2002. También declaraciones de Rafael Quiroga en *La Mañana*, Formosa, 22/11/73. Igualmente, puede verse las exposiciones de algunos senadores y diputados nacionales cuando se trató el tema de la intervención a Formosa en las cámaras legislativas de la Nación. Al respecto, cabe citar al senador nacional por Formosa, Rubén Cáceres (UCR), y a los diputados nacionales Leopoldo Suárez (UCR, Mendoza), Francisco Falabella (Partido Conservador, Buenos Aires), Juan Carlos Comínguez (APR-Capital Federal), Mariano Fernández Bedoya (UCR, Formosa). *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación* (HCSN), 1973, Tomo III, p.2265 y Diario de Sesiones de la HCDN, Tomo V, pp. 3666, 3668 y ss., 3686, 3692. Sobre el tema de las Ligas Agrarias de Formosa y la intervención federal, Cf. Galafassi, G., (2006) "Conflictos agrarios del nordeste Argentino en la década de los setenta", *Revista Perfiles Latinoamericanos*, N°28, FLACSO-México; Servetto, A., (2010), 73/76. *El gobierno peronista contra las provincias montoneras*. Buenos Aires: Siglo XXI.

³⁶ Esta agrupación había comenzado a actuar desde fines del año 1974 y formalizado su integración en un congreso fundacional el 11 de marzo de 1975. Se trató de una coalición formada por la tendencia revolucionaria montonera liderada por Andrés Framini (ex dirigente sindical del gremio de los textiles) e integrada por los ex gobernadores Oscar Bidegain, Jorge Cepernic, Ricardo Obregón Cano y Alberto Martínez Baca. Estos cuatro gobernadores habían sido destituidos por sus vinculaciones con Montoneros. Cf. Servetto, A., *Op. cit.*

³⁷ Rodríguez, M. L., *Op. cit.*

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

identificación con el peronismo, es interpretado como parte de otra lucha, como una etapa distinta, invadida por los intereses u objetivos de la político-partidaria y de los proyectos de las organizaciones armadas revolucionarias.

“Tenía un amigo que era montonero y era otra lucha, tenían otra preparación, preparación militar. Yo nunca tuve duda de esta división, es otra lucha. Las Ligas eran una lucha campesina, los Montoneros eran profesionales, eran personas distintas (...) eran estudiantes”.³⁸

“Había otra posición, la nuestra, nuestra utopía, proponía un cambio que iba a venir de los campesinos, pero no por las armas, sino por la vía en que ellos lo vean posibles, el proceso era educativo.”³⁹

“Hay dos tipos de lucha, la campesina y, la otra, más duros [sic], los que sí usaban armas. Las ligas no estaban entrenadas para usar armas, acá no había entrenamientos militares ni nada.”⁴⁰

“Si decimos que no hubo armas, no estamos diciendo toda la verdad.”⁴¹

Ciertamente, es posible advertir en el relato que los testimonios reconstruyen sobre el pasado de las Ligas, la tensión que generó la vinculación con las organizaciones armadas revolucionarias. Esto se traduce en la disputa por la interpretación y los sentidos que otorgan no sólo a la experiencia política vivida sino también a los significados, lecturas y memorias construidas colectivamente sobre los años de la violencia política.

Epílogo. Terrorismo de Estado y la implementación del Operativo Toba

Remo Vénica, dirigente del Movimiento Rural de Acción Católica y luego militante de la Liga Agraria del Chaco, recuerda que una noche, en 1975, les avisaron que no fueran a su casa porque lo estaban esperando para “meterlo en cana”. Huyó “rumbo al monte” junto a su mujer Irmina, también militante de las Ligas Agrarias, y durante dos años estuvieron escondidos en el monte chaqueño y los cañaverales del norte de Santa Fe, hasta que finalmente lograron escapar y exiliarse en Europa.

La persecución y represión a los dirigentes y militantes de las Ligas Agrarias fue iniciada durante los años del gobierno constitucional y recrudeció después del golpe de Estado de 1976. Ya en el gobierno del presidente Perón (octubre de 1973 – marzo de 1974) se llevaron a cabo acciones tendientes a desplazar a aquellos sectores considerados disruptivos del orden social. El mismo Estado

³⁸ Testimonio de participante del Taller sobre Ligas Agrarias, Tres Isletas, Chaco, citado en Calvo, C., (2011) “Memorias y representaciones sobre las Ligas Agrarias chaqueñas en organizaciones campesinas (1984-2009)”, Ponencia presentada al VIII Congreso de Sociología Rural, Porto de Galinhas, 2010. Disponible on line: <http://www.alasru.org/wp-content/uploads/2011/08/GT11-Claudia-Calvo.pdf>.

³⁹ Entrevista a Norma Morello. Documental *El Campo de Pie*, 1999. Dirección Marcel Czombos

⁴⁰ Testimonio de participante del Taller sobre Ligas Agrarias, Tres Isletas, Chaco, citado en Calvo, C., *Op. cit.*

⁴¹ *Ibid.*

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

alentó y organizó una política represiva ilegal, concretada, entre otros agentes, por el grupo parapolicial y paraestatal conocido como la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) con el objetivo de eliminar a la oposición social y política.

Luego de la muerte del general Perón, en el gobierno de su sucesora -y esposa- la vicepresidente María Estela Martínez de Perón, la violencia y la represión fueron el signo característico y se utilizaron metodologías propias del terrorismo de Estado. La política represiva se desplegó a través de diferentes mecanismos y dispositivos que pusieron en marcha un andamiaje institucional y no institucional, legal e ilegal para reprimir, perseguir, prohibir o eliminar a los sectores disidentes y opositores al gobierno. En esta dirección, se definieron líneas de acción que se caracterizaron por la sanción de leyes y decretos que restringían y/o prohibían una amplia gama de actividades consideradas subversivas, tales como la Ley de Seguridad Nacional, el decreto del estado de sitio, prohibiciones y sanciones a periódicos y revistas opositoras al gobierno nacional. A ello se sumaron detenciones sin juicio, torturas sistemáticas, habilitación del poder militar en el escenario político, desaparición de personas y la existencia de campos de concentración antes del golpe.

Para entonces ya eran frecuentes las denuncias por persecución, encarcelamiento y apremios ilegales a los dirigentes y activistas liguistas. En Formosa, los operativos estuvieron a cargo de la Gendarmería Nacional y habían comenzado en 1974, durante el gobierno de la Intervención Federal.⁴² En noviembre de 1975 fue detenida la mayoría de los miembros de la Comisión Coordinadora Central de la ULICAF. El obispo de esa provincia, Pacífico Scozzina, junto con 16 de sus sacerdotes, protestó por la detención del cura francés Santiago Renevot y de un grupo de laicos comprometidos en las Ligas Agrarias. En señal de repudio, dispuso que el domingo 7 de diciembre de 1975 no se celebrara ninguna misa en la provincia.⁴³ En 1975, la policía del Chaco detuvo al sacerdote Charles Plancot, de la diócesis de Presidencia Roque Sáenz Peña, junto al secretario general de las LACH, Osvaldo Lovey, acusados de tenencia de armas de guerra y material subversivo.⁴⁴ También en Goya, provincia de Corrientes, el obispo Devoto, confrontó con el poder militar por la detención de los curas Diego Orlandini y Jorge Torres, asesores de las Ligas Agrarias.⁴⁵

Producido el golpe, se puso en marcha el *Operativo Toba* por parte del Ejército con el objetivo de “desbaratar y desarticular la estructura de las organizaciones subversivas en la zona”, esto es en las provincias del Nordeste donde actuaban las Ligas. En un comunicado se explicitaba:

“Se advierte a la población, que encuéntrase prófugo [sic] de las autoridades, las personas cuyas fotografías y nombres o apodo se publican, que son componentes de la organización subversiva declarada ilegal en último término y encubren su actividad real autotitulándose reorganizadores de las L.A., Centros Juveniles o actividades rurales afines.”⁴⁶

El 20 de octubre de 1977, en una reunión de prensa, los oficiales de inteligencia anunciaron que la “subversión” estaba prácticamente “retirada de la zona y virtualmente decapitada e individualizada”, en el marco de la “guerra sin munición del Operativo

⁴² En agosto de ese 1974, por ejemplo, la Gendarmería Nacional allanó la parroquia de San Luis de Rey argumentando la existencia de armas pertenecientes a la Juventud Peronista. *La Mañana*, Formosa, 27/8/74.

⁴³ *La Mañana*, Formosa, 8 y 9/12/1975.

⁴⁴ Sobre la actitud del obispo Italo Di Stefano, Cf. Verbitsky, H., *Op. cit.*, p.309.

⁴⁵ Cf. Dri, R. (1987) *La Iglesia que nace del pueblo*, Buenos Aires: Editorial Nueva América, citado en Obregón, Martín, (2005), *Op. cit.*

⁴⁶ Citado en Roze, J., *Op. cit.*, p.92.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

Toba". Con la denominación de un pueblo aborígen, el operativo incluía la persecución y represión a los dirigentes liguistas, el desalojo de los campesinos, los atentados a los locales de las Ligas Agrarias, los allanamientos a las parroquias a cargo de sacerdotes vinculados a los liguistas, el secuestro de los dirigentes y sacerdotes, el rastillaje de los montes y bañados, entre algunas de las tantas prácticas con las que se expresó el terrorismo de Estado que había comenzado mucho antes del 24 de marzo.

En síntesis, el proceso de las Ligas Agrarias se inició a fines de 1970 y prácticamente terminó en marzo de 1976 con la destitución del gobierno de Isabel Perón. Su crecimiento fue parte del proceso político de politización y radicalización ideológica de fines de los sesenta y comienzos de los setenta. Su devenir fue parte de la tragedia argentina. De la mano del proceso de radicalización del catolicismo y al calor de las movilizaciones sociales y de los valores libertarios de fines de los años sesenta, las Ligas Agrarias fueron creciendo y expandiendo su organización. En poco tiempo lograron convertirse en uno de los actores sociales más movilizados de la región que concitó la adhesión de miles de campesinos y de pequeños agricultores. Heterogéneas en su composición y también en sus demandas, las Ligas se organizaron en todas las provincias del nordeste, no sin conflictos y no sin tensiones.

En este proceso cabe al menos identificar tres hechos clave que implicaron un replanteo de sus objetivos y métodos de acción. En primer lugar, el tránsito de una organización socio-religiosa a otra, con perfiles más político-gremiales que significó, entre otras cuestiones, la definición de nuevos términos en la instalación pública de las demandas y en los repertorios de confrontación. En segundo lugar, la vinculación con la organización armada revolucionaria Montoneros, que introdujo la discusión acerca de la opción de la lucha armada como método de lucha política. Por último, el triunfo del peronismo en las elecciones de 1973 que marcó el inicio de una nueva etapa atravesada por el enfrentamiento interno entre los distintos sectores que conformaban el peronismo y por la ofensiva desplegada por el gobierno nacional para desplazar a los grupos disruptivos y radicalizados.

Cada uno de estos momentos significó importantes fisuras hacia el interior de las Ligas. Lejos de historizarlas como un proceso unívoco, las Ligas Agrarias fueron sufriendo transformaciones en su dinámica interna y en su construcción identitaria. En el momento del golpe, la implementación del "Operativo Toba" terminó de licuar un proceso que se había iniciado mucho antes.

El gobierno bonaerense de Victorio Calabró: entre la intervención federal y el golpe de Estado

Por **Damián Antúnez***

(UNdeC)

Fecha de recepción: 08/11/2013 - Fecha de aceptación: 16/01/2014

Resumen

En este artículo se abordan los dos años de gobierno de Victorio Calabró en la provincia de Buenos Aires, ahondando en la inminencia de la intervención federal hacia diciembre de 1975/enero de 1976 para adentrarnos, posteriormente, en los determinantes de la crisis política que atravesó los últimos meses y hasta los últimos días del gobierno de la viuda de Perón en lo que respecta a la relación nación-provincia. En definitiva, se trata de un gobierno que fue hijo dilecto de un prolongado y sangrante proceso de desintegración de la coalición política gobernante. Así, la disfunción de los mecanismos democráticos pone en evidencia el modo en que la confrontación política gobierno-oposición fue desde un primer momento reemplazada por la lucha facciosa en el seno de la coalición gobernante, hasta el punto de aliarse con los militares golpistas para enfrentar a la presidente.

Palabras claves: Calabró- Buenos Aires- Isabel Perón- Intervención federal- Golpe de Estado.

Victorio Calabró's government of the province of Buenos Aires: between federal intervention and the coup d'état.

Summary

This article addresses the two-year government of Victorio Calabró in the province of Buenos Aires, expanding on the imminence of federal intervention in December 1975 - January 1976 and later getting into the determinants of the political crisis that spanned the last months and even the last days of the government of Perón's widow regarding the nation-province relation. Ultimately,

* Doctor en Historia por la Universidad de Salamanca, Magíster en Historia por la Universidad Torcuato Di Tella y Licenciado en Economía por la Pontificia Universidad Católica Argentina. Sus actuales trabajos de investigación se centran en el estudio de las prácticas políticas y estrategias discursivas en períodos críticos de la historia política argentina posterior a 1930, con especial énfasis en lo que concierne al peronismo de 1973-1976. Además se desempeña como profesor adjunto en las Asignaturas Historia y Patrimonio Cultural I, Historia Regional e Historia Económica Argentina de la Universidad Nacional de Chilecito (UNdeC), donde también realiza labores de investigación. Entre sus últimos trabajos figuran: (2012) "La tendencia revolucionaria del peronismo y los gobiernos populares" y (2011) *Entre la fuerza de la razón y la razón de la fuerza. Clientelismo, elecciones y prácticas políticas. Buenos Aires 1938-1943.*

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

this is a government that was the beloved son of a long and bloody process of disintegration of the ruling political coalition. Thus, the dysfunction of democratic mechanisms highlights the way in which the government-opposition political confrontation from the outset was replaced by the factional struggle within the ruling coalition, even becoming allies of the military in the coup to face the president.

Keywords: Calabró- Buenos Aires- Isabel Perón- Federal intervention- Coup d'Etat.

Presentación

Al reconstruir las diversas tramas que tejen los entretelones del final del gobierno de Isabel Perón, o si se quiere de lo que ha dado en llamarse el “tercer peronismo”, son escasas las referencias más o menos detalladas al problema de la provincia de Buenos Aires; como si el abrupto corte de época que denota el golpe de Estado de 1976 no habilitara el análisis sobre la conflictiva relación nación-provincia que cobra todo su vigor hacia finales de 1975¹. En otras palabras, pareciera como si el vértigo temporal del gobierno de Isabel y la entera envergadura de la crisis política y económica por la que atravesaba el país no hubieran dado el espacio que reclamaba el ya grave conflicto que vinculaba a una y otra esfera de gobierno para que la crisis desencadenara bien en la renuncia del mandatario, bien por la vía del “remedio federal”.

Este trabajo se centra en la inminencia de la intervención federal a la provincia de Buenos Aires de diciembre de 1975 / enero de 1976 para ahondar en esa crisis política que atravesó los últimos meses y hasta los últimos días del gobierno de la viuda de Perón. Una crisis política que, entre otras cosas, conlleva el último cambio de gabinete de la presidente y que, en un abordaje más detenido, permite analizar una de las últimas derivaciones del sempiterno conflicto intraperonista que venía configurándose y reconfigurándose desde los albores de las elecciones del 11 de marzo de 1973².

Una mirada atenta al gobierno bonaerense del sindicalista metalúrgico Victorio Calabró -quien accediera al cargo de gobernador el 26 de enero de 1974 por la renuncia de su titular- puede ofrecernos valiosas claves de análisis del conflicto intraperonista en los meses previos al golpe de Estado de 1976. En definitiva, estamos frente a un gobernador que accedió a este cargo por el hecho de haber sido previamente elegido vicegobernador como compañero de fórmula del Dr. Oscar Raúl Bidegain en marzo de 1973, en el marco de la crisis política que derivó en su renuncia a sólo nueve meses de gestión. Dicho esto, puede afirmarse que al año de asumir como gobernador Calabró ya era parte activa de ese profundo conflicto político que protagonizaron la nación y la provincia durante el transcurso del año 1975 y hasta las puertas mismas del golpe de Estado de 1976.

¹ En lo que respecta al peronismo de la provincia de Buenos Aires para el período 1972/73 y/o al estudio del gobierno de Oscar Bidegain pueden referirse los siguientes trabajos: Pozzoni, M. (2006) “Gravitación de la Tendencia Revolucionaria en la apertura política. Provincia de Buenos Aires. 1971-1974”, en P. Slavin (Comp.) *Publicación de las 6tas. Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política*. Mar del Plata: Ediciones Suárez; Bustingorry, Horacio Raúl, “El gobierno de Oscar Bidegain: Un estado de la cuestión y una propuesta de investigación” (en línea), en: *Red de Estudios sobre el Peronismo*, 4-6 de noviembre de 2010, Buenos Aires, Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-1976), <http://redesperonismo.com.ar/archivos/CD2/Bustingorry.pdf>, (Página Web consultada el 17 de enero de 2011); Bonavena, P. A. (2009) “Guerra contra el campo popular en los '70: Juan Domingo Perón, la depuración ideológica y la supremacía contra los gobernadores”, en I. Izaguirre y otros *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983. Antecedentes. Desarrollos. Complicidades*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires; Nava, A. (2008) “El gobierno de Bidegain 1973-1974. Crónica de una caída anunciada”, AA.VV. *V Jornadas de Sociología de la UNLP*, en formato CD; Ladeuix, J. I. (2006) “Entre la institucionalización y la práctica. La normalización y las candidaturas del Partido Justicialista en la Provincia de Buenos Aires. 1972-1973” (en línea), en: *Historiapolitica.com*, 22 y 23 de junio de 2006, Buenos Aires, Jornadas La política en Buenos Aires en el Siglo XX. <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/jornadas/ladeuix.pdf>, (Página Web consultada el 25 de octubre de 2008)

² Con la referencia al “sempiterno conflicto intraperonista” de 1973 a 1976 debe entenderse el conjunto de luchas internas partidarias, sean éstas de los ámbitos locales, regionales o nacionales y en clave sectorial abarcando a las distintas ramas partidarias, al sindicalismo, a la juventud, etc.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

Así, este artículo se adentrará en las principales vicisitudes de los dos años de gobierno bonaerense de Victorio Calabró (1974-1976) para detenerse en los prolegómenos del final. Una detención que no persigue otro objetivo que recrear un escenario que permita analizar las complejas interrelaciones entre un Movimiento Peronista (MP) en proceso de descomposición interna y aquel que se abriría tras el derrocamiento de María Estela Martínez de Perón. De este modo se recurrirá a los aportes teóricos que nos brinda el denominado Nuevo Institucionalismo Histórico para desentrañar cómo y por qué se van desplegando ciertos procesos políticos a lo largo del tiempo, por cierto, incrustados o asentados en instituciones, entendidas en su sentido más amplio: reglas formales, estructuras políticas o prácticas y normas no escritas del accionar político.³ En definitiva, interesa develar la articulación y los efectos que los distintos arreglos institucionales así entendidos tuvieron sobre esas tortuosas relaciones entre provincia y nación y su impacto en el desenvolvimiento de la política democrática.

Camino a la gobernación

La trayectoria política de Victorio Calabró es propia del eclecticismo y la plasticidad del dirigente sindical peronista forjado en las restricciones y limitaciones democráticas post 1955 que es posible reconocer como “vandarismo” en alusión al secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) Augusto Timoteo Vandor, el “Lobo”, asesinado en junio de 1969. Con un pasado político en la Unión Cívica Radical Intransigente de Arturo Frondizi, al comenzar la década del setenta supo alcanzar el cargo de tesorero de la UOM nacional al que sumó también el de secretario general de la filial Vicente López.

La reapertura política de 1971/72 ya lo mostraba como un activo dirigente sindical peronista de la poderosa UOM, aunque opositor a la conducción de Lorenzo Mariano *Loro* Miguel, secretario general desde la muerte de Vandor. Por entonces, ya había desplegado ese don de la ubicuidad en el tormentoso proceso político que lo consagrara candidato a vicegobernador en el binomio encabezado por el Dr. Oscar Raúl Bidegain cuando el congreso partidario de Avellaneda, del 16 de diciembre de 1972, eligiera la fórmula gubernativa provincial del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) para las elecciones del 11 de marzo de 1973.⁴

Aquel congreso sería recordado no sólo por haberse desobedecido la directiva de Perón de consagrar a Bidegain-Orsi, sino por el despliegue de violencia suscitado cuando se producía un cuarto intermedio en la sesión del cónclave partidario. Hasta entonces Calabró era propuesto tanto para encabezar la lista de candidatos a diputados nacionales por el sector que proponía la fórmula Bidegain-Orsi como, una vez reestablecida la sesión del Congreso de Avellaneda, para encabezar la del sector opositor que sostenía el binomio Anchorena-Guerrero.⁵

Lo cierto es que las frenéticas gestiones llevadas a cabo por la dirigencia justicialista para acordar una salida a la crisis del Congreso de Avellaneda acabaron por consagrar la candidatura a gobernador de Bidegain, pero ya no acompañado por el abogado

³ Farfán Mendoza, G. (2007) “El nuevo institucionalismo histórico y las políticas sociales”. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 3 (1): 87-124.

⁴ Antúnez Harboure, D. (2011) *La Tendencia Revolucionaria del Peronismo en los gobiernos provinciales (Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta, 1973-1974)*. Salamanca: Tesis doctoral USAL, pp. 152-158.

⁵ *Ibíd.*

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

platense René Saúl Orsi sino por el dirigente metalúrgico Victorio Calabró. Se trató de una concesión a la poderosa UOM aún siendo Calabró, posiblemente, la figura menos deseable para su titular Lorenzo Miguel por tratarse de su opositor nato en la estructura gremial.⁶

La historia que comienza con la campaña electoral de enero-marzo de 1973 también nos muestra a un muy activo candidato a vice gobernador que no deja de enviar señales claras sobre quién era el “hombre fuerte de la fórmula”. En este sentido, es elocuente el testimonio del candidato a diputado provincial por la sección capital Carlos A. Negri (Juventud Peronista-Regionales) cuando sostiene que: “En esa época Calabró decía al que quería escucharlo que en dos meses se lo iba a morfar [a Bidegain]...”.⁷ Por otra parte, el repentino posicionamiento del electo gobernador Bidegain con la Tendencia Revolucionaria del Peronismo convirtió casi de inmediato a Calabró en el referente nato de su contendiente en la lucha intraperonista bonaerense, la Ortodoxia Peronista.⁸ Un reparto de papeles a la medida del conflicto que iba a consumir las mejores energías de la vida política nacional y que tomaría todo su vigor entre el regreso definitivo de Perón a la Argentina y el 1º de mayo de 1974.

Una vez iniciados los mandatos el 25 de mayo de 1973, el vicegobernador Calabró asumió el papel de cabeza de la oposición interna a la gestión del gobernador con la fortaleza que le confería no sólo su base gremial sino también su indudable control de la Legislatura. En otras palabras, todo hace suponer que Calabró pretendió hacer realidad de inmediato la profecía que le atribuyera el

⁶ En lo que respecta a la caracterización de Calabró como ‘la contra de Lorenzo Miguel’ es contundente el testimonio brindado en la entrevista que he realizado al por entonces candidato a primer diputado provincial por la sección capital Dr. Carlos A. Negri, a la sazón militante platense del sector juvenil y vinculado al espacio de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo. Por otra parte cabe recordar que la candidatura de Bidegain fue resuelta por el propio Perón y así transmitida por el secretario general del Movimiento Juan Manuel Abal Medina en el Congreso de Avellaneda. Esa candidatura venía acompañada por la de René Orsi para el cargo de vicegobernador, pero no surge de ninguna de mis fuentes que este último nombre fuera especialmente sostenido por Perón, más bien puede entenderse que el líder del justicialismo determinara concretamente el primer término de la fórmula como inamovible y dejara el segundo sujeto a posibles negociaciones. Cf.: Antúnez Harboure, D. (2011), *op. cit.*, p. 215. Entrevista a Carlos A. Negri, Buenos Aires, 01/04/2009.

⁷ Entrevista a Carlos A. Negri, *ibíd.*

⁸ En este trabajo se adopta el término “Tendencia” entendido como el apelativo de un amplio espacio político del Movimiento Peronista que reunía una combinación de actores colectivos como las organizaciones guerrilleras ligadas al peronismo (que hacia finales de 1973 ya quedarán condensadas en torno a Montoneros, salvo alguna fracción de las FAP), el Peronismo de Base (PB), la Juventud Peronista (JP) de las Regionales y el resto de las denominadas organizaciones de superficie de Montoneros o actores individuales como políticos, intelectuales, sindicalistas denominados “antiburocráticos”, gente del mundo de la cultura, periodistas o universitarios que adherían a lo que también se consideraba la “izquierda peronista”. Podría decirse que se trataba de un nombre, una expresión que designaba a todo ese conglomerado pero que no estaba escrito como tal en prácticamente ningún documento político sino sólo en los periódicos y revistas políticas de la época y que, en un proceso casi simultáneo, había sido adoptado por la propia militancia de ese espacio del peronismo revolucionario. En algunos casos, para diluir o disolver en un campo menos preciso la militancia en Montoneros, pero en otros, porque sencillamente se adhería de forma más o menos activa, más o menos explícita, al amplio y diverso espacio político del peronismo revolucionario o combativo. Por consiguiente, creí necesario ante todo aprehenderla sin desligarla de su génesis y desarrollo histórico en el terreno mismo de sus prácticas políticas y de sus estrategias discursivas; es decir, considerar a la *Tendencia*, antes que en términos del resultado de un contenido conceptual en sentido estricto (significado), en términos de ese “nombre”, esa expresión (significante) que designaba un espacio de socialización política vinculado a Montoneros, propio de una dinámica discursiva inscripta naturalmente en el plano de las prácticas políticas. Al abordar al actor político “Tendencia” como esa “expresión significativa” del amplio y complejo magma del peronismo revolucionario no se puede más que ubicarlo, por su propia naturaleza histórica, en relación directa con ese otro espacio político del Movimiento Peronista que, al igual que aquella, no constituía una línea o una corriente interna partidaria con estructura formal ni mucho menos sino, antes bien, era otra “expresión significativa” que designaba a todos aquellos actores ubicados normalmente en la denominada derecha peronista, pero que en definitiva la desbordaba puesto que también podía comprender a los sectores centristas o moderados del peronismo. Se trataba, ni más ni menos, que de su oponente por antonomasia: la denominada Ortodoxia Peronista. Quedaba entonces perfectamente delimitado el campo de juego que iba a estructurar el conflicto político interno del Movimiento Peronista (MP) del período que transcurre entre la gestación de las candidaturas que lo llevarán nuevamente al poder en 1973 y finales del año 1974. Será recién entonces cuando la actuación y relevancia política de la “Tendencia” haya prácticamente desaparecido, recayendo sus despojos en el actor que lo nucleara hasta subsumirlo, Montoneros. Ver: Antunez Harboure, D. (2011), *op. cit.*, *passim*; Saussure, F. de (2007) *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Losada, T. I y II. (1ª Edición 1945. Buenos Aires: Losada)

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

joven diputado Negri; eso sí, ayudado por ciertas circunstancias que debilitaron al extremo la gestión de Bidegain. En primer lugar, cabe señalar que su inclinación hacia la Tendencia es paralela a la profundización del conflicto de este sector del peronismo con el propio Perón⁹. En segundo lugar y en concomitancia con lo anterior, el auspicio del Operativo Dorrego -un ensayo de colaboración entre gobierno, ejército y juventud peronista para hacer frente a los efectos de las devastadoras inundaciones del centro-oeste de la provincia- no hizo otra cosa que mal disponerlo frente al propio líder justicialista cuando estaba por asumir su tercera presidencia¹⁰. Por último, el ataque al regimiento de Azul por parte de la guerrilla guevarista del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) ocurridos durante la noche y la madrugada del 19 al 20 de enero de 1974 acabaron por restarle los últimos resquicios de consideración que aún conservaba frente al presidente Perón e impulsaron su salida de la gobernación.

El discurso del general-presidente Juan Domingo Perón que responsabiliza al gobernador Bidegain de lo sucedido en Azul -aquel famoso “No es por casualidad que estas acciones se produzcan en determinadas jurisdicciones”¹¹- actuó como una sentencia condenatoria que derivó en su renuncia a la primera magistratura provincial. Cuando la mediación del líder de la oposición radical Dr. Ricardo Balbín había logrado que el presidente desistiera de recurrir al “remedio federal” y permitiera que -en palabras del propio Balbín- la Constitución bonaerense “diera las soluciones”, Don Victorio Calabró se convertía en el nuevo gobernador de la provincia de Buenos Aires.¹²

De esta manera se ponía en marcha el mecanismo constitucional y el escenario político se desplegaba ahora en la Legislatura bajo la forma de una Asamblea Legislativa, donde se daba lectura a la escueta misiva de renuncia remitida por el Dr. Bidegain. En esas circunstancias los cuatro bloques parlamentarios -FREJULI, UCR, Alianza Popular Revolucionaria y Partido Renovador- votaban por unanimidad la aceptación de la dimisión del gobernador.¹³ Así, en el siguiente punto del orden del día, la Asamblea reconocía como gobernador al entonces vicegobernador Don Victorio Calabró quien, de acuerdo al artículo 111 de la Constitución provincial, prestaba el

⁹ Afirmo esto puesto que el origen de la vinculación de Bidegain con la Tendencia constituye un proceso de vinculación y no un acuerdo de un día para el otro que se haya producido durante la campaña electoral, sino más bien a posteriori. Para esto me apoyo en dos fuentes orales que considero esclarecedoras porque, sencillamente fueron piezas claves en dicha relación. Una de ellas es parte de la Tendencia-Montoneros (diputado provincial Carlos Negri), la otra es un dirigente y diputado nacional muy vinculado a José Carmelo Amerise (Hugo Armando Franco). Ambos coinciden en señalar que la relación como tal se inicia de forma muy tibia al final de la campaña, pero que no madura hasta pasadas las elecciones. En este sentido Negri refiere a una reunión “oficial” entre representantes de la “orga” y el gobernador electo en la casa de este último, lo que deriva en la participación de Bidegain en la inauguración de una sede partidaria de la juventud en La Plata dónde queda, de alguna manera, oficializada la relación (Cf.: *El Día*, La Plata, 19/03/1973, p.2). En suma, es importante resaltar que recién allí comienza la andadura y hasta entonces Bidegain tenía otros compromisos políticos que atender. Bidegain recién va a comenzar a recostarse seriamente sobre la Tendencia cuando en el mes de abril empieza a definir su gabinete. En ese interín (abril de 1973) se produce el primer conflicto relevante entre Perón y el espacio de la Tendencia cuando en una reunión en Madrid, destituye a Galimberti (representante juvenil en la estructura del MP). Por todo esto sostengo que la decisión de Bidegain de recostarse políticamente en la Tendencia (y subrayo lo de “Tendencia” porque buena parte de los colaboradores que muy ligeramente se los ha asociado sin más mediación a la “orga” no pertenecían a ésta como tales, casos María Esther Méndez San Martín, Alcira Argumedo, Alberto González y otros tantos) y el proceso de deterioro de la relación de Perón con dicho espacio político del peronismo van en paralelo.

¹⁰ De la iniciativa del Operativo Dorrego no participó el propio Perón. Esta surge de un acuerdo entre el General Carcagno y el Coronel Cesio por la parte militar y, si se quiere, una representación de la conducción nacional de Montoneros por el otro lado con la “mediación” del gobierno provincial. Así, el Operativo Dorrego alarma al líder del justicialismo porque éste supone una iniciativa política por la cual lo que él considera “su ejército” pacta con Montoneros sin su consentimiento cuando las líneas de negociación con lo que genéricamente podría denominarse las formaciones especiales debían pasar por “su firma” debido a su condición de máximo conductor. Para más detalles: Antúnez Harboure, D. (2011), *op. cit.*, passim.

¹¹ Presidencia de la Nación (1974) *Ha pasado la hora de gritar Perón, ha llegado la hora de defenderlo*. Buenos Aires: Secretaría de Prensa y Difusión, p. 11.

¹² *El Día*, La Plata, 24/01/1974.

¹³ *El Día*, La Plata, 26/01/1974.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

juramento de ley ciñéndose a la fórmula tradicional: “Yo, Victorio Calabró, juro por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios, observar y hacer observar la Constitución de la Provincia, desempeñando con lealtad y honradez el cargo de Gobernador. Si así no lo hiciera, Dios y la Patria me lo demanden (aplausos prolongados)”.¹⁴

A renglón seguido, tuvo lugar un brevísimo discurso del flamante gobernador, por el cual, luego de señalar que se hacía cargo de la gobernación en cumplimiento de una disposición constitucional, apelaba a la doctrina justicialista y prometía ajustar su futuro gobierno a los planes trazados desde el gobierno nacional, que a su entender conducían a la *patria justicialista*.

“(…) Reafirmando mi lealtad insobornable puedo expresar ante todo que he de mantener mi solidaridad inquebrantable con los Poderes de la Nación, ejercidos por el Teniente General don Juan Domingo Perón y la señora vicepresidenta, María Estela Martínez de Perón. (Aplausos).

Por otra parte, la obra de reconstrucción nacional a que se encuentra abocada la política del Gobierno Nacional, y que se manifiesta esencialmente en el Plan Trienal y se articula con el Pacto Social, ha de encontrar nuestro más firme y total apoyo y colaboración para concretar la patria justicialista. (Aplausos)”.¹⁵

Toda una profesión de fe ortodoxa que se ve reforzada si al discurso se lo asocia con la salida de un Bidegain recostado en la “Tendencia”. En este sentido, resultaría tentador afirmar que se pasaba en términos de los slogans políticos de aquellos años de la *patria socialista* a la *patria peronista*. De hecho, en esos mismos días aparecía una solicitada en el diario *Noticias* -vinculado a la organización Montoneros- con el rutilante título “Descalabro en la Provincia”, donde la “Tendencia” tomaba la palabra para denunciar que: “...los intereses reaccionarios, los que siempre traicionaron a Perón, los que no se jugaron por su retorno, los que negociaron a espaldas del Pueblo, utilizaron la provocación trotskista contra una unidad Militar de Azul para reemplazar al gobierno popular de Bidegain, ‘transformando’ a un leal en un traidor, y a los traidores en leales.”¹⁶

Así comenzaba a hacer uso de la palabra una “Tendencia” que parecía superada por el derrotero que habían tomado los acontecimientos, pero que, por otra parte, no dejaba de ejercitar esa dialéctica a la que se había ido acostumbrando desde que el enfrentamiento interno del peronismo se tornara irreconciliable. En cualquier caso, la situación política interna del peronismo de la provincia de Buenos Aires no hacía más que reproducir la matriz nacional del enfrentamiento Tendencia-Ortodoxia. Y si hasta entonces el problema político de Buenos Aires no tenía nada de idiosincrásico -la “Tendencia” denunciaba la usurpación del “gobierno popular” por los “traidores” al Movimiento y a Perón-, sí necesitaba una explicación adicional.

El relevo de Bidegain por Calabró en la gobernación bonaerense fue incorporado al relato que venía construyendo la “Tendencia” y que *El Descamisado* primero y *La Causa Peronista* más tarde se encargaran de plasmar en sus páginas. Ya en su número del 29 de enero de 1974 *El Descamisado* contraponía, sin que mediara matiz alguno, a un Bidegain leal a Perón y al programa votado el

¹⁴ Senado de la Provincia de Buenos Aires (26/01/1974) *Diario de Sesiones. Asamblea Legislativa* Período 108º, 22ª reunión, pp. 1486-1487.

¹⁵ Senado de la Provincia de Buenos Aires (26/01/1974), *op. cit.*, p. 1487.

¹⁶ *Noticias*, 31/01/1974, p. 4.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

11 de marzo de 1973¹⁷, un Calabró al que recordaban por haber reclamado para sí a la hora del reparto de cargos el manejo del hipódromo de La Plata, la policía y el Banco Provincia. En definitiva, el dualismo *lealtad-traición* daba lugar a una tensión dialéctica que *El Descamisado* reproducía en estos términos:

“CALABRÓ QUERÍA EL BANCO, LA CANA Y EL HIPÓDROMO

El primer ataque de Calabró a Bidegain fue, como todos los anteriores, ocasionado por el afán de lucro y poder político del Tano. Como parte de la “negociación”, el Tano mandó a Juan Carlos Ortiz, hoy titular de cierta Juventud del FREJULI (?), a decirle al compañero Bidegain, entre despliegue de armas y otras poses “duras”, que quería “el Hipódromo de La Plata, la Policía Provincial y el Banco de la Provincia o no lo dejaba gobernar”. La respuesta del gobernador Bidegain fue la de un soldado de su pueblo.

“Dígale”, escuchó asombrado el tal Ortiz, “que tiene tres alternativas. Puede dificultar mi labor de gobierno hasta la intervención de la Provincia, con lo que él tampoco podrá gobernar. Puede mandarme matar también. Pero yo soy médico y estoy familiarizado con la muerte, de manera que no le temo. Y puede también quedarse tranquilo, limitar sus funciones a lo que correspondan y esperar. Porque mientras yo esté a cargo del Ejecutivo gobernaré yo”. El Tano se mandó guardar por un tiempo”.¹⁸

De esta manera, la “Tendencia” buscaba encuadrar el final del gobierno de quien no se privaba de reivindicarse como ferviente defensor del Brigadier General Juan Manuel de Rosas ni que tampoco ocultaba sus simpatías por las ideas propugnadas por el fundador del falangismo español, José Antonio Primo de Rivera, como una nueva escalada en la pelea que venía manteniendo fundamentalmente con la UOM y las 62 Organizaciones en tanto núcleo duro de la denominada *Ortodoxia Peronista*. Para eso buscaba desenmascarar lo que consideraba estaba en el fondo del juego político de quienes reclamaban la exclusividad de la etiqueta de la ortodoxia: la asociación directa entre poder político corporativo y venalidad puestos al entero servicio de la traición. En este sentido se contraponía esa presentación de Calabró con la actitud leal de Bidegain de haber puesto en manos de Perón la designación del gabinete provincial para completar la ofensiva con reiteradas alusiones al carácter mercenario y al oscuro pasado sindical del flamante gobernador,¹⁹ tal como se refleja en el siguiente pasaje de *La Causa Peronista*:

“VICTORIO CALABRO:

UN TRAIADOR EJEMPLAR

COMIENZA EN EL GREMIO trabajando en F.V., una empresa alemana que tenía un cuerpo armado en cada sección. Aquí ya coincide con la patronal: había mucho stock y la empresa necesitaba provocar un conflicto, el Cuerpo de delegados era opositor a los designios electorales de Calabró. Resultado, todo el Cuerpo de delegados y algunos activistas en la calle (1960). El mismo proceso se da en Melior Goodwin: esta vez Calabró recibe tres caballos de carrera como obsequio (1963).

¹⁷ Se reivindicaban ensayos de políticas avanzadas en materia de redistribución de la tierra, cooperativas agrarias y de consumidores, se subrayaba la incorporación de la juventud en iniciativas como el Operativo Dorrego.

¹⁸ *El Descamisado*, 29/01/1974., 1, (37): 30.

¹⁹ *Noticias*, 31/01/1974, p. 4.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

Junto con Paulino Niembro y el Coronel Raimundez, represor de la Libertadora, negocia un conflicto en los establecimientos Silver. El premio: pasa a formar parte del directorio (1964-5).

Ya en esa época se le solía ver jugando varios millones por reunión en los hipódromos de San Isidro y La Plata.

Muerto Vandor, entra en la trenza con Lorenzo Miguel contra Avelino Fernández para lograr la hegemonía del gremio. En 1969, en una reunión en la que participan Lorenzo Miguel, Izzetta, Calabro, San Sebastián y el Coronel Premolí se negocia la huelga del 1 y 2 de octubre. La reunión se realizó en el Policlínico Central de la UOM.

En 1970, meses antes de las elecciones del gremio, la cúspide de la UOM, Calabro, Miguel, Niembro, Miodnik (actual asesor de Otero) se reúnen en la casa de Cichelo, con Premolí y San Sebastián para decidir la táctica para liquidar la oposición. El producto de esto es el ataque a la sede de Capital donde muere Mitriani de la JP de La Salada. Luego con la complicidad policial, que encarcela a Avelino Fernández y otros miembros de la lista, se proscriben la Lista Azul y Blanca, no sólo ese año sino también en el '72 y '74.

Aparte de sus acciones en algunas empresas metalúrgicas y su participación en el hipódromo, tiene un criadero de conejos en Vicente López, campos y varias propiedades.”²⁰

De este modo se pasaba revista a la trayectoria gremial de Calabro vinculada a un llamativo patrimonio personal que incluía participaciones en empresas, hipódromos y la propiedad de un campo en la provincia. En esta oportunidad no se hacía alusión al “pasado frondicista” de Calabro que estas mismas publicaciones se encargaron en otros momentos de destacar. Pero, lo que es más curioso aún, no se hacía referencia a su condición de opositor a Lorenzo Miguel en el seno de la UOM y más bien lo mostraban a su lado en las distintas negociaciones.

La retirada de la “Tendencia” -entre otros funcionarios dejaban el gobierno los ministros Manuel Urriza (Gobierno), Alberto González (Obras Públicas), Guillermo Gallo Mendoza (Asuntos Agrarios) y el asesor general Daniel Vaca Narvaja- era cubierta por una cuidada selección de nuevos funcionarios que asumían los puestos vacantes en el gabinete, tanto en el nivel de ministerios como en el de subsecretarías y direcciones provinciales.²¹ No obstante, eran confirmados aquellos ministros que efectivamente contaron antes o después con el aval del presidente Perón; nos referimos al Dr. Ramón Miralles en Economía, al Dr. Carlos Boccalandro en Bienestar Social y al Dr. Alberto Baldrich en Educación. Estas ratificaciones se sumaban entonces a las nuevas designaciones ministeriales: Dr. Alberto Rocamora en Gobierno, Arquitecto Alberto Liberman en Obras Públicas y el dirigente agropecuario Pedro Goin en Asuntos Agrarios. Todas estas designaciones tuvieron un denominador común: “el dedo” de la Casa Rosada, en un armado político que volvía cualquier semejanza con una intervención federal en algo más que una mera coincidencia.²²

Esta renovada composición del gobierno bonaerense nos aporta una imagen clara sobre la significación que tuvo el reemplazo de Bidegain por Calabro al frente del Poder Ejecutivo provincial. En particular, no debe perderse de vista que las tres nuevas

²⁰ *La Causa Peronista*, 20/08/1974, 1, (7): 21.

²¹ Entre los firmantes de la referida solicitada publicada en *Noticias* no figurará el ex ministro de Gobierno Urriza ni algunos otros funcionarios cuya vinculación con la *Tendencia* era más bien genérica y de ella no se desprendía una pertenencia o un compromiso político efectivo con Montoneros. Cabe agregar que dicha solicitada también mereció una respuesta escrita por parte del flamante mandatario provincial quien previamente declarara que iba a “...responder a las imputaciones de estos marxistoides disfrazados de peronistas”. Por medio del lenguaje utilizado puede observarse hasta que nivel llegaba el enfrentamiento *Tendencia-Ortodoxia* en pleno auge de la “caza de brujas” por la “infiltración ideológica” en el Movimiento Peronista. Cf.: *La Opinión*, 01/02/1974, p. 9.

²² *El Día*, La Plata, 26/01/1974.

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

incorporaciones al gabinete se debieron al designio de la Casa Rosada, siendo Rocamora una elección surgida del riñón político del propio presidente de la Nación y Liberman y Goin dos recomendaciones del ministro de Economía de la Nación José Ber Gelbard. Además, como ya se ha dicho, los tres ministros confirmados eran justamente aquellos que habían contado originalmente con el aval político del gobierno nacional: el Dr. Miralles había sido propuesto en su momento por el ministro Gelbard, el Dr. Baldrich era un hombre que había acompañado a Perón como ministro de Justicia e Instrucción Pública en su etapa de vicepresidente y el Dr. Bocalandro había llegado al ministerio de Bienestar Social de la provincia para reemplazar al Dr. Ferrara en medio de la crisis de gobierno de agosto de 1973 en un guiño a la *Ortodoxia*.²³

Calabro- Isabel: antiverticalismo versus verticalismo

Podría decirse que aquella suerte de gobierno provincial tutelado por la Casa Rosada duró lo que la gestión presidencial de Juan Domingo Perón. Ya sin Perón presidente, la viuda y sucesora constitucional Isabel Martínez de Perón mantuvo unas relaciones muy diferentes con el gobierno de la provincia de Buenos Aires.²⁴ En este sentido, si durante el primer semestre de 1974 no hubo rispideces entre los gobiernos nacional y bonaerense y todo parecía transcurrir como en la primera mitad del año, al aproximarse 1975 ya se vislumbraba con meridiana claridad un conflicto político Nación-Provincia.

Pero en el tiempo corto de la vida política del peronismo de 1973 - 1976 aquel escenario constituye una etapa a la que recién se arribará luego de transitar un interludio no exento de desafíos y problemas. El primer semestre de 1974 fue, para el flamante gobernador, el de una transición hacia la “toma efectiva del poder” que se dio recién cuando se logre conformar una nueva matriz de alineamientos internos en el peronismo post-Perón y una vez disipados los desafíos que planteaba por entonces una Tendencia Revolucionaria del Peronismo en retirada. Recordemos que si aquel tripartito al que, en palabras de sus enemigos, aspiraba a controlar Calabro era la policía provincial, el hipódromo y el Banco Provincia, podemos afirmar que en esta primera etapa se accedió a un control relativo sobre cada uno de ellos. La policía -como eje articulador de la política represiva- y el hipódromo -como símbolo del control sobre el juego en el territorio bonaerense- permanecieron aún bajo el control de ese dirigente impuesto desde la Casa Rosada como ministro de Gobierno, Rocamora; en tanto que a partir del mes de marzo de 1974 la presidencia del Banco Provincia quedó en manos de un viejo ministro de Perón, Orlando Santos; aún faltaban unos cuantos meses para el recambio ministerial y para que el contador Manganiello fuera nombrado presidente del directorio del Banco de la Provincia.²⁵

En cualquier caso, habrá que pasar el verano y el otoño y, en ese trance, hasta la organización de las colonias vacacionales para los escolares de la provincia se convertía en una plataforma propicia para la lucha intraperonista. La “Tendencia” aún no se había retirado totalmente del juego político en el frente de masas y presentaba batalla al nuevo gobernador. A finales de febrero de 1974, *El Descamisado* publicaba a todo tamaño y color una nota de denuncia sobre la supresión de los campamentos infantiles-juveniles que

²³ *El Día*, La Plata, 26/01/1974; “Rocamora, Alberto Luis” (en línea), en *Instituto Nacional Juan Domingo Perón*, <http://www.jdperon.gov.ar/institucional/cvmiembros/rocamora.html> (Página Web consultada el 11 de octubre de 2011); Antúnez Harboure, D. (2011) *La Tendencia Revolucionaria, op. cit.*, pp. 423-425; De Luca, R. “Enciclopedia Rubén Mario De Luca” (en línea), <http://www.encyclopedia.com> (Página Web consultada el 27/10/2011).

²⁴ Al referirnos a la viuda de Perón lo haremos por el nombre con el que era popularmente conocida y con el que ella misma se identificaba, Isabel, y no María Estela, el verdadero.

²⁵ “Archivo y Museo del Banco de la Provincia de Buenos Aires” (en línea), en *Banco de la Provincia de Buenos Aires*, http://www.bancoprovincia.com.ar/museo/bco_autor7.htm, (Página Web consultada el 28 de enero de 2010).

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

acabó con una tumultuosa manifestación frente al Ministerio de Bienestar Social provincial. Pero la cuestión no quedaba allí, el propio ministro Bocalandro se avino a enfrentar en tiempo real a las dirigentes de la Agrupación Evita que comandaban la revuelta.²⁶ Los reproches de la “Tendencia” y las respuestas del ministro que apelaba a su condición de “peronista de la primera hora”, escenificaron un cruce dialéctico antes bien que por el objeto del reclamo, por el componente simbólico que se disputaban Ortodoxia y Tendencia. De este modo, es interesante observar el diálogo mantenido entre el ministro Carlos Bocalandro -quien si al comienzo de su gestión era considerado por la “Tendencia” como un ortodoxo no necesariamente abominable, ahora era inequívocamente un elemento de la reacción o un “traidor”- y los manifestantes de la Agrupación Evita -por intermedio de la delegada de la regional oeste, Liliana Pereyra- en las puertas del ministerio:

“TODOS: “Si Evita viviera sería montonera”.

BOCCALANDRO: Compañeras, eso que gritan ustedes, lo vio este viejo hace muchísimos años cuando se hacían cargo del gobierno Perón y Evita, los ferroviarios hicieron un escándalo...

COMPAÑERA: Guitarreada no Bocalandro, soluciones, estamos cansados de que nos guitarreen...

BOCCALANDRO: Compañeras, si Evita viviera sería Montonera... (risas y aplausos)

TODOS: “Montoneros carajo, Montoneros carajo”.

BOCCALANDRO: Compañeras, en esas circunstancias, Evita salió a poner orden en la estación Constitución. Si Evita viviera en esta ocasión también hubiera venido a poner orden con su presencia.

AGRUPACIÓN EVITA: Señor ministro, si Evita viviera hubiera venido a ponerse a la cabeza de todo esto. Eso hubiera hecho.

BOCCALANDRO: Claro... Compañera, la colonia de Villa Gesell ha sido destruida, se está reparando. La colo...

TODOS: Mentira, mentira...

BOCCALANDRO: La única que camina hasta la fecha es la colonia San Cayetano. A mi me traen una lista de 180 chicos para dentro de tres días...

AGRUPACIÓN EVITA: Limosnas no Bocalandro, queremos lo que nos pertenece.

TODOS: Queremos 5.000, queremos 5.000...

BOCCALANDRO: Compañera, para qué las voy a engañar. Pidan lo que quieran, pero no vamos a alojar 5.000 chicos. Traíganme la lista, es lo único que puedo ofrecerles, para qué vamos a engañarnos...

TODOS: Queremos 5.000, queremos 5.000...

AGRUPACIÓN EVITA: Señor ministro, en nombre de las madres presentes, le pido nuevamente claras explicaciones con respecto a la publicación que dice que los responsables de los contingentes le enseñaban porquerías a los chicos. Porque si esas porquerías son gritar viva Perón, viva Evita, viva los Montoneros, que vivan las porquerías. (aplausos y vivas a los Montoneros).²⁷

²⁶ La “Agrupación Evita” era una organización de superficie de Montoneros que agrupaba a las mujeres y, por tanto, constituía uno de los tantos sub-espacios que conformaban el gran espacio de la *Tendencia*.

²⁷ *El Descamisado*, 26/02/1974, 1 (41): 18.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

La disputa simbólica Tendencia-Ortodoxia que atraviesa este diálogo multipartito -los interlocutores del ministro Bocalandro son a un tiempo la “compañera de la Agrupación Evita”, un “todos” genérico al estilo de *Fuenteovejuna* o bien, sin más mediación, la “Agrupación Evita”- tiene por rehén a la propia Evita. Una vez más, el peronismo desnuda sus pujas internas por apropiarse del capital simbólico del movimiento, aunque en este caso particular no tuvo más trascendencia que aquella que le otorgara *El Descamisado*. En el fondo, se trataba de escaramuzas a las que un discípulo del “Lobo” Vandor como lo era Victorio Calabró no les daba demasiada importancia. Antes bien, era preciso atender todos aquellos asuntos que reforzaran su poder político y mejoraran su interlocución de cara al gobierno nacional y al propio Movimiento Peronista ante la inminencia de la desaparición física del fundador del justicialismo.

Dicho de otro modo, se volvía imperioso tejer una red de apoyos políticos que convergiera en la figura del gobernador, De allí la preocupación de Calabró tanto por mantener una aceiteada relación con la UCR -principal partido de la oposición- y con su líder nacional Ricardo Balbín, como por atender la situación política de los municipios. En este último plano, se apuntaba a resolver ciertas situaciones de crisis políticas locales para reconvertirlas en nuevos apoyos; tal fue el caso del recambio del jefe comunal de San Isidro Norberto Gavino, por el presidente del Concejo Deliberante, Abel Varela, o en Lomas de Zamora el ascenso del concejal Dr. Eduardo Alberto Duhalde al cargo de intendente. Por otra parte, el apoyo empresarial corporativo ya estaba acordado y la presencia en el gabinete del ministro Ramón Miralles en Economía -hombre vinculado a la CGE bonaerense- y Pedro Goin en Asuntos Agrarios -dirigente de CONINAGRO- certificaba la entente.

En la estrategia de construcción de poder a la que se abocó de inmediato Victorio Calabró podemos identificar ciertas marcas temporales que nos permiten encuadrar la evolución que fue tomando la relación Nación-Provincia. En primer lugar, debe reconocerse que el gobernador fue ganando grados de libertad en el ejercicio de su gestión a partir del momento en que el ministro de Gobierno Rocamora renunció para asumir como nuevo ministro del Interior del novel gabinete de Isabel Perón en agosto de 1974. Su reemplazante fue el Dr. Ítalo B. Piaggi, dirigente de la zona norte del conurbano bonaerense, de estrecha proximidad al mandatario bonaerense. En esta ocasión cesaron también en sus funciones otros dos ministros que respondían a ese peronismo de la denominada *primera hora* -por entonces algo deslucido en el marco de las nuevas disputas políticas que atravesaban al Movimiento Peronista-, Alberto Baldrich y Carlos Bocalandro. Sus reemplazantes fueron el Dr. Herminio L. Zatti, hasta entonces subsecretario de Seguridad Social, en Bienestar Social y el Dr. Tomás Diego Bernard, quien se había desempeñado como escribano mayor de Gobierno, en Educación.²⁸

Se trató de una remodelación del gabinete cuya duración se extendió por más de un año hasta que, ya exacerbada la lucha entre el sector “verticalista” que respondía a la presidente Isabel Perón -arropada por las 62 Organizaciones y la UOM de Lorenzo Miguel- y el “antiverticalismo” del gobernador Calabró, se produjera un nuevo recambio ministerial. En aquel entonces fueron designados el Dr. Domingo Eriberto Sanz como nuevo ministro de Gobierno y el Dr. Alejandro Luis Romero como nuevo titular de Educación. Para entonces, el gobernador Calabró ya contaba con Alberto *El Negro* Bujía como secretario privado -hombre vinculado a los elementos del hampa o la “pesada” de la UOM- y a Juan De Stéfano -proveniente de la seccional Avellaneda de la UOM y ex funcionario de ese municipio con anterioridad al 25 de mayo de 1973- como secretario general de la Gobernación. Otro hombre influyente de aquel gobierno será el subsecretario del ministerio de Gobierno Pedro de Martín, frustrado candidato a intendente de Morón en 1972 al haberse visto involucrado en el asesinato de su compañero de partido, Joaquín Esteban, por lo que fue encontrado autor material del crimen,

²⁸ *La Opinión*, 14/08/1974, pp. 1; *La Opinión*, 20/08/1974, p. 9.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

condenado y, una vez recuperada la democracia en 1973, indultado por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN).²⁹ En todo caso, en 1975 ya estaba claro que el gobernador Calabró se había perfilado como el líder nato del sector antiverticalista del Movimiento Peronista y desde ese lugar se propuso disputarle el poder a la propia viuda de Perón.³⁰

Esta relación Nación-Provincia de la era Isabel-Calabró reconoció un punto de inflexión ineludible en el “rodrigazo” y la consecuente crisis de gabinete que acabó con las dimisiones de los ministros José López Rega (Bienestar Social) y Celestino Rodrigo (Economía), seguida del resto de sus compañeros de gabinete. La contracara de esta complicada situación fue la huelga general declarada por la Confederación General del Trabajo (CGT) para los días 7 y 8 de julio de 1975, la primera en su género que le hacía esta central sindical a un gobierno peronista.

De esta manera, se clausuraba el primer año de gobierno de Isabel con un balance signado por marchas y contramarchas bruscas y crisis recurrentes que ahondaban la incertidumbre política, al mismo tiempo que acababa de resquebrajarse el esquema de poder en el que había sustentado su gestión. En un mismo mes perdía a su hombre de confianza, López Rega, y la CGT la desafiaba con una huelga general. Desde entonces, Isabel quedó presa de los designios de la UOM y las 62 Organizaciones, ambas lideradas por Lorenzo Miguel y cuyo antagonista interno no era otro que el también gremialista metalúrgico Victorio Calabró.

Aquel invierno de 1975 fue también el tiempo en el que el gobernador bonaerense y su “antiverticalismo” pasaron a la ofensiva en una escalada que incluyó una alianza tácita o expresa -según el momento y las circunstancias- con los militares golpistas que planeaban derrocar a la presidente Isabel.³¹ En definitiva, frente a una “Tendencia” cercada y perseguida desde el gobierno, en los márgenes de la legalidad política e indefectiblemente dependiente de las directivas que bajaban de la organización Montoneros, el mes de julio de 1975 mostró la definitiva ruptura del otrora compacto bloque ortodoxo. Ahora la lucha intraperonista se dirimía entre los “verticalistas” de Isabel y Lorenzo Miguel y los “antiverticalistas” del gobernador bonaerense Calabró. Eso sí, las nuevas alineaciones peronistas no habían cambiado la que era una constante de la política de aquellos años: la mutua denegación de legitimidad.³²

Cálculo político y apuesta al golpe

A un año de la asunción de Isabel como presidente de la Nación, la gestión de Victorio Calabró al frente de la gobernación bonaerense comenzó a tomar un perfil tan propio como belicista. Su ruptura prácticamente total con la UOM de Lorenzo Miguel acabó a finales de diciembre de 1975 con su expulsión del gremio, de las 62 Organizaciones y hasta del Movimiento Peronista.³³ Como contrapartida, y para compensar los problemas que ello le acarrearía en el nivel de la Legislatura, dado el reacomodamiento de los legisladores peronistas entre *verticalistas* y *antiverticalistas*, el gobernador emprenderá una doble apuesta no exenta de algún paso en

²⁹ Albistur Villegas, C. (1999) *Actor y Testigo*. Morón: Ediciones del Oeste, pp. 195-210; *El Cóndor*, 17/02/1997, p.2; *La Opinión*, Morón, 06/11/1996, p.2.

³⁰ “Jueves 26 de julio de 2007-Séptima Audiencia testimonial” (en línea), en *Juicio a Von Wernich*, <http://juicioavonwernich.wordpress.com/?s=Buj%C3%ADa> (Página Web consultada el 12 de octubre de 2011); *La Ciudad*, Avellaneda, junio-octubre de 1972, passim; *La Opinión*, 24/01/1976, suplemento especial, pp. 1-12.

³¹ Ver: González, J. (2007) *Isabel Perón: intimidaciones de un gobierno*. Buenos Aires: El Ateneo, pp. 380-383. Entrevistas: a Hugo A. Franco, Valladolid, 16-18/10/2009; Carlos Ferré, Buenos Aires, 27/07/2013.

³² De Riz, L. (2000) *La política en suspenso, 1966-1976*. Buenos Aires: Paidós, pp. 170-172.

³³ *La Opinión*, 02/01/1976, pp. 10-11.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

falso, como el intento fallido de sumar a su frente al sector partidario de Guardia de Hierro.³⁴ La primera e inicialmente más visible fue la de cultivar y cuidar aún más las relaciones con la UCR, en particular con el presidente del Comité Nacional, Dr. Ricardo Balbín, quien, podría decirse, lo había apadrinado desde el momento mismo de asumir la gobernación. Este dato, en pleno enfrentamiento entre *verticalistas* y *antiverticalistas*, fue recordado por el secretario general del Partido Justicialista, Manuel Torres, al afirmar que "... [Calabró] sólo tiene el apoyo del Dr. Ricardo Balbín y no de los peronistas".³⁵

Ahora bien, la segunda apuesta del gobernador y, por cierto, de más profundo alcance, no fue otra que la puesta en práctica de una suerte de enlace, ya entonces directo, con las Fuerzas Armadas en un reconocimiento de hecho de la inminencia del golpe de Estado. De allí su recurrente frase de ataque a la gestión presidencial: "Así no llegamos al '77"³⁶; advertencia que actuaba como plataforma política para ubicarse de la mejor manera posible ante aquello que al iniciarse el año 1976 parecía inevitable, el referido golpe militar. En este sentido, no puede pasarse por alto que los dos últimos episodios previos al golpe en los que hubo un despliegue militar abierto y resonante se produjeron hacia diciembre de 1975 en territorio bonaerense: la fracasada sublevación del brigadier Capellini en Morón y el ataque del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) al Batallón de Arsenales "Domingo Viejobueno", próximo a la localidad bonaerense de Monte Chingolo.³⁷

Este último episodio no resultó neutral para el mandatario bonaerense, como tampoco lo había sido el anterior ataque del ERP al cuartel de Azul, mientras Bidegain era gobernador. Pero a diferencia de este último, a quien el ataque del ERP le costó el puesto, Calabró parecía haberse beneficiado en su disputa con la presidente, dado el apoyo que recibiera del entonces Comandante en jefe del Ejército, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla. Aquello que Videla calificó como una "apolítica" carta de felicitación por la actuación de las autoridades provinciales ante los episodios de Monte Chingolo, podía leerse fácilmente en clave de entendimiento político. El análisis detallado de los acontecimientos (a partir de fuentes periodísticas y entrevistas orales a protagonistas privilegiados de estos acontecimientos) permite suponer que la policía bonaerense se había hecho con la información del operativo guerrillero que inmediatamente transmitió al ejército. Pero, ¿cómo habían dado las autoridades bonaerenses con una información de ese calibre? Entonces no faltaron quienes especularon con la existencia de un acuerdo tácito entre el gobernador y Montoneros, por el que Calabró les ofrecía cierto grado de cobertura a cambio de información sobre un enemigo común como lo era el ERP.³⁸

³⁴ El intento fallido de sumar a lo que por entonces era ya la ex agrupación Guardia de Hierro al frente político del peronismo antiverticalista de Calabró puede deducirse con claridad del derrotero que tuvo la división del bloque de diputados provinciales de la Legislatura hacia mediados de 1975. En aquel entonces, el presidente de la Cámara, el ortodoxo y ahora verticalista Dr. Manuel Lázaro Rocca, dejaba el cargo y la codiciada presidencia del "bloque antiverticalista" que le habría sido originalmente ofrecida al diputado alineado en Guardia de Hierro, Dr. Carlos Ferré, recayó finalmente nada menos que en el ex presidente del bloque de la "era Bidegain", Dr. Raúl Álvarez Echagüe. Este hecho curioso, que nos muestra a un dirigente que en su momento estuvo próximo a la *Tendencia* como el elegido por Calabró para presidir el bloque de su sector, nos habilita a especular con un plausible acuerdo tácito o al menos un signo de buena voluntad de Calabró con la por entonces clandestina organización Montoneros. El propio ex diputado Carlos Ferré (proveniente de la agrupación Guardia de Hierro) que ratifica el ofrecimiento de la presidencia del bloque que luego no se concretara encuentra verosímil dicha hipótesis. Entrevista a Carlos Ferré, Buenos Aires, 27/07/2013.

³⁵ *La Opinión*, 01/02/1976, p. 10.

³⁶ *El Tribuna*, Salta, 13/03/1976, p.3.

³⁷ De Riz, L. (2000), *op. cit.*, pp. 177-178; Antúnez Harboure, D. (2011), *op. cit.*, pp. 598-599.

³⁸ Entrevista a Carlos Ferré, Buenos Aires, 23/07/2013. Esta hipótesis surge no sólo de la entrevista a Carlos Ferré, diputado provincial vinculado en su momento a la agrupación Guardia de Hierro, sino también de otros dirigentes en el entramado político del Movimiento Peronista en la provincia de Buenos Aires como es el caso del diputado nacional Hugo Armando Franco, de otra línea política si se quiere más cercano a quien fuera jefe del bloque justicialista de diputados nacionales, el dirigente platense don José Carmelo Amerise. Entrevista a Hugo Armando Franco, Valladolid, 16-18/10/2009. La información que surge del periódico platense *El Día* da cuenta del activo papel de la policía provincial como correa transmisora de la información sobre el

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

En cualquier caso, Videla felicitaba a un gobernador que se había declarado virtualmente en rebeldía contra el gobierno nacional, al que criticaba despiadada y abiertamente reclamando el juicio político o directamente la destitución de la presidente. Además, el episodio se producía en el momento en que Isabel parecía dispuesta a intervenir la provincia, siguiendo el consejo de Lorenzo Miguel y del secretario técnico, a la sazón secretario privado, Dr. Julio González. No obstante, los intereses y posicionamientos políticos contrapuestos de su propio elenco gubernativo -primero por la oposición de ministros como Ángel Robledo y Antonio Cafiero y luego por la mediación ensayada *in extremis* por el nuevo ministro Roberto Ares- impedirán finalmente que se adopte dicha decisión.³⁹

A todo esto, el proceso de desintegración política dentro del justicialismo había cobrado tal magnitud que hacía posible que aquel defenestrado y hasta expulsado del Movimiento Peronista gobernador Calabró convirtiera su debilidad en virtud. Y mientras que sólo unos meses atrás en las mismas circunstancias no hubiera recogido prácticamente ningún apoyo, ahora era arropado por no pocos dirigentes gremiales o políticos opuestos al denominado verticalismo o al tan mentado “microclima” que rodeaba a Isabel Perón. Tal fue el caso de Gregorio Germán Minguito, titular de la UOM de la zona norte de Buenos Aires -la seccional en la que Calabró había sido secretario general-, o del intendente de Vicente López Carlos Alberto López, quien hacia el final del verano de 1976 se solidarizó públicamente con el gobernador:

“(…) [Calabró] no dijo nada más que la verdad, lo que todos decimos y sentimos en nuestros hogares, en la calle, en nuestro trabajo: que no llegaremos a nuevas elecciones si no se introducen las rectificaciones necesarias para corregir un proceso totalmente apartado de sus carriles naturales. Calabró ha dicho la verdad y por decir la verdad ha sufrido los ataques sectarios de quienes protagonizan y encarnan al desgobierno, la arbitrariedad y la injusticia. Ha sido expulsado del peronismo por quienes nada representan en el seno del Movimiento Nacional Justicialista. Ha sido expulsado de las 62 Organizaciones y de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina, pero ha dicho la verdad y ella se impone por sí misma y ningún acto de inmoralidad u obsecuencia podrá borrar los efectos de su palabra en la conciencia del pueblo argentino.

(...)

ataque perpetrado por el ERP al arsenal militar Viejobueno de la localidad de Monte Chingolo. Ver: *El Día*, La Plata, 23-24/12/1975. No obstante esta hipótesis existen otras basadas en la infiltración del ERP por parte del Ejército. En este sentido puede consultarse: Mattini, L. (2010) *Los Perros. Memorias de un combatiente revolucionario*. Buenos Aires: Continente; Carnovale, V. (2011), *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*. Buenos Aires: Siglo XXI; Seoane, M. (1991) *Todo o Nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*. Buenos Aires: Planeta; De Santis, D. (2010) *La historia del PRT-ERP por sus protagonistas*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo. No obstante, debe señalarse que el propio Mattini se encarga de sostener que lo del infiltrado era una “cuestión aleatoria”, quitándole importancia al asunto, ya que el infiltrado habría aportado sólo desde su trabajo periférico “fragmentos de información” (Ver: Entrevista a Luis Mattini realizada por Gabriel Martí y Anibal Libonati, 23/3/2006, en: www.rodolfo walsh.org, Página Web consultada el 12 de octubre de 2012). A modo de complemento, merece citarse este fragmento de la entrevista realizada por Alejandra Dandan para *Página 12*, el 5/6/2010 a Daniel De Santis quien en referencia a los episodios de Monte Chingolo y la infiltración sostiene: “... sabíamos que estábamos infiltrados, pero no en particular. Hago una especulación. Digo: no lo condeno, porque a lo mejor se sabía y se pensaba que podía ser exitoso...”.

³⁹ *La Opinión*, 24/01/1976, p.1. El Dr. Julio González relata un episodio que ubica hacia finales del año 1975 en el que Isabel Perón parecía decidida a intervenir la provincia de Buenos Aires. Se trató de una reunión entre la presidente, el referido secretario González y el sindicalista Lorenzo Miguel en la cual el secretario privado de Isabel puso de manifiesto la existencia de un ‘complot para derrocarla’ en el que estarían implicados ministros como Robledo y Cafiero y el propio gobernador bonaerense. También dice González que se llegaron a barajar nombres sobre la persona que asumiría el cargo de interventor provincial entre los que cita al ex juez Vera Vallejo, al intendente de Lanús Quindimil y al Gral. (RE) Fattigati. Ver: González, J. (2007), *op. cit.*, pp. 380-383.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

Vicente López sale ante la opinión pública y dice basta a un proceso que, de no ser corregido, obligará a nuestras Fuerzas Armadas, no a tomar el gobierno sino a hacerse cargo de un vacío de poder, de la anarquía peligrosamente transformable en marxismo. Nos lanzamos a la lucha y convocamos a todos cuantos quieran seguirnos, sin falsos partidismos, sin sectarismos, con honradez auténtica, con voluntad de aunar y concertar fuerzas y esfuerzos.”⁴⁰

No caben dudas que al comenzar el año 1976 el gobernador Calabró ya había mostrado todas sus cartas en lo que respecta a la política nacional; ahora bien, no por ello descuidaba ni descuidó nunca el plano de la gestión de gobierno, aunque más no sea por el efecto publicitario que suponía el contraste entre una gestión provincial elogiada desde fuera del peronismo -militares, sectores de la UCR y no pocos medios de comunicación- con lo que se suponía era el desgobierno de Isabel Perón. Más aún, Calabró supo poner en marcha una hábil estrategia publicitaria de autopromoción con vistas a perdurar en el cargo una vez acaecido lo que la gran mayoría de los dirigentes políticos de entonces, empresarios, sindicalistas, dignatarios eclesiásticos, medios de comunicación y buena parte de la ciudadanía consideraba como un hecho ineludible al que sólo faltaba ponerle día y hora: el golpe militar que ya por entonces tenía todo el aspecto de acabar convertido en un golpe cívico-militar.

La estrategia política de Calabró combinaba los ataques al gobierno nacional y a la persona de la presidente con una promocionada imagen de “gobernante eficiente”, “hombre de hechos” antes que de palabras por oposición a la publicitada parálisis e ineficacia del gobierno de la viuda de Perón. También es cierto que esta construcción de una imagen de gobernante de acción debía contrarrestar una oposición interna no sólo partidaria sino también institucional que provenía tanto de la Cámara de Diputados como de la de Senadores de su provincia. La división del bloque legislativo del FREJULI en ambas cámaras fue un hecho tan inevitable como disruptivo del funcionamiento político institucional de la provincia durante el año 1975. Y con esta agudización del enfrentamiento interno en el justicialismo, que ahora ya no tomaba la forma del otrora conflicto Tendencia-Ortodoxia sino la de Verticalismo-Antiverticalismo, arreciaban las denuncias contra el gobierno bonaerense por permitir o propiciar la proliferación del juego, la prostitución y la violencia política que se cobraba la vida de militantes políticos y sociales, estudiantes, trabajadores, empresarios y hasta de intendentes municipales.⁴¹ En este último caso converge, a mediados de 1975, el asesinato del intendente platense profesor Rubén Cartier, cuyo vehículo fue acribillado a balazos cuando viajaba de La Plata a Buenos Aires en el partido de Lomas de Zamora, hecho atribuido a la “pesada” de Calabró⁴², con lo acontecido, hacia finales de año, al jefe comunal de General San Martín, Alberto Manuel Campos - gremialista de la resistencia, alineado en el verticalismo-, presuntamente acribillado a manos de Montoneros.⁴³

⁴⁰ *El Tribuna*, Salta, 13/03/1976, p. 3.

⁴¹ En lo que respecta a la división de los bloques legislativos bonaerenses cabe destacar las permanentes denuncias contra el gobierno de Calabró vertidas por el diputado provincial y ex presidente de la Cámara Dr. Manuel Lázaro Rocca (*ortodoxo* durante la gestión de Bidegain) o de los senadores provinciales Enrique Cross y Rolando Hnatiuk. Cf.: González, J. (2007), *op. cit.*, p. 382.

⁴² Diversos testimonios como el del ex diputado nacional Hugo Armando Franco o el del ex concejal platense Baby Práxedes Molina coinciden en señalar que, por aquel entonces, en el partido de Lomas de Zamora, cuyo intendente era el Dr. Eduardo Alberto Duhalde, era muy importante la influencia del custodio e integrante de la “pesada” del gobernador, Alberto Negro Bujía. Entrevistas a: Hugo Armando Franco, Valladolid, 16-18/10/2009 y “Baby” Práxedes Molina, La Plata, 09/09/2010.

⁴³ “Historia del Concejo Deliberante” (en línea), en *Concejo Deliberante Municipalidad de La Plata*, <http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/textos/historia2.htm> (Página Web consultada el 14 de octubre de 2011); “Aniversario de la muerte del Intendente Alberto Manuel Campos” (en línea), <http://blogsdelagente.com/km24-jlsuarez/2009/12/20/aniversario-la-muerte-del-intendente-alberto-manuel-campos/> (Página Web consultada el 14/10/2011).

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

Acusaciones de matonismo, juego y trata de blancas pero con garantía de eficiencia gubernativa sintetizada en el slogan del líder justicialista, “mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar” se revelaban como las principales señas de identidad de la gestión de Victorio Calabró. De este modo, el suplemento especial de promoción de la gobernación Calabró publicado en el diario *La Opinión* bajo el título “Dos años de gobierno en la Provincia de Buenos Aires” estuvo curiosamente acompañado del siguiente epígrafe: “Cuando los argentinos nos unimos, nos organizamos y cumplimos los planes trazados, trabajamos para el país”.⁴⁴

Resulta evidente la intencionalidad del mensaje: presentar a Calabró como un gobernante que, a la par de su ejecutividad o probidad, garantizaba la unidad de los argentinos. En este sentido, una vez sancionada la nueva Ley de Acefalía que incluía a los gobernadores de provincia entre quienes podían ser elegidos presidente por una Asamblea Legislativa convocada ante la renuncia de la presidente, Calabró no habría dejado de contemplar la posibilidad de acceder al sillón de Rivadavia si a esta vía legal se le sumaban sus inmejorables relaciones con la poderosa plana militar.⁴⁵ Así, no parecía preocuparle el rechazo que suscitaba su figura tanto en el seno de las 62 Organizaciones de Lorenzo Miguel como entre el sector verticalista del justicialismo leal a la presidente; su apuesta de poder contemplaba los poderes fácticos que habían sido determinantes a lo largo de la historia reciente y que ahora debían gravitar con exclusividad frente al derrumbe del espacio democrático: las armas y el poder económico.

En el referido suplemento se hacía un detallado repaso por los dos años de gestión, conectando materias como asistencia social, sanidad, obras públicas, juventud, educación, agro y vivienda, con una inequívoca vocación promocional, ya no tan siquiera de la gestión del gobierno provincial sino antes bien de la persona del propio Victorio Calabró como mandatario probo, eficiente y ejecutivo. Los títulos de cada uno de los artículos que presentaban las “realizaciones” de las distintas áreas de gobierno dan una cierta idea de balance promocional: “Prestaciones justas y dignas para jubilados y pensionados bonaerenses”, “Protección para los únicos privilegiados”, “Educar y formar hombres que miren de frente al mañana”, “Plan ‘Vacaciones felices 1976’”, “A favor del Auténtico productor del agro”, “Prometido y realizado: obras al servicio de una nueva provincia”, “Del dicho al hecho. Viviendas para el pueblo: tarea diaria del gobierno”, “El derecho a la salud es prioridad que se cumple”.⁴⁶

Ahora bien, más allá de aquellos epígrafes, el suplemento contenía un recuadro titulado “¿Qué teníamos el 26 de enero de 1974?” y un punteo a modo de respuestas sintetizado en cuatro frases: “Vocación de unir. Ganas de hacer. Capacidad de organizar. Decisión de cumplir”. En fin, cuatro slogans que actuaban de apoyatura para subrayar que, por ejemplo, el 25% de los municipios bonaerenses no estaban gobernados por el oficialismo y que, pese a ello, se mantenía una relación normal y una colaboración recíproca. Se publicitaba que en esos dos años se había licitado una escuela cada 33 horas y una unidad sanitaria cada 160 horas. Se hablaba también de los esfuerzos realizados para la terminación del Dique de Pasos de las Piedras, o de haber sentado las bases para la

⁴⁴ *La Opinión*, 24/01/1976, suplemento especial, pp. 1-12.

⁴⁵ Esta estrecha relación de Calabró con sectores militares se desprende del seguimiento preciso del conjunto de la información de prensa junto a las entrevistas a activos referentes del peronismo bonaerense que no se habían posicionado “in-extremis” ni en el verticalismo ni en el antiverticalismo como son los casos del profesor Hugo A. Franco (diputado nacional) y del Dr. Carlos Ferré (diputado provincial) -antes referidas- o al propio ex ministro de Gobierno de Bidegain, Dr. Manuel Urriza (Entrevista a Manuel Urriza, Buenos Aires, 06/04/2009). A modo de ejemplo de posiciones nítidamente inclinadas hacia el golpe militar que sostenían al gobernador Calabró es la del entonces diputado nacional Luis Sobrino Aranda: “Si no renuncia [Isabel] antes de marzo, no se mantendrá el orden constitucional en el país.”. Sobre la entrevista de la presidente con el gobernador bonaerense Sobrino Aranda sostuvo: “Calabró al ratificar su posición obtuvo rédito político, mientras que Isabel Martínez perdió aliados” (Cf.: *El Día*, La Plata, 07/02/1976). En suma, Calabró practicó un acercamiento tanto a “izquierda” como a “derecha” dentro del peronismo, lo que incluye fragmentos de gente de la *Tendencia* que había roto con Montoneros como así también con importantes referentes militares (en actividad), fundamentalmente vinculados al Gral. Viola. Cf.: Antúnez, D. (2011), *op. Cit.*, passim.

⁴⁶ *Ibíd.*

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

construcción de la ruta 11 y se acababa afirmando que: “No se trata ya de vivir a Perón sino de vivir a Perón cumpliendo su mandato.”⁴⁷ Por último, la frase propagandística final que cerraba el suplemento era por sí misma elocuente de la estrategia de diferenciación del gobierno provincial respecto al nacional utilizando una vez más a Perón como estandarte:

“(…) Dos años de labor. Nunca se hizo tanto y para tantos en tan poco tiempo. Y seguiremos haciéndolo. Nada ni nadie podrá detener la marcha de un pueblo consciente de su destino. Sabemos hacia dónde vamos: el rumbo es Perón. Gobierno del pueblo de la provincia de Buenos Aires.”⁴⁸

El mensaje no dejaba lugar a dudas acerca del destinatario. Toda advertencia a aquellos que propiciaban una intervención federal en este caso no sería mera coincidencia. El gobernador había ligado su futuro político y el de su gobierno a las FFAA y, en particular, a ciertos oficiales del Ejército como era el caso del Gral. Roberto Viola y esos parecían ser a esa altura de las circunstancias sus principales soportes políticos y su antídoto contra la pretendida intervención federal.⁴⁹

Tampoco puede dejar de destacarse que esta apuesta no fue óbice para que Calabró descuidara los aspectos más estrictamente relacionados con la gestión cotidiana de gobierno. Es más, el dinamismo y la proclamada eficiencia, el alto perfil y su permanente exposición mediática pretendían imprimirle a su gestión una impronta de frenesí que contrastaba con la lentitud y las marchas y contramarchas del gobierno nacional. Así, Calabró criticaba los permanentes cambios ministeriales del gobierno nacional y pretendía contrastarlo con un gabinete provincial cohesionado, activo e integrado por funcionarios de prestigio. En este sentido, podía mostrar una ordenada gestión gracias a la eficiente labor, reconocida desde los más variados sectores del arco político, del ministro de Economía Miralles en lo que concierne a las cuentas públicas, así como la de ciertos funcionarios que eran entendidos en sus respectivas áreas de trabajo, como era el caso de Goin en Asuntos Agrarios, de Zatti en materia de Salud Pública y hasta del propio Bernard en Educación.

El cuidado que le merecía a Calabró el día a día de su gobierno puede constatarse en cuestiones como la publicidad brindada a los actos oficiales, tanto si estos incluían su participación personal o con la de sus ministros. En uno de estos tantos actos profusamente publicitados se podía observar, por ejemplo, hacia marzo de 1975, al ministro de Educación, Tomás Diego Bernard, entregando subsidios a los Consejos Escolares en presencia del gobernador. En esta oportunidad el escribano Bernard no sólo hacía referencia a las tareas realizadas desde que asumiera el cargo -reparación de edificios escolares, construcción de aulas y de nuevos establecimientos, etc.- sino que, desde luego, no ahorra elogios al promocionado gobernador hasta acercarse a la desmesura de afirmar que:

“(…) Dos circunstancias concurren a hacer de este acto un hecho trascendente en los anales de la educación: primero, la presencia en el Ministerio, en esta Casa de los Maestros, del Excelentísimo Señor Gobernador de Buenos Aires, deferencia impar que nos

⁴⁷ *La Opinión*, 24/01/1976, suplemento especial, p. 2.

⁴⁸ *La Opinión*, 24/01/1976, suplemento especial, p. 12.

⁴⁹ Son numerosos los testigos de la época que señalan aquella vinculación. En particular, el entonces diputado nacional (FREJULI) por la provincia de Buenos Aires Hugo Armando Franco, confirmaba dicha vinculación agregando que, en los últimos meses del gobierno, el secretario general de la Gobernación Juan Destéfano era el encargado de llevar una copia “a la gente del Gral. Viola” de los discursos que luego pronunciara el gobernador para que contaran con el visto bueno del Ejército. Entrevista a Hugo A. Franco, Valladolid, 16-18/10/2009.

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

honra sobremanera, porque demuestra, por sobre todas las cosas la comprensión y la solidaridad de la primera magistratura de Buenos Aires para con los problemas de la educación pública. Sabemos de la particular dedicación que el gobernador constitucional, elegido por la más abrumadora mayoría de votos que registra la historia electoral de Buenos Aires, ha tenido, desde el inicio de su gestión, por los problemas que hacen a la minoridad. El señor Calabró ha sido un campeón de los problemas de la minoridad y, consecuentemente, un adalid y abanderado de todo lo que concierne a la educación y a la asistencia de la niñez y de la juventud.”⁵⁰

Un afán propagandístico en el que el originalmente elegido vicegobernador Victorio Calabró, devenido gobernador, se transformaba en un gobernador elegido por “...la más abrumadora mayoría de votos que registra la historia electoral de Buenos Aires...”⁵¹. Tampoco se ahorraban alusiones a la “reconstrucción y liberación nacional”, al “Modelo Argentino” y a la “Doctrina Nacional” en consonancia con el mensaje del ex presidente Perón a la Asamblea Legislativa del 1º de mayo de 1974.

También podemos observar que más allá de los objetivos políticos y los posicionamientos coyunturales, las apelaciones doctrinarias y/o, si se quiere, las posiciones ideológicas, no diferían en lo esencial de lo sostenido dos años atrás por el ex gobernador Bidegain, señalado entonces por su vinculación con la Tendencia Revolucionaria del Peronismo. Nuevamente, los planteamientos tácticos aparecieron en el primer plano de la configuración política de los gobernantes surgidos del Movimiento Peronista hasta el punto de volver quiméricas las supuestas controversias suscitadas por cuestiones estrictamente ideológicas y programáticas.

En el seno de esa ubicuidad, de esa plasticidad en lo ideológico y en lo programático, emergía un elemento que no admitía vacilaciones: la articulación de una estrategia de poder construida a partir del dominio del gobierno provincial. Una construcción o articulación de poder político que hiciera plausible aspirar, en su hipótesis más ambiciosa, a presidir la Nación. En este sentido, a diferencia de otras controversias Nación-Provincia de la historia contemporánea argentina, en la del gobernador Calabró sería directamente el actor militar, por la vía del golpe de Estado y no por medio de la tantas veces invocada intervención a la provincia, quien acabaría dirimiendo el diferendo político y abortando la estrategia de poder que traía aparejada su juego político.

Recapitulación y balance

Las relaciones Nación-Provincia de Buenos Aires en los albores del último golpe de Estado en Argentina develan al menos dos notas relevantes. En primer lugar, el conflicto institucional entre el Poder Ejecutivo de la Nación y el de la Provincia se desarrolla en pleno proceso de degradación democrática donde a su vez se inscribe una fuerte crisis política de la coalición o partido político gobernante, teniendo en consideración que ambas administraciones reportaban al mismo grupo político. En segundo lugar, ese escenario de gran debilidad de la política democrática, conlleva ese otro proceso de creciente degradación institucional que a su vez no es otra cosa que la antesala misma de un final de ciclo constitucional.

En particular, el gobierno bonaerense de Victorio Calabró fue hijo dilecto de un prolongado y sangrante proceso de desintegración de la coalición política gobernante. La disfunción de los mecanismos democráticos pone en evidencia el modo en que,

⁵⁰ Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Educación (1975) *Iniciación del Curso Lectivo 1975. Disertaciones del Ministro de Educación de Buenos Aires, Prof. Dr. Tomás Diego Bernard, para los maestros y el pueblo de la Provincia*. La Plata: Ministerio de Educación-Departamento de Impresiones, inventario 007921, folio 042, libro 4, p. 32.

⁵¹ *Ibíd.*

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.
Estudios de casos provinciales

desde el inicio mismo de la recuperación del estado de derecho, la confrontación política gobierno-oposición fuera automáticamente reemplazada por la lucha facciosa en el seno de la coalición gobernante. Esta es también una nota que vincula sin grandes matices con otras experiencias históricas en la relación Nación-Provincia de Buenos Aires. No obstante, el caso del gobierno bonaerense de Victorio Calabró muestra ciertos rasgos que están en el corazón mismo del funcionamiento de la política intraperonista a lo largo de toda su historia, especialmente modelada entre la época de la denominada “resistencia” y los conflictos de 1973 y que complementa aquellas otras notas:

- La ausencia de un peronismo de la provincia de Buenos Aires con identidad política propia y un mínimo margen de capacidad operativa en vida del líder justicialista, dado que era el propio Perón quien dirigía el proceso político y daba cuanto menos el visto bueno a las candidaturas y a no pocos nombramientos de gobierno. Prueba de ello fueron los incidentes del congreso de Avellaneda de mediados de diciembre de 1972.
- La muerte de Perón dejó un vacío de poder político de tal magnitud que exacerbó la ya preocupante lucha intraperonista y la reconfiguró en nuevos núcleos o enclaves institucionales que fueron utilizados como plataformas propicias para que los distintos actores desplegaran sus estrategias de lucha. En este contexto histórico el gobernador Calabró dio paso a su ruptura con la presidente, erigiéndose en el referente más notorio del antiverticalismo.
- El gobierno de la provincia de Buenos Aires acabó convirtiéndose en un escenario privilegiado para el desenvolvimiento de una profunda crisis política que tuvo su sede central en el PEN y en el cual la violencia política tomó un carácter cada vez más sistemático, como si se tratara de un preludio de lo que ocurriría una vez acaecido el golpe de Estado.
- Con Isabel presidente, ya sin un liderazgo nacional ni en el partido ni en el Estado que configurase el poder político de la provincia, el gobernador Calabró no dudó en conformar desde la provincia un nuevo eje político que no tardó en enfrentar a la viuda de Perón.
- En la tarea de conformar ese nuevo eje de poder político desde su posición de gobernador bonaerense, Calabró recurrió tanto a dirigentes de cierto prestigio profesional o político en la conformación de su gabinete para garantizar la gestión, como a la violencia organizada por la vía de la policía bonaerense y de grupos violentos de distintas esferas del justicialismo (político o sindical). Tampoco ahorró energías en cuestiones como la publicidad de los actos de gobierno, para lo cual articuló una red importante de apoyos que conectaba medios de comunicación y estamentos como el militar, el policial o el empresarial.
- La escalada del enfrentamiento Calabró-Isabel que marcó a fuego la mutua denegación de legitimidades llevó a la presidente, hacia finales del año 1975, a plantearse la necesidad de intervenir Buenos Aires y al gobernador a realizar una apuesta sin retorno por el golpe de Estado.

Por último, sólo resta subrayar que el agravamiento del proceso de degradación institucional dejó tanto a la presidente como al gobernador sin posibilidades de desplegar completamente sus estrategias. Las propias disidencias entre los ministros y secretarios de Isabel hicieron imposible la intervención federal. Por su parte, la denodada “amabilidad” del gobernador Calabró, en la misma noche del golpe, en “entregarle las llaves de la gobernación” al interventor militar no le supuso beneficio político alguno, como no fuera haber

DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.

Estudios de casos provinciales

obtenido cierta protección de algún sector del ejército para garantizar su vida; por cierto, en contraste con la de buena parte de sus funcionarios y allegados que padecieron cárceles y cruentas torturas, cuando no desaparición y muerte. En definitiva, ese final de época era también la despedida de Isabel y Calabró como actores políticos relevantes de la vida nacional.

A vertical bar on the left side of the page, consisting of a long olive green segment at the top and a shorter purple segment at the bottom.

ARTÍCULOS

Fernando Pedrosa (UBA – U. de Malasia)

Sandra Gayol (UNGS/CONICET)

Vera Carnovale (UNSAM/CONICET)

A vertical bar on the right side of the page, consisting of a long olive green segment at the top and a shorter purple segment at the bottom.

Aclaración

El artículo que se ubicaba entre las páginas 195 y 207 fue cuestionado en su originalidad. Tras el análisis exhaustivo del caso por una comisión ad hoc encargada de investigar las denuncias al respecto se decidió su retiro definitivo.

Dirección.

La influencia externa en las transiciones de la “tercera ola” en América Latina. Debates, definiciones y propuestas teóricas

Por Fernando Pedrosa*

(UBA – U. de Malasia)

Fecha de recepción: 30/10/2013 - Fecha de aceptación: 05/02/2014

Resumen

El origen externo o interno del cambio de régimen fue uno de los temas más complejos de precisar para las ciencias sociales por lo que la influencia de los aspectos internacionales quedó relegada. La Ciencia Política dejó su marca en aquel rumbo inicial pero, en la última década, giró su interés atraída por otras agendas. Paralelamente, se observó una creciente producción desde otras disciplinas (Historia, Relaciones Internacionales y Sociología) que no continuó en diálogo con la literatura precedente y propuso otros puntos de vista. La cuestión de los actores nacionales e internacionales se configuró como un área problemática que no pudo interpelarse de un modo efectivo por falta de estudios empíricos y por la persistencia de un nacionalismo metodológico a la hora de interpelar los hechos. Por tanto, este artículo repasa de manera crítica la literatura sobre el tema con la intención de identificar continuidades y cambios en los estudios sobre el papel de los actores y factores internacionales.

Palabras clave: América Latina – Cambio de régimen – Transición - Transnacionalismo

The external influence in the transitions of the “third wave” in Latin-America. Debates, definitions and theoretical proposals

Summary

The external or internal source of regime change was one of the most complex issues to clarify for the social sciences so that the influence of the international aspects was relegated. Political science made his mark at the initial course, but in the last decade, it turned its interest attracted by other agendas. In parallel, there was a growing production from other disciplines (History, International Relations and Sociology) that did not continued the dialogue with previous literature and proposed other viewpoints. The issue of national and international actors was configured as a problematic area that could not be effectively riff off because of a lack of empirical studies

* Profesor e Investigador del Instituto de estudios de América Latina y el Caribe de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Parte de este trabajo se realizó en una estancia de investigación en la Universidad de Malasia. Agradezco los detallados comentarios de los evaluadores. Autor de (2012) *La otra izquierda. La socialdemocracia en América Latina*. E-mail: fpedrosa@sociales.uba.ar

and the persistence of a methodological nationalism. Therefore, this article reviews critically the literature on the subject with the intention of identifying continuities and changes in studies on the role of international actors and factors.

Keywords: Latin America - Change of regime - Transition - Transnationalis

Introducción

El estudio de los procesos de cambio social ha atrapado la atención de las Ciencias Sociales desde la conformación de los distintos campos disciplinarios que la integran, y entre los diversos tipos de cambio social, los cambios de régimen han sido uno de los más estudiados.

Esto es así pues este tipo de cambio social implica una profunda transformación que afecta a todos los elementos de un sistema político, e incide en la estructura del poder y las reglas para acceder a él. Sobre todo influye en la distribución del poder entre los diversos grupos e individuos; así se convierte en uno de los momentos más conflictivos que puede observarse en una sociedad.¹

Dentro de este debate, la cuestión sobre el origen (externo o interno) del cambio de régimen también ha sido motivo de investigación y de diferentes evaluaciones. Una de las primeras preguntas que cruzó los debates académicos fue acerca de quién tuvo la preponderancia (el entorno internacional o de los actores nacionales) a la hora de explicar la caída del régimen autoritario y la apertura y el rumbo adoptado por la transición. Luego, también *cómo* fue la relación entre ambos y *qué* características tuvo la presencia de actores externos en sociedades nacionales. Sobre esto no hubo acuerdos y los debates se extienden hasta la actualidad.²

Y este punto es en el este artículo se detendrá particularmente. Más precisamente se pasará revista a algunos de los debates sobre la influencia externa en la apertura de los procesos de transición reciente en América Latina, identificando continuidades y cambios en la forma en que encararon estos estudios y como fueron cambiando las distintas evaluaciones de los especialistas.

La tercera ola de la democratización

La aparición de una serie de cambios de régimen (de tipo autoritario a otros democráticos) a fines de la década de 1970 representó la (re)aparición de democracias a lo largo del mundo³, uniendo en un lapso de apenas treinta años, a países de Europa del Sur, América Latina, África, Europa Central (y, más recientemente, algunos países asiáticos y africanos).⁴ Samuel Huntington denominó este proceso como la "tercera ola de la democratización"⁵, apelativo que se impuso rápidamente entre investigadores y especialistas.

Estos cambios de régimen no pasaron desapercibidos para los científicos sociales, sobre todo, por la magnitud y la celeridad que adoptaron. Inicialmente, fueron abordados por las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política, pero fue desde esta última, donde

¹ Morlino, L. (1985) *Cómo cambian los regímenes políticos*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

² Cf. Schmitter, P. (2011) "Veinticinco años, quince hallazgos". En *Postdata*. (16) 1, pp. 25/30.

³ Se entenderá por "régimen político" "el conjunto de las instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones". Levi, L. (1997) "Régimen político". En Bobbio, N., Mateucci, N. y Pasquino, G. *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI, pp. 1362-66.

⁴ En lo sucesivo como "transición" se hará referencia al lapso temporal que se extiende entre un régimen político y otro. Adoptando, en forma un tanto limitada pero gráfica, la definición provista por O'Donnell, G., Schmitter, P. y Whitehead, L. (Comps.) (1994) *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Barcelona: Paidós.

⁵ Huntington, S. (1994) *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Madrid: Paidós.

se produjeron los aportes más significativos.⁶ Esto fue así al punto que los estudios sobre la transición se han incorporado como subáreas dentro de la disciplina (bautizada como “transitología”⁷.

La mayoría de estas investigaciones fueron pensadas y escritas durante las décadas de 1980 y 1990. Iniciado el siglo XXI, mermó considerablemente el interés de las disciplinas antes mencionadas, atraídas por otras agendas de investigación y nuevos problemas. Sin embargo, paralelamente, también se observó una creciente atención en dichos procesos desde la Historia, la Sociología y por versiones metodológicamente novedosas de la Ciencia Política.

Sin embargo, esta producción no continuó necesariamente en diálogo con la literatura precedente, proponiendo otros puntos de vista, métodos e hipótesis para explicar el proceso de democratización en la región. Sobre todo, desde la llamada Historia reciente⁸ y en el contexto de la creciente importancia que fue generando el “giro subjetivo” en las Ciencias Sociales.⁹

Aun así, la cuestión de los actores nacionales e internacionales, sus vínculos e influencia mutua en los procesos de aperturas democráticas y cambio de régimen en América Latina se configuró, igualmente que en los estudios politológicos previos, como un área problemática que no pudo interpelarse de un modo efectivo. En muchas ocasiones se aplicó una suerte de “nacionalismo metodológico” que encerró los hechos dentro de las estrechas fronteras estatales nacionales¹⁰, restringiendo las explicaciones que dan cuenta de las dimensiones globales de los complejos procesos investigados.¹¹

El fin de la guerra fría y los estudios sobre la transición a la democracia en América Latina

La caída del muro de Berlín no solo cambió el rumbo de la historia del mundo, también modificó la forma en que se conceptualizaron los procesos de democratización. A diferencia de lo ocurrido en América Latina, la apertura de transiciones en Europa del Este fue un proceso que se hizo a la vista del público que lo seguía por TV u otros medios de comunicación.

EE.UU., el Vaticano, los países europeos, los organismos gubernamentales internacionales y transnacionales tuvieron una activa (y pública) participación en los sucesos que derivaron en esta nueva serie de cambios de régimen de los que las ONGs, las internacionales partidarias y las iglesias también fueron protagonistas.¹²

⁶ El proyecto de investigación del Woodrow Wilson International Center for Scholars titulado «Los períodos de transición posteriores a los gobiernos autoritarios: perspectivas para la democracia en América Latina y Europa Meridional», exige una particular atención. El programa latinoamericano del centro se creó en 1977 y, en 1979, comenzaron las investigaciones que fueron publicadas en inglés en el año 1986 y, en 1989, en español bajo el nombre de *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Estas instituciones y prácticas académicas posibilitaron la producción de un léxico compartido en las ciencias sociales a través del intercambio de experiencias y de ideas entre intelectuales y/o académicos latinoamericanos y extranjeros. Este proceso, se transformó en la ocasión para que los agentes asumieran nuevos papeles, lo cual fue progresivamente «desprovincializando» a las ciencias sociales latinoamericanas y a algunos de sus intelectuales”. En Lesgart, C. (2002:171) “Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta”. *Estudios Sociales* N° 22/23, pp. 163-185.

⁷ Schmitter, P. and Karl, T. L. (1994) “The Conceptual Travels of Transitologists and Consolidologists: How Far to the East Should They Attempt to Go?” *Slavic Review*. Vol. 53, N°. 1, 1994, pp. 173-185. Guilhot, N. y Schmitter, P. (2000) “De la transition à la consolidation: une lecture rétrospective des ‘democratization studies’”. *Revue Française de Science Politique*, v. 50, N°. 4-5, pp. 615-631.

⁸ Se puede encontrar un estado de la cuestión en Cuesta Bustillo, J. (1993) *Historia del tiempo presente*. España: EUDEMA.

⁹ Sarlo, B. (2005) *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XX.

¹⁰ Llopis Goig, R. (2007) “El ‘nacionalismo metodológico’ como obstáculo en la investigación sociológica sobre migraciones internacionales”. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, N° 13, págs. 101-120.

¹¹ La mera acumulación de libros con capítulos acerca de diversos casos nacionales no construyen *per se* una historia comparada y esta es una de las falencias más notorias en este campo. Un ejemplo se puede ver en Lvovich D., Bohoslavsky E., Franco M. e Iglesias M. (comps.) (2011) *Problemas de historia reciente del Cono Sur. Volumen I y II*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

¹² Pridham G. y Vanhanen T. (eds.) (1994) *Democratization in Eastern Europe: domestic and international perspectives*. EE.UU: Routledge.

Las transiciones en Europa del Este mostraron que la distribución de la democracia en el sistema internacional estaba fuertemente influenciada por procesos de difusión entre los Estados, especialmente, a nivel regional.¹³ No sólo los regímenes tienden a ser similares dentro de las regiones, también hay una fuerte tendencia a que se produzcan las transiciones de regímenes de una manera más parecida a la media regional¹⁴. La presencia de actores internacionales y transnacionales con un papel trascendente en las transiciones de Europa del Este llamó la atención de los especialistas que comenzaron a preguntarse si esto habría ocurrido del mismo modo en América Latina, aunque oscurecido por el doble secretismo de las dictaduras y la guerra fría. Esto volvió a revivir un tema que parecía definitivamente clausurado.

Esto no fue privativo de los hechos sucedidos en Europa del Este. Se puede ver en la Sudáfrica donde sobrevivía el *apartheid* y también en las transiciones latinoamericanas más tardías. Sobre todo, las que se realizaron en Centroamérica, donde los acuerdos de paz y el desarme de los grupos en conflicto, estuvieron fuertemente condicionados por la presión internacional. Y esto se vio reflejado en la numerosa literatura académica que se produjo en torno a ellos.¹⁵

Los procesos de transición tardíos se extendieron durante ambos momentos históricos (antes y después de la guerra fría), lo cual agrega complejidad a su estudio. Si bien antes de la caída del Muro de Berlín se habían producido importantes avances, fue la desaparición del "socialismo real" lo que volvió anacrónicas las distintas disputas armadas en los países de la zona y generó las condiciones para que Nicaragua, Guatemala y El Salvador abrieran sus procesos de transición.¹⁶

En estos casos la presencia de actores externos en forma de mediadores, organizaciones internacionales, grupos de países amigos o, directamente, actores que interfirieron en la búsqueda de llevar el proceso a algún lugar que les conviniese geopolíticamente (como Cuba o EE.UU.), ocurrió en forma pública y notoria.¹⁷

Incluso el otorgamiento del premio Nobel de la Paz al entonces presidente Oscar Arias podía leerse como una fuerte señal de parte de los gobiernos europeos dominados por los partidos socialdemócratas.¹⁸ La invasión por parte de las tropas norteamericanas a Panamá en 1990, también inició un proceso de transición por vía externa.¹⁹

Sin embargo, todo esto no fue así para los procesos previos a la apertura de las transiciones, caracterizados por la opacidad que se vivió en toda la región durante la conjunción de guerra fría y dictaduras. Entonces, el fin del mundo socialista no puede ser obviado al analizar los distintos procesos de democratización. Así, algunos autores han señalado que la desaparición del mundo

¹³ Gledisch K. (2000) "International dimensions of democratization". *ECPR joint session meeting*, Copenhagen.

¹⁴ "Se demuestra que los procesos internos no pueden por sí solos explicar la variación observada en la distribución de la democracia política a través del tiempo y el espacio. El contexto regional en el que los países se encuentran, y su historia previa, proporcionan elementos importantes para explicar las transiciones y los cambios en la distribución de las estructuras de autoridad en el tiempo". Gledisch, K., *op. cit.*, pp. 1. Copenhagen. Mi traducción.

¹⁵ Pedrosa, F. (2012a) *La otra izquierda. La socialdemocracia en América Latina*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

¹⁶ Dunkerley, J. y Sieder, R. (1996) *The Military: the Challenges of Transitions*. En R. SIEDER (ed.) *Central America: Fragile Transition*. London: Macmillan Press. O también en Buvinic, M.; Morrison, A. y Shifter, M. (1999) *Violence in Latin America and the Caribbean: A Framework for Action*. Washington, DC: Inter-American Development Bank o Botella, J. y Sanahuja, J. (1998) *Centroamérica después de la crisis*. Barcelona: ICPS, entre muchísimos otros.

¹⁷ Seligson M. y Booth, J. (1995) *Elections and Democracy in Central America Revisited*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

¹⁸ Mujal-León, E. (1983) "El socialismo europeo y la crisis en Centroamérica", *Foro Internacional*, México, No. 94, octubre- diciembre de 1983, pp. 155-198.

¹⁹ Meernik, J. (1993) "United States Military Intervention and the Promotion of Democracy" *Journal of Peace Research*, Vol. 33, No. 4 (Nov), pp. 391-402.

comunista, marcó el comienzo de una cuarta ola de democratizaciones, diferenciada de la anterior por el cambio del sistema internacional.²⁰

Una gran parte de los estudios sobre el tema aquí tratado fue reala sin tomar en cuenta esta división (sucesos ocurridos bajo la guerra fría o después).²¹ Esto “contamina” el análisis, ya que el cambio en la realidad geopolítica es clave porque provoca que algunos actores desaparezcan (por ejemplo la URSS) y otros, que en los años de la década de 1980 no existían, posteriormente tengan un papel de importancia (por ejemplo los medios de comunicación, los donantes internacionales o las ONG’s)²².

Asimismo, se generó un cambio en las agendas de las Organizaciones Internacionales intergubernamentales (OI) y en el contexto ideológico mundial.²³ La promoción de la democracia pasó a formar parte de agenda de todas las OI²⁴. Este fenómeno tuvo tal dimensión que algunos autores hablaron de una verdadera “*industria de la promoción de la democracia*”.²⁵

En este sentido el accionar de las organizaciones internacionales *post* 1991 es muy diferente del período anterior.²⁶ Durante la “guerra fría” ellas mismas fueron escenarios de confrontación entre los actores mientras que durante la década de 1990, la eliminación de la gran mayoría de los gobiernos comunistas, permitió homogeneizar sus discursos y acciones en función de acelerar procesos de democratización en todo el mundo.

La apertura de archivos desclasificados también ofreció una nueva oportunidad para profundizar en las relaciones entre actores nacionales e internacionales, sobre todo en su dimensión más informal.²⁷ Sin embargo, no toda la nueva información disponible se utilizó para avanzar en la conceptualización del fenómeno internacional en los procesos de cambio de régimen o se la procesó en la búsqueda de reconstruir las formas transnacionales que adquirieron tanto los procesos dictatoriales como los posteriores cambios de régimen.²⁸

Por último, en los años setenta y ochenta, los medios de comunicación aún no habían construido la red de acceso y conformación de opinión pública internacional que caracterizó a la década de 1990 (estimulados por los notables avances tecnológicos) y que hizo visible mundialmente la lucha por la democracia en Europa del Este.

La falta de estudios empíricos sobre el papel de los actores internacionales en las transiciones latinoamericanas, también dificultaba la realización de estudios comparativos entre los mismos procesos latinoamericanos y entre estos y los europeos. En este último caso se corre el riesgo de imponerle al momento más alejado en el tiempo (el de la guerra fría), atributos del período posterior (el

²⁰ “La búsqueda de una teoría general de la democratización debe tratar de identificar nuevas variables [...] Una de estas variables es el sistema internacional. Esta variable cambia de un sistema bipolar, ideológicamente dividido en la tercera ola, a un sistema unipolar, homogéneo ideológicamente, durante la cuarta ola”. M. Mc FAULL (2006). The missing variable: The “International system” as the link between third and fourth wave models of democratization. *Working Papers*, Number 58, pp. 26. Stanford: CDDRL. Mi traducción.

²¹ Por ejemplo, Del Campo, E. (1991) “Una aproximación comparada al estudio de los procesos de transición y cambio en Argentina, Chile, Hungría y Polonia”, en *Cuadernos de Capel*, N° 35, San José, Costa Rica.

²² Este error se observa en Schedler, A (ed.) (2006) *Electoral authoritarianism. The dynamics of unfree competition*. London: Lynne Rienner Publishers, particularmente en el capítulo de Levitsky, S. y Way, L. (2006) y que lleva el sugestivo título de “How do international factors change domestic balance of power?”.

²³ López Levy, A. (2009) Cuba y la OEA: cambio y continuidad. En *América Latina Hoy*, No 52, Universidad de Salamanca, pp 107-130.

²⁴ Foresti, M. y Harris, D. (2011) *Democracy Support through the United Nations Literature review: What have we learnt about donors support for democratic development?* Report No 10. Norwegian Agency for Development Cooperation: Oslo, Norway.

²⁵ Farer, T. (ed) (1996) *Beyond Sovereignty: Collectively Defending Democracy in the Western Hemisphere*. Johns Hopkins University Press.

²⁶ Cf. Millet, R. L. (1994) “Beyond Sovereignty: International Efforts to Support Latin-American Democracy”. *Journal of Interamerican Studies and World*. N° 36, Vol. 3. 1994, pp. 1–23 y también en Pevehouse, J. (2002) “With a Little Help from My Friends? Regional Organizations and the Consolidation of Democracy”. *American Journal of Political Science*, N° 3. 2002, pp. 611-626.

²⁷ Pedrosa, F. *op. cit.*

²⁸ Una valiosa excepción es el trabajo de Slatman, M. (2012) “Archivos de la represión y ciclos de producción de conocimiento social sobre la Operación Cóndor”. Taller (Segunda Época), 1(1), pp 41-58.

de la posguerra fría), donde, como se afirmó anteriormente, la cantidad de información sobre la influencia internacional es notablemente mayor.²⁹

El fin de la guerra fría, a la vez, abrió dos condiciones simultáneas que fueron trascendentes a la hora de darle una mayor importancia a la acción de las dimensiones internacionales. Principalmente, el aumento en el protagonismo político de los actores internacionales al mismo tiempo que un crecimiento significativo de la tolerancia hacia ellos por parte de los actores nacionales³⁰. Esto fue muy importante en América Latina donde el nacionalismo es una parte constitutiva de la arena política y podría actuar como una barrera para las influencias externas.

La idea del cambio actitudinal parece interesante, aunque requiere de algo más que atribuirla a una tendencia difusa o influencia regional poco definida³¹. En este sentido algunos de los amplios estudios sobre el exilio y los exiliados han aportado a conocer más sobre estos procesos de cambio actitudinal e ideológicos, aunque no necesariamente a su vinculación directa con los procesos de cambios de régimen³².

La transitología y la democracia en América Latina: ¿explicaciones o deseos?

En la literatura que funda la transitología hay que comenzar por dos libros clásicos: la obra colectiva editada en 1986 por O'Donnell, Schmitter y Whitehead y el posterior trabajo de Huntington de 1991.³³ Por esto es que en esta parte se prestará particular atención a algunos de los conceptos elaborados en dichas obras referidos a la influencia exterior en los cambios de régimen.

El primero de ellos, formalizado en cuatro volúmenes, marcó un comienzo que, además, influyó de modo decisivo los trabajos, tanto aquellos que continuaron los criterios allí establecidos, como por quienes los discutieron³⁴. Además, ese trabajo no solo avanzaba en reconstruir estudios de caso sino que dedicaba un tomo completo a teorizar y conceptualizar las características que adoptaban estos procesos de democratización analizados en forma comparada³⁵.

La percepción dominante entre quienes estudiaron inicialmente el tema de las transiciones fue que las variables explicativas asociadas al desarrollo o las teorías basadas en la dependencia (hegemónicas en los años sesenta y setenta) ya no podían explicar los

²⁹ Un ejemplo de esto puede observarse en Riojas, C. (2013) "Las transiciones como historia global: una perspectiva desde América Latina". *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, vol. XIX, núm. 1, enero-junio, pp. 143-166

³⁰ Farer, T. *op. cit.*

³¹ Un excelente trabajo sobre el cambio de actitudes hacia la democracia producto de la confluencia de cambios personales y del entorno nacional y extranjero es el de Ollier, M. M. (2009) "*De la revolución a la democracia. Cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina*" Bs. As.: Siglo XXI.

³² Una excepción es la de O. ULIANOVA (2009) "Relaciones internacionales y redefiniciones en el socialismo chileno, 1973-1979". *Revista IZQUIERDAS*. 3 (4). Disponible en <http://www.izquierdas.cl>

³³ O' Donnell, G. et al, *op. cit.*; Huntington, S., *op. cit.*

³⁴ Por ejemplo, Vitullo, G. (2001) "Transitología, consolidología e democracia na América Latina: uma revisão crítica". *Revista de Sociologia e Política*, Nº 17: 53-60. O en Borón, A. (2003) "La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas". En A. Boron (2003) *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

³⁵ Esto también condujo a adoptar versiones mínimas de la democracia, influidas desde visiones schumpeterianas y que reducían este proceso a su faceta procedimental. En definitiva, esto era lo que Robert Dahl había definido como poliarquía: autoridades públicas electas en elecciones libres y limpias, sufragio universal, derecho a competir por cargos públicos, libertad de expresión, de asociación y a la información alternativa. Una serie de atributos concretos que podían ayudar a mensurar el tipo de régimen al sobre el que se trabajaba.

cambios de régimen en América Latina³⁶, reemplazándolas por las, entonces en boga, teorías de la elección racional, de la agencia y por un remozado institucionalismo.³⁷

Por esto, parecía necesario imponer otros puntos de vista; por ejemplo, profundizar en las causas, motivaciones y acciones que desarrollaron los agentes políticos nacionales liberados de condicionantes estructurales o deterministas. Así, la transitología resaltó la necesidad de contar con los actores nacionales (las elites) que debían tener el talento necesario para encauzar las indeterminaciones propias del período de la transición.³⁸

Esta visión, que podría catalogarse de “optimista”, también se corporizó en la creencia de que los diseños institucionales eficaces podían resolver los problemas de las nuevas democracias.³⁹ Los pactos, como legado del caso español, se conformaron para la teoría en una acción esperable por parte de la elite. Los mismos podían ser secretos e involucrar a un conjunto selecto de actores que negociaban garantías mutuas recíprocas.⁴⁰

Desde esta óptica predominante, que privilegió el rol de las elites nacionales como responsables del proceso de transición, la influencia del escenario internacional y sus actores ha ocupado un lugar menor en las investigaciones sobre los procesos de democratización. Así, se ha afirmado que

“El contexto internacional es la dimensión olvidada en el estudio sobre la transición democrática. Crecientes cantidades de trabajos sobre estos problemas, tanto teóricos como empíricos, han seguido en gran parte ignorando las influencias y efectos internacionales sobre las causas, los procesos y los resultados de la transición”.⁴¹

Con respecto al peso de las dimensiones internacionales, la obra antes mencionada de O'Donnell, Schmitter y Whitehead, cerró la posibilidad de pensarlas con un papel protagónico, en función de una excesiva valorización de los factores “domésticos”⁴². Según estos autores, esto se cumpliría sistemáticamente, excepto, que existieran situaciones fuera de lo común, como una guerra o una invasión extranjera (como en Argentina o Grecia).

³⁶ Aunque este debate aún no está cerrado, como lo muestran Mainwaring, S. y Pérez Liñán, A. (2004) “Nivel de desarrollo y democracia: el excepcionalismo latinoamericano (1945-1996)” *América Latina Hoy* Nº 36: 189-248.

³⁷ Peters, G. (2003) *El nuevo institucionalismo: Teoría institucional en Ciencia Política*. Barcelona: Gedisa.

³⁸ Sin embargo, esto no fue unánime. Las visiones estructurales también continuaron vigentes a través de la escuela funcionalista. Cf. Del Campo, E. *op. cit.*

³⁹ Esta fue una época de incertidumbre respecto de la duración de las democracias, despertando también una opción ideológica en los académicos a favor de la implantación de democracias en la región. En muchos casos, resultó difícil separar ambas cosas y allí estuvo centrada la crítica de sus detractores.

⁴⁰ Para una visión crítica de las versiones elitistas de la democratización, Cf. Simone, N. (2007) *Democracia y ciudadanos: Una relectura en clave republicana de la teoría de las transiciones a la democracia para América Latina*. Salamanca: Tesina de Maestría, [Manuscrito inédito].

⁴¹ Pridham, G. (Edited) (1991) *Encouraging Democracy. The international context of regime transition in Southern Europe*. Gran Bretaña: Leicester University Press, 1991: pp. 1.

⁴² Por ejemplo “El marco internacional suministró un encuadre levemente favorable (o desfavorable), que a menudo se dio por sentado y que muy rara vez tuvo una injerencia notoria en un drama que fue esencialmente nacional” (O' Donnell, G. et al, *op. cit.*, pp. 17/18). “Estos casos muestran que si bien factores internacionales, directos o indirectos, pueden afectar el curso seguido durante el periodo de transición, en todos ellos los principales partícipes y las influencias predominantes provinieron de la propia nación” (Ibíd., pp. 11) “aseveramos que no hay ninguna transición cuyo comienzo no sea consecuencia, directa o indirecta, de divisiones importantes dentro del propio régimen autoritario” (Ibíd., pp. 35/37).

Fue tal la importancia de este trabajo en el estudio de los procesos de transición y tan contundente la posición adoptada frente a los aspectos internacionales que obstaculizó el camino para posteriores investigaciones. A lo sumo, los convertía en un marco difuso que apenas restringía o estimulaba un poco algunas de las opciones estratégicas de los actores nacionales.

Sin embargo, años después, los mismos Whitehead y Schmitter revirtieron sus opiniones iniciales, formalizando una relativa autocrítica⁴³, sostenida, sobre todo, en la importancia que habían alcanzado los factores internacionales en la promoción de la democracia luego de la caída del muro de Berlín y en la alta visibilidad que allí tuvieron

“Tal vez, es el momento de reconsiderar el impacto del contexto internacional sobre el cambio de régimen. Sin tratar de elevarlo a la categoría de motor principal ¿no podría ser más importante de lo que se pensó en un principio?”⁴⁴

Si bien este libro fue un gran avance en la temática, y a pesar que los estudios de caso allí incluidos son muy sugerentes, la falta de nueva información empírica empujó a que el valor de los aportes y conclusiones se ciñeran sólo a lo teórico. Sin embargo, la cuestión del marco internacional nunca fue aceptada totalmente desde las usinas originales de la transitología.⁴⁵

La otra obra clave en estos estudios (diferente a la anterior en casi todos los sentidos) fue la de Huntington, en donde, además, se acuñó la metáfora más repetida al momento de analizar los cambios de regímenes: “la ola” y la “contra ola”⁴⁶. Según Huntington, si bien existieron causas que produjeron las transiciones y los aspectos internacionales jugaron un papel trascendente en esta causalidad⁴⁷, al mismo tiempo que avanzaron se reafirmó la mayor importancia de los actores nacionales (los causantes). También introdujo un cambio en la consideración de los factores internacionales (las causas)⁴⁸, retrocediendo en una caracterización en la que otros especialistas ya habían avanzado mucho tiempo atrás.⁴⁹

En algún sentido Huntington consolidó la idea de “actores” y “factores” como espacios separados y oscureciendo la actividad política a los primeros. La influencia internacional vuelve a ser tomada como un marco difuso y cuyas consecuencias no se definen con claridad. Y es esta tensión, la que Huntington no puede resolver por las serias dificultades de definición operativa de los actores internacionales y la ausencia de trabajos empíricos más profundos.

⁴³ Whitehead, L. (2001) *The International Dimensions of Democratization. Europe and the Americas*. Oxford: University Press.

⁴⁴ Schmitter, P. (1994:28) “The influence of the International Context upon the choice of National Institutions and Policies in Neo-Democracies”. En Whitehead, L., *op. cit.*, p. 28 y ss.

⁴⁵ A pesar de los avances y los nuevos estudios mencionados, Schmitter afirmaba recientemente: “Con Guillermo (O’Donnell) indicamos la predominancia de los factores domésticos como una de nuestras “conclusiones tentativas”. Con respecto a los casos del sur de Europa y de América Latina que estábamos estudiando, mantendría esa idea. Como variable, el contexto internacional es muy difícil de precisar [...] Es casi omnipresente por definición, ya que el completo aislamiento político es muy difícil de lograr en el mundo contemporáneo. Sin embargo, el efecto causal es a menudo indirecto, realizándose de manera opaca y no deseada a través de agentes claramente nacionales” Schmitter, P. (2011), *op. cit.*, pp. 25.

⁴⁶ “Una ola de democratización es un conjunto de transiciones de un régimen no democrático a otro democrático, que ocurren en un determinado período de tiempo y que superan significativamente a las transiciones en dirección opuesta durante ese mismo período.” Huntington, S., *op. cit.*, pp. 26.

⁴⁷ “Como en el caso de la Iglesia Católica, la ausencia de Estados Unidos en este proceso hubiera significado menos y más tardías transiciones a la democracia”. *Ibid.*, pp. 98.

⁴⁸ “Diversos factores generales crearon las condiciones favorables a la democratización [...] Un régimen democrático se instaura no por medio de tendencias sino por medio de la gente. Las democracias fueron creadas no por las causas sino por los causantes” (*Ibid.*, pp. 105).

⁴⁹ Tempranamente, Carlos Hunneus había señalado la importancia de ampliar los estudios sobre el marco internacional para que éste no se convirtiera en un telón de fondo sin mayor influencia sobre las políticas domésticas “El análisis del contexto internacional, en su amplio sentido, es fundamental para comprender las decisiones internas, pues de lo contrario se corre el peligro de hacer un análisis político incompleto y exótico”. Hunneus, C. (1982) “La transición a la democracia en América del sur una aproximación a su estudio”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N 20: pp. 59-80.

Estos dos textos brevemente analizados, fueron los más importantes y los iniciadores de una tradición académica pero no han sido los únicos. Resultaría imposible mencionar todos los trabajos e investigaciones existentes, por esto, en este artículo se realizará una revisión del tema en torno a algunos de ellos que reflejan la tendencia dominante en la materia.⁵⁰ Aunque toda selección implica un criterio arbitrario (en este caso el énfasis está en el cambio de régimen) es posible afirmar que las obras reseñadas a continuación representan, de una forma aceptable, el estado de la cuestión en este campo.

La literatura y los debates académicos sobre la influencia internacional en los procesos de democratización en América Latina

Los debates sobre el origen del cambio de régimen no se iniciaron con la apertura de las transiciones de la década de 1970. El intento de algunos Estados en imponer sus propias instituciones y liderazgos a otros se remonta a los comienzos mismos de las estructuras estatales⁵¹. Y esto se ha realizado de distintos modos, directa o indirectamente, incluyendo, por supuesto, la imposición por vía de la fuerza⁵².

De algún modo, las formas predominantes de la investigación académica sostuvieron la tendencia a considerar que solo los Estados eran actores de la política mundial. Si bien así fue durante mucho tiempo, para los años sesenta y setenta del siglo pasado ya no era tan cierto y mucho menos lo fue para los ochenta. Sin embargo, la transitología ignoró estas perspectivas ya que no reconocía otros actores en el escenario mundial que no fueron los Estados o los organismos internacionales⁵³.

La ausencia o desvalorización de estas dimensiones exteriores se puede mencionar, a modo de ejemplo, tanto en obras comparadas para países de América Latina⁵⁴, textos diplomáticos⁵⁵, como, en estudios de caso⁵⁶, incluso para España⁵⁷, justamente en donde los factores internacionales ocuparon un lugar trascendente.⁵⁸

⁵⁰ Para un estado de la cuestión sobre la democratización Cf. Ackerman, J.M. (2006) "Democratización: Pasado, presente y futuro". *Perfiles Latinoamericanos*, FLACSO: México. Para el caso argentino se publicó un interesante artículo de Mazzei, D. (2011) "Reflexiones sobre la transición democrática argentina" *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*. Nº 7. Aunque no aborda la cuestión de la influencia internacional. Un trabajo que aborda esta cuestión se puede encontrar en Malamud, A. (2008) "The international dimensions of Democratization. The case of Argentina", pp. 69-76, en Teixeira, *op. cit.*

⁵¹ "La interpenetración de las relaciones internacionales y la política interna parece tan antigua como la existencia de los Estados". Gourevich, P. (1978) "The Second Image Reversed: The International Sources of Domestic Politics". *International Organization*. Nº 40, pp. 911. Mi traducción.

⁵² Sobre todo, en momentos de tensión, polarización ideológica o inseguridad internacional, incluso, frente a la presión de las propias elites u opinión pública. Cf. Owen, J. (2002) "The Foreign Imposition of Domestic Institutions" *International Organization*. Nº 56, pp. 375-409.

⁵³ En su clásico libro Jorge Castañeda muestra el vital mundo de las redes políticas y personales de la izquierda. Castañeda, J. (1993). *La utopía desarmada. El futuro de la izquierda en América Latina*. Ariel: Buenos Aires.

⁵⁴ Cavarozzi, M. (1991) "Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina". *Revista de Estudios Políticos*, N 74, Madrid, pp. 85-112. Mainwaring, S. O' Donnell, G. y Valenzuela, A. (1992) *Issues in Democratic consolidation. The new South American democracies in comparative perspective*. USA: University of Notre Dame Press. Linz, J. y Stepan, A. (1996) "Problems of democracy. Transition and consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe". USA: John Hopskin University Press. Garretón, M. (1997) "Revisando las transiciones democráticas en América Latina". *Nueva Sociedad* N 148, pp. 20-29.

⁵⁵ La tensión entre los aspectos externos e internos se observa particularmente en un trabajo que reúne los testimonios de estudiosos y funcionarios norteamericanos relacionados con Latinoamérica y donde relatan sus experiencias políticas durante distintos procesos de democratización (entre ellos, Jeanne Kirpatrick, Patrice Derian, y Harry Schlaudeman). Cf. Binnendijk, H. (1987) "Authoritarian regimes in transition". *USA: Department of State Publication, Foreign Service Institute. Center for the study of Foreign Affairs*, pp. XXV. El libro define este proceso de democratización como un juego principalmente nacional.

⁵⁶ Portantiero, J. C. y Nun, J. (1987) *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.

⁵⁷ Maravall, J. M. (1985) *The Transition to Democracy in Spain*. Nueva York: St. Martin's Press; Madrid: Taurus.

Si bien los estudios realizados en función de lo delineado por la transitología ocluyeron la importancia de la influencia externa, su presencia tampoco era fácil de soslayar, sobre todo para los internacionalistas y comparativistas. Tanto en los casos de Grecia como Argentina y Granada, además, era evidente que las guerras e invasiones fueron el punto de partida para la democratización de esos países.⁵⁹

A la vez, gran parte de los estudios —sobre todo, desde las Relaciones Internacionales— si bien incorporaron la participación de actores y factores internacionales en los procesos de democratización, (sobre todo los Estados), plantearon visiones unidireccionales⁶⁰, obviando que la separación tajante entre aspectos exteriores e interiores, es también una estrategia analítica. En la práctica, la realidad es más fluida, flexible y heterogénea.⁶¹

En estos trabajos también se abandonaron las tendencias comparativas, en función de privilegiar análisis de casos.⁶² Sin embargo, sus resultados no fueron utilizados para incorporarlos en discusiones teóricas más amplias.⁶³ Entonces, no sólo hay carencias en las fuentes de información, también hay una subutilización del material disponible.⁶⁴

En este sentido, no todas las influencias internacionales han sido obviadas. El aspecto internacional que más se ha estudiado para los procesos de democratización en América Latina ha sido la política exterior norteamericana (continuando con la visión marcadamente estatista de los procesos internacionales). Así, se estudiaron las relaciones entre EE.UU. y América Latina de modo general⁶⁵; o las diferentes políticas exteriores de los gobiernos norteamericanos (por ejemplo sobre las políticas de J. Carter⁶⁶ y R. Reagan⁶⁷, separadamente o en forma comparada⁶⁸); políticas de DD.HH.⁶⁹; regionales⁷⁰, de ayuda económica y desarrollo⁷¹; análisis sobre

⁵⁸ “Teniendo en cuenta el número de trabajos existentes sobre el fenómeno de la transición política española, resulta sorprendente la escasa atención prestada hasta la fecha a la dimensión exterior de dicho proceso. En parte, ello se debe a la unanimidad con la que se ha aceptado la opinión de Schmitter, entre otros, en el sentido de que “las transiciones desde el autoritarismo y las perspectivas inmediatas de la democracia política deben explicarse en función de fuerzas y cálculos nacionales”. Powell, C. (1993) “La dimensión exterior de la transición española”. *Revista CIDOB D’Afers Internacionals*. N 26, p. 37.

⁵⁹ Burns Maraño, J. (1992) *La tierra que perdió sus héroes. Las Malvinas y la transición democrática en Argentina*. Buenos Aires: FCE; Heine, J. (1990) *Una revolución abortada en Revolución e intervención en el Caribe: Las lecciones de Granada*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano; Contogeorgis, G. (2003) “La dictadura militar en Grecia (1967-1974) ¿Cómo enfocar el fenómeno autoritario?”. *Studia historica, Historia Contemporánea*, N 21, pp. 17-42.

⁶⁰ A pesar que ya había propuestas teóricas que aconsejaban observar las interacciones, como en Rosenau, J. (ed.) (1969) *Linkage Politics: Essays on the Convergence of National and International Systems*. EE.UU: The Free Press.

⁶¹ En el modelo propuesto, denominado “*second image reversed*” se sostenía que “El sistema internacional es, no sólo una consecuencia de la política y estructuras nacionales, sino una causa de ellos. [...] Las relaciones internacionales y la política interna, por lo tanto están tan interrelacionadas que deben ser analizadas al mismo tiempo, como un todo.” (P. GOUREVICH, *Ibid*, pp. 881-912). Mi traducción.

⁶² Una excepción en Alcántara, M. (1991) “Las transiciones a la democracia en España, América Latina y Europa Oriental. Elementos de aproximación a un estudio comparativo”. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, N 11, pp. 9-20.

⁶³ Por ejemplo, en Baloyra, E. (1982) “*El Salvador in transition*”. Chapel Hill: University of North Carolina Press. Aquí la acción externa aparece claramente en diversos capítulos, sin embargo, no es incluida como parte de la reflexión general ni tampoco retomada por otros autores para analizar la incidencia del factor externo.

⁶⁴ Por ejemplo en este interesante trabajo Teixeira, N. S. (ed.) (2008) *The International Politics of Democratization: Comparative perspectives*. Londres y Nueva York: Routledge.

⁶⁵ El novedoso trabajo de Rabe, S. (2012) *The Killing Zone: The United States Wages Cold War in Latin America*, New York, Oxford University Press. Martz, J. (1990) “*United States policy in Latin America. A quarter century of crisis and Challenge. 1961-1986*”. USA: University of Nebraska Press, o el ya clásico de F. GIL (1971) *Latin American-United States Relations*. New York: H. Brace Jovanovich.

⁶⁶ Pastor, R. (1992) *The Carter Administration and Latin America: A Test of Principle*. Carter Center of Emory University.

⁶⁷ Scott, J. (1997) *Deciding to Intervene: The Reagan Doctrine and American Foreign Policy*. Durham: Duke University Press.

⁶⁸ Carleton D y Stohl, M. (1985) “The Foreign Policy of Human Rights: Rhetoric and Reality from Jimmy Carter to Ronald Reagan”. *Human Rights Quarterly*. N°. 2. pp. 205-229.

⁶⁹ Sikkink, K. (2004) *Mixed Signals: U.S. Human Rights Policy and Latin America*. Ithaca, NY: Cornell University Press.

las relaciones entre los EE.UU. y los demás actores internacionales⁷²; estudios históricos⁷³ o el papel adoptado frente a transiciones nacionales⁷⁴.

También se encuentran estudios sobre el rol del parlamento⁷⁵, la burocracia estatal⁷⁶ y las distintas invasiones militares⁷⁷ o métodos indirectos de intervención⁷⁸. Del mismo modo se han estudiado sus relaciones bilaterales⁷⁹, sus intereses regionales⁸⁰, incluso, sus propias divergencias internas a la hora de encarar las políticas hacia los países de América Latina⁸¹, también el accionar internacional mediante el abordaje comparativo de múltiples casos⁸² y diferentes temáticas⁸³.

Más allá de la forma que adquiera, sin duda EE.UU. fue un actor exterior imprescindible para entender la política latinoamericana y así se observó en la abundante literatura académica. Sin embargo, este interés no se repitió para todos los demás actores, por ejemplo las organizaciones internacionales no gubernamentales. En este caso la información es más escasa (aunque creciente), tanto en lo referido a las organizaciones transnacionales de partidos⁸⁴, como a las fundaciones partidarias o *think tanks*.⁸⁵

El caso de las organizaciones religiosas y sus vinculaciones internacionales arroja información de importancia. El ambiguo papel del Vaticano es más reconocido por la literatura⁸⁶, además existen estudios que abordaron los distintos procesos nacionales desde esta perspectiva⁸⁷. Menos estudiadas se encuentra la actividad de las Iglesias no católicas, en especial las protestantes nórdicas y su relación

⁷⁰ Lefeber, W. (1993) *Inevitable Revolutions: The United States in Central America*. New York: W.W. Norton.

⁷¹ Carothers, T. (1996) "The resurgence of United States political development assistance to Latin American in the 1980's". En Whitehead L., *op. cit.*; McCormick, J. M. y Mitchell, N. (1988) "Economic and Political Explanations of Human Rights Violations", en *World Politics*, 40 (4), 476-498.

⁷² Maira, L. (1985) *El Sistema Internacional y América Latina ¿Una nueva era de hegemonía norteamericana?* Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

⁷³ Brown, S. (1994) *The Faces of Power: United States Foreign Policy from Truman to Clinton*. New York: University Press, 1994.

⁷⁴ Bouzas, R. y Rusell, R. (1989) *Estados Unidos y la transición argentina*. Buenos Aires: Legasa.

⁷⁵ Kaiser, F. (1977) "Oversight of Foreign Policy: The U. S. House Committee on International Relations". *Legislative Studies Quarterly*, N°. 3, pp. 255-279.

⁷⁶ Maynard, E. (1989) "The Bureaucracy and Implementation of US Human Rights Policy". *Human Rights Quarterly*, N 2, pp. 175-248.

⁷⁷ Brands, H. W. Jr. (1987/1988) "Decisions on American Armed Intervention: Lebanon, Dominican Republic, and Grenada". *Political Science Quarterly*. No. 4. 1987-1988, pp. 607-624.

⁷⁸ Koh, H. (1998) "Why the President (Almost) Always Wins in Foreign Affairs: Lessons of the Iran-Contra Affair". *The Yale Law Journal*, N pp. 1255-1342.

⁷⁹ Pastor, R. (1987). *Condemned to Repetition. The United States and Nicaragua*. New Jersey: Princeton University Press. Hartlyn, (1998) *The struggle for democratic politics in the Dominican Republic*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press; Sigmund, P. (1993) *The United States and Democracy in Chile*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, entre muchos otros.

⁸⁰ Greene, J. R. y Scowcroft, B. (1985) "Intereses occidentales y política de Estados Unidos en el Caribe" *Informe del Grupo de trabajo del Consejo Atlántico sobre la Cuenca del Caribe*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

⁸¹ Sikking, K. *op. cit.*

⁸² Lowenthal, A. (1991) *Exporting democracy: the United States and Latin America. Case studies*. Baltimore: John Hopkins University Press.

⁸³ Martz, J. *op. cit.*

⁸⁴ Con la excepción de Grabendorff, W. (2001) "International support for democracy in contemporary Latin America: The rol of the party internationals", en Whitehead, L. *op. cit.*

⁸⁵ Por ejemplo, Scott, J. M. y Walters, K. J. (2000) "Supporting the Wave: Western Political Foundations and the Promotion of a Global Democratic Society". *Global Society*, N 2, pp. 237-257. Pinto Duchinsky M. (2001) "International Political finance: The Konrad Adenauer Foundation and Latin America". En Whitehead L., *op. cit.*

⁸⁶ En la obra ya mencionada de S. HUNTINGTON, Ibid aparece mencionado como un actor clave

⁸⁷ Dodson, M. (1986) "The Politics of Religion in Revolutionary Nicaragua" *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, pp. 36-49; Ezcurra, A. M. (1988) "Iglesia y transición democrática. Ofensiva del neoconservadurismo católico en América Latina". Buenos Aires: Puntosur; Levine, D. (1988) "Assessing the Impacts of Liberation Theology in Latin America". *The Review of Politics*. N 2. pp. 241-263. y M. CARTER (1990) "The Role of the Paraguayan Catholic Church in the Downfall of the Stroessner Regime". *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*. N 4. 1990, pp. 67-121.

con los procesos de democratización a través del sostenimiento de redes de exiliados, aportes a las comisiones de solidaridad, presión internacional, financiamiento etc.⁸⁸

Por último, recientes estudios han explicado la importancia de las organizaciones internacionales de DD.HH. que terminaron convirtiéndose en densas redes de transmisión de información, recursos y acción política⁸⁹. Éstas fueron utilizadas no sólo para defender la integridad personal de militantes y dirigentes, sino también para presionar a los gobiernos para suspender o cambiar las políticas represivas⁹⁰. Su estudio sistemático podría iluminar como se desarrollaban las zonas de interacción entre actores nacionales e internacionales.

Un análisis estadístico, ha avanzado sobre las causas más significativas para explicar porque a partir de 1978 una gran cantidad de países desandaron el camino a sistemas democráticos.⁹¹ Tanto por los resultados empíricos como por el análisis cualitativo realizado a partir de ellos, se demuestra que existe una influencia de los aspectos internacionales tanto en lo contextual⁹², como en las actitudes hacia la democracia de los actores locales.⁹³ Éstas últimas luego influyen en sus estrategias políticas.

“Nuestro análisis pone de relieve la importancia de los efectos y las tendencias políticas regionales. Es imposible entender la transformación post 1978 de la política de América Latina exclusivamente en términos del efecto acumulativo de los procesos políticos aislados en los distintos países”⁹⁴.

La mayor falencia de este tipo de abordaje se encuentra en que, reiterado este concepto de la influencia regional, no hay un avance sustantivo en “cómo” fue que se produjo y “quiénes” la llevaron adelante. Al carecer de actores políticos que la implementen, la influencia regional no posee traducción política, lo cual pareciera elevarla a una categoría metafísica compleja para operacionalizar.⁹⁵ De

⁸⁸ Smith, C. (1994) “The Spirit and Democracy: Base Communities, Protestantism, and Democratization in Latin America”. *Sociology of Religion*. N 2, pp. 119-143.

⁸⁹ Keck, M. y Sikkink, K. (2000) *Activistas sin fronteras*. México: Siglo XXI.

⁹⁰ “Amnistía Internacional (AI) fue sin duda la organización más importante entre estos grupos de presión [...] En 1976, la “Campaña contra la tortura en Uruguay” fue la primera iniciativa de AI concentrada en un sólo país y no en casos individuales de diferentes partes del mundo, convirtiéndose en un modelo para futuras acciones de la organización”; Markarian, V. (2004) “La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976)”. *Cuadernos del CLAEH*, 89. Montevideo: Centro Latinoamericano de Economía Humana.

⁹¹ “El análisis cuantitativo mostró que un entorno político regional más favorable fue también un factor importante que contó para el aumento de transiciones [...] Las tendencias políticas y las influencias regionales, han sido importantes en las olas de la transformación de régimen”, Mainwaring, S. y Pérez- Liñán, A., *op. cit.*, pp.38. Mi traducción.

Mainwaring, S. Y Pérez- Liñán, A. (2005). “Latin American Democratization since 1978: Regime Transitions, Breakdowns, and Erosions, pp. 14-59. En Hagopian, F. y Mainwaring, S. (2005) *The Third Wave of Democratization in Latin America - Advances and Setbacks*. Cambridge: Cambridge University Press.

⁹² “Si los principales actores están comprometidos con la democracia y el entorno político internacional es favorable, la democracia puede sobrevivir. Al menos por largo tiempo y a pesar de la pobreza generalizada y las desigualdades y la mala performance del sistema. Si los actores clave no están comprometidos con la democracia y el entorno político internacional no es favorable, la democracia puede vacilar, aunque los resultados económicos sean creíbles y el ingreso *per cápita* moderadamente alto.”, Hagopian, F. y Mainwaring, S., *op. cit.*, pp. 7.

⁹³ Dicho ambiente estaba constituido por el contexto ideológico internacional, los actores internacionales (la Iglesia Católica, EE.UU., y las organizaciones multilaterales internacionales, como la OEA), la reducción de la polarización y finalmente el cambio de actitudes de las élites hacia la democracia. Para el caso de los intelectuales argentinos Cf. Lesgart, C. *op. cit.*, pp. 163-185.

⁹⁴ Mainwaring, S. y Pérez- Liñán, A., *op. cit.*, pp. 58. Mi traducción.

⁹⁵ Garretón, M. *op. cit.*, pp. 20-29.

todas maneras la idea de la influencia regional también debería explicar porque la democracia “saltó” de República Dominicana a Ecuador sin hacer escalas en Centroamérica o el Caribe.

Entonces, se presenta a estos actores como emisores de políticas impersonales que encuentran diversos ecos en actores locales, sin profundizar en el espacio de interacción donde esto ocurre. Al mismo tiempo continúan sin pensar demasiado en actores no estatalizados como elementos importantes en el proceso que lleva al cambio actitudinal de las elites políticas.⁹⁶

El espacio de las interacciones internas y externas

Para abordar la cuestión de los aspectos externos desde una perspectiva que ponga énfasis en la relación que entablan con los actores nacionales más que en las cuestiones que los separan, es útil retomar el concepto de política “transnacional” formulado por Keohane y Nye, cuando al menos uno de los actores participantes en esta interacción es de carácter no gubernamental.⁹⁷

El mismo Estado es un actor que ocupa un espacio transnacional, tanto en su conformación histórica como en su accionar durante el proceso de cambio de régimen⁹⁸. Y es que en momentos conflictivos o de polarización, no sólo se relaciona con otros Estados, ni observa pasivo como se desarrollan los acontecimientos entre redes transnacionales de acción política que, finalmente, también lo afectan o directamente lo involucran.⁹⁹

La aplicación sistemática del concepto “transnacional” dio lugar a una prolífica literatura¹⁰⁰ que se extendió sobre el caso latinoamericano durante el proceso de democratización de la tercera ola. Se reconocía así que los procesos de transición habían tenido un marcado carácter global y que, en muchos casos, los actores transnacionales habían sido importantes para su desarrollo.¹⁰¹ Además, como marcan Keck y Sikking, este tipo de enfoque permite unir los distintos ámbitos de la política (local, nacional, mundial) ofreciendo visiones más integrales acerca de las formas en que los distintos actores se relacionan.¹⁰²

En este marco, la obra de Geoffrey Pridham representa un importante aporte a la concepción teórica de la influencia internacional en los procesos de cambio de régimen. La propuesta teórica de Pridham logró sintetizar algunas ideas que fueron de suma utilidad para repensar estos aspectos internacionales. El autor buscó aumentar el conocimiento más allá de las presiones o estímulos ejercidos unilateralmente desde un entorno externo e inmóvil sobre actores nacionales.

Así, puso énfasis en la interacción que se producía entre los distintos actores nacionales e internacionales, particularmente en lo referido al cambio de régimen.¹⁰³ Al mismo tiempo, señalaba que los principales problemas en su estudio se encontraban en la combinación de marcos teóricos inadecuados y, sobre todo, en la ausencia de información empírica.¹⁰⁴

⁹⁶ Finnmore, M. (1996) *National Interests in International Society*. Ithaca: Cornell.

⁹⁷ Keohane R. y Nye, J. (eds.) (1971) *Transnational Relations and World Politics*. USA: Harvard University Press.

⁹⁸ El Estado nacional en América Latina ha nacido en el marco de “la existencia de un sistema internacional estratificado, con la existencia de centros de influencia económica, ideológica y política, que condicionan las opciones de los actores en los procesos de democratización”. Hunneus, C. *op. cit.*, p. 76.

⁹⁹ Legler, T. y Lean, S., *op. cit.*

¹⁰⁰ Tarrow, S. (2005) *The New Transnational Activism*. Cambridge: University Press.

¹⁰¹ Markarian, V. *op. cit.*; Pedrosa, F. (2012) “Redes transnacionales, partidos políticos y procesos de democratización: la Internacional Socialista, un estado de la cuestión”. *PolHis, Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*. Año 5, Nº 10.

¹⁰² Keck, M. Y Sikking, K., *op. cit.*

¹⁰³ “La consideración crucial es acerca de la interacción entre este entorno externo y el cambio de régimen interno”, Pridham, G., *op. cit.*, p. 1. Mi traducción.

Pridham trató de poner énfasis en el problema de la falta de material empírico y atendió a la importancia de observar los momentos de “pre-transición” para poder mensurar mejor la importancia de las influencias externas. Ésta sería una instancia previa a los procesos de transición que es muy importante para definir el momento del inicio y las características de la transición.¹⁰⁵ Propuso también observar los fenómenos externos entendiéndolos como procesos de interacción que poseían influencias reales sobre los sistemas domésticos¹⁰⁶, al tiempo que una acción inversa (desde adentro hacia fuera) influenciaba también al sistema internacional.¹⁰⁷

Así, el concepto de “*penetrated system*” es valioso para delinear este espacio donde la interacción entre los actores “reales” rompe con la inercia puramente teórica.¹⁰⁸ Pridham también fue influido por las visiones historicistas de Almond y esto tuvo implicancias porque fue en los niveles micro donde se observaron con más impacto las acciones internacionales en los procesos de democratización.¹⁰⁹ Legler y Lean lo expresan muy claramente

“El reto no es sólo subrayar la importancia de los factores internacionales, sino analizar la manera en que éstos se entrelazan con los factores internos para influir en el curso de los cambios políticos [...] Para hacerlo metodológicamente, tenemos que identificar los principales actores nacionales, internacionales y transnacionales involucrados, así como llevar a cabo una minuciosa deconstrucción (o reconstrucción) de cómo están relacionadas entre sí sus respectivas acciones. Esto puede ser llamado un enfoque de “interacción”. La utilización de este método puede determinar si los actores y las acciones internacionales tienen un papel directo o indirecto y si su influencia es *ad hoc*, episódica o sostenida”.¹¹⁰

En este sentido se puede agregar que el enfoque empírico y transnacional permitió reconocer otro tipo de estructuras y prácticas en las que el Estado se encontraba involucrado y también a actores que no estaban necesariamente “estatalizados”, pero no por ello fueron menos políticos o trascendentes.

Al hablar de partidos y dirigentes que se encuentran bajo regímenes autoritarios, se está hablando de actores que se encuentran en una relación ambigua con el Estado, incluso, en combate con él o en una relación de incorporación y expulsión. Ignorar estos actores sólo porque se encuentran fuera del Estado puede llevar a perder de vista a protagonistas importantes de los procesos de democratización.

¹⁰⁴ “Los problemas empíricos derivan de la naturaleza confidencial de actividades políticas que cruzan fronteras “entre países” [...] En este caso, la dificultad es la falta de pruebas concretas sobre algunos aspectos de las recientes transiciones a la democracia por razones de restricciones oficiales a las fuentes y archivos”. *Ibíd.*, pp. 2-20. Mi traducción.

¹⁰⁵ Malefakis, E. *op. cit.*, también señala la importancia de este momento bautizándolo como “protodemocratización”. Del Campo, E., *op. cit.*, señala la importancia de la “pre transición” y su vinculación con el cambio de régimen y la forma que adquiere finalmente la transición.

¹⁰⁶ Influenciado por la obra de Rosenau, J., *op. cit.*

¹⁰⁷ “Para Rosenau, un sistema penetrado es aquel en el que miembros de una sociedad nacional participan directamente y con autoridad en otra forma conjunta con otros que si son miembros de la sociedad, ya sea en la asignación de valores o en la movilización en favor de algunos objetivos”. Esto implica una cierta “fusión de los sistemas nacionales e internacionales en ciertos tipos de problemas”, Pridham, G., *op. cit.*, p. 11. Mi traducción.

¹⁰⁸ “[Rosenau] también observó que los sistemas penetrados no son estáticos, que existen, se desarrollan y desaparecen a medida que las capacidades, las actitudes o las circunstancias van cambiando. Para Rosenau, los agentes de esta penetración pueden ser otros Estados o bien organizaciones internacionales”. *Ibíd.* Mi traducción.

¹⁰⁹ Almond, G. (1989) “The International-National Connection”. *British Journal of Political Science*, Vol. 19, No. 2, pp. 237-259..

¹¹⁰ Legler, T. y Lean, S., *op. cit.*, p. 9.

Estos actores también cuentan ya que generan relaciones, acciones y recursos dirigidos a ocupar el poder en algún momento, en un confuso y a veces contradictorio mapa de redes e intereses en tensión. El estudio de estas acciones debe abordarse con información empírica para revelar su funcionamiento, sus regularidades y su influencia en la toma de decisiones y distribución del poder.

En la última década –posiblemente desde un tanto antes– la producción sistemática sobre la etapa de la democratización volvió a aumentar aunque esta vez, de la mano de la Historia.¹¹¹ La preocupación de los historiadores por los sucesos cercanos a su tiempo no es una novedad para la Historia como disciplina y, además, de diversas formas, había estado siempre presente en diversos trabajos e investigaciones.

Numerosos trabajos se han dedicado a las cuestiones abiertas con la aparición de las dictaduras, la violencia política y la vuelta de las democracias. Tanto desde enfoques más ligados a la tradicional Historia política contemporánea, como particularmente desde otra orientación historiográfica, enmarcada en un novedoso campo disciplinar autodenominado “Historia reciente”.¹¹²

El primer grupo mencionado ha producido los más importantes avances en el sentido de aportar información empírica y a la vez reconstruir la forma en que esas influencias internacionales se corporizaron en actores políticos concretos que operaban más allá de su nacionalidad. Esto se observó, por ejemplo, en estudios comparados para América Latina¹¹³, Centroamérica¹¹⁴, para los casos de Chile¹¹⁵, Argentina¹¹⁶, Uruguay¹¹⁷, Nicaragua¹¹⁸, Costa Rica¹¹⁹, entre otros.

Otro aporte de estos trabajos, fue su mayor flexibilidad, debatiendo con tradiciones previas y otras disciplinas. Esto permitió generar un puente para profundizar en temas vinculados a la Sociología o la Ciencia Política, como la actividad de las organizaciones transnacionales¹²⁰, incluyendo a los políticos¹²¹ y a vincular las políticas públicas con las consecuencias del cambio de régimen¹²², incluso las relacionadas con la memoria.¹²³

¹¹¹ Mira Delli-Zotti, G. (2010) “Transiciones a la democracia y democratización en América Latina: un análisis desde la historia del presente”. En *Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, España.

¹¹² El acercamiento del historiador al pasado que había vivido, al proceso histórico aun inacabado, dejó de ser una anécdota, una excepción que confirmaba la regla de la distancia temporal necesaria para poder investigar sobre el pasado. Y es por ello, que comenzaron a hacerse presentes nuevos obstáculos, es decir, los problemas generados por la “presencia del presente” en el pasado requerían otro tipo de soluciones que muchas veces la Historia reciente sobre América Latina no llegó a eludir. Cf. Alonso, L. (2010) “Definiciones y tensiones en la formación de una Historiografía sobre el pasado reciente en el campo académico argentino”. En Bresciano, J. A. (comp.) (2010) *El tiempo presente como campo historiográfico. Ensayos teóricos y estudios de casos*. Argentina: Ediciones cruz del sur.

¹¹³ Pedrosa, F. (2012a) *op. cit.*

¹¹⁴ Toussaint, M. (2007) “Centroamérica: entre la guerra y la paz. del pacto de Corinto a los acuerdos de Esquipulas”. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, N 45, pp. 157-192.

¹¹⁵ Camacho Padilla, F. (2007) “Las relaciones entre Chile y Suecia durante el primer gobierno de Olof Palme, 1969-1976”. *Iberoamericana*. (7) 25, 65-85.

¹¹⁶ Novaro, M. (2011) *Cables secretos. Operaciones políticas en la Argentina de los setenta*. Buenos Aires: Edhasa.

¹¹⁷ Markarian, V. *op. cit.*

¹¹⁸ Blazquez Vilaplana, B. (2006) *La proyección de un líder político: Felipe González y Nicaragua 1978-1996*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

¹¹⁹ Vanegas Avilés, L. M. (2007) “La democratización centroamericana y su influencia en las políticas de la administración Calderón Fournier en la frontera Norte”. *Reflexiones* 86 (2): 117-128.

¹²⁰ Keck, M. y Sicking K., *op. cit.*

¹²¹ Markarian, V. *op. cit.*; Pedrosa, F., *op. cit.*

¹²² Gargarella, R., Murillo, M. V., Pecheny (comps.) (2010) *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI.

¹²³ Martínez Barahona, E, Gutiérrez Salazar M. y Rincón Fonseca, L. (2012). “Impunidad en El Salvador y Guatemala: «de la locura a la esperanza: ¿nunca más?””. *América Latina Hoy*, núm. 61, 100-135. Solís Delgadillo, J. M. (2012) “El peso político del pasado: factores que inciden en la formulación de las políticas de la memoria en Argentina y Chile”. *América Latina Hoy*, núm. 61, pp. 163-206.

La segunda tanda de trabajos mencionados –la Historia reciente- adoptó una perspectiva diferente, y a la vez, fueron los más reactivos contra la literatura anteriormente producida. La Ciencia Política había puesto el eje en la política mirada desde el prisma de la democracia, por lo cual estaba centrada principalmente en las consecuencias de los cambios de régimen político.¹²⁴

La Historia reciente, en cambio, se postuló a sí misma como un corte radical frente a estas tradiciones académicas basándose – a veces exageradamente- en la memoria de los protagonistas y poniendo el acento en los problemas vinculados a los hechos traumáticos que caracterizaron al período, como genocidios, dictaduras, crisis sociales, violencia política, el terrorismo de Estado y las diferentes formas de resistencias que encontró en la sociedad.¹²⁵

Incluso cuestionando la cuestión del cambio de régimen como un parteaguas de la historia reciente y, por lo tanto poco proclive a distinguir momentos de transición o consolidación y las características y problemáticas de cada uno.¹²⁶

Así, se reforzó el interés en el rol jugado por los organismos de DD.HH, el sindicalismo, los grupos armados, las izquierdas radicales, sus intelectuales y los estudios biográficos de quienes fueron víctimas de la represión estatal, todo esto, sobre todo, en el nivel nacional. Por esto mismo y al oscurecer la importancia del cambio de régimen se dejó de lado el papel de los partidos políticos, sus organizaciones internacionales, sus liderazgos y, con excepción de los DD.HH, los problemas institucionales aparejados por el paso de gobiernos autoritarios a democráticos.

Sin embargo, en este pretendido corte teórico y discursivo, los trabajos enmarcados en la Historia reciente –sobre todo los que abordan a los países del cono sur- mantuvieron una característica de la literatura precedente y de la que explícitamente buscaban diferenciarse: una visión predominantemente nacional de los procesos históricos, como la inicialmente propuesta por la Ciencia Política.¹²⁷ La influencia regional es apenas la suma de diferentes casos nacionales.¹²⁸

Como se ha venido afirmando en las páginas anteriores hacen falta aun más evidencias empíricas para poder construir y sostener categorías teóricas sólidas y que se ajusten a los procesos de democratización de América Latina en el período de la guerra fría ¿razones del uso de comillas?, sobre todo para mensurar cual fue el verdadero impacto de las dimensiones internacionales.

Conclusiones

Los debates sobre la democratización y sus diversas etapas se han mantenido hasta el día de hoy. Incluso, sus propulsores originales han variado sustancialmente algunos de sus puntos de vista y no se han privado de debatir públicamente estas diferencias. Pero el interés de este artículo estuvo centrado en un problema particular dentro del amplio espectro de los problemas de la democratización: el papel de las influencias externas en la apertura de los procesos de transición.

Los estudios sobre el tema han generado un paradójico desequilibrio, ya que es poco lo que se ha producido en saber “cómo” y “quienes” han representado en la práctica política los aspectos internacionales. Como se ha venido afirmando en las páginas anteriores,

¹²⁴ Lesgart, C. (2003) “Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta”. Rosario: Editorial Homo Sapiens.

¹²⁵ Franco M. y Levin F. (comps.) (2007) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós; Mira, G. *op. cit.*

¹²⁶ Oberti A. y Pittaluga, R. (2004/2005) “Temas para una agenda de debate en torno al pasado reciente”. *Políticas de la memoria*. Nº 5. Buenos Aires: CEDINCI.

¹²⁷ Por ejemplo en Corbo, D. (2007) “La transición de la dictadura a la democracia en Uruguay. Perspectiva Comparada sobre los modelos de salida política en el Cono Sur en América Latina”. *Humanidades* 7, 1 Montevideo.

¹²⁸ Esto se claramente en Lvovich D. et al. (comps.) (2011) *op. cit.* También para los estudios de caso, como en A. Rico (2005) “Cómo nos domina la clase gobernante. orden político y obediencia social en la posdictadura. Uruguay 1985-2005”, Montevideo: Trilce.

hacen falta nuevas evidencias empíricas para poder construir y sostener categorías teóricas sólidas y que se ajusten a los procesos de democratización de América Latina.

La construcción de categorías que analizan el papel de los fenómenos internacionales carecieron de estudios empíricos que las sostuvieran. Así, estas se acumulan como cáscaras vacías sin aumentar el conocimiento sobre los procesos de transición. Esto ha repercutido en una “inflación” de metáforas (la ola, el efecto contagio, dominó o bola de nieve, el clima de época etc.) que en conjunto con el vacío empírico, condenan estas ideas al terreno de la hipótesis constante.

Las obras teóricas más importantes sobre el tema, son obras colectivas. En el mejor de los casos resultado del trabajo común en proyectos de investigación. Pero escasos fueron los aportes teóricos contruidos a partir de una investigación empírica o de un estudio de caso que luego continuó en una reflexión y propuesta teórica y eso también ha repercutido en cierta carencia de sustentación para el avance del campo.

La Historia cumple un rol preponderante en este nuevo camino. Lo que ocurrió en esa esfera de interacción entre los aspectos internacionales y nacionales deberá ser revelado por investigaciones históricas. Y para esto se debe realizar una compleja y detallada reconstrucción de las actividades y decisiones de los actores a través de una búsqueda e investigación de nuevas fuentes directas e indirectas.

Esta reconstrucción de información es compleja porque muchas de las decisiones y estrategias fueron tomadas en el marco del secretismo que signaba la época; a veces, solamente pervive en los recuerdos de los mismos protagonistas. A esto se debe agregar la dificultad material para conseguir información ya que se encuentra fragmentada, en diversos formatos y países.

Por esto es que hay que realizar una verdadera “arqueología” de las dimensiones internacionales de los procesos de democratización en América Latina, entendiendo esto como la necesidad de buscar información fragmentada, dispersa y muchas veces necesaria de interpretación y filtración metodológica

Una vez conseguida esta información, debe ser leída bajo un concepto unitario que su propio soporte o formato no provee al investigador. Y es aquí donde la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales podrán incorporar sus propias preguntas y metodologías, incluso nueva información, que en conjunto, completará un panorama mucho más claro sobre como los actores nacionales e internacionales interactuaron durante los procesos de democratización.

Ritual fúnebre y movilización política en la Argentina de los años treinta*

Por Sandra Gayol*

(UNGS/CONICET)

Fecha de recepción: 12/07/2013 - Fecha de aceptación: 21/01/2014

Resumen

Este artículo analiza el velorio y funeral público de Hipólito Yrigoyen en 1933 a través de los discursos y prácticas de un conglomerado de actores políticos y sociales. Compara este acontecimiento con otros funerales republicanos del siglo XX y, al mismo tiempo, con otras manifestaciones callejeras de la Argentina de la época. El argumento central es que la multitud fue el “corazón” del funeral y su presencia en las calles disparó los debates y cristalizó simbólicamente los posicionamientos políticos divergentes acerca de la política de masas en la Argentina contemporánea. El artículo brinda también elementos de análisis sobre la UCR y sobre su discurso político y, a través de la comprensión de algunas expresiones y prácticas constatadas durante el proceso ritual, sugiere pistas que pueden ayudar a pensar el vínculo que pudo haberse instaurado entre el radicalismo y las masas en las primeras décadas del siglo XX.

Palabras clave: Política de masas – Movilizaciones – Muerte - Funerales públicos - Radicalismo.

Funeral rite and political mobilization in Argentina during the 1930s

Summary

This article analyzes Hipólito Yrigoyen's death and public funeral through the discourses and practices of a conglomerate of political and social actors. The article analyzes and compares this event with other XXth century Republicans' funerals and with other street demonstrations of the time. The central argument is that the crowd was the "heart" of the funeral and their presence in the streets triggered discussions, and symbolically crystallized divergent political positions about mass politics in contemporary Argentina. The article also provides elements of the UCR analysis and its political discourse. Through the understanding of some expressions and practices found in the ritual process, we find clues that may help to ponder on the link that could have been established between radicalism and the masses in the early decades of the twentieth century.

Keywords: Mass politics – Manifestations – Death - Public funerals - Radicalismo

* Quiero agradecer a Annick Lempérière, Jacques Revel, Beatriz Ruibal, Silvana Palermo, Jeremías Silva y María Inés Tato por los comentarios, críticas y preguntas realizadas a una versión preliminar de este texto.

* Profesora Asociada de la UNGS e Investigadora del CONICET. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran (2012) *“La celebración de los grandes hombres: funerales gloriosos y carreras post-mortem en la Argentina”*; (2012) “Tributo en la Argentina post-dictadura: los ‘muertos por la subversión’” (En colaboración con Gabriel Kessler); y (en prensa) “Politiques de la mort et sensibilités politiques dans l’argentine contemporaine », en Langue, F. y Capdevila, L. *Histoires de sensibilités politiques en Amérique Latine*. Rennes-PUR”.

El estudio de los funerales de los poderosos tiene una larga tradición en las ciencias sociales. A la perspectiva antropológica que los concibe como un rito de pasaje de la vida a la muerte – o de una vida a otra- y de transmisión del poder de un hombre o de un clan a otro¹, se suman los análisis desde las sensibilidades y los comportamientos², los enfoques desde la historia del arte y del espectáculo³ y los provenientes de la historia política e institucional⁴. Estas distintas maneras de interesarse en los funerales no siempre han dialogado entre sí y, en general, se focalizan en “sociedades nativas” o en el período monárquico europeo.⁵ La monarquía, o su más o menos equivalente nativo, encuentra en los funerales, sostienen la mayoría de los estudios, un ritual interno fundamental en la transmisión del poder. Expresión de la esencia misma del poder, entonces, en un momento en que busca consolidarse en Occidente un estado real y una forma de autoridad que repose en el monarca, también se ha subrayado, más recientemente, el rol cohesionador que algunos cuerpos muertos provocan en torno a la autoridad del estado nacional o para las identidades nacionales en el siglo XIX⁶. Este carácter constitutivo de la política de los funerales públicos está prácticamente ausente en los trabajos de historia política sobre el siglo XX⁷ caracterizado, en general, como de repliegue o desaparición de las expresiones mortuorias en el espacio público, y también privado.

La intención de este artículo es, por el contrario, la de explorar los sentidos políticos de la muerte de un hombre público en sociedades de masas, con experiencias políticas democráticas, en un contexto general de crisis del liberalismo y en un contexto particular de discusión sobre el régimen político deseable. Para ello analiza el velorio y funeral público del primer presidente elegido por el voto universal masculino en Argentina: el de Hipólito Yrigoyen desarrollado entre el 3 y el 6 de julio de 1933.⁸ Se tiene en cuenta la puesta en escena liderada por la Unión Cívica Radical (UCR), partido político al que pertenecía el muerto, las reacciones del gobierno y de otros partidos y dirigentes políticos, los comportamientos de la multitud y las interpretaciones que disparó su presencia en el espacio público nacional. Si el foco está puesto en reconstruir y explicar las razones por las cuales la muerte de Hipólito Yrigoyen se convirtió en uno de los acontecimientos políticos más significativos de la década, el artículo compara también este evento puntual con otros funerales republicanos del siglo XX y, al mismo tiempo, con otras manifestaciones callejeras de la Argentina de la época. El argumento central es que es la multitud participando de la ceremonia fúnebre el rasgo quizás más distintivo de los funerales públicos en las sociedades contemporáneas. Sus formas de participación y de ocupación del espacio público expresan opiniones políticas que distinguen a los

¹ Van Gennep, A. (1909) *Les rites de passage*. Paris; Turner, V. (1990) *Le phénomène rituel*. Paris: Seuil; Geertz, C. (1980) *Negara: The Theatre State in Nineteenth-Century Bal*. California: Stanford University Press.

² Ariés, Ph.. (1977) *L'homme devant la mort*. Paris: Seuil ; Vovelle, M. (1983) *La mort et l'Occident, de 1300 á nos jours*. Paris:Gallimard.,

³ Panofsky, E. (1995) *La sculpture funéraire de l'ancienne Egypte au Bernin*. Paris:Flammarion.

⁴ Kantorowicz, E. (1957) *The king's two bodies: a study in Mediaeval Theology*. Princeton University Press; Giesey, R (1987) *Le roi ne meurt jamais: les obseques royales dans la France de la Renaissance*. Paris Flammarion (1954).

⁵Chroszicki, J. Hengerer, M. y Sabatier, G. (2012) *Les funerailles princières en Europe XVIème-XVIIIème siècle*. Paris: Centre de Recherche du chateau de Versailles-Editions de la Maison de Sciences de l'Homme.

⁶ Earle, R. “Padres de la Patria and the ancestral Past commemorations of independence in nineteenth century Spanish America”. *Journal of Latin American Studies*, 34 (4): pp. 775-805; Mc Evoy, C. (2006) *Funerales republicanos en América del Sur. Tradición, ritual y nación 1832-1896*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario e Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile. Esposito, M. (2010) *Funerals, Festivals, and Cultural Politics in Porfirian Mexico*. Albuquerque: University of New Mexico Press. Johnson, L. (2004) *Body Politics. Death, Dismemberment, and Memory in Latin America*, Albuquerque: University of New Mexico Press.

⁷ Tres excepciones: Amos, A. (2000) *Funerals, Politics and Memory in France, 1789-1996*. Oxford: Oxford University Press. Julliard, J. (1999) *La mort du roi. Essai d'ethnographie politique comparée*. Paris : Gallimard. Verderey, C. (1999) *The political lives of dead body. Reburial and post-socialist change*. Nueva York: Columbia University Press.

⁸La ley 8871, más conocida con Ley Sáenz Peña, fue sancionada por el Congreso de la Nación Argentina el 10 de febrero de 1912. Establecía el voto secreto y obligatorio para todos los varones argentinos o naturalizados entre los 18 y los 70 años de edad. Fue a partir de esta ley que Hipólito Yrigoyen accedió a la presidencia de la nación en 1916. Fue sucedido por Marcelo Torcuato de Alvear, también perteneciente a la Unión Cívica Radical, en 1922. Concluido su mandato, en 1928, Yrigoyen fue electo presidente por segunda vez para ser derrocado por un golpe cívico-militar el 6 de septiembre de 1930.

funerales entre sí y los diferencian, a su vez, de otras manifestaciones políticas. La multitud fue el “corazón” del funeral y es, sostengo, una llave para comprender el debate político central de la Argentina de entre guerras: la definición y el ejercicio de la ciudadanía política y del régimen político. La multitud movilizada fue una metáfora de la comunidad política imaginada por los dirigentes radicales y la antítesis perfecta de la deseada por otras fuerzas políticas, como las conservadoras o las distintas expresiones del nacionalismo de derecha. La gigantesca movilización popular que acompañó la agonía, el velorio y la inhumación en el cementerio de La Recoleta, sus formas de movilización y los símbolos que desplegó en el espacio público agilizaron el debate político, unieron y dividieron opiniones sobre el pasado y el presente político argentino.

El artículo brinda también elementos de análisis sobre la UCR y sobre su discurso político. A pesar de la desorganización del partido y de la ausencia de liderazgo se demuestra su capacidad de convertir la muerte en un acto político y de organizar el funeral quizás más importante de la historia argentina contemporánea. La evidencia muestra que el discurso político radical apeló a la defensa del sufragio y a las elecciones libres, pero también al progreso económico y al bienestar general. El estudio del discurso político y de algunas expresiones y prácticas constatadas durante el proceso ritual, brindan pistas que pueden ayudar a pensar el vínculo que pudo haberse instaurado entre el radicalismo y las masas en las primeras décadas del siglo XX.

La capacidad política de la muerte

Desde el inicio de su carrera política, a fines del siglo XIX, Hipólito Yrigoyen fue muy discutido. Su segundo mandato presidencial, iniciado en 1928, fue acompañado por una fuerte radicalización de los antagonismos políticos, de los enfrentamientos violentos en las calles de Buenos Aires y, hacia 1930, por una profunda crisis económica. Acusado de “dictador” por un conglomerado de actores políticos y económicos, el 6 de septiembre de 1930 un golpe cívico-militar lo sacó del gobierno. A partir de entonces y por más de diez años la política argentina se expresó a través de negociaciones, enfrentamientos armados, estado de sitio, elecciones fraudulentas, proscripciones y movilizaciones callejeras. Fuera del poder, en prisión, con muchos aspirantes a sucederlo en el liderazgo de la UCR y con la UCR proscripta –desde 1931–; muchos creían, y otros tantos deseaban, que Yrigoyen había desaparecido de la vida política argentina. Con su muerte volvió a ocupar el centro del espacio público y del debate político.

Fue una muerte inoportuna. No por que sorprenda, tenía 81 años y estaba enfermo, sino por la coyuntura política en la cual sucede: el general Justo –que había llegado al gobierno en 1932 presentándose como pacificador y dispuesto a la reconciliación de las costumbres políticas– intentaba redefinir sus alianzas políticas, redefinición que buscaba involucrar a algunos dirigentes de la UCR; desde las distintas expresiones del nacionalismo se estaba tratando de reforzar la idea de “gesta” del acontecimiento del 6 de septiembre de 1930 que había derrocado, precisamente, al muerto; y también porque se produjo cinco días antes de las celebraciones del día de la independencia, el 9 de julio, que el gobierno organizaba con fasto y despliegue.⁹

Cuando se hizo pública su agonía y luego su muerte – por el boca a boca, la radio, las declaraciones de algunos dirigentes de la UCR y las publicaciones de los diarios– tres actores entraron en escena: el gobierno, los dirigentes de la UCR y la multitud. Como en la mayoría de los países latinoamericanos, en Argentina los homenajes mortuorios a los grandes hombres eran un rasgo de la cultura

⁹ Cf. *Bandera Argentina*, “Cómo tomó el gobierno el general Uriburu”, 6/7/1933. Para la construcción del nacionalismo de la “gesta del 6 de septiembre” y del 9 de julio: Finchelstein, F. (2002) *Fascismo, liturgia e imaginario. El mito del general Uriburu y la Argentina nacionalista*. Buenos Aires: FCE. Una biografía política de Justo y sus vínculos con la UCR: De Privitellio, L. (1997) *Juan B. Justo. Las armas en la política. Los nombres del Poder*. Buenos Aires: FCE.

republicana que, iniciado por la República Francesa, se fue implementando en el curso del siglo XIX.¹⁰ Estas experiencias previas generaron un “modelo” de conmemoración oficial y público que si no fue inmutable tampoco varió significativamente en el transcurso del tiempo. Más importante, estas experiencias generaban expectativas entre la población en general y “obligaciones” al gobierno. Los honores oficiales a quienes habían sido presidentes de la República básicamente implicaban: diez días de duelo, la bandera nacional a media asta en los edificios públicos, buques de la armada y fortalezas, discursos oficiales, tropas del ejército y la armada cortejando el féretro y salvas militares antes de la inhumación. Este patrón general no se alteró sustancialmente en julio de 1933 pero cobró un sentido político particular por las apreciaciones –inédita en los decretos de honores oficiales- que prologaban el decreto y por el hecho, fundamental, de que quienes tributarían el homenaje en representación del estado nacional, el ejército y la armada, habían sido claves en el derrocamiento del gobierno de Yrigoyen en 1930. El “prefacio” afirmaba:

“Buenos Aires, julio 4 de 1933

Habiendo fallecido el ciudadano don Hipólito Yrigoyen de difundida y prolongada acción política y ex presidente de la nación, y considerando:

Que es deber de los funcionarios públicos ajustar serena e imparcialmente sus resoluciones a las normas establecidas cualesquiera que sean los conceptos o actitudes que individualmente hayan podido motivar determinados actos de la vida pública del extinto y dejando que la opinión hable y discuta y la historia juzgue el presidente de la nación decreta: ...”

Es difícil saber por qué el gobierno promulgó un decreto que no satisfizo a nadie. Posiblemente el deseo personal del presidente de cumplir con el protocolo de un estado republicano, el hecho de que él mismo había construido su carrera política durante los gobiernos radicales y con sólidos vínculos con dirigentes radicales, o tal vez su intención de evitar malestar al interior de las fuerzas armadas. Es claro que el gobierno no calibró el rechazo que su actitud ambigua generó. El periódico nacionalista *La Fronda*, por ejemplo, lo calificó de innecesario¹¹. La prensa afín a la UCR lo definió como “miserable y mezquino”¹². Y la familia del muerto rechazó los honores oficiales¹³. Muchos dirigentes radicales recobran visibilidad cuestionando el decreto y otros piden autorización al gobierno para velarlo en una plaza pública. El gobierno rechazó este pedido¹⁴ y agilizó, así, el conflicto político.

Las movilizaciones callejeras, entendidas como la movilización de un grupo o conjunto de personas para hacer públicas reivindicaciones u opiniones políticas acompañaron estas pujas y todo el proceso ritual. Cuando se hizo público el decreto de honores oficiales partidarios de la UCR congregados en la puerta de la casa de Yrigoyen se desplazaron por las calles de la ciudad en dirección a la Plaza de Mayo al grito de ¡Yrigoyen! ¡Yrigoyen!¹⁵. También cuando se conoció que el gobierno no autorizó ningún lugar público para el

¹⁰Para México Espósito, M. (2010). Para Brasil pueden consultarse los trabajos de Marcelo Santos Abreu y de Douglas Attila. Para Argentina Bertoni, L. A. (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE. Gayol, S. (2012) *La celebración de los grandes hombres: funerales gloriosos y carreras post-mortem en la Argentina*. *Quinto Sol*, 2, (16): 103-131.

¹¹*La Fronda*, 6-7-1933. También “...nada justifican estas actitudes post-mortem. Por el contrario hay circunstancias que hasta hubieran podido servir para fundar un decreto de prohibición de honores oficiales...” en *La Fronda*, “Contaminación demagógica” 5/7/1933.

¹²*Tribuna Libre*, julio de 1933, p.7.

¹³*La Vanguardia*, 5/7/1933.

¹⁴Para ver el modo en que el “derecho de reunión” –que no se reguló hasta 1949- fue un componente de la lucha y de la arbitrariedad política Cf. González Alemán, M. (2012) “El conflicto callejero y el derecho de reunión en Buenos Aires durante la primera presidencia de Yrigoyen”, en Dossier: “Usos políticos del espacio público en la Argentina, 1890-1945”. *POLHIS. Revista de Historia Política* 5 (9): 171-190.

¹⁵*La Nación*, 4/7/1933, p.3.

sepelio. Bajo el título “Fueron disueltas manifestaciones que no tenían permiso” el diario *La Nación* las relata así: “... en la esquina de la diagonal Roque Sáenz Peña y la calle Florida se improvisó ayer tarde una manifestación como de quinientas personas, la cual comenzó a moverse en dirección a Plaza de Mayo vivando el nombre del ex presidente fallecido. En el camino alguien tomó una bandera de un frente y pretendió orientar en esa forma la improvisada columna, cuyos componentes empezaron entonces a repetir la consigna “plaza, plaza! Queriendo significar con eso el deseo de que se permitiera velar los despojos en un lugar público. Varios agentes...dispersaron en pocos minutos a los manifestantes quienes no tardaron en alejarse en distintas direcciones”¹⁶. Las “manifestaciones, vivas, hurras y mueras en distintos puntos de la ciudad”, como correctamente informó el periódico socialista *La Vanguardia*, apelaron al repertorio conocido de gestos y proclamas habituales en las manifestaciones radicales¹⁷. Estas movilizaciones convirtieron, una vez más, al espacio público en el escenario central del combate político entre los radicales y el gobierno, y en el escenario central en el que se buscará mostrar la unidad y la capacidad política de la UCR. En efecto, en el transcurrir del día 4 de julio de 1933 se produjo un desplazamiento del conflicto de los decretos y declaraciones del gobierno hacia el velatorio, las calles de la ciudad y la multitud movilizada. Un conglomerado de actores políticos fue arrastrado al debate político.

El espectáculo de un cadáver público

La muerte de Yrigoyen disparó un duelo público y político. Público por que se desarrolla mayoritariamente en el espacio público –aunque en su casa particular, especialmente, las fronteras entre duelo público y privado son muy porosas-; y político porque apela a consignas, símbolos, prácticas y representaciones políticas.

“Emoción” y “congoja” se repiten en los documentos para graficar un acontecimiento que interpretan como excepcional. Si estos adjetivos poco nos dicen sobre las expresiones concretas y siempre diversas del duelo popular remiten, sin embargo, a gestos y afectos incorporados a hábitos que, en términos generales, se expresan en lágrimas, en el vestido y en su color. El negro es el típico color de luto y fue usado por los dirigentes radicales, aunque otros colores oscuros también se perciben entre el público. El respeto debido al difunto obliga a ingresar a la capilla ardiente con la cabeza descubierta. Es éste también uno de los lugares más apropiados para las lágrimas. Se espera que la gente lllore frente al cadáver, que lo toque y lo bese. Estos actos, comunes a hombres y a mujeres, debían combinarse con el silencio y se renovaban, más o menos repetidos, con el incesante flujo de gente. En la calle el duelo público era mucho más heterogéneo. El silencio se limitaba a momentos precisos y “los ojos llorosos” podían convivir con vivas al difunto y mueras al gobierno. La vigilia popular podía devenir, parece claro para muchos de los militantes radicales, en una movilización por las calles de la ciudad. Dos momentos fueron particularmente sensibles: la manifestación de antorchas del 5 de julio y las exequias del 6 de julio. Producto de la iniciativa, según *La Nación*, “de la nueva mesa directiva del comité de la capital que preside el Dr. Noel” el desfile con velas encendidas se implementó entre las 23 y la 1 de la madrugada frente a la casa mortuoria. Fue, para *La Nación*, “una demostración popular de duelo... (donde) la multitud acreditó en todo momento estar acongojada por la desaparición del Sr. Yrigoyen”.¹⁸ Hubo momentos de piedad religiosa, cuando el gentío permaneció unos minutos en silencio o cuando se rezó una plegaria por la salvación del alma del líder muerto. Hubo expresiones de adhesión al radicalismo y símbolos partidarios (boinas blancas, vivas al partido, pancartas), y el duelo se prolongó y “varias columnas se desprendieron e intentaron organizarse en manifestación para recorrer las calles

¹⁶ *La Nación*, 5/7/1933, p.3.

¹⁷ *La Vanguardia*, 6/7/1933. Sobre los rituales y liturgia en los actos radicales: Cattaruzza, A. (1997) *ALVEAR. Los nombres del poder*. Buenos Aires: FCE, p.62.

¹⁸ *La Nación*, 6/7/1933, p.1.

de la ciudad”.¹⁹ Antes de la procesión con antorchas “un grupo de exaltados”, según *La Nación*, “recorría las calles de la ciudad hablando en contra del gobierno y vivando a Yrigoyen”.²⁰ Esta convivencia de símbolos y prácticas del rito fúnebre y de las manifestaciones políticas (de adhesión al difunto, de pertenencia a la UCR y/o de oposición al gobierno) se volvió a desplegar en los funerales del 6 de julio.

El “enjambre humano”, como anotó despectivo *Bandera Argentina*, cubrió todo el trayecto que diseñó el cortejo que recorrió, a su vez, todas las referencias materiales y simbólicas del poder político nacional y republicano.²¹ Si la decisión de reemplazar la cureña por los brazos humanos la tomó la UCR y la anunció al público el presidente del Comité Nacional, Marcelo Torcuato de Alvear, una secuencia de imágenes muestra cómo la multitud arrebató el control del cadáver a los dirigentes.

En la puerta de la calle Sarmiento, cuando el cortejo se pone en marcha, son los principales referentes radicales (Alvear, Oyhanarte, Tamborini, Cantilo, González, Noel y Scariotto)²², junto con los empleados de la empresa de pompas fúnebres, quienes monopolizan la custodia llevando los despojos.



¹⁹ “Las inmediateces de la casa mortuoria”, en *La Prensa*, 6-7-33, p. 3.

²⁰El 7 de julio el mismo diario relata “desprendimientos” en estos términos: “...en la calle Sarmiento y en las inmediaciones se desprendieron cerca de medianoche varias columnas que intentaron organizarse en manifestación para recorrer las calles de la ciudad. Una de ellas, que abarcaba cuatro cuadras tomó por Suipacha hasta el Norte, dobló por Corrientes hacia el Oeste y exteriorizó el propósito de llegar a la avenida Callao. Los manifestantes, entre los que se contaban muchas mujeres, conducían velas encendidas y entonaban los conocidos estribillos que se popularizaron en los mítines radicales. Cuando la columna iba llegando a la calle Paraná le salió al paso un piquete de la policía montada. El oficial invitó a los manifestantes a volver sobre sus pasos. El desfile entonces continuó por Paraná hacia el sur para regresar a Sarmiento nuevamente hacia la casa mortuoria... después el público intentó organizar nuevos desfiles...”. *La Nación*, “Se intentó organizar manifestaciones”, 6-7-1933, p.1.

²¹ El cortejo se inició en Sarmiento hasta Suipacha, de allí a Avenida de Mayo para llegar hasta la calle Victoria, Entre Ríos, Callao, Quintana y llegar al cementerio de La Recoleta.

²²*La Prensa*, 7-7-1933. Las referencias o bien dicen los principales dirigentes del partido, así, genéricamente o dan solo algunos nombres. He podido identificar a partir de las imágenes los dirigentes mencionados en el cuerpo del texto.

«Sacando el féretro de la casa mortuoria», *Tribuna Libre*, julio de 1933. Archivo General de la Nación, Hemeroteca, Buenos Aires, Argentina.

Una fotografía publicada por la revista *Mundo Argentino* muestra claramente a los dirigentes rodeados por la multitud y específicamente a Alvear dirigiéndose a ella con la mano en alto pidiendo calma.



«Como en un friso del Parthenon», *Mundo Argentino*, 5 de julio de 1933, *Ibid.*

Si la publicación acompaña la imagen con el epígrafe “ya en plena calle la multitud destruyó la posibilidad de organizar un cortejo fúnebre ordenado”, cuando el desfile llega al Congreso de la Nación otra imagen permite ver el féretro en manos de hombres “anónimos” (es posible que sean militantes y afiliados del partido), algunos dirigentes radicales dispersos y a Marcelo Torcuato de Alvear varios metros por detrás del ataúd siguiendo sus vaivenes.



«El pueblo acompaña el féretro de Hipólito Yrigoyen», *Mundo Argentino*, ibid.

Llevar a pulso el cadáver era una práctica extendida en otros contextos y en Argentina fue habitual en los entierros de militantes anarquistas.²³ En julio de 1933 fue nuevamente un gesto político: subversivo contra el gobierno, de autonomía frente a la dirigencia radical y al mismo tiempo capitalizado por ésta en su disputa contra el gobierno. Un féretro a pulso muestra, primero que nada, la voluntad de dominar y conducir la ceremonia; y también de provocar a quienes bregaban por mantener las características previamente estipuladas para el cortejo: los dirigentes radicales, la policía y “los comisarios de fila designados por el radicalismo”.²⁴ El control popular del cuerpo muerto quitó, además, a los dirigentes radicales su rol tutelar y de intermediación y permitió, como decía desde hacía tiempo la retórica del partido, un vínculo directo entre el pueblo y el “apóstol”. Fue, también, una vuelta a los orígenes populares del muerto –su humildad, austeridad e identificación con los orígenes populares ya eran parte del mito– y una restitución del vínculo con su pueblo que había roto el golpe del 6 de septiembre de 1930.

El cuerpo natural fue también un cuerpo político que indicaba una nueva sociedad política legitimada en el ejercicio del sufragio y en las movilizaciones populares. Con Yrigoyen el presidente personifica las aspiraciones nacionales, populares; y no más el poder impersonal del estado. Un cuerpo político que recuerda también los combates. El gobierno del General Justo decide, más allá del rechazo

²³ Fureix, E. (2009) *La France des larmes. Deuils politiques à l'âge romantique (1814-1840)*. Paris: Champ Vallon, 2009. Especialmente pp. 340-345. Suriano, J. (2001) *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires (1890-1910)*. Buenos Aires: Manantial. Lobato, M. y Palermo, S (2011) “Del trabajo a las calles: dignidad, respeto y derechos para los y las trabajadoras”, en Lobato, M. *Buenos Aires. Manifestaciones, fiestas y rituales*. Buenos Aires: Biblos. Especialmente pp.66.70.

²⁴ “Las inmediateces de la casa mortuoria”, *La Prensa*, 5/7/1933, p.3.

de la familia, implementar los honores oficiales que implicaban, entre otras expresiones, una escolta del escuadrón de infantería y caballería acompañando el féretro, fuerzas del ejército y la armada apostadas en las proximidades del cementerio esperando el cortejo, una línea de tropas a lo largo de la calle Callao y Quintana y, desde los bajos de la Recoleta, el regimiento 1 de artillería dispararía 21 cañonazos. Este homenaje oficial fracasó no sólo porque la cantidad de gente impedía con su sola presencia la posibilidad material de custodiar el cajón, formar filas y posicionarse de acuerdo a los usos que la policía y las Fuerzas Armadas implementaban en estos casos, sino también porque la multitud explícitamente impidió (con gritos, insultos y empujones) que participaran del acompañamiento.²⁵ Fue un funeral muy diferente al ciclo de los “grandes funerales” celebrados por el estado argentino entre 1906 y 1914. En este caso, como ocurrió en otros lugares, los valores republicanos los encarnó el estado que celebraba sus propios méritos junto con el “gran hombre”. En julio de 1933 fue Yrigoyen, y en oposición al gobierno y al estado quien garantizaba los valores republicanos. En general en los funerales públicos y también en los estatales, el lugar y la secuencia de los asistentes están prefijados y la posición que ocupa cada uno remite a las jerarquías políticas y sociales. También en los rituales de la muerte en las izquierdas el carácter ejemplar de la muerte, el sacrificio y el martirio del fallecido que sirve de pedagogía para los vivos, era acompañado por una estipulación precisa del ritual en donde, al menos en teoría, gestos, símbolos y personas debían ocupar un lugar específico.²⁶ En 1932, el estado argentino organizó la repatriación y el homenaje póstumo a José Félix Uriburu. Los relatos escritos y las imágenes conservadas muestran claramente un público escaso y resaltan el rol jugado por el ejército en la ceremonia y en la ocupación del espacio público. El funeral de Yrigoyen fue enteramente civil, desplegado en el marco de un gobierno autoritario y liderado por una multitud de hombres y mujeres que caminando libremente y entremezclados remitían a una comunidad de seres libres e iguales.

La batalla por los números o los sentidos políticos de la multitud

Es imposible saber cuántas personas asistieron al velorio y al funeral, cuántas participaron de los homenajes organizados en simultáneo en las capitales y pueblos de provincias, y cuántas escucharon los discursos previos a la inhumación transmitidos, en gran parte, por la radio. *La Fronda*, se preguntó: “¿Cuántos acudieron atraídos por su pasión banderista (sic) o por simple curiosidad? ¿Cincuenta mil? ¿Setenta mil? ¿Cien mil? Es muy difícil el cálculo en estas circunstancias sobre todo cuando gran parte del público que no pudo entrar se retiraba ‘triste y cabrero’ ante la imposibilidad de presenciar el final ansiado. Pero era una multitud, sin duda. Una multitud por su aspecto inconfundible, es decir, por su aspecto variado y pintoresco”.²⁷ La “batalla por los números” la lanzó, quizás sin proponérselo, el popular diario *La Razón*. En su edición del 6 de julio escribió “... del interior del país concurren 60 mil personas para asistir al sepelio”.²⁸ *Bandera Argentina* no trepidó en responder: “... *La Razón* no ignora que en los grandes fastos –Navidad, Año Nuevo, Pascuas, Carnaval, 25 de Mayo, 9 de Julio- visitan la metrópoli de 100 a 150.000 almas, entonces resulta un exceso derivar este hecho – corriente y normal- bajo una objetividad tendenciosa...”.²⁹ Al día siguiente, el 9 de julio, en “Cifras de actualidad” el periódico nacionalista pelea contra las cifras, las imágenes y las frases que daban testimonio del abarrotamiento de gente. En un ejercicio matemático que combinaba la cantidad de avenidas por las que transitó el cortejo, el ancho de las mismas y las personas que pueden entrar en cada cuadra; desmintió “que hubieran concurrido 500.000 personas al entierro”, cifra sólo posible si “la columna de pared a pared, habría tenido 100 cuadras de desarrollo. Para que se vea lo que ella representaría... calcúlese que partiendo de la Plaza de Mayo

²⁵Sobre este aspecto puntual pueden consultarse *Bandera Argentina*, *Crisol*, *La Nación* y *Crítica* del 7 de julio de 1933.

²⁶ Suriano, J. (2001) Bernard, op. cit. J.P. (1986) “La liturgia funebre de comunistas (1924-1983)”, en *Vingtième Siècle. Revue d'Histoire*, (9): 34-62.

²⁷ “Jornada memorable”, *La Fronda*, 4/7/1933.

²⁸ *Crítica* da la misma cifra que *La Razón* para hablar del traslado de gente del interior hacia la capital de la república.

²⁹ *Bandera Argentina*, 8/7/1933.

hasta el Congreso (17 cuadras), seguir por Callao hasta Quintana (otras 17 cuadras, o sea en total 34) y por Quintana seguir hasta la Recoleta (otras seis cuadras a lo sumo, o en total 40 cuadras) y sobrarían 60 cuadras llenas de gente, es decir que la columna podría llegar muy bien hasta más allá de Belgrano... (sic) exageran pues sus cálculos los diarios del “*chantage*” (sic) y el escándalo al afirmar que tras el féretro del dominico “post-mortem” marcharon 500.000 personas o sea una columna humana que desde la Plaza de Mayo se hubiera extendido hasta Belgrano...”.³⁰

Diversos documentos, en efecto, arrojan la cifra de 500.000 personas presentes en la ciudad de Buenos Aires el 6 de julio³¹. Aproximada, incluso sobredimensionada, cobra sentido comparada con otras movilizaciones callejeras. Según el diario *Crítica*, por ejemplo, un total de 60.000 personas se habría reunido frente al monumento de Alem para escuchar a los dirigentes radicales recién llegados del exilio el 27 de febrero de 1932. El “meeting de la libertad” multipartidario y multisectorial, organizado a iniciativa del Partido Socialista, efectuado frente a la Plaza del Congreso de la nación en junio de 1932, convocó al menos 20.000 personas. En 1936, el gran meeting por la paz, la libertad y la justicia social, habría movilizado aproximadamente 150.000 personas.³² Muy superior, entonces, a las distintas manifestaciones callejeras, la cifra es más significativa aún porque la coyuntura política no propiciaba tales aglomeraciones: el gobierno nacional ante el recrudecimiento de las tensiones políticas, ideológicas y sociales prohibía las reuniones en el espacio público o las reprimía, muchos dirigentes radicales seguían proscriptos, otros continuaban en el exilio y algunos habían recuperado recientemente la libertad. Si la coyuntura política reforzaba la importancia de la movilización, se sumaba la importancia que la fuerza del número como indicador de opinión tenía en la cultura política argentina. Esta “batalla por los números” se termina de entender, a su vez, en un momento en que se acordaba a los comportamientos en el espacio público capacidad de indicar la cultura cívica y para algunos también la capacidad política de las masas. En este marco cobra todo su espesor el amplio y detallado repertorio de actitudes que las crónicas asociaron con las jornadas de julio de 1933.

No he encontrado información en los documentos policiales. El diario *La Nación* menciona “algunos percances a consecuencia de los cuales resultaron heridos, contusos y desvanecidos varios circundantes”. El listado que publica comprende a 11 personas, todos hombres, “lesionados o sufrientes de desvanecimientos a causa de la aglomeración producida durante el traslado de los restos”.³³ Las cifras del diario *La Prensa*, que dice haberlas conseguido de la Asistencia Pública, coinciden con las de *La Nación* y sugieren, por la especificación de las causas de las heridas, que los policías fueron blancos predilectos en las provocaciones y lesiones.³⁴ Los periódicos nacionalistas, estupefactos por la movilización y particularmente interesados en predicar el peligro de las masas, no registran actos de violencia física efectiva grave. “La caravana soez, bulliciosa y provocadora”³⁵, como la entendían, recordaba el tango y el carnaval, eran expresiones deleznable de la cultura popular, pero en ningún momento fue descripta como violenta. Bajo el rimbombante título “los hechos vandálicos”³⁶ los lectores sólo encontraban relatos que remitían al delito urbano menor pero no al crimen.³⁷

³⁰ *Bandera Argentina*, 6/7/1933. El diario *La Nación* sostiene: “En algunos trenes especiales como en los ordinarios de distintas líneas que afluyen a la capital llegaron ayer centenares de personas procedentes del interior del país para asistir al sepelio... entre ellas se encontraban aquellas que han sido destacadas por los comités radicales de ciertas provincias y territorios para que los representen en el acto de la inhumación de los restos...”. *La Nación*, 6/7/33.

³¹ Por ejemplo *Crítica*, *La Razón* y *La Nación*. Según el Censo Nacional en 1936 la ciudad de Buenos Aires tenía 2.415.142 habitantes.

³² La información sobre estos encuentros las toma de: González Alemán, M. (2012) *Virils et civilisés. Citoyenneté et usages politiques de la rue á Buenos Aires (1928-1936)*. Paris: Tesis de doctorado, Universidad de Paris I. p.355 y siguientes.

³³ “Heridos y contusos”, en *La Nación*, 6/7/1933.

³⁴ “El cabo de policía fue herido al ser apretado contra la puerta de acceso del cementerio por varios concurrentes”. Otro “agente recibió una pedrada en la cabeza durante un incidente al terminarse el acto” en “Asistencia pública atendió a varias personas lesionadas”, *La Prensa*, 7/7/1933.

³⁵ “Lo mandan a la historia”, en *Bandera Argentina*, 9/7/1933.

³⁶ *Bandera Argentina*, 7/7/1933.

María José Valdez ha mostrado que los radicales personalistas en 1928 “suspendieron la campaña electoral ante la ola de violencia que se había desatado alrededor de los diferentes actos realizados en la ciudad”.³⁸ Los meses de noviembre-diciembre de 1932 fueron “el punto culminante de la violencia “en un contexto general en el que el estilo combativo mezclado con el lenguaje insurreccional primó en las prácticas políticas.³⁹ En 1937, por ejemplo, los oradores de un acto de la UCR seguían tomando la prevención de llevar revólveres⁴⁰. Hasta donde he podido saber con los documentos disponibles durante el velorio y el funeral de Yrigoyen no hubo muertos, heridos graves, tiros y enfrentamientos entre individuos o entre grupos. Las crónicas señalan forcejeos, empujones y apretujamientos que tienden a explicar “en razón de la extraordinaria afluencia de peatones y vehículos” y excepcionalmente atribuir a “un provocador”.⁴¹ Pero, también importante, ninguno de estos hechos empañan su visión general de un acontecimiento pacífico.

¿Cómo interpretar la ausencia de violencia en un periodo caracterizado “como de pregnancia de la violencia cotidiana en las calles de la ciudad”.⁴² ¿Por qué las fuerzas de choque de las distintas organizaciones nacionalistas no salen a sabotear y/o impedir la ocupación del espacio público como lo habían hecho previamente en tantas ocasiones?⁴³ La respuesta es compleja. Posiblemente la activa presencia de dirigentes y de símbolos religiosos católicos en todo el proceso ritual desalentó a la derecha nacionalista y más violenta a intervenir en el espacio público.⁴⁴ Es claro también que desplegar actos viriles, provocar, o disparar en medio de una movilización multitudinaria hubiese derivado en una carnicería cuyas consecuencias políticas eran imprevisibles. El gobierno del general Justo, quien se presentaba como “garante de la normalidad”, reaccionó rápidamente ante las primeras manifestaciones callejeras consciente del costo político que le acarrearía su incapacidad para garantizar el orden y la seguridad pública. Adopta rápidamente medidas encarnadas en un generoso despliegue policial que intenta ordenar y disciplinar el flujo de gente en la casa mortuoria. Determina también que todas las seccionales policiales por donde pasará el cortejo acuartelen su personal y suprime además los francos y las licencias de los empleados policiales.⁴⁵ Si en la interpretación de *Tribuna Libre*, que habla de un despliegue de fuerzas de seguridad del estado de 8000 efectivos, “no fue necesaria la intervención policial en ningún momento y el pueblo fue el mayor custodio de su propio orden”, las directivas emanadas desde la UCR y el accionar de muchos de sus dirigentes muestran claramente también el interés en lograr un acontecimiento no violento. El Comité Nacional de la UCR emite un comunicado con recomendaciones “...de recogimiento

³⁷ Cf. por ejemplo “La bacanal callejera”, en *La Fronda*, 7/7/1933.

³⁸ Valdez, M. J. (2012) “El ‘plebiscito’ de Hipólito Yrigoyen: la campaña electoral de 1928 en la ciudad de Buenos Aires vista desde *La Epoca*”, en *Población & Sociedad. Revista digital de estudios sociales* (en línea), 19, (1). <http://poblacionysociedad.org.ar/archivos/19/P&SV19-N1-Valdez.pdf>.

³⁹ González Alemán, M. (2012), p.362.

⁴⁰ González Alemán, M. “¿Ciudadanos en la calle? Violencia, virilidad y civilidad política en la campaña presidencial porteña de 1928”, mimeo. Cattaruzza, A. (1997), p.30.

⁴¹ Por ejemplo el diario *Crítica*, “Un fascista provocador”, 6-7-1933, p.1. El periódico *El Pueblo* titula “Produjéronse desperfectos en la Recoleta”, 7/7/1933 y *La Nación* en “Heridos y contusos” relata: “...durante el acto del sepelio se produjeron algunos percances...”, 7/7/1933)

⁴² González Alemán, M. (2012) *op. cit.*, p.388.

⁴³ Sobre las movilizaciones nacionalistas Cf.: Rubinzal, M. (2011) ¡A ganar las calles! Movilizaciones nacionalistas en el período de entreguerras”, en Lobato, M.

⁴⁴ Yrigoyen murió siguiendo los preceptos del rito católico y miembros de la iglesia no ocultaron las simpatías por su persona y su gobierno. El periódico católico *El Pueblo*, por ejemplo, no emitió ninguna crítica sobre la participación pública de miembros de la iglesia y en sus páginas se encuentran noticias sobre el funeral enfocando, especialmente, en la “muerte católica” del difunto y en la enorme participación popular que no describe, por lo demás, con el desprecio y el pánico de las publicaciones nacionalistas citadas más arriba. Los periódicos nacionalistas, precisamente, ven con estupor la exposición pública de prelados durante el velorio y el funeral. Para ver la consolidación de la jerarquía y de la estructura de la iglesia católica en la argentina así como su influencia creciente en la sociedad y en la política de los años '30 Cf. Di Stéfano, R. y Zanata, L. (2000) *Historia de la iglesia en la Argentina. Desde la conquista hasta el final del siglo XX*. Buenos Aires:Grijalbo. Lida, M. y Mauro, D. (2009) *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950*. Rosario: Prohistoria ediciones.

⁴⁵ *La Vanguardia*, *La Fronda*, *Bandera Argentina*, *La Nación*, *La Prensa* del 6/7/1933.

en esta ceremonia para que ella resulte digna del poder que la inspira y del dolor que embarga al pueblo argentino”.⁴⁶ Marcelo Torcuato de Alvear, identificado con una postura más conciliadora y menos revanchista del radicalismo, se dirige en varias ocasiones a la multitud: les habla desde el balcón de la calle Sarmiento y los invita a conservar la calma, e interviene también varias veces durante el cortejo pidiendo orden. Alvear, pero también muchos otros dirigentes radicales estaban interesados en demostrar no sólo que eran capaces de movilizar y convocar a una multitud sino que también eran capaces de hacerlo en paz. Todas estas variables deben haber actuado como inhibitorias de la violencia.

La multitud fue muy heterogénea en edad, sexo y clase social. Adultos, ancianos, niños y jóvenes. Familias. Hombres y mujeres. De la misma manera que no existió división sexual en las formas de expresar el duelo público tampoco existió división sexual en las formas de manifestación que lo acompañaron. Si los periódicos reparan especialmente en “una enorme movilización en su mayoría del pueblo”⁴⁷, es claro que además de integrantes de los heterogéneos sectores populares se encuentran hombres y mujeres de los sectores medios, indicados por la historiografía como la principal base electoral de la UCR, y también integrantes de las elites. ¿Eran afiliados a la UCR? ¿Simpatizantes de la UCR? ¿Seguidores de Yrigoyen? En suma: ¿eran todos radicales? Sin ninguna duda sí lo eran en opinión de los dirigentes y de las publicaciones de la UCR. En sus relatos el pueblo, los simpatizantes radicales y la nación eran uno e indivisible.⁴⁸ Para *La Vanguardia* “una enorme movilización en su mayoría del pueblo que tiene simpatías con el radicalismo ». Para los periódicos conservadores, *La Prensa* y *La Nación*, son “personas que mantuvieron amistad personal con el difunto y gran cantidad de afiliados a la UCR”. Las publicaciones nacionalistas tienen una opinión similar, pero no tanto porque “sean llevados por el partido”⁴⁹ sino, como sostenía *La Fronda*, por su carácter “variado y pintoresco”.⁵⁰

Es evidente que muchas mujeres y hombres eran radicales. Su presencia con símbolos partidarios (pancartas con imágenes de Yrigoyen, boinas blancas, la bandera de la revolución del parque) lo sugieren. Es claro también que la “maquinaria” movilizó a muchos. Pero es posible pensar también, como expresó *Tribuna Libre*, que hubo gente que “llegó espontáneamente, sin exhortaciones”. ¿A qué Yrigoyen rendían homenaje? ¿Al del voto universal masculino, a quien mantuvo la neutralidad argentina durante la primera guerra mundial, al que arbitró en algunos momentos en favor de los trabajadores, al dirigente político austero en sus modales y consumos públicos, al defensor de los recursos nacionales y propulsor del desarrollo regional, al anciano sufriente en una alejada prisión de la que no es privado ni siquiera durante su enfermedad...? Tal vez a todos estos y a otros Yrigoyen más. Pero también debemos pensar que hubo muchos hombres y mujeres que asistieron al funeral y que no necesariamente eran radicales (es fácil afirmarlo para los dirigentes del Partido Socialista) y que se movilizaron esos días por una o varias razones a la vez: por la curiosidad de ver una movilización multitudinaria, por la emoción que despertaba la muerte, por el hábito de participar en los velorios (de familiares, de amigos, de conocidos) y de visitar los cementerios, por la necesidad y oportunidad de oponerse al gobierno, y/o por la posibilidad que brindó esta

⁴⁶ *La Prensa*, 6/7/1933.

⁴⁷ “Ha fallecido Hipólito Yrigoyen”, en *La Vanguardia*, 4/3/1933.

⁴⁸ Para la identificación de la UCR con la nación argentina, puede consultarse De Privitellio, L. (2001) “La política bajo el signo de la crisis”, en *Nueva Historia Argentina. Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Buenos Aires: Sudamericana. Tomo V.

⁴⁹ *La Prensa*, 6/7/1933.

⁵⁰ Para la construcción del estereotipo Yrigoyenista en el curso de los años '20 especialmente en *La Fronda*. Tato, M. I. (2004) *VIENTO DE FRONDA. Liberalismo, conservadurismo y democracia en la Argentina, 1911-1932*, Buenos Aires: Siglo XXI. La cobertura que realiza *La Fronda* del velorio y del funeral reafirma este estereotipo.

muerte particular de protestar por los derechos políticos amputados, por el golpe de 1930, o por la oportunidad que brindó para reclamar a quienes no tenían derechos, por ejemplo, las mujeres.⁵¹

Narraciones del funeral

La multitud en el espacio urbano interpeló directamente sobre el significado de Yrigoyen en la política y la sociedad argentina y, más directamente, sobre el golpe que lo derrocó en septiembre de 1930. Contrariamente a quienes proponían “esperar al juicio de la historia” y a pesar de quienes consideraban que “no es esta una hora oportuna para formar juicio sobre su obra de gobernante”⁵², las expresiones de duelo público, la eficacia del Partido Radical en hacer del funeral un acto político y las tensiones en el gobierno y entre éste y los demás partidos políticos, obligaron a pensar/repensar la historia argentina reciente.

El socialismo hizo una lectura sentimental del vínculo entre el líder y el pueblo. Desde su perspectiva las expresiones de emoción se entendían en el marco del vínculo personal, directo, que instauraba Yrigoyen con la población. A lo que se sumaba, en opinión de Alfredo Palacios, “su vida de una austeridad ejemplar y de muchos sufrimientos que conmovieron al pueblo y explican el cariño que éste le prospera”⁵³. Esta explicación era coherente con la imagen que los socialistas se habían hecho de los radicales: un partido articulado en la figura del caudillo, carente de ideas, de principios y de objetivos⁵⁴. Pero además, también *La Vanguardia*, los dirigentes socialistas hicieron templadas declaraciones. Se sumaron, por otro lado, a los homenajes realizados por las cámaras de diputados y senadores de la nación y sus principales dirigentes asistieron al funeral.⁵⁵ Como rápidamente publicó el periódico en su editorial del 4 de julio: “sería pueril negar la importancia que tiene Hipólito Yrigoyen en el curso de la política argentina. Con el advenimiento de la ley Sáenz Peña fue una figura descollante en demanda del sufragio libre... la primera vez que el pueblo fue convocado a elegir libremente presidente de la República lo hizo en la persona de H. Yrigoyen. ¿Podríamos ahora, a 17 años de distancia, desconocer el gran gesto de nuestro pueblo que quiso romper en la primera oportunidad con un pasado ignominioso llevando a ocupar la presidencia a un hombre que se había caracterizado por su consagración a la causa del sufragio?”⁵⁶. Este reconocimiento explícito fue también claramente privilegiado en las declaraciones públicas de sus dirigentes que, en medio de la guerra verbal y de enfrentamientos en el parlamento nacional sobre la necesidad de rendirle un homenaje, no dudaron en afirmar que “la figura del mandatario se agranda

⁵¹Un proyecto de ley de sufragio femenino fue presentado, y rechazado, al Congreso de la Nación por los diputados socialistas. Sobre los motivos de la participación de las mujeres en el espacio público: Barrancos, D. (2007) *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana. Bravo, M.C., Gil Lozano, F. y Pita, V. (2007) *Historia de luchas, resistencias y representaciones: mujeres argentinas, siglos XIX y XX*. Tucumán: UNT.

⁵²Esta última expresión corresponde a parte del discurso que el diputado por el Partido Socialista Nicolás Repetto pronunció en ocasión del homenaje realizado en la cámara. Cf. libro de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 1933.

⁵³*La Vanguardia*, 5/3/1933.

⁵⁴Valdez, M. J. (2012).

⁵⁵El 5 de julio ambas cámaras legislativas nacionales decretaron honores y rindieron un homenaje público. Nicolás Repetto fue uno de los oradores en la Cámara de Diputados. La sesión en diputados reflejaba las divisiones políticas del momento: los radicales, independientemente de la línea interna participan con su presencia y con discursos, también los socialistas. Los representantes del partido Demócrata Progresista se retiran de la sesión, con la excepción de algunos de sus miembros y los representantes del Partido Socialista Independiente permanecen en el recinto pero no hacen uso de la palabra. Cf.: Congreso Nacional, Cámara de Diputados de la Nación. *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*, Imprenta del Congreso de la Nación, 1933. *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores*, Imprenta del Congreso de la Nación, 1933. No hay coincidencias en los periódicos sobre el número de representantes que se retiran por oponerse al homenaje. Para *El Pueblo* son 5, para *La Nación* se retiraron 7. No encontré información que indique la presencia de representantes del gobierno, del Partido Socialista Independiente o del Partido Demócrata Nacional en el velatorio o en el funeral. Tampoco de dirigentes nacionalistas ni comunistas.

⁵⁶*La Vanguardia*, 4/7/1933.

ahora, puede y debe recordarse que contribuyó a la sanción de la Ley Sáenz Peña... (y que) por lo demás, no debe hacerse responsable a Yrigoyen de todos los errores o fallas advertidas en la aplicación del sistema democrático”.⁵⁷

El cuestionamiento a la ley Sáenz Peña, presente desde el momento mismo de su promulgación, encontró más adeptos en el transcurso de la década de 1920 cuando se sumaron escépticos no sólo en torno a la ley sino más generalmente en torno a la república democrática que la misma instauró.⁵⁸ Es el caso de las distintas expresiones del nacionalismo.⁵⁹ Esta convicción previa fue convalidada por las interpretaciones que los periódicos nacionalistas hicieron del funeral de Yrigoyen.⁶⁰ Las virulentas descripciones de una población bestial y de dirigentes rapaces que lucran con un cadáver caliente⁶¹, ratificó lo que ya creían: la imposibilidad del sufragio popular y de la república democrática. Como escribía *Crisol* en una nota del 16 de julio de 1933: “Yrigoyen es el exponente nato de un sistema político, Yrigoyen es el producto del sufragio universal. Yrigoyen es el radicalismo y el radicalismo es la demagogia electoral... y el ejercicio de la democracia en cuanto está condicionada por el valor de la cantidad, concluye forzosamente en la idolatría del demos...”.⁶² Si algo expresaba “la turba en acción” era la incapacidad política de las masas y la “absoluta necesidad del golpe del ‘30”. Pero como advirtieron, –y por ello en parte la incompreensión del evento y hasta la falacia de muchas de sus crónicas-, la gente en las calles viviendo a Yrigoyen conducía al 6 de septiembre de 1930 y obligaba a repensar su sentido y significado.

Realizaron dos operaciones simultáneas: por un lado batallaron contra la cobardía radical por no defender a su líder el 6 de septiembre de 1930. Por otro lado negaron que sea el pueblo de la Nación argentina el que estaba en las calles en julio de 1933. La Nación argentina “era la que estaba el 6 de septiembre y la que estuvo en el funeral del general Uriburu en mayo de 1932. “...a juzgar por la crónica de los diarios ¡cuán distinto espectáculo ofreció Buenos Aires el día inolvidable del entierro del general Uriburu! La inmensa columna de hombres, señoras e instituciones culturales, iba detrás del féretro, en infinidad de cuerdas, en el más profundo silencio, emocionada el alma ante tanto dolor, abstraída en sí misma, sin una palabra...”.⁶³ En el proyecto que intentó implementar el general Uriburu, a partir de 1930, la movilización popular no tenía un rol central. No es la multitud la que asiste a sus funerales, tampoco. Las descripciones nacionalistas de la multitud de julio de 1933, desordenada e irreverente, eran la contracara del uso marcial, militar y jerárquico del espacio público que proponían.

Desde la UCR el acontecimiento se explicó de manera diferente. La multitud heterogénea indicaba claramente la simpatía y fidelidad que para las mujeres y los hombres ejercía el radicalismo. Los aspectos más clásicos de la discursividad yrigoyenista –apóstol, redentor, patriarca⁶⁴– fueron activados en ese momento particular pero no alcanzaban para explicar cabalmente el fervor popular constatado esos días de julio. Las diversas publicaciones radicales, las intervenciones públicas de algunos dirigentes y ciertos discursos

⁵⁷Declaración de Nicolás Repetto, *La Vanguardia*, 5/7/1933.

⁵⁸Sobre este tema Cf. De Privitellio, L. y Persello, A. V. (2005) “La Reforma y las reformas: la cuestión electoral en el Congreso”, en Bertoni, L. y De Privitellio, L. *Conflictos en Democracia. La política en la Argentina, 1852-1943*. Buenos Aires: Siglo XXI. Halperin Donghi, T. (2005) *La República imposible (1930-1945)*. Buenos Aires: EMECE. Para las ambivalencias y contradicciones de la UCR en relación a la igualdad política para hombres y mujeres: Palermo, S. (1998) “El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)”, en *Boleín del Instituto de Investigaciones Emilio Ravignani*, tercera serie, (16-17).

⁵⁹Tato, M.I. (2004). Devoto, F. (2002) *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna: una historia*. Buenos Aires: Siglo XXI.

⁶⁰Esto no quiere decir que las descripciones y valoraciones del desplazamiento de la multitud en el espacio público haya sido idéntica. *Bandera Argentina* y *La Fronda* apelan a las descripciones típicas de la multitud de fines del siglo XIX: instintiva, brutal, pasional y animalésca. Para *La Fronda*, que en ese momento pretendía disputar con las organizaciones de izquierda la influencia sobre los trabajadores, se trataba de la multitud fabricada por la sociedad de masas, que en su versión local y más degradada era la que apoyaba al radicalismo y específicamente al Yrigoyenismo.

⁶¹ Cf. por ejemplo la serie de notas titulada “La explotación demagógico-electoral de una muerte” que publica *Crisol* a partir del 12 de julio de 1933.

⁶²*Crisol*, 16/7/1933.

⁶³*La Fronda*, 22-7-1933.

⁶⁴Padoán, M. (2002) *Jesús, el templo y los viles mercaderes. Un examen de la discursividad Yrigoyenista*. Bernal: UNQ.

pronunciados en el cementerio antes de la inhumación, ponían énfasis en las cualidades excepcionales y en el sacrificio personal del líder, por supuesto, pero también en las políticas implementadas por sus gobiernos. A diferencia de la “nueva historia política” que ha revisado los orígenes e identidad de la UCR, las prácticas electorales y el funcionamiento del sistema político en general⁶⁵, las políticas implementadas por los radicales en el gobierno han sido mucho menos exploradas. En general se sostiene que la UCR no innovó en materia de política económica y social por sus alianzas con la elite tradicional y porque representaba a sectores medios cuyo ascenso social dependía de la prosperidad generada por el modelo agroexportador.⁶⁶ Su característica distintiva sería, entonces, el sufragio libre y las elecciones limpias. El homenaje público que recibió Yrigoyen el día de su muerte muestra que el radicalismo, o al menos una parte significativa de sus dirigentes, se identificó con un discurso político que apelaba al sufragio y las instituciones republicanas, pero que también lo excedía ampliamente. El amor y la congoja del pueblo, su larga vigilia, su decisiva participación en el cortejo no residían únicamente en el liderazgo carismático y la devoción por la causa popular del viejo caudillo, sino también en las profundas transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que el radicalismo había provocado en la Argentina. Como sostenía Delfor del Valle en el discurso de despedida quizás más anclado en la coyuntura política y económica del momento: “...su obra de gobierno quedará inmutable en las reformas de orden social y cultural que llevó a cabo. Los trabajadores de todo el país, cualesquiera sean sus actividades, se sienten tranquilos por ellos y por sus hogares, porque Yrigoyen tuteló sus derechos a mayor bienestar y a su seguridad contra las contingencias del futuro...”⁶⁷ La oratoria fúnebre reactualizó la relación entre régimen político y bienestar general que la UCR había desplegado en su discurso político durante sus casi 15 años de gestión de gobierno.⁶⁸ Yrigoyen, en palabras de Marcelo Torcuato de Alvear, era “el exponente más representativo de la solidaridad social”⁶⁹. Logros, que como mostrará Alvear a través de sus distintas formas de participación en el proceso ritual, convertían a la UCR en la única alternativa política para las mayorías. Los dirigentes radicales plantearon el funeral como un plebiscito y un fallo: no tenían dudas de que la gente en la calle renovaba el vínculo entre el Partido Radical y la nación y en ese vínculo sustentado en los principios democráticos se reconocía el legado del muerto y del partido, al mismo tiempo, la multitud señalaba un repudio masivo a quienes lo depusieron en 1930.⁷⁰

Los funerales, como ha demostrado Avner Ben Amos, tienen una doble función: integradora y excluyente. Los funerales de Hipólito Yrigoyen unieron solidariamente a todos los miembros de la nación en torno a los valores de la democracia y excluyeron a quienes se oponían a los valores encarnados por el muerto, en este caso, los golpistas en general y el gobierno de Justo en particular.

⁶⁵ Alonso, P. (1998) “La Reciente Historia Política de la Argentina del Ochenta al Centenario”, en *Anuario IEHS*, (13): 393-418. Alonso, P. (2000) *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la UCR y la política argentina en los años '90*. Buenos Aires: Sudamericana-San Andrés. Persello, A. V. (2000) “Administración pública y partido gobernante”, en Biblioteca Electrónica de Historia Política (<http://historiapolitica.com>). Persello, A. V. (2000) “Los gobiernos radicales: debate institucional y practica política”, en Falcón, R., *Nueva Historia Argentina. Democracia, Conflictos sociales y Renovación de Ideas (1916-1930)*. Buenos Aires: Sudamericana. Persello, A.V. (2004). Sabato, H. (1998) *La política en las calles. Entre el voto y la movilización*. Buenos Aires: Sudamericana. Ferrari, M. (2008) *Los políticos en la república radica: prácticas políticas y representación del poder*. Buenos Aires: Siglo XXI.

⁶⁶ Gallo, E. y Sigal, S. (1965) “La formación de los Partidos Políticos Contemporáneos: la UCR (1891-1916)”, en Torcuato Di Tella et al., *Argentina sociedad de masas*. Buenos Aires: Eudeba. Rock, D. (1977) *El radicalismo argentino, 1890-1930*. Buenos Aires: Amorrortu. Romero, L. A. (1969) *El Radicalismo*. Buenos Aires: Carlos Perez. Solberg, C. (1975) “Des contento Rural y política Agraria en la Argentina 1912-1930”, en Jiménez Zapiola M. *El régimen oligárquico*. Buenos Aires: Amorrortu. Smith, P. “Los Radicales Argentinos y la Defensa de los Intereses Ganaderos, 1916-1930”, *op. cit.*

⁶⁷ Discurso de Delfor del Valle pronunciado durante la inhumación en el cementerio de La Recoleta el 6 de julio de 1933, en AAVV, (1983) *Yrigoyen vivo. Rasgos y modalidades de su personalidad*. Buenos Aires: Librería del Jurista. p.133.

⁶⁸ Palermo, S. (2011) “Los desafíos de la democratización del progreso: el radicalismo y la expansión de los ferrocarriles del Estado, 1916-1930”, en *Travesía*, (13): 93-125.

⁶⁹ Discurso de Marcelo Torcuato de Alvear pronunciado durante la inhumación en el cementerio de La Recoleta el 6 de julio de 1933, en AAVV, (1983) p. 121.

⁷⁰ Estas ideas pueden encontrarse en *Tribuna Libre* y en discursos previos a la inhumación en el cementerio de La Recoleta.

Pero también, mirados en perspectiva, lubricaron al partido y definieron y redefinieron lugares en su interior. La reorganización partidaria intentada desde fines del año 1930 e impulsada a partir de 1932 cuando Marcelo Torcuato de Alvear retoma la presidencia del Comité Nacional⁷¹ se puso a prueba en 1933. El despliegue del Comité Nacional, de los comités provinciales, de los subcomités de las diversas circunscripciones⁷², de centros de afiliados o simpatizantes, se expresó en una multiplicidad de formas: en notas de adhesión a los homenajes previstos, en el envío de comitivas al velatorio y al funeral, en la elección de los oradores, en el envío de flores frescas y notas de pésame a la familia, en declaraciones públicas. Si este despliegue de visibilidad fue posible por la reorganización partidaria que venía gestándose previamente es evidente que también estimuló la actividad partidaria y ratificó una identidad común. Todos juntos en el espacio público ratificaban su adhesión e insuflaban bríos al ideario del partido. En el listado de participantes es fácil entrever historias y filiaciones muy diversas unidas en el funeral. En las calles, en los homenajes realizados en los consejos deliberantes, en las cámaras legislativas provinciales y nacionales, participaron radicales con trayectorias muy diversas; diversidad que junta transmitía un mensaje de unidad. Desde el Comité Nacional también parece haber existido la intención de, al menos mostrar, un Partido Radical unido alejado ya de las profundas y reconocidas divisiones internas⁷³. Las publicaciones radicales, pero también aquellas que no son partidarias, muestran cómo desde que se hizo pública la agonía de Yrigoyen y durante todo el rito de pasaje, los distintos órganos del partido entran en movimiento, sus dirigentes buscan visibilidad y puján por tener la primacía en el cortejo. No he podido conocer los mecanismos de selección implementados por cada comité para asistir en su representación al funeral, tampoco puedo saber los criterios y las formas para “designar”, como dicen los documentos, a los hombres y mujeres que encabezarían la comitiva, quiénes serían los oradores y si hubo directivas sobre los “contenidos mínimos” necesarios en sus intervenciones fúnebres. Más allá de estas limitaciones es claro que ofrecían la imagen de un radicalismo no sólo unido sino también federal, y es posible también que en este proceso de imposición y/o selección de figuras se hayan confirmado liderazgos y reposicionamientos locales.⁷⁴

En su discurso vibrante y poético Ricardo Rojas, que habló en representación de la Universidad Nacional del Litoral, del radicalismo de San Juan, de Santiago del Estero y de Jujuy, afirmó: “...queda aquí un partido exultante de fervor religioso para continuar la hazaña de los fundadores...”. Sin duda menos radiante, como lo demuestran los años posteriores, me interesa destacar cómo la unidad y vitalidad del Partido Radical –pregonada y exhibida en público- fue un claro mensaje político. Con varios pretendientes para liderarlo, afectado por la represión del gobierno, con dirigentes aún en el exilio, esta situación no obstruyó la capacidad del Partido Radical para organizar un funeral sin precedentes en la historia política argentina. Sugiere, también, que la UCR organizó un funeral e hizo de una muerte un acto político por afuera del control del aparato del estado. Si recientemente algunos historiadores han planteado la necesidad de ir más allá del clientelismo para explicar el éxito electoral de la UCR tomando aspectos de su programa y su discurso político⁷⁵; sigue siendo dominante el enfoque que prioriza el uso del aparato estatal por la UCR para asegurarse el apoyo de los sectores

⁷¹ Cattaruzza, A. (1997). Persello, A.V. (2004).

⁷² Valdéz, M. J. (2012), p.92.

⁷³ Para un análisis de las divisiones internas y de los vínculos del partido con las otras fuerzas políticas Cf.: Persello, A.V. (2004).

⁷⁴ Cf. por ejemplo: “Las adhesiones del Partido”, en *La Nación*, 7/7/1933, p.1.

⁷⁵ Biddle, N. (2000) “Hipólito Yrigoyen, Salta and the 1928 Presidential Campaign” en J. Brennan y O. Pianetto (eds.), *Region and Nation: politics, Economics and Society in twentieth-Century Argentina*. New York: St. Martin's Press. Horowitz, J. (1999) “Bosses and Clients: Municipal Employment in the Buenos Aires of the Radicals, 1916-1930”, en *Journal of Latin American Studies*, 31, (3). James, D. (1995) “Uncertain Legitimacy: the social and Political restraints underlying the emergence of democracy in Argentina, 1890-1930”, en Andrews, G. y Chapman, H. *The Social Construction of Democracy, 1870-1990*. New York: New York University Press. Karush, M. (1999) “La democracia y el movimiento obrero: el impacto político de las huelgas de 1917-1922 en Rosario”, en *Avances del CESOR*, II, (2). Palermo, S. (2011).

medios y populares urbanos⁷⁶. El funeral de Yrigoyen sugiere, por el contrario, la capacidad de la UCR de movilizar exitosamente a la población en un contexto represivo y hostil para la actividad política en general.⁷⁷

El análisis de este caso puntual muestra también que la sentida muerte de Yrigoyen no significaba, en absoluto, la agonía o muerte del partido. La oratoria fúnebre, -más allá de sus matices, clichés y lugares comunes propios del género- colocó a Yrigoyen en el mismo lugar que el rito de inhumación: en el mundo de los muertos separado del mundo de los vivos. “El hacedor de la gran cruzada cívica”, según Delfor del Valle, deviene con su muerte en un símbolo “de la libertad y de la democracia”. Como sostuvo Honorio Pueyrredón también en el cementerio de La Recoleta “...Hipólito Yrigoyen pasó a la historia y ya es un símbolo”. Este pasaje fue contado de manera ejemplar por Marcelo Torcuato de Alvear: en su discurso la elogiosa biografía del líder muerto se confunde con la historia del Partido Radical y con su inserción en la historia nacional. Si al caer vencido Alem “recoge la herencia Hipólito Yrigoyen”, con la muerte de éste “el pueblo de sus amores y heredero de sus victorias velará por las instituciones de la patria con la entereza que enaltece su ejemplo en esta hora en que trepidan esas mismas instituciones”⁷⁸. El rito de pasaje, en la práctica y en los discursos, culmina con el reencuentro de Yrigoyen con sus ancestros -sepultados como él en el Panteón de los caídos en la revolución de 1890-, su conversión en ancestro memorable y, como afirmó Alvear, “en noble orientador de la Nación...”⁷⁹.

En la necrológica que publica el diario *La Nación* quien la escribe la termina así: “se abren tiempos inciertos para el radicalismo”. Desde *La Fronda* se insiste en que “la causa del radicalismo (está) en trance de muerte como su jefe desaparecido”⁸⁰. Para los radicales la muerte del “padre”, del “gran patriarca”, los dejaba huérfanos pero no los dejaba ni solos ni desorientados. El presidente del Comité Nacional, Marcelo Torcuato de Alvear, fue, sin dudas, el dirigente radical más visible durante toda la ceremonia y el principal heredero político de Yrigoyen.⁸¹ Se involucró directamente en la organización del funeral, evitó liderar negociaciones de resultados inciertos (como los pedidos de autorización al gobierno para velarlo en una plaza pública) fue él quien comunicaba a la prensa las decisiones del partido, fue él quien se dirigía e interpelaba a la multitud, también fue él quien inició el cortejo e inauguró la lista de oradores. Durante el cortejo también se vivió su nombre -y el de su esposa- y fue allí cuando su liderazgo, que se venía gestando previamente⁸², fue puesto a prueba y convalidado.

Conclusiones

El cadáver como lugar público de la escena política no es un fenómeno nuevo. Si hay una historia para otros contextos y momentos, la particularidad de la contada en este artículo reside en la coyuntura política y económica local en que la muerte sucede y en el vínculo entre el cadáver y la multitud. Durante varias semanas⁸³ el espectáculo de la muerte pública tomó posesión y dominó el

⁷⁶ Rock, D. (1977). *op. cit.*; Gallo, E. y Sigal, S. (1965) *op. cit.*; Romero, L. A. (1969) *op. cit.*; Solberg, C. (1975) *op. cit.*; Smith, P. (1975) *op. cit.*

⁷⁷ Para los profundos riesgos que implicaba la militancia política en los años '30: Cattaruzza, A. (1997) *op. cit.*

⁷⁸ Discurso de Marcelo Torcuato de Alvear, en AAVV (1983), p.122.

⁷⁹ *Ibid.*

⁸⁰ *La Fronda*, “En el velorio del angelito”, 9/7/1933, p.1.

⁸¹ Por ejemplo el diario *Crítica* titula “Conseguirá unificarse el radicalismo ahora”, y además permite seguir en sus ediciones las recurrentes apariciones públicas de Alvear”.

⁸² Sobre la gestación del liderazgo de Marcelo Torcuato de Alvear a partir, especialmente, de 1932, Cf.: Cattaruzza, A. (1997). *op. cit.*

⁸³ Durante varios meses se registran noticias sobre la conmemoración del mes aniversario de la muerte. Se organizan funerales civiles en distintos puntos del país y actos de homenaje luego del funeral. Hay movilizaciones, de hombres y de mujeres, luego de la inhumación, el día de su cumpleaños y en acompañamiento a la colecta lanzada por el Comité Central de la UCR para la construcción de un monumento a su memoria. Si aún no finalicé el relevamiento de información a escala nacional, sé que estas expresiones exceden la capital federal y se producen, en términos generales, de manera

debate político. Hasta ese momento se había sostenido que los funerales públicos –y especialmente estatales- constituían el acto póstumo destinado a honrar la memoria de un muerto. Este acto suspendía, al menos transitoriamente, las disputas entre los vivos y embellecía, al menos pública y transitoriamente, al fallecido. El funeral de Yrigoyen rompió con esta pretensión.⁸⁴ Produjo un “drama social”, como lo definió Víctor Turner, es decir, un proceso social a través del cual un conflicto puntual cobra magnitud hasta superponerse e imponerse al conjunto más amplio de relaciones sociales a las que pertenecen las partes en conflicto u oposición. Puntualmente, entre quienes adherían incondicionalmente al muerto y aquellos que si bien tomaban distancia de su gestión de gobierno reconocían su legado en la construcción democrática; y aquellos que a pesar de sus diferencias internas se oponían a la democracia de sufragio universal o a la república, o a las dos. Así, la exacerbación de las tensiones políticas preexistentes que disparó la muerte de Yrigoyen terminó de clarificar y precisar las opiniones sobre la corta experiencia democrática argentina y sobre el papel de las masas en ella.

La muerte, el velatorio y el funeral fueron un momento constitutivo más del liderazgo de Yrigoyen y sirvió, al mismo tiempo, para consolidar a Marcelo Torcuato de Alvear como nuevo líder de un partido que necesitaba amalgamar voluntades y reafirmar identidades⁸⁵. Reposicionó a dirigentes menos conocidos pero que resultaron claves para organizar y garantizar parte de la ocupación popular del espacio público. La implantación nacional que progresivamente logró la UCR a través de la proliferación de comités, subcomités y centros de reunión se puso a prueba en 1933 y fue central para poder convertir la muerte del líder en un acto político.⁸⁶ Las interpretaciones predominantes sobre la UCR tienden a explicar su éxito en ganar las elecciones a partir del control de los recursos del estado y de la distribución de cargos entre un abigarrado elenco de políticos profesionales y de partidarios.⁸⁷ La “maquinaria radical”, como se la denomina, sin duda que es importante pero no alcanza para explicar ni el éxito electoral del radicalismo ni para comprender las lealtades políticas que fue capaz de generar. El funeral de Hipólito Yrigoyen muestra de manera ejemplar que sin el control del estado los radicales toman la iniciativa, se organizan y reviven el fervor de sus lealtades y banderas. El rito fúnebre reactiva y fortifica la mística radical expresada en símbolos, cánticos, movilizaciones y medidas de gobierno. El discurso político radical apeló a la pureza del sufragio pero también a la modernización y al bienestar para todos que sólo el radicalismo, entendían, era capaz de garantizar. El discurso ya citado de Delfor del Valle pronunciado ante una multitud enfatizando en el Yrigoyen que tutela los derechos de los trabajadores al bienestar debe haber sido un alivio en medio de la crisis económica y social aún vigente en 1933. Las publicaciones radicales están llenas de anécdotas de personas humildes que lloran delante del muerto, le agradecen por haberles dado una vida mejor. Tendenciosas, interesadas y hasta posiblemente muchas de ellas inventadas por los cronistas (interpretadas por los periódicos conservadores como muestra del populacho poco civilizado y por los nacionalistas como muestra de la manipulación lisa y llana), sirven sin embargo para situar el acontecimiento en un momento de confrontación política pero también de grandes dificultades económicas. El funeral sirvió para

similar en varias ciudades de la provincia de Buenos Aires, en Salta capital y algunos pueblos del interior, en Mendoza y en Rosario. Los diarios nacionalistas también dan cuenta, críticamente, de estas manifestaciones y cuestionan severamente, por ejemplo, las expresiones de luto que en honor al muerto mostraron los participantes en el desfile del 9 de julio de 1933.

⁸⁴ Esta multiplicidad de opiniones, que se hacen públicas, y la polarización en torno al cadáver no se encuentra, por ejemplo, durante el ciclo de los grandes funerales celebrados entre 1906 y 1904. Devendrá habitual en la Argentina posterior y ya era frecuente en otros contextos.

⁸⁵ Para ver el impacto de los funerales en algunas crónicas: Gálvez, M (1939) *Vida de Hipólito Yrigoyen*, Buenos Aires. El homenaje realizado por la UCR en 1947 en general y en especial el panegírico (apoyado especialmente en las exequias) trazado por Sívori. Es en este mismo momento cuando se cambia el nombre a la calle Victoria por el de Hipólito Yrigoyen. También en Luna, F. (2008) *Yrigoyen*. Buenos Aires: Sudamericana.

⁸⁶ Sobre la implantación nacional del partido: Romero, L. A y Gutiérrez, L. (1995) *Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entre guerra*. Buenos Aires: Sudamericana. De Privitellio, L. (2003) *Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*. Buenos Aires: Siglo XXI. Romero, L. A. y De Privitellio, L. (2005) “Organizaciones de la sociedad civil, tradiciones cívicas y cultura política democrática: el caso de Buenos Aires, 1912-1976”, en *Revista de Historia*, 1, (1). Departamento de Historia – CEHis – Facultad de Humanidades, UNMdP, pp. 11- 60.

⁸⁷ Por ejemplo, Rock, D. (1975) *op. cit.*; Persello, A. V. (2004) *op. cit.*

evocar esos tiempos dorados del radicalismo, cuando pasada la crisis de la primera guerra, vino la prosperidad. La alusión a las reformas sociales no pasaría inadvertida, especialmente si se piensa en algunas de las reformas sociales que ocurrieron durante las administraciones radicales.⁸⁸ En contraste con la experiencia presente la época pasada era claramente la de la prosperidad perdida. El radicalismo, así lo dijeron los dirigentes en julio de 1933, aseguraría la misma protección que supo otorgar en el pasado.

El acompañamiento de la población es parte de la historia de las exequias fúnebres de los poderosos. La particularidad de las jornadas de julio de 1933 reside en el lugar de la multitud como metáfora del cuerpo político. Si el número de participantes es impresionante, lo es más la ausencia absoluta de distancias entre éstos y el muerto marchando en procesión por las calles de la ciudad en un contexto represivo. La falta de barreras y la confusión de los cuerpos eran la expresión de una comunidad de mujeres y de hombres libres y remitían a un tipo particular de ocupación del espacio público muy distinto, por lo demás, de otras formas de ocupación en donde la violencia o los gestos marciales y militares indicaban un ordenamiento jerárquico y una concepción jerárquica de la participación política. En este ritual de la UCR tan imaginado como vivido, debe ser el encuentro de voluntades individuales y no la puesta en escena de las jerarquías sociales, regionales y políticas las que definan el cuerpo político.

Nunca todos los actores están igualmente implicados en una manifestación. Parece claro que muchos de los que participaron en julio de 1933 ratificaron su adhesión a la UCR, otros descubrieron sus simpatías por ella participando, precisamente, en el cortejo. Es muy probable también que otros participantes mantuvieran, ratificaran o profundizaran sus diferencias con la UCR. Estas experiencias múltiples convivieron con comportamientos múltiples que produjeron un cortejo lento, rítmico y también desordenado en distintos momentos y en un mismo momento de acuerdo al espacio físico de la ciudad y la mayor o menor proximidad con el cuerpo muerto. Tanto el rito fúnebre como la manifestación política fueron prácticas dinámicas que exhibieron códigos culturales antagónicos y heterogéneos así como intereses sociales y políticos diferentes.

⁸⁸ Palermo, S. (2011), *op. cit.*, p.113.

De *Entre Todos* a La Tablada.

Redefiniciones y permanencias del ideario setentista*

Por Vera Carnovale*

(UNSAM/CONICET)

Fecha de recepción: 06/11/2013 - Fecha de aceptación: 09/01/2014

Resumen

El artículo atiende el recorrido de uno de los grupos que resultara de la división del PRT-ERP en el exilio: aquel liderado por Enrique Gorriarán Merlo. Hacia comienzos de 1979, este grupo decidió integrarse a la gesta sandinista y tras participar del asalto final contra el gobierno dictatorial de Anastasio Somoza participó de la construcción del nuevo poder revolucionario en Nicaragua. El fin de la dictadura militar argentina y la llamada reapertura democrática estimularon la creación por parte de este grupo de la revista *Entre Todos*. El corolario de esa iniciativa fue la fundación del Movimiento Todos por la Patria (MTP) en 1986. Apenas tres años más tarde, en enero de 1989, el MTP asaltaría el cuartel militar de La Tablada.

Atendiendo especialmente a la discursividad de la revista *Entre Todos* (que, a partir de 1986 se constituyó en vocero oficial del MTP), el artículo se propone, en primer lugar, identificar las características político-ideológicas del grupo y, en segundo lugar, dar cuenta de los cambios operados en ellas fundamentalmente a partir de los levantamientos “carapintada” de 1987 y 1988. Las reconfiguraciones y las permanencias del ideario de la revolución en el grupo constituyen, a su vez, el principal interrogante a pensar.

Palabras clave: Reapertura democrática - *Entre Todos* - Movimiento Todos por la Patria - Levantamientos “carapintada” - La Tablada

* Una versión preliminar de este texto fue presentada para su discusión en las XIV^o Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Mendoza, del 2 al 5 de octubre de 2013, Universidad Nacional de Cuyo, Mesa Temática: “La historia política en la Argentina reciente. Entre el retorno del peronismo y la crisis del 2001 (1973-2001)”. Agradezco los comentarios allí recibidos que, sin duda, ayudaron a enriquecer la mirada y a afinar la pluma.

* Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Investigadora Asistente del CONICET, Investigadora y miembro del Comité Académico del Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CEDINCI)/ UNSAM. Es Investigadora Responsable de varios proyectos de investigación: “Justicia, verdad y legitimidad democrática en los nuevos comienzos políticos recientes. Argentina, Uruguay y Sudáfrica en perspectiva comparada” (PIP-CONICET, 2012-2015); “Publicaciones periódicas y proyectos editoriales de las formaciones intelectuales nacional-populares y de izquierda en Argentina (1910-1980)” (PICT 2013-2015); “Nuevos comienzos. Argentina y Sudáfrica. Un estudio comparativo de la puesta en forma retórica de la democracia” en el marco del Programa de Cooperación Bilateral- MINCYT (Argentina)-DST (Sudáfrica) (2011-2013).

Además, integra el Comité Editorial de *Políticas de la Memoria. Anuario de Investigación e Información del CeDInCI* y el Núcleo de Estudios sobre Memoria del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), dirigido por Elizabeth Jelin.

Entre sus publicaciones se destacan (2011) *Los Combatientes. Historia del Partido Revolucionario de los Trabajadores, Ejército Revolucionario del Pueblo (1965-1976)*; (2012) “Memorias de guerra” en *Lucha Armada en la Argentina. Anuario 2012*; (2012) “Revolutionary war, Human Rights and Incomplete Truths” en *AYOR. African Yearbook of Rhetoric*.

From *Entre Todos* to La Tablada. Redefinitions and permanencies of the '70s ideology

Summary

The article addresses the evolution of one of the groups that resulted from the division of the PRT-ERP in exile: the one led by Enrique Gorriarán Merlo. By early 1979, the group decided to join the Sandinistas, and after attending the final assault against the dictatorship of Anastasio Somoza, they participated in the construction of the new revolutionary government in Nicaragua. The end of the military dictatorship in Argentina and the return to democracy stimulated the creation of the review *Entre Todos* by this group. The corollary of this initiative was the foundation, in 1986, of the political organization Movimiento Todos por la Patria (MTP). Years later, in January 1989, the MTP would assault the military barrack of La Tablada.

Specially following the discursive logic of *Entre Todos* - which since 1986 become the official voice of MTP- , the article proposes, firstly, to identify the political-ideological features of the group and, secondly, to give an account of their changes after the military uprisings of 1987 and 1988. Reconfigurations and permanencies of revolutionary ideology in the group are, in turn, the main conundrum to reflect on.

Keywords: Return to democracy - *Entre Todos* - Movimiento Todos por la Patria – The “cara pintada” military uprisings - La Tablada

I.

El frustrado ataque al cuartel militar de La Tablada el 23 de enero de 1989, protagonizado —para sorpresa y consternación de un amplio espectro político— por el Movimiento Todos por la Patria (MTP), marcó la clausura definitiva de una experiencia de construcción política pluralista que, en el contexto de la primavera alfonsinista, no sólo había sabido aglutinar voluntades progresistas sino, también, renovar esperanzas de acción colectiva y transformación social.

La historia de esa experiencia, que comenzó a desplegarse a partir de la fundación de la revista *Entre Todos* y, más tarde, de la del MTP, ha sido poco estudiada por la historiografía y se remonta al recorrido del grupo que, tras la ruptura en el exilio del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), se constituyó alrededor de la figura de Enrique Gorriarán Merlo.

Las narrativas sobre la historia del PRT-ERP en el exilio pueden ser agrupadas en dos: a) una proveniente del campo académico¹ y b) aquellas englobadas en el género testimonial². Estas últimas, por obvias razones, aunque puedan considerarse como una fuente generosa de información fáctica, se revelan pobres en cuanto a temas, análisis e interrogantes; conformando más bien un texto representativo de un tipo de memoria militante signada por el relato heroificante y autocomplaciente.

¹ Pozzi, P. (1999) “Exiliados vs. Inmigrantes. El PRT-ERP en los Estados Unidos (1976-1983)” en *Taller. Revista de Sociedad, Cultura y Política*, vol. 4, Nº 9, pp. 83-106.

² Mattini, L. (1996) *Hombres y mujeres del PRT-ERP. De Tucumán a La Tablada*, Buenos Aires: Ed. de la Campana; Santucho, J. (2004) *Los últimos guevaristas. La guerrilla marxista en la Argentina*, Buenos Aires: Vergara; Gorriarán Merlo E. (2003) *Memorias de Enrique Gorriarán Merlo. De los setenta a La Tablada*, Buenos Aires: Planeta/Catálogos; De Santis, D. (2010) *La Historia del PRT- ERP, por sus protagonistas*, Temperley, A Formar Filas editora guevarista, Temperley; Narzole, C. (2007) *Tributo a Naviente. Escuela de Militancia*, Buenos Aires: Imago Mundi; Paola Augier (2012), *Los jardines del cielo. Experiencias de una guerrillera* (exclusivo para Revista Sudestada).

En cuanto a la experiencia de la revista *Entre Todos* y del Movimiento Todos por la Patria (MTP) se constata, por un lado, la escasez de producciones provenientes del campo académico; y, por otro, un conjunto de intervenciones que se concentran, en general, en los intentos por reconstruir la trama secreta de los hechos que culminaron en el fracasado asalto. Entre ellas, se destaca la reciente obra de Hugo Montero³, basada fundamentalmente en la recolección de testimonios. Este trabajo ofrece un caudal importante de información, pero su enfoque empático opaca sus potencialidades interpretativas y lo asemeja a las narrativas propias de las memorias militantes.

En este contexto, sobresale el pionero artículo de Claudia Hilb, “La Tablada: el último acto de la guerrilla setentista”⁴. Si bien el texto está orientado a deshilar la trama de aquel episodio, invita a nuevos caminos de exploración y análisis. Hilb desarticula con rigurosidad la “versión oficial” esgrimida por los protagonistas (“se trataba de frustrar un golpe de Estado en ciernes”) así como también las teorías conspirativas plasmadas y reproducidas en diversos relatos periodísticos y políticos (según las cuales el grupo de Gorriarán habría pecado de ingenuo al creer en las versiones que capciosamente le habrían entregado los servicios de inteligencia). Por otro lado, la autora se remite a ciertas disputas político-ideológicas que tuvieron lugar en el sandinismo (referidas, en lo fundamental, a la definición de la estrategia revolucionaria) con el objeto de pensar su impacto en el ideario del grupo, impacto que contribuiría a comprender el operativo de La Tablada.

En concordancia con un enfoque de este tipo, el presente artículo se interroga por las reconfiguraciones y redefiniciones del ideario perretista experimentadas por el grupo estudiado, advirtiendo que éstas se vieron limitadas a un conjunto pequeño de nociones y determinaciones de tipo políticas en tanto ciertos componentes claves del universo ideológico y del imaginario perretista de los años setenta permanecieron prácticamente inalterados.

La forma particular en que redefiniciones y permanencias se articularon en uno de los episodios más desconcertantes de la historia argentina contemporánea constituye el principal problema a pensar.

II.

El cisma del PRT-ERP —producto, en gran medida, de las fuerzas centrífugas que desencadenaban la derrota⁵, las lecturas sobre sus causas y las opciones político-ideológicas que ofrecía un escenario internacional signado tanto por la Guerra Fría como por los procesos revolucionarios centroamericanos— sobrevino a comienzos de 1979, en vísperas de la realización del VIº Congreso partidario. De él, resultaría la división entre los militantes seguidores de Enrique Gorriarán Merlo y aquellos nucleados alrededor de Luis Mattini (los dirigentes más destacados y aún con vida que habían integrado la dirección del PRT-ERP).

³ Montero, H. (2012) *De Nicaragua a La Tablada. Una historia del Movimiento Todos por la Patria*, Buenos Aires: Peña Lillo/Ed. Del Continente.

⁴ Hilb, C. (2007) “La Tablada: el último acto de la guerrilla setentista” en *Lucha Armada en Argentina*, año 3, n° 9, pp. 4-22.

⁵ Las sucesivas derrotas militares sufridas por el PRT-ERP desde 1975 (el lanzamiento del Operativo Independencia en la provincia de Tucumán, el fracaso del ataque al cuartel de Monte Chingolo, la seguidilla de “caídas” producto de la infiltración que lo precedió, la “caída” del Comité Central en la quinta de la localidad de Moreno una semana después del golpe del 24 de marzo y, finalmente, la muerte y desaparición de varios de sus dirigentes, entre ellos Mario R. Santucho, Benito Urteaga y Mariano Menna el 19 de julio de 1976) permiten afirmar que el PRT-ERP se encontraba prácticamente destruido hacia mediados de 1976. Sin embargo, según los testimonios de varios militantes y sobrevivientes, es en abril-mayo de 1977 que puede identificarse un punto de inflexión definitivo: es en esa fecha que, por un lado, queda desarticulada la estructura nacional de la organización, y que, por otro, ésta deja de operar militarmente en el país. No obstante lo anterior, pueden identificarse diversas formas de sobrevivencia que la organización conoció a partir de entonces y hasta los primeros momentos de la década de 1980 (ya sea a través de las “prácticas de resistencia” de los militantes presos en las cárceles o de las actividades y debates de quienes partieron al exilio). Cf. con: Carnovale, V. (2011) *Los Combatientes. Historia del PRT-ERP*, Buenos Aires: Siglo XXI; Gorriarán Merlo, Enrique (2003), *op. cit.*; Mattini, L. (1996), *op. cit.*; Santucho, J. (2004), *op. cit.* Cf. también, De Santis, D. (2010), *op. cit.* y De Santis, D. (2007), testimonio al Archivo Oral de Memoria Abierta.

Un primer elemento interesante para destacar a la hora de volverse sobre este proceso de ruptura es la ausencia de referencias explícitas a las discusiones y redefiniciones políticas, al menos en los relatos de estos dos protagonistas. La falta de referencias coincide con los recuerdos que de ese proceso conserva gran parte de lo que fuera la militancia perretista. Sospechas severas, acusaciones cruzadas, luchas intestinas por el poder o simples empatías personales, son los factores que, en muchos testimonios, aparecen explicando los alineamientos internos y, finalmente, la ruptura.

No obstante, los temas que comenzaban a plantearse en las instancias colectivas de debate implicaban, de hecho, cambios sustantivos respecto de las principales concepciones que había sostenido el PRT a lo largo de su historia: las referidas a la vanguardia, por un lado, y las referidas al carácter de la revolución, por el otro.⁶

En la reunión ampliada del Comité Ejecutivo de abril de 1977, realizada en Roma, una de las cuestiones que comenzaron a plantearse estaba referida a la derrota: ¿sobre quién había caído la derrota? ¿Sobre la vanguardia exclusivamente o también sobre el movimiento de masas? Según el testimonio de Daniel De Santis, miembro por entonces del Comité Central partidario y asistente a la reunión, se conformaron dos corrientes de opinión: quienes pensaban que era exclusivamente la vanguardia quien había sufrido la derrota, opinión sostenida por el grupo liderado por Mattini, y quienes, por el contrario, sostenían que ésta había recaído sobre el conjunto del movimiento de masas. Estos últimos, identificados con Gorriarán Merlo, fueron denominados, en la jerga interna, “derrotistas”, en tanto los primeros, “triumfalistas”.⁷

Las concepciones políticas que se derivaban de estas opciones no eran menores; si la derrota había caído exclusivamente sobre la vanguardia, se debía, en todo caso, a sus errores en la línea política:

“la lógica sería: ‘nosotros nos equivocamos, absorbamos acríticamente lo que viene de las masas **y no a la lucha armada**’. Esa idea se extendió en todo la diáspora de lo que fue el movimiento revolucionario [...] Todo lo que viene de las masas es bueno; todo lo que viene de la teoría revolucionaria de la vanguardia organizada es malo”.⁸

Paralelamente, la reunión del Comité Ejecutivo avanzó sobre una posición que ya había sido moderadamente planteada por Mario Santucho a partir de marzo de 1976: el alineamiento con la URSS y el campo socialista.⁹ Es probable que este cambio de posicionamiento en el mapa político internacional fuera percibido por muchos militantes, con el correr del tiempo, como un alejamiento de lo que se entendía era el guevarismo, o más precisamente, el latinoamericanismo.

⁶ Para un análisis más detallado de estas nociones Cf. Carnovale, V. (2011), *op. cit.*

⁷ Cf. De Santis, D. (2007), *op. cit.* y De Santis, D. (2010), *op. cit.*

⁸ De Santis, D. (2007), *ibíd.*

⁹ Recordemos que hacia 1973, el PRT, que había surgido de la confluencia entre la organización trotskista Palabra Obrera y la indoamericanista FRIP, abandona la IVª Internacional, planteando su alejamiento definitivo del trotskismo. Según el testimonio de Mattini, en la reunión del Comité Central celebrada el 30 de marzo de 1976 en la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, la propuesta de Santucho fue tomar posición frente al conflicto chino-soviético afirmando la posición del PRT dentro de las tres corrientes del “torrente revolucionario mundial”, esto es, el sistema socialista mundial, la clase obrera internacional y los movimientos de liberación nacional. En su exposición, Santucho habría dejado en claro el alejamiento definitivo del trotskismo y habría calificado a la URSS como el bastión principal del campo socialista. Esto implicaba, para Mattini, el encuadramiento -crítico pero encuadramiento al fin- del PRT en el Movimiento Comunista Internacional. Para estos temas en particular Cf. Mattini, L. (1996), *op. cit.* y Weisz, E. (2006) *El PRT-ERP. Claves para una interpretación de su singularidad. Marxismo, internacionalismo y clasismo*, Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.

“Y además en esa reunión se consolida el giro hacia el soviétismo; se abandona la concepción del Che de que la lucha era fundamentalmente la de los movimientos de liberación nacional del Tercer Mundo que está claramente contenida en ‘Dos, tres, muchos Vietnam es la consigna’ y se empieza a plantear la teoría soviética de los dos campos: socialismo-capitalismo es la contradicción fundamental, el movimiento obrero de los países desarrollados, de Europa sobre todo, y los movimientos de liberación nacional, en tercer lugar. Un cambio completo de línea. No hay ninguna reacción en el Partido, nada. Todos seguimos como si no hubiera cambiado una coma”.¹⁰

En efecto, aunque aparentemente haya pasado desapercibido en su momento, de eso se trataba: de un cambio completo de línea, leído, por algunos, como el alejamiento del “latinoamericanismo” y el “programa guevarista”; y, reivindicado por otros, más explícita y enfáticamente —como quedaría plasmado en escritos posteriores— como el abandono definitivo de los postulados foquistas, causa y origen de la errática historia del PRT-ERP.

De todas maneras, como ya ha sido señalado, el debate entre ambas posturas no alcanzó ni la apertura ni la intensidad que ameritaba: tanto las tareas partidarias que ocupaban el tiempo y los esfuerzos militantes (las escuelas de formación de cuadros¹¹ y las actividades de denuncia de los crímenes cometidos por la dictadura argentina y de solidaridad con el movimiento de derechos humanos en general y la militancia perretista en particular) como las intrigas y rencillas internas, terminaron por opacar la importancia de estos temas y precipitar la ruptura. Ésta sobrevino en vísperas de la organización del VIº Congreso partidario, convocado por el sector nucleado alrededor de Mattini y al cual el grupo conformado bajo el liderazgo de Gorriarán Merlo decidió no asistir. El Congreso fue realizado finalmente en el norte de Italia en mayo de 1979 y terminó de consolidar la reorientación del PRT hacia el comunismo.¹²

Entre tanto, a fines de abril de 1979, el grupo de militantes alineados con Gorriarán Merlo realizó una reunión en París; y en esa reunión aprobaron la propuesta de colaborar con el Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Manuel Gaggero, un “cuadro” que hasta entonces había llevado adelante diversas tareas políticas —entre las que se destacan la dirección del diario *El Mundo* y las relaciones con otros partidos y dirigentes, etc.— explica que la posición de Enrique Gorriarán Merlo

¹⁰ De Santis, D. (2007), *op. cit.*

¹¹ Una de las tareas más destacadas durante este período del exilio perretista fue la conformación y funcionamiento de las “escuelas de formación de cuadros”, radicadas, principalmente, en Italia. Según los testimonios disponibles, entre principios de septiembre de 1977 y enero de 1978 viajaron a Italia para asistir a estas “escuelas” más de cuarenta militantes. Cf. con Narzole, C. (2007), *op. cit.* y De Santis, D. (2010), *op. cit.*

¹² Los documentos aprobados en el VIº Congreso partidario además de plantear, por un lado, la autocrítica y la identificación de los errores en la línea que habían conducido a la catástrofe, y, por el otro, el abandono del foquismo y sus implicancias “vanguardistas” y “militaristas”, postulaban una nueva caracterización de la revolución. Ya no se trataba más de sostener la concepción de una revolución antiimperialista y socialista simultáneamente — como había sostenido el PRT desde su fundación— sino de una democrática-nacional, asimilable, en todo caso, a la tradicional concepción de la *revolución por etapas* sostenida por el comunismo, fundamentalmente, a partir de la década de 1930. La teoría de la *revolución por etapas* sostenía que aquellos países en los que el capitalismo convivía con “relaciones feudales” o “semifeudales” de producción — como postulaba el comunismo alineado con la URSS que eran los de América Latina— necesitaban, antes de alcanzar la meta final del socialismo, atravesar por una *etapa previa*: aquella correspondiente a la realización de una transformación de tipo *nacional-democrática*. A tal fin, desde el punto de vista programático, esta corriente impulsaba un esquema de alianzas políticas que expresara el *bloque de las cuatro clases* motoras de ese primer cambio: proletariado, campesinado, pequeña burguesía y burguesía nacional. De este modo, la construcción del socialismo para el continente quedaba relegada a una etapa futura mediata. A diferencia de esta corriente, tanto el trotskismo, como el indoamericanismo —representado fundamentalmente por los seguidores de Mariátegui— como más tarde el guevarismo, postuló la concepción de un proceso ininterrumpido o permanente, antiimperialista y socialista a la vez. Este proceso implicaba necesariamente la independencia del proletariado y su vanguardia ya que, se entendía, las burguesías latinoamericanas estaban estructuralmente atadas desde su propio nacimiento a las oligarquías nativas y al imperialismo y, en consecuencia, no podían constituirse nunca en aliadas del proletariado. Es ésta última concepción la que había abrazado el PRT desde su fundación en 1965. Sobre estos temas Cf. Carnovale, V. (2011), *op. cit.*; y PRT, *VI Congreso PRT. El carácter de la revolución en Argentina*, s/l, Ed. El Combatiente, s/f, Archivo CeDInCI.

se asentaba sobre el objetivo de regresar a la Argentina cuando las condiciones políticas así lo permitieran y, entretanto, incorporarse a algún proceso revolucionario latinoamericano. Gaggero, que durante los meses previos había establecido numerosos contactos políticos internacionales en busca de solidaridades frente a la represión en la Argentina, se había reunido en Panamá y en México con representantes del sandinismo. En esos encuentros, los sandinistas habían sido muy claros: “*necesitamos cuadros militares. O sea que yo voy a París con esa propuesta: en Nicaragua hay una guerra, se larga la ofensiva en los próximos meses y ahí hay necesidad de cuadros militares que nosotros tenemos*”.¹³

Sin mayores controversias, la propuesta fue aceptada y se decidió enviar casi inmediatamente un grupo de seis combatientes. Los demás militantes irían ingresando paulatinamente en los meses siguientes. Pocos días después de la reunión en París, el primer grupo ingresaba a Nicaragua desde Costa Rica y se incorporaba al combate en las filas del Frente Sur del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

Según relata Gorriarán Merlo en sus *Memorias*, a los argentinos se les asignaron distintas funciones. A Santiago Irurzún se lo destinó a una escuela de ingreso para el combate, donde se hacía un curso breve de preparación en cuanto al manejo de armamento. Luego lo incorporaron al grupo de Artillería de FSLN. Roberto Sánchez quedó encargado de los transportes. Manuel Beristain fue a la sala de armamento de Peñas Blancas, desde donde abastecía a distintos frentes de municiones y pertrechos. Massetti y Gorriarán fueron al pueblo de Sapoá, para dirigir un sector de la guerrilla que debía controlar una zona de territorio que estaba liberada.

Apenas unos meses más tarde, a mediados de julio de 1979, el proceso revolucionario nicaragüense llegaba a su fase culminante y caía la dictadura de Anastasio Somoza Debayle. Comenzaba, entonces, un período signado por la construcción del nuevo poder revolucionario y la lucha contra “la contra” concentrada fundamentalmente en el norte del país, en la frontera con Honduras.

En ambos procesos —y en el marco de una fuerza triunfante, el sandinismo, que, según Manuel Gaggero, no superaba los 420 cuadros políticos en todo el país—, los argentinos que habían nutrido las filas del PRT-ERP y que ahora se sumaban a la gesta sandinista —estimados, por Daniel De Santis en más de un centenar— habrían de jugar un rol de relevancia.

Con independencia de las tareas puntuales que estos militantes desempeñaron en la revolución sandinista —tareas que incluyeron los “ajusticiamientos” dentro y fuera de Nicaragua, el más espectacular de los cuales fue el del propio Anastasio Somoza en Paraguay, el 17 de septiembre de 1980— lo que interesa destacar aquí es que tanto el triunfo sandinista como la experiencia de participación de este grupo en la construcción del nuevo Estado revolucionario habrían de influir en las perspectivas políticas del grupo, y estas perspectivas, articuladas con la lectura de la “derrota” perretista en Argentina confluían en dos o tres años en la construcción de un nuevo espacio de actuación política y el retorno a la Argentina.¹⁴

Para volverse sobre la forma particular en que el proceso nicaragüense influyó en las perspectivas del grupo es necesario referirse a la evaluación o balance que éste realizara de la actuación política del PRT-ERP en la Argentina durante la década de 1970.

El primero de los dirigentes perretistas en hacer públicos esos balances fue el propio Gorriarán Merlo en un texto que asume la forma de un reportaje realizado por Roger Gutierrez en la ciudad de Cali, Colombia, a fines de 1984.¹⁵ A partir de la mirada retrospectiva

¹³ Gaggero, M. (2003), Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta.

¹⁴ En realidad, el primer intento de reinserción tiene lugar hacia fines de 1981, con el establecimiento de un grupo guerrillero en el norte argentino, en la localidad de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy, cerca del célebre Ingenio Ledesma. Según el testimonio de Gorriarán, la idea era “aguardar a que se modificaran las condiciones” y se reactivara la resistencia popular contra la dictadura. El fervor popular que acompañó el estallido de la guerra de Malvinas abortó este plan.

¹⁵ Gutierrez, R. (1985) *Gorriarán. Democracia y Liberación*. Buenos Aires: Reencuentro.

que este texto ofrece y de la más reciente volcada en sus memorias, podríamos realizar una síntesis de los errores y pasos en falso que para Gorriarán Merlo habrían determinado, junto con el accionar represivo ilegal, la derrota final del proyecto perretista.

El primero de ellos fue, sin lugar a dudas, la determinación de continuar el accionar armado durante el gobierno de Cámpora. Aunque los pronósticos que el partido realizara en su momento sobre la suerte del gobierno peronista se habrían mostrado finalmente acertados, para Gorriarán aquella determinación generó confusión en amplios sectores sociales acerca de los verdaderos objetivos del PRT. En inseparable vínculo con lo anterior, se señala un segundo fallido: el haber llevado adelante una “política de alianzas confusas”. La misma, producto de una simplificación excesiva de la estructura de clases argentina y su dinámica, se manifestó en la ausencia de un Proyecto de Revolución Viable. La *desviación militarista* se suma al conjunto de errores perretistas “limitando la incorporación del pueblo al ERP”. Esta “desviación” no está aquí referida a la impertinencia de los grandes gestos bélicos sino a prácticas cotidianas y extendidas en las que ante un determinado conflicto (barrial, laboral, etcétera.) la acción militar de un comando acabó supliendo de hecho “el trabajo de organización y autodefensa de las masas”. Otro irreparable paso en falso fue la definición de una línea política ofensiva en medio del repliegue de masas que siguió a las jornadas de julio de 1975 y que pasara inadvertido por la dirección partidaria. Mientras el PRT esperaba que el golpe de Estado generara una masificación de la resistencia lo que ocurría —insiste Gorriarán— era un marcado “repliegue de la lucha de masas”. Esta suerte de divorcio entre la perspectiva y la línea política del PRT-ERP, por un lado, y la realidad del movimiento de masas, por otro, implicó, en resumidas cuentas, una rápida pérdida del apoyo de la población, quedando el PRT-ERP atrapado en “una lucha de aparato contra aparato, donde llevábamos todas las de perder.”¹⁶

Finalmente, concluía Gorriarán, el problema central que tuvo el proyecto revolucionario no tuvo que ver exclusiva y particularmente con el PRT, sino con el movimiento revolucionario en su conjunto. El problema fue, básicamente, la falta de unidad en su seno.

“lo fundamental, el problema más importante o el escollo principal que tuvo el proyecto revolucionario no tiene que ver con el PRT o el ERP en particular, sino que fue una limitación compartida por el conjunto del movimiento revolucionario argentino. La principal traba, independientemente de los errores propios que hemos señalado, fue que no logramos unirnos. Que aquel proceso de unidad que había empezado con Montoneros, el ERP y Poder Obrero no logró consumarse”.¹⁷

Frente a esta falta de unidad —identificada como el problema fundamental del proyecto revolucionario argentino— se erigía el ejemplo de la fuerza conductora de la revolución nicaragüense triunfante: el sandinismo. O, dicho de otra manera, si la falta de unidad era señalada como causa fundamental del proyecto argentino era, en rigor, porque el FSLN había sabido conjurar las fuerzas centrífugas de sus líneas internas y allí radicaba la clave del éxito revolucionario.

En efecto, la dirección sandinista unificada que lideró la victoria final contra la dictadura somocista había sido el resultado de la reunión de tres tendencias. La Tendencia de la Guerra Popular y Prolongada, liderada por Henry Ruiz y Tomás Borge, que seguía de manera general el ejemplo chino o vietnamita y propugnaba el desarrollo de la acumulación de fuerzas de un ejército popular de base campesina organizado desde la montaña; la Tendencia Proletaria, liderada por Jaime Wheelock, que sostenía la necesidad de privilegiar el trabajo en las zonas urbanas, en particular entre los sectores proletarios, y que sin renunciar en palabras a la lucha armada la había dejado de lado en la práctica, y la Tendencia Insurreccional o Tercerista, liderada por Daniel y Humberto Ortega, quienes entendían que si se seguía apostando a estrategias de largo plazo —fueran éstas la organización del ejército popular en la montaña o la organización

¹⁶ Gorriarán Merlo (2003), *op. cit.*, p. 307

¹⁷ *idem.*, p. 365

urbana del proletariado— el momento de la revolución se alejaría irremediabilmente. Como señala Claudia Hilb, para los terceristas, las condiciones objetivas de la Revolución parecían alejarse en la medida en que crecía el peligro de una cooptación burguesa de las conciencias de los sectores populares. Pero, al mismo tiempo, entendían que era posible crear, a través de la acción, condiciones subjetivas que contrarrestaran el peligro creciente de desmovilización revolucionaria y aceleraran las condiciones de la Revolución¹⁸. Una política de alianzas amplia completaba el cuadro propuesto por la tendencia de los hermanos Ortega que fue, finalmente, la que logró imponerse y hegemonizar al sandinismo unificado.

El éxito de la gesta sandinista en contraste con los errores identificados de la derrota perretista (continuidad del accionar armado durante el gobierno de Héctor Cámpora; aislamiento respecto del movimiento de masas; falta de unidad de las fuerzas revolucionarias) no podía menos que implicar una re-configuración en el ideario del grupo de algunas de las nociones que habían sido nodales en la experiencia del PRT-ERP. Podríamos decir que las redefiniciones giraron en torno a: -la valorización de la democracia representativa (por oposición a las diversas formas de democracia directa); -una nueva concepción del “trabajo de masas” (más atenta a las formas de organización y de acción de las bases); -un modelo de organización frentista (por oposición al modelo partidario leninista); -una política de alianzas amplia.

Al mismo tiempo, es posible postular que estas redefiniciones parecen haberse asentado —paradójicamente— sobre ciertos componentes clave del universo ideológico y del imaginario perretista de los años setenta (entre los que se destacan el papel de la lucha armada, la noción de vanguardia, la caracterización las Fuerzas Armadas y una ética sacrificial) que, quizás en estado de latencia, permanecieron prácticamente inalterados, como puede aventurarse a la luz de los acontecimientos posteriores que culminaron en el trágico asalto al cuartel de La Tablada y la consecuente disolución definitiva del grupo.

Volviendo a la década de 1980, aquellas mencionadas re-definiciones políticas se vieron plasmadas en un nuevo proyecto a partir de la derrota argentina en la guerra de Malvinas.

En efecto, si la reinserción en Argentina había sido, desde un comienzo, uno de los objetivos del grupo, y si un primer intento de reinserción se había visto interrumpido precisamente por el fervor popular que despertó el desembarco argentino en Malvinas, la crisis política y el desprestigio de la dictadura desatadas tras la derrota en las islas, ofició de momento oportuno para la consolidación del nuevo proyecto.

“Después de Malvinas, cuando tuvimos conciencia de que esto se desmoronaba y se venía un período democrático empezamos a organizar el MTP. Empezamos a organizar reuniones con representantes del exilio: Miguel Bonasso, Félix Granovsky... ‘acá hay que armar un movimiento político recuperando las identidades históricas del pueblo trabajador y la clase obrera’. Con esa idea...”¹⁹

Quizás por las capacidades de negociación política de algunos de los miembros del grupo, quizás por el aura, el prestigio o la confianza que emanaba de quienes habían participado —y seguían haciéndolo— de la segunda revolución triunfante del continente, lo cierto es, en todo caso, que muy tempranamente la convocatoria resultó atractiva para un amplio abanico de personalidades políticas, abanico que incluyó referentes del cristianismo tercermundista, como, por ejemplo, Rubrén Dri; ex miembros del PRT que no formaban

¹⁸ Cf. Hilb, C. (2007), *op. cit.*

¹⁹ Gaggero, M. (2003), *op. cit.*

parte del grupo de Gorriarán Merlo y/o que habían orientado sus actividades en el exilio hacia el movimiento de derechos humanos, por ejemplo, Rodolfo Mattarollo; referentes del peronismo revolucionario, como Quito Burgos y Pablo Ramos, entre otros.

Este incipiente proyecto político se plasmó, en principio, en una publicación llamada *Frente*, y luego, hacia 1984, en la publicación de la revista *Entre Todos*.

III.

Lo primero que podríamos señalar de *Entre Todos*, es que se trata de una publicación que funcionó como vehiculizador de la conformación de ese movimiento político amplio al que se aspiraba —y que quedaría formalmente constituido hacia 1986 con el nombre de Movimiento Todos por la Patria (MTP).

Fue la revista el espacio que de hecho comenzó a atraer y a aglutinar a militantes, referentes o simples simpatizantes de distintas tradiciones políticas. Y lo haría a partir de un lenguaje y un discurso amplios, notoriamente más laxos que aquellos que habían caracterizado a las publicaciones de las organizaciones revolucionarias de los años setenta.

El primer número de la revista, salió en noviembre de 1984; desde entonces y hasta diciembre de 1987 editaría 38 números (es decir, a razón de un número mensual, aproximadamente). A fines de ese año (1987) se da por finalizada la edición de la revista y comienzan a editarse, con otro formato, los *Cuadernos de Entre Todos* (que no superan los cinco números publicados entre marzo y octubre de 1988).

Las tapas de la revista son bastante elocuentes del pluralismo que este espacio intentaba representar. Debajo del nombre de la revista —*Entre Todos*— se completaba una frase que funcionó como aglutinante identitario “los que queremos la liberación” y, más abajo, el listado de aquellas tradiciones políticas que ya integraban ese espacio o que pudieran sentirse convocados por él: “Peronistas, Radicales, Intransigentes, Cristianos, Socialistas, Comunistas, Independientes”²⁰

El contenido de la revista era vasto aunque un recorrido por sus páginas nos permite identificar —con independencia de las notas de contexto o coyuntura— un puñado de tópicos particularmente recurrentes y representativos de la argentina transicional (lo que explicaría, en parte, su poder de convocatoria).

Éstos podrían sintetizarse de la siguiente manera:

-un fortísimo y permanente énfasis en la necesidad de la defensa de la democracia nacido en 1983;

-un reiterado apoyo y estímulo a las distintas formas de participación social en ese proceso de defensa y afianzamiento de la democracia (estímulo no sólo plasmado en las consignas de la revista sino, sobre todo, en notas y entrevistas que atendían a distintos fenómenos de participación y organización social del período: elecciones en gremios y sindicatos de todo el país, acontecimientos específicos y procesos de organización de movimientos sociales en general: barriales, estudiantiles, de mujeres, etc.);

²⁰ En realidad, este último listado de tradiciones políticas se deja leer en las tapas de *Entre Todos*, hasta el n° 25 (febrero de 1987), a partir de allí, desaparece. Este cambio coincide con el fin de la Primera Época de la revista, editada en Buenos Aires bajo la dirección de Quito Burgos y el comienzo de la Segunda Época, editada en Córdoba, bajo la dirección de Martha Fernández. En el último número de esta segunda época (año III, n° 38, diciembre de 1987) se advierte que tanto debido al receso veraniego como a un proceso de reorganización interna, la revista se trasladará nuevamente a Buenos Aires desde donde espera editarse a partir de febrero de 1988. En marzo de 1988 saldría, bajo la dirección de Carlos Corbellini, el n° 1 de *Cuadernos de Entre Todos*.

-una significativa presencia de temáticas vinculadas a los derechos humanos, principalmente aquellas referidas a la conmemoración de episodios emblemáticos de la represión (por ejemplo, “La Noche de los Lápices”, el “Apagón de Ledesma, etc); a la libertad de los presos políticos; al juzgamiento de los crímenes cometidos durante la última dictadura militar y a lo que, en lenguaje de época, se denominó el “desmantelamiento del aparato represivo”;

-un latinoamericanismo evidenciado en la atención casi exclusiva que, en la sección de noticias internacionales, reciben los procesos políticos del Cono Sur (signados por las crisis dictatoriales y/o las reaperturas democráticas) y los procesos y movimientos revolucionarios centroamericanos (fundamentalmente de la Nicaragua sandinista pero también de El Salvador y Guatemala);

-una sección cultural, a cargo de Pedro Orgambide, centrada en la recuperación o reivindicación de figuras consideradas representativas de una tradición “nacional y popular” (y que, por supuesto, incluía a referentes culturales latinoamericanos) tales como: Elías Castelnuovo, Leopoldo Marechal, Julio Cortázar, Arturo Jauretche, Raúl González Tuñón, Raúl Scalabrini Ortiz, Haroldo Conti, Leónidas Barletta, Roberto Arlt, Manuel Gálvez, Rodolfo Walsh, Pablo Neruda, Mario Benedetti, José Hernández, Evaristo Carriego, entre otros.

Este conjunto de tópicos era acompañado por un reclamo casi permanente al gobierno de Alfonsín: el apoyo incondicional a la democracia no impedía la exigencia de una radicalización de la política de derechos humanos, por un lado, y de la política económica por otro. En ambas dimensiones el gobierno carecía de firmeza, o bien para reprimir a la “mano de obra desocupada” o bien para cercar a los “monopolios, la patria financiera y la oligarquía”.

El lenguaje amplio y pluralista de la revista se veía acompañado por estrategias de interpelación que, seguramente, resultaron efectivas y que buscaban tender puentes entre la revista y esa pluralidad de movimientos sociales que en el contexto de la reapertura democrática comenzaban a re-organizarse aquí y allá.

En el editorial del segundo número, Quito Burgos, el director, luego de agradecer las cartas y mensajes de aliento recibidos por la salida de la revista, entre ellos “a los jóvenes que se entusiasmaron con ella”, declaraba:

“Para esta revista, sí tienen importancia informativa todas aquellas formas de organización en las que el pueblo se manifiesta [...] Nuestro pueblo tiene una voz sonora: que se exprese y sea escuchada. Para eso sirve, entre otras [sic], esta revista. Esas voces, como corrientes profundas de un río, permanecen soterradas por los que sobrenadan en la superficie sin llegar al barro elemental del lecho. En la hora actual, es necesario que surjan esas corrientes populares que anidan en el seno de los partidos. A ellas les corresponde abrir un ancho cauce común para la liberación. Esas corrientes deben garantizar el logro de los objetivos que muchas dirigencias no supieron oportunamente preservar”.²¹

Al mismo tiempo, un recuadro en la retirada de tapa de cada nuevo número exhortaba: “Escribanos. Envíenos sus opiniones [...] Relátenos las cuestiones del movimiento social de su zona. Es decir, sea nuestro corresponsal para que la revista la hagamos **Entre Todos**”.

²¹ *Entre Todos*, año 1, n° 2, diciembre de 1984.

Como mencionáramos más arriba la revista comenzó a convocar y a atraer rápidamente las plumas de diversos referentes del arco político y político-cultural progresista²². Algunos de estos acercamientos, por ejemplo, el de aquellos que carecían de una pertenencia orgánica a algún partido, podrían considerarse genuinamente espontáneos; otros, eran bastante esperables, como la de aquellos antiguos militantes del PRT-ERP que salían de las cárceles o regresaban del exilio o que simplemente se reintegraban a la vida política, para quienes Gorriarán Merlo seguía siendo una figura de referencia –tal vez la única de relevancia tras la disolución de hecho del PRT-; otros acercamientos, finalmente, fueron quizás fruto de acuerdos políticos dentro de la izquierda y el movimiento de derechos humanos, acuerdos cuyos vasos comunicantes incluían la circulación de hecho de antiguos militantes en el Partido Comunista, en el Partido Intransigente y en los organismos de derechos humanos.

Paralelamente, la revista resultó ser un importante vehículo de organización y nucleamiento de numerosos grupos de jóvenes que en los barrios, alrededor de las parroquias, en los colegios secundarios o en las universidades expresaban en su activismo el entusiasmo de la primavera alfonsinista. La sección Carta de Lectores de la revista no dejaba de reproducir o responder saludos, mensajes o palabras de aliento de jóvenes que festejaban la salida de *Entre Todos*. Por otra parte, ya desde los primeros números, la revista prestó particular interés a los movimientos estudiantiles secundarios y universitarios: ya sea en forma de notas o reportajes, distintos eventos de estos movimientos o simples reflexiones de sus representantes encontraban un espacio generoso en las páginas de *Entre Todos*.

Claudia Hilb señala que en los relatos recabados en su investigación entre los jóvenes militantes de aquel entonces se reproduce, en términos generales la misma secuencia: grupos autoorganizados que, al entrar en contacto con la revista encontraron en ella una expresión más global, generalizadora, para sus preocupaciones, y un discurso que inscribía sus preocupaciones en un relato que ligaba su actividad con la lucha antidictatorial. Estos grupos de jóvenes, en abierta disponibilidad política, se veían atraídos por un discurso amplio, reivindicativo en el ámbito de lo local y que inscribía simultáneamente su actuación en un proyecto más abarcativo, tanto espacial como temporalmente.

Así, a poco de haber surgido, la revista *Entre Todos* se erigía como un referente novedoso y alentador para el campo progresista, referente que articulaba un esquema amplio de alianzas “por arriba” con una atención focalizada en el desarrollo de experiencias de base “por debajo”.

Y fue precisamente eso lo que finalmente alentó la conformación, en 1986, del Movimiento Todos por la Patria. La fundación tuvo lugar en una reunión celebrada en Managua, a la que asistieron alrededor de cincuenta militantes y se vio plasmada en la edición de un documento que daba cuenta de la creación definitiva del movimiento.

Este documento no se ha hecho público, pero siguiendo a Gorriarán planteaba:

²² Roberto Cossa, Fermín Chávez, Eduardo Duhalde, Matilde Herrera, Horacio Verbitsky, José Gabriel Vezeilles, Vicente Muleiro, Pedro Orgambide, Néstor Vicente, Adolfo Pérez Esquivel, Jaime de Nevares, Miguel Esteban Heysane, Eduardo Blaustein, Antonio Nápoli, Jorge Taiana, Miguel Monserrat, Carlos Auyero, Augusto Conte, Simón Lázara, Alberto Piccinini, David Tieffenberg, Jorge Boccanera, Eduardo Anguita, María Copani, Emilio Mignone, Claudio Lozano, José Carlos Escudero, los militares (re) del CEMIDA Augusto Rattenbach y Horacio Ballester, Héctor Polino, Carlos “Chacho” Álvarez, Liliana Daunes, Gaspar Gayoso, Germán Abdala, Nora Cortiñas, Hebe de Bonafini, Graciela Fernández Meijide, son tan sólo algunos de los nombres –no todos– que integran el staff de la revista y/o las listas de los columnistas invitados (además, por supuesto, de otros que bien formaban parte de este proyecto político desde sus inicios o bien se constituirían con el tiempo en las figuras públicas del MTP. Tal es el caso, por ejemplo, de Manuel Gaggero, Rubén Dri, Antonio Puigjané, José María Serra, Pablo Díaz, Piera Paola Oria, Carlos Corbellini, entre otros.

“la democracia participativa, una política federalista de integración nacional, una política social que tendiera a ir resolviendo los problemas generados por la dictadura que acababa de terminar y que, con la desindustrialización, había condenado ya a mucha gente a la desocupación; también proyectaba una política de derechos humanos y se fijaba los lineamientos para una postura internacional latinoamericanista de apoyo a las luchas de los pueblos por sus derechos, y se definía una política económica de carácter popular.”²³

Lo que sí se ha hecho público es el documento de presentación del MTP en Argentina. Se trata de un folleto titulado “Una nueva propuesta política. Movimiento Todos por la Patria”.

Resulta casi inevitable, tras el sorpresivo y trágico asalto al cuartel de La Tablada, ocurrido el 23 de enero de 1989, no orientar la mirada en busca de aquellos indicios que en los orígenes del MTP pudieran haber alertado sobre los acontecimientos posteriores. Pero lo cierto es que, al menos en este momento fundacional, nada parece anticipar lo que sobrevendría. Un recorrido algo extenso pero necesario en todo caso por los puntos centrales de esta carta de presentación resulta necesario para restituir historicidad a esta experiencia.

“Somos cada vez más los argentinos que pensamos que hay que transformar el actual sistema en una democracia participativa. Ello hará posibles todos los cambios que el país necesita, el principal de los cuales es obtener nuestra verdadera independencia nacional [...] **Decidimos unirnos para aportar organizadamente a que nuestro pueblo configure el nuevo movimiento político que necesita.** El pueblo comprueba cada día que, con la excepción de honestas voluntades personales, las actuales estructuras partidarias no dan respuesta suficiente ante la magnitud de los problemas nacionales. En muchos casos, se han concentrado demasiados esfuerzos en agotadoras luchas internas [...] Ante ello, sin renegar de nuestras identidades políticas, recuperando lo mejor de ellas, proponemos **una acción movimientista que, en su desarrollo, pueda dar lugar a una nueva identidad política** que abarque más ampliamente a las mayorías populares y defienda fielmente sus aspiraciones.

La actual etapa del camino hacia la emancipación no puede ser obra de la cabeza ni de la voluntad de unos pocos. Sólo será posible recorrerla si la hacemos **entre todos**”.²⁴

Como se explicaba más abajo, se trataba de dotar de un canal político común, a los distintos sectores sociales “del pueblo”, un canal que propusiera nuevos métodos de discusión, garantizando la participación y la intervención, “en fin, una nueva forma de hacer política en la que el protagonista sea siempre el pueblo”

“Luchamos por la vigencia de una democracia participativa en la que todo el pueblo opine, decida y organice la vida social. De esa propuesta se desprende que la principal herramienta de la dependencia, la deuda externa, debe ser encargada bajo la premisa de responder en primer término al interés de los más amplios sectores de la población, antes que a la banca acreedora; que debe bregarse por la vigencia cada vez más amplia de los derechos humanos individuales y sociales; que deben transformarse las Fuerzas Armadas para que no sirvan de instrumento de opresión; que debe integrarse nacionalmente el país para que no haya en él ciudadanos de primera

²³ Gorriarán Merlo (2003), p. 476.

²⁴ MTP (1986). Archivo CeDInCI.

y de segunda clase; que nuestra política exterior, en su independencia, debe reflejar la presencia masiva del pueblo en la vida política nacional”.²⁵

Los ejes de discusión que a continuación proponía el documento y que se presentaban como “punto de partida”, “abierto a los aportes” eran:

-Democracia Participativa: propuesta que incluía no sólo la reivindicación del ejercicio constante y permanente de la participación “del pueblo” en sus “organizaciones naturales” (sindicatos, gremios uniones vecinales, etc.) sino, también, una reforma constitucional que incluyera la institución del plebiscito y la revocación de mandatos ante incumplimiento de promesas electorales;

-Independencia económica: sustentada fundamentalmente en la propuesta de derivación de los recursos del pago de la deuda externa hacia la reactivación de las industrias nacionales y el emprendimiento de grandes obras públicas)

-Derechos Humanos: este eje incluía una amplia gama de reivindicaciones que iban desde el compromiso con los organismos de derechos humanos existentes en su búsqueda de Verdad y justicia hasta la reivindicación de derechos sociales, económicos y culturales.

-Fuerzas Armadas: en este punto el documento es realmente novedoso en relación con otros de la época. Si bien al final del eje se plantea la necesidad del enjuiciamiento a los responsables de los crímenes cometidos durante la dictadura, la propuesta general está orientada hacia la “integración social de las Fuerzas Armadas con el pueblo, su educación técnica y cultural, etc.

Los últimos dos ejes, Integración nacional y Política exterior, constituían más una declaración de principios que un esquema programático concreto.

Este folleto —firmado por una “Mesa Nacional Provisoria” compuesta por Fray Antonio Puigjané, Meliton Vázquez, Martha Fernández, Rubén Dri, Jorge Baños, Carlos Alberto Burgos, José Liniero y José Serra— fue reproducido en las páginas centrales de *Entre Todos*,²⁶ y podría decirse sin mayores eufemismos que, a partir de entonces, la revista pasó a ser el órgano oficial de la flamante organización. En el editorial de ese mismo número, titulada “VAMOS TODOS POR LA PATRIA”, Burgos, aún director de la publicación, advertía:

“Quiere el director de la revista expresar su alegría porque este paso haya sido dado y se divulgue desde nuestras páginas. Desde su primer número hace 18 meses este medio ha procurado servir de vehículo de difusión para los retazos dispersos de aquella voluntad emancipadora. Esa labor nos ha convocado a jóvenes activistas populares y otros que ya no somos tan jóvenes. La propuesta que formulamos sintetiza lo que hemos aprendido en las filas del campo popular: **nuestro país requiere una nueva forma de hacer política**. Ese nuevo método tiene algunos requisitos esenciales: debe partir siempre de las necesidades del pueblo y no de otros enfoques; unirlos en la pluralidad de sus intereses y de sus puntos de vista; basarse en su participación directa para tomar todas las decisiones; respetar los nobles anhelos que cada uno expresa en su identidad política y forjar una nueva que las abarque a todas”.²⁷

²⁵ *Ídem*.

²⁶ *Entre Todos*, año II, n° 17, mayo de 1986, pp. 22-23.

²⁷ *Ibid.*

Durante el año 1986 y 1987 el MTP registró un notable crecimiento alcanzando, según un informe de inteligencia de 1987, una estructura nacional que reconocía una importante inserción en varios movimientos sociales, así como alianzas o “contactos” con referentes políticos y gremiales:

“Cuenta, en el ámbito educacional, con los estudiantes secundarios Pablo y Joaquín Ramos y con un universitario de nombre [...] (ERP), quienes efectúan los enlaces con todos los adherentes de ese sector al cual se le concede gran importancia. Recientemente se detectó una actividad destinada a sectores docentes, iniciada por el representante del MTP en Rosario [...]. En el ámbito gremial, cuenta con la adhesión del Centro de Estudios y Formación Sindical (CEFS), [...] entidad fundada en la década pasada por Alberto Piccinini (dirigente de la UOM de Villa Constitución), Raimundo Ongaro y Alfredo Bravo entre otros [...]. Entre otros contactos de importancia también pueden citarse a Germán Abdala (ATE), Fernando Montero (FOETRA), Marisa Vilo (Caja Nacional de Ahorro y Seguro) y un integrante del Sindicato de la Sanidad [...]. Por su parte, Melitón Vázquez desarrolla gran actividad como dirigente sindical en el Ingenio Ledesma de Jujuy. También logró la adhesión de un grupo de empleados del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). En el ámbito político, está efectuando trabajo de captación que considera satisfactorios en Tucumán, Salta, Jujuy y Córdoba, además de zonas de Gran Buenos Aires [...] estos trabajos son centrados principalmente a nivel barrial, donde encuentran mayor receptividad. Existen fluidos contactos entre algunos miembros del MTP y Julio Fernández, asesor del diputado del P.I. Miguel Monserrat. Inclusive, Fernández habría participado en una reunión de la comisión política del MTP realizada el pasado 11 de diciembre de 1986. Por otra parte, el MTP mantiene muy buenas relaciones con el PC. Estos vínculos habían comenzado a establecerse hace algunos meses [...]. Al XVI Congreso del PC en Parque Norte fueron invitados miembros de la mesa del MTP, y concurrieron Carlos Alberto Burgos y Francisco Javier Provenzano. También hay contactos con algunos dirigentes de la Juventud Radical (JR) principalmente Hernán Lombardi y Pablo Batalla. Este último incluso ha escrito artículos para la revista ‘Entre Todos’. El MTP concede gran importancia a las tareas de captación utilizando en esa tarea el poder de convocatoria de Pablo Díaz (montonero) [sic], presentado como único sobreviviente de lo que dio en llamarse “La noche de los lápices” y que continuamente brinda conferencias a estudiantes y público en general en todo el país. [...]. De lo expuesto puede afirmarse que el Movimiento Todos por la Patria —como estructura política— se ha fortalecido durante 1986 en lo que hace a su nivel organizativo, ampliando su radio de acción. [...]. Respecto a la actividad de captación, cabe tener en cuenta la importancia dada a la conservación de la ‘memoria histórica’ —a partir de la cual se reivindica lo actuado por la guerrilla—, mereciendo subrayarse que esta tarea está siendo llevada a cabo en sectores juveniles de nivel secundario, que por razones evolutivas pueden ser permeables a propuestas de hechos combativos. Dados ciertos indicios —las tareas de captación que realiza y los niveles a quien van dirigidas, el material utilizado, los apoyos externos y la predisposición manifiesta de la mayor parte de sus adherentes— no se descartaría una inclinación del MTP a participar más activamente, durante el año en curso, en luchas más frontales por ‘reivindicaciones’ (sociales, laborales, libertad a presos políticos, etc.) para lo que cuenta con una importante inserción de adherentes en medios estudiantiles, gremiales, lugares de trabajo clave, etc.”²⁸.

También la propia revista daba constantes noticias sobre el crecimiento de la flamante organización, crecimiento que incluyó la integración formal de movimientos de base autónomos. Tal fue el caso, por ejemplo, del Movimiento Cordobés, incorporado al MTP en junio de 1987.

²⁸ *Informe de Inteligencia Movimiento Todos por la Patria. Creación y estructura.* Publicado en: http://www.bolinfodecarlos.com.ar/170908_la_tablada.htm

“El miércoles 17 de junio la junta promotora del Movimiento Cordobés emitió un comunicado en el que hace saber su decisión de incorporar a esa agrupación política al Movimiento Todos por la Patria. La resolución fue anunciada por Alejandra Ferreyra durante una conferencia de prensa realizada en las oficinas de la revista entre todos, en la ciudad de Córdoba. [...] ‘la propuesta electoral del MTP –dijeron– basada en el principio de ‘elegir al mejor del barrio, al mejor del pueblo’ se corresponde plenamente con la del Movimiento Cordobés que impulsa la elección de los candidatos a concejales en asambleas barriales”.²⁹

Aunque para algunos fuera una decisión un tanto apresurada, el MTP decidió tramitar ante la justicia la personería electoral con vistas a su participación en las elecciones que tendrían lugar el 6 de septiembre de 1987. La propuesta era “impulsar nuevos métodos de participación política en la selección de los candidatos por la base y la elaboración de los programas”³⁰. En el mes de julio, *Entre Todos* anunciaba que la Justicia Electoral había legalizado al MTP en los departamentos de Santa Bárbara y Ledesma, provincia de Jujuy, al Movimiento Cordobés de la ciudad de Córdoba y al Partido del Pueblo Unido de la provincia de Santiago del Estero,

“ambas expresiones locales del Movimiento Todos por la Patria. Este reconocimiento legal ha sido producto del esfuerzo militante de abnegados compañeros que –en poco tiempo– se han lanzado a la tarea de propagandizar y hacer llegar la propuesta del Movimiento a los más amplios sectores de nuestro pueblo, que empiezan a verlo como una herramienta adecuada para canalizar sus anhelos de democracia participativa, independencia nacional y justicia social”.³¹

Las páginas de *Entre Todos* aclaraban, además, que el MTP apoyaría en la provincia de Neuquén la candidatura del dirigente peronista Oscar Massei y que, tanto en la provincia como en la ciudad de Buenos Aires, se había avanzado en conversaciones con el partido intransigente, conversaciones que no alcanzaron a “concretarse” en una fórmula electoral.

Los resultados del 6 de septiembre fueron más frustrantes que alentadores: ningún candidato del MTP o apoyado por éste logró obtener una banca. Y aunque los editoriales de *Entre Todos* siguieran reivindicando y festejando el acto electoral y lo que éste representaba la historia argentina, insistiendo en que “ese, el de las masas, es el principal punto de vista que tiene en cuenta este esfuerzo denominado Movimiento Todos por la Patria”³², lo cierto es que a partir de entonces se hizo evidente una tensión interna que habría de culminar hacia fines de 1987 y comienzos de 1988 en una serie de rupturas. Las ansias de transformación social de algunos parecían no coincidir con los lentos y en consecuencia largos tiempos que imponía la democracia parlamentaria.

“El Movimiento Todos por la Patria que ha sufrido recientemente el desgajamiento del Movimiento Cordobés, volvió a ser sacudido en estos últimos días por las disensiones internas. En ocasión de reunirse la mesa nacional del agrupamiento, un grupo de militantes encabezados por Rubén Dri y Manuel Gaggero resolvieron retirarse en disconformidad con el carácter “vanguardista” que pretendía otorgarle el sector del que forman parte Carlos Alberto Burgos, Jorge Baños, Antonio Puigjané y Francisco Provenzano. Los disidentes, que reivindican una línea “movimientista” contarían con el apoyo de sus correligionarios neuquinos y santafesinos”,

²⁹ *Entre Todos*, Córdoba, año III, N 29, 2° quincena de junio de 1987.

³⁰ *Entre Todos*, Córdoba, año III, N 31, 1° quincena de agosto de 1987.

³¹ *Entre Todos*, Córdoba, año III, N 30, 1° quincena de julio de 1987.

³² *Entre Todos*, Córdoba, año III N 34, 2° quincena de septiembre de 1987.

anunciaba *El Periodista* en una pequeña columna titulada “Todos menos algunos”³³.

Por su parte, en una conferencia de prensa que tuvo lugar el martes 29 de diciembre de 1987, Fray Antonio Puigjané, Jorge Baños y Francisco Provenzano explicaban “las recientes disidencias de miembros de su mesa directiva por la renuencia en adoptar una intervención política más directa en los conflictos que se avecinan por el deterioro de la situación económico-social”³⁴. A su vez, anunciaban que Jorge Baños asumiría

“la defensa ‘legal y política’ del ex dirigente guerrillero Enrique Gorriarán Merlo -quien se encuentra en el exilio- en la causa abierta en su contra en la Argentina, desde 1983, por decreto del actual gobierno. La decisión de Baños fue avalada por el Movimiento Todos por la Patria (MTP) [...] El letrado dijo que en su defensa rebatirá ‘esa falsedad histórica, jurídica y ética de la teoría de los dos demonios, que intenta equiparar a la guerrilla con el terrorismo de Estado montado por la dictadura militar.’ [...]”³⁵

Se explicaba, finalmente, que el MTP “busca diferenciarse del ERP ya que, pese a tener integrantes que participaron del Ejército Revolucionario del Pueblo, hoy es ‘una organización inexistente’”³⁶.

El período de rupturas y sangrías iniciado a mediados de 1987, y lo que siguió a ella, coincide con otro proceso que difiere sensiblemente del descripto hasta aquí.

Si hasta ese momento el MTP consideraba que la etapa democrática iba a perdurar y definía su actuación política en ese terreno, a partir de entonces, concentró su atención en la postulada debilidad del gobierno de Alfonsín y en lo que consideró como un “envalentonamiento” de los militares.

Obviamente, la atención prestada a “la cuestión militar” no podía menos que encontrar un punto de inflexión importante en el levantamiento “carapintada” de Semana Santa de 1987. Sin mayores sorpresas se advierte que, a partir de entonces, se multiplican en las páginas de *Entre Todos* las notas referidas a la “crisis” castrense (incluyendo pormenorizados análisis de las internas de las FFAA). Debe decirse, a su vez, que si en un comienzo priman en estas notas el festejo y el optimismo por el poder de la movilización del pueblo demostrado en las históricas jornadas de aquel primer levantamiento “carapintada”, con el correr de los meses, y atendiendo a lo que el grupo entiende como una claudicación de Alfonsín frente a las exigencias y presiones castrenses, comienzan a levantarse voces de alerta:

“Con la complicidad de muchos dirigentes políticos, la pasividad de otros y la inacción y mala política del gobierno, el bloque autoritario se va reconstruyendo. Mientras los partidos están pensando en cuántos votos sacarán el 6 de septiembre, las bombas, las declaraciones antidemocráticas, la recomposición del Ejército, van creando la sensación de vacío de poder, al mismo tiempo que

³³ *El Periodista*, año 4, N 172 del 25 al 31 de diciembre de 1987.

³⁴ *El Periodista*, año 4, N 173, 1° al 7 de enero de 1988.

³⁵ *Página 12*, n° 171, 30/12/1987.

³⁶ *Ídem*.

preparando la alternativa cívico-militar “salvadora”. Esta situación indefinida militares conspirando y políticos negociando puede durar más tiempo, pero también puede estallar cualquier día.”³⁷

Según el testimonio de Manuel Gaggero, comenzó a desatarse una “especie de obsesión” [sic] por los “carapintada” y sus posibilidades reales de asaltar el poder. Esta “obsesión” estaba acompañada por otra que, en conjunto con algunas nociones del ideario perretista que parecen “resurgir” a partir de entonces, podría confluir en el desentrañamiento de la trama que determinó el asalto del cuartel en aquel terrible verano de 1989: “tenían la idea de que el poder... medio que “flotaba”, que no había poder consolidado en Argentina, sino que el poder estaba “flotando” y entonces lo podía manotear el que quisiera, digamos, los militares o un grupo revolucionario...”³⁸

En enero de 1988, en una columna de opinión de diversos dirigentes de izquierda en el marco del levantamiento “carapintada” con epicentro en Monte Caseros Jorge Baños escribía:

“Los carapintada volvieron a la escena política desestabilizando a la democracia. No se trataba de una mera crisis castrense. Semana Santa y estos hechos desestabilizadores tienen como objetivo con el tiempo la reimplantación de la dictadura militar. Luego de Semana Santa el Gobierno cedió permanentemente a las presiones militares. Esto hoy nos explica por qué en estos días no vivimos el protagonismo del 19 de abril. [...] La casa aún no está en orden.”³⁹

Dos meses más tarde, en marzo, *Cuadernos de Entre Todos* advertía que “existe un vacío de poder creciente [...] vacío de poder que ve Rico y su grupo [...] vacío que ven los sectores fascistas de la sociedad y que esperan poder ocupar tan pronto se produzca alguna nueva crisis militar”.⁴⁰

En agosto de ese año, *Página 12* publicaba una nota en la que sintetizaba una conferencia de prensa brindada por el Secretariado Nacional del MTP (Enrique Gorriarán Merlo, Fray Antonio Puigjané, Jorge Baños, Francisco Provenzano, Roberto Felicetti). Allí, los dirigentes habían presentado públicamente un documento reservado de la XVII Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) -que había sesionado del 7 al 14 de noviembre de 1987 en Mar del Plata y a la que el MTP se había opuesto manifiestamente⁴¹. En ese documento los ejércitos americanos trazaban el objetivo común de “realizar operaciones antsubversivas de cooperación mutua de todo orden”. Las voces de alarma del MTP se hacían públicas: “el sólo texto habla de la gravedad institucional de los temas tratados, que hacen básicamente a los postulados de la Doctrina de Seguridad Nacional que permanece intacta en las Fuerzas Armadas”⁴².

Pocos meses más tarde, el levantamiento militar encabezado por el coronel Mohamed Alí Seineldín el 1° de diciembre de 1988, ofrecerá un envión definitivo a esa “especie de obsesión” por los “carapintadas”, envión que muy rápidamente se traducirá en un plan de acción para el grupo. Dos días después de producido el levantamiento, una solicitada firmada por el Secretariado del MTP exclamaba:

³⁷ *Entre Todos*, Córdoba, año III, N 32, segunda quincena de agosto de 1987.

³⁸ Gaggero, Manuel (2003), *op. cit.*

³⁹ *Página 12*, N 187, 19/1/1988.

⁴⁰ *Cuadernos de Entre Todos*, año 1, N 1, marzo de 1988.

⁴¹ Cf. *Entre Todos*, año III, N 36, 2° quincena de octubre de 1987 y *Entre Todos*, año II, n° 37, 2° quincena de noviembre de 1987.

⁴² *Página 12*, N 364, 14/8/1988.

“Una vez más los falsos héroes de Malvinas y represores del pueblo, ahora dirigidos por el coronel Seineldín, se alzan contra el orden constitucional. Piden amnistía para torturadores y asesinos, mayores sueldos y cuestionan al generalato. Pero tras estos objetivos se esconde el intento más serio de un sector del Ejército por imponerse a otro y avanzar en el control político del Gobierno. Este es un plan golpista que sigue su marcha. **¿Por qué sucede esto?** Porque no se han depurado a las Fuerzas Armadas de torturadores y asesinos. Porque a partir de Semana Santa la política de concesiones del Gobierno y de la oposición peronista –que han aprobado las leyes de obediencia y de Punto Final- los ha envalentonado. Porque especulan con que el pueblo no se movilice como en Semana Santa [...]. **¿Qué debemos hacer?** 1) No podemos esperar que esta situación la resuelva Caridi, ni Alfonsín, ni ninguno de los políticos que decidieron no convocar al pueblo. 2) Reunirnos en nuestros barrios y lugares de trabajo. 3) Exigir al gobierno que informe sobre la situación y que se abran los medios de comunicación para favorecer a la movilización popular. 4) Reclamar a los partidos políticos, a la CGT, a los organismos municipales, a las organizaciones sectoriales, que convoquen a la movilización activa más allá de toda bandera política, contra todo intento golpista”.⁴³

Las solicitadas y las apariciones públicas se repiten en los días siguientes, adquiriendo un nuevo tono a partir de los enfrentamientos entre civiles y rebeldes que tuvieron lugar en los alrededores del cuartel de Villa Martelli. “Toda esa gente, y en particular esos muertos y heridos, nos enseñan hoy el camino ineludible de la resistencia civil que evitará el golpe de Estado en marcha y dará sentido a esa sangre del pueblo”⁴⁴, alentaba Jorge Baños. Al día siguiente una nueva solicitada firmada por el Secretariado nacional del MTP concluía: “Como todo esto no terminó, el pueblo sabe que tiene que confiar en sus fuerzas y estar alerta para aislar a los insurrectos. Para impedirles, mediante la Resistencia Civil, que atenten contra la democracia”.⁴⁵

Si esta nueva sublevación militar no hacía más que confirmar las sospechas del MTP, al mismo tiempo, reforzaba a ojos de sus dirigentes la pertinencia y potencialidad de antiguas nociones del ideario setentista, entre ellas, la de vanguardia y la confianza en la capacidad movilizadora de la acción armada de los revolucionarios. En apretada síntesis: la acción de la vanguardia podía ser la chispa que encendiera la insurrección popular.

Ya un año antes, en diciembre de 1987, en el documento de ruptura firmado por Rubén Dri, José María Serra, Manuel Gaggero, Piera Oria y Daniel Rollano⁴⁶, se denunciaba enfáticamente la concepción vanguardista que estaba asumiendo el secretariado del MTP (encabezado por Enrique Gorriarán Merlo), en franco detrimento de las concepciones movimientistas y democráticas que le habían dado origen al grupo. Concretada aquella ruptura, un grupo de militantes liderados por Manuel Gaggero conformaron la agrupación Confluencia. En abril de 1989, a pocos meses del asalto al cuartel de La Tablada, la agrupación editaba el primer número de su boletín y allí, en una nota titulada “Crónica de un final anunciado”, daba a conocer su interpretación de los hechos:

“uno de los grupos que participa en la tarea fundacional [del MTP] no logra incorporar, en su conciencia, la derrota y persiste en una actividad unilateral, de carácter aparatista [...]. Su autocrítica sobre los errores cometidos la década anterior se reduce a una cuestión de ‘oportunidad’, al privilegiar o considerar que la lucha armada es la principal forma de acción de los revolucionarios [...]. Esta franja comienza a recrear, más en su cabeza que en la realidad, que se ‘vivía en un clima de inestabilidad política’; que ‘el golpe era

⁴³ Solicitada del MTP: “Unidad de todo el pueblo contra el golpe” en *Página 12*, n° 459, 3/12/1988.

⁴⁴ *Página 12*, N 462, 6/12/1988.

⁴⁵ *Página 12*, N 463, 7/12/1988.

⁴⁶ “Por qué nos fuimos del MTP”, 29/12/1987. Archivo CeDInCl.

inminente'; para lo cual la respuesta era 'construir una vanguardia bien organizada' y decidir que, con su acción, haría estallar una potencial situación de insurrección popular [...]. Este punto de vista dogmático y a la vez errático, ya que se trataba de compatibilizar con la participación en las elecciones y con el trabajo de base, comienza a tomar fuerza y a orientar la política del Movimiento después de Semana Santa [...]. Desde ese momento, para estos compañeros, la democracia 'estaba herida de muerte' y el avance de los militares sobre 'el Estado' se produciría en cualquier momento' [...]. En conclusión, las formas típicas de un movimiento, que no ignora las identidades políticas preexistentes; que enmarca su accionar en las reglas de juego del sistema democrático [...] se fue mutando, por la acción de este grupo, en una estructura típicamente 'vanguardista', verticalista, antidemocrática, que pretendía, 'reemplazar' a las masas y no crecer en su seno. Esto lo convierte en una secta, que practica el doble discurso, y del cual se van desgajando todos aquellos que habían compartido el criterio inicial [...]"⁴⁷

¿Retorno de la figura de partido de vanguardia y con ella, la de las armas todopoderosas, catalizadoras de la conciencia y la voluntad popular? ¿Nuevo giro político? ¿Puesta en evidencia del uso puramente instrumental de las nociones movimientistas? ¿Resurgimiento de las nociones foquistas, finalmente nunca abandonadas o, en otras palabras, permanencia de un núcleo duro guevarista en el centro de las nuevas concepciones movimientistas y liberacionistas?

En todo caso, fueron precisamente esas las nociones que marcaron el ritmo y el sentido de la condenada trama que culminó aquella soleada y calurosa mañana de enero de 1989 en el cuartel de La Tablada. En palabras de Joaquín Ramos, ex integrante del MTP y atacante de La Tablada

"En mi opinión, que La Tablada siga siendo un misterio obedece, básicamente, a tres razones: La primera: [...] la creencia de que un grupo armado puede generar un cambio importante sin contar con las masas. Veíamos la debilidad del gobierno de Alfonsín, veíamos el fortalecimiento de los carapintadas, veíamos que había mucho descontento popular [...] pensamos que podíamos ser la chispa que encendiera la pradera. Que una acción triunfadora sería el catalizador de una insurrección popular que cambiaría la correlación de fuerzas y el rumbo del país. [...] Creíamos, en ese momento, que el golpe se estaba preparando dada la debilidad del gobierno de Alfonsín [...] Creíamos, y definitivamente ya no lo creo, que el poder estaba al alcance de la mano [...] Con el convencimiento del golpe en marcha, se habló de resistir, de encabezar la resistencia en la calle"⁴⁸

El 13 de enero, una nota titulada "Una denuncia sobre los planes de Seineldín" reproducía fragmentos de una conferencia de prensa dada por Jorge Baños y Francisco Provenzano. En ella, los dirigentes del MTP denunciaban que, a partir de "fuentes irreprochables" tenían conocimiento sobre una reunión entre Menem, Lorenzo Miguel y Seineldín en la que se había acordado sacar del gobierno a Alfonsín, colocar un gobierno provisional dirigido por Víctor Martínez y mantener el llamado a elecciones con las que, con la segura victoria de Menem, todos quedarían contentos. "La semana próxima –contestó Baños-, realizaremos una presentación judicial acusando a Menem, Miguel y Seineldín por conspiración golpista [...]. En ese momento, si el juez nos autoriza, daremos a conocer todas las pruebas que avalan nuestro llamado de alerta."⁴⁹

Pero en el transcurso de esa semana, los planes cambiaron: el tiempo podía jugar en contra (el poder de los golpistas podía fortalecerse y el ánimo popular corría siempre el riesgo de desgastarse). Había que pasar a la ofensiva.

⁴⁷ *CONFLUENCIA para la democracia y la liberación*, año 1, N 1, abril de 1989.

⁴⁸ Ramos, Joaquín (2011) "A 22 años, nadie parece saber qué quisimos hacer en La Tablada", *Miradas al Sur*, 6/2/2011.

⁴⁹ *Página 12*, n° 493, 13/1/1989.

“Unos días antes de La Tablada se planteó, a modo de debate, que si esperábamos a que los milicos salieran con los tanques, la posibilidad de detenerlos era escasa y que si no era mejor que actuáramos nosotros previamente [...]. Se optó, como es público y notorio, por adelantarnos”⁵⁰.

IV.

El plan, claramente sintetizado por Claudia Hilb en su artículo, era sencillo; tanto que “nada podía salir mal”⁵¹. Tomarían el cuartel de La Tablada aduciendo que el golpe estaba en marcha. Los militantes se dirigirían al cuartel en varios automóviles arrojando por el camino volantes de fabricación casera, firmados por el Nuevo Ejército Argentino y vivando a Rico y Seineldín; “demostrarían” así, la existencia del levantamiento militar. Una vez dentro del cuartel, reducirían a oficiales y conscriptos allí presentes y se harían de los tanques. Mientras tanto, fuera del cuartel, el accionar de los militantes que conformaban los grupos de apoyo desataría la movilización popular.

Montados a los tanques, y aclamados por el pueblo que festejaría el arrojo y coraje de ese grupo de civiles pobremente armados pero decididos a defender la democracia, los atacantes saldrían del cuartel y se dirigirían a Plaza de Mayo. Comenzaría así la insurrección popular. Una vez desencadenada, desde las emisoras radiales tomadas, se darían a conocer al pueblo las proclamas (previamente redactadas) que anunciaban lo sucedido y daban a conocer las voluntades y exigencias del pueblo insurrecto:

“El ejército de Seineldín y Rico, se sublevó de nuevo. Quieren dar un golpe de estado. Quieren asesinar a todos los que no aceptan vivir bajo las botas. En la medianoche de hoy, los carapintadas se sublevaron en el Regimiento Tres de Infantería de La Tablada. Allí se preparaban y habían empezado a marchar contra la Casa Rosada. Iban a asesinar a todos los que se le opusieran.[...] El pueblo se alzó contra ellos. El pueblo de los alrededores de La Tablada ya ha recuperado el cuartel sublevado. Lo dirige este Frente de la Resistencia Popular que se formó allí mismo. [...] Ahora es el pueblo el que ha ocupado la casa Rosada. El pueblo quiere un nuevo sistema de libertad y de justicia social. Sin milicos asesinos, ni políticos corruptos, ni ladrones de la patria financiera. Vamos a formar un verdadero gobierno del pueblo. El gobierno del pueblo declara disuelto el Ejército profesional y traidor. Ahora lo reemplaza el pueblo en armas”.⁵²

El plan era sencillo; pero en contra de lo esperado por los militantes, algo salió mal. El cuartel no pudo tomarse y “no había plan de retirada. Eso lo sabíamos todos los que participábamos”⁵³. De los 46 atacantes, 33 murieron en el cuartel, varios de ellos fusilados luego de haberse rendido o haber sido capturados y de los cuales 4 continúan desaparecidos. Los sobrevivientes fueron torturados tras su rendición por las fueras represivas en los fondos de cuartel primero, en los traslados después, y sometidos luego a un juicio plagado de irregularidades.

La acción no desató insurrección alguna, el pueblo no se movilizó en apoyo de los atacantes ni se interesó demasiado por su suerte.

⁵⁰ Ramos, J. (2011), *op. cit.*

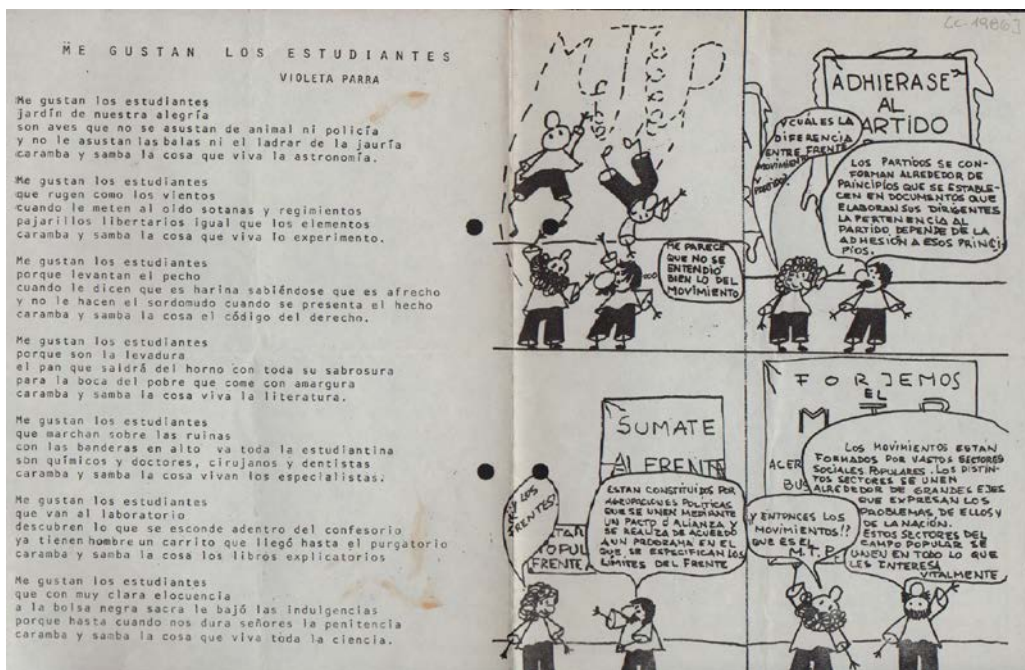
⁵¹ *Ibid.*

⁵² Documentación presentada en la causa judicial y reproducida en *In Memoriam I* (1998), Buenos Aires: Círculo Militar, pp. 345-349.

⁵³ Ramos, J. (2011), *op. cit.*

Así, una vez más, se ponía trágicamente en evidencia que la acción de la vanguardia armada no despierta la conciencia popular, que no es “la chispa que enciende la pradera”. A pocos meses de que “el siglo de la revolución” llegara a su fin en el mundo, la promesa guevarista naufragaba en Argentina una vez más. Y esta vez, sería la última.

“Las mentalidades son cárceles de larga duración”, sentenciaba el historiador francés Fernand Braudel.⁵⁴ Para los sujetos formados en las duras vicisitudes de la militancia revolucionaria de los sesenta y setenta, teñidas de luchas, combates, prisiones, muertes de compañeros y lealtades contraídas con los caídos, la configuración de una mentalidad militante es inherente a la constitución de su subjetividad. Sin necesidad de adherir a la perspectiva de la Escuela de Annales con sus mentalidades inscriptas en una temporalidad de “larga duración”, podría pensarse que, al menos para parte de esa generación, la mentalidad militante funcionó como una “cárcel” de la que es muy difícil salir. No es que estos sujetos marcados históricamente por esta fuerte experiencia política y generacional no puedan apreciar novedades históricas ni acceder a nuevas lecturas, sino que éstas, a menudo, apenas se superimprimen al núcleo duro, constitutivo, de esa mentalidad. Podría concluirse, en definitiva, que para parte de esa generación, y a pesar de sus esfuerzos de autocritica o renovación, el guevarismo fue una cárcel de larga duración.



⁵⁴ Braudel, F. (1969), *Las civilizaciones actuales*. Madrid: Tecnos.



ENSAYOS CRÍTICOS

Silvana A. Palermo (ICI, UNGS - CONICET)

Miranda Lida (UCA/UTDT/ CONICET)

Mara Burkart (CONICET- IEALC, UBA)

María Inés Tato (Instituto Ravnani, CONICET – UBA)

Fernando Rocchi (UTDT)

Germán Soprano (CONICET – UNQ – UNLP)



Un libro sobre paradojas, un libro paradójal: *Las mujeres y los derechos del hombre.* *Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944* de Joan Wallach Scott*

Por Silvana A. Palermo*

(ICI, UNGS - CONICET)

Fecha de recepción: 28/11/2013 - Fecha de aceptación: 27/01/2014



• Agradezco los valiosos comentarios de Jeremías Silva y los/as evaluadores/as anónimos.

* Licenciada en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA y Dra. en Historia de la State University of New York at Stony Brook. Docente-Investigadora en el Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento, investigadora del CONICET e integrante del Grupo de Historia Social y Género del IEEGE de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Se ha interesado por la historia de los derechos políticos de las mujeres en Argentina. Actualmente investiga sobre género, protesta y cultura de los trabajadores en dicho país en las primeras décadas del siglo XX. Es autora de (2011) "Sufragio femenino y ciudadanía política en la Argentina, 1912-1947"; (2012) Los derechos políticos de la mujer. Los proyectos y debates parlamentarios 1916-1955, y (2013) "En nombre del hogar proletario: Engendering the 1917 Great Railroad Strike in Argentina". E- mail: sapalermo@ungs.edu.ar/ palermosil@yahoo.com

Resumen

Esta nota crítica examina las contribuciones del libro de Joan Scott, *Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944* publicado en inglés en 1996 y recientemente traducido al español. La autora indaga las estrategias de cuatro notorias feministas francesas, que militaron a favor del sufragio femenino en el curso del largo siglo XIX y en los primeros años del siglo XX, con el fin de arrojar luz sobre las contradicciones internas del pensamiento feminista. Argumenta que al reclamar sus derechos cívicos apelando a los mismos términos del discurso político del republicanismo y la ciudadanía que habían equiparado individualidad con masculinidad, el feminismo no pudo superar la tensión entre la igualdad y la diferencia. He allí su paradoja fundamental, que genera controversias entre las feministas aún hoy. Tras destacar sus hallazgos y visitar los aportes teóricos y metodológicos del libro, este ensayo se concentra en sus silencios y en los debates que la perspectiva posmoderna de género propuesta por J. W. Scott ha provocado en el campo de los estudios sobre la ciudadanía e historia de las mujeres, en particular, y de la historia social y política, en general.

Palabras clave: Feminismo – Ciudadanía – Género - Sufragio femenino - Derechos políticos

A book about paradoxes, a paradoxical book: *Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944* of Joan Wallach Scott

Summary

This book review examines the contributions of Joan W. Scott's book, *Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*, originally published in English in 1996 and just recently translated into Spanish. The author explores the strategies of four outstanding feminists, who campaigned in favor of women's suffrage in the long nineteenth century and the early twentieth century. She argues that by claiming female civic rights employing the same political discourse of republicanism and citizenship, which had equated individuality with masculinity, feminism could not overcome the tension between equality and difference. Here lies its fundamental paradox, a contradiction that generates controversies among feminists event today. After highlighting this book's findings, theoretical and methodological contributions, this essay concentrates on its silences and the debate that J. W. Scott's postmodern approach to gender has provoked in the field of citizenship and women studies, in particular, and the social and political history, in general.

Keywords: Feminism – Citizenship – Gender - Female suffrage - Political rights

El año pasado, la editorial Siglo XXI publicó el libro de Joan W. Scott, *Only Paradoxes to Offer: French Feminists and the Rights of Man*, editado por primera vez en 1996. Gracias a esta iniciativa se pone al alcance del público de habla hispana, una obra fundamental para quienes se interesan por el feminismo y la ciudadanía o siguen de cerca los debates sobre el post estructuralismo, la escritura de la historia y los sentidos de la memoria. En este libro, con incuestionable talento narrativo y profundidad analítica, J. Scott examina las palabras y acciones de algunas de las principales exponentes del feminismo de la Francia del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Persigue demostrar que “la historia del feminismo es la historia de mujeres que sólo tienen paradojas para ofrecer...porque históricamente el feminismo occidental ha sido constituido por las prácticas discursivas de la política democrática, que han hecho equivalentes la individualidad y la masculinidad” (p. 21). Al arrojar luz sobre estas paradojas, la autora ofrece una mirada crítica sobre las disyuntivas teóricas y políticas que dividen a las feministas aún hoy y conciernen a todos aquellos movimientos que reclaman equidad jurídica y social, ya sea esgrimiendo la igualdad entre los individuos o en base al reconocimiento de sus diferencias.

La estructura del libro es de una impecable prolijidad. En un primer capítulo introductorio, la autora justifica su interés en releer la historia del feminismo, su perspectiva de análisis y metodología. J. Scott anuncia que se concentrará en las tensiones y ambigüedades ideológicas internas que caracterizaron al feminismo, esto es en sus paradojas. Esta convencida de que una historia más comprensiva de este movimiento requiere superar los enfoques centrados en la razonabilidad de sus estrategias y sus alcances políticos. Entiende más bien que debe privilegiarse la indagación de los dilemas que las feministas enfrentaron al concebir los derechos de las mujeres en el lenguaje del individualismo liberal. Los siguientes capítulos recorren las trayectorias de cuatro mujeres: Olympe de Gouges, Jeanne Deroin, Hebertine Auclert y Madelaine Pelletier. El criterio de esta selección no es del todo explícito, pero es evidente que ellas se distinguieron por sus originales aportes al feminismo francés e inclusive occidental. De igual manera, ellas compartieron los avatares de la militancia en favor de los derechos políticos femeninos, una lucha nada sencilla en Francia. En este país, como se sabe, las mujeres alcanzaron la ciudadanía a fines de la Segunda Guerra Mundial. En abril de 1944, el gobierno provisional de Argelia otorgó el derecho al voto y a la elegibilidad de todas las mujeres sin restricción alguna. Esto fue reconocido formalmente por la Constitución de la IV República francesa, sancionada en 1946, cuyo preámbulo estableció además que la ley garantizaría a las mujeres iguales derechos que a los hombres en todas las esferas. Para los objetivos de J. Scott, lo relevante es que todas estas mujeres confrontaron los desafíos ideológicos que supuso reclamar los derechos cívicos femeninos. Lo hicieron, como subraya la autora, en contextos intelectuales tan diferentes como críticos para la vida nacional, propicios para el debate público sobre el significado de la ciudadanía.

Previsiblemente, J. Scott inicia esta saga con Olympe de Gouges. Además de atribuírsele la sugerente frase de ser una mujer que sólo tiene “paradojas para ofrecer”, correspondió a De Gouges el desafío de cuestionar la identificación de la ciudadanía con la masculinidad en el momento mismo de su nacimiento: la revolución francesa. El segundo capítulo explora los modos en que esta mujer, escritora, periodista, activista política y alineada con la fracción girondina, intervino en las controversias en torno a los significados de la representación al demandar el derecho de las mujeres al ejercicio de las libertades públicas y políticas. Para esto, la autora sitúa los reclamos de De Gouges en el marco de las concepciones filosóficas de su tiempo y argumenta que ella supo hacer suyos los conceptos de imaginación y razón que articularon los principales exponentes de la ilustración.

A juicio de J. Scott, una comprensión acabada del contexto ideológico de la época es imprescindible para dilucidar la singularidad de la estrategia de las feministas. En este caso particular, la autora recupera los múltiples modos en que De Gouges trabajó sobre las fisuras y ambivalencias del individualismo abstracto. Demuestra que recuperó para sí el uso de la imaginación a fin de atribuirse capacidad de iniciativa individual, autonomía y talento para el arte, la ciencia, la ley y la política. Reclamó, en otras palabras, su ingreso a la república de las letras en pie de igualdad con los filósofos y escritores más renombrados. Siguiendo a Condorcet, De Gouges

insistió en que la capacidad de imaginar y el ejercicio de la razón no reconocían fronteras de sexo y que teniendo hombres y mujeres cualidades idénticas debían contar con los mismos derechos. En palabras de J. Scott, para De Gouges la imaginación activa conducía a la ciudadanía activa, “la producía literalmente” (p.56). La autora entiende, por tanto, que las intervenciones públicas y políticas de De Gouges, al igual que otros muchos episodios de su vida, adquieren sentido a la luz de esta estrategia. Así lo prueba, para J. Scott, el hecho de que De Gouges construyera su propia biografía: eligió su propio nombre, rechazando el uso del de su padre o marido, y se inventó un linaje prestigioso para apuntalar su carrera literaria y afirmar una independencia que, en los términos de su época, la convirtiera en una ciudadana.

Es en el marco de esos tiempos ideológicamente fecundos y políticamente turbulentos en que J. Scott sitúa y capta el sentido del activismo de De Gouges. Adquirió fama en los círculos literarios de París y, en 1788, publicó su primer panfleto sobre la crisis financiera del reino. Por considerarse “miembro del público”, nos dice la autora, se atribuyó el derecho de opinión y ejerció, sin ambages, aquellas novedosas prácticas que inauguraba la sociabilidad política democrática. Cuando comenzaron los debates en la Asamblea sobre las clasificaciones de ciudadano activo y pasivo, De Gouges se lanzó de lleno a política: participó en sesiones, se sumó a los clubes políticos y ensayó su oratoria en las tribunas. Para J. Scott, el sello más relevante de su activismo fue su escritura. Escribir se convirtió, al decir de la autora, en su “forma más importante de intervención política” (p. 59), pues firmar y publicar demostraba que, a pesar de que la ley lo negara, las mujeres lograban convertirse en autoras. En efecto, como legisladora autodesignada, escribió en 1791, la Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana, un documento fundamental, según J. Scott, al cual dedica una aguda exégesis. A su juicio, éste es un texto “a la vez compensatorio, por cuanto incluía a las mujeres donde habían sido excluidas, y un desafío crítico a la universalidad del término “hombre” (p.66). Revela además la concepción de individualidad y derechos articulada por De Gouges, evidenciando que “para ella, la identificación imaginativa de la mujer con el hombre no implicaba la reestructuración de la propia identidad sexual, sino la ampliación de sus posibilidades sociales y políticas” (p. 65).

Para comprender la creciente peligrosidad del pensamiento de De Gouges, J. Scott delinea el clima cultural y político que caracteriza al advenimiento de la república. En la plenitud del jacobinismo, nos advierte, las posiciones epistemológicas se extremaron. Los jacobinos atribuyeron un significado singular y transparente a los objetos, el lenguaje y las representaciones. La diferencia sexual se convirtió en el principio fundador del orden natural y, por consiguiente, del social y del político. En nombre de esas diferencias supuestamente naturales se asignaron funciones distintas a hombres y mujeres. Bajo la apariencia de complementariedad entre ambos sexos existía, sin embargo, una profunda asimetría: la masculinidad se asociaba a la razón, la virtud y la política, mientras la femineidad se identificaba con el temperamento irreflexivo, la sensualidad y domesticidad. De pronto, el margen para los usos de la imaginación y, por tanto, para la política que gustaba ejercer De Gouges se estrechó. Fue arrestada a mediados de 1793 y, a los pocos meses ejecutada, acusada de adherir al federalismo -una posición asociada a los girondinos- y por atribuírsele una “imaginación exaltada”, que la llevaba, según se argumentó, a confundir sus delirios con una inspiración de la naturaleza.

Si una profunda agudeza analítica le permite a J. Scott desentrañar la estrategia de De Gouges, una lógica rigurosa le posibilita descubrir sus paradojas. Insiste en que ella no persiguió establecer una similitud entre hombres y mujeres sino “refutar la idea predominante de que la ciudadanía activa era igual a la masculinidad, hacer que la diferencia sexual no tuviera importancia en la política y al mismo tiempo asociar a las mujeres –explícitamente como mujeres – a la idea de ciudadano ‘activo’” (p.55). La paradoja, sin embargo, nos explica la autora, radicó en la evidente contradicción existente en señalar la importancia y, a la vez, la irrelevancia de la diferencia sexual a la hora de demandar el voto femenino. He aquí el dilema irresoluble entre igualdad y diferencia con que lidió De Gouges y, como ella, sus pares feministas al buscar convertir a las mujeres en sujetos políticos en los términos del individualismo

abstracto. Como se observa, ya desde estos primeros capítulos, J. Scott cumple con creces su promesa de relectura del feminismo y expone con claridad la tesis, que reiterará a lo largo de todo el libro.

El tercer capítulo se dedica a Jeanne Deroin, una mujer que, influida por sansimonianos y fourieristas, militará en favor de los derechos cívicos femeninos a partir de la revolución del 1848. Su estrategia, indica J. Scott, se inscribe en una configuración discursiva bien distinta a la que marcó a De Gouges. La revolución de febrero de 1848 inauguró nuevas preocupaciones. Por una parte, el derecho al trabajo devino una demanda fundamental y pasó a vincularse a las discusiones sobre derechos políticos. En la Constitución de la II República, el derecho al trabajo se asoció al de la propiedad y la familia, todos ellos ligados inequívocamente al hombre. Así concebidos, estos derechos hermanaron a todos los varones, más allá de sus diferencias, permitiéndoles reconocerse como ciudadanos en pie de igualdad. Al mismo tiempo, en junio de 1848, la Asamblea prohibió a las mujeres toda actividad política. La autoridad de la ley y el orden público pasaron a depender de mantener a hombres y mujeres en territorios diferenciados. J. Scott afirma que, “la doctrina de las esferas separadas para mujeres y hombres, consideradas como un reflejo del orden biológico natural, fue lo que en definitiva prevaleció para proteger los “derechos sagrados” a la familia y la propiedad del padre individual derechos que, en última instancia, se reducían a un solo derecho a esposa e hijos” (p.92). Por otra parte, en el clima conservador que siguió a la insurrección de junio, las dirigencias políticas insistieron sobre los deberes, y no sólo los derechos del ciudadano. En su preámbulo, la Constitución de 1848 especificó que el ciudadano debía ser leal a la república, capaz de defenderla, pagar sus cargas, asegurarse un trabajo y contribuir al bien común. En contrapartida, recibiría la protección de la ley para sí, su familia y propiedad. Establecidos estos derechos y deberes para los ciudadanos, quedó para las mujeres el lugar de madres, una función que se concebía como producto de un supuesto imperativo biológico y de una obligación social. Al cumplir estos deberes, las mujeres obtendrían, a cambio, cuidado y protección en tanto seres dependientes.

Pese a su consistencia, estas restricciones legales a la participación política femenina presentaban algunas grietas que J. Deroin decidió explotar. Por un lado, al erosionarse la diferencia entre derechos positivos y derechos formales, al reconocerse a los individuos en sus diferencias sociales y jerarquías fue posible reclamar en nombre de la diferencia. El voto apareció como un instrumento para la transformación social, una herramienta a la que podían echar mano todos aquellos que aspiraban a un cambio. Por otro lado, mientras los derechos seguían siendo concebidos en forma abstracta, los deberes eran sociales, específicos y estaban gobernados por preceptos morales sustantivos. Aquí también las feministas hallaron un resquicio para sus reclamos. Las mujeres eran también trabajadoras, tenían derecho a ser consideradas dueñas de su propiedad y eran, sin duda, capaces del ejercicio de deberes morales, por su devoción a la familia y sus esfuerzos por la comunidad. Desde esta perspectiva, las mujeres eran innegablemente ciudadanas.

Movida por estas creencias, J. Deroin llevó adelante un activismo tenaz. Según J. Scott: “la estrategia de Deroin consistió en obtener el acceso a la tribuna, ese foro público prohibido para las mujeres por la ley.” (p. 114). En efecto, J. Deroin organizó asociaciones de mujeres trabajadoras para reclamar el voto, colaboró en periódicos, fundó una publicación feminista y militó en contra de las restricciones legales impuestas a las mujeres por el gobierno provisional. De hecho, a pesar de ser inconstitucional, se presentó a un cargo en la Asamblea legislativa de 1849, argumentando el ejercicio del cumplimiento de su deber cívico y la justicia emanada del principio de igualdad republicana. En su criterio, ciudadano era todo aquel de quien se esperaba que cumpliera deberes a cambio del reconocimiento y la protección de sus derechos. J. Deroin supo reclamar esos derechos para las mujeres enfatizando su singularidad. Desde su óptica, la maternidad contaba tanto por su valor simbólico como por su carácter de trabajo productivo. Al insistir en que la unidad básica de la humanidad era la pareja, hombre mujer, su feminismo ofreció una alternativa al individualismo. De acuerdo con la autora, J. Deroin buscó una relación simétrica para ambos sexos y documentó la dificultad de tal empresa. Sostener que el cumplimiento de deberes ameritaba el reconocimiento de derechos probó ser una falacia. Su postulación fue desechada y su acción considerada ilegal.

Si bien era la ley la que otorgaba derechos, para ejercerlos y hacerlos cumplir era necesario tener poder, como reconocería finalmente J. Deroin. Tiempo después se la acusó de organizar reuniones de una asociación de trabajadores socialistas por la autonomía de productores y consumidores. Tras pasar seis meses en la cárcel, partió a residir a Inglaterra.

Tampoco la estrategia de J. Deroin, concluye J. Scott convincentemente, estuvo exenta de contradicciones. “La paradoja del intento de defender la igualdad en los términos de la complementariedad –afirma la autora- derivaba de que respondía a un discurso político que definía la individualidad del hombre a partir del contraste con la mujer como no individuo (su alteridad establecía la individualidad de él). Así cualquier esfuerzo por establecer la individualidad de la mujer amenazaba la del hombre y, sin embargo, tenía que ser establecida en relación con la de él” (p. 106). En el reclamo de J. Deroin, aún con el recurso a la complementariedad, la mujer pasaba a ser un sustituto del hombre. El argumento de que las mujeres mejorarían la política y la administración estatal, afianzarían el pacifismo, la solidaridad y el bien común suponía un desplazamiento del hombre. Las concepciones sobre la familia como propiedad del hombre y de la mujer que sostenía J. Deroin también ilustran, a criterio de J. Scott, la radicalidad de su pensamiento. Ella postulaba que aunque la mujer no pudiera reclamar la propiedad de su esposo si podía hacerlo con la de sus hijos. Esta demanda chocaba con la lógica de suma cero del modelo patriarcal: el logro de la individualidad de las mujeres necesariamente menoscababa la individualidad masculina.

La protagonista del cuarto capítulo es Hubertine Auclert, una notoria militante feminista en tiempos de la III República. Como el clima cultural y político fue radicalmente diferente de aquel de 1848, la autora advierte que variaron tanto las estrategias como la propia sustancia del feminismo. El último tercio del siglo XIX testimonió importantes novedades en la conceptualización del individuo y lo social. Aquel dejó de ser visto como la antítesis de la sociedad para pasar a ser concebido como un ser pre eminentemente social. Se priorizaron las diferencias entre individuos, las identidades colectivas y la naturaleza relacional de esas identidades. Desde esta perspectiva, el voto ofrecía la posibilidad de representar intereses diversos. Fue en sintonía con estas concepciones, según explica J. Scott, que H. Auclert emprendió su campaña en favor de los derechos políticos femeninos. Dado que la división del trabajo había provocado conflictos sociales y la proletarianización de las mujeres llamaba, entonces, a la unión de éstas con los trabajadores. Si la desigualdad política de las mujeres emanaba de la división social del trabajo, esta disparidad contribuía no ya a relegarlas sino además a despolitizar la cuestión social. Y, a su juicio, si éstas eran el equivalente de lo social, entendido esto como el sector dependiente, necesitado de cuidados y vulnerable, sus necesidades debían ingresar al campo de la soberanía popular y reconocerse el derecho de lo social de representarse a sí mismo.

Tal como lo hizo con las antecesoras de H. Auclert, J. Scott reconstruye puntillosamente el menú de formas de participación pública en favor de los derechos de las mujeres. H. Auclert llevó adelante una campaña sufragista en París en 1876, fundó un periódico en favor de esta causa y presentó cientos de peticiones en la legislatura. La autora argumenta que en sus inicios la mayoría de sus acciones perseguía demostrar que las mujeres se adecuaban perfectamente a las normas y valores republicanos. De esta manera, las feministas esperaban brindar pruebas contundentes de las capacidades femeninas y denunciar la falsedad de aquellas doctrinas que pretendían justificar la inferioridad de la mujer. A comienzos de siglo XX, sin embargo, sus manifestaciones ganaron espectacularidad. Con el apoyo de algunas organizaciones feministas, H. Auclert se inclinó por las acciones directas: asistió a los registros civiles para llamar a las mujeres a rechazar el voto de obediencia a sus esposos, quemó un ejemplar del código civil por haber impuesto la subordinación legal de las mujeres durante los festejos del centenario de su aprobación en 1904 y, cuatro años más tarde, volcó una urna en un día de comicios como repudio a un sistema electoral excluyente.

Como señala J. Scott, las resistencias a su prédica fueron tenaces y polifacéticas. Por entonces, las elites políticas consideraban a la doctrina de esferas separadas como un indicador tanto del orden social como del desarrollo civilizatorio alcanzado por

las sociedades occidentales. Por otra parte, en una cultura crecientemente masificada, las feministas debieron desmitificar las representaciones de las mujeres como enemigas de la república. Dos eran las visiones profundamente arraigadas en el imaginario popular: las mujeres como perpetradoras de una violencia irracional propia de la iconografía de la Comuna de París y la mujer como símbolo de la religiosidad católica, influida por su confesor y contraria a los valores republicanos.

Pero más que detenerse en la intensidad de la oposición al sufragismo, J. Scott prefiere completar su meticuloso examen de la estrategia de H. Auclert con el análisis de las paradojas de su feminismo. Por un lado, la autora sostiene que H. Auclert transitó el dilema entre la apelación a la razón y el reconocimiento de sus límites. Confiar en la fuerza de la persuasión, en un país que ingresaba a la política de masas, resultaba complicado e ineficaz para las feministas a causa de su marginalidad pública. A su vez, la utilización de la acción directa las exponía al repudio y la calificación de mujeres fanatizadas. Más aún, por más lógicas y legalistas que se mostraran, lo cierto es que sus acciones resultaban revulsivas en tanto denunciaban la falta de imparcialidad de la ley, su dimensión simbólica masculinizada. Por último, la persuasión femenina aludía a la capacidad de la mujer de argumentar lógicamente, pero no se disociaba de su supuesta habilidad natural para provocar empatía o conmover, una ambigüedad que no hacía más que erosionar su costado racional. Para J. Scott, otra de las paradojas del pensamiento y acción de H. Auclert se origina en su identificación de las mujeres con lo social. En última instancia, esto se convirtió en un arma de doble filo. No puedo evitar que las demandas de derechos para las mujeres se percibieran como la defensa de intereses particulares, más que de la comunidad en su conjunto, y tampoco eludió completamente la calificación de una defensa de intereses “naturales”, lo cual contribuía a reproducir una visión esencialista de la mujer. H. Auclert, según advierte la autora, trató de rehusar estos riesgos, destacando que la existencia de un grupo femenino con intereses comunes había resultado de su larga historia de exclusión legal. No obstante, la tensión fundamental implícita en su concepción estribaba en que, de hecho, le fue imposible diluir totalmente la particularidad de los intereses femeninos, pues de hacerlo, el sujeto mujer perdía su especificidad y no podía apelar a su identidad política diferenciada.

El quinto capítulo recorre la trayectoria de Madeleine Pelletier, psiquiatra de profesión, quien supo advocar por los derechos de las mujeres tanto en el ámbito académico como en el político. Inició su militancia sufragista junto a H. Auclert, aunque su desempeño más sostenido tuvo lugar en las décadas de 1910 y 1920. Desplegó su activismo en organizaciones francmasonas, anarquistas, socialistas, comunistas para finalmente afiliarse al Partido de la Unidad Proletaria en 1925. Según define J. Scott, su feminismo era “radicalmente individualista”, celebraba la diversidad de los individuos, sus diferentes méritos y capacidades y creía que la universalidad del sufragio le ofrecía a las mujeres verdaderas posibilidades de autorrealización.

También M. Pelletier agitó con ahínco la causa del sufragio femenino. J. Scott explica que ella concibió la lucha por el voto como una etapa ineludible en la construcción de las mujeres como individuos. Según la autora, aún cuando para M. Pelletier la libertad individual debía primar ante las normativas del estado o la sociedad, de ningún modo desestimó el poder de la representación garantizado por la ley. A través de ésta, las mujeres se convertían en ciudadanas y, aun cuando el objetivo final fuera trascender esas comunidades colectivas, lo cierto era que primeramente las mujeres necesitaban ser reconocidas como iguales. Confiaba en que los derechos políticos serían una herramienta útil para la transformación de las mujeres en sujetos autónomos, más que conceptualizarlos como el reconocimiento a un sujeto preexistente. En definitiva, el propósito de la obtención de las libertades cívicas era que las mujeres escaparan a su condición. En palabras de M. Pelletier, con el voto la mujer “será un individuo antes que un sexo” (p. 166).

Para descifrar el significado y la singularidad de su feminismo, J. Scott se adentra en la crisis del reformismo liberal y las críticas a la democracia de masas, que inauguran el siglo XX. Esos años testimoniaron el ascenso de corrientes filosóficas, cuyas concepciones sobre el individuo fueron sustancialmente distintas a aquellas sostenidas por la ilustración. De acuerdo a la filosofía de las

luces, el individuo y una carrera abierta al talento se oponían a la sociedad de órdenes, caracterizada por su rigidez social y los privilegios de los estamentos. A comienzos del siglo XX, en cambio, la concepción de individuo se esgrime en oposición a la multitud, a la homogeneización que se le atribuye a la política y cultura de masas. En el pensamiento de diferentes filósofos -ya fueran conservadores o republicanos, como Gustave Le Bon o Henri Bergson respectivamente, que J. Scott recorre en detalle- el individuo se pretendía autónomo, disciplinado por la razón, liberado de las simplificaciones de las formas culturales burguesas del solidarismo y capaz de rechazar las formas convencionales de la representación. Estas reformulaciones del concepto de individuo no fueron ajenas al interés por el inconsciente, un fenómeno aún elusivo, y a la función del lenguaje en la atribución de significados.

Tamánas innovaciones en la conceptualización del individuo no conllevaron, sin embargo, un cuestionamiento a la naturalidad de su identificación con la masculinidad. Tal fue la tarea de M. Pelletier. Como explica J. Scott, ella se propuso demostrar que el cuerpo sexuado no tenía relevancia en la definición de individuo. No sólo reclamó su derecho a ejercitar su profesión denunciando las trabas impuestas a las mujeres sino que en sus investigaciones sobre antropología física denunció las falacias que suponía utilizar la raza o el sexo para explicar las diferencias en el tamaño de cráneo y sus capacidades. M. Pelletier atacó las políticas sociales y educativas discriminatorias hacia las mujeres y entendió la diferencia sexual como sexo psicológico impuesto por hábitos socialmente adquiridos. Para ella, según advierte la autora, sin desestimar la relevancia del cambio en el terreno político la prioridad era, en verdad, la transformación psicológica, individual.

Por tal motivo, J. Scott dedica buena parte de este capítulo a desentrañar cómo M. Pelletier imaginó maneras de re-representar a las mujeres que escaparan a las normas regulatorias dominantes de la feminidad. Su utopía consistía en crear una nueva subjetividad para las mujeres, libre de las marcas de la subordinación. Así lo prueba su audaz manual de consejos para la educación de las niñas, en el cual reclamaba una formación rigurosa, nombres intercambiables con los hombres, familiaridad con la educación física e inclusive el manejo de las armas. Insistía en que las niñas debían utilizar pantalones, vestía ella misma una indumentaria masculina y criticaba a las feministas de la época por ajustarse a los rigores de la moda. Entendía su travestismo en el vestir como una transgresión a normas aceptadas, una manera de establecer su individualidad frente a las convenciones sociales. En 1919 escribió "mi ropa dice a los hombres: yo soy tu igual." (p. 183).

A criterio de J. Scott, estos intentos no significaban una opción por un ilusorio futuro homosexual sino que revelaban la sostenida aspiración de M. Pelletier por transformar las relaciones heterosexuales. Ella concibió la sexualidad como una función natural aunque poco noble, por lo que prefería el potencial de la vida intelectual. Sus escritos tradujeron un disgusto por lo físico que la llevaba a proponer el celibato como alternativa. Su fantasía de un mundo feliz radicaba en la reafirmación del triunfo de la mente sobre los deseos del cuerpo. Aun así no dejó de reivindicar para las mujeres el deseo sexual y, fundamentalmente, en considerar a la maternidad como una opción -no un destino natural-, una decisión en la que la mujer debía mantener su autonomía y el derecho absoluto sobre su cuerpo como garantía de individualidad.

Una vez más este puntilloso repaso del pensamiento de M. Pelletier conduce a J. Scott a descifrar las paradojas de su feminismo. Una de ellas surgió de la contradicción existente entre su compromiso con el reconocimiento a los derechos políticos de la mujer y, a la vez, su escepticismo ante la democracia de masas. Más que en las instituciones del sistema político, ella depositó su confianza en las organizaciones feministas, a las que definió como el verdadero hogar de las mujeres. Otra de sus paradojas se desplegó en sus intentos por trascender los cuerpos sexuados. Como lo demuestra J. Scott, si bien M. Pelletier juzgaba esta dimensión irrelevante, no pudo optar por un modelo de individuo neutro. Para disociarse del ideal femenino tradicional debió adoptar el masculino, de modo que continuó operando dentro de los términos de la significación de la diferencia sexual naturalizada. Así su defensa del individualismo

radical, según la autora, denunciaba el concepto de individuo masculinizado a la vez que lo encarnaba. Su postura, en consecuencia, se basó en la represión -no en la resolución- de la contradicción que planteaba la diferencia sexual. Dicho de otro modo, el dilema que no pudo resolver consistió en intentar que la individualidad trascendiera la división sexual, siendo que al mismo tiempo aceptó lo masculino como norma de la individualidad universal. Por último, J. Scott subraya la inconsistencia existente entre sus presupuestos filosóficos sobre la necesidad de trascender los cuerpos y su propia práctica profesional. Paradójicamente, a pesar de sus teorizaciones, el ejercicio de la medicina y su preocupación por asistir a mujeres en la interrupción de embarazos no deseados, la aproximó a las realidades concretas de esos cuerpos, a los infortunios que algunas mujeres experimentaban, en ocasiones, al ejercer su derecho a elegir y convertirse en individuos autónomos.

Para J. Scott, la historia de los derechos políticos de las mujeres sólo en apariencia concluye con un final feliz. Así lo indica el título de su último capítulo (6): "Ciudadanas pero no individuos." Para ponderar el impacto político del sufragismo y sus alcances, una vez más la autora apela al pensamiento de dos reconocidas feministas: Louise Weiss y Simone de Beauvoir. En la década del treinta, L. Weiss libró importantes batallas en favor de los derechos políticos para las mujeres. Naturalmente, a la hora de explicar su reconocimiento en Francia, L. Weiss no le atribuyó todos los méritos al gobierno de De Gaulle sino que subrayó la relevancia de los muchos años de acción colectiva feminista. Entendía la aprobación del sufragio femenino como la respuesta a una aspiración genuina e injustamente postergada, no como una concesión gratuita. Aún así, reconoció en la coyuntura internacional democratizadora surgida tras la Segunda Guerra Mundial un factor decisivo. Esta parecía haber sido finalmente la responsable de la aceptación definitiva de esa medida en Francia. Hasta cierto punto J. Scott acuerda con su interpretación. No obstante, sostiene que la reflexión de L. Weiss estima la fuerza del feminismo en el terreno equivocado. Para J. Scott, en cambio,

"la importancia histórica del feminismo y la validación de la agencia feminista, por lo tanto, no dependen de si podemos establecer, o no, que fueron las feministas las que finalmente consiguieron el voto -aunque puede afirmarse que sus acciones contribuyeron al proceso-: más bien es en el marco de los cambiantes discursos del individualismo, al señalar insistentemente las insuficiencias del universalismo republicano que el feminismo hizo su trabajo crítico y debe encontrar su historia (p. 216)".

Más allá de la debilidad del movimiento sufragista en Francia y de que su relevancia deba apreciarse en el terreno intelectual y no político, lo que a J. Scott le interesa subrayar es que, una vez obtenidos los derechos políticos, las mujeres no devinieron automáticamente individuos. Siguiendo las huellas del libro *El Segundo Sexo* de S. de Beauvoir, la autora argumenta que para alcanzar el status de "individuo abstracto" no bastó que las mujeres fueran legalmente reconocidas como "individuos soberanos". El voto representó, en tal sentido, "una victoria parcial." El feminismo posterior a la obtención del sufragio debió construirse en el espacio de esta nueva paradoja, pues, al decir de J. Scott, la ley declaró la igualdad bajo el signo de la ciudadanía, pero el sujeto individual continuó teniendo atributos masculinos. Existe, por tanto, una inconsistencia entre el significado político y el significado psicológico de individuo, la cual explica los enfrentamientos y controversias entre aquellas feministas que demandan en nombre de la igualdad y quienes advocan por el reconocimiento a los derechos en función de sus diferencias. J. Scott concluye, entonces, que el feminismo enfrenta una controversia inevitable, fruto de los dilemas nacidos de la complejidad que la diferencia sexual plantea para la conceptualización del individuo. Controversias y dilemas que, en definitiva, nos obligan al desafío de un debate permanente y a tener que reflexionar sobre nuestras propias paradojas.

Sin duda, este un libro fecundo y valioso. Además de representar un aporte insustituible para los/as estudiosos/as del sufragismo, en particular, y del feminismo, en general, ilustra acabadamente las contribuciones que, en términos teóricos, conceptuales y metodológicos, J. Scott brinda para producir historias renovadas sobre los derechos políticos. En primer lugar, esta obra deja pocas dudas sobre la riqueza del concepto de género como categoría de análisis, una propuesta que J. Scott hiciera, por primera vez, en su célebre artículo publicado en 1986 y desarrollara luego en buena parte de su obra¹. Como es sabido, postuló esta herramienta analítica con el fin de ir más allá de lo que juzgaba los límites de una historia de las mujeres compensatoria, obstinada en visibilizar un sujeto ignorado en las narrativas dominantes. Entendía que esa historiografía reforzaba una imagen esencialista de las mujeres, se encerraba en sus propios interrogantes y distanciaba de los debates académicos sobre procesos históricos más generales o sobre los presupuestos epistemológicos de la disciplina. Es cierto que reconocía que la historia de las mujeres había logrado documentar sus diferencias en términos de clase, culturas, religiones, geografías, pero, a criterio de J. Scott, había seguido reproduciendo la pareja binaria sexo-género, en vez de deconstruirla. Era la categoría de género, según su entender, la que posibilitaría un abordaje innovador al explorar la construcción histórica y cultural de la diferencia sexual. Afirmó que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales y una forma primaria de relaciones significantes de poder, que proponía abordar examinando símbolos y representaciones, conceptos normativos, instituciones e identidades subjetivas. Asimismo, sostuvo que sólo cuando las historiadoras indagaran sistemáticamente el modo en que el género legitima y construye las relaciones sociales, lograrían una comprensión más adecuada de “la naturaleza recíproca de género y sociedad, y de las formas particulares y contextualmente específicas en que la política construye el género y el género construye la política.”² Esta afirmación, una de sus frases quizás mejor conocidas, traspasaba la centralidad que en su propia agenda de investigación adquirieron los vínculos entre género y política. Y esto es lo que magistralmente demuestra en *Las mujeres y los derechos del hombre*. Las teorías de derechos, el sufragio universal representan una dimensión clave en el proceso de construcción de la diferencia sexual. Claro que, a su vez, el género es constitutivo de las concepciones de ciudadanía y lo primero no puede entenderse sin referencia a esto último. De modo que si, como afirma J. Scott, el feminismo occidental “ha sido constituido por las prácticas discursivas de la política democrática”, (p.21) que han igualado individualidad con masculinidad, las teorías de derechos, el individualismo liberal, el republicanismo, la legitimidad basada en la representación y la soberanía popular se comprenden acabadamente cuando se las analiza desde una perspectiva de género. Atenta a estos vínculos, J. Scott concluye de manera convincente, “el feminismo no fue un signo de las operaciones benignas y progresistas del individualismo liberal, sino más bien un síntoma de sus contradicciones constitutivas” (p. 37).

En segundo lugar, este libro resulta iluminador en lo que respecta a los debates sobre el concepto de agencia histórica, pues sitúa en primer plano las revisiones críticas de J. Scott a esta noción y al modo en que suelen utilizarla los/as practicantes de la historia social.³ A la autora, según lo explicita en el primer capítulo, le interesa cuestionar aquellas interpretaciones que entienden al feminismo como resultante de una experiencia compartida por todas las mujeres, de un proceso gradual y necesario de toma de conciencia que

¹ Publicado en español en: Scott, J. W. (1999) “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en M. Navarro y C. R. Stimpson (comp.) *Sexualidad, género y roles sexuales*. México: FCE, pp. 37-75 y Scott, J. W. (1988) *Gender and the Politics of History*. New York: Columbia University Press. Cf. además (2008) “AHR Forum: Revisiting “Gender a Useful Category of Historical Analysis”. *American Historical Review*, 113: 1344-1429, en el que participaron los/as historiadores/as Joanne Meyerowitz, Heidi Tinsman, Maria Bucur y Dyan Elliot con un comentario final de Joan W. Scott. Cf. también Scott, J. W. (2011) “Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis”. *La manzana de la discordia*, Vol. 6, n. 1: 95-101.

² Scott, J. W. (1999), *op. cit.* p. 66.

³ Sobre los debates que sus críticas a los conceptos de agencia y experiencia suscitaron en el campo de la historia social, Cf. Scott, J. W. (1989) “Controversia: sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera”. *Historia Social*, (4): 80-98 y las intervenciones de B. D. Palmer “Respuesta a Joan Scott”. *Historia Social*, (4): 99-118, Anson Rabinbach, “Racionalismo y utopías como lenguajes de la naturaleza: una nota”. *Historia Social*, (4): 119-126 y la propia J. W. Scott, “Una respuesta a las críticas”. *Historia Social*, (4): 127-135. Cf. también Scott, J. W. (1991) “The Evidence of Experience”. *Critical Inquiry*, Vol. 17, No. 4: 773-797.

genera una identidad común. Más bien propone entender el feminismo “en términos de los procesos discursivos –las epistemologías, las instituciones y las prácticas – que producen los sujetos políticos que hacen posible la agencia (en este caso, de las feministas) incluso cuando se las niega o prohíbe” (p. 34). A este enfoque le corresponde una metodología propia de lo que podría llamarse el giro lingüístico, que privilegia las determinaciones discursivas, culturales y simbólicas por los cuales los individuos se constituyen. Advierte, por tanto, que optar por repasar las trayectorias de estas cuatro mujeres no conlleva adherir a una narrativa biográfica, atenta a los nexos causales entre experiencia personal y acción individual, porque “las experiencias de vida personales de esas mujeres –sus relaciones con sus padres o maestros o amantes o hijos- no ofrecen explicaciones suficientes para la política feminista” (p.34).

En tercer lugar, y en relación con lo anterior, esta obra revela los alcances de su metodología de lectura deconstructiva. En efecto, J. Scott entiende que el estudio del feminismo exige leer el pensamiento de estas mujeres en “busca de paradojas”, esto es recuperando las tensiones, ambigüedades e incompatibilidades internas que lo caracterizan. Su perspectiva de análisis se diferencia sustantivamente de aquellos estudios del feminismo que se concentran en sus cambios organizativos, sus modos de acción colectiva e intervención en la vida pública y que ponderan los logros o fracasos de sus estrategias, así como de aquellos que exploran su desarrollo e incidencia a la luz de mutaciones sociales y económicas más profundas. Por el contrario, la autora reflexiona sobre la política del feminismo en sus propios términos ideológicos para descubrir allí sus inconsistencias. Más allá de la originalidad de su abordaje, su estudio descansa fundamentalmente sobre fuentes tradicionales -discursos, escritos, correspondencia- que ocupan el eje de su atención más que la reconstrucción de las acciones que estas feministas llevaron adelante en favor del sufragio femenino. En cuanto a su valorización de la perspectiva histórica, la misma obedece a que le sirve para captar, bajo la similitud formal de la paradoja -producto de reclamar la inclusión política en un lenguaje marcado por la identificación individuo/masculinidad-, las singularidades del pensamiento de las feministas. A J. Scott, la disciplina histórica le brinda la posibilidad de subrayar su “incomparabilidad”, fruto de su formulación en diferentes contextos epistemológicos, aún bajo el aparente “aura de intemporalidad de la paradoja.” La autora cree que sólo así puede articularse una narrativa exhaustiva y a la vez compleja del feminismo, capaz de cuestionar interpretaciones lineales o teleológicas.

Por último, en esta obra J. Scott reflexiona con generosidad sobre una problemática sin duda central para las ciencias sociales: la construcción de la identidad. En este libro, la autora devela con indudable agudeza los cambiantes significados de “mujer” y, en particular, de “feminista”. El sentido de esos términos lejos de ser evidente e invariable debe, en su criterio, problematizarse. Como lo demuestra al analizar la labor de estas cuatro feministas, ellas articularon visiones contrapuestas, en algunos casos radicalmente diferenciadas de la femineidad y del feminismo. Miradas en el largo plazo, sus visiones revelan una profunda discontinuidad. Pero fue su propia acción política la que contribuyó a hilvanar esos fragmentos, a suturar esas discontinuidades.⁴ Como concluye tras examinar la trayectoria de H. Auclert,

“Feministas en virtud de sus campañas a favor del voto y de su propia identificación con una tradición construida o “inventada”, las tres estaban separadas por las diferencias en sus respectivos contextos históricos, diferencias que no solo eran producto de los acontecimientos previos, el énfasis o el detalle, sino de los terrenos discursivos en los que construían los significados mismos de las “mujeres” y sus derechos (p. 139)”.

⁴ Para más detalle al respecto, Scott, J. W. (2006), “El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad”. *Ayer* 62 (2):111-138.

Las nociones de mujer y feminismo además de ser históricamente cambiantes, según argumenta J. Scott, no preexisten a sus invocaciones políticas estratégicas. Por este motivo, la construcción de un pasado propio, las “tradiciones inventadas del feminismo”, devienen para la autora en foco de atención privilegiada. Al concluir los capítulos dedicados a estas feministas, J. Scott detalla las maneras en que entretejieron la trama de un pasado propio, los perfiles de una memoria colectiva que, aunque no exenta de tensiones, integrara sus luchas en un racconto único. Así mujeres tan diferentes entre sí, con proyectos diversos, pudieron hermanarse y pensarse con una identidad común.

En las revistas especializadas, este libro ha recibido generosos elogios, pero también algunas críticas. Hay quienes destacaron el lugar marginal que las diferencias raciales ocupan en su análisis de los debates sobre los derechos políticos y las representaciones de individuo.⁵ Desde este punto de vista, las reflexiones que la autora sugiere –por cierto de manera acotada- sobre la celebración de la emancipación de los esclavos de Haití en la Asamblea Nacional de 1794 o sobre los prejuicios raciales de H. Auclert en su libro sobre Argelia- resultan insuficientes sobre la relación entre concepciones de ciudadanía y experiencias imperiales. En el mismo sentido, interesa subrayar aquí que tampoco J. Scott se detiene en profundidad en las jerarquías que podrían denominarse de clase. Su reflexión sobre las controversias en torno a la ciudadanía activa y pasiva son leídas en función de la diferencia sexual que, a su juicio, es la que más se invisibiliza por juzgarse natural. Aún así, debe reconocer que en las normativas electorales de los tiempos de la revolución francesa no sólo las mujeres ingresaron a la categoría de dependientes sino también aquellos hombres, cuyos oficios o reducidos ingresos no los hacían aptos para el ejercicio de las libertades políticas.⁶ De cualquier manera, al abordar la ciudadanía política desde una perspectiva de género, esta obra brinda herramientas capaces de sensibilizarnos para dilucidar cómo en la articulación de discursos igualitarios y democratizadores –que tenían al individuo como base de lo social-, se construyeron a la vez jerarquías entre esos individuos que, a su turno, podían servir para justificar la denegación de derechos.

A mi juicio, entre las objeciones que ha suscitado esta obra, la más pertinente sea quizás la de quienes lamentan que este estudio carezca de un cuadro más vasto de las voces y debates en el interior del propio feminismo.⁷ En efecto, en cada uno de sus capítulos, J. Scott ofrece un jugoso contrapunto entre las estrategias de las protagonistas en cuestión con las corrientes de pensamiento dominantes y las concepciones de ciudadanía que informaban, en cada una de esas coyunturas críticas, las leyes electorales y las normativas constitucionales. Extremando este razonamiento, puede decirse que lo que se desdibuja en este estudio es la imagen tanto de la polifonía como de la fraternidad feminista. Al respecto, J. Scott sugiere algunas pinceladas, como la del intercambio epistolar entre H. Auclert y J. Derooin en 1886, o la irrupción que aquella y M. Pelletier protagonizaron en un centro de votación para denunciar la “mentira” del sufragio universal en 1908. Pero, lo cierto es que importa menos a J. Scott establecer la solidaridad entre mujeres como condición de posibilidad del feminismo que trazar sus condiciones intelectuales. De la misma manera, más que apuntar a la construcción de vínculos concretos, experiencias compartidas y costumbres en común por parte de estas mujeres, la autora opta por echar luz sobre

5 (1999) “Only Paradoxes to Offer: French Feminists and the Rights of Man by Joan Wallach Scott and English Feminism, 1780-1980 by Barbara Caine, Review by: Marilyn Lake”, *Signs*, Vol. 24, No. 2, 504-506.

6 El examen del proceso de reconocimiento a los derechos políticos de la mujer se enriquece en el marco de una reflexión más amplia sobre los límites de la universalización. Así lo ha señalado Pierre Rosanvallon, (1999) al notar que, en ocasiones, el voto a las mujeres se otorgó como una estrategia compensatoria, a fin de limitar lo que se juzgaban “los defectos del sufragio universal o de conjurar algunos de sus peligros”, en *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*. Instituto Mora, Mexico: 1999, p. 378.

7 Cf. (1998) “Only Paradoxes to Offer: French Feminists and the Rights of Man. by Joan Wallach Scott Review by: Claire G. Moses. *The Journal of Modern History*, Vol. 70, No. 1: 182-183. Aún aquellas reseñas sumamente elogiosas notan que la obra brinda una imagen parcial y recortada del feminismo francés, cf. (1997) “Only Paradoxes to Offer: French Feminists and the Rights of Man by Joan Wallach Scott Review by: Joan B. Landes”. *The American Political Science Review*, Vol. 91, No. 2: 443-444.

la política de su memoria, la construcción de un linaje feminista y de una tradición que prestigiara sus luchas, reforzara su identidad presente y sugiriera una orientación exitosa hacia el futuro.

Aunque legítimas, puede que estas críticas suenen extemporáneas. Esta es, en definitiva, una historia intelectual de la ciudadanía política que elige privilegiar el análisis del lugar que la diferencia sexual –y no otras diferencias- tuvieron en las concepciones sobre los individuos y sus derechos. Es una historia del pensamiento feminista y, a la vez, de las doctrinas universalistas del mundo político contemporáneo más que de las feministas, sus organizaciones y acciones colectivas. Claro que el hecho de que el talento narrativo de J. Scott y su oficio para reconstruir el contexto cultural y político transparenten redes y vínculos entre las feministas, sus formas de sociabilidad y prácticas políticas no puede menos que generar avidez respecto de esta dimensión de la historia. Sobre todo, si se toma en cuenta que el concepto de estrategia es fundamental para la autora a la hora de conceptualizar el modo en que estas mujeres formularon sus derechos, aún en el marco de epistemologías muy diferentes. Como afirma en el primer capítulo “las estrategias feministas demostraron una capacidad casi sobrenatural para descubrir y explorar las ambigüedades en los conceptos fundacionales de la filosofía, la política y el sentido común. Esa capacidad, desde luego, no era nada sobrenatural, sino el resultado de estar ubicadas discursivamente en una contradicción y como una contradicción” (p. 30). Es posible interrogarse hasta que punto esa capacidad no obedece a una construcción colectiva de vínculos y solidaridades que en este libro sólo se esboza.⁸ En este sentido, quienes se interesen por una historia socio-cultural e inclusive política del feminismo encontrarán este libro sugerente y mezquino a la vez y tendrán, ineludiblemente, que acudir a otras bibliotecas.

Tal vez más apropiado sea reflexionar sobre esta obra interrogándose sobre las tensiones que plantea su propio abordaje y argumentación. En otras palabras ¿puede un libro tan iluminador sobre las ambigüedades e inconsistencias del feminismo estar marcado por sus propias paradojas? Por una parte, como se ha mencionado, con esta obra J. Scott demuestra convincentemente las posibilidades del concepto de género, que ella propusiera como una herramienta analítica capaz, entre otras cosas, de sacar a la historia de las mujeres de su status marginal. Pocas dudas caben que *Las mujeres y los derechos del hombre*, es un libro de lectura obligada no ya para un curso dedicado a la historia de las mujeres o inclusive los estudios de género, sino para cualquier materia o seminario centrado en la historia intelectual y política del sufragio, la ciudadanía y el pensamiento político contemporáneo. De hecho, al referir a aquellos debates e interlocutores con los que dialoga su libro, J. Scott está lejos de vincularse sólo con la literatura sobre el feminismo o las controversias feministas actuales. No por casualidad resalta la originalidad de su interpretación refiriéndose explícitamente al clásico libro de Pierre Rosanvallon, *La consagración del ciudadano*. En una nota, explica que este autor “con rapidez y optimismo excesivos, asocia el voto para las mujeres con su obtención de una individualidad autónoma. En eso, como en todo su libro, pasa por alto las contradicciones en el concepto mismo de individuo y prefiere contraponer la realidad sociológica al derecho legal, e ignora los cambios históricos en el concepto de individuo” (p. 269). Pero, ¿han logrado estos intentos genuinos de diálogo producir intercambios fecundos y ser bienvenidos? Como ya se ha dicho, J. Scott instaba a utilizar la perspectiva de género confiada en su capacidad para superar las limitaciones de los estudios pioneros sobre las mujeres y hacer que, desde esta mirada, se produjeran estudios de referencia en el campo historiográfico.⁹ Hoy, aún tras más de veinte años de haber adoptado perspectivas relacionales en el estudio de la historia de las

8 Algunas especialistas atribuyen este silencio a los sesgos de su propia perspectiva teórica, centrada en la formación discursiva de los sujetos, que privilegia la fuerza de las ideas y el lenguaje, pero tiende a divorciarlo de las prácticas. Cf. (1998) “Only Paradoxes to Offer: French Feminists and the Rights of Man by Joan Wallach Scott. Review by: Rebecca E. Kingston”. *Canadian Journal of Political Science / Revue canadienne de science politique*, Vol. 31, No. 3: 627-628.

9 Con optimismo afirmaba: “With this approach women’s history critically confronts the politics of existing histories and inevitably begins the rewriting of history”, en *Gender and the Politics of History*, p. 27.

mujeres o explícitamente utilizar el concepto de género, de ensayar narrativas alejadas del maniqueísmo y la teleología, las ponderaciones sobre la recepción de los estudios sobre historia de las mujeres o de género en el mundo académico tienden a ser escépticas. La universidad, sostiene Michelle Perrot, aludiendo al caso francés es “tímida para consentir campos nuevos, o recientes, sobre todo cuando sospecha de los riesgos de comunitarismo.”¹⁰ En el ámbito local, algunas reconocidas especialistas blanden pronósticos similares.¹¹ Que las expectativas iniciales de J. Scott no se hayan realizado totalmente no puede atribuirse, como es obvio, a su responsabilidad. En mi opinión, sin embargo, esta situación sí invita a reflexionar si alcanza con argumentos razonables, con esgrimir - como había postulado J. Scott- el potencial del concepto de género como categoría de análisis para que las historias informadas por estas perspectivas y herramientas conceptuales adquieran reconocimiento y validación historiográfica. Una de las paradojas de la estrategia de H. Auclert, que tan prolijamente dilucida esta autora respecto a persuadir sobre la sensatez de otorgar los derechos políticos a la mujer y, paralelamente, reconocer que lo que se le oponía a esta causa eran, en última instancia, intereses y prerrogativas de poder, parece caberle también a las posibilidades que aún una renovada escritura de la historia desde una perspectiva feminista, tal como la practica J. Scott, puede alcanzar en el campo académico.

Por otra parte, J. Scott reclama en este libro la necesidad de pensar críticamente al feminismo. Argumenta que debe tomarse distancia analítica de aquel discurso ideológico dentro del cual opera, abandonar un relato centrado en “heroínas ejemplares” para concebir a las feministas como “lugares –sitios o marcadores históricos- en los que se produjeron enfrentamientos políticos y culturales...” (p. 35). Resulta paradójico que sosteniendo esta conceptualización de la agencia, con la que apunta a cuestionar la imagen de la política feminista como fruto de voluntades individuales autónomas, la narrativa que construye J. Scott sobre las acciones y palabras de estas mujeres, los complejos vaivenes de sus vidas sea tan diáfana y vigorosa que mantener distancia o evitar implicarse esta lejos, en mi criterio, de ser el corolario necesario. Más aún, mientras los hallazgos sobre las paradojas en el pensamiento de estas feministas resultan tan iluminadores como previsibles (sobre todo a medida que se avanza en la lectura), el dramatismo de la narración parece sostenerse gracias a los trazos de esas historias de vida, casi propios del género biográfico, que J. Scott deliberadamente rechaza porque conlleva una interpretación de la agencia histórica contraria a su intención de priorizar las determinaciones del lenguaje. Junto a segmentos despojados dedicados a las fisuras y paradojas del pensamiento de estas mujeres, emergen pasajes que evocan la rebeldía de sus voces y la trascendencia de sus compromisos. J. Scott nos recuerda que O. De Gouges, célebre por reclamar que la mujer que “tiene derecho a subir al patíbulo, debería tener igualmente el derecho de subir a la tribuna” mereció la guillotina. Y su epitafio rezaba: “parece que la ley ha castigado a esta conspiradora por haber olvidado las virtudes que corresponden a su sexo” (p. 78). Por su parte, J. Deroin enfrentó varios meses de prisión y pasó sus últimos años exiliada en Gran Bretaña, confirmando quizás aquello que había denunciado en un mitin socialista durante su campaña para representante legislativa: “ustedes me cierran los caminos del mundo, me declaran subalterna y menor: pero me queda en mi conciencia un santuario donde se detiene tanto la fuerza de sus brazos como el despotismo de sus palabras” (p. 115). H. Auclert, para quien “una república que mantiene a las mujeres en una posición inferior no puede hacer iguales a los hombres” (p. 133), fue calificada, en una nota necrológica, como “madre del sufragio de las mujeres el día que se haga realidad en nuestro país” (p. 161). En efecto, en 1914, al morir no vio concretada esta causa ni contó con el reconocimiento del que fuera, por entonces, un heterogéneo y dividido movimiento feminista. Por último, en 1939 M. Pelletier fue denunciada por haber supervisado abortos y confinada a prisión en un manicomio en el que falleció en menos de un año. Puede, en consecuencia, que al recorrer las páginas de este libro, más allá de las intenciones explícitas de J. Scott, los/las lectores/as sensibles perciban cierta tensión

10 (2008) *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: FCE, p. 216.

11 Barrancos, D. (2005) ‘Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina’, *Historia, historiografía y género: Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina*. Aljaba [online]. vol. 9, 49-72.

entre sus postulados teóricos y las formas de su relato. En ocasiones, a mi juicio, resulta difícil no interrogarse: ¿cómo es posible -aún proponiéndose deliberadamente dejar de celebrarla- despojar a esta historia de ser una de las formas de toma de conciencia de una identidad?

Más allá de las controversias y paradojas o quizás a causa de ellas, debe reconocerse que J. Scott despliega en este estudio toda la sutileza de su reflexión teórica, una lógica argumentativa implacable y la fuerza de una narrativa vívida y fascinante. Todos estos ingredientes convierten a *Las mujeres y los derechos del hombre* en un libro fundamental, provocativo y no menos cautivante.

**Matices en la cultura católica argentina.
A propósito de *Cristianos antifascistas*.
Conflictos en la cultura católica argentina,
de José Zanca.**

Por Miranda Lida*

(UCA/UTDT/ CONICET)

Fecha de recepción: 25/10/2013 - Fecha de aceptación: 23/12/2013



* Doctora en Historia (UTDT, 2003). Investigadora de carrera en CONICET desde 2006. Profesora Titular de Historia Argentina 3 en la carrera de Historia (Universidad Torcuato Di Tella) y titular de Historia Contemporánea II en la carrera de Historia de la Universidad Católica Argentina (UCA). También es profesora en el Doctorado en Historia (UCA). Becaria Fulbright 2008-2009.

Se especializa en temas de historia del catolicismo en la Argentina. Es autora de numerosos artículos especializados. Entre sus libros se cuentan: (2013) *Monseñor Miguel De Andrea. Obispo y hombre de mundo (1877-1960)*; (2012) *La rotativa de Dios. Prensa católica y sociedad (1900-1960)*; (2006) *Dos ciudades y un deán. Biografía de Gregorio Funes*. Coeditora del libro (2009) *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina, 1900-1950*.

Resumen

Este artículo aborda la última obra de José Zanca, *Cristianos antifascistas* (Buenos Aires, Siglo XXI, 2013). A partir de su lectura, pueden abordarse y discutirse cuestiones tales como la secularización, la cultura católica en la Argentina del siglo XX, las variables que la atraviesan, entre otras cuestiones. Se trata de un buen punto de partida para nuevos estudios en el área, un campo que se muestra fructífero de posibilidades y nuevas líneas de estudios.

Palabras clave: Cultura católica- Historia intelectual- Historia política- Argentina- Siglo XX

Nuances of Argentine catholic culture. About *Cristianos antifascistas*. Conflictos en la cultura católica argentina

Summary

This article focuses on the last book by José Zanca, *Cristianos antifascistas* (Buenos Aires, Siglo XXI, 2013). Through its reading, we can discuss and reconsider some key issues as the process of secularization, catholic culture in Argentina during the XXth century, and its variables. This is a good starting point for new studies in this area, a field that proves to be very fruitful to understand Argentine history.

Keywords: Catholic culture- Intellectual history- Political history- Argentina- XX century

Cristianos antifascistas es un neto producto de estos tiempos, escrito para el lector de hoy. Ágil, bien escrito, erudito sin ser monótono, el libro de José Zanca reconstruye la configuración del humanismo cristiano argentino desde el periodo de entreguerras, siguiéndole los pasos al muy influyente filósofo francés Jacques Maritain, cuyos vínculos con la cultura católica argentina (e incluso sudamericana, como ha estudiado Olivier Compagnon) se construyeron desde mucho antes de su visita a la Argentina en 1936.

Zanca sitúa la presencia maritainiana en sus entramados políticos y culturales, y analiza su recepción a lo largo de algunas revistas y plumas de cierta influencia en el catolicismo argentino, desde la década de 1930 hasta las vísperas del Concilio Vaticano II. El influjo maritainiano se enfrentó a una primera recepción bastante polémica en la coyuntura de la Guerra Civil Española, desde el momento en que Maritain rechazó el espíritu de cruzada invocado por los nacionalistas. Con la Segunda Guerra Mundial, Maritain vio afianzada su presencia, como pone en evidencia el decisivo ascendiente que encontró en el núcleo editor de la revista *Orden Cristiano*, pero ello no lo eximió de sumirse en nuevas controversias, fruto de las incertidumbres que la guerra produjo en ámbitos católicos. El itinerario se completa con la experiencia de posguerra, jalonada en el contexto local por el arribo al poder del peronismo y, en el plano internacional, por el creciente protagonismo de la democracia cristiana y la convocatoria al Concilio Vaticano II. Este tramo del recorrido, quizá más conocido, completa un rico trabajo en el que se entrecruzan la historia intelectual con la historia cultural, sea o no católica, para nutrir a su vez a la historia del catolicismo argentino de rejuvenecida savia, en sintonía con las tendencias que se han desarrollado en la historiografía del catolicismo argentino en las últimas décadas, atenta a los matices antes que a las afirmaciones tajantes, a las complejidades, a los grises. En este sentido, cabe augurar que el texto de Zanca se convertirá en un verdadero referente en su campo.

Conflictos en la cultura católica argentina, aclara Zanca desde el subtítulo. Una cultura católica tensionada por varias líneas de falla: las variables ideológicas no son las menos, en una época de grandes debates políticos como los que comprende este libro, pero además se suman otras, tales como las tensiones entre laicado y jerarquía eclesiástica, entre el clero local y el internacional, entre el catolicismo reformista y otro más conservador, que terminará por volverse remiso ante el concilio Vaticano II. En todos los casos, el humanismo cristiano se solapa con el antifascismo, y se contrapone al nacionalismo de entreguerras.

Así, los aportes de Zanca ayudan a pensar no sólo el humanismo cristiano, y los conflictos en los que participó en el seno de la cultura católica del periodo, sino también sus dinámicas intrínsecas, sus puntos de fuga, sus más agudas polémicas y así también sus convergencias. No es un dato menor que los epígonos de Maritain tuvieran más eco por fuera del mundo católico que en su interior, con debates y formas de participar en la esfera pública que eran similares a los que tenían lugar más allá del universo católico. Los maritainianos argentinos escribían en *Sur*, *La Nación* y en la *Criterio* de posguerra sobre todo, antes que en *El Pueblo*, Editorial Difusión o las abundantes industrias culturales, sean o no católicas, en las que se movían algunos de los voceros más furibundos del integrismo católico de entreguerras. Claro que no eran las únicas voces. En la muy popular –si no prestigiosa– editorial Tor se publicaban las parrafadas de Virgilio Filippo en vastísimas tiradas de gran llegada y visibilidad, potenciadas a su vez por su asidua presencia en distintas emisoras de radio. Las obras de Ducatillon o del propio Maritain, por contraste, accedían a editoriales sólidamente acreditadas en la opinión culta –Kraft, Losada o, entre los católicos, la refinada Desclée de Brouwer– pero tenían escasa llegada en la radio, precisamente uno de los medios de comunicación más atractivos de la época para los más amplios públicos, no necesariamente versados en los debates teológicos, políticos o culturales de más alto vuelo.

Tanto que se podría pensar en estudios en torno a la cultura católica de entreguerras en los que se distinga la cultura católica erudita de la de perfil más popular, también masivo. Puesto que no puede eludirse, en efecto, la existencia de una cultura popular católica que circulaba en libelos, todo tipo de opúsculos, así como también en los medios de comunicación de masas. Las industrias culturales católicas de entreguerras son todo un complejo universo. Estas variables, sumadas a los diversos matices ideológicos de los autores, ayudarían a iluminar fenómenos tales como los *best-sellers* de Hugo Wast, por mencionar uno de los más controvertidos autores católicos del período de entreguerras. O la publicación del escasamente acartonado librito de piedad titulado *Jesús... con Vos qué grande soy* del cura Francisco Reverter –su solo título es revelador–, fenómeno propio de los años veinte en el seno del catolicismo argentino. Reverter, sin embargo, era considerado una figura de poca monta para los ilustrados hombres de los Cursos de Cultura Católica, según muestra Zanca, puesto que no tenía el vuelo intelectual de los que frecuentaban ese foro: por algo lo miraban con tanto desdén. No obstante, Jacques Maritain no tenía pruritos a la hora de hacer publicar sus artículos en *El Pueblo*, y ello dice algo acerca de las formas de circulación y consumo que alcanzaron sus textos. Conflictos, y también matices, en la cultura católica argentina.

Pueden hacerse distintas lecturas del libro de Zanca. Una estrategia es seguir atentamente el recorrido histórico mediante el cual el autor acompaña al humanismo cristiano en momentos decisivos de la historia del siglo XX: los años treinta y la Guerra Civil Española; la Segunda Guerra Mundial y el advenimiento del peronismo; los desafíos de la posguerra, los cambios sociales y políticos introducidos por el peronismo, su crisis y la transición hacia el Concilio Vaticano II. Se trata de coyunturas que dieron origen a debates que tienen en la historiografía una larga tradición, tanto desde la historia política, intelectual, de las ideas y del catolicismo. Zanca logra pese a ello decirnos muchas cosas nuevas, con lucidez y por momentos una cierta cuota de ironía que se trasluce en más de un guiño para con el lector que sepa captar sus sutilezas. Porque no es sólo lo que se dice en el relato central que articula el libro, sino lo que

aparece en todos sus afluentes secundarios lo que reviste interés para el lector que busque una lectura remozada, refrescante de estos temas.

La sección del libro dedicada a la década del treinta presenta dos aportes sustantivos, hasta ahora bastante empañados por el debate medular acerca de la relación entre el catolicismo, los totalitarismos y la guerra de España. Por un lado, la recuperación de la voz de los vascos, un "otro" catolicismo que pudo desarrollarse como tal puesto que el régimen franquista no estuvo dispuesto a hacer concesiones a los regionalismos, de tal manera que este catolicismo fue difícil de asimilar para el bando nacionalista. Por otro, una nueva lectura de la relación de Maritain con la Argentina, que Zanca reconstruye minuciosamente, a través de archivos franceses y jugosas correspondencias privadas que hasta ahora no habían sido abordados por los historiadores argentinos. Esta relación guarda similitudes con la que sostuvieron con la cultura argentina otros muchos artistas, escritores e intelectuales. Lo mismo cabe decir de las actitudes de Maritain en Buenos Aires en 1936, puesto que no fueron muy diferentes de las de otros escritores y ensayistas que acudieron a las sesiones porteñas del PEN Club. Baste recordar el célebre debate entre Jules Romains y Carlos Ibarguren. El antifascismo despertaba honda atracción entre los intelectuales europeos provinieran o no de la cultura de izquierda, y más todavía una vez que el nazismo se involucró en suelo español y se volvió una amenaza para Francia. Así, Maritain se convirtió en el Jules Romains de los católicos: dejó perplejos a los que esperaban de él una actitud mucho más atildada. Incluso el director de *Criterio*, monseñor Gustavo Franceschi, siempre contemporizador, tuvo que hacer malabares argumentativos para justificar su adhesión por Franco, una vez azuzada la polémica. Puesto que desde su punto de vista el nacionalismo español no podía ser asimilado al fascismo, Franceschi no podía compartir la postura de Maritain, pero podía al menos intentar comprenderlo. Procuró sin demasiado éxito atemperar los ánimos.

La Segunda Guerra no podía sino impactar en más honda medida aún. Era difícil permanecer indiferente tanto a la caída de París en las garras de Hitler, primero, como a la mundialización de la guerra que tuvo lugar luego de 1941. La aparición de *Orden Cristiano* –una publicación ya bastante conocida entre los historiadores– no tardó en avivar la polémica frente al episcopado, que se atuvo a una cada vez más cuestionada neutralidad, de ahí que la necesidad de autojustificarse estuviera presente en la revista desde sus inicios, según muestra Zanca. Con las firmas de Alberto Duhau, Rafael Pividal, Augusto Durelli, Manuel Ordóñez, entre otras tantas, la revista logró estrechar contactos con las principales plumas democristianas de América Latina, como también con la prensa no católica; las censuras que recibió de parte del episcopado argentino no le impidieron ganarse un reconocido lugar en la prensa antifascista, muy por el contrario, le dieron notoriedad.

Tanto en *Orden Cristiano* como en otras publicaciones antifascistas, sean o no católicas, fueron las mujeres las que, con osadía, llevaron más lejos las discusiones. Zanca recupera sus voces, sus guiños, sus ironías. El tono severo, sentencioso de *Orden Cristiano* contrasta con el estilo desenfadado, punzante, de las mujeres, en especial a medida que nos aproximamos a 1945. El mejor ejemplo en este sentido es el de aquel muy cínico Fray Pacífico, que remeda al padre Castañeda (¿o tal vez a Leonardo Castellani?): es el *alter ego* de la periodista antifascista Eugenia Silveyra de Oyuela, que se escuda detrás de un seudónimo no sólo fraileesco sino además masculino, para escribir con la más amplia libertad. Las plumas femeninas se habían hecho un importante lugar en el catolicismo de entreguerras. En este sentido no ha de extrañar que Silveyra de Oyuela, Mila Forn, Angélica Fuselli, entre otras, se hubieran formado en muchas de las "nuevas" asociaciones femeninas, que surgieron en entreguerras: el centro Blanca de Castilla, el Centro de Estudios Religiosos, el grupo Noel, la Compañía de San Pablo, etc. Si bien apañadas por la jerarquía eclesial, estos grupos se hallaban muy alejados de las formas más tradicionales de participación de la mujer, como es el caso de las asociaciones caritativas compuestas por matronas de sacristía. Quizás convenga repensar la década de 1920 a la luz de todo esto, y viceversa, también.

La segunda posguerra coincidió indudablemente con el gran momento de Maritain, así como también con el de los democristianos en general: Karl Adenauer, Luigi Sturzo, Alcide de Gasperi, entre otros. Habría sido interesante sopesar también qué aportaron a la democracia cristiana argentina estas otras tendencias no francesas, más allá de Maritain propiamente dicho; el solo hecho de que a Monseñor De Andrea se lo calificara "el Sturzo argentino" es sugerente. Sea como fuere, no hay dudas de que la alocución de Navidad de 1944, de Pío XII, preparó el terreno para lo que sería —en los términos de Zanca— "un fuerte y vivo resplandor", cuya influencia se extendería en mayor o menor medida por sobre los años cincuenta. La posguerra, el peronismo y todo lo que vino después terminaron por colocar a los más furibundos críticos de los democristianos, como es el caso de Julio Meinville, en un aislamiento casi sectario.

Zanca señala con agudeza que ya sobre el filo de los años sesenta, y en vísperas del Concilio Vaticano II, la figura de Maritain concitaba sin embargo menos interés en la Argentina que otras corrientes intelectuales y filosóficas francesas en alza, como es el caso del existencialismo. Para una Francia que comenzaba a estar sumida en guerras coloniales (Indochina primero, más tarde Argelia), Maritain se revelaba demasiado eurocéntrico tal vez, poco empapado de estas problemáticas. Desde el exilio, Maritain apoyó abiertamente a De Gaulle durante la Segunda Guerra Mundial, no así a los partisanos de la Resistencia, claro está, y fue nombrado embajador ante la Santa Sede por el gobierno provisional del célebre general francés. Proveniente de una Francia que no quería resignarse a perder sus antiguas colonias, sumidas en sangrientas guerras, Maritain perdió buena parte de su antiguo atractivo en la Argentina (y en América Latina, tal vez, aunque con bastante temor a la hipérbole de todas maneras), cada vez más empapada de las problemáticas del Tercer Mundo, por su parte. Las ciencias sociales y humanas en las que el catolicismo abrevó con fruición a fines de los años cincuenta ayudaron a diluir la centralidad de Maritain; acá hay un argumento muy interesante. Incluso en la moderada democracia cristiana argentina comenzaron a aparecer tendencias izquierdistas de cuño latinoamericanista, como señala Zanca en su análisis y quizás sea este un signo distintivo, en comparación con otras experiencias democristianas en América Latina.

Otro nivel de lectura que permite la obra de Zanca es el que discurre en torno al problema de la secularización, un concepto clave para los estudios de historia religiosa en cualquier rincón del mundo occidental en la era contemporánea. Sabemos que no podemos trabajar con conceptos absolutos, puesto que toda secularización es incompleta, relativa, cambiante. De allí que los historiadores, e incluso los sociólogos de la religión, que otrora esgrimieron conceptos más rígidos y determinantes —v.g., "las religiones están condenadas a perecer en la modernidad"—, prefieran hoy moverse con categorías flexibles, no deterministas, que permitan matices y ambigüedades.

En esta línea, Zanca trabaja con un concepto de secularización poco previsible, siempre relativo y provisorio. La secularización no es meramente un proceso provocado por agentes exógenos —la modernidad, el progreso, el Estado, la ciencia, el liberalismo, entre otros tantos—. Lejos de ello, la propia historia religiosa permite entrever que los límites de la autoridad religiosa en el seno del campo católico son un producto histórico que responde a sus propias lógicas intrínsecas. La secularización, pues, también podría ser leída como una tendencia a la declinación en la autoridad religiosa. Y así como en el Concilio Vaticano I se proclamó sin más la infalibilidad pontificia, casi un siglo después, el Concilio segundo giró en sentido contrario reafirmando la colegialidad y la participación de los laicos. Neto contraste que hablaría de la disminución progresiva de la autoridad, fenómeno que también puede ser entendido como secularización, según la particular inflexión que Zanca le da a este concepto, inspirándose en los aportes más recientes en este debate. En la historiografía argentina la propuesta es original, qué duda cabe.

Un comentario. Incluso en una institución tradicional como la Iglesia Católica, y aún en tiempos de cierta romanización, la autoridad se ejerce con alguna dosis de consenso. No se ampara sólo en la tradición y el derecho canónico, sino que se funda en transacciones con los múltiples actores que componen el mundo católico. Coerción y consenso conviven también en el ejercicio de la autoridad religiosa, y fueron indisolubles incluso en los tiempos del Concilio Vaticano I. En la historiografía europea dedicada a estos temas, las lecturas recientes del catolicismo decimonónico muestran que el proceso (así llamado) de romanización operado con Pío IX, primero y con León XIII, más tarde, mediante el cual se fortaleció la autoridad del papado, no se dio sólo por decisiones tomadas desde el poder, es decir, "desde arriba"; hubo infinidad de transacciones y negociaciones con múltiples actores que se encontraban en escalones inferiores de la jerarquía eclesiástica, de tal manera que no se puede dejar a un lado a los "de abajo", que están lejos de jugar un papel meramente pasivo.¹ Sabemos que ningún proceso de romanización es unilineal, así como tampoco lo es el ejercicio mismo de la autoridad religiosa. Basta ver la popularidad que alcanzó el culto a la personalidad en torno a los sucesivos papas del siglo XX, y que sigue al día de hoy, para advertir que esta cuestión de la autoridad no se reduce pura y exclusivamente a la coerción, por el contrario. La cantidad de invitaciones que recibió el arzobispo Santiago Copello para asistir a todo tipo de eventos sociales que escapaban al protocolo oficial de la jerarquía eclesiástica sugiere que su autoridad no se fundaba pura y exclusivamente en un férreo ejercicio del poder, sino que gozaba de un importante consenso entre sus fieles. Es cierto que la sociedad argentina de entreguerras estaba preparada, educada para demostrar deferencia hacia la autoridad, sea o no religiosa. Sin embargo, los obispos no pudieron por ningún gesto de autoridad impedir que esa misma deferencia se diluyera en el transcurso de los años cuarenta y cincuenta. Así, la cuestión de la autoridad religiosa es bien compleja.

Ello no nos impide reconocer cuán convincente es el argumento de Zanca de que el humanismo cristiano operó a la manera de un agente de secularización en la Argentina del siglo XX. Cabe preguntarse, también, entre qué otros agentes operó, y si no hubo también agentes de secularización impulsados empeñosamente por la propia institución eclesiástica, incluida su más alta jerarquía. Sin ir más lejos, y a modo de ejemplo, baste con mencionar los congresos eucarísticos de los años treinta, presentados siempre en clave triunfalista. No obstante, fueron más opacos de lo que parece a simple vista, puesto que mucha gente participaba por el propio atractivo del evento, más que por su contenido religioso; eran, de hecho, un fenómeno llamativo, que se nutría de la modernidad de los años treinta, y no se oponía a ella —la cuestión de la relación del catolicismo con la modernidad es siempre medular—. Vistos así, también los congresos eucarísticos podrían ser pensados como agentes de secularización, contra lo que suele pensarse habitualmente, y de este modo corre el riesgo de desmoronarse cualquier lectura en bloque del catolicismo argentino de los años treinta, aún bajo la férula de Santiago Copello. Así, pues, la secularización es un concepto que operativamente seguirá dando mucho que hablar, en la medida en que la identificación de los agentes de secularización pueda volverse una tarea inabarcable, casi infinita. Cabe entonces preguntarse acerca de la especificidad del humanismo cristiano como agente secularizador: su órbita de acción, su alcance, en comparación con otros agentes que operaron en ese mismo momento. Y más tratándose de revistas e intelectuales católicos que tenían más y mejor llegada en ámbitos laicos que en los católicos propiamente dichos, en especial entre los años treinta y cuarenta.

Pocas palabras restan, ahora centradas en el tipo de abordaje que Zanca hace de las fuentes, en especial, de las revistas católicas. Acá hay un punto fuerte, quizás el más, puesto que Zanca se las toma en serio y las lee con fruición, desde las columnas

¹ Clark, C. (2003) "The New Catholicism and the European Culture Wars", en C. Clark y W. Kaiser (eds.), *Culture Wars. Secular- Catholic Conflict in Nineteenth Century Europe*, New York, Cambridge University Press.

editoriales hasta la página de humor. Saca en limpio una lectura fresca y original de ellas, sin tapujos ni preconceptos. Así, se da el gusto de descubrirnos a Fray Pacífico, y otros tantos personajes más. Muchos de ellos son herederos de cierta frescura que aspiró a tener la prensa católica de los años veinte, con plumas descontracturadas como Alberto Molas Terán, "Falucho" (seudónimo del padre Francisco Laphitz), las jóvenes "noelistas" que se articularon en torno a la librería Noel, entre otras experiencias que se salían –o al menos lo intentaban– del estilo acartonado que era frecuente en el catolicismo de la época. Dejaron sus trazas en algunas experiencias visibles en las industrias culturales católicas de entreguerras, si bien en los años treinta prevaleció en líneas generales un tono más pacato, más victoriano. Así, el carácter antimoderno del catolicismo de entreguerras es algo sobre lo que se puede volver una y otra vez. Desde el momento en que muchos intelectuales polemizaron con sus pares por fuera del mundo católico, y argumentaron en su mismo terreno, podemos imaginar que su recepción de la modernidad ha sido quizás más matizada, y no se agotó en un simple rechazo blanco sobre negro, como se ha dicho muchas veces. Muchos de ellos participaban en foros que no eran pura y exclusivamente religiosos, algo revelador: Franceschi era miembro de la Academia Argentina de Letras, monseñor Fortunato Devoto, obispo auxiliar de Copello, era un respetado astrónomo formado en Europa que llegó a dirigir el observatorio de La Plata, y así sucesivamente. Una visión no compartimentada del catolicismo de los años treinta es algo enriquecedor.

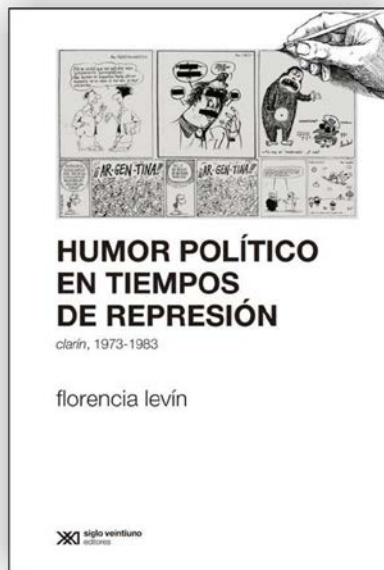
Para concluir, es todo el concepto de cultura católica con el que se trabaja en el libro de Zanca el que merece ser puesto en primer término, dado que sin duda resultará estimulante para muchas otras investigaciones que vengan después: la cultura católica, tensionada, pero a la vez con su propio peso específico. Quizás algo devaluada en la historiografía hasta aquí, la cultura católica de entreguerras admite lecturas creativas. El libro de Zanca es una invitación a seguir por esta misma senda, u otras parecidas.

A propósito de Florencia Levín, *Humor político en tiempos de represión. Clarín, 1973-1983.*

Por Mara Burkart*

(CONICET- IEALC, UBA)

Fecha de recepción: 30/10/2013 - Fecha de aceptación: 07/01/2014



* Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural por el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES- UNSAM), Doctora en Ciencias Sociales por la UBA e investigadora del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Sus principales áreas de investigación son la sociología de la cultura, la historia cultural y la cultura visual. Es autora de varios artículos publicados en libros y revistas nacionales e internacionales referentes a las relaciones entre cultura (en especial, la prensa masiva y de humor gráfico) y política en la segunda mitad del siglo XX en América Latina, en particular, en Argentina y en Brasil. Recientemente ha publicado: (2013) “De la libertad al infierno. La revista *Satiricón* 1972-1976”; (2013) “La revista HUM®, un espacio crítico bajo la dictadura militar argentina (1978-1983)”; y (2013) “Avatares de la crítica y de la sátira: HUM® y la Guerra de Malvinas”. E- mail: maraburkart@yahoo.com

Resumen

Este artículo se propone analizar el libro *Humor político en tiempos de represión. Clarín, 1973-1983* de Florencia Levín a partir de dar cuenta de los objetivos, argumentos y conclusiones allí presentados. Asimismo se presentan algunas reflexiones surgidas a la luz de la lectura de dicho trabajo.

Palabras clave: Dictadura militar- Peronismo- Violencia política- Diario *Clarín*- Humor político

About Florencia Levín, *Humor político en tiempos de represión. Clarín, 1973-1983*

Summary

The article presents an analysis of the book *Humor político en tiempos de represión. Clarín, 1973-1983* written by Florencia Levín, taking into account the aims, arguments and conclusions exposed by the author. It also presents some reflections originated during the reading of the book in question.

Keywords: Military dictatorship- Peronism - Political violence- Clarín journal- Cartoons

Humor político en tiempos de represión. Clarín, 1973-1983 comienza con una metáfora, pero no se trata de una metáfora humorística de las tantas que son analizadas en el libro por Florencia Levín, sino de una que da cuenta de las dificultades aún vigentes para aludir al crimen de la desaparición forzada de personas perpetrado por la última dictadura militar argentina. Levín habla de un “cementerio imposible”, de un “no-cementerio hecho de agua y cenizas”, para referirse a esa herida abierta de la historia argentina –uso otra metáfora– que son los desaparecidos. Es que las preguntas que recorren este libro aluden a ellos: cómo fue posible el crimen de la desaparición forzada de personas, cómo la sociedad argentina fue capaz de engendrar un poder dispuesto a implementar tal maquinaria destructiva. Y la autora da una respuesta descarnada sobre la cual volveremos más adelante: “el horror fue posible sobre todo porque sucedió en una vida cotidiana ominosamente *normal*”¹.

Si esta sentencia es suficientemente provocativa para atraer a cualquier lector, cierto es que recién se encuentra al final de libro. Y llegar a él es un recorrido más que interesante porque la gran novedad de Florencia Levín fue responder a aquellos interrogantes a través del análisis de las viñetas de humor gráfico publicadas en un medio de prensa masivo como es el diario *Clarín*. Se trata de una originalidad porque la historia, en general, ha sido refractaria a tomar como objeto de estudio a las imágenes y, en particular, a estos pequeños y marginales objetos culturales que, como señala la autora, individualizados parecen insignificantes pero que considerados en conjunto contienen gran potencialidad simbólica y heurística para dar cuenta de los procesos de subjetivación social, especialmente, en el marco de las experiencias históricas marcadas por la violencia y la represión. A partir entonces de entender a las viñetas humorísticas como reflejo y como activas partícipes de los procesos sociales de construcción de sentido y de su difusión, el análisis esbozado por Levín se basa, por un lado, en el estudio de las modalidades, estrategias y contenidos del humor gráfico del diario *Clarín* y por el otro, en la historicidad de los lugares enunciativos de los distintos humoristas del diario.

El exhaustivo análisis de las viñetas humorísticas que realiza Levín permite reconstruir un denso y complejo entramado de constelaciones simbólicas que conforman parte de los imaginarios sociales de aquellos años setenta. Esto se debe a que en *Humor*

¹ Levín, F. (2013): *Humor político en tiempos de represión. Clarín, 1973-1983*. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 308 (con itálicas en el original).

político en tiempos de represión. Clarín, 1973-1983, los *cartoons* y tiras cómicas no son meras fuentes o ilustraciones al servicio de un relato mayor sino que son protagonistas de la historia que se narra, es a través de lo que ellos dicen, muestran e incluso silencian que Florencia Levín reconstruye una parte significativa de la trama histórica de la subjetividad social.

La investigación está solidamente documentada, se basa en el análisis de unas 15.000 tiras y viñetas publicadas en *Clarín* entre marzo de 1973 y diciembre de 1983. Este corpus corresponde exclusivamente al recorte que habilita limitar el análisis, por un lado, al género humor gráfico, dejando de lado a la caricatura y a la historieta, y por el otro, a las representaciones del mundo sociopolítico de la Argentina de ese entonces, excluyendo las referencias a las costumbres y las políticas económica y cultural de la dictadura militar y sus respectivas consecuencias. Pero el análisis no se circunscribe a los *cartoons* y tiras cómicas, Levín incorpora los editoriales de *Clarín* para poner en perspectiva los alcances y los límites del humor gráfico y mostrar la complejidad del universo discursivo e ideológico del matutino. La comparación y puesta en diálogo entre el espacio editorial y el de humor le permiten dar cuenta de la ausencia de una voz monocorde y revelar las tensiones y contradicciones que atravesaron a *Clarín*. No obstante, esto no significa que Levín construya un mundo dicotómico dentro del diario entre los humoristas por un lado y los editoriales por el otro. Entre los humoristas también hubo diferentes posicionamientos y “no todos ellos gozaron de las mismas posibilidades enunciativas durante el gobierno peronista y el régimen militar”.² Pero además de esto, es interesante lo que señala Levín: cuando aparecieron esas posibilidades, “no fueron siempre, ni necesariamente, utilizadas para expresión del disenso, la denuncia, la crítica o la oposición al régimen militar, sino que fueron utilizadas también para respaldar el orden vigente”.³

El libro comienza en marzo de 1973 con la transición democrática que habilitó el retorno no sólo al Estado de derecho sino del peronismo y de Perón al poder y concluye con la transición democrática de 1983 que marcó el fin de las dictaduras militares, la primera derrota electoral del peronismo y la llegada del radical Raúl Alfonsín a la presidencia de la Nación. Este recorte no está dado exclusivamente por estos hechos sociopolíticos de envergadura sino también por acontecimientos propios del diario *Clarín*: en marzo de 1973, el diario “nacionalizó” su página de humor, es decir, dejó de comprar tiras estadounidenses e incorporó una nueva camada de humoristas gráficos al diario gracias a quienes, señala Levín, esta sección se politizó y se acercó más a sus lectores. De este modo y siguiendo a Braudel, podemos decir que se ofrece un análisis de media duración, lo cual es todo un merito y un acierto. El libro se suma así a los trabajos que, en los últimos años, cuestionan y tensionan las miradas dicotómicas entre dictadura/democracia para analizar fenómenos de violencia política y prefieren indagar en las condiciones sociopolíticas de aquellos dando cuenta de las continuidades y rupturas en la mediana duración.⁴

Los argumentos se presentan en seis capítulos cuya organización, acertadamente, no responde a criterios descriptivos ni cronológicos sino más bien analíticos y temáticos. De este modo se combinan aquellos dedicados a coyunturas breves con otros de más largo alcance. Además, cada capítulo incluye un anexo documental que contiene una selección de los chistes gráficos analizados.

El primero es “Humor y politización” y analiza la “nacionalización” de la página de humor gráfico del diario *Clarín* ocurrida en marzo de 1973 con la incorporación de Crist, Fontanarrosa, Caloi y Brócoli, y más tarde de Tabaré y Viuti, humoristas en ascenso que se suman a Landrú, Ian, Aldo Rivero y Dobal y desplazan al *comic* norteamericano que dominaba la prensa gráfica argentina. Esta renovación se produjo en un contexto general de revalorización del humor gráfico nacional marcado por el surgimiento en 1971 de la

² Levín, *op. cit.* p. 24.

³ Levín, *op. cit.* p. 108.

⁴ Como son los trabajos de Franco, M. (2012): *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; Pittaluga, Roberto (2010): “El pasado reciente argentino: interrogaciones en torno a dos problemáticas”, en E. Bohoslavsky, M. Franco, M. Iglesias y D. Lvovich (comps.) *Problemas de historia reciente del Cono Sur*, Vol. I, Buenos Aires: Prometeo/UNGS.

revista *Hortensia* en Córdoba pero que rápidamente alcanzó difusión nacional, y a fines de 1972, de *Satiricón* en Buenos Aires. Asimismo, se trataba de una coyuntura política marcada por fuertes movilizaciones sociales, el restablecimiento del Estado de derecho y por las elecciones que sellaron la transición democrática y la vuelta del peronismo al poder después de dieciocho años de proscripción. Es en este sentido que la “nacionalización” del humor gráfico de *Clarín* es leída por Levín en clave de politización. Dicho espacio se convirtió no sólo en un observatorio de la realidad argentina sino también en un actor que intervino en las luchas por los sentidos en disputa que atravesaban dicha realidad. Pero esta politización no fue percibida por los responsables del matutino ya que, según indica la autora, “pareciera que la gran potencialidad simbólica de las viñetas fue ignorada por el diario” y también, según ella, esto fue así “porque se tendió a pensar el humor como un género inocuo y banal”.⁵ En todo caso, los responsables del diario sí percibieron que la incorporación de los humoristas nacionales implicaba una modernización y un estrechamiento de los vínculos del diario con los lectores.

El capítulo, además de hacer una breve caracterización del diario *Clarín*, presentar a los humoristas y señalar sus particularidades estéticas y los tipos de humor que desplegaron, analiza las representaciones que circularon bajo los gobiernos de Héctor Cámpora y de Juan D. Perón. La autora se detiene en los nuevos personajes y escenarios que aportaban los humoristas recién incorporados, más familiares y cotidianos para los lectores que los ofrecidos por el *comic* estadounidense. Desde el líder sindical al joven de pelo largo, se trata no sólo de una renovada galería de personajes sino de un modo de exponer con ironía los conflictos ideológicos y políticos de las clases medias intelectualizadas, politizadas y más vinculadas al mundo del arte y la cultura.

En este momento inicial comienza a vislumbrarse el contrapunto, que persistirá a lo largo de todo el período analizado, entre el humor desplegado por Landrú en el cuerpo del diario y el de la “patota progresista”, como la denomina Levín, que comparte la contratapa. En la coyuntura de 1973, ni el humor del diario y ni los humoristas quedaron ajenos al clima de creciente radicalización política, ni a la antinomia peronismo/antiperonismo y eso fue en parte lo que determinó la distancia entre dichos espacios humorísticos. No obstante, en ese mismo período, Levín observa que la línea editorial se mantuvo indiferente ante la llegada del peronismo al poder.

“Último acto” es el segundo capítulo del libro y está dedicado a la coyuntura del golpe de Estado. La obra de Landrú es protagonista de este período que se caracteriza por el repliegue del humor político, afectando directamente a la contratapa del diario debido a la intensificación en el ejercicio de la censura y la represión durante el tercer gobierno peronista. A diferencia del capítulo anterior que focalizó en los tipos sociales, en éste el análisis se centra en las representaciones de las principales figuras políticas del momento: Isabel Perón, José López Rega, el general Jorge R. Videla, Isaac Rojas, Deolindo Bittel y Ricardo Balbín. Se destaca el análisis que hace Levín de las estrategias utilizadas por Landrú para aludir a la presidente y driblar la prohibición de caricaturizarla. En la obra de Landrú la autora observa las huellas de cómo se fueron abonando las condiciones de posibilidad que llevaron al derrumbe del gobierno de Isabel Perón y a la legitimación del golpe de Estado de marzo de 1976. Las representaciones fantasmagóricas de la viuda de Perón, del vacío de poder, la crítica a las instituciones democráticas y la inoperancia de los dirigentes políticos, así como también la reaparición de los “gorilas” y el posicionamiento de Landrú en la interna militar dan cuenta del “entusiasmo militante” del humorista hacia los militares golpistas. En este caso, sobresale el contrapunto entre Landrú, quien contribuye a la erosión del gobierno peronista y al desprestigio de las instituciones democráticas, y Crist y Fontanarrosa, quienes desde la contratapa advierten con temor lo que se avecina y de este modo “susurraban sentidos que violentaban y desafiaban la orientación oficial del diario”.⁶

⁵ Levín, *op. cit.* p. 24.

⁶ Levín, *op. cit.* p. 94.

El anunciado Golpe se consuma y *Clarín* se predispone a “Difundir la sensación de una pretendida normalidad que silenciaba el componente disruptivo del tan esperado cambio”.⁷ Sin embargo, Levín señala que esa “normalidad” no logró imponerse de inmediato ya que por unos días el humor gráfico se retiró de las principales secciones del diario y cuando volvió, lo hizo combinando cautela con optimismo. “El humor reprimido”, el tercer capítulo, analiza dicho retorno y de modo más amplio, las representaciones humorísticas de la política institucional del país publicadas en el diario entre 1976 y la antesala de la Guerra de Malvinas. Si así es como se presenta el capítulo, lo cierto es que el período privilegiado de análisis corresponde a las dos presidencias de Videla, siendo que los gobiernos de Viola y de Galtieri son apenas mencionados. La primera parte del capítulo está monopolizada nuevamente por Landrú ante el repliegue de los humoristas de la contratapa en un humor más costumbrista y anodino. Es en este punto donde nos preguntamos si no hubiese sido acertado incluir las caricaturas de Sábat publicadas en las principales secciones del matutino. El contrapunto entre éste y Landrú podría aportar una mayor complejidad al análisis de lo que fue posible decir y mostrar desde el humor gráfico en los años de mayor represión y terror de Estado en un diario masivo como lo era y lo es *Clarín*, en particular la cautela con la cual abordó a Videla, como así también las razones por las cuales Landrú pudo tomarse “ciertas licencias y moverse con mayor soltura y comodidad que otros dibujantes del diario”⁸.

El año 1978 es considerado una “bisagra que marca la profundización de las fisuras del régimen”⁹, a partir de entonces la política “regresa”: los militares, menos Videla, y los dirigentes políticos vuelven al escenario humorístico de Landrú. Una de las hipótesis que recorre esta parte del texto es que la aparición de las caras más visibles del régimen en el espacio humorístico de este último cumplió una función normalizadora al hilvanar continuidades y rupturas en las tradiciones humorísticas del diario y al demostrar la predisposición de los dictadores a reírse de sí mismos.

La fuerte presencia de Landrú contrasta con la diversidad que exhibe la contratapa. Es a partir de este capítulo que se descubre la riqueza de ese espacio. Mientras la mayoría de sus humoristas expresaron desencanto, malestar, decepción con respecto al régimen militar también está aquí el “baluarte del discurso oficial”: Dobal. De alguna forma se puede ubicar a Landrú entre Dobal y Caloi, cuya “campana de los papeplitos” durante el Campeonato mundial de Fútbol es vista como un gesto irreverente hacia el poder y hacia los discursos dominantes. El análisis de los *cartoons* de Dobal resulta más que interesante ya que impide ver a la contratapa de *Clarín* como el espacio “disidente” en contraposición al de Landrú, como apareció en un primer momento y le aporta complejidad.

“El humor reprimido” cierra con un estudio de los chistes que aluden a la censura donde Florencia Levín advierte con perspicacia sobre la contradicción que era denunciar el ejercicio del poder censor desde imágenes que no fueron censuradas, en sus palabras: “existía tal libertad de prensa que hasta era posible denunciar la censura”¹⁰.

El cuarto capítulo es el más inquietante ya que está dedicado a las representaciones del miedo y del terror, es decir, a la dimensión propiamente terrorista y clandestina del poder desaparecedor. Es el de más larga duración ya que abarca el período 1974-1982. En “Sobre el miedo y el terror” se vislumbra el potencial de la ambigüedad del humor que actuó según lo que Levín denomina la “lógica de exhibición y ocultamiento propio del ejercicio del terror”¹¹, a la vez que suspendió e interrumpió la “normalidad” que el régimen militar y el propio soporte de esos chistes, el diario *Clarín*, contribuyeron a construir. Florencia Levín reconoce en el humor negro un medio para elaborar socialmente la violencia política vigente en aquel momento ya que contribuye a una mejor “adaptación” a una

⁷ Levín, *op. cit.* p. 92.

⁸ Levín, *op. cit.* p.114.

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ Levín, *op. cit.* p. 146.

¹¹ Levín, *op. cit.* p. 169.

vida rodeada de muerte y desaparición. Desde 1974, el humor negro a través de guillotinas, verdugos y sus víctimas, como así también con representaciones de la picana eléctrica contribuyó a domesticar la muerte, es decir, a familiarizar su dimensión traumática al presentarla como algo cotidiano y que afectaba a todos.

El análisis combina el estudio de series de *cartoons* con viñetas únicas cuya fugacidad es entendida por Levín como un modo de romper con la naturalización de la violencia. Pero también da cuenta de las luchas simbólicas por la semantización de las prácticas que, antes del golpe de Estado, convergieron en el consenso sobre la necesidad de “aniquilar” al “enemigo subversivo”. Nuevamente el contraste entre Landrú y los editoriales del diario que se caracterizaron por un persistente esfuerzo en demonizar a la “izquierda subversiva” choca con la criminalización de la ultraderecha por parte de Crist y Fontanarrosa.

Un punto interesante del capítulo es el análisis de las representaciones de los desaparecidos. Levín observa cómo viñetas aisladas refuerzan la incertidumbre, la ambigüedad y el vacío propio del crimen de la desaparición forzada mientras que otras potencian, en vez de matizar, el efecto perturbador de lo representado. De este modo, Levín concluye que la desaparición se hizo presente en el espacio del humor reproduciendo su ontológica indeterminación.

La Guerra de Malvinas tiene un capítulo propio y esto se debe a que Levín nota que ésta tuvo un impacto sobre el humor como ningún otro tema. Sin embargo, la “malvinización” del humor no significó su homogeneidad ni su univocidad. El humor gráfico del diario *Clarín* contribuyó tanto a respaldar la campaña oficialista y manipuladora de la información como a expresar posturas críticas marginales que Levín define como expresiones de “resistencia simbólica” a la campaña oficial.

Estos dos ejes son los que estructuran el capítulo. Para el primer caso, Florencia Levín encuentra en el estudio de la construcción iconográfica del enemigo por parte de los humoristas de *Clarín* el modo por el cual se contribuyó a evadir o eliminar la dimensión de riesgo que implicaba entrar en guerra con una de las principales potencias mundiales. Asimismo, en las representaciones del “Tío Sam”, la autora revela cómo amparándose en el anticolonialismo, los humoristas contribuyeron a la construcción de la inocencia del gobierno militar y de la sociedad argentina con respecto a la “recuperación” de las Islas, a la vez que inculpaba a los ingleses mediante tendenciosas genealogías de los hechos. Un dato interesante es que durante el conflicto de Malvinas la caricatura política desbordó su espacio típico, esto es las viñetas de Landrú, para desplegarse por la contratapa. Dobal, Ian y Aldo Rivero apelaron a ella aunque tan solo fuera para representar a Margaret Thatcher porque las Fuerzas Armadas argentinas no fueron representadas en los espacios de humor del diario. Es decir, en medio de la Guerra los humoristas usan lo cómico como un arma y también apuntan al enemigo inglés. No obstante, nuevamente aquí, la comparación con Sábát sería un aporte ya que él sí caricaturizó a Galtieri durante el conflicto bélico.

En cuanto a las críticas que el humor filtró durante la Guerra, Levín les reconoce una fuerte impronta autoral y en este caso tipifica los posicionamientos de los humoristas en relación al tópico del nacionalismo. En el abordaje de los sentimientos nacionalistas es que la autora encuentra la irrupción de la heterogeneidad y los quiebres con respecto a la postura oficialista y a la línea editorial del diario. No obstante estas voces marginales, la conclusión a la que se arriba es que el humor gráfico de *Clarín* reforzó la idea de que Argentina estaba ganando, mostrando en este aspecto una escasa autonomía con respecto a los discursos dominantes.

Por último, el período de la transición democrática es abordado en “El humor en tránsito”. La coyuntura posbélica implicó un acelerado proceso de reactivación del espacio público y político y el humor gráfico no sólo no quedó ajeno sino que sufrió mutaciones: la caricatura política ganó espacio en la contratapa y el humor se volvió “más explícito y literal, principista y verborágico” lo que contraproducentemente, bien señala Florencia Levín, le restó especificidad a su discurso.

Nuevamente el espacio de Landrú es destacado por la autora, es allí donde predominaron las imágenes del desprestigio, el debilitamiento y el quiebre del régimen dictatorial pero también imágenes negativas de la política partidaria. Esto último se complementa con las diversas representaciones de la democracia que aportan los humoristas de la contratapa. Florencia Levín sugiere que la percepción de la política como “mal necesario” de la democracia funcionó como una forma de mantener alejadas las idealizaciones en torno a esta última. Punto sobre el cual cabría preguntarse sobre la eficacia de esas representaciones teniendo en cuenta que la gran mayoría votó por Ricardo Alfonsín quien fue quien precisamente encarnó la expresión más idealizada de la democracia por venir.

En el capítulo sobresale el apartado “Resignificaciones” donde se analizan cómo bajo la coyuntura de retirada de la dictadura militar se reconfiguraron las representaciones humorísticas del terror. Las imágenes evocativas de los desaparecidos dan cuenta de la irrepresentabilidad que éstos adquieren a diferencia del humor negro de los años anteriores. Durante la transición, Levín registra varios usos del término desaparecido que permiten tanto su naturalización como su designación como un nuevo actor de la escena argentina.

El apartado final está dedicado a las imágenes metafóricas de la República que en el contexto de transición se hicieron recurrentes. Más allá de las diferencias estéticas e ideológicas entre los dibujantes, Levín resalta su sustrato común: la presencia de una voluntad colectiva que se subordina a un poder legítimamente constituido fundado en valores republicanos, los cuales son presentados como más importantes que las antinomias partidarias. Tras lo cual el capítulo cierra de forma contundente: “en la transición argentina hacia la democracia no hubo pueblo heroico ni revolución [como estaría representado en la clásica imagen de Eugène Delacroix]. Hubo, en cambio, un poder criminal que se terminó de quebrar tras la guerra y una democracia que advino como consecuencia”.¹²

De esta forma, Florencia Levín reconstruye la trama de significados construidos y difundidos a través del humor gráfico del diario *Clarín*. La lectura del libro genera, a su vez, nuevas y diversas reflexiones, de ahí que se trata de una obra que será insoslayable para futuros trabajos sobre el tercer peronismo y la dictadura militar. Me gustaría plantear algunas de ellas. La primera tiene que ver con esa frase final con la cual Levín cierra el último capítulo. Si bien es verdad que la dictadura militar “colapsó” tras la Guerra de Malvinas, para decirlo en términos de Waldo Ansaldi¹³, y no hubo “pueblo heroico y revolucionario”, creo que las representaciones de la República que se exhiben son más ambiguas de cómo Levín las presenta y dan cuenta de esa ausencia. En principio hay que reconocer que la imagen de Delacroix ha tenido múltiples apropiaciones a lo largo de la historia y que en muchos casos se fue autonomizando de sus significados originarios, en particular, con respecto a la referencia al pueblo movilizado. Por otro lado, los humoristas no tuvieron en su horizonte de referencias iconográficas solamente a la pintura de Delacroix. En los *cartoons* de Aldo Rivero y, con matices, en las se ven referencias a la Estatua de la Libertad ubicada en el puerto de Nueva York, lo cual ofrece una representación más ambigua y polisémica de la República. Marina Warner compara a esta “grave matrona” con la mujer más liberada y ágil pintada por Delacroix, y alude a ciertos detalles —como las cadenas rotas a sus pies— que refuerzan el mensaje de libertad y a la idea de su autor de representar a la “Libertad iluminando al mundo”¹⁴. Se podría agregar que mientras la *Marianne* va acompañada del pueblo, no sucede lo mismo con la “matrona” que precisamente viene a erigirse en vanguardia iluminada de un pueblo (del mundo) que estaba en la oscuridad y que había que liberar.

¹² Levín, *op. cit.* pp. 283-284.

¹³ Ansaldi distingue las transiciones pactadas, como las de Uruguay, Brasil y Chile, de aquellas que cayeron “por colapso” como la argentina y la boliviana. Cf.: “La novia es excelente, sólo un poco ciega, algo sorda, y al hablar tartamudea. Logros, falencias y límites de las democracias de los países del MERCOSUR, 1982-2005”, en Ansaldi, W. (2007), *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp.529-572.

¹⁴ En Burke, P. (2005): *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Buenos Aires: Crítica, p.80.

Una segunda reflexión tiene que ver con las características específicas del poder censor ejercido por la última dictadura militar. En efecto, pareciera ser que su especificidad fue su ubicuidad, como bien la caracterizó Andrés Avellaneda¹⁵. La centralidad que Levín le otorgó a Landrú en el libro permite profundizar en este aspecto. Es interesante recordar que Landrú había sido censurado y su revista, *Tía Vicenta*, clausurada bajo la anterior dictadura militar. El autoproclamado “Proceso de Reorganización Nacional”, a diferencia de la también autodenominada “Revolución Argentina”, demostró ser más tolerante hacia el humor político, no sólo al permitir que Landrú y Sábat ilustren las secciones políticas del principal matutino, con las limitaciones y autolimitaciones expuestas por Levín, sino también dejando que se edite *Tía Vicenta* entre 1976 y 1979, y a partir de 1978, la revista HUM® dirigida por Andrés Cascioli. Preguntarse porqué ocurrió esto no es ocioso. Una respuesta puede ser la que plantea Levín: era funcional a recrear esa “vida cotidiana ominosamente *normal*” pero también, y no excluyente con dicho planteo, se puede entender en el marco de los proyectos *productivos-constructivos* de los militares por imponer un nuevo orden social de carácter autoritario, excluyente y conservador¹⁶. La diferencia en este segundo caso es reconocer en los militares y sus aliados no solo la intención de “normalizar” la vida cotidiana sino de ir más allá y transformarla en el sentido antes señalado.

De este modo, surge la pregunta si los militares, los cercanos a Landrú al menos, habrán tenido la esperanza de que éste promueva un humor oficialista. Su revista *Tía Vicenta*, editada en su segunda época entre 1976 y 1979, no tuvo buenas ventas y cuando tuvo que competir con HUM® no solo perdió en relación a los lectores sino también en cuanto a los colaboradores, ya que muchos se pasaron a la revista de Cascioli. Amparado en su neutralidad, “yo no hago humor ni a favor ni en contra sino sobre”, Landrú logra deslizarse de posiciones complacientes a otras más ambiguas, como bien describe y analiza Levín en su libro.

Otra pregunta que también se desprende de lo anteriormente dicho es si los militares habilitaron ciertos espacios de “libertad” con la idea de mejorar la imagen del país en el exterior. Una acción de este tipo les permitía despegarse de la dictadura brasileña que mantenía la censura previa para todos los medios gráficos, por lo cual había generado en dicho sector un núcleo opositor significativo, tanto como de la dictadura chilena que había prohibido el humor gráfico político y había mantenido un férreo control sobre la prensa. Es en este sentido y desde una mirada funcionalista que se sugiere que el humor de *Clarín* como la misma revista HUM®, cuya oposición al régimen fue más fuerte y coherente, fueron funcionales a los intereses dictatoriales.

Otra reflexión a la luz del libro *Humor político en tiempos de represión. Clarín, 1973-1983* es en torno al diario *Clarín*, que en definitiva fue el soporte que estableció la mediación entre los humoristas y los lectores, entre los cuales estaban los militares. El análisis del humor gráfico del diario a lo largo de los diez años que se extienden entre una transición democrática y otra, da cuenta de un abanico de posturas ideológicas relativamente amplio o con sus extremos claramente identificados: a la derecha, Dobal, y a la izquierda, la “patota progresista”, entremedio, pero más próximo del primero, se podría ubicar a Landrú. Esta ambigüedad no sólo atravesó los espacios humorísticos del diario sino que fue una constante más que una excepción. *Clarín* fue socio del Estado en Papel Prensa S.A. pero criticó a la política económica del ministro Martínez de Hoz en nombre del desarrollismo, por lo menos hasta 1981. La directora de *Clarín* festejó con Videla y Julio Grondona a un año de obtenido el Campeonato Mundial de Fútbol¹⁷ y un mes y medio después publicó en su suplemento cultural el extenso artículo de María Elena Walsh, “Desventuras en el país Jardín-de-Infantes”¹⁸, y desde mediados de

¹⁵ Avellaneda, A. (1986): *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

¹⁶ Burkart, M. (2012): *HUM®: la risa como espacio crítico bajo la dictadura militar (1978-1983)*. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, inédita.

¹⁷ *Clarín*, 26/6/1979.

¹⁸ *Clarín*, 16/8/1979.

1978, publicaba “ciertas informaciones delicadas, (...) referidas a las presiones externas por la violación de los derechos humanos”¹⁹. Abonando la tesis de Levín, esta ambigüedad pudo haber contribuido al efecto normalizador que la autora le atribuye al humor gráfico y de este modo, no es algo privativo de este género pero también pudo haber sido parte de una lógica de ambigüedad y ambivalencia propia de la masividad del medio, que excede a la coyuntura dictatorial o que bajo su imperio también demuestra cierta autonomía con respecto a aquella, tensión propia de los campos como diría Pierre Bourdieu.

En síntesis, hemos presentado algunas reflexiones que nos surgieron a la luz de la lectura del libro de Florencia Levín. Seguramente el libro generará futuras inquietudes ya que se trata de un trabajo que contribuye a seguir pensando desde nuevas perspectivas, objetos de análisis y propuestas interpretativas el período más traumático de nuestra historia.

¹⁹ Blaustein, E. (1998): “Decíamos ayer”, en E. Blaustein y Martín Zubieta. *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*. Buenos Aires: Colihue, p. 34.

Un sinuoso itinerario en los laberintos de la política argentina. A propósito de María Valeria Galván, *El nacionalismo de derecha en la Argentina posperonista. El semanario Azul y Blanco (1956-1969)*.

Por María Inés Tato*

(Instituto Ravnani, CONICET – UBA)

Fecha de recepción: 03/12/2013 - Fecha de aceptación: 02/01/2014



* Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires, institución en la que se desempeña como docente en las carreras de Historia y Ciencia Política. Investigadora del CONICET con sede en el Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravnani" (Unidad Ejecutora UBA - CONICET). Directora Asociada de *PolHis*. Autora de (2004) *Viento de Fronda. Liberalismo, conservadurismo y democracia en la Argentina, 1911-1932* y coeditora de (2010) *Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina*, ha publicado numerosos artículos y capítulos de libros en reconocidas revistas de la especialidad y en obras colectivas, nacionales e internacionales. Se ha especializado en el estudio de las derechas en el período de entreguerras y, más recientemente, en las repercusiones sociales, políticas e ideológicas de la Primera Guerra Mundial en la Argentina.

Resumen

Este ensayo se propone analizar los principales aportes historiográficos del libro de María Valeria Galván, centrados en su contribución a la historia del nacionalismo argentino y al estudio del escenario político nacional en la década de 1960.

Palabras clave: Derechas - Nacionalismo – Prensa política – Peronismo – Década del '60

A sinuous itinerary into Argentine politics' labyrinths. On María Valeria Galván, *El nacionalismo de derecha en la Argentina posperonista. El semanario Azul y Blanco (1956-1969)*.

Summary

This essay aims to analyze the main historiographical contributions of María Valeria Galván's book, which focused on the history of Argentine nationalism and the study of the national political scene in the 1960s.

Keywords: Right wing - Nationalism – Political press - Peronism – 1960s

Introducción

La publicación nacionalista *Azul y Blanco*, fundada y dirigida por Marcelo Sánchez Sorondo, constituyó sin dudas un actor relevante en el complejo escenario político configurado tras la caída del peronismo en 1955 e impactado por los avatares de la guerra fría, las repercusiones de la revolución cubana, los cambios del catolicismo posconciliar y las transformaciones culturales de la época. Su dilatada actuación durante la “larga década del '60” se caracterizó por el ejercicio casi constante del rol de prensa opositora, con efímeras intermitencias en las que respaldó activamente a sucesivos gobiernos que rápidamente pasó a combatir, como la llamada “Revolución Libertadora”, el frondizismo y la autodenominada “Revolución Argentina”. Por otra parte, *Azul y Blanco* sirvió de caja de resonancia de los principales debates del campo intelectual de la época y de “refugio ideológico” (p. 14) para otras tendencias políticas de oposición que excedieron ampliamente a la derecha nacionalista, conformando así un espacio político y cultural abierto a las polémicas políticas e ideológicas.

Sin embargo, curiosamente hasta ahora –excepción hecha de algunas referencias fragmentarias a coyunturas puntuales dentro de su trayectoria- esta destacada publicación había sido descuidada por la historiografía. Esta circunstancia se corresponde con el hecho de que, en líneas generales, los estudios sobre la derecha argentina y, más específicamente, sobre el nacionalismo, han tendido a concentrarse en la primera mitad del siglo XX,¹ en tanto el devenir de esta tradición político-ideológica tras la aparición del peronismo resulta comparativamente menos explorado. Esta tendencia recién ha comenzado a revertirse en los últimos años, dando lugar a la

1 A título ilustrativo citaremos sólo algunas obras referidas al nacionalismo de este período, entre las que se cuentan Barbero, M. I. y Devoto, F. (1983) *Los nacionalistas (1910-1932)*. Buenos Aires: CEAL; Buchrucker, C. (1987) *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. Buenos Aires: Sudamericana; Rock, D. (1993) *La Argentina autoritaria. Buenos Aires: Ariel*; Zanatta, L. (1996) *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo, 1930-1943*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes; Bertoni, L. A. (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; Devoto, F. (2002) *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*. Buenos Aires: Siglo XXI; McGee Deutsch, S. (2003) *Contrarrevolución en la Argentina, 1900-1932*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes; Spektorowski, A. (2003) *The Origins of Argentina's Revolution of the Right*. Notre Dame – Indiana: Helen Kellogg Institute for International Studies – University of Notre Dame Press; Tato, M. I. (2006) “Nacionalismo y catolicismo en la década de 1920: la trayectoria de Manuel Carlés”, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Carlos S. A. Segreti”* 6; Echeverría, O. (2009) *Las voces del miedo. Los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo XX*. Rosario: Prohistoria; Tato, M. I. (2009) “Nacionalismo e internacionalismo en la Argentina durante la Gran Guerra”, en *Proyecto Historia* 36.

aparición de trabajos centrados en diversos movimientos, intelectuales y/o publicaciones representativos de esa expresión del campo político.²

El nacionalismo de derecha en la Argentina posperonista. El semanario Azul y Blanco (1956-1969) de María Valeria Galván, basado en la tesis doctoral presentada por la autora en la Universidad Nacional de La Plata en 2012,³ es parte de esta renovación de los estudios sobre el nacionalismo y viene a cubrir el vacío mencionado respecto al semanario de Sánchez Sorondo. El libro se funda en el análisis de un corpus de fuentes variado, que incluye desde la colección completa de la publicación en sus distintas épocas hasta testimonios escritos y orales, examinado desde diversas perspectivas metodológicas, como el análisis del discurso, el de las representaciones gráficas, la historia intelectual y la historia política. Reconstruye las diferentes etapas por las que atravesó esta publicación periódica⁴ y sus vínculos con otros actores políticos y sociales de la época, inscribiendo ese itinerario dentro de las coyunturas específicas de la historia política argentina del período y señalando el destino casi invariablemente adverso con el que debió lidiar, como lo ilustran los cismas experimentados dentro de su plantel, las clausuras de la publicación y el encarcelamiento de su director. Asimismo, el trabajo de Galván se centra en los cambios operados en la cultura política de *Azul y Blanco*, atendiendo tanto a la metamorfosis de sus ideas como de su praxis.

En el campo nacionalista: continuidades y rupturas

El caso del semanario dirigido por Sánchez Sorondo permite explorar la dinámica del proceso de reelaboración identitaria del nacionalismo al calor de los imperativos de una época signada por agudos conflictos políticos y sociales y por profundos cambios culturales. En ese sentido, el libro de Galván dialoga implícitamente con los autores que se han ocupado de los desafíos planteados por el peronismo a los intelectuales en general y a los nacionalistas en particular, especialmente en los orígenes de dicho movimiento.⁵ El “padre fundador” de *Azul y Blanco* -cuya prolongada trayectoria política ameritaría una biografía- atravesó un camino tortuoso frente al surgimiento y el desenvolvimiento posterior del peronismo. Al igual que otros intelectuales nacionalistas, vivió como espectador el ascenso de este nuevo movimiento político, surgido de la revolución de 1943 que había auspiciado. En 1955 respaldó el golpe militar que derrocó a Perón, alineándose con la línea lonardista de la “Revolución Libertadora”, para pasar poco después a combatir desde su nueva tribuna política la gestión de Aramburu, iniciando un gradual acercamiento al peronismo que alcanzaría su punto más alto en 1973 con su candidatura como senador por el Frejuli.⁶

² Entre otros, Saborido, J. (2005) “El nacionalismo argentino en los años de plomo: la revista *Cabildo* y el Proceso de Reorganización Nacional (1973-1983)”, en *Anuario de Estudios Americanos* 62; Beraza, L. (2005) *Nacionalistas. La trayectoria política de un grupo polémico (1927-1983)*. Buenos Aires: Cántaro; Lvovich, D. (2006) *El Nacionalismo de derecha en la Argentina. Desde sus orígenes hasta Tacuara*. Buenos Aires: Capital Intelectual; Fares, M. C. (2007) *La Unión Federal. ¿Nacionalismo o Democracia Cristiana? Una efímera trayectoria partidaria (1955-1958)* Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo; Galván, M. V. (2008) *El Movimiento Nacionalista Tacuara y sus agrupaciones derivadas: una aproximación desde la historia cultural*. Tesis de Maestría en Sociología de la Cultura. Buenos Aires: IDAES, Universidad Nacional de San Martín; Mallimaci, F. y Cucchetti, H. (comps.) (2011) *Nacionalistas y nacionalismos. Debates y escenarios en América Latina y Europa*. Buenos Aires: Gorla; Orbe, P. (2011) “El Nacionalismo tradicionalista argentino en la segunda mitad del siglo XX: recorrido por un territorio en exploración”, en *PolHis* 8; Goebel, M. (2011) *Argentina's Partisan Past. Nationalism and the Politics of History*. Liverpool: Liverpool University Press.

³ Cf. la síntesis de la misma en la sección “Resúmenes de tesis” de *PolHis* n° 10, segundo semestre de 2012, pp. 356-357.

⁴ *Azul y Blanco* (1956-1960), *Segunda República* (1961-1963), *Azul y Blanco. Para la Segunda República* (1966-1969).

⁵ Piñeiro, E. (1997) *La tradición nacionalista ante el peronismo. Itinerario de una esperanza a una desilusión*. Buenos Aires: A-Z Editora; Zanatta, L. (1999) *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo, 1943-1946*. Buenos Aires: Sudamericana; Fiorucci, F. (2011) *Intelectuales y peronismo, 1945-1955*. Buenos Aires: Biblos.

⁶ Sánchez Sorondo, M. (2001) *Memorias. Conversaciones con Carlos Payá*. Buenos Aires: Sudamericana.

Asimismo, en el perfil político e ideológico de *Azul y Blanco* es dable distinguir sin duda elementos que lo acercaron a otras expresiones previas de la familia ideológica nacionalista, pero también rasgos novedosos indicativos de un nuevo rumbo.

La seguidilla de expectativas y desencantos con respecto a variadas experiencias políticas durante los años '60 vincula a *Azul y Blanco* con el sino de otros nacionalismos que a lo largo del siglo XX se ilusionaron con liderazgos políticos en los que depositaron sus expectativas –siempre frustradas– de una “revolución nacional” y a los que poco después comenzaron a impugnar. Por otra parte, las redes de sociabilidad en las que participó el núcleo fundacional de la revista –Sánchez Sorondo, Mario Amadeo, Máximo Etchecopar, Juan Carlos Goyeneche– explican en buena medida algunas de las continuidades observables. Su paso por instituciones educativas secundarias y universitarias comunes, por los Cursos de Cultura Católica, por agrupaciones como la Liga Republicana, por publicaciones nacionalistas de los años '30 y '40, y la frecuentación de los mismos espacios de sociabilidad, contribuyeron a configurar su formación intelectual y política al mismo tiempo que a forjar lazos personales perdurables, especialmente en torno de Sánchez Sorondo, *alma mater* de la revista a lo largo de su accidentada existencia.

Entre las continuidades más evidentes entre los azulblanquistas y sus predecesores se destaca la fuerte impronta maurrasiana de su plantel inicial, negada sistemáticamente por la revista. La desmentida de esa influencia ideológica no resulta extraña si se tiene en cuenta la vinculación existente entre Charles Maurras y su movimiento con el régimen de Vichy, el desprestigio de los autoritarismos europeos en la inmediata posguerra y la filiación con éstos atribuida a algunos miembros del staff de *Azul y Blanco* por sus adversarios. Sin embargo, como bien marca la autora, esa presencia es claramente detectable en la revista, por ejemplo, al adoptar la distinción maurrasiana entre “país legal” y “país real” para aplicarla a la etapa de la “Revolución Libertadora”, o la recuperación del catolicismo por razones no confesionales sino en cuanto parte de la tradición nacional. Otro canal directo de conexión con el maurrasianismo lo proporciona Jean-Henri Azéma, uno de los integrantes de la dupla de caricaturistas de la publicación conocida como “Erizo”, quien fue un activo militante de *Action Française* y un destacado colaboracionista durante la Segunda Guerra Mundial.⁷

La persistencia de las tradiciones nacionalistas previas no se agota en las huellas del maurrasianismo en las columnas del semanario. Así, por ejemplo, en sus argumentos *Azul y Blanco* también recurrió a menudo a la apelación al republicanismo y a la legalidad constitucional, como lo hicieron sus antecesores de *La Nueva República* o de *Nuevo Orden*. Como otros nacionalistas, la revista también aspiró a constituirse en cada coyuntura en “consejero del príncipe” (p. 70) y no dudó en propiciar una alianza “entre la pluma y la espada” cuando sus perspectivas políticas se vieron frustradas. Además, a pesar de su elitismo, las vicisitudes de la historia política argentina la condujeron por el mismo derrotero de sus predecesores de las dos décadas previas que protagonizaron un vuelco hacia las masas para neutralizar el avance de la izquierda,⁸ estrategia que llegó a su perfeccionamiento con el peronismo, a quien *Azul y Blanco* se acercó de manera progresiva tras su caída en 1955.

Galván señala algunas de estas continuidades pero enfatiza principalmente las facetas novedosas de las ideas y de las prácticas desplegadas por la revista, que marcaron un quiebre con las corrientes nacionalistas previas. Entre las rupturas, cabe destacar la estrategia de incursionar en la política partidaria a través de la formación del partido *Azul y Blanco* en las postrimerías de la

⁷ Acerca de la influencia del maurrasianismo sobre la derecha argentina, véanse Devoto, F. (2002) *op. cit.* ; Echeverría, O. (2009), *op. cit.*; Compagnon, O. (2009) “Le maurrassisme en Amérique latine. Etude comparée des cas argentin et brésilien”, en Dard, O. Y Grunewald, M. (eds.) *Charles Maurras et l'étranger – L'étranger et Charles Maurras*. Berna: Peter Lang.

⁸ A. Spektorowski (1991) “Argentina 1930-1940: nacionalismo integral, justicia social y clase obrera”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 2 (1); M. Klein (2001) “Argentine Nationalism before Perón: the case of the Alianza de la Juventud Nacionalista, 1937 – c.1943”, en *Bulletin of Latin American Research* 20 (1); M. Rubinzal (2012) *El nacionalismo frente a la cuestión social en Argentina. (1930-1943)*. Tesis de Doctorado en Historia. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

“Revolución Libertadora”. A pesar de lo efímero de esta experiencia, implicaba un corte abrupto con la condena de la llamada “partidocracia” efectuada tradicionalmente por el nacionalismo, con contadas excepciones previas.⁹ Esta tentativa de cooptación de las masas peronistas fue reemplazada en tiempos de la dictadura de Juan Carlos Onganía por una propuesta de corte corporativo, encarnada en el Movimiento de la Revolución Nacional auspiciado por la segunda generación de *Azul y Blanco*, entre quienes se contaban Ricardo Curutchet, Santiago Díaz Vieyra y Juan Manuel Abal Medina.

Otra innovación de la revista de Sánchez Sorondo fue su apertura al diálogo con otras fuerzas políticas ideológicamente distantes, e incluso sus afinidades con algunos sectores de la izquierda en función de un horizonte común antiimperialista, de la evaluación crecientemente positiva del peronismo y/o de coincidencias en torno a planteos corporativistas extendidos entre diversos sectores. Este temperamento la convirtió en un espacio socialmente reconocido de debate político y cultural y en un interlocutor ineludible para diversas fuerzas del espectro político. Una muestra clara de esta sintonía con otros sectores que derivó en la ampliación de su auditorio fue la publicación de colaboraciones de figuras como Rodolfo Walsh, Raimundo Ongaro y Rodolfo Ortega Peña. Esta vocación aperturista da la pauta de la flexibilidad y de la versatilidad de los azulblanquistas ante la evolución de los acontecimientos, algo impensable entre sus predecesores, más doctrinarios que pragmáticos, e incluso entre la mayoría de sus sucesores. Y asimismo explica el público masivo al que logró acceder esta publicación ya en tiempos de la “Revolución Libertadora”, a diferencia de la audiencia limitada de las publicaciones nacionalistas previas y posteriores. Esta llegada social más amplia que logró el semanario se vio facilitada por el recurso al humor político, tanto mediante el uso de variadas estrategias textuales como gráficas, particularmente mediante el abundante uso de ironías y de caricaturas, minuciosamente analizadas por la autora.

A modo de balance

Como señaláramos, *El nacionalismo de derecha en la Argentina posperonista* realiza una importante contribución a la historiografía del nacionalismo argentino al reconstruir la trayectoria de una destacada publicación de esa orientación y sus interacciones con una extensa gama de actores sociales y políticos de su tiempo, devolviendo a *Azul y Blanco* la visibilidad que tuvo en la larga década del '60.

No obstante, el libro de Galván también efectúa un aporte sustancial a la comprensión general de ese período convulsionado de la historia argentina, permitiendo profundizar el análisis del escenario político a través del prisma de ese semanario, que se configura así en un puesto de observación privilegiado de la dinámica política de buena parte de la segunda mitad del siglo XX. Asimismo, hace aportaciones a otras líneas de investigación que analizan ese período desde diversas perspectivas. Así, por ejemplo, los vínculos comentados más arriba que ligaron al menos circunstancialmente a *Azul y Blanco* con algunos representantes de la izquierda nacional revelan una vía alternativa y prometedora de exploración de esta última tendencia política.¹⁰ Por último, el libro contribuye a los estudios

⁹ Fares (2007), *op. cit.*

¹⁰ Acerca de la nueva izquierda nacional, pueden consultarse Terán, O. (1991) *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual en la Argentina, 1956-1966*. Buenos Aires: Puntosur; Altamirano, C. (2001) *Peronismo y cultura de izquierda (1955-1965)*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial; Devoto, F. (2004) “Reflexiones en torno a la izquierda nacional y la historiografía argentina”, en F. Devoto y N. Pagano (eds.) *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*. Buenos Aires, Biblos.

sobre la historia de la prensa política, una vigorosa corriente de análisis que se ha mostrado particularmente prolífica en las últimas décadas.¹¹

En suma, *El nacionalismo de derecha en la Argentina posperonista* constituye un estudio sólido y necesario sobre una corriente política e ideológica que a lo largo del siglo XX ha tenido una influencia innegable sobre los asuntos públicos, en una coyuntura compleja de la historia política argentina. El derrotero sinuoso seguido por *Azul y Blanco* durante más de una década conforma una síntesis dramática de los dilemas, las pasiones y los conflictos que debieron afrontar los actores políticos en la agitada Argentina del posperonismo.

11 Sin pretender exhaustividad, citaremos, entre otros, a Sidicaro, R. (1993) *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación (1909-1989)*. Buenos Aires: Sudamericana; Saitta, S. (1998) *Regueros de tinta. Crítica en la década del '20*. Buenos Aires: Sudamericana; Tato, M. I. (2004) *Viento de Fronda. Liberalismo, conservadurismo y democracia en la Argentina, 1911-1932*. Buenos Aires: Siglo XXI; Da Orden, M. L. y Melón Pirro, J. C. (eds.) (2007) *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas (1943-1958)*. Rosario, Prohistoria; Saborido, J. y Borrelli, M. (coords.) (2011) *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Eudeba; Lida, M. (2012) *La rotativa de Dios. Prensa católica y sociedad en Buenos Aires: El Pueblo, 1900-1960*. Buenos Aires: Biblos.

James P. Brennan y Marcelo Rougier, *Perón y la burguesía argentina. El proyecto de un capitalismo nacional y sus límites.*

Por Fernando Rocchi*

(UTDT)



*Licenciado en Historia y Economía. PhD en Historia por la Universidad de California, Santa Bárbara. Profesor del departamento de Historia de la Universidad Torcuato Di Tella. Es autor de (2006) *Chimneys in the Desert. Industrialization in Argentina during the Export Boom Years*; y coautor junto con P. Gerchunoff y G. Rossi de (2008) *Desorden y Progreso. Las crisis económicas argentinas 1870-1905*.

En una contribución valiosa al estudio de las políticas económicas argentinas, James Brennan y Marcelo Rougier han publicado *Perón y la burguesía argentina*, con un subtítulo -*El proyecto de un capitalismo nacional y sus límites*- que indica en qué dirección se dirige el eje de la obra. En cuanto a la perspectiva que engloba, ésta se presenta tanto como una historia política de la burguesía argentina como de su relación con la política económica. En principio, el libro muestra una profunda investigación que incluye fuentes no usadas hasta el momento, como las de la Confederación General Económica (CGE). Además, está bien escrito, lo que permite una lectura amena de un tema que de lo contrario podría verse como muy áspero.

Perón y la burguesía argentina describe y analiza la historia de un fracaso que, en la opinión de los autores, contribuyó a llevar al conjunto del país a un declive en su crecimiento económico. El actor de esa frustración es la burguesía nacional, que no alcanzó a lograr su independencia, no logró formar un bloque unificado y no pudo presionar de manera exitosa a los poderes públicos para lograr sus objetivos. El espacio temporal elegido por los autores es el llamado “corto siglo XX” que nos indica la ruptura de una historia a mediados del mismo, signado por la llegada y la caída de Juan Domingo Perón en el período 1946-1955 y por la vuelta del peronismo entre 1973 y 1976 en lo que se presenta como una resurrección de comportamientos que se habían producido en la primera de las etapas.

El pobre resultado de las corporaciones empresariales no fue, para los autores, la consecuencia de un estado que las ignoró al tomar sus decisiones. Fueron las mismas asociaciones los lugares en los cuales se producía un enfrentamiento que llevó a una situación de inestabilidad y terminó en el caos. Al llegar a este punto, Brennan y Rougier entran en el debate que se ha producido en torno a la explicación del comportamiento del sector empresarial. En el mismo, rechazan la hipótesis de una red institucional construida por corporaciones aisladas del estado y la que sostiene que los empresarios sólo buscaban extraer una renta más que una ganancia derivada de una verdadera inversión económica.

El marco teórico en el que se inscribe *Perón y la burguesía argentina* es del nuevo institucionalismo y el de la “New Business History”, que se encuentran entre las perspectivas de análisis más modernas en relación con el tema estudiado. Con este tipo de acercamiento se definen los actores de este drama: un grupo de empresarios a los cuales sería equívoco definir como industriales. La razón es que en un número significativo de asociaciones conviven los hombres de negocios que realizan distintas actividades productivas. Pero no sólo eran los grandes empresarios multi-implantados en distintas actividades del Litoral argentino que habían dominado la economía argentina en la *belle époque* sino también pequeños y medianos “hombres de negocios” entre los que se encontraban los que actuaban de las provincias del interior: aquellos a quienes se les daba el apelativo de “bolicheros” para expresar la escala de sus actividades. La CGE fue el lugar en el que se mostró de manera más clara el intento de estos empresarios medianos y pequeños para lograr una cuota de poder corporativo que otras asociaciones, como la Unión Industrial Argentina (institución que Perón intervino en 1946) o la Sociedad Rural Argentina, no le ofrecían.

El análisis del comportamiento histórico de la CGE es uno de los nudos fundamentales del libro de Brennan y Rougier, además de ofrecer -vuelvo a remarcar- un aporte significativo en términos de las fuentes utilizadas para la investigación. Los archivos de la corporación, que son usados extensamente en el libro, han salido a la luz por primera vez. La CGE, como sabemos, estuvo fuertemente relacionada con la suerte del peronismo que alentó la fundación de la entidad en 1950 en la ciudad de Catamarca, con José Ber Gelbard a la cabeza de un universo en el que se destacaba y al que conocía en profundidad. La CGE, desde su creación, movilizó a los pequeños empresarios en todo el país para contrabalancear la importancia de las grandes empresas de Buenos Aires y del Litoral. Con su

acercamiento o alejamiento al gobierno peronista, los “bolicheros” provincianos comenzaron a aumentar la influencia que tenían en las actividades corporativas de los empresarios.

El libro comienza con un análisis de las políticas económicas en general y de las industriales en particular. En los capítulos dedicados a esta cuestión se propone el contexto en el cual se desarrolla la historia, que es seguido por el eje de *Perón y la burguesía argentina*, que ocupa la segunda parte del libro y en la cual se realiza un análisis detallado de la CGE. Las dos industrias principales cuando Perón llegó por primera vez al poder -la metalurgia y la textilera- son estudiadas con particular atención así como, ya al final del libro, las economías regionales de dos provincias argentinas que sufrieron crisis productivas especialmente profundas en la década de 1960 como fueron la azucarera Tucumán y la aldonera del Chaco. Pero además, su análisis permite explorar dos ramas industriales que estuvieron cerca de Perón, igual que la industria de artículos para el hogar.

¿Dónde está el fracaso de la burguesía argentina? Resulta interesante que al tratar de responder esta pregunta, los autores entren en el fértil terreno de la historia comparativa. Esta perspectiva se aplica en relación con el Brasil, país en el que la corporación FIESP, la federación de industrias con eje en San Pablo, alcanzó a tener un poder sin paralelo. Las corporaciones argentinas, en efecto, tuvieron una capacidad menor de presión en las decisiones de las políticas de estado. Frente a la corporación brasileña en la que actuaban los industriales más poderosos del estado más rico del país, el equivalente argentino de una corporación como la CGE estaba compuesto de una diversidad de intereses -donde el manufacturero era sólo uno- que se desplegaban por todo el país, incluyendo las zonas más pobres.

Entre las otras respuestas que merece tal pregunta está la relación entre la sociedad y los empresarios. De nuevo es el gobierno de Perón y el rol de la CGE -que antes se había intentado con otra corporación, la AAPIC (Asociación Argentina de la Producción, Industria y Comercio)- fue la fuente de explicación de un fracaso. La intervención realizada a la UIA y su reemplazo por un sindicato estatal de empresarios fue el paralelo de la Confederación General del Trabajo en la formación de la “comunidad organizada”. Esto llevará a tal asociación de Perón con la CGE que la corporación va a ser vista como sospechosa de “colaboracionismo” después del golpe de 1955. Este estigma se revirtió con la nueva llegada al poder del justicialismo en 1973 que quedó simbolizado por el nombramiento de Gelbard como ministro de economía hasta 1974 y por su política de Pacto Social.

La caída de la influencia de la CGE fue también el fin de buena parte del poder del capitalismo nacional. El triunfo del desarrollismo a partir de la presidencia de Arturo Frondizi (1958-1962) significó la llegada de empresas multinacionales frente al miedo que los empresarios locales enfrentaban con ese fenómeno. El estado llegó entonces a ser un brazo para el apoyo a las empresas privadas que comenzaban a producir en las actividades que el desarrollismo consideraba como vitales. Pero más que el desarrollismo la batalla que los empresarios enfrentaron con más decisión fue la realizada contra el liberalismo económico, que pretendía quitar el apoyo que el estado sostenía sobre las empresas nacionales. Ese auxilio estatal llegaba de la mano de créditos gubernamentales que eran de importancia clave por el mal funcionamiento del mercado de capitales. Esta tendencia a la protección estatal llegó, como bien muestran Brennan y Rougier, a los límites de rescatar empresas con problemas financieros, especialmente aquellas que empleaban más trabajadores, como muestran con el ejemplo de SIAM-Di Tella.

Finalmente llegó el “Pacto Social”, un tema ampliamente estudiado en el libro. La “llegada al poder” de la burguesía nacional en 1973 con esa pomposa estrategia terminó apenas poco más de un año después, en 1974, con la muerte de Perón. Juan Carlos Torre, en su libro *Los sindicatos en el gobierno* (que puede leerse en paralelo), muestra la profundidad con que los sectores sindicalizados llegaron al gobierno y cómo los sindicatos se dedicaron a destruir el Pacto Social. De allí en más vendrá el desastre, coronado por una dictadura sangrienta que llevó al desmantelamiento del desarrollismo.

Finalmente, el estudio de los casos señalados nos ofrece justamente el ejemplo del fracaso industrial en sectores específicos. Ellos son la textilera y la metalurgia, una buena decisión teniendo en cuenta que eran las principales ramas manufactureras de la sustitución de importaciones que se produjo con fuerza en la década de 1940. Los años felices del primer peronismo (1946-1949) contrastan con la decadencia de estas industrias en los años sucesivos y los planes de estabilización aplicados. Las dos provincias elegidas son emblemáticas. Tucumán, una provincia de vieja producción azucarera, tuvo que lidiar con crisis de sobreproducción y el crecimiento de grandes ingenios que dejaban a los pequeños y medianos en situación de desventaja y sólo ayudados por el estado. Y el conflicto llegó a los cierres de ingenios durante la administración del general Onganía ante el quite de la ayuda estatal.

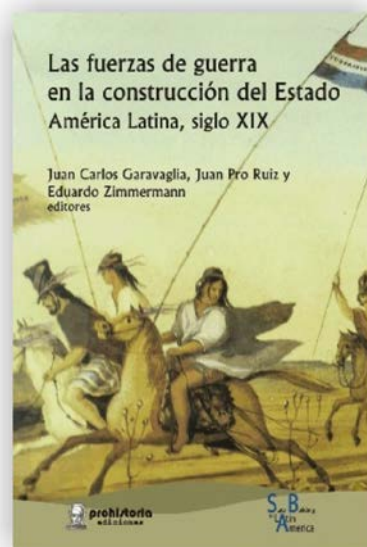
El caso del Chaco fue diferente por el inicio más tardío de la producción algodonera, sobre todo durante los años veinte, que se benefició del fenómeno de la ISI principalmente después de la crisis de 1930. Pero la llegada del nylon y la fibra de polietileno llevaron a la caída en los sueños de un crecimiento sostenido que parecía evidente en los primeros años del peronismo

El análisis que el libro hace de la CGE puede realizarse a la luz de la evolución que tuvo la institución después del período estudiado. Contrariamente a lo que muchos piensan, todavía sigue existiendo, lo que permitió consultar sus archivos. Y tiene pretensiones de representar al empresariado nacional. Este objetivo la llevó a apoyar al ex secretario de Comercio Interior, Julio Moreno, que quería que las otras corporaciones -como la UIA o la Asociación Empresaria Argentina- se terminaran fundiendo en una CGE representativa de todo el arco empresarial. Sus miembros son los industriales que más defienden a la gestión económica de Cristina Kirchner y en buena medida responden a los que apoyan políticas como la restricción selectiva de las importaciones. Su futuro no lo conocemos, aunque ha logrado llevar al Congreso el proyecto para declarar al 16 de agosto, recordando aquel día de 1953 en que la institución fue fundada, como el día del empresario nacional. Estos datos refuerzan la lectura del libro de Brennan y Rougier como una lectura ineludible.

Guerras, burocracias y fiscalidad: discutiendo la génesis de un problema. *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado, América Latina, siglo XIX*, de Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz y Eduardo Zimmermann (eds.)

Por Germán Soprano*

(CONICET – UNQ – UNLP)



* Doctor en Antropología Social y Profesor en Historia. Investigador Adjunto del CONICET. Profesor en la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional de La Plata. Ha realizado estudios etnográficos e históricos sobre burocracias estatales, dirigentes políticos y académicos universitarios. Actualmente investiga sobre política de defensa y procesos de formación y configuración profesional en militares argentinos desde 1983 hasta el presente. Ha publicado artículos sobre estos temas en revistas especializadas argentinas y extranjeras. Fue co-editor -entre otras publicaciones- de (2010) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)* (con E. Bohoslavsky); y de (2010) *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas* (coordinado con S. Frederic y O. Graciano).

Al decidir reseñar este valioso libro, resultado de investigaciones de largo aliento y de un proyecto del European Research Council que ya ha contribuido con otros trabajos al análisis comparado de procesos de construcción del Estado en diferentes regiones de la América Latina del siglo XIX, tuve en claro que mis comentarios no serían los de un especialista en el período. Por ello, debo dejar asentado que los mismos serán formulados desde la perspectiva de un antropólogo social (si bien acreditado con título de grado en historia), con conocimientos y experiencia en el estudio histórico y etnográfico de los procesos de configuración estatal, particularmente, las Fuerzas Armadas y los militares en la Argentina desde fines del siglo XX al presente.

En consecuencia, me reconozco como un lego que abreva permanentemente en esta historiografía que estudia el siglo XIX, no sólo porque esta última es sustantivamente necesaria para comprender la historia del siglo XX, sino también porque ofrece inspiración para afrontar los desafíos que se presentan en investigaciones que tienen por objeto otras unidades de análisis, esto es, otros actores sociales, instituciones y períodos.

He dicho intencionalmente otras unidades de análisis pues, en verdad, me interesaría aquí plantear que antropólogos sociales, sociólogos, politólogos e, incluso, historiadores del siglo XX, que estudiamos las Fuerzas Armadas y los militares, tenemos mucho por aprender de los problemas, del objeto de estudio, de enfoques y metodologías, presentes en este libro. ¿Por qué? Diría que porque con algunos excepcionales esfuerzos, las aproximaciones a estas instituciones y actores sociales en el siglo XX y en el presente han estado centradas en el conocimiento, fundamentalmente, de sus dimensiones políticas e ideológicas, presuponiendo incluso que se trata de instituciones y actores sociales marcadamente autónomos respecto de otros grupos sociales, relativamente homogéneos, y con capacidad de reproducir esa autonomía y homogeneidad de modo estable a lo largo de décadas.

Y si bien abundan buenas razones para que se hayan explotado casi unilateralmente estos énfasis, debido al protagonismo asumido por los militares en golpes de estado, en el cumplimiento de funciones gubernamentales y por las diferenciaciones taxativas construidas en torno de la oposición civiles-militares en el siglo XX, estos tópicos terminaron por cooptar las prioridades de la agenda de estudios de las ciencias sociales enseñados y producidos en Argentina y quizá, más ampliamente, en América del Sur.

En definitiva, el análisis de las Fuerzas Armadas y de los militares en el siglo XX y en el presente suele quedar doblemente desanclado (y aquí hablo básicamente de las ciencias sociales argentinas). Por un lado, desanclados de su comprensión como agencias y actores estatales, por supuesto, con sus singularidades, pero también con características socio-económicas, políticas y culturales más generales compartidas por otros profesionales y burocracias estatales. Y, por otro lado, desanclados de sus diversas inscripciones y adscripciones sociales en la sociedad nacional, esto es, como instituciones estatales atravesadas por determinaciones que las exceden y, asimismo, integradas por personas que también son a la vez vecinos, co-provincianos, amigos, asalariados, que participan de redes de parentesco y/o grupos religiosos, que son afines a ciertas identidades o partidos políticos, etc.

Quien se interese por explorar una agenda de investigación atenta a estas otras cuestiones más desatendidas por la historiografía y las ciencias sociales que estudian las Fuerzas Armadas y los militares en el siglo XX y el presente, entonces, encontrarán en este libro esa buena inspiración de la que hablaba al comenzar estos comentarios. Quiero decir, pues, que este es un libro esperado por los especialistas del siglo XIX, pero su potencial interpretativo excede seguramente con creces el interés de los iniciados en ese período.

Ahora bien, dejo los rodeos y voy directamente al libro. Tal como el propio título anuncia, sus autores analizan el lugar de las guerras en la producción de diferentes configuraciones estatales latinoamericanas, considerando su incidencia en la formación de la

fiscalidad estatal y en sus burocracias, centralmente, en aquellas que integran las diversas formaciones militares que libran esas guerras en Centroamérica (Guatemala, Nicaragua y Costa Rica), la región andina suramericana (Colombia, Ecuador y Perú) y el Río de la Plata.¹

Invocar la existencia de configuraciones estatales en aquellas latitudes y por aquel entonces, supone considerar básicamente que, por un lado, sus recursos están orientados masivamente a solventar los gastos que demanda (antes, durante y después de ocurrida) la guerra y los de la deuda pública, también contraída con fines bélicos. Y, por otro lado, que sus burocracias (que están muy, pero muy lejos, del ideal teórico de la racionalidad instrumental de los aparatos estatales marxistas, así como de las formas de dominación legal-racional weberiana) son ni más ni menos que los jefes, oficiales, suboficiales y tropa que se prepara, libra las guerras y, de sobrevivir, se apresta para afrontar las siguientes. Pues con excepciones, estamos ante sociedades que durante décadas insumen constantes recursos materiales y vidas en el desarrollo de diferentes modalidades de la guerra.

Que la categoría Estado representa casi exclusivamente la compleja objetivación de esos dos rasgos decisivos –la fiscalidad y las formaciones militares para la guerra–, no constituye la única constatación ofrecida por estos trabajos. Su lectura, además, pone en suspenso o bajo la lupa la legitimidad teórico-metodológica del recurso instrumental y acrítico a esa categoría analítica, el Estado, para comprender los procesos históricos de construcción estatales en los casos estudiados. Así pues, demuestran cómo en esos contextos el trazado de las fronteras entre esferas estatales y societales es más bien difusa, porosa, habitada por personas que circulan y cumplen desiguales funciones en sus inscripciones y adscripciones sociales en unas y en otras.

Sostienen, por ejemplo, que los miembros de esas burocracias estatales de las milicias o guardias nacionales y montoneras son labradores y pastores bonaerenses y entrerrianos del Río de la Plata o de los Llanos riojanos, que alternan labores productivas con el cumplimiento de obligaciones ciudadanas; o se trata de miembros de una *nación ladina* que excluyen a la mayoritaria población indígena en Guatemala; o también de antiguos militares profesionales que prestaron servicios en los ejércitos de la monarquía española en las guerras de la independencia americana, y pasaron a reportar como oficiales en el ejército regular del centralizado y aristocrático Estado del Perú tras la independencia de España.

También constatan que esas formaciones militares (a las que debemos adicionar ejércitos mercenarios y –en el Río de la Plata– lanceros indígenas) lejos de clasificarse y oponerse cual meros estadios evolutivos en la construcción de lo estatal, se manifiestan más bien como componentes complementarios, solidarios, en articulación, si bien no exentos de conflictos, de lo que el Estado efectivamente era en esas sociedades.

Demuestran que categorías tales como tradición y modernidad, internacional, nacional y local, esfera pública y privada, guerra regular e irregular, no consiguen aprehender situacionalmente las perspectivas y experiencias con que los actores sociales de la época comprendían los fenómenos en los que se inscribían y participaban. Llamen, pues, la atención sobre fenómenos tales como la recuperación de tradiciones profesionales de los ejércitos coloniales en la formación de ejércitos regulares a partir de las guerras de independencia contra España. O bien reconocen la eficacia social de las redes de relaciones personalizadas en la aplicación de diversos sistemas de reclutamiento militar; u otorgan importancia a la determinación de los sentidos que aquellos protagonistas atribuían a términos como “guerra regular” o “montonera”, a veces para oponerlas y otras para complementarlas.

¹ El libro fue prologado por Juan Carlos Garavaglia. En su Parte I se reúnen artículos de Juan Carlos Sarazúa Pérez, Esteban Corella Ovares, Víctor Hugo Acuña Ortega, Pilar López Bejarano, Viviana Velasco Herrera, Natalia Sobrevilla Perea, con un estudio introductorio de Juan Pro Ruiz. La Parte II incluye artículos de Alejandro Rabinovich, Rodolfo González Lebrero, Mario Etchechury, Raúl Fradkin, Silvia Ratto, Evangelina de los Ríos y Carolina Piazzzi y Juan Carlos Garavaglia, precedidos por un análisis relacional de los mismos y referencias a investigaciones propias a cargo de Eduardo Zimmermann.

O bien que un ejército regular, como el Ejército de los Andes y, luego, el Ejército Unido de los Andes y de Chile, lejos de expresar el weberiano monopolio estatal del ejercicio legítimo de la violencia sobre la población de un territorio, poseía más bien una enorme autonomía política, institucional y territorial, y era además ni más ni menos que un ejército solventado desigualmente y en distintos momentos por la fiscalidad de tres Estados (aquel encarnado por el Directorio de Buenos Aires, por el gobierno de Chile tras su liberación, y por el Protectorado en el Perú), así como alimentado por el reclutamiento de jefes, oficiales, suboficiales y tropa de diferentes sociedades y en coalición con fuerzas mercenarias.

También que el recurso a diferentes armas del ejército (infantería, caballería, artillería) no guardaba estricta correspondencia con los criterios de proporcionalidad y reglas de empeño dominantes en las concepciones militares europeas de la época. Y que su poder de fuego y eficacia en el combate dependía de la composición social de las fuerzas y, en consecuencia, del sistema de reclutamiento que las alimentaba. O que en ciertas circunstancias el equipamiento militar (y los recursos fiscales necesarios para sustentarlo) era la variable decisiva para obtener la victoria en combate, pero en otras pesaba el conocimiento y la experiencia en el despliegue en el terreno o la adecuada adaptación de la tropa al mismo, nuevamente, conforme a los patrones de reclutamiento implementados para organizar esas fuerzas militares.

Asimismo, y a poco andar las páginas del libro o de sus artículos, nos topamos con el concepto de *fiscal-military state*, acuñado para dar cuenta de los procesos de construcción del Estado en la Europa del Antiguo Régimen hasta la emergencia y consolidación de los Estados imperiales y nacionales de los siglos XIX y XX. Sin dudas esta teoría ha sido referencia para los autores, pues los Estados no sólo debían disponer de fuerzas militares para ganar las guerras, sino recursos (propios o ajenos, locales o extranjeros) para solventarlas. La apropiación de esta teoría, sin embargo, no ha resultado de un ejercicio de aplicación mecánica a los casos referidos en el libro. Los motivos por los cuales cada autor hizo de esa teoría un recurso hermenéutico flexible, seguramente, pueden reconocerse con mayor precisión mediante la lectura de cada artículo. Sin embargo, y a riesgo de equivocarme, permítanme arriesgar una explicación preliminar de orden más general, al menos válida para el caso de aquellos analistas que se ocuparon del Río de la Plata.

Quienes hemos seguido la producción historiográfica de Juan Carlos Garavaglia y Raúl Fradkin (por mencionar a dos veteranos y también calificados colegas que participan de este libro), constatamos cómo sus actuales análisis acerca de la guerra y la fiscalidad en la construcción del Estado en el Río de la Plata, están decididamente anclados en las investigaciones que efectuaron desde la década de 1980 sobre la economía y la sociedad bonaerense de los siglos XVIII y XIX. Es que resulta imposible, por ejemplo, comprender la conformación de las milicias y guardias nacionales sin una base de conocimientos acerca de la economía y sociedad campesina, las redes de parentesco, amistad y de patronazgo, la permanente circulación de personas procedentes allende las fronteras de esa región (ya fueran indígenas o santiagueños), la producción y legitimidad de los poderes locales, el rol de los jueces de paz y los comandantes de unidades militares, etc. Esa impronta analítica se verifica también en los trabajos de los colegas del libro que enfocaron los casos de Santa Fe o de la Banda Oriental. Y la potencialidad interpretativa de ese conocimiento holístico acerca de sus objetos de estudio se despliega en ellos con toda su fuerza cuando se topan, por ejemplo, con una nómina de integrantes de una unidad de milicia o de guardia nacional, pues para ellos no sólo se trata de militares, sino de labradores y pastores de tal o cual pago, quienes han sido reclutados en cumplimiento de sus deberes ciudadanos y, eventualmente, desplazados de su territorio hacia tal o cual otro.

Con relación a la teoría del *fiscal-military state*, además, es importante tener en cuenta –como observa Juan Carlos Garavaglia en el prólogo del libro– el modo en que esta teoría se aplica para el caso del Paraguay. Allí los aprestos de guerra sin dudas contribuyeron a la configuración del Estado en el siglo XIX, pero las consecuencias de la Guerra de la Triple Alianza determinaron también su duradera

destrucción. Quedamos, en este sentido, a la espera de renovados y sólidos trabajos a propósito de este singular caso que no tiene artículo propio en el libro.

Por último, dos comentarios breves. Primer comentario. En estos trabajos hay excelentes esbozos para el desarrollo del programa de una historia social de la guerra en Suramérica o en el Río de la Plata. Un enfoque y temática escasamente frecuentado por la historiografía argentina, que ha dejado en manos de la más tradicional historiografía política su estudio, y que está demostrado que constituye un fértil campo de producción entre los académicos anglosajones, tal como ha sido escrita por autores de talla como John Keegan o Anthony Beevor, entre otros. Si invocáramos a Marcel Mauss podríamos decir al respecto que guerras y ejércitos pueden ser pensados como fenómenos sociales totales en los que se condensan múltiples dimensiones sociales. Por ello, una historia social de la guerra es también una forma de aproximarse al conocimiento de aquellas sociedades.

Segundo comentario: sobre las fuentes, su relevamiento e interpretación. Puede que a los especialistas en la materia en nada conmueva o sorprenda lo que voy a decir, pero uno de los aspectos que merecen ser destacados en relación con los artículos es que ofrecen una afinada crítica de fuentes. Y no sólo a nivel de las notas a pié; buena parte de los autores incorporan esta dimensión heurística del oficio en el cuerpo de sus textos, con vistas a explicitar cuáles son sus presupuestos, cuáles los alcances de sus hipótesis, cuál la validez de tal o cual fuente para dar cuenta de qué fenómeno y de cuál no, etc. Presuponemos, además, que ese proceder no sólo exhibe destrezas metodológicas y conocimientos acerca de los contextos de producción de las fuentes y de los sistemas de clasificación y preservación de las mismas en los acervos de diversos archivos; sino, además, una infinita paciencia y esfuerzo para lidiar con las difíciles condiciones en que se produce el acceso institucional a esas fuentes. Toda una lección de vida para aquellos que tenemos la fortuna investigar tiempos más recientes.

Quisiera cerrar mi exposición con unas pocas palabras, seguro polémicas, relacionadas con la definición de las temporalidades potencialmente comprendidas o habilitadas por los resultados de estas investigaciones. En ocasiones, mientras sostenía la lectura del libro, me preguntaba ¿qué tan larga es la duración de los procesos del siglo XIX analizados por sus artículos? Por ejemplo, para el Río de la Plata, Eduardo Zimmermann propone la factibilidad de extenderla al menos hasta principios del siglo XX (con la sanción de la ley de servicio militar obligatorio). Para los casos centroamericanos y de la región andina suramericana, Juan Pro Ruiz reclama prudencia al lector, y sugiere no pretender proyectar fenómenos que son duraderos en el siglo XIX hacia siglo XX; aún cuando –pienso yo– es inevitable que el lector no especializado cuanto menos se pregunte si es factible reconocerlas. Por ejemplo, cuando se advierte la concepción y el comportamiento racista de las elites decimonónicas de Guatemala contrarias a la incorporación de la mayoritaria población indígena a las fuerzas militares (y que sólo aceptan ante una necesidad inminente y fatal). O bien las características que asume en Costa Rica una sociedad con pequeñas fuerzas militares milicianas, con predominio de líderes civiles y tendencia a dirimir las disputas en el interior de la elite mediante negociaciones políticas. O la presencia de fuerzas militares regulares norteamericanas en Centroamérica, en particular en Nicaragua, y las dificultades para establecer si las guerras libradas son internas o externas, si regulares o irregulares, o ambas cosas a la vez.

No se trata con estos interrogantes de pretender dar vida a aquellas comprensiones bastante esencialistas, a menudo esgrimidas por algunos latinoamericanistas anglosajones, que encuentran unas imbatibles continuidades entre el mundo hispano-colonial y las sociedades nacionales presentes. Sino de poner en práctica ejercicios analíticos de comparación sistemática que se arriesguen a reconocer empíricamente la reproducción de unas estructuras sociales, identidades étnicas y regionales, u otras determinaciones en la larga duración. Citando más bien libremente una afirmación de Raúl Fradkin, diría que: “El registro de esas recurrencias a largo plazo no debiera ser entendido como inmutabilidad sino como perduración de condiciones estructurales para hacer la guerra y formar estados”.

En definitiva, es por ello también que historiadores y otros científicos sociales que nos abocamos al estudio del Estado y sus burocracias en el siglo XX y la actualidad, no deberíamos hoy eludir el desafío de establecer una más estrecha y aceptada interlocución con esta refinada historiografía sobre el siglo XIX latinoamericano. Tenemos, pues, mucha tela que cortar a partir de ese fructífero y atractivo diálogo sobre esta misma materia.



PRESENTACIÓN DE LIBRO

Fabián Herrero (CONICET- Instituto Ravnani, UBA)



Formas de hacer política, contingentes armados, espacios de sociabilidad. Una mirada sobre un orden estatal en construcción.

Presentación de Ana Laura Lanteri (Coord.).

Actores e identidades en la construcción del Estado Nacional (Argentina, siglo XIX)^{*}

Por Fabián Herrero*

(CONICET- Instituto Ravnani, UBA)



^{*} Estas notas tienen como base preliminar la presentación del libro que hice en las “V Jornadas de trabajo y discusión sobre el siglo XIX. I Jornadas Internacionales de trabajo y discusión sobre el siglo XIX. A doscientos años de la Asamblea de 1813”, realizadas en Mar del Plata, los días 3 al 5 de abril de 2013.

^{*} Doctor en Historia (UBA). Investigador de CONICET y del Instituto Ravnani, UBA. Autor de (2012) “*Capusoto cenador, Alberti almorzador*”. *Sobre la política y el “voto bronca” en los comicios nacionales del 2001*; (2009) *Federalistas de Buenos Aires, 1810-1820*; y compilador de (2010) *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, entre otros.

1 .El núcleo de ideas sobresaliente que recorre las páginas del volumen compilado por Ana Lanteri remite al examen de la construcción del estado nacional en el espacio rioplatense en una línea de tiempo de larga duración que bien podemos encerrar entre los años 1810 y 1880. Distintas cuestiones sustantivas (elites provinciales, identidades locales, ejército y sociabilidad, partidos políticos), de un modo u otro, se conectan en el tan conflictivo como dificultoso fenómeno que, como ha mostrado la historiografía de las últimas décadas, no siempre está claro hacia dónde va y, al mismo tiempo, se presenta la sospecha de que (en ese accidentado sendero) pudieron haberse concretado otros tipos de estados y de naciones.

Me gustaría comenzar con una confesión. En una lectura inicial, se me impuso rápidamente un debate que no fue. Y en esto, claro está, no aspiro a decir una novedad sino solo a situar el libro en una trama historiográfica que tiene ya mucho más de dos decenios y que evoca los nombres de dos conocidos y notables especialistas, Oscar Oszlak y José Carlos Chiaramonte.¹ Y aquí habría, obviamente, que sumar el posterior coro de voces que puede reconocerse en algunos estudios como los de Pilar González, Juan Carlos Garavaglia, François Xavier Guerra, Pablo Buchbinder, Roberto Schmit, por solo citar algunos de los que más me interesan.

En este preciso sentido, recuerdo unas jornadas realizadas hace muchos años en la Universidad Torcuato Di Tella, donde compartí junto a Fabio Wasserman (y otros colegas, Roberto Di Stefano y Klaus Gallo) una mesa sobre la primera mitad del siglo XIX. A la hora habitual de las preguntas y los comentarios, Ezequiel Gallo, exhibiendo su conocida y siempre bienvenida afectuosidad pero, al mismo tiempo, sin abandonar sus convicciones, nos señaló (tanto a Fabio como a mí) que estudiar el periodo anterior a 1880 desde los tropiezos, conflictos y fracasos institucionales y de proyectos políticos, solo podía determinar esa trama en común que tienen las naciones modernas en su paso previo a convertirse en un estado nación. A su juicio, algunos países tuvieron más fracasos o tardaron más o menos años para lograr su consolidación, pero en definitiva todos alcanzaron ese estatuto. A sus ojos lo importante, para decirlo directamente, es investigar la nación cuando ya está consolidada o bien en el momento en que presenta cimientos más o menos firmes. Este razonamiento, como se sabe, se aproxima a la postura de Oszlak. Contra ese énfasis hacia un tramo preciso de esta historia, se opone Chiaramonte, en un estudio breve pero muy fulgurante por otra parte, me refiero a “El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana”², en donde si bien comparte con aquél la idea de que no hay estado nación desde las jornadas en que pueden visualizarse los escombros del poder monárquico español en 1810 y tampoco en los decenios siguientes, no deja de señalarle, al mismo tiempo, invitándolo implícitamente al debate, que hay varias coyunturas históricas muy relevantes donde es posible reconocer la presencia de proyectos concretos de nación y estado que une a provincias (que conocemos como la Argentina), bien con algunas del llamado espacio del Alto Perú, bien con las provincias del litoral, o bien con regiones de Chile. Se trata, por cierto, de hechos que de haberse “cocinado” en aquellos días tan abiertos y dinámicos a los giros históricos inesperados, pudieron haber determinado un estado nacional muy diferente, hacia fines del siglo XIX, al que hoy muchos de los que estamos aquí, pisamos y vivimos.

Pero si algo de ese eco de un debate que me hubiera gustado presenciar puede oírse imaginariamente en las páginas del libro que hoy estamos presentado, me gustaría, ahora, detenerme en algunos nudos de los estudios que lo integran, dejando en claro que por cuestiones de tiempo y también de conocimiento solo voy a señalar aquello que más llamó mi atención de lector curioso. En este sentido,

¹ Oszlak, O. (1997) *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Planeta; Chiaramonte, J. C. (1991) “El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana”, Cuaderno N 2, Buenos Aires: Instituto Ravignani; y, del mismo autor, (1997) *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel; (2004) *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Sudamericana; (2013) *Usos políticos de la historia. Lenguaje de clases y revisionismo histórico*. Buenos Aires: Sudamericana.

² Chiaramonte, J. C. *op. cit.*

PRESENTACIÓN DE LIBRO

recomiendo la lectura de la inteligente “Presentación” escrita por la coordinadora del volumen. En ella pueden encontrar el recorte de los problemas de cada capítulo, la descripción de sus nociones metodológicas particulares y, también, un resumen de sus hipótesis y desarrollo. Todo ello envuelto en una línea argumental amena y rigurosa, con economía de palabras (cosa que siempre se agradece) y con un buen manejo del lenguaje.

2. El volumen se abre y se cierra con dos investigaciones cuyo eje central de análisis alude a segmentos armados: la configuración de un elenco policial en la campaña bonaerense hacia la década de 1870 y el examen del Ejército Auxiliar el Perú dentro de la trama de la sociabilidad tucumana en los años finales de la década de 1810. En ambos trabajos puede reconocerse algún eco del fenómeno del “estado nacional”. En efecto, Pedro Berardi señala la propuesta de un nuevo entramado institucional en donde la policía constituye una de las piezas que se mueven entre otras fuerzas en escala bien sea provincial o bien en su carácter nacional, pensadas en torno a la esfera estatal nacional que se va diagramando en las últimas décadas del siglo XIX.

Con relación a este tipo de razonamiento, el historiador se pregunta, ¿por qué ocuparse de la policía? ¿Por qué esta institución se presenta como un área de exploración de interés para los especialistas? El tema, por cierto, se vincula de algún modo -como venimos exponiendo- a la problemática conformación del estado nacional y, junto con ella, aparece la idea de una fuerza profesional en el contexto de un mundo que se transforma y que evoca el nombre siempre huidizo de la modernización. Estas son justamente las cuestiones que señala el autor. A su juicio la atención que recientemente ha concitado su objeto de estudio responde, en parte, al papel que cumplió esta institución en el proceso de conformación del estado argentino, el cual no se da de cualquier manera sino que se monta en un escenario de grandes mutaciones, cuyo centro radial fue la región litoral rioplatense. En este cuadro dinámico, la policía tiene a su cargo diferentes atribuciones, siendo quizás la más relevante la “capacidad represiva estatal”. (p. 211) Para llevar adelante este propósito, sostiene el mismo especialista, resultó necesario realizar una serie de transformaciones tendientes a su modernización, que incluyeron la profesionalización de sus integrantes y la construcción de una estructura burocrática que fijase de alguna manera límites tanto de jerarquías como de funciones y que, a su vez, le otorgase ciertas bases destinadas a lograr mayor autonomía en relación con otras agencias estatales. “Con las guardias nacionales y un ejército que simultáneamente comenzaba a instituirse, afirma Berardi, la policía compartía ciertos rasgos militares, mientras que debía ser separada de los juzgados de paz, hasta entonces depositarios de funciones punitivas en algunas jurisdicciones.” (p. 211) En efecto, si bien los cuerpos policiales habían tenido una instrumentación bastante temprana, en el espacio rural el poder de policía era ejercicio por los jueces de paz. Estos últimos tenían como tarea principal el control de la circulación de bienes y personas, pero también debían detectar y detener a los sujetos que se movían dentro del mundo del delito.

En el caso del estudio de Alejandro Morea, focalizado en el ya mencionado ejército del norte, puede advertirse también uno de los elementos constitutivos del “estado central” radicado en Buenos Aires, en la medida que se presenta no como un contingente con dimensiones urbanas (como lo fueron las milicias de Saavedra que protagonizaron las jornadas de la Revolución de Mayo) sino que, para poner en obra el plan de lucha contra las fuerzas realistas, fue de vital importancia sostener un tipo de organización que no se encerrara en aquellos límites iniciales. En esa tarea aparecen dos objetivos más en los cuales puede notarse claramente como se trata de un punto de partida que muta de acuerdo a los distintos contextos y políticas a seguir. Ese ejército, después de las derrotas producidas en 1815, bajo las directivas del estado central porteño actúa como una suerte de “garrote disciplinador” de los conflictos locales o interprovinciales y, paralelamente, como uno de los polos de interacción entre las elites nacionales y provinciales.

Si detenemos nuestra mirada sobre esta última investigación, resulta oportuno preguntarnos sobre el escenario en donde ese

PRESENTACIÓN DE LIBRO

sujeto armado desarrolla sus acciones, en la medida que extendernos aún más en esta explicación puede ayudarnos a entender mejor por qué ese ejército modifica sus objetivos primarios. Los cambios en sus propósitos marciales iniciales, pueden ser interpretados a partir de las transformaciones que se suceden en el escenario de la guerra y de la revolución. Básicamente se presenta un punto de inflexión en el señalado año de 1815. Ese momento crucial de ruptura está determinado por la derrota en la batalla de Sipe Sipe, en donde claramente se impone la idea de que no es posible continuar con la originaria estrategia de lucha en el amplio territorio del Alto Perú. A partir de entonces se discuten alternativas, y es justamente en 1816, cuando el flamante Directorio de Pueyrredón decide aceptar la estrategia de José de San Martín, quien proponía incursionar con el ejército directamente por Chile, dejando cancelada la anterior perspectiva que privilegiaba la entrada por tierra peruana. De este modo, como señalamos más arriba, el ejército auxiliar muta sus objetivos, transformándose en una especie de sostén en las cuestiones internas de las autoridades centralistas de Buenos Aires y situando su estadía en suelo tucumano.

Ahora bien, ¿en qué contexto político se inscribe la permanencia de ese contingente armado en Tucumán? Tulio Halperin, en su clásico libro *Revolución y Guerra*, señala que la política, de lo que llama en la estela Gramsciana el bloque revolucionario, va cambiando su estrategia al calor de los hechos y probando una y otra vez su enorme eficacia, ya que como se sabe supera situaciones de crisis casi anuales (1811, 1812, 1815) con una relativa y llamativa solvencia.³ Sintetizo su esquema explicativo: si entre 1810 y 1815, hay una impronta que llama “autoritaria militar”, basada en su superior fuerza militar y económica de corte centralista, a partir de 1816, dicha estrategia incorpora ciertas aristas de una política de diálogo que Halperin denomina “consenso conservador”, en donde ahora el poder nacional negocia con la elites locales de provincia la imposición de su política centralizadora. Al trabajo de Morea, por consiguiente, hay que situarlo en esta segunda trama temporal, entre los años 1816 y 1819. Es el momento en que las elites nacional y provinciales se encuentran en un período de reexamen de la política iniciada en el primer ciclo revolucionario, y en donde esa interacción constituye ciertamente un punto alto de esa política, como no lo fue en el primero. De este modo, lo dicho sobre el contexto histórico sirve para comprender mejor por qué Morea sostiene que en esos años el ejército auxiliar se mueve en un marco de permanente negociación entre el poder nacional y el poder local tucumano, y, al mismo tiempo, cómo el principal actor sigue siendo el poder nacional porteño, que utiliza ese ejército como un garrote disciplinador para sus políticas en la amplia jurisdicción de Tucumán y Córdoba. En clave chiaramontea (pero usando el lenguaje de Oszlak), podríamos decir que este capítulo sirve para mostrar, como ya lo insinuamos más arriba, justamente una de las atribuciones del estado nacional: me refiero a la imposición de la violencia estatal a escala nacional, cuya intención precisa es la de sostener y mantener la política centralista de poder.

Si en la aparente superficie de los hechos este contingente cumple tareas del orden de la llamada en voz de época “seguridad nacional”, en el sótano de ellos es posible visualizar a esos sujetos en otras áreas más cotidianas y más básicas que de un modo u otro afectan la convivencia tucumana. ¿De qué modo? De varias maneras. Porque se trata de hombres que deben satisfacer sus necesidades elementales de vida en ese espacio, que también pueden ser vistos en algunas ocasiones, como sucede con otros segmentos armados de este tipo, como elementos perturbadores de la rutina cotidiana (el autor menciona que hubo casos de robos, deudas con comerciantes, etc), y, paralelamente, en otros momentos resulta posible hacer ver cómo lograron mantener relaciones fluidas con los

³ Sobre la aún valiosa y sugestiva noción de bloque revolucionario, Cf. Halperin Donghi, T. (1979) *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. México: Siglo XXI. Las distintas escenas en donde se presentan ideas e intervenciones de corte confederal, como en los movimientos de pueblo tanto en octubre de 1812 como en junio de 1816, como así también la discusión en el espacio público de distintas propuestas ideológicas durante esta década, entre ellas la de confederación y la de estado federal, constituyen ciertamente tres momentos precisos en donde es posible advertir un matiz a la idea de un bloque revolucionario cuya propuesta de fondo es la creencia de un poder fuertemente centralizado situado en Buenos Aires. Cf. estos matices en Herrero, F. (2012) “De la política colonial a la política revolucionaria”, en R. Fradkin (Dir.) *Historia de la provincia de Buenos Aires. De la Conquista a la crisis de 1810*. Buenos Aires: Unipe-edhasa.

habitantes locales. No son, por cierto, actores que viven en un mundo paralelo a la sociedad tucumana donde solo los vemos afectados a sus tareas específicas sino que lentamente entran a formar parte de aquélla y es precisamente allí donde se encuentra la importancia de su estudio.

Centrado en este último aspecto, el historiador de la Universidad de Mar del Plata se interesa por observar cómo los oficiales de este ejército participaron de la sociabilidad local. En este preciso sentido, su idea madre es tratar de ir viendo la construcción de carreras políticas de los oficiales del ejército auxiliar el Perú en el interior de las Provincias Unidas del Río de la Plata entre 1816 y 1830. Para cumplir con estos objetivos, examina los expedientes de los casamientos producidos entre hombres del ejército auxiliar y las hijas de las familias de la elite local, en el marco de la sociabilidad tucumana de la época. Su intención final es tratar de advertir en una perspectiva de más larga duración, esto es, situándose no solo en los años de 1810 sino también en los de 1820, las posibles estrategias y opciones de estos sujetos.

Aprovechando la investigación más reciente, el autor señala algunos rasgos de los espacios de sociabilidad local. En comparación con otro territorio más dinámico, como el de Buenos Aires, el caso tucumano resulta más acorde a los criterios de tipo tradicional vinculados especialmente a las actividades y contactos que pueden registrarse en reuniones y en tertulias en casas de familia. Al mismo tiempo, desde la perspectiva de los saberes y de los intercambios de conocimiento, se presentan dificultades a la hora de la difusión y el aprendizaje de las nuevas ideas ilustradas.

En esos espacios, que todo hace suponer que en la ciudad tucumana eran muy activos, se puede advertir la presencia de los oficiales del ejército. El historiador describe los lamentos de los comandantes sobre algunos actos de indisciplina producidos por aquellos que dejaban obviamente sus obligaciones para asistir a las reuniones sociales. El informe oficial citado, en donde se puede notar un énfasis enojoso y su justificación, no tiene desperdicio: “se dicen enfermos, pasan al hospital, y de allí a salir por la noche, a concurrir con descaro a bailes, desafiando a la autoridad y haciendo ostentación de su mismo deshonor” (p. 33). Es de este modo que la sociabilidad resulta, en rigor, una escena de contraste. Por un lado, se abre aquí un espacio de vínculo abierto y amistoso entre los oficiales y la elite local y, por otro lado, resulta posible advertir allí actos de descontrol e indisciplina.

A decir verdad, este hecho es importante porque se relaciona con la construcción social y la gestión gubernamental, pero además porque se vincula de algún modo con lo que señala en su trabajo Berardi. En él también es posible destacar un escenario de contrastes cuando describe a policías rurales bonaerenses, ubicados en la segunda mitad del siglo XIX, asistiendo a lugares de diversión pública donde se encuentran los potenciales infractores. Puntualmente lo señala cuando examina algunos expedientes judiciales con el fin de dar cuenta de la manera en que las reformas que analiza impactaron en las relaciones y prácticas de los agentes (policías de campaña y guardacárceles). Lo que advierte allí es precisamente que los agentes policiales concurrían a pulperías en los horarios en los que se hallaban en funciones, o bien cuando eran aprendidos por protagonizar afrentas o escándalos en la vía pública. Esta serie de hechos le sirven para conjeturar que esta “contigüidad con el universo de prácticas que ellos mismos estaban encargados de reprimir debe ser considerada como un elemento explicativo –junto con la superposición de funciones, la generación de tramas de solidaridad y las formas de disciplina– al momento de entender también los matices existentes en el proceso de institucionalización de la policía provincial” (p. 241).

Por mi lado, me permito aprovechar el examen de mi estudio sobre lo que denominé “localistas radicalizados”, grupo opositor que incursiona en el espacio público porteño durante los primeros años después de la Revolución de Mayo.⁴ Básicamente, detecté

⁴ Herrero, F. (2010) *Federalistas de Buenos Aires, 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria*. Buenos Aires: UNLa. Cf. capítulo 3.

PRESENTACIÓN DE LIBRO

sujetos (de muy diversos oficios, entre ellos militares) que asisten a distintos bailes en una sola noche, en momentos de crisis política (son los días posteriores a las “jornadas de los orilleros”, de abril de 1811) donde esos encuentros no son del todo permitidos. Por este motivo, se encuentran vigentes férreos controles de seguridad, con cotidianas salidas de patrullas nocturnas. Los ejemplos citados, de muy variada dimensión y situados en territorios diferentes, importan, por cierto, para señalar que el cuadro público descrito más arriba por Morea, permite iluminar un mundo social mucho más libre y, a su vez, un mundo de poder que de un modo u otro tolera y permite esas acciones. Esto es, actores que consideran que tienen derechos a divertirse más allá de las reglas impuestas y de los contextos de conflicto y, al mismo tiempo, es de notar como durante el siglo XIX resulta realmente traumática la construcción de un orden social.

Siguiendo con el capítulo del historiador del ejército, resulta oportuno mencionar que en su pesquisa pudo identificar 26 solicitudes de casamientos tramitadas entre los años 1816 y 1818, entre oficiales del ejército del Perú y mujeres pertenecientes al círculo de notables. Y si bien es cierto que este corpus documental no puede percibirse como una referencia que dé cuenta de toda la serie histórica, los datos obtenidos y examinados arrojan indicios que permiten elaborar algunas conclusiones y conjeturas de trabajo.

Lo que en mi opinión resulta de especial interés es la manera en que el poder central buscó beneficiarse de esta situación regulando dichos casamientos. En esta precisa línea, resulta de vital importancia la descripción de las disposiciones de 1819, en las cuales se especifican distintas medidas con relación al ejército auxiliar del Perú. Amparados en esas premisas legales, los capellanes del ejército y los comandantes, tenían en sus manos una especie de manual de instrucciones que impactaba en la vida militar. Una de ellas, suficientemente iluminadora, es la que ordenaba que “no permitan que los integrantes de la tropa se casaran con mujeres viejas, enfermas o con achaques” (p. 36). Como puede apreciarse, la idea que subyace aquí es la de buscar (de forma muy concreta por otra parte) que los soldados formaran familias con mujeres sanas y vitales. Aquí se advierte con entera claridad la injerencia y la preocupación del estado central, sus objetivos minuciosos en estos casos tenía como meta principal lograr como meta sobresaliente “beneficios” para dicha fuerza y “para el país” (p. 36).

En la descripción del procedimiento puede también notarse esa influencia estatal. Pues bien, ¿cuál era? Para poder casarse, los oficiales debían dirigirse al poder central solicitando permiso y, para ello, necesitaban elevar un expediente en donde constara su solicitud, concretamente el permiso y la aceptación del comandante de su regimiento y del general en jefe del ejército. Junto a esto, debían adjuntar su fe de bautismo, una carta de los padres de la novia otorgando consentimiento a la unión, así como también una certificación expedida por la autoridad eclesiástica correspondiente donde se dejara constancia de que su futura esposa también había sido bautizada. Todo este cúmulo de elementos de tipo legal no es nuevo, ya que remite directamente al orden colonial español. Dato que nos dice mucho sobre una esfera estatal republicana que tiene ciertas líneas de continuidad con el sistema de poder que se supone destruyó, y que de alguna forma habilita a pensar en el señalamiento de François Furet para el caso de la experiencia revolucionaria francesa, en donde coloca especial énfasis en las marcas comunes entre el estado del antiguo régimen y el de la revolución. Ese indicio, en el caso analizado por Morea, puede evidenciarse al rastrear la legislación sobre este tipo de beneficios desde 1761, en las Ordenanzas Reales que regulaban la vida militar, las cuales siguieron vigentes en el periodo posrevolucionario.

¿Qué interpretación puede hacerse de estos trámites? La tabla 1, sobre los matrimonios de los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú, permite hacer ver que el lugar de nacimiento de las mujeres contrasta ampliamente con el de los hombres. Entre las primeras se advierte una fuerte presencia de origen tucumano pero también de la zona de influencia, y entre los oficiales la mayoría son nacidos en Buenos Aires y el litoral. La relación entre el espacio local (la amplia zona de Tucumán) y el espacio localizado en sede del poder central resulta evidente.

Que esta cuestión también es materia de interés por parte del poder local lo demuestra el hecho que es posible señalar ciertas

PRESENTACIÓN DE LIBRO

disposiciones de la gestión provincial que, a su modo, también colaboraron a reforzar el arraigo de estos hombres. En 1816, el gobernador de Tucumán, Bernabé Aráoz, estableció un plan de premios que consistía en repartos de predios urbanos para los oficiales destacados del ejército auxiliar del Perú. En el artículo 3 de ese plan, que finalmente se efectivizó en 1818, se establecía que para los premios serían preferidos los nacidos en Tucumán que hayan participado en el ejército y destacado en acciones de guerra.

En síntesis, las estrategias que explican los vínculos son variadas. Esta es la conclusión a la que llega Morea. Los oficiales para afianzar los vínculos con la sociedad tucumana, recurrieron a la compra o solicitud de tierras y propiedades, pero la mayoría optó por hacerlo través de la unión en matrimonio con mujeres locales.

La interacción entre provincia y nación se explica entonces porque se presentan beneficios y solidaridades de mutua conveniencia. Desde el poder central, sugiere el autor, “podríamos pensar que se evaluó de forma positiva que los oficiales del ejército auxiliar se casaran con las hijas de las elites locales. En función del intento por tener mayor injerencia en las tramas de poder local, quizás se especulaba desde Buenos Aires que los hombres de esta fuerza militar podían llegar a actuar como agentes del poder central en el interior de las Provincias Unidas del Río de la Plata”. Y desde el poder tucumano, la cuestión no era diferente en cuanto este tipo de trama familiar y profesional vinculaba a sujetos de la elite local con otros que provienen del centro de la escena nacional.

Ahora bien, esta trama de sociabilidad no se desarrolló de un modo lineal, bajo un cielo público sin complicaciones ni dificultades. En efecto, el tema recorre senderos diferentes. Los casos descritos no deben hacernos perder de vista que no todos pudieron cumplir con la intención de instalarse definitivamente en Tucumán. En muchos otros casos, hay que considerar que la conflictividad política terminará cambiando sus planes y alejándolos de ese espacio. Es lo que ocurrió con el teniente coronel Domingo Arévalo, quien fue encarcelado, cuando en 1819 la guarnición del ejército auxiliar se rebeló contra las autoridades locales.

Si pasamos ahora al capítulo de Pedro Berardi, nos encontramos, como dijimos más arriba, con otro estudio relacionado con el tema de la seguridad vinculado tanto a la sociedad como al estado. Su examen coloca el foco de atención en la conformación de un cuerpo policial en la campaña de Buenos Aires en la década de 1870. La instalación de este cuerpo armado y la impronta de su normativa, revelan un síntoma que desnuda ciertas líneas problemáticas que sin duda pueden rastrearse durante todo el siglo XIX: la idea de orden y seguridad de los pobladores vista como una necesidad urgente; la discusión sobre sus atribuciones (disputas, confusiones, superposiciones entre diferentes agentes); la escasez de los recursos para su sostenimiento y sus consecuencias negativas; las tensiones entre las esferas judicial y policial; la distinta distribución de este cuerpo policial en las zonas de la campaña que, el autor, cree posible interpretar como parte del despliegue estatal, a su juicio, las zonas con menos agentes resultan aquellas con más reciente inserción en él.

Es de esta forma que las condiciones históricas determinan en cierto modo el inicio de reformas pero también de discusiones en torno al tema de la seguridad. En el caso de la provincia de Buenos Aires, a mediados de la década de 1870 la creciente expansión del área fronteriza hacia el sur de la región pampeana y la lenta pero sostenida consolidación de la propiedad privada mostraban con entera claridad la escasez de los juzgados para mantener una línea de orden, haciendo necesaria su reorganización. Atentos a esta situación de evidente déficit institucional, la dirigencia bonaerense implementó entonces un conjunto de reformas entre fines de dicha década y la siguiente. Una de las más importantes fue la instauración de comisarías en el ámbito rural, que “buscó cercenar los alcances jurisdiccionales de la justicia lega” (p. 122). Una serie de dificultades, muy precisas por otra parte, justifican el reclamo vecinal y determinan finalmente la reapertura de las comisarías de campaña. Entre las principales pueden destacarse: la escasez de equipamiento y de recursos humanos, la precariedad material de los juzgados, el cada vez más reconocido desprestigio público de los diferentes

agentes pero, además, el de los juzgados, hechos que derivan directamente de su mal desempeño en sus tareas cotidianas.

En los años de 1880 esta tendencia transformadora fue adquiriendo aún más relevancia. Luego de la federalización de la ciudad de Buenos Aires, se conformó concretamente una policía provincial. Pero si bien podría plantearse que a mediados de aquel decenio la policía como ámbito institucional había adquirido bastante autonomía en relación con los juzgados, la superposición de funciones y la permanencia aún de la falta de diferenciación de sus respectivas competencias territoriales, produjeron, como era de esperar, toda una serie de líneas conflictivas entre los diversos actores que participan en ese juego institucional. Pero eso no es todo. La profesionalización del personal de las comisarías, simultáneamente, se impuso en la agenda pública como consecuencia de un inconveniente a esa altura muy evidente y que aludía a que los nuevos agentes, como señala claramente Berardi, aún mantenían “lógicas sociales que contrastaban con los ideales de modernización pensados para su funcionamiento” (p. 213).

La conformación de un personal de dirigentes y de funcionarios, en los distintos ámbitos institucionales, resulta una línea temática que puede rastrearse desde los comienzos de la Revolución, es el punto que también señala Lanteri en su trabajo sobre la Confederación. Todo parece hacerse al calor de los hechos, y, por este motivo, no solo se notan serias dificultades en algunos casos sino que al mismo tiempo son tolerados por las distintas autoridades gubernamentales. Unas de las situaciones más comunes es cuando se registran lo que se denomina las “dobles investiduras”, esto es, sujetos que ocupan un cargo y son designados al mismo tiempo en otro, los cuales, generalmente, son denunciados públicamente y con el correr de los días se trata de adecuarlo a las normas legales.⁵

En este marco de cambios y de dificultades en torno a la seguridad, el trabajo de Berardi tiene como propósito dar cuenta de los rasgos sobresalientes del proceso constitutivo de la policía provincial en la campaña, y especialmente en la frontera delimitada por el Salado.

Resulta en verdad interesante la descripción que, a partir de la elaboración de cuadros y mapas, el autor enuncia sobre las reformas producidas en la década de 1870 y principios de 1880. La distribución de los agentes no parece tener en cuenta un criterio uniforme, básicamente porque se presentan áreas territoriales con más personal y equipamiento que otras. El doctorando de la Universidad de San Andrés, señala que estas diferencias en la asignación de personal policial entre las zonas de poblamiento más temprano y el área fronteriza de la provincia “obedecen, en parte, a que los partidos emplazados en el extremo sur habían sido recientemente incorporados al control definitivo de la esfera estatal.” Más allá que en ellas, concluye, “se dispusieron comisarías y policías rurales, pensamos que las funciones policiales eran aún detentadas por los comandantes militares y los jueces de paz”. Paralelamente, considera que teniendo en cuenta las características propias de ese espacio (es un área de frontera), es probable suponer que la continuidad de estos actores en su tarea dentro de la administración de gobierno y en el marco de su participación política, “respondió, en parte, a su rol de intermediación y al conjunto de redes sociales que articulaban su entramado de poder local. Pero también debemos contemplar que las distancias con la justicia letrada, con asiento en Dolores, eran muy significativas, obstaculizando esto el escrutinio de la justicia de primera instancia a los jueces de paz” (p 229).

Otro aspecto sugestivo que puede leerse en el estudio de Berardi, radica en la introducción del concepto de “equipamiento político del territorio” desarrollado por el historiador rosarino Darío Barrera. Con él, alude justamente al proceso de construcción estatal, posible de ser advertido a partir de las relaciones de poder que se definen por la interacción de las agencias, los grupos sociales y el territorio. De este modo, el Estado se va conformando territorialmente a través de un conjunto de agentes que concentran inicialmente un

⁵ Fabián Herrero, La difícil construcción de una institución republicana. La Sala de Representantes durante el gobierno de José María Paz. Córdoba, hacia 1830”, en *Anuario del IEHS*, Tandil, n 22 2007.

abanico de funciones que en forma gradual se irán distribuyendo en nuevas esferas. En efecto, tal experiencia es atribuible a los jueces de paz en el territorio de la campaña desde los inicios del período revolucionario.

En este sentido, lo que resulta interesante hacer notar, es que esa construcción a través de la agencia estatal policial se desplegó sobre un escenario en el que aún persistían estos actores, cuya presencia, a pesar de las diferencias territoriales señaladas más arriba, era palpable y concreta. “Es posible sugerir, concluye el especialista de la policía bonaerense, que la distribución seccional de las comisarias rurales fue realizándose en función de una reestructuración territorial y del crecimiento poblacional que se desarrolló en la provincia a finales del siglo XIX, sobre todo en todas las áreas de poblamiento más temprano. Y sobre las peticiones de la propia sociedad, que reclamó el establecimiento de las comisarías de campaña que ya habían tenido una experiencia en las décadas previas y que fueron así retomadas al calor del nuevo contexto” (p. 242).

3. La problemática de las formas de identidad vinculada con un medio local constituye el eje de análisis de los trabajos de María Laura Mazzoni y Valentina Ayrolo. El trabajo de esta última historiadora explora la diversidad de formas que alcanza la política en los tiempos en que se produce esa especie de pasaje del orden colonial al republicano. Lo hace a través de algunos hechos, situados básicamente en los años de la ruptura revolucionaria, los cuales revelan situaciones de tensiones y de contradicciones, momentos dinámicos en los que resulta importante estar atentos a los cambios inesperados y a las consecuencias que ellos necesariamente provocan. En primer lugar, la autora de *Funcionarios de Dios y de la república*, analiza cómo en un pequeño espacio local (Famatina), sobre la base de antiguas solidaridades y concepciones del mundo social y político, se construyeron nuevas alineaciones política. Su examen resulta de interés porque a partir de él es posible advertir focos de tensión que quedan abiertos para el futuro. Esto es, son hechos que dejan marcas duraderas en la arena presente. Es lo que se puede leer, además, en una segunda parte de su capítulo, cuando analiza el juego de las facciones locales durante el decenio de 1820, las cuales tienen directa incidencia en lo que pasará posteriormente.

El curato de Famatina tiene sus particularidades. Es un espacio de explotación minera pero es además uno de los primeros lugares de destierro de los refractarios al nuevo sistema de poder. Este es uno de los puntos que le interesa a la investigadora del Conicet y que bien podríamos resumir en una línea: Famatina como un lugar de confinamiento.

El tema resulta relevante, por lo menos por dos motivos. En primer lugar, porque se trata de comprender qué pasa con aquellos que no se sumaron a la causa revolucionaria. Aspecto, en verdad, poco conocido en la historiografía nacional y que (bien vale señalarlo) merece una investigación con características integrales en donde sea posible articular realidades tan distintas en el espacio del Río de la Plata. En segundo término, la problemática puntual de los presidios, el destino de los desterrados, no ha sido tenido en cuenta particularmente por los especialistas del período. Ese espacio que se evoca en más de una página de historia general del período y que recién en estos últimos años (gracias a varias investigaciones como las de Fradkin y Ratto) se están realizando esfuerzos para desnudar ese tipo de realidades. ¿Qué sucedió, para dar un solo ejemplo, en el presidio de Francisco Castañeda en el año 1821 y sus conocidos encuentros con Ramos Mejía? Lo que sabemos son algunos dichos de la prensa del período, algunas confesiones del cura franciscano, pero poco sabemos sobre qué impacto tuvo la presencia de estos personajes conocidos en el ámbito bonaerense en un rincón de la campaña de Buenos Aires.

Ayrolo se propone mostrarnos algunos aspectos precisos de ese mundo de encierro, en donde habitan hombres de notoria influencia social. A su juicio, en Famatina, los expatriados constituyeron un grupo de gran vitalidad, situación que podría explicarse por

PRESENTACIÓN DE LIBRO

algunas de sus características privadas. Uno de ellos remite directamente a sus vínculos anteriores, no solo con la elite local sino también con la elite regional. Por otro lado, hace notar las menciones acerca de la circulación de ideas y de libros considerados subversivos al orden. A partir de esta presencia se entiende el origen letrado de algunos miembros del grupo. Este cúmulo de evidencias, de alguna forma nos está explicando el impacto de este grupo de hombres en las contiendas político-facciosas que se desarrollan en el período (p. 67).

En esta línea de investigación examina varios ejemplos. El que a mis ojos resulta realmente fascinante es el que tiene como protagonista a Manuel José Derqui, padre del futuro presidente de la nación Santiago Derqui. El suceso tiene su punto de partida en octubre de 1810. Los motivos que lo llevan a su confinamiento son básicamente de índole política: se lo acusa de oponerse al sistema revolucionario. Su condición de extranjero (es andaluz), debe tenerse en cuenta, aunque la razón que determina su condena no se aleja de la de otros actores del período, y alude (como señala con precisión el documento citado por la autora) a su vínculo palpable y concreto como “intimo confidente de los reos ejecutados”.

La elección del lugar de castigo resulta sorprendente, ya que como señala la investigadora está relacionado con su calidad social y con las relaciones que el condenado había establecido previamente. El papel donde figura la explicación de su condena lo determina y lo expresa claramente: “que salga para Famatina, en donde hace algún tiempo tiene entablada labor de minas” (p. 69).

Pues bien, ¿quiénes se encuentran en ese lugar? La autora señala que pueden advertirse casos muy diferentes, las razones que los llevan a la cárcel pueden ser, entre otras, su militancia dentro del federalismo artiguista o ser contrarios a la revolución. ¿Cuál es su vida en la cárcel? Todo hace suponer que su estadía es intensa. Los confinados no solo se reúnen a hablar o a informar a la población con la palabra, sino también lo hacen a través de lecturas consideradas peligrosas para el sistema americano. Estos datos, en la opinión de Ayrolo nos hablan a las claras de un foco de resistencia a la Revolución en Famatina. La reproducción de una proclama, fechada en 1814, desnuda cuál es el clima de opinión y de ánimo en un pueblito alejado del centro revolucionario: “no hai lugares donde se halle mas aniquilado, y débil el Patriotismo que en estos Pueblos...aun es tan corto el número de patriotas en estos pueblos de Famatina” (p. 71).

La otra cuestión sustantiva que la historiadora no deja pasar en silencio es la elección del sitio elegido para los detenidos por razones políticas. El tema resulta por cierto interesante porque los actores no parecen razonar con la lógica propia de ese territorio. Y esto es así porque, como señala Ayrolo, las autoridades deciden concentrarlos en Famatina en lugar de dispersarlos, hecho que a primera vista resulta más razonable si se toma en cuenta que, por un lado, allí no había una fuerza militar permanente que pudiese controlarlos y, por otro lado, si bien estaban en un lugar alejado, al mismo tiempo era vecino de Guandacol, corredor y paso a Chile.

A los ojos de la historiadora los argumentos utilizados por Pueyrredón (el que dio la orden de confinamiento) para el destierro de Derqui estaban “en función de los intereses del condenado y nos hablan del lugar que seguían teniendo aquellas ideas que hacían de las jerarquías sociales cuestiones indiscutibles” (p. 72). De esta manera, señala un rasgo del orden colonial que aún persiste en la etapa republicana, lo cual nos dice mucho sobre las formas que adquiere aquí la política. Al mismo tiempo, el tema se vincula con el trabajo de Morea en cuanto a ciertas líneas de continuidades entre el mundo del antiguo régimen y el revolucionario. Por otra parte, en su opinión, el hecho podría indicar el mayor peso que las elites regionales tenían localmente respecto de aquellos que conducían la Revolución. ¿Cuáles serían los indicios que podría respaldar este tipo de conjeturas? En primer lugar, el gobernador había manifestado que enviaba a Derqui a Famatina porque hacía algún tiempo había entablado labor en las minas. En segundo lugar, porque tiene negocios. De esta forma, al trabajar en ese lugar obviamente mantuvo vínculos con sectores de la elite local. Y este es un dato clave. Los asuntos económicos que mantenía en Famatina lo habían integrado a la casa de los Brizuela y Doria, dueños del vinculado (mayorazgo) de

PRESENTACIÓN DE LIBRO

Sañagasta, con quien había tenido estrechos lazos y negocios su difunto tío político, Victorino Rodríguez. ¿Por qué es importante la mención de este actor? Porque es justamente uno de los refractarios ajusticiados y Derqui era su sobrino político, ya que estaba casado con su sobrina Ramona Rodríguez. La red de vínculos resulta entonces muy clara y el envío del detenido a un lugar donde ya tenía presencia nos está indicando un modo de hacer y pensar la política que tiene ciertas reglas que no solo pueden encontrarse en la etapa republicana sino que su largo hilo debe buscarse en el orden colonial y en los modos de relación de las familias y el poder. Esta hipótesis, en efecto, aparece destacada en el trabajo de la docente de la Universidad de Mar del Plata.

Siguiendo esta línea de investigación, señala además que a través del gobernador Luna, a principios del siglo XIX, Victorino Rodríguez habría utilizado sus influencias sobre el gobernador intendente de Córdoba Juan A. Gutierrez de la Concha, del que era asesor, para poner “al europeo D. Manuel Derqui casado con su sobrina carnal suya de comandante de armas de dicho mineral, y desnudó a este Pueblo, unido con dicho Concha, de sus derechos sementales; habiéndose fundado esta Republica a excepción del famoso Cerro de Famatina, comprendido en su inmediato territorio” (p. 73). Llegados a este punto resulta posible comprender mejor por qué la investigadora pone en duda el alcance de la condena: Derqui fue expatriado al lugar donde había cumplido funciones administrativas, siguió con sus negocios y continuó interactuando con sus redes.

Que la acción de estos hombres recluidos tenía una actividad específica en la comunidad local lo prueba el hecho de las señales de alarma que pueden leerse en los papeles oficiales. Teniendo en cuenta lo apuntado más arriba no resulta exagerada la denuncia que hace al gobernador en 1814, según la cual “hace un mes poco mas o menos a que se supo con certidumbre que los europeos confinados en chilecito, Sarmientos, San Miguel, ya hicieron Junta y se nombraron entre ellos oficiales a prevención, aguardando solo que decida la acción que se espera en Tucumán a favor de Lima, pa’ formarse y salir a hacer saqueo” (p. 73). La política revolucionaria, como puede apreciarse, se mueve en un río alterado. Sus iniciativas chocan con realidades que no le es fácil controlar. En este preciso sentido, Ayrolo concluye su capítulo haciendo notar de este modo que en un lugar “alejado de los centros de decisión aparece reunido un grupo de hombres influyentes, cultos, de destacados antecedentes sociales, que sin abandonarse a su suerte, habría trabajado en función de sus propias ideas” (p. 74).

María Laura Mazzoni, por su lado, analiza las cofradías en la diócesis de Córdoba entre los años de la colonia y la revolución. ¿Qué es una cofradía? ¿Qué propósitos persiguen? Para lectores curiosos sobre este particular tipo de problemáticas, como el que escribe estas notas, que no disponen de demasiados elementos para comprender el tema, resultan interrogantes del todo pertinentes para poder entender de qué estamos hablando cuando se evoca aquél vocablo. En el mismo trabajo se aclara que en líneas generales sus objetivos y sus integrantes pueden ser bien distintos. Se trata, para decirlo directamente en los términos que lo plantea la historiadora, de “asociaciones religiosas laicas cuya función principal era la ayuda mutua de sus miembros”. Los sujetos, entonces, no son “especiales” sino que bien pueden pertenecer a sectores muy diversos de la comunidad. Por este motivo, es posible detectar cofradías cuyos miembros compartían la misma ocupación profesional; pero también resulta probable visualizar otras con rasgos piadosos, con una función más religiosa que social, con fines benéficos, compuestas por individuos del mismo núcleo social o bien por un grupo étnico. En todos los casos, no obstante, se destaca con entera claridad un suelo común de creencias; me refiero a que su propósito esencial es la asistencia a los hombres y a las almas de los difuntos.

En su estudio, la autora analiza lo que denomina las prácticas locales de religiosidad y, en este sentido, su foco de atención está colocado en un aspecto identitario, en la medida que la religión y los rasgos locales relacionados a la liturgia y a las ceremonias católicas constituyen ciertamente un componente fundamental de la identidad regional. La idea central que subyace en su trabajo consiste en hacer ver que las cofradías “formaron parte de prácticas de religiosidad y de configuraciones locales que fueron constitutivas de la

identidad cultural de dicho espacio” (p. 99). El mundo religioso y el mundo de la comunidad están, por consiguiente, entrelazados de algún modo y, de algún modo se presenta aquí una interacción, en la misma línea que ya lo señalamos en el capítulo de Ayrolo.

De esta manera, dicha mirada interpretativa se vincula con las señaladas nociones de mediación y de interacción. Este tipo de pesquisa está presente, por cierto, en muchos trabajos que articulan mundos cercanos, como aquellos que estudian los jueces de paz en la campaña bonaerense (como son los trabajos de Jorge Gelman, Juan Carlos Garavaglia o Ricardo Salvatore), o bien aquellos que examinan a los párrocos rurales (María Elena Barral) o bien a líderes locales (presentes en los estudios de Raúl Fradkin). Mazzoni, en su caso, adopta la línea trazada por William Taylor. A sus ojos estos espacios laicos, la mediación de los sujetos que lo integraban, así como las relaciones que se originaron en ella, son parte de lo que aquél autor ha definido como la zona de contacto entre la iglesia institucional y las prácticas locales. Con ello, alude concretamente a “un espacio y tiempo de encuentro e interacción entre individuos, grupos, instituciones, ideas que empalman experiencias y límites indefinidos y que se convierten en relaciones más que en cosas” y, en el que también, se incluye varias cuestiones sustantivas: “la subordinación e imposición, reposición, resistencias, aceptación, acomodo y combinación” (p. 100).

Dentro de este marco interpretativo, por una parte, el estudio centra su interés en tratar de comprender cómo y porqué los mayordomos o párrocos emergían como intermediarios de la zona de contacto entre la feligresía y las autoridades eclesiásticas. Examina, por otra parte, el caso de la cofradía de San Benito para explorar las prácticas de sociabilidad en el interior de una hermandad. Para respaldar su esquema argumental, emplea como fuente documental especialmente el Archivo del Arzobispado de Córdoba.

En el espacio estudiado, la creación de una cofradía estuvo emparentada con la devoción hacia un santo o una advocación de la Virgen. De hecho, señala Mazzoni que el objetivo de la fundación era canalizar la devoción por dicha veneración a través del cuidado de la imagen, pero también de los mecanismos organizativos y de los gastos que ocasiona la festividad en la que se rendía homenaje, a su vez también resulta importante en todo este esfuerzo, la colaboración y el acompañamiento de los prójimos que estaban en su tránsito hacia la muerte. Estos motivos impulsaron la creación de la cofradía del Carmen, en San Juan de la Frontera en 1722, a partir de la adquisición de una imagen de Nuestra Señora del Carmen. La creación de la hermandad implicaba ciertas obligaciones. La cofradía del Carmen, por ejemplo, a través de las limosnas recolectadas costeaba una misa cantada cada miércoles y, en la jornada de la festividad de la Virgen, además cubría los gastos producidos por la música de la celebración. Es posible también agregar esfuerzos de otro tipo, es el caso de los mayordomos que debían acompañar el cuerpo de los cofrades difuntos, llevando el pendón y hachas encendidas. La intervención en la Hermandad constituía otra fuente de beneficios para los hermanos vivos, ya que el obispo había concedido “cuarenta días de indulgencia a todas las personas que entrasen por hermanos de dicha cofradía” (102).

Como se ve, las actividades que rodean y atraviesan a esta asociación resultan muy variadas e implica a distintos actores. Algo de todo lo descrito hasta aquí, también la historiadora lo ha advertido en la capilla de las Palmas, curato de Traslasierra, pero su fundación tuvo ciertamente una arista diferente. Para comprenderlo mejor, describo la escena. En ese lugar, en 1778, el teniente de cura Bernabé Moreno solicitaba al superior de la Orden de Santo Domingo se le concediera licencia para formalizar la fundación de una cofradía en honor a la Virgen del Rosario, “a la que anualmente festejan los fieles con toda decencia y culto”. En su carta, el ayudante Moreno explicaba que la cofradía ya funcionaba de hecho, porque la fiesta era costeada por los fieles y estos contaban los “libros donde se asientan, los que en forma de Mayordomos la sirven cada año, alistando allí sus nombres”. Los fieles, quienes según Moreno le habían suplicado que consiguiera la licencia, deseaban “continuarla con toda formalidad”, ya que esto implicaba gozar de ciertos privilegios “espirituales y grandes tesoros de indulgencias, absoluciones y jubileos que se gozan y encierran en la cofradía” (p. 102).

En la escena justamente se describe, cómo actores diversos, (mayordomos, hermanos mayores y párrocos) se mostraban como

una especie de mediadores entre la iglesia “institucional” y las prácticas locales de la feligresía. Varias cuestiones sustantivas surgían a través de ella: se presenta un canal en el que los fieles podían expresar su devoción; cobran un papel activo las devociones y las creencias locales a partir de su intervención en espacios como las cofradías; pero también hallan fuentes de legitimidad dentro de la estructura eclesíástica.

En esta precisa línea, la primera cuestión que hace notar la historiadora es que el caso estudiado muestra claramente la capacidad mediadora del ayudante de cura Moreno, quien conocía la actividad de los feligreses del templo y su devoción y asistencia al culto de la Virgen del Rosario. Por este motivo, consideró oportuno y necesario solicitar a las autoridades que puedan atender el pedido de darle aristas de formalidad a la hermandad, en cuanto ya estaba en curso por los propios hechos. El punto que no quisiera pasar por alto es la creencia sobre la importancia de las cosas que ya se viven de hecho. Su señalamiento, por cierto, no es inocente, su descripción y justificación primero, apunta a darle luego, formalidad y legalidad. En el mundo político rioplatense esta lógica es fácil de verificar. Me permito mencionar dos casos que conozco bien. Es lo que proponen, en junio de 1816, los confederales de Buenos Aires en sus Representaciones presentadas a las autoridades locales para que se modifique el contenido de las instrucciones de tono centralista otorgadas a los diputados enviados al Congreso de Tucumán. Sostienen, en resumidas cuentas, que las provincias aceptan el federalismo y por lo tanto hay en el panorama político un “federalismo de hecho” que los legisladores reunidos en aquella ciudad deben oír y hacerlo realidad. El movimiento de Pueblo, por lo demás, y su fuerza, justificarían este pedido y este cambio. Pero lo mismo puede advertirse en la Convención Nacional de Santa Fe, durante 1828, cuando también se afirma que en las provincias hay una notoria mayoría federal, y, si bien por un lado se habla que las sesiones de la Convención resultan el espacio de discusión sobre la fórmula de la futura forma de gobierno, por otro lado se señala que de “hecho” ya las provincias se expresaron por la fórmula federal.⁶

Volviendo al caso señalado, un segundo elemento relevante que se señala aquí es que fueron justamente los fieles, según Moreno, quienes le habrían solicitado que se ocupara de hacer la gestión oficial mencionada más arriba. Esta situación particular, en donde se visualiza el encuentro entre los miembros de la comunidad y un intermediario local, puede advertirse la figura del líder. Es probable, afirma Mazzoni en esta línea, que Moreno “considerara que dicha gestión le posibilitaría estrechar vínculos en la comunidad y, de esta manera, legitimar y consolidar su autoridad.” (p. 103) Este es precisamente el otro punto que quisiera destacar, en cuanto está en perfecta sintonía con los trabajos escritos, por ejemplo, por María Barral y Raúl Fradkin, donde muestran como los párrocos rurales y otros actores locales tratan de hacerse valer en su comunidad, con la intención precisa de lograr algún lugar dentro de los ámbitos de liderazgo local.⁷

Luego de este recorrido sobre determinados aspectos señalados en algunas experiencias donde el centro de la escena es protagonizada por las cofradías, es posible entender porque se señala la idea de una zona de contacto entre la iglesia institucional y la practicas locales, “un sitio, concluye Mazzoni parafraseando a Taylor, de intersección entre diferentes actores e ideas y donde se establecen relaciones de imposición, resistencia o aceptación” (p. 103).

⁶ Cf. Herrero, F. (2012) *Movimientos de Pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810*. Rosario: Prohistoria, 2012. Capítulos II y III; y (2013) “Federales y unitarios. Iniciativas y disputas en el marco de la Convención Nacional de Santa Fe”, en *XVI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Mendoza, 2013.

⁷ Barral, M. E. y Fradkin, R. (2005) “Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836), en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*; N 27.

4. Ana Lanteri, ubica su objeto de estudio en la segunda mitad del siglo XIX, con el fin de explorar la configuración de una dirigencia nacional dentro del cuadro político de la llamada Confederación, más exactamente, en el lapso temporal que se extiende entre los años 1852-1862. Su capítulo, se basa en parte en el material de su reciente doctorado sobre este tema.

Su problemática de trabajo entonces rodea y atraviesa una trama histórica que resulta un verdadero punto de inflexión en la historia interprovincial. Y esto puede ser visto de esta manera, en la medida que es durante la denominada “Confederación” cuando las trece provincias que la conformaron vivieron el primer experimento político de articulación en un proyecto con características orgánicas cuyas bases jurídicas se establecieron en la Constitución nacional de 1853. En efecto, la imposición de una esfera de poder basada en un estado federal dejó atrás la experiencia gubernamental confederal que fue predominante en gran parte de los años previos.

Esta experiencia, como decía, puede ser vista como un punto de inflexión, en cuanto se presenta aquí un aspecto que en cierto modo tiene continuidad con la etapa inicial de la vida revolucionaria de Mayo y, otro, de cambio notorio. Si desde 1810 hasta 1827 hay distintos intentos de organizar un poder nacional (1810, 1813, 1816, 1819, 1824), hacia fines del decenio de 1820 comienza a predominar la idea de confederación o de una alianza laxa de provincias que se mantiene hasta la caída de Rosas.⁸ En ese cuadro, por consiguiente, la experiencia de la Confederación tiene un punto de contacto con una primera etapa de la política revolucionaria (1810-1827), en la medida que se intenta (una y otra vez) organizar un poder de índole nacional y, también, un punto de ruptura, en cuanto se da asimismo un tipo específico de organización, el estado federal, donde se combina el poder nacional y poder provincial, hecho que no se dio en toda la primera mitad del siglo XIX. Lo que hay allí es otra cosa, son en realidad distintas formas de organizar un poder nacional de corte centralista o bien una idea de alianza laxa o bien de confederación. ¿Y el Estado Federal? No existe en verdad como experimento político. Dos cuestiones pueden señalarse a modo de reflexión. La primera, es que resulta un misterio (muy fascinante por otra parte) el paso de una idea de confederación a otra de estado federal sin que los historiadores del período puedan explicar con suficiencia por qué se da ese paso histórico de un modo tan abrupto y al parecer sin señales anteriores y evidentes al respecto. La segunda, es que más allá de esa incógnita (otra investigación sin duda que espera a un historiador), la idea de un estado federal no resulta un dato político desconocido por los actores del período. En el caso de Buenos Aires, por ejemplo, durante el primer decenio revolucionario, he podido detectarla en el dominio público formando parte de otras formas de federalismo: la idea predominante es la de confederación de tipo republicana (hay evocaciones a otra con aristas monárquica pero su aparición es breve y efímera), también es posible verificar la intervención de los que impulsan la idea de federalismo elaborada por Benjamín Constant y, entre los años 1816 y 1817 especialmente, la de estado federal.⁹ Esto es, esta última no se presentó concretamente como una experiencia histórica en territorio rioplatense, pero sí en algún momento circuló en la mesa de la discusión pública.

Ahora bien, qué puede decirse acerca del período estudiado. La década revolucionaria de Mayo y las que siguen al derrumbe del poder rosista, fueron por mucho tiempo un territorio historiográfico poco fértil. Quizás porque simplemente no fue del interés de los estudiosos del tema. Quizás porque se trata de una realidad mucho más compleja, en cuanto la secuencia histórica es abundante en hechos conflictivos (mucho más en comparación con otros momentos). Sea lo que fuera, lo cierto es que en la últimas décadas esa realidad cedió paso a nuevas interpretaciones. Con respecto a la segunda, la que interesa aquí, dos imágenes historiográficas sobresalen. Algunos autores pusieron especial énfasis en la acción pública desplegada por Justo José de Urquiza –presidente de la Confederación entre 1854 y 1860-, lo cual dejó de lado a todo un elenco de funcionarios que también participó de esa aventura política. Se destaca en

⁸ Esta hipótesis puede consultarse en José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados... op. cit.* Cf. tercera parte, capítulos II y III.

⁹ Durante el período de 1810 se discuten en Buenos Aires distintas versiones de federalismo: alianza y confederación de tipo republicano, confederación asociado a una veta monárquica, el federalismo elaborado por Benjamin Constant, y el estado federal. Cf. Herrero, F. (2010) *op. cit.* Capítulos 2 a 7.

esta línea, especialmente los trabajos de Beatriz Bosch, quien provista de una base documental rigurosa ubica en el centro de la escena al caudillo entrerriano como si se tratara de una figura casi excluyente en el proceso de organización nacional. Una interpretación más rica en conclusiones y sugerencias es la de los estudios clásicos de Scobie Gorostegui de Torre, Angueira y Oszalk, que coloca el acento en el fracaso del proyecto estatal nacional de la Confederación, sosteniendo como uno de sus principales motivos la imposibilidad de sentar las bases políticas e institucionales.

En la mirada de la historiadora de la Universidad de Mar del Plata, ambas visiones no advirtieron suficientemente la intervención de las provincias y sus representantes, subestimando de este modo su importante papel en este proceso. En este marco, las redes sociales y simbólicas presentes en el dominio político resultaron a su juicio menospreciadas a la hora de su análisis. La particularidad de su estudio reside en que a sus ojos los especialistas han mostrado escaso interés en focalizar su tarea de investigación tanto en los lazos políticos como en las instituciones federales que desplegaron su acción durante este período.

Su esquema argumental consiste en pensar que se trata de un proceso de aprendizaje y de conformación político-institucional nacional, cuyo punto de partida puede ubicarse en los años de la Confederación y, su estación de consolidación, en los decenios posteriores. En este marco interpretativo, la autora sostiene que “esa trama histórica resultó mucho menos eficaz de lo que sus autoridades esperaban, aunque más significativo –tanto para el propio desarrollo estatal como para el posterior- de lo que las interpretaciones históricas describieron”.¹⁰

De este modo, Urquiza, que se presenta en su opinión como una figura central en dicho entramado político-institucional, logró mantener su poderío a través de un numeroso elenco de actores; y, en ese cuadro, sus trayectorias y sus redes de relaciones resultan en verdad una clave explicativa de la articulación entre nación y provincias durante el período posterior a la caída del rosismo. La autora, de este modo, propone cambiar la percepción que se tiene sobre esta experiencia histórica, al sostener que no fue el líder entrerriano como representante privilegiado del poder central el que avanzó sobre las élites políticas provinciales configurando a la Confederación, sino que éstas fueron realmente las protagonistas activas del proceso.

Para comprobar su hipótesis de trabajo, trata de señalar, entre otras cuestiones, las estrategias seguidas por los actores y las acciones desplegadas por el Estado para lograr cohesionar una elite política nacional. Un aspecto relevante de su examen es cómo consigue precisar y distinguir opciones disímiles. Una de ellas está basada en el poder económico. Los ejemplos más visibles resultan los de Fragueiro y de Del Carril. Ese atributo del capital, es bueno aclararlo, está previsto en la norma legal. Es la propia Constitución nacional de 1853 la que establece condicionamientos económicos para ocupar los cargos de presidente, vicepresidente y senador. Los estudios clásicos sobre este período, ya habían llamado la atención sobre la precaria situación financiera experimentada por la Confederación, lo cual generó consecuencias no queridas como el no pago de los salarios. Por esta causa, se explica por qué resultaba importante que los funcionarios dispusieran de otra fuente de ingresos.

Es de notar, entonces, que (según los datos relevados por Lanteri), en total, más del 45% del personal alternó sus carreras con actividades comerciales y rurales. Sin embargo, la historiadora sostiene que aunque el poder económico es legitimado por la letra jurídica y, al mismo tiempo, posibilitaba un mejor lugar en los ámbitos de poder político, en la práctica no resultó un elemento clave para ocupar un cargo. En el momento de ser discutidos en el Congreso General Constituyente, los condicionamientos para acceder a ellos, la renta anual de 2000 pesos (suma que finalmente fue aceptada), resultó algo desproporcionada para algunos de sus miembros. Por esta razón,

¹⁰ La autora aclara con buen criterio la excepción de algunos trabajos recientes que han señalado algunos de los avances en la conformación estatal nacional del período: Buchbinder, 2004; Mega, 2010; Garavaglia, 2011.

PRESENTACIÓN DE LIBRO

recurrieron a un argumento basado en la experiencia, al sostener que las guerras civiles habían destruido las fortunas de muchas familias y que personas idóneas que merecían los puestos no podrían acceder a ellos.

Es aquí donde la autora señala otros nombres, como los de Gerónimo Espejo y Tomás Guido, quienes representan dos ejemplos paradigmáticos. Porque si bien no podían exhibir un capital económico como Fragueiro y Del Carril, sí podían ostentar al igual que ellos de una experiencia destacable en el período inicial de la Revolución, justamente cuando brindaron servicio en los ejércitos de independencia. Capital simbólico que, por cierto, se mostraron dispuestos a hacer pesar a la hora de negociar su lugar en el espacio político de la Confederación. Que esto fue de alguna manera así lo prueba el hecho que Guido y Espejo no fueron los únicos militares que habían participado en la escena política de la primera mitad del siglo y que ocuparon diversos cargos durante aquél período. Según los datos de Lanteri, alrededor de 25% del total del personal político federal tenía su origen en el sector militar. Esos porcentajes sugieren que la mayoría se había iniciado muy tempranamente en la guerra de independencia o en la década de 1820.

La participación de estos militares y, en particular, de los “guerreros de la Independencia”, permitía legitimar el proyecto político de la Confederación al entroncarlo con continuidad simbólico histórica con la revolución de mayo. Desde la sede gubernamental se desplegó un conjunto de acciones cuyo objetivo central era justamente respaldar esa estrategia. La historiadora señala varios de ellos. Se reconocieron, por ejemplo, sus grados militares, o bien fueron beneficiados con diversas promociones en el Ejército Nacional. Al mismo tiempo, se promovió la iniciativa que tendía a incentivarlos para que retomaran algún lugar en la función pública. Hubo además otros tipos de reconocimiento. Uno de ellos fueron las honras fúnebres que recibieron Carlos Alvear y José María Paz. A través de estos actos de homenaje, el caudillo entrerriano buscó, afirma Lanteri, mostrarse también “como una autoridad nacional que incorporaba o bien exaltaba a figuras que no adherían a su gobierno, a las que necesitaba incorporar a su juego político” (p. 137).

Estas cuestiones, representan solo algunos indicios que aporta su investigación, y con las cuales pretende hacer ver que el poder ejecutivo nacional hizo claros esfuerzos para lograr la cohesión de una dirigencia política. Otras iniciativas que tendían a institucionalizar su autoridad remiten a otras áreas vinculadas con la educación o bien aspectos basados en mecanismos de fusión identitaria.

En síntesis, el interés central de su trabajo supone destacar que la conformación de una dirigencia nacional determinó en el círculo dirigente la imperiosa necesidad de lograr la mayor idea de unidad posible por parte de un personal sin duda muy disímil que, no obstante, podía exhibir un suelo común compartido en los años en los que predominaron las unidades estatales autónomas estudiadas por José Carlos Chiaramonte. Sin pasar por alto las trayectorias vitales diferentes, todos ellos podían atesorar no solo el recuerdo sino y, sobre todo, el aprendizaje de un escenario atravesado por el drama de las guerras civiles y en donde la intención de constituir una idea de nación se había repetido en el tiempo, más allá de sus logros y sus fracasos. De este modo, en su opinión, las imágenes de la figura excluyente de Urquiza o la idea de fracaso del estado de la confederación, deben ceder paso sobre una mirada más atenta a una experiencia de más largo plazo que coloque su eje en los agentes de ese aparato estatal y sus representantes.

El tema de las elites provinciales también roza en algún sentido el capítulo escrito por Eduardo Miguez. Situado en el marco del proceso de construcción nacional iniciado en Caseros, su trabajo intenta sustancialmente explicar la lógica de las transformaciones producidas por los aparatos partidarios en la provincia de Buenos Aires en su vinculación con la política interprovincial. El tema de los partidos, por cierto, tiene una larga huella en la historiografía Argentina. Un viaje imaginario y con una mirada selectiva (propia de todo viajero), bien podría tener su primera estación temporal en los estudios iniciales de Bartolomé Mitre y Vicente López y, posteriormente, otra en Adolfo Saldías, más adelante, se puede evocar a Juan Canter, a Enrique Barba y a Tulio Halperín con su monumental *Revolución y Guerra*. El período que se extiende entre la revolución de mayo y la consolidación del Estado Nación, en 1880 o bien 1890 o quizás más

allá -según la versión que convengamos adoptar de acuerdo a las más recientes investigaciones, sobre todo, las que privilegian la dimensión económica- encuentra en la participación de los partidos políticos una de sus líneas de análisis. El tema convoca posiciones encontradas. No obstante, existe cierto consenso en proponer que hay cuestiones que ciertamente desconciertan. Entre las principales figuran aquellas que dibujan el rostro de actores que cambian de casaca partidaria de modo abrupto y hasta sin un sentido visible o concreto; también, los que señalan indefiniciones, vacíos o ambigüedades a la hora de presentar propuestas ideológicas. Por este motivo, hay especialistas que no consideran apropiado ni, mucho menos, productivo estudiar la dinámica de los partidos, en la medida que “todo” siempre queda en el barro de una interminable lucha facciosa. Otros, en cambio, como algunos de los nombrados más arriba, consideran útil intentar interpretar su acción en la medida que creen que una parte importante de la vida política transcurre en torno a ellos. Y esto es así ya que por medio de ellos se llega al poder por la senda electoral o bien por las vías de hecho (golpes de mano o de estado), pero también a través de situaciones en que puede advertirse cómo se organizan sectores sociales o profesionales -me refiero tanto a movilizaciones callejeras como a lógicas conspirativas.

Ubicado más cerca de este segundo planteo, el estudio de Miguez (como empezamos a insinuar más arriba) adopta como centro de interés a la política y al funcionamiento de los partidos en el período de la Organización Nacional. El otro eje de análisis (que el autor promete para otro estudio pero del que se permite extraer datos y conclusiones) es la relación provincias/nación.

Su esquema interpretativo consiste en señalar cambios importantes en las décadas posteriores a la caída de Rosas, lo cual también determina mutaciones en los aparatos partidarios. A su juicio, para Buenos Aires, el triunfo del General Mitre en Pavón abrió una etapa del proceso de organización nacional. En un lapso temporal no demasiado extenso, la situación parece haber mutado. Y esto es así porque la elección de Julio Argentino Roca y la derrota de la rebelión porteña de 1880 hicieron más poderoso el liderazgo de sectores políticos provinciales. Ese proceso también incluye a los porteños, aunque estos ahora no ostentarían una posición hegemónica. Es justamente en medio de estas notables transformaciones donde Miguez considera que se forman “nuevas configuraciones políticas”.

Para que resulte comprensible su esquema argumental, el historiador nos invita a recorrer las distintas etapas de la vida de los partidos en Buenos Aires, a partir de la imagen que puede extraerse de la investigación más reciente. Descripción, por cierto, que resulta útil para poder entender mejor tanto sus dudas sobre ella como su hipótesis de trabajo. Resumo entonces ese cuadro historiográfico. La que corresponde al rosismo había legado un horizonte fraccionado entre unitarios y federales. Estos partidos ejercían una práctica política excluyente, caracterizada por la negación de cualquier posible legitimidad del rival. Más allá de que en los años de 1850 Urquiza impulsó la idea de la fusión de partidos, las elites porteñas, por su lado, buscando legitimar su separación del resto de las provincias, volvieron su mirada sobre la conocida fórmula dicotómica. Es de notar, además, que las viejas identidades y lealtades configuradas durante varias décadas aún podían exhibir un peso para nada despreciable. Surgieron así las facciones Liberal (heredera de la unitaria) y Federal, que, por una parte, se identificaban en buena medida con el estado de Buenos Aires y la Confederación respectivamente, y por otra, suponían concepciones opuestas del orden sociopolítico.

Cuando Tejedor se rebeló contra el triunfo de Roca, el enfrentamiento entre Buenos Aires y las provincias estaba en el centro de la escena, pero ya no contenía una carga de contraposición de ideas, programas o tradiciones políticas. Por más que en el lenguaje aparecieran líneas discursivas dicotómicas para justificar la rebelión armada, la lucha de facciones no encontraba una explicación más allá del localismo o la disputa facciosa. Debilitada después de 1880 la rivalidad entre porteños y provincianos, las posteriores

PRESENTACIÓN DE LIBRO

confrontaciones políticas aparecen como la lucha por el poder por parte de coaliciones sin un contenido específico más allá de la confrontación habitual por los puestos de gobierno.¹¹

Para Miguez, en resumidas cuentas, esta imagen historiográfica en un punto resulta insuficiente. Y lo es ciertamente porque, a modo de hipótesis, sostiene que la elección de 1868 marcó en estos cambios un momento importante. Por este motivo, su intención es justamente discutir las transformaciones en la lógica partidaria. “Mi argumento -afirma en esta precisa línea- es que la amplia coincidencia en torno a un programa de modernización de la nación, la paulatina erosión de las viejas identidades políticas y las necesidades de una dinámica lucha por el poder entre grupos que ya no respondían a esas viejas divisiones dieron lugar a realineamientos que produjeron un sistema de facciones conformado por la alianza de dirigencias provinciales, que fueron la matriz básica del orden oligárquico” (p. 173).

Como se ve, su postura intenta no solo mostrar un punto de ruptura hacia fines de la década de 1860 sino que considera que esa modificación se debió a la presencia de un conjunto de elementos sobresalientes. Algunos que se debilitan y mutan, como las antiguas identidades partidarias de Buenos Aires, otros que aparecen con más protagonismo, como las realidades políticas hacia el interior de las provincias y su impacto en sus redes de índole nacional y, paralelamente, un suelo de creencias común, ya señalada oportunamente por Tulio Halperin, cuando sugería la importancia del proceso de modernización económica como un objetivo compartido por el círculo dirigente.

5. Como se ha visto hasta aquí, las líneas temáticas planteadas en el libro compilado por Ana Lanteri se conectan con otros esfuerzos historiográficos que colocan su foco de interés sobre las múltiples entradas que puede seguirse en torno a la problemática del estado y la nación durante el tan cambiante como fascinante siglo XIX. El ejército, las elites provinciales en su vinculación con la nacional, los partidos políticos en su doble impacto provincia/nación, sumados a la formación de un elenco policial provincial en su vínculo con la construcción de un poder nacional, como así también las cuestiones ligadas a las identidades locales y su impacto regional, constituyen núcleos de sentido que, por un lado, matizan algunas imágenes históricas y, por otro, proponen preguntas abiertas para futuras investigaciones o bien enuncian problemas o conjeturas de trabajo. Para terminar, como de algún modo ya señalé en un comienzo, quisiera destacar que su lectura me resultó en verdad muy agradable y, aunque solo me detuve en algunas líneas de su desarrollo, muy simples y esquemáticas por otra parte, es del todo pertinente no pasar en silencio que todos los textos resultan muchos mucho más ricos en ideas y en conclusiones, y espero que esta presentación sea visto como una suerte de tarjeta de invitación a su lectura grata y curiosa, como la que yo hice. Gracias.


¹¹ Esta imagen, según la interpretación de Miguez, es la que puede encontrarse en el libro Alonso, P. (2010) *Jardines secretos, legitimaciones públicas*. Buenos Aires: Edhasa. Resulta interesante el reciente debate planteado por ambos autores. Miguez, E. (2012) “Gestación, auge y crisis del orden político oligárquico en la Argentina. Balance de la historiografía reciente”, en *Polhis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, N 9, primer semestre; y Alonso, P. (2012) “¿Ese adalid soy yo? Comentario al balance de la historiografía reciente de Eduardo Miguez”, en *Polhis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, N 10, segundo semestre.



COMENTARIOS DE LIBROS

Martha Ruffini (CONICET-CEAR-UNQ)

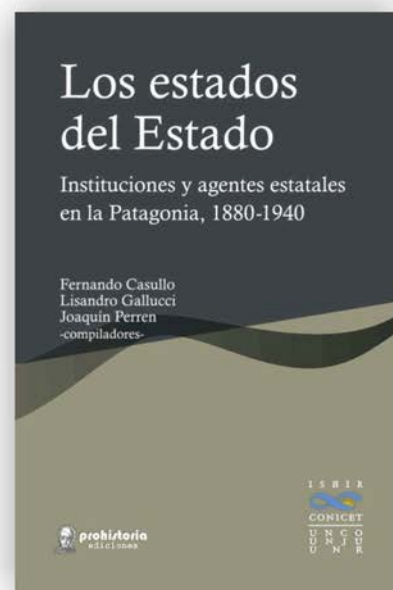
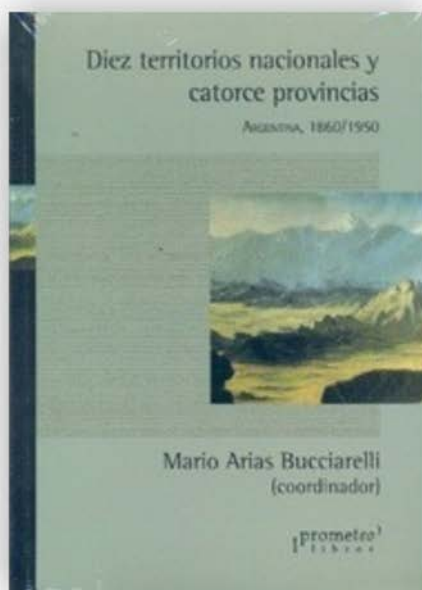
María Celia Bravo (ISES/CONICET/UNT)



**Repensar el Estado, visitar los Territorios Nacionales...
Comentario sobre dos libros de publicación reciente: Mario
Arias Bucciarelli (Coord.) *Diez territorios nacionales y
catorce provincias. Argentina 1860-1950* (Buenos Aires,
Prometeo, 2013) y Fernando Casullo, Luciano Gallucci y
Joaquín Perren, (Comps.) *Los estados del Estado.
Instituciones y agentes estatales en la Patagonia 1880-1940***

Por Martha Ruffini*

(CONICET-CEAR-UNQ)



* Doctora en Historia (UNLP) y Posdoctora en Ciencias Sociales, Humanidades y Comunicación (CEA- UNC). Investigadora Independiente CONICET. Investigadora y docente de la Universidad Nacional de Quilmes. Especialista en Historia Política e Historia Agraria de los siglos XIX y XX. Autora de numerosas publicaciones nacionales e internacionales vinculadas con las problemáticas del Estado, el poder, la ciudadanía, la prensa, la exclusión y los territorios nacionales. Autora de (2007) *La pervivencia de la República Posible en los territorios nacionales, poder y ciudadanía en Río Negro*. E-mail: meruffini@gmail.com

En el marco de la renovación historiográfica iniciada en la década de 1990 y al compás de las transformaciones en los marcos teóricos y perspectivas, las investigaciones más recientes sobre los territorios nacionales ofrecen un panorama de conjunto más acabado y menos uniforme que en las décadas anteriores. Hoy se discuten consensos académicos de larga duración- como el de la inmadurez de los habitantes- a la vez que se pone en tensión la intención homogeneizadora del Estado al abordar las cuestiones territoriales. La imagen de una sociedad civil pasiva y permeable a los principios del orden y a la autoridad quedó desplazada por una visión mucho más matizada en la que la conflictividad y las disputas resultan una constante cotidiana.

Como es sabido, el estudio sobre estos espacios centralizados de estrecha asociación con el Estado Nacional ha dado origen a múltiples proyectos y programas de investigación, tesis de grado y posgrado, mesas y simposios en congresos y jornadas, publicaciones, redes y foros de discusión, instancias académicas en las que investigadores provenientes tanto de los ex territorios nacionales como de otras regiones del país procuran comprender y problematizar la cuestión territorial a la vez que develar todas las implicancias que este formato presentó durante su larga vigencia. En el último decenio, se analizó el comportamiento estatal y la modalidad de acción y gestión de la naciente sociedad civil territorial, el rol de la opinión pública, las cuestiones de género, la formación de circuitos comerciales y el mercado de trabajo, el rol de las empresas, la sociabilidad, el delito y la forma de impartir justicia, entre otros.

Mucho se ha avanzado en la interpretación de la compleja estructura territorial pero aún quedan varias asignaturas pendientes. A modo de ejemplo, no se ha realizado la necesaria comparación –política, económica o social- entre los diferentes territorios nacionales para detectar regularidades, comportamientos similares o diferenciados en su relación con el Estado y la sociedad, como tampoco se ha avanzado suficientemente en el funcionamiento de las corporaciones rurales territoriales y su vínculo con los sectores dominantes regionales y nacionales.

Pero en la medida en que el conocimiento sobre esta etapa crece, se formulan nuevos interrogantes y se adoptan diversas perspectivas de abordaje de los temas planteados. El conocimiento sobre los territorios y su adecuada inserción en el esquema de dominación del Estado Nacional así como en procesos históricos centrales como los vinculados con la construcción de ciudadanía, el ejercicio del poder y la formación de la opinión pública, aparece hoy como un rasgo conocido y reconocido por los investigadores que trabajan los territorios nacionales y que mayoritariamente lo hacen insertos en el campo de la Nueva Historia Política y la Nueva Historia Social.

En ese contexto el historiador de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) Mario Arias Bucciarelli y los historiadores Fernando Casullo (UNCo y Universidad Nacional de Río Negro), Lisandro Gallucci (Universidad Nacional de San Martín) y Joaquín Perren (UNCo) editaron en los últimos meses sendas obras vinculadas con la problemática territorial. Su aparición casi simultánea en el mercado editorial argentino, señala no sólo la importancia que ha adquirido esta temática sino también los interrogantes generados por esta estructura que aparece en contradicción –al menos en la letra- con el sistema federal y republicano determinado por la Constitución Nacional. Ambas obras están realizadas en forma seria y rigurosa y constituyen un aporte sustancial a los estudios sobre los territorios nacionales.

Resulta claro que los centros de interés de ambos libros son diferentes. En el caso del texto de Arias Bucciarelli su preocupación es el alcance de la *condición territorialiana* considerada una categoría teórica válida y dinámica, a la vez que procura develar la polifonía de los reclamos inclusivos. En *Los estados del Estado...* la interrogación se centra en el rol de las instituciones estatales administradoras de justicia, que son estudiadas más allá de la normativa y organización, con una mirada atenta sobre su relación con la sociedad destinataria de la gestión judicial.

Los orígenes de ambas publicaciones también son diversos. En el caso de la obra compilada por Casullo, Gallucci y Perren su contenido traduce parte de los resultados de un Programa de Investigación de la Universidad Nacional del Comahue dirigido por Susana Bandieri; en cambio el libro de Arias Bucciarelli nuclea once trabajos de especialistas de los diferentes territorios para brindar una visión de conjunto que a la vez permita identificar aspectos particulares de cada espacio.

Intentaremos la difícil tarea de analizarlos en forma comparativa, dificultad que no estriba en una lectura compleja o ardua de los textos mencionados, sino en el diferente formato que ambos presentan, ya que no es lo mismo reseñar un libro realizado sobre la base de un proyecto ya finalizado que una compilación. En el primer caso los aportes que se presentan ya han sido debatidos previamente, los enfoques fueron consensuados y los resultados parciales o finales puestos en consideración de la comunidad científica en diversas formas: *papers*, artículos de revista, ponencias, informes. En cambio, la tarea que asumió Mario Arias Bucciarelli implica armar una trama con investigadores imbuidos de sus propios objetos de estudio y con el esfuerzo adicional de darle a la obra una coherencia interna que se pueda advertir en cada estudio particular inserto.

Empero, el punto de intersección de ambos libros son los territorios nacionales, ya sea bajo el prisma de la justicia y su impacto social o bajo la perspectiva de las formas de la cultura y la ideología. A través de la lectura podemos identificar una línea roja que atraviesa ambos relatos: la pregunta por el rol del Estado en los territorios, viejo tópico de debate para los investigadores que trabajan los territorios nacionales. El avance en estos planteos aparece en ambos textos al combatir –a veces indirectamente- la ya añeja diada antinómica de la presencia/ausencia que muchos estudiosos tradujeron como acción u omisión estatal y que hoy podemos afirmar – con más fuerza a partir de estos libros que comentamos- que se halla superada como un postulado absoluto y posicionado en los extremos. Actualmente la impronta de los análisis territoriales pasa por complejizar, matizar, develar y cuestionar y es en este punto que los trabajos contenidos en ambos libros se orientan en esta dirección, con esfuerzos y desafíos estimulantes del debate en el caso del libro de Arias Bucciarelli y con mayor solvencia argumentativa en el caso de *Los estados del Estado...*

Como expresamos, en ambos textos la preocupación por lo territorial se halla presente desde diferentes perspectivas. Arias Bucciarelli pone el acento en lo que ha formulado en anteriores trabajos como la *condición territorialiana* que porta una tridimensionalidad: la dimensión espacial, temporal y relacional-contingente- el territorio como sujeto interpelante- , dimensiones que resultan claves explicativas de los intereses y las posturas de los diversos actores territorianos. A través de la organización de la obra podemos inferir el criterio con el que fue armada. Se priorizó la representatividad, ya que con la excepción del territorio de Los Andes, el resto de los territorios se halla presente en los diferentes capítulos que componen esta obra; en segundo lugar el libro no sigue un orden cronológico sino más bien privilegia una mirada centrada más en la problemática de la inclusión y las respuestas dadas por la sociedad civil a la misma sin descuidar el comportamiento de las elites como se advierte en el valioso aporte de Aixa Bona sobre la masonería en Santa Cruz mediante el análisis de la Logia Rivadavia, su red relacional y su efecto cohesivo sobre los sectores dominantes santacruceños .

El diseño del libro de Arias Bucciarelli parte de lo general a lo particular, comenzando con un capítulo orientado a analizar la relación Estado-territorios a través de las reflexiones realizadas por Orietta Favaro, pionera en el análisis de los territorios nacionales. En él fundamenta su hipótesis acerca de la conformación del Estado nación a mediados del siglo XX, una vez provincializados los territorios nacionales. Este aporte es seguido por un capítulo de autoría de Arias Bucciarelli quien inserta la visión de los funcionarios y actores sociales durante el Primer Congreso de Territorios Nacionales (1933) con la intención de proporcionar una mirada más crítica acerca de los comportamientos de los actores territoriales frente a las propuestas de inclusión. A partir de ahí el libro se abre en varias perspectivas tendientes a analizar la política local, la cuestión presupuestaria y fiscal, el rol de la prensa y el nacionalismo, la cuestión obrera, el comportamiento de las élites y la provincialización. Como en toda compilación, los trabajos presentan diversidad en el abordaje y

graduación en la complejidad de los planteos. Pero quiero destacar que en todos los casos los aportes realizados tienen como sustrato investigaciones de larga data que brindan seriedad y solidez a los planteos y posibilitan validar las afirmaciones con mayor solidez.

Los estados del Estado... presenta ya de por sí una estructura de mayor coherencia interna y ejes de análisis que son explicitados en la introducción realizada por Susana Bandieri. En este libro el objeto de estudio es la Justicia, sus fuentes y su abordaje, lo que los documentos dicen y lo que no dicen y la trama socio-política que acompaña y fundamenta muchos de los procesos judiciales tanto de la justicia letrada nacional como de la justicia de paz local en Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y La Pampa. Los trabajos presentan una línea argumentativa común y en algunos casos original, advertible especialmente en el capítulo escrito conjuntamente por Fernando Casullo y Joaquín Perren sobre la Administración de Justicia en Río Negro, en el que los autores se animan a adentrarse en la complejidad del análisis cuantitativo y de las fuentes disponibles para ello, lo que constituye un desafío en un aspecto insuficientemente abordado en los estudios sobre los territorios nacionales.

En líneas generales, observamos que ambas producciones presentan en algunos de sus capítulos cuestionamientos a visiones historiográficas que actualmente, con el avance del conocimiento histórico sobre los territorios, aparecen como sesgadas o al menos fragmentarias. En el caso de *Diez territorios nacionales...* los capítulos de Gabriela Alucín, Maximiliano Pedranzini y Mónica Gatica-Gonzalo Pérez Álvarez presentan un sesgo crítico evidente. En el caso de Alucín, procura despejar cierto aire mítico de la historiografía de Formosa vinculado a la relación entablada entre la movilización populares y la decisión de provincializar; Gatica y Pérez Álvarez cuestionan una historiografía local reproductora de la memoria de los sectores dominantes y que ha ocultado el conflicto, los proyectos alternativos y la resistencia a la explotación laboral en Chubut, mientras que por su parte Pedranzini nos advierte que para el caso misionero antes de criticar la historiografía local hay que analizar el carácter de necesidad -traducido en un proyecto político- de la provincialización que beneficia tanto al Estado Nacional como a los habitantes misioneros. En *Los estados del Estado*, el eje central pasa por cuestionar la noción de “precariedad estatal” que afectó a las agencias estatales y que se halla presente en algunos artículos y textos sobre los territorios. Según el análisis de Lisandro Gallucci, la utilización acrítica del concepto de “precariedad” asociado al de “desidia” ha opacado la mirada sobre la cultura legal territorial impidiendo poner el acento en otras dimensiones como el desempeño de las instituciones y las representaciones sociales acerca de la ley que circulaban en los territorios. Pablo Navas por su parte modifica la mirada tradicional en su investigación sobre la Cárcel de Río Gallegos que aparece entrelazada con los procesos de subalternización y proletarianización de los sectores populares, poniendo el acento en las resistencias de la población carcelaria frente a procesos de transformación social.

En ambos textos se advierte el uso de la prensa escrita como parte ineludible de los análisis sobre los territorios aunque con la prudencia metodológica necesaria acerca de su efectividad que indica acertadamente Pablo Navas. Es sabido que el periódico territorial actuó -parafraseando a Héctor Borrat- como un verdadero actor político y esta certeza atraviesa ambos textos. En *Diez territorios nacionales...* María Silvia Leoni se ocupa específicamente del registro político de la prensa a través de un meduloso análisis de *Estampa Chaqueña* sobre las propuestas de ampliación de la ciudadanía política para los territorios y su papel en la formación de la opinión pública y en la difusión de los derechos cívicos. Por su parte Norma García inserta su interpretación sobre el nacionalismo con referencia al periódico *El Territorio* en su polémica con el periódico socialista *El Despertar de un Pueblo*, con una narrativa que va más allá del mero relato de la disputa y que se entrecruza con la corriente del nacionalismo pedagógico y los actores institucionales involucrados. En similar sentido, Laura Méndez realiza una interesante articulación entre la Liga Patriótica, el nacionalismo y la Comisión de Fomento en San Carlos de Bariloche a través de los conflictos desatados y su impacto en la prensa rionegrina. A su vez, Marisa Moroni en *Los estados del Estado* interpreta como la prensa construye estereotipos del “desorden”, efectúa propuestas de acción y diseña respuestas para

solucionar las cuestiones delictivas.

Destacamos en ambos textos la preocupación por el “buen uso” de marcos teóricos adecuados y pertinentes indispensables para el abordaje de cuestiones específicas como son las de la prensa, la justicia y la cultura. La definición expresa de conceptos teóricos que resultan adecuados al objeto de estudio se halla presente en gran parte de los trabajos que contienen estos libros, lo que significa un saludable avance en un aspecto que hasta hace pocos años mencionábamos como una verdadera carencia en los estudios sobre los territorios nacionales.

Con una mirada desde abajo, la conflictividad social y las cuestiones municipales aparecen como nota dominante de varios de los capítulos de *Diez territorios nacionales...* desde La Pampa María Angélica Diez y Daniela Escobar relacionan las pugnas por el poder en los municipios con los recursos monetarios y cómo su carencia limitó la consecución del orden público, el progreso y la civilización; mientras que Silvana Ceccarelli en el marco de la colonización penal impulsada por el Estado en Tierra del Fuego, analiza los enfrentamientos entre autoridades del Presidio Militar y la Cárcel de Reincidentes.

Quisiera comentar también que la lectura de los textos permite advertir un aspecto aún poco definido y en elaboración, que hemos discutido extensamente en mesas y jornadas: la famosa y nunca resuelta cuestión de nominar a los territorios por lo que no son y evitar que esa nominación quede asociada al Estado nacional. Intentaré explicarlo mejor. En los diversos artículos aparece con un algún grado de ambigüedad la definición de los territorios nacionales, se habla por ejemplo de “Estado eminentemente periférico” expresión que sólo revela un posicionamiento con respecto al Estado central pero que no contiene una definición precisa. Estas nominaciones diversas revelan un debate aún no resuelto y se advierten más frecuentemente en *Los estados del Estado* que en el libro de Mario Arias Bucciarelli.

Para cerrar estas breves reflexiones en las que se señalaron varios aspectos significativos de ambas obras, considero que para que la historia territorial pueda ser analizada con mayor integralidad y renovadas perspectivas se hace indispensable la colaboración estrecha con otras disciplinas sociales. Ambos libros están escritos por historiadores y reflejan una mirada disciplinar del problema territorial. Incorporar trabajos provenientes de la Antropología, la Ciencia Política, el Derecho y la Sociología, por sólo mencionar algunas de las ciencias sociales con las que la historia comparte mayor grado de afinidad, puede contribuir a abrir un abanico de interrogantes y aportar nuevas perspectivas teóricas y temáticas aún no trabajadas al atrayente pero complejo estudio de los territorios nacionales.

**María Silvia Leoni y María del Mar Solís Carnicer (Comps.),
*La Política en los espacios subnacionales. Provincias y territorios en el nordeste argentino (1880-1955).***

Por **María Celia Bravo***

(ISES/CONICET/UNT)



La Política en los espacios subnacionales. Provincias y territorios en el nordeste argentino (1880-1955) compilado por María Silvia Leoni y María del Mar Solís Carnicer propone un análisis de historia política bajo el prisma de distintas escalas: la local, la regional y la provincial aplicada a diversos espacios como Corrientes, Santa Fe, Córdoba, Chaco y Formosa. La diferencia entre estos territorios está mediada por un condicionante clave, los marcos institucionales, puesto que de la condición de provincias o territorios nacionales se deriva la naturaleza de los vínculos entablados con la nación. Mientras los distintos actores provincianos ejercieron una práctica de autonomía con proyección nacional, los habitantes de los territorios intervinieron sólo en la definición de problemas comunales. Tales

* Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Se desempeña como profesora Titular en la cátedra de Historia Argentina (curso especial) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT y es Investigadora Independiente del CONICET e integrante del Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES). Es autora del libro (2009) *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*. Ha compilado (2007) *Historias de luchas, resistencia y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX* (con F. Gil Lozano y V. Pita) y (2011) *Docentes, científicos, artistas e intelectuales en la creación de la Universidad Nacional de Tucumán*. Ha publicado además numerosos capítulos de libros y artículos en revistas científicas. Los más recientes son (2013) *La industria y la nación. Los dilemas del progreso argentino (1880-1914)* y (2013) "Los sentidos de la nación y el federalismo en la Argentina 1830-1880". Se desempeña además como Directora de *Travesía*, Revista de Historia Económica y Social de la Facultad de Ciencias Económicas, UTN.

diferencias se plasmaron en las disímiles experiencias políticas de los actores y en la formación de distintas comunidades y se expresaron en demandas e imaginarios sociales particulares. Esta suerte de contrapunto entre la historia local, provincial y regional aporta interés al libro, que se enriquece por la propuesta de las compiladoras que escogen contribuciones que alternan el enfoque municipal, provincial y el relativo a los territorios.

El volumen se inicia con los trabajos de Marta Bonaudo, Darío Macor y César Tcach. El valioso aporte de Marta Bonaudo propone recuperar el concepto de *lo político*, más inclusivo, en tanto incluye la dimensión del poder y permite restituir en el escenario a diferentes actores sociales, con sus prácticas y discursos. Esta mirada supone una interesante alternativa al postulado de *la autonomía de la política*, proposición que permitió en el pasado superar un quehacer historiográfico impregnado por la influencia de la sociología y avanzar hacia la búsqueda de la especificidad del hecho político, pero este rumbo tiene un riesgo porque tiende a diluir los lazos que conectaban la historia política con el vasto campo de lo social. En ese contexto, Bonaudo advierte que la política no es totalmente autónoma, ni tampoco puede ser entendida como una mera proyección de los conflictos sociales. Así, la autora incorpora al análisis viejos problemas desde perspectivas renovadas -la formación del Estado y sus agentes, las soberanías provinciales, los poderes locales, el sufragio, los partidos políticos y las tramas de sociabilidad- que suponen centrar la atención en la fluida trama relacional entablada entre la sociedad civil y el poder político.

La contribución de Darío Macor propone restituir la especificidad de la década de 1930, tradicionalmente concebida en lo político como un reflejo de la consolidación de las ideologías fascistas, o como la matriz que da origen al fenómeno peronista, problema que puede ser entendido como una dictadura de masas o como un movimiento político que supone la formación de una alianza social entre sectores no propietarios. Este registro, que tenía como telón de fondo a la génesis del peronismo, aludía a una década sumida en la corrupción política y administrativa que cuajó en un Estado dotado de nuevos instrumentos económicos para pilotear la gran crisis económica. En ese marco propone retomar la senda abierta por la fructífera profesionalización historiográfica desarrollada al influjo del retorno de la democracia en 1983, que centró su interés por los estudios provinciales. En esa dirección, menciona los estudios del caso santafecino, cordobés y bonaerense que fisuraron la hegemonía de una historia política escrita desde el centro.

El trabajo de César Tcach propone indagar la pertinencia de la escala regional o provincial para analizar la historia política en el siglo XX. Como él mismo lo advierte, la delimitación de la región depende del problema que se aspire a investigar, finalmente se inclina por el encuadre provincial para escrutar las distintas metáforas suscitadas por la provincia de Córdoba. Designada como isla democrática en la década de 1930, o como la Córdoba heroica de los años sesenta, en ambos casos cobra centralidad la provincia como unidad de análisis. En este recorte se otorga preeminencia a la delimitación de las fronteras político-administrativas definidas por la presencia del Estado nacional, presentado como el gran articulador del mundo de la política. Aunque la propuesta tiene un formato clásico -porque se infiere que la política sólo se desarrolla en espacios institucionalizados- podría ser sugerente para indagar los sustratos culturales y sociales que animan la configuración de las identidades provinciales.

Los trabajos específicos constituyen diez artículos que incluyen contribuciones de académicos formados y de becarios que se inician en la investigación histórica. El de Enrique Schaller retoma la provincia como unidad de análisis para indagar el estado de las finanzas públicas de Corrientes durante la segunda mitad del siglo XIX. En ese contexto aflora un problema común a varias de las entidades político-administrativas: el crónico déficit fiscal. Para superarlo se recurrió a la venta de tierra pública, a la emisión de títulos, al acceso al crédito del Banco Nacional y a los empréstitos contratados al influjo de la ley de Bancos Garantidos. En este tramo de la investigación adquiere nitidez la compleja relación provincia-nación, problema historiográfico todavía no develado en todas sus implicancias.

Con la mirada centrada en el espacio correntino, Ramírez Braschi se introduce en el campo de la historia política para analizar la arquitectura institucional y la legislación electoral. Al influjo del mandato nacional de institucionalización la provincia adoptó un Poder Legislativo unicameral en la década de 1850, que actuaba a su vez de Colegio Electoral. Tal imbricación otorgaba preeminencia a la función electiva, más que la legislativa, e incrementaba la politización del cuerpo. Probablemente, para escindir estas funciones se introdujo en 1864 el Colegio Electoral con la exclusiva función de elegir gobernador. En el proceso de institucionalización, Corrientes acompañó –al igual que otras provincias– los cambios impulsados por la nación al adoptar el sistema bicameral en la década de 1880. La singularidad electoral estaba dada por disposiciones en las que se aludía al supuesto carácter obligatorio y secreto del voto, peculiaridades correntinas que sería interesante hubieran sido exploradas con más detalle.

Natacha Bacolla concentra su atención en el espacio santafecino durante el período de entreguerras con el objetivo de analizar y calibrar los cambios institucionales. El resultado es consistente al reconstruir el proceso de centralización y reformulación administrativa que se realizó bajo la invocación de la justicia social en la década de 1930. En ese contexto, la asociación de la Salud Pública con el Trabajo preanuncia el renovado vigor de ese postulado que alcanzó preeminencia con la llegada del peronismo.

La escala municipal es adoptada por Ana Delia Ruzich para analizar las elecciones en Resistencia y en Sáenz Peña entre 1930-1943. La autora presenta un recorrido de los resultados electorales de ambos municipios: Resistencia se distingue por la superioridad electoral del socialismo entre 1932-1935 y sólo es superada por la UCR en la segunda mitad de la década. En Roque Sáenz Peña los socialistas triunfan electoralmente en 1932 y 1933, mientras que la UCR los supera en 1937 y a partir de 1939 se impone la Unión Popular. A estos los resultados les faltan contexto y actores (análisis de los partidos, sus agentes, los votantes) es decir la carnadura necesaria para nutrir y otorgar consistencia a la mirada micro.

Los vínculos entre la política nacional, regional y local son analizados por María Silvia Leoni desde la perspectiva del Territorio Nacional del Chaco. Su artículo devela los pliegues de una relación analizada a tres escalas: la nacional que paulatinamente asume la desmilitarización de los territorios y, a medida que avanza el siglo XX, otorga cierto margen de autonomía a los gobernadores. La variable regional –enfoque muy poco transitado– devela la variopinta gravitación de ciertas provincias limítrofes –especialmente Corrientes– cuya injerencia impacta no sólo en su propio espacio, sino también en la configuración de la política territoriana. Por último, el enfoque local visibiliza la voz de los pobladores que insisten en el nombramiento de un gobernador nativo o arraigado en la zona, demanda que adquirió mayor consistencia en la etapa radical. El enfoque es original y otorga matices no considerados a la trama relacional en el espacio definido por los recortes nación-región-localidad.

El trabajo de Adrián Almirón se centra en el estudio de la política de tierras para el territorio del Chaco en la década de 1930. La eficacia de la colonización naufragó por las dilaciones en las mensuras de las tierras deparando una mayoría de ocupantes ilegales en el territorio. A comienzos de la década de 1940 los organismos estatales como la Dirección General de Tierras alcanzaron mayor protagonismo, situación que contribuyó reordenar la tierra fiscal y reorganizar la frontera agraria.

En el último tramo del libro se analiza el origen del peronismo en las provincias y territorios nacionales del nordeste argentino, problemática que debido a su densidad podría haberse dispuesto en una sección diferenciada. María del Mar Solís Carnicer examina la consolidación de peronismo en Corrientes, provincia donde el conservadurismo a través de sus distintas variantes partidarias había mantenido un prolongado control gubernativo. En ese contexto, mientras en 1946 en la mayoría de las provincias se impuso el peronismo, en Corrientes el radicalismo accedía por primera vez al gobierno provincial con el apoyo conservadurismo. Tal particularidad derivaba de la normativa electoral que distorsionaba –a través de la división de secciones electorales– la relación entre la mayoría y la representación. De modo que el peronismo sólo accedió al poder mediante la intervención provincial que se decretó en 1947. La nueva

fuerza modificó la normativa al establecer la elección indirecta del gobernador y el sistema de lista completa que posteriormente fue modificado por el de lista incompleta. Bajo el imperio de las nuevas condiciones, el peronismo triunfó por una holgada mayoría y se consolidó como fuerza política. Tal circunstancia debilitó sustancialmente al conservadorismo y abrió paso a la conformación bipartidista del sistema electoral. En 1949 la reforma de la constitución provincial estableció, como en otros distritos, la elección directa del gobernador a pluralidad de sufragios, pero impuso algunas singularidades: suprimió la interpelación al gobernador y otorgó inmunidad a los ministros, diluyendo así, las distinciones entre las funciones legislativas y las ejecutivas. Las leyes de partidos políticos y la relativa al sistema electoral completaron el esquema de reformas que procuraban consolidar las organizaciones partidarias y limitar las escisiones que podían desatarse por las disidencias internas en el peronismo, se otorgaba además participación a la minoría a través del sistema de lista incompleta. El estudio de Solís Carnicer reconstruye minuciosamente las transformaciones implementadas por el peronismo para homogeneizar la arquitectura institucional de las entidades provinciales.

El surgimiento peronismo formoseño según Hugo Beck se formó al influjo de nuevos actores que entraron al ruedo de la política formado centros cívicos y partidos identificados con el nuevo movimiento. El autor desarrolla esta reconstrucción en paralelo al proceso de conversión del territorio en provincia, deteniéndose en las instancias que proporcionaron mayor participación política: elección de presidente y vicepresidente en 1949, potestad para organizar legislatura en 1951 y la provincialización en 1955, al cierre del ciclo peronista.

Los orígenes del peronismo chaqueño según Marisa Baggio se desarrollaron de una manera un tanto clásica puesto que la nueva fuerza política creció al influjo del accionar de la Secretaría de Trabajo y Previsión del Territorio (STPT) creada en 1944. La formación de nuevos sindicatos, de asociaciones vecinales peronistas y laboristas, comenzaron a vertebrar el desarrollo del peronismo en el interior chaqueño al confluir en dos organizaciones partidarias: el Partido Laborista, que no habría respondido a una extracción exclusivamente sindical como en otros lugares, y la Unión Cívica Radical (Junta Renovadora). La unidad de las organizaciones peronistas que culminó con la formación del Partido Peronista en 1947 supuso una operación conflictiva que no logró evitar las disputas entre adherentes tan heterogéneos.

Por último, Leandro Moglia propone investigar la política agraria del peronismo en el Chaco, propósito que implica considerar el movimiento cooperativo en proceso de consolidación en la década de 1940 y las dificultades de los colonos para el acceso a la propiedad de la tierra. La conflictividad en el territorio derivó de la prórroga de los contratos de arrendamientos, de la implementación del Estatuto del Peón, de la sindicalización y de la falta de braceros para levantar la cosecha de algodón. A su vez, la ley de tierras de 1950 estableció un nuevo paradigma al calificar a la tierra como “un bien social y de quien la trabaja”. Resta analizar la injerencia de ese nuevo significado, sumado a los cambios registrados en la legislación nacional que debieron impactar en el régimen de tenencia de la tierra, en el desarrollo del movimiento cooperativo, en la difusión de la agricultura familiar y en las relaciones sociales agrarias.

Las contribuciones reseñadas representan aproximaciones adecuadas que permiten establecer las coordenadas para estudiar el origen del peronismo desde perspectivas comparada. Asimismo, se puede establecer las innovaciones impulsadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión en regiones periféricas como los territorios nacionales.

En suma, *La política en los espacios subnacionales. Provincias y territorios en el nordeste argentino (1880-1955)* es una compilación atractiva porque se aproxima a cuestiones inexploradas y, en consecuencia, contribuye a saldar un vacío historiográfico. El libro incluye un conjunto de trabajos de historia política aplicada a espacios poco estudiados y considerados. La compilación contiene una selección variopinta que incluye contribuciones maduras y consistentes con trabajos que expresan indagaciones incipientes y requieren mayor grado de desarrollo. Otro aspecto sugerente, como ya se adelantó, consiste en la propuesta de combinar diferentes

COMENTARIOS DE LIBROS

escalas de análisis. Así, el enfoque local, provincial, regional y nacional promete la configuración de una densa trama relacional, operación que se resuelve adecuadamente sólo en algunas contribuciones como ya se ha reseñado.



PRESENTACIÓN DOCUMENTAL

Virginia Sampietro (Comisión Provincial Por la Memoria)

Colecciones documentales del fondo

DIPPBA. Medio siglo de inteligencia policial

Virginia Sampietro*

(Comisión Provincial Por la Memoria)

A diez años de la apertura pública del Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), fondo documental bajo guarda de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), en el marco de las diferentes políticas de acceso que la CPM lleva a cabo, nos interesa destacar el trabajo que se realiza en la elaboración de las colecciones documentales en formato digital.

Desde el Programa de gestión y preservación de archivos creemos que para comprender el sentido, las motivaciones y los tipos de documentos que componen el conjunto de estas colecciones es necesario destacar algunas características de la institución productora de los documentos.

La DIPPBA fue creada en agosto de 1956 y funcionó hasta el año 1998, fecha en la que se disolvió en el marco de la intervención dispuesta por el Ministerio de Seguridad sobre la Policía de la Provincia con el objeto de llevar adelante una reforma institucional.

Ese mismo año comenzaron a desarrollarse los denominados “Juicios por la Verdad” que investigaban el destino final de más de 2000 personas desaparecidas en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976/1983); en ese marco el Tribunal Federal de la Plata dictó una medida de NO INNOVAR sobre el Archivo de la DIPPBA, por considerar que los documentos allí existentes podrían ser pruebas para los procesos judiciales iniciados.

En diciembre del año 2000 el gobierno provincial transfirió el Archivo a la Comisión Provincial por la Memoria para que se constituyera en un “Centro de información con acceso público tanto para los afectados directos como para todo interesado en desarrollar tareas de investigación y difusión” (Ley 12.642). En el año 2003 fue levantado parcialmente el secuestro de la Cámara Federal de Apelaciones, aunque continúa temporariamente sobre la documentación comprendida en el período 1976 / 1983.

En el mes de octubre de 2003 el Archivo fue abierto a la consulta pública y, desde entonces, aporta documentación probatoria para las distintas causas que se siguen contra los responsables de los delitos de violaciones a los derechos humanos. Responde también a los pedidos de información que los ciudadanos realizan con el objeto de reconstruir sus propias memorias personales y familiares, o de conseguir pruebas de la persecución política sufrida que les permita atenerse a alguna de las leyes reparatorias vigentes. Por último, podemos decir que desde aquel año el archivo contribuye al análisis de la historia de los movimientos sociales, políticos y culturales de la segunda mitad del siglo XX en nuestro país, respondiendo a la consulta de los investigadores del campo de las ciencias sociales.

* Socióloga, miembro del equipo de trabajo del Programa de gestión y preservación de archivos. Comisión Provincial por la Memoria

“El Archivo de la DIPPBA es el único fondo documental orgánico que permite la reconstrucción de la metodología y las lógicas de búsqueda, registro y análisis del espionaje político – ideológico en Argentina”.¹ Conserva un invaluable acervo documental que recorre más de cuarenta años de historia argentina. Su apertura y desclasificación supuso una serie de desafíos y responsabilidades que la CPM asumió prevaleciendo ante todo el compromiso de salvaguardar la identidad de las personas vigiladas.

El proyecto de elaborar colecciones documentales conjugó dos intereses: por un lado el de nuestra institución por difundir la documentación y facilitar acceso a la misma; por el otro, el interés de los investigadores de las ciencias sociales en la reconstrucción de la historia reciente de nuestro país, traducido en consultas periódicas que nos permitió detectar ejes temáticos recurrentes sobre determinados actores sociales y políticos.

A ello se debe que los criterios de selección de los temas sean fruto de las consultas que los usuarios realizan al archivo, quienes fueron invitados a prologarlas. Generosamente ellos aceptaron, construyendo textos originales que ofician como introducción, al tiempo que ofrecen un marco de contextualización histórica del material presentado. De modo tal que estas colecciones se vieron enriquecidas por estos relatos.

Todas ellas permiten recuperar un doble registro, ya que sobre una institución o actor colectivo aquí encontramos, por un lado, la mirada de la DIPPBA -atento y sigiloso registro de un organismo dedicado a la vigilancia y al control- y por otro, la perspectiva de los propios sujetos vigilados -que llega aquí como producto de la requisita policial o del allanamiento (se trata de material de propaganda política original: boletines, panfletos, afiches, fotografías, etc). El cruce de ambas miradas en un mismo legajo constituye parte de la originalidad del material documental de este archivo.

La primera colección titulada *Anarquistas en la Argentina (1932-1951)* se encuentra prologada por Ramón Tarruella. En este caso, se trata de un material extraordinario, en parte por el actor vigilado, el movimiento anarquista; también por el período, las décadas de 1930 y 1940. Este material presenta la particularidad de haber sido heredado por la DIPPBA, ya que fue incautado por la antigua División de Orden Público de la Policía de Buenos Aires. El tipo de material también es inusual: una colección de actas de un congreso de la Federación Anarco Comunista Argentina, panfletos y publicaciones. En palabras de Ramón Tarruella: “los documentos, sobre todo la interesante y poco frecuente colección de panfletos, permiten, por un lado, analizar las formas de control estatal y por otro, el vocabulario del anarquismo argentino, sus formas de agitación y propaganda, sus consignas, intactas, como en sus años de mayor actividad”.

El segundo ejemplar corresponde al, *Movimiento Nacionalista Tacuara (1962-1976)*, fue confeccionada sobre la base de más de treinta legajos, que reúnen cerca de 500 fojas de documentación. Es reveladora de la militancia del Movimiento Nacionalista Tacuara en distintos distritos de la Provincia de Buenos Aires. Reúne presentes, informes de inteligencia sobre el accionar de la agrupación, panfletos (algunos fabricados a mano), carteles y fotos de pintadas.

En este caso el prólogo estuvo a cargo de Daniel Lvovich, quien refiriéndose al antisemitismo como uno de los rasgos sobresalientes de la agrupación señala que “El secuestro de Adolf Eichmann por comandos israelíes en territorio argentino y su posterior juzgamiento y ejecución en Jerusalén fueron el marco de la multiplicación de las expresiones y prácticas de hostilidad contra los judíos llevadas a cabo por la agrupación.”

La colección nº 3, *CGT- La Plata, Berisso y Ensenada (1957-1973)*, se halla compuesta por tres tomos del legajo número 137 correspondiente a la Mesa B, en el que la DIPPBA reúne la información construida a partir del seguimiento de esta filial de la Confederación General del Trabajo. Permite reconstruir la vida de esta organización sindical desde el año 1957. Como señala Marcelo

¹ Una descripción más detallada del archivo puede encontrarse en: <http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/>

Raimundo, prologuista de la misma, a través de la mirada de la DIPPBA es posible “conocer cierta dinámica particular de la CGT de la región, que puede enriquecer las reconstrucciones que hechas desde una escala nacional se han tornado hegemónicas.” El posicionamiento de la CGT local frente al gobierno de Frondizi o frente a la conducción nacional de la CGT, las manifestaciones públicas ante las políticas represivas como el plan CONINTES, son algunos de los procesos que es posible analizar a través de estos documentos.

La colección nº 4, *CGT de los Argentinos (1967-1974)*, se compone de dos legajos cuyos documentos recorren una temporalidad que va desde 1968 a 1972 y que da cuenta de esta experiencia sindical.

Su prologuista, Luciana Sotelo, sostiene que “Los documentos del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) contienen información sobre el Congreso Normalizador de marzo de 1968; informes de las actividades realizadas, diferenciados por regionales; registros de movimientos de grupos y trayectorias; un seguimiento de las noticias sindicales publicadas en los diarios; comunicados de prensa, solicitadas y panfletos emitidos por la Central y por gremios que la conformaron; documentos fotográficos de movilizaciones. Este acervo de documentos permite analizar el seguimiento y control que los organismos represivos del Estado emprendían frente a este tipo de organizaciones sindicales, a la vez que permite reconstruir y analizar el discurso de los actores.”

La quinta colección, *Kronos y Silo (1967-1974)*, recupera la mirada un tanto desconcertada de la DIPPBA sobre esta agrupación difícil de encuadrar. En palabras de Julián Axat: “Siloísmo, Kronos, Poder Joven, La Comunidad, Partido o Movimiento Humanista, Partido Verde, son las formas (caras) en las que se ha presentado el Siloísmo a través del tiempo. Secta para unos, Movimiento para otros; lo cierto es que esta agrupación hoy sigue en pie, es deudora de un conjunto de corrientes de pensamiento místico alternativas que comenzaron a circular en los años 60 y que fueron desarrollando claros posicionamientos políticos.”

La colección *Censura cultural durante la última dictadura militar. Tomo I (1976-1983)*, con prólogo de Hernán Invernizzi, se trata de una primera colección de documentos sobre análisis y censura de producciones culturales por parte de los servicios de inteligencia. Son informes de la Asesoría literaria del Departamento de Coordinación de Antecedentes de la SIDE entre 1977 y 1979. Decimos que se trata de una primera entrega ya que este contundente volumen (2592 folios) constituye sólo una parte de los informes de inteligencia sobre estos temas.

Patricia Alejandra Orbe tuvo a cargo la elaboración del prólogo para la séptima colección referida a *La Universidad Nacional del Sur (UNS) (1956-1966)*, con sede en la ciudad de Bahía Blanca, que fue creada a comienzos de 1956 sobre la base del Instituto Tecnológico del Sur. La autora sostiene que “Durante sus primeras décadas de vida —período durante el cual se elaboraron los documentos que contiene esta compilación—, la UNS recorrió un largo camino en pos de consolidarse como institución en un contexto histórico caracterizado por la vulnerabilidad de la vida institucional del país, dominado por la creciente espiral de la represión y la violencia”.

La octava colección corresponde a *Petroquímica Sudamericana, Hilandería Olmos y MAFISSA (1963-1989)*, donde se establece la vigilancia de una fábrica en particular, durante las diferentes etapas de su historia y bajo las distintas denominaciones. El texto introductorio estuvo a cargo de Victoria Basualdo y la autora se refiere a que “los documentos contenidos en los legajos que se presentan en esta colección no sólo son interesantes en sí mismos, sino que pueden servir para proporcionar ejemplos del tipo de fuentes que se hallan en el archivo de la DIPPBA, y para iluminar sus potencialidades para investigadores o interesados en el campo de los estudios del trabajo y las relaciones laborales”.

El *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (1968-1973)*, fue el tema abordado en la novena colección. Su prologuista, Esteban Campos, explica que “las actividades del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM) establecen una grilla peculiar

de compromisos militantes, que desestructuran la práctica del espionaje tradicional. Con el correr de los legajos y las fojas, notamos que las solicitudes de seguimientos, pedidos de identificación e informes de inteligencia chocan una y otra vez contra el estereotipo del activista partidario, sindical o estudiantil. Desde las categorías mentales de la represión, se trata de una clase particular de subversivos con sotana, que no ocupan fábricas pero se refugian en su condición clerical para protestar contra el orden establecido”.

La colección N° 10 presenta los documentos desclasificados referidos a la visita de la Comisión *Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)* de la Organización de Estados Americanos (OEA) en septiembre de 1979. En palabras de Hernán Sorgentini: “Estos documentos también permiten reconstruir parte de las estrategias de quienes buscaban información sobre la situación de los desaparecidos y progresivamente apostaron por denunciar al Estado terrorista. La información de los perseguidores permite entrever estrategias de organizaciones como la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, así como los intentos de grupos de familiares por establecer lazos con grupos sindicales de la Provincia y agrupaciones políticas que impulsaban la lucha por las libertades políticas en el ámbito de las fábricas”.

La undécima colección reúne la selección de documentos referidos a la *Unión de Mujeres de la Argentina (UMA)* y se realizó una selección que comienza con informes de inteligencia, que la DIPPBA heredo de estructuras de vigilancia anteriores y prolongo el seguimiento de la organización desde 1947 hasta 1987. La prologuista Adriana María Valobra, entiende que estos informes “visibilizan a las mujeres como sujetos colectivos y ejes de la preocupación de las políticas de orden social y político imperantes en distintos momentos históricos. En efecto, la actuación de las mujeres en la esfera pública tiene efectos rupturales de las persistentes visiones hegemónicas sobre el rol femenino”.

La mirada sobre *El Movimiento obrero en Mar del Plata*, en particular de las obreras y obreros del pescado y su entorno social, se trabajó en la doceava colección. Una selección de aproximadamente 1200 folios describen una línea cronológica desde 1955 hasta 1996, su extensión temporal es destacada por Agustín Nieto pues le permite “marcar los perfiles más sobresalientes de la historia obrera local; por su densidad nos habilita elementos para una aproximación micro-analítica y a ras del suelo de las experiencias y prácticas contenciosas y organizacionales de lxs trabajadorxs marplatenses”.

La colección número 13, la *Resistencia Peronista y el Plan CONINTES (1955-1963)*, reúne documentos que abarcan desde la etapa de la Resistencia hasta la Ley de Amnistía de 1963 bajo gobierno de Illia. En el prólogo de Nicolás Damin, encontramos una caracterización precisa: “El Plan CONINTES operó como una maquinaria jurídico-militar encargada de encarcelar a militantes, desarmar organizaciones de base y dejar cesantes a trabajadores por su filiación peronista o de izquierda. Durante su ejecución, fueron cerradas centenares de unidades básicas y sus dirigentes sufrieron persecución y cárcel por defender sus ideales y a sus compañeros. “Listas” según filiación ideológica impidieron que ciudadanos argentinos obtuvieran trabajo e intentaron actuar como mecanismos de disciplinamiento social”.

La colección 14 se elaboró como producto de reiteradas consultas respecto a los orígenes de las organizaciones armadas en Argentina, dando fruto a un primer volumen que reúne los documentos sobre el *GEL, FAL, FAP y FAR para el periodo 1969-1973*. En palabras de su prologuista, Gabriel Rot, “La idea de que las organizaciones armadas han carecido de una sólida formación política, ciertamente bastante generalizada, se ve desmentida por la aparición de sus producciones”. La colección da cuenta de centenares de documentos internos, publicaciones periódicas, volantes, cartillas y circulares.

Nuevamente el mundo del trabajo y en particular la mirada que la DIPPBA hace de él convocó a la elaboración de la colección decimoquinta referida específicamente al *Astillero Río Santiago (ARS) y Ate Ensenada (1957-1992)*. El testimonio de Raúl Corso resulta

más que ilustrativo: “La lectura de estos informes me causó un gran impacto. Una cosa es participar de reuniones en el Cuerpo de Delegados o Plenarios con la Comisión Administrativa donde algún experimentado compañero de vez en cuando alertaba risueñamente: ‘cuidado con lo que se dice que puede haber micrófonos hasta en la bombilla del mate’ y otra, leer el informe de un anónimo agente de los servicios de inteligencia relatando situaciones, algunas donde participé confiado en la pertenencia y sinceridad de los asistentes, con bastante precisión y detalle tanto en quién habló como qué dijo esa persona.”

Al momento de cumplirse los treinta años de la *Guerra de Malvinas*, desde la CPM elaboramos una selección documental que intenta dilucidar cómo la DIPPBA analizó el conflicto bélico, sus probables consecuencias, el desenlace y posteriormente sus conmemoraciones.

Finalmente, en el mes de septiembre y con motivo de una serie de conmemoraciones que realizamos por los *Cuarenta años del golpe de estado en Chile*, surgió la propuesta de elaborar una colección. Sus prologuistas, Lucía Abbattista y Ana Barletta, tuvieron la tarea de establecer posibles líneas de análisis sobre los documentos.

“Algunos legajos del Archivo permiten reconstruir los altísimos niveles de tensión experimentados en Chile entre 1970-1973; otros nos iluminan la situación de los miles de militantes chilenos y de otras nacionalidades que se encontraban en Chile al momento del Golpe y recurrieron a la Embajada Argentina en Santiago para preservar sus vidas (nos referimos a más de setecientas personas, entre septiembre y octubre de 1973); otros nos exponen las voces de la prensa argentina respecto de los diferentes fenómenos aquí narrados; y, por último, una gran cantidad de material da cuenta de la solidaridad volcada en actos, volantes, afiches, documentos, por múltiples organizaciones en la Provincia de Buenos Aires en repudio al golpe de Estado y en solidaridad con el pueblo chileno durante el intenso año”.

La democratización del acceso al fondo documental DIPPBA es uno de los principales objetivos de la CPM y puntualmente del equipo de trabajo del Programa de gestión y preservación de archivos que desde hace 10 años trabaja en la elaboración de herramientas archivísticas que facilitan la consulta. La elaboración de colecciones documentales en formato digital profundizan este camino.

Contacto institucional

El Programa de Gestión y Preservación de Archivos de la CPM tiene como principal objetivo la recopilación, catalogación, preservación, digitalización y difusión de documentos y otros registros del pasado relacionado con los regímenes autoritarios y dictatoriales en Argentina y América Latina.

Centro de Documentación y Archivo de la CPM – Programa de Gestión y Preservación de Archivos

Dirección: Calle 54 N° 487. La Plata. Provincia de Buenos Aires. Argentina

Teléfonos 0221-422-7124

Correo electrónico: archivo@comisionporlamemoria.org

Horario de atención al público: de lunes a viernes de 10 a 16 hs



RESÚMENES DE TESIS

Carolina Piazzì

Dévrìg Mollès

Fernanda Díaz



Carolina Piazzì, *Vínculos sagrados, crímenes de sangre: mundo jurídico, administradores de justicia, imaginarios sociales y protagonistas. Desde la instalación de la justicia criminal letrada de 1ª Instancia hasta la sanción del Código Penal (Rosario, Argentina, 1854-1886)*. Tesis Doctoral, Doctorado en Humanidades y Artes (mención Historia), Universidad Nacional de Rosario, 13 de mayo de 2013. Director: Darío G. Barrera; Co-director: Tomás Mantecón Movellán.

La tesis estudia la justicia criminal de 1ª Instancia a partir de un laboratorio de análisis particular: homicidios agravados por el vínculo ocurridos en la 2ª Circunscripción Judicial santafesina, con sede en Rosario, entre 1854 y 1886. Desde este observatorio se analiza el mundo jurídico y judicial que los seguía calificando como *enormes* o *atrocés*, a pesar de que tal calificación jurídica había desaparecido. El grado de criminalidad que comportaban ponía en cuestión los fundamentos morales y religiosos de la sociedad, sostenidos en la concepción de la sacralidad de algunos vínculos. Dos premisas básicas sustentan el análisis: por una parte, la comprensión de la administración de justicia a partir de su dimensión social (el universo de justiciables), legal (organización, distribución de atribuciones, etc.) y material-simbólica (funcionamiento concreto en edificios y recursos humanos disponibles para el ejercicio judicial); por otra, atender a los valores cuestionados por la gravedad de estos crímenes en función de la *cultura jurídica* que compartían agentes judiciales y justiciables.

La periodización transita entre dos procesos paralelos. Por un lado, cubre la instalación de una justicia de 1ª Instancia Criminal en el departamento Rosario, entre 1854 y 1886, en que se mantuvo con la misma estructura general. Por otro, el periodo abarca el momento transicional entre la vigencia de ordenamientos legales que pervivían de los años coloniales y el proceso de codificación que culminó en 1886 con la sanción de un Código Penal a nivel nacional. El trabajo está organizado en tres partes.

La Primera Parte (*Rosario y el sur de la provincia de Santa Fe a lo largo del siglo XIX*) se compone de dos capítulos que buscan presentar el escenario más general sobre el cual se trabaja. El Capítulo I presenta un panorama general de los principales procesos políticos y socioeconómicos que signaron el desarrollo de la política y la sociedad en los departamentos del sur de la provincia de Santa Fe entre fines del siglo XVIII y fines del siglo XIX. Este marco sirve de referencia para encuadrar a la organización de la justicia en ese tiempo y espacio. En el Capítulo II se exponen datos sobre el territorio y la población de la 2ª Circunscripción Judicial a lo largo del siglo XIX, a fin de presentar los cambios experimentados en su transcurso desde algunas variables demográficas en particular (distribución rural y urbana, migrantes e inmigrantes, ocupaciones, huérfanos e ilegítimos).

La Segunda Parte (*La administración de justicia criminal de 1ª Instancia*) ajusta el análisis sobre la administración de la justicia criminal de 1ª Instancia en la 2ª Circunscripción Judicial. Para esto, el Capítulo III retrocede cronológicamente para explorar la organización política y judicial del Pago, con posterioridad departamento Rosario, previa al establecimiento de una justicia letrada; luego se enfoca en las reformas políticas, administrativas y judiciales experimentadas en el siglo XIX que culminaron en la conformación de una nueva unidad jurídico-política diferenciada de la Capital. La organización legal de la justicia letrada es abordada en el Capítulo IV, donde

se indaga además en las referencias normativas respecto al modelo de justicia y de jueces letrados que estaba en el horizonte político provincial. Las dimensiones materiales y humanas concretas de esa justicia letrada son estudiadas en los capítulos V, VI y VII para dar cuenta del personal que ocupó los cargos en el Juzgado del Crimen de Rosario, las limitaciones físicas y humanas que se experimentaban, así como la trayectoria previa y posterior de aquellos agentes judiciales que pasaron por dicho tribunal, además del número de causas criminales judicializadas. Los principales argumentos de estos capítulos apuntan a remarcar que las condiciones materiales en que se ejercía justicia resultaban tan importantes como las calidades letradas exigidas a los jueces.

La Tercera Parte (*Justicia y cultura jurídica: crímenes de sangre contra vínculos sagrados*) se aboca al estudio de los procesos judiciales seguidos por homicidios agravados por el vínculo y por suicidios. Organizada en tres capítulos, explora -respectivamente- la organización del corpus documental con el que se trabaja y las historias de vida que están detrás de las causas judiciales; el ordenamiento procesal en la provincia; las herramientas legales y doctrinales que definieron y condenaron a estos crímenes; permanencias y cambios en el uso de algunas nociones jurídicas antiguas para calificarlos. Estos crímenes agravados representan una fórmula notable para estudiar las transformaciones en la asociación entre delito, escándalo y vindicta pública. La transición jurídica experimentada en la segunda mitad del siglo XIX permite advertir las redefiniciones en la *cultura jurídica* con la sanción de nuevos ordenamientos legales y procedimentales, pero a la vez captar los viejos sentidos de raigambre religiosa presentes en las calificaciones de crímenes enormes, atroces u horriblos.

Dévrig Mollès, *Triángulo atlántico y triángulo latino: América latina y el sistema-mundo masónico (1717-1921) (Elementos para una historia de la opinión pública internacional)*. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad de Strasbourg, 2012. Director: Denis Rolland

Esta tesis interroga el nacimiento y el desarrollo del sistema masónico internacional, visto como el prototipo fundador de la opinión pública internacional y como una placa tectónica en la geocultura del moderno sistema-mundo moderno. Fluctúa entre una perspectiva global, una perspectiva atlántica y un anclaje latinoamericano, provisto más específicamente por las principales potencias oceánicas regionales (Argentina, Brasil, México). Se concentra en el primer periodo de lo que es analizado como un sistema-mundo.

La problemática participa de múltiples horizontes. ¿Cuál fue la evolución global de las redes masónicas en los siglos XIX y XX? ¿Cuál fue su geopolítica y su geocultura? ¿Puede hablarse de sistema masónico internacional? ¿Cuál fue el lugar de América Latina en esta dinámica?

El primer capítulo responde a una pregunta: ¿de qué se habla al evocar la masonería internacional? La respuesta no debe ser buscada, al parecer, en una supuesta esencia o en parámetros subjetivos, sino en datos concretos, estadísticos, cronológicos y arqueológicos. Este capítulo reconstruye el surgimiento y el desarrollo de una esfera masónica internacional (1717-1914). ¿Puede hablarse de un conjunto de una esfera internacional asentada en el “Triángulo Atlántico” euro-americano?

La esfera masónica internacional parecía extenderse según la lógica de los rizomas, tal como fue analizada por Gilles Deleuze y Félix Guattari. Como la mancha de aceite, indefinible pero omnipresente, estas redes respondían a los principios de heterogeneidad y multiplicidad, autonomía e interconexión, ruptura asignificante, desterritorialización, movilidad, fluidez, dinamismo. ¿Para cristalizarse, generaron oorganizaciones internacionales o incluso un derecho internacional?

Analizada la *esfera*, el capítulo 2 examina la constitución de un *sistema* masónico internacional, de un sistema multilateral compuesto por varios subsistemas. Después de analizar la institucionalización de una esfera pública internacional entre 1855 y 1914, se interrogan las primeras organizaciones masónicas internacionales. Las rivalidades nacionales y los conflictos geoculturales (ideología) y geopolíticos (territorios) ¿eran solubles en la fraternidad cosmopolita y el imaginario universalista? ¿Cómo participó América Latina de estas dinámicas?

Los dos primeros capítulos esbozan un marco general en el cual América Latina se insertó. Los capítulos 3 y 4 se concentran en una perspectiva latinoamericana. ¿Fueron las redes masónicas el vector de transferencias culturales modernizadoras entre Europa Latina y América Latina? Un punto particular pareció deber ser interrogado. Las grandes revoluciones del siglo XIX llevaron a Europa y América en procesos convergentes de cambio social y cultural marcados, entre otros, por la secularización del espacio público. Esta dinámica se intensificó esencialmente después de 1850, principalmente entre Europa y América. Estos ritmos comunes ¿pueden ser explicados desde la teoría de la opinión pública internacional? ¿Fueron en parte el resultado del pensamiento y de la acción de generaciones de actores sociales y culturales que se sucedieron en el seno de grandes redes civiles internacionales, suerte de sociedad civil internacional sobre la cual se apoyaron los actores políticos que intentaron modernizar y laicizar sus respectivos Estados? Una historia comparativa es deseable. Este capítulo pretende iniciar un debate, analizando la interacción entre la Internacional del libre-pensamiento y las redes

masónicas entre Europa y América latina, con especial énfasis sobre Argentina (1880-1914).

El capítulo 4 ofrece un punto de vista interno a Latinoamérica. ¿Cuál era el grado de integración masónica regional? ¿Cuál era la relación entre Argentina y Brasil? ¿Fue este eje el núcleo de las primeras tentativas para crear, entre 1900 y 1914, un sistema masónico latino-americano, integrado en el sistema atlántico pero autónomo?

El capítulo 5 proporciona un primer balance. ¿A qué se parecía el mundo masónico en 1914, en vísperas de la Primera Guerra mundial? ¿Puede hablarse de un sistema-mundo compuesto por centros y periferias? ¿Cuáles eran sus equilibrios geopolíticos y geoculturales? ¿Cuál era la posición específica de América Latina? La comparación con otros casos regionales, ¿ilumina este caso?

Estos puntos de referencia son un requisito previo necesario para el análisis del sistema masónico internacional en el siglo XX, solo iniciado en este texto. Como primer paso, el capítulo 6 examina una cuestión transatlántica: ¿Cuál fue la política masónica latinoamericana ante la Primera Guerra mundial? El enfoque está puesto en las dos principales potencias masónicas regionales (Brasil y Argentina).

La Primera Guerra Mundial marcó una cesura en la relación material y simbólica que las sociedades de América Latina (y especialmente sus élites culturales) mantenían con las potencias y con los modelos europeos. ¿Cuáles fueron las consecuencias del despertar de las identidades latinoamericanas en la esfera masónica regional? Cuatro casos se encuentran en el centro de este primer acercamiento: México (entre Revolución, invasión estadounidense y solidaridades latinoamericanas), Brasil (el nacionalismo cultural de la *República Velha*), Argentina (su nacionalismo cultural y su Reforma universitaria) y la segunda ola de congresos masónicos latinoamericanos, organizados como la precedente en torno al eje Argentina-Brasil.

Punto de partida, esta tesis abre el estudio de un sistema-mundo cuya expansión, iniciada a principios del siglo XVIII, prosigue hoy. Quizás sea necesario proponer preguntas antes que respuestas. ¿Fue la masonería una articulación desconocida pero quizás capital del moderno sistema-mundo? ¿Fue el prototipo fundador de la opinión pública internacional? ¿Cuáles fueron los resortes de su dinámica histórica? ¿América Latina integró el sistema-mundo masónico en la encrucijada de influencias geoculturales y geopolíticas diversas, y quizás contradictorias? ¿Fue también la esfera masónica latino-americana el laboratorio de tendencias a la integración y a la autonomía regional?

En esta primera etapa de la investigación, ocho contradicciones geopolíticas y geoculturales parecen haber sido los motores fundamentales del sistema-mundo masónico: 1) la tensión entre modernidad latina y modernidad anglosajona; 2) la tensión entre universalismo-igualitarismo y racismo-sexismo; 3) la tensión entre nacional e internacional; 4) la tensión entre redes (multiplicidades rizomáticas) e instituciones (cristalizaciones institucionales); 5) la tensión entre Europa y Américas, verdaderos epicentros del sistema-mundo masónico; 6) la tensión permanente, en América latina, entre influencias geoculturales disímiles (latinas y anglosajonas); 7) la tensión permanente, en América latina, entre integración atlántica por un lado y autonomía nacional/integración regional por otro lado; 8) la tensión permanente, en el seno de las diversas esferas masónicas, entre grupos sociales (clases sociales, generaciones culturales, géneros) portadores de potencialidades diferenciadas.

Por un lado, la aventura masónica atlántica tendió a superar los límites que la división de la economía-mundo en múltiples Estados-naciones impone a la actividad cultural y política. Por otro lado, participó de los procesos de construcción de las naciones modernas que no deben ser asimiladas solamente a las sociedades políticas.

Las redes masónicas transatlánticas evolucionan según parámetros diversos. Entre nacional e internacional, entre cultura y política, ofrecen una plataforma a las sucesivas generaciones culturales. Será necesario prolongar la investigación hasta por lo menos

RESÚMENES DE TESIS

finis del siglo XX para establecer, confirmar, modular, afirmar algunas de las hipótesis formuladas en esta tesis, que también podrá servir de paraguas para profundizar ciertas cuestiones abordadas en ella.

María Fernanda Díaz, *Alteridad y violencia en la Universidad. Historia y memorias de la militancia estudiantil en Mar del Plata, 1969-1975*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Mar del Plata, 2013. Director: Dr. Gastón J. Gil.

En esta tesis hemos buscado aproximarnos a reconstruir la historia del movimiento estudiantil universitario de Mar del Plata en la primera mitad de la década del setenta. Para ello nos concentramos en estudiar y analizar a los actores involucrados en la militancia del período, escogiendo como puerta de entrada a los estudiantes de Humanidades. En el marco de la configuración del espacio urbano marplatense y a la luz de la incidencia de los procesos políticos regionales y nacionales en la ciudad, examinamos los modos en que los actores se produjeron a sí mismos en vinculación con otros del ámbito universitario y extrauniversitario y las maneras en que elaboraron y expresaron sus demandas, necesidades y deseos. Observamos sus prácticas y representaciones, las diferentes retóricas y los imaginarios, e identificamos los procesos de construcción de alteridades ideológicas y políticas de los diferentes agrupamientos políticos estudiantiles, a través de los cuales, la exclusión del “otro” se organizó como la forma definitoria de la violencia que habría de asumir una condición de inflexibilidad bajo el peronismo gobernante. Bajo ese régimen constitucional, la temprana alterización producida en el seno del peronismo entre la denominada “izquierda” y los sectores identificados con “la derecha” se deslizó hacia una dinámica de confrontaciones cuyo corolario fue la persecución y hasta la liquidación física de aquellos que la Concentración Nacional Universitaria (CNU) había señalado como enemigos. La evidencia empírica analizada nos permitió afirmar que este agrupamiento civil surgido de la interna peronista y en el ámbito universitario durante el gobierno de la autodenominada Revolución Argentina, fue el que inició en Mar del Plata el ciclo represivo y, luego, se articuló con las políticas y prácticas autoritarias implementadas desde la cima partidaria y gubernamental entre el interinato de Lastiri y las postrimerías del gobierno de Isabel Perón. Así mostramos que la persecución y represión estatal y paraestatal desplegada sobre las universidades locales definió hacia 1975 el fin de la vida política estudiantil que las había caracterizado, concretando simultáneamente el desmembramiento de varias de las carreras humanísticas que serían cerradas en los primeros años de la última dictadura militar.

Las especificidades del caso se inscriben en la discusión historiográfica contemporánea y están guiadas por la hipótesis que pone en cuestión el corte abrupto que significó el 24 de marzo de 1976 en cuanto a las políticas represivas que, si bien se incrementaron en escala y se sistematizaron a partir de entonces, se ensayaron muy definidamente en el período del tercer peronismo.

Los resultados de la investigación están organizados en cuatro capítulos y un epílogo que contiene además de algunas conclusiones, una reflexión metodológica.

En el capítulo 1 se exponen los antecedentes históricos de la actual Universidad Nacional de Mar del Plata a través de un recorrido que ubica el origen del sistema universitario local en la dinámica de los procesos políticos nacionales vinculados a la expansión del sistema público universitario de los primeros años cincuenta y a la coyuntura política signada por la confrontación “laica o libre”. No obstante, aquí señalamos que la creación de las dos universidades – Provincial y Católica- que más tarde conformarían la Nacional, constituyó también una respuesta a las necesidades e intereses de un centro turístico que debía afrontar cambios económicos y sociales a mediano y largo plazo como consecuencia de su transformación en una ciudad con vida propia y actividad permanente.

En el capítulo 2 abordamos la conformación del movimiento estudiantil universitario local a la luz del impacto que produjeron los procesos políticos nacionales de rebelión popular de fines de los años sesenta y de la incidencia que la creación de las carreras humanísticas y la difusión del pensamiento nacional y marxista, tuvieron en la emergencia de un verdadero conglomerado de agrupamientos políticos adheridos mayoritariamente a las corrientes nacional-popular de izquierda y de filiación marxista. Aquí examinamos también el proceso de politización del estudiantado marplatense cuyo punto de inflexión estuvo marcado por la muerte de la estudiante Silvia Filler ejecutada por la CNU en 1971, hecho que también fue un mojón en la historia de violencia política de la ciudad.

El capítulo 3 refiere específicamente a los procesos de alterización y radicalización política que se produjeron en el seno del movimiento estudiantil como consecuencia del asesinato de Filler. Particularmente analizamos a la agrupación CNU como parte de ese primigenio activismo estudiantil surgido a fines de los años sesenta, procurando caracterizar su cosmovisión y modos de intervención política y los enfrentamientos que sostuvo dentro del interior del peronismo y con otras expresiones políticas pertenecientes a las diferentes vertientes de la izquierda no peronista. Los aportes de la perspectiva antropológica que atraviesan la tesis son especialmente puestos en juego aquí para dar cuenta de cómo las distintas formas de violencia pueden responder a ejercicios de afirmaciones identitarias configuradas a partir de relaciones y prácticas que definen al “otro” como “enemigo”. También para explicar que si bien estos particulares procesos de alterización fueron habitualmente construidos por casi todas las corrientes políticas del período, en el caso del peronismo se concretaron en una lucha descarnada entre los sectores de la “izquierda” y la “derecha” por apropiarse de la totalidad identitaria, lucha que se resolvería a través de la eliminación física del adversario.

El capítulo 4 se centra en el proceso de “peronización” de los estudiantes de ambas universidades. Aquí recuperamos los elementos distintivos que asumieron los procesos de alterización dentro del peronismo con el fin de analizar cómo, a partir del triunfo electoral de 1973, esas construcciones se proyectaron espacialmente visualizándose en las disputas por la conquista o retención de territorios sociales. Dado que las universidades eran territorios en disputa, procuramos mostrar que la dinámica de las “tomas” y ocupaciones bajo la figura del “anticontinuismo” expresaba la posibilidad de alcanzar, para cada una de las facciones enfrentadas, un mejor posicionamiento dentro de la estructura de Movimiento para luego disputar espacios en el aparato del Estado y en el control del gobierno. Asimismo señalamos que dicho conflicto comportó, en el marco del proceso de “depuración ideológica” desencadenado tras el episodio de Ezeiza y el posterior asesinato de Rucci, un incremento y una intensificación de los enfrentamientos, que se tradujeron en el despliegue de la violencia estatal y paraestatal sobre las universidades marplatenses y que acabaría instalando en la conducción de la Universidad, ya nacionalizada, a la CNU.

En conclusión, la tesis demuestra cómo bajo un universo de alteridad radical, el movimiento estudiantil marplatense hegemonizado desde mediados de 1973 por la denominada izquierda peronista, no pudo sustraerse a la espiral de violencia que lo llevó a su fatal ocaso una vez decidido, desde la cima partidaria y gubernamental, el inicio del proceso de depuración ideológica. La investigación prueba que la CNU, actuando bajo el auspicio de esa política implementada desde 1973, fue la organización que mediante la aplicación del terror, se encargó de resolver “la cuestión universitaria” en Mar del Plata y quien finalmente triunfó, al menos en el ámbito específico de la universidad, en el combate por la legítima representación de una identidad que había acogido a “propios” y “extraños”.



RESEÑAS BREVES

Magdalena Candiotti (UNL / CONICET-Instituto Ravnani)

Damián Dolcera (UTDT)

Leticia Prislei (UBA-UNCOMA)

Martha Rodríguez (PIHA, Instituto Ravnani – UBA – CONICET)

Mabel N. Cernadas (CER, UNS-CONICET)

Hilda Sabato (CONICET – UBA)

Carolina Barry (UNTREF - CONICET)

Malena Nigro (UTDT – UdeSA)

Germán J. Pérez (UNMdP – UBA)

Sebastián Pattin (UBA-UNlu)

Francisco J. Reyes (UNL-CONICET)

Juan Luis Martiren (Instituto Ravnani/UBA)

Pablo Ponza (CONICET-UNC)

Susana Belmartino (UNR)

María Paula Madozzo Jaén (ISES -CONICET-UNT)

Juliana López Pascual (CER, UNS – CONICET)

Maximiliano von Thüngen (UTDT - FLACSO)



Antonio Annino y Marcela Ternavasio (Coords.), *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/8-1830*, AHILA-Iberoamericana-Vervuert, España, 2012. 260 páginas.

Por Magdalena Candiotti

(UNL / CONICET-Instituto Ravignani)



El libro coordinado por Antonio Annino y Marcela Ternavasio reviste gran interés por tres razones. En primer lugar, arrea a la esfera de la historia política la “cuestión constitucional” iberoamericana que muchas veces ha quedado circunscripta a la historia del derecho y a los expertos en constitucionalismo, no necesariamente historiadores. En segundo lugar, llama la atención sobre el proceso constitucional iberoamericano más temprano, y por tanto remite al análisis de un conjunto de constituciones que no estuvieron destinadas a regular largamente la vida de los nacientes estados pero cuyo rastreo permite comprender mejor los desafíos abiertos por la invasión napoleónica, la crisis monárquica y el proceso de

construcción de unidades políticas fundadas en nuevos principios. En tercer lugar, los coordinadores reúnen investigaciones sobre lo que llaman “casos significativos” iberoamericanos abriendo la posibilidad de comprender las monarquías bioceánicas como una unidad compuesta y mostrar las idas y vueltas de su redefinición y, finalmente, disolución. La superposición de los casos permite comprender cómo las partes de esa unidad que comenzaron a ensayar reordenamientos diversos, lo hicieron sin perder un conjunto de referentes comunes que incluían desde la antigua cultura jurisdiccional, hasta las nuevas teorías iluministas y liberales, pasando por el constitucionalismo histórico hispánico. Entre estos referentes, demuestra el libro, la constitución gaditana sancionada en 1812 fue clave.

El artículo escrito por los coordinadores analiza el contexto abierto por el proyecto napoleónico y compara las alternativas de las dos coronas peninsulares. Entre los desafíos abiertos por, y concomitantes a, la crisis imperial y el proceso constitucional, destacan tres: la cuestión de la definición del sujeto de imputación de la soberanía; la cuestión de la representación política y la cuestión territorial, y la coincidencia o no de las jurisdicciones constitucionales frente a la fuerza de las antiguas. Los tres primeros casos tratan “áreas donde se elaboraron documentos constitucionales antes de la sanción de la constitución de Cádiz”. Clément Thibaud resalta la precocidad y originalidad del proceso constituyente neogranadino que habría sido fundamental para cimentar una cultura política afirmada en valores como los Derechos del

Hombre, el republicanism y el federalismo. Este proceso constituyente no sólo habría girado sobre referentes provenientes de las nuevas experiencias revolucionarias sino que habría recogido también el aporte del debate público ilustrado sobre la reforma de la monarquía católica. El capítulo de Inés Quintero y Ángel Rafael Almarza propone analizar el caso venezolano resaltando las distancias entre las trayectorias de Caracas (el caso siempre resaltado) y las de las provincias. A la vez, los autores consideran problemas concomitantes que nutrieron los debates y la cultura política venezolana: el debate sobre la soberanía, la práctica de elecciones, la aplicación de la Constitución de 1811, las constituciones provinciales y la Constitución Política de la Monarquía. Federica Morelli aborda los pormenores de la antigua Audiencia de Quito y señala cómo el primer constitucionalismo buscó allí responder al contexto de fragmentación política y heterogeneidad cultural y tuvo por ello diversas versiones, desde una federal a otra confederal, pasando por ensayos de aplicación del modelo gaditano.

Este modelo precisamente, y los debates que llevaron a su establecimiento por parte de diputados de ambos hemisferios en Cádiz, es analizado por Manuel Chust quien resalta la complejidad de resolver la definición de la nación y la soberanía en ese contexto, las fuertes divergencias en torno a quiénes serían ciudadanos plenos y los enfrentamientos entre el autonomismo descentralizador americano y el centralismo de los liberales peninsulares.

La segunda serie de casos que aborda el libro incluye a Nueva España, Perú y Alto Perú, espacios donde se aplicó la constitución de Cádiz. En Nueva España, analizado por Ivana Frasquet, la vigencia del texto doceañero convivió con anteriores "propuestas insurgentes". Ambas experiencias tuvieron impacto en la alternativa federal extrema impulsada por la constitución mexicana de 1824. En Perú, sostiene Gabriella Chiaramonti, la aplicación de la constitución de Cádiz trajo aparejada la multiplicación de los municipios y ese protagonismo de los pueblos fue su herencia más duradera, como demostraría el Congreso Constituyente posterior a la

llegada de San Martín. Finalmente, el espacio altooperuano, disputado por realistas y revolucionarios, por la órbita peruana y la bonaerense, recibió el impacto de ambos constitucionalismos. El artículo de Marta Irurozqui describe el proceso de fragmentación de la soberanía y cómo contribuyó la violenta represión virreinal del intento de la Audiencia de La Plata de reasumir esa soberanía.

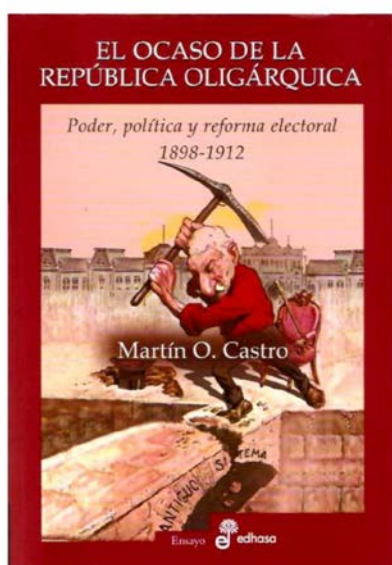
La última serie de casos se inicia con el trabajo de Ana María Stiven sobre el constitucionalismo (y liberalismo) "precoz" chileno. La redacción de constituciones fue valorada por toda la élite como un elemento de disciplinamiento social y a la vez de cambio en la construcción del estado y de la nación. Por su parte, en su análisis del primer constitucionalismo rioplatense Noemí Goldman destaca la insoslayable gravitación de la imposibilidad de definir un nuevo sujeto de imputación soberana y cómo todas las asambleas constituyentes de estos años estuvieron atravesadas por ese desacuerdo. El capítulo sobre el caso brasileño, a cargo de Márcia Regina Berbel y escrito en portugués, resalta cómo en el marco de los levantamientos liberales portugueses y de los debates constitucionales del Brasil independiente la constitución de Cádiz se constituyó en un referente central. Finalmente, Ana Frega aborda los distintos proyectos políticos que se desplegaron en el disputado territorio de la "Banda Oriental" tras la crisis imperial desde el fidelismo al nuevo estado independiente pasando por el sistema de los pueblos libres y la anexión brasileña.

En su conjunto el volumen ofrece un panorama rico y complejo de los problemas abiertos con la crisis constitucional de la monarquía y de las soluciones que se pretendió dar a ellos en América a través del constitucionalismo.

Martín O. Castro, *El ocaso de la república oligárquica. Poder, política y reforma electoral, 1898-1912*, Edhasa, Buenos Aires, 2012. 392 páginas.

Por Damián Dolcera

(UTDT)



El libro de Martín Castro es un escalón más en la renovación de la historia política que se desarrolló en nuestro país en las últimas décadas. En primer lugar, trata de manera integral un período que ha merecido una atención fragmentada en nuestra historiografía: la primera década del siglo XX. En segundo lugar, aborda el período mediante un análisis pormenorizado de los hechos, armonizándolos con la teoría sobre reformas electorales, lo que nos da una visión más acabada del proceso político, buscando un equilibrio que escape de la mera transmisión de los hechos así como de la pretensión de elaborar un sistema englobador que resuma y explique todo el período.

El libro, producto de la tesis doctoral que el autor realizó en la Universidad de Oxford, se estructura en seis capítulos, siguiendo un orden cronológico. Este desarrollo temporal pondrá en escena dos procesos simultáneos: la fragmentación y debilitamiento del PAN por un lado, y el impulso cada vez mayor de proyectos reformistas, por otro.

Para desentrañar ambos procesos el autor recurre a un corpus de fuentes muy extenso, donde destacan archivos personales y los medios gráficos de la época. En las mismas, se evidencia un fenómeno que estuvo presente durante todo el período, a punto tal de ser considerado por Castro como un factor estructural: el faccionalismo. Éste tomó características diferentes en la primera década del siglo XX, donde las ligas del interior fueron la principal expresión del cambio: su formación pasó a ser poco relevante en la construcción de la sucesión presidencial.

Esta inestabilidad política del PAN permitió que el debate en torno a una posible reforma electoral ganara lugar en la agenda, ya que frente a la coyuntura se la avizoraba, por una parte, como un mecanismo capaz de brindar mayor legitimidad al gobierno frente a una sociedad que crecía sin tener su correlato en la escena electoral, y por lo tanto se tornaba en un posible factor de conflicto; y a su vez, como el elemento que diera por tierra con la llamada “Política del Acuerdo”. Este último objetivo, nos revela Martín Castro, es el verdaderamente relevante en el 1900: la política no giraba en torno a la disputa por el reformismo sino alrededor de la postura que se tomara con respecto al ‘roquismo’. Las coaliciones opositoras tenían

como eje vertebrador su postura antirroquista y es difícil encontrar una facción que apoyase enteramente la reforma electoral como una premisa ideológica y no como parte de un cálculo político. Quien con mayor ahínco se volcó a la empresa de desarticular la maquinaria roquista fue el presidente Figueroa Alcorta, proceso que se describe en los capítulos 4 y 5 del libro.

Si bien su análisis se centra en las elites y sus disputas, no desestima el hecho de que estos enfrentamientos acontecieron en un contexto en el cual la participación de las masas en la política crecía paulatinamente, y aunque no podían expresar sus preferencias mediante el voto, sí lo hacían por otros canales. Al abordar fundamentalmente el tema de la sanción de la Ley 8.871 el autor advierte que en su origen influyeron y se trataron cuestiones que iban más allá de la mera pretensión de ampliar los horizontes electorales o la necesidad de 'purificar' el voto. En primer lugar, el proceso se vio signado por una trama política, cuyo principal impulso fue dado por la debilidad del PAN y la facción roquista más que por la propia fuerza con la que contaba el gobierno de Sáenz Peña. En segundo lugar, su promoción tuvo relación directa con otros fenómenos a los que había que dar respuesta, como la llamada cuestión nacional; en este punto fueron fundamentales las influencias de los políticos católicos, característica en la que ahonda el autor. Finalmente, pone en evidencia cómo el proceso que posibilitó la reforma también minó el desempeño de los conservadores: al desarticular el aparato roquista, no pudieron resolver el dilema de enfrentar las elecciones mediante un fuerte entramado nacional y justamente la sanción de la Ley exacerbó su faccionalismo.

El libro de Martín Castro es una contribución fundamental para esclarecer la trama política del 1900 y cómo ésta influyó en la sanción de la Ley Sáenz Peña. Todo trabajo que busque analizar y profundizar alguno de estos aspectos deberá dialogar con la huella que deja trazada.

Mabel Cernadas y Patricia A. Orbe (Comp.) *Itinerarios de la prensa. Cultura política y representaciones en Bahía Blanca durante el siglo XIX*, Editorial de la Universidad nacional del Sur, Bahía Blanca, 2013. 367 páginas.

Por Leticia Prislei

(UBA-UNCOMA)



Este libro es el resultado del trabajo de un equipo de investigación que se ha ido consolidando en los últimos años. En la presentación, a cargo de las compiladoras, se realiza un merecido reconocimiento a quien inició la búsqueda de los vínculos entre prensa, cultura y política: la talentosa Laura Llull, autora de *Prensa y política en Bahía Blanca: La Nueva Provincia en las presidencias radicales, 1916-1930*, publicado en 2005. Como homenaje póstumo se incluye, en la segunda parte del libro que hoy comentamos, sus reflexiones en torno a la cultura política a través de *La Nueva Provincia* durante las tres primeras presidencias radicales.

El libro se divide en dos partes. La primera comprende dos trabajos. Mabel Cernadas y Patricia Orbe persiguen con minuciosidad el pasaje de la prensa facciosa al montaje de la empresa moderna; así como las diferencias y tensiones entre el perfil informativo y partidario de la misma. Se conforma, de ese modo, un mapa que da cuenta de las iniciativas periodísticas de las colectividades inmigrantes, de grupos institucionales, gremiales, empresariales y de la prensa vocera de las ideas radicales, socialistas, libertarias, conservadoras, georgistas, católicas y peronistas. Complejidad que se disuelve cuando las compiladoras señalan que sólo una voz periodística se mantuvo en pie durante la dictadura militar: *La Nueva Provincia*, ya por entonces el primer multimedios bahiense. Situación hegemónica que ha mantenido, aunque otras más o menos efímeras experiencias están intentado repoblar el tejido periodístico sureño y sumar otros nuevos recursos comunicacionales ofrecidos por la web. Por su parte, Juliana López Pascual y María de las Nieves Agesta, situadas en el cruce entre cultura y política, extienden el análisis al hacer foco en las revistas culturales. Esta primera aproximación a la reconstrucción de un corpus documental que, como lo señalan las autoras, resulta vasto y de dificultosa localización, posibilita reconocer el inicio de ese formato a fines del siglo XIX y problematizar los cambios culturales ante la emergencia de nuevos sujetos socio-políticos y de nuevas tecnologías incorporadas a lo largo del siglo XX.

Al cuadro general de la prensa bahiense presentado

en la primera parte le siguen trabajos más acotados tanto en la periodización como en el tipo de problemática tratadas. La segunda parte se abre con un capítulo de María de las Nieves Agesta, en el que analiza la trama misma del proceso de modernización y de formación de varios estratos de las élites culturales de Bahía Blanca en conexión tanto con Buenos Aires como con los territorios nacionales de la extensa región Sur del país. Diana I. Ribas se centra en el montaje de un “héroe local”, compañero de ruta de Julio A. Roca, para realizar una suerte de arqueología socio-cultural donde a través de los periódicos y de las revistas se accede a las representaciones políticas y sus luchas. Por su parte, Lucía Bracamonte analiza las reformulaciones y tensiones a que se ve expuesta la iglesia católica, en relación a las tradicionales funciones asignadas a la mujer, por un lado, cuando el Estado nacional moderno se propone formar al ciudadano y a la madre/ esposa del mismo y, por otro lado, a la ampliación del mercado de trabajo con la incorporación creciente de las mujeres. Discursos y estrategias se diseminan en el sudoeste bonaerense, La Pampa y la Patagonia norte a través de la red articulada por el periodismo religioso en abierta competencia con los generados por los sectores laicos liberales y socialistas. Mabel Cernadas explica las innovaciones y el universo simbólico del socialismo, en tanto que José Marcilese hace lo propio respecto de las tensiones y conflictos que provoca la experiencia peronista en la prensa bahiense. Juliana López Pascual completa y complejiza el capítulo anterior dando cuenta de las voces opositoras al peronismo.

Asimismo, el mundo del trabajo es abordado en un contexto de crecientes conflictos sociales y políticos por Ana Belén Zapata durante el período que transcurre entre 1966 y 1976. Esa nueva mirada sobre la larga década del sesenta-setenta se enriquece aún más en el análisis de Patricia A. Orbe, situado entre las estribaciones finales del gobierno de Isabel Perón y la inminencia del golpe militar que marcan el inicio del predominio de una sola voz en la prensa: *La Nueva Provincia*. Finalmente, Juan Cruz Fernández considera los

acontecimientos y argumentaciones que motivaron el pasaje de dicho diario, devenido en defensor y vocero de la dictadura militar, a crítico parcial de la misma.

La lectura de este libro centrado en la prensa sureña contribuye a conocer y comprender la historia política y cultural del país.

José Carlos Chiaramonte, *Usos políticos de la historia. Lenguaje de clases y revisionismo histórico*, Sudamericana, Buenos Aires, 2013. 300 páginas.

Por Martha Rodríguez

(PIHA, Instituto Ravnani – UBA – CONICET)



Desde que en 1986 Habermas, en el contexto de la *Historikerstreit*, se refirió a los *usos públicos* de la historia, éstos han cobrado cada vez más interés para los historiadores. Posible epifenómeno de la centralidad adquirida en las últimas décadas por la indagación sobre los modos de construcción y circulación de los relatos históricos, y sobre las dimensiones teóricas, historiográficas y sociales que estos encierran, su actualidad ha dado lugar a la multiplicación de publicaciones y eventos académicos

De los posibles usos públicos de la historia, los usos políticos han sido los más indagado por los historiadores y al

mismo tiempo los de mayor impacto en la esfera pública. Quizá esto tenga que ver con la sentencia enunciada sobre ellos por los historiadores españoles J. J. Carreras Ares y C. Forcadell “...en sus formas más extremas el que más degrada a la historia, transformándola en una historia meramente instrumental, sin más razón que su utilidad para ser usada...”

Es en este contexto que puede inscribirse el libro recientemente publicado por el Dr. José Carlos Chiaramonte *Usos políticos de la historia. Lenguaje de clases y revisionismo histórico*. Historiador de vasta y dilatada trayectoria, autor de clásicos de la historiografía argentina y latinoamericana como *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica* o *Nacionalismo y liberalismo económicos en la Argentina 1860-1880*, eligió en este caso reunir una serie de artículos de muy diversa factura, cronología, formato y extensión. Si bien alguno de ellos hunde sus raíces en los tempranos años 90’, la mayor parte es producto de investigaciones o de intervenciones públicas desarrolladas por el autor en los últimos diez años y publicadas en libros y revistas nacionales y extranjeras.

Lo anterior explica en cierta medida la heterogeneidad que a primera vista asalta al lector, y que una lectura más atenta permite resignificar. La obra está dividida en dos partes, la primera –y más acotada- reúne una serie de reflexiones teóricas sobre el lenguaje de clase y las clases sociales. La segunda – de mayor extensión - pivota en torno al revisionismo histórico argentino, abordado de modo crítico y polémico. En ella conviven artículos de investigación con otros escritos y

publicados en columnas de opinión y suplementos de periódicos de amplia circulación.

Sin embargo haría mal el lector si se quedara con esta aparente yuxtaposición de temas, perspectivas de análisis, marcos espaciales y formatos historiográficos diversos; tras ella se esconde el precipitado de preocupaciones de larga data del autor, que con distinta intensidad están presentes en todos los artículos que componen la obra. En su conjunto el libro podría leerse como una reflexión cuasi historiográfica, un intento de expresar una posición frente al oficio del historiador, a su responsabilidad, a las derivas extra historiográficas de su labor, a las formas de gestión del pasado histórico y a las demandas de la sociedad y la política sobre él.

Desde una perspectiva de larga duración, las líneas anteriores abonan la inscripción de este libro dentro del núcleo de intereses comunes a buena parte de la producción intelectual de Chiaramonte. Una mirada a la coyuntura que informa la obra, la pone en relación con los debates y las críticas abiertas en el campo historiográfico en los últimos años, motivadas por la amplia difusión obtenida por divulgadores mediáticos que –desde fuera del campo académico–, propusieron visiones alternativas del pasado argentino recuperando algunos tópicos caros al revisionismo. El encumbramiento oficial de algunas de estas líneas a través de la creación en el año 2011 del Instituto Nacional del Revisionismo Histórico actuó como catalizador de las reacciones en el campo académico. Las reflexiones de Chiaramonte sobre los *Usos políticos de la historia* configuran también una forma de intervención en esta polémica.

Orietta Favaro y Graciela Iuorno, (Edit.) *La trama al revés en años de cambio*, Publifadecs, General Roca, 2013. 390 páginas.

Por Mabel N. Cernadas

(CER, UNS-CONICET)



El provocador título y la sugerente imagen de la República Argentina de la portada del libro, compilado y editado por Orietta Favaro y Graciela Iuorno, acompaña una penetrante mirada sobre los procesos históricos argentinos de las últimas tres décadas. La renovación historiográfica y el replanteo de los problemas teórico-metodológicos de la historia política producida en los años recientes, que orienta esta contribución, posibilita un análisis más variado sobre la realidad promoviendo, al mismo tiempo, la construcción de una historia nacional más compleja.

El libro está organizado en dos secciones que

encuentran un punto de unión en la introducción realizada por las editoras. La temática principal de la primera parte tiene como referencia *lo político* y *la política*, puntualizando las continuidades y rupturas. Orietta Favaro observa la complejidad del espacio político de las provincias argentinas, en las que después de tres décadas democráticas no se logró consolidar la alternancia partidaria. De esta forma, las elecciones perdieron competitividad y la oposición no se constituyó en una alternativa real ni pudo transformarse en un instrumento para resolver el conflicto político. El Movimiento Popular Neuquino (MPN) constituye para la autora uno de los ejemplos más notorios en este sentido, dado que el partido provincial mantuvo su hegemonía a pesar de la sucesión de gobiernos nacionales de diferente signo. Indica Graciela Iuorno que esta misma situación caracterizó a la provincia de Río Negro por un lapso similar; durante los cuales la Unión Cívica Radical predominó en el sistema político y sostuvo el control del gobierno con distintas estrategias, alianzas y prácticas clientelares. Fernando Alberto Lizárraga, ahonda en las acciones emepenistas que le dieron al movimiento cohesión interna y le permitieron conciliar posiciones con los gobiernos federales de turno, en tanto que Julieta Sartino analiza las connotaciones populistas del discurso del gobernador Osvaldo Álvarez Guerrero, que hicieron posible que el radicalismo pudiera mantenerse ininterrumpidamente en el poder. María E. Vaccarisi y Emilia D. Campos se centran en los estados municipales de San Martín de los Andes, Chos Malal, Zapala y

la ciudad de Neuquén, en los que el MPN fue desplazado del ejecutivo por una fuerza de signo político diferente a la del gobierno provincial. Cierra esta primera sección un capítulo de María Susana Palacios referido al triunfo de la Alianza en el municipio de Cutralcó entre 1997 y 1999.

En la segunda sección las autoras abordan desde diferentes ópticas las acciones colectivas ciudadanas que tensionaron “la legitimidad y las formas de hacer política”. Éstas se vinculan a una variada gama de problemáticas. Los artículos de Orietta Favaro, Graciela Iurno e Isabel Edith Salerno examinan las protestas y resistencias de las poblaciones locales contra la actividad minera en sus propios territorios. Alicia Ester González indaga en las experiencias femeninas en el mundo del trabajo como la conformación de cooperativas de mujeres albañiles de la localidad de Río Colorado. Mariana Giarretto y Yamai Zapata hacen referencia a los conflictos producidos por el acceso a la tierra y a la vivienda. Por su parte, Suyai M. García Gualda estudia el papel de las mujeres en la lucha de los pueblos originarios por la recuperación territorial. Por último, Carmen Di Prinzi recupera las articulaciones entre arte y política observando la construcción de universos simbólicos en torno a algunos escenarios de lucha y protesta en el Neuquén reciente, tales como la toma y recuperación por parte de los obreros ceramistas de la Fábrica Zanón, la muerte del maestro Carlos Fuentealba y el activismo del colectivo feminista La Revuelta en el año 2001.

En su conjunto, el esfuerzo realizado para reconstruir el pasado reciente de este espacio subnacional tiene un doble mérito. Por un lado, la reducción de escala y el acercamiento a ámbitos más acotados le permite aproximarse a la acción humana, reconociendo conflictos, solidaridades y diferenciaciones, y dando visibilidad a los nuevos actores y sus prácticas. Por el otro, al abordar la competencia partidaria y la actividad gubernamental, sin descuidar las formas de la acción colectiva y de la existencia comunitaria asociadas al ejercicio de la ciudadanía y de la civilidad, se logran comprender las consecuencias de la aplicación de las “recetas” neoliberales y

los cambios políticos, sociales y económicos que se dieron en los escenarios territoriales “situados”.

Ezequiel Gallo, *La república en ciernes. Surgimiento de la vida política y social pampeana, 1850-1930*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2013. 238 páginas.

Por Hilda Sabato

(CONICET – UBA)



La república en ciernes reúne once trabajos de Ezequiel Gallo, una de las figuras clave de la historiografía argentina reciente. Gallo inició su larga trayectoria en la disciplina en la década de 1960 y fue parte del profundo proceso de renovación encabezado por José Luis Romero desde la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. La historia social constituía entonces un campo de vanguardia y experimentación, estrechamente articulado con las ciencias sociales. Los primeros trabajos de Gallo tuvieron esa impronta, que más tarde fue disolviéndose por la incorporación de nuevas inspiraciones y perspectivas. No

puedo aquí detenerme a analizar ese sugerente recorrido intelectual ni los decisivos aportes que produjo y sigue ofreciendo, salvo para señalar dos rasgos que constituyen una constante en su obra. En primer lugar, su preocupación por la historia política, un campo que gozaba de escaso prestigio en el marco de los paradigmas dominantes en las décadas de 1960 y 1970, pero que desde temprano despertó la curiosidad de Gallo y lo convirtió, junto con Tulio Halperin Donghi, en uno de los pioneros en la exploración contemporánea de ese territorio historiográfico. El segundo rasgo es más difícil de precisar, pero se capta inmediatamente en cualquiera de sus escritos: su vocación por el oficio de historiar. Hay algo del artesano en la forma en que trabaja con el pasado, lo que resulta en elaboraciones complejas, atentas y respetuosas de la materia prima, a la vez que creativas sin estridencias.

Estos rasgos sobresalen en esta oportuna selección de artículos que nos ofrece la colección Historia y cultura de Siglo veintiuno, dirigida por Luis Alberto Romero. El volumen está dividido en dos partes: “El mundo político” –con textos escritos entre 1978 y 2009- y “Aspectos de la vida económica” –con publicaciones de las décadas de 1970 y 1980. No es fácil catalogar los trabajos de Gallo según estas categorías, pues ellos en general eluden los abordajes demasiado específicos. De hecho, abre la primera sección un largo ensayo de síntesis sobre la historia del período más transitado por el autor (1870 a 1930), con foco en las profundas transformaciones experimentadas por la sociedad argentina tanto en el plano

político e institucional como en el económico social. El texto tiene a la política como hilo conductor. En un conjunto de apretadas páginas interroga las ideas, las instituciones, las prácticas, los hábitos y las representaciones que marcaron la cambiante dinámica en ese terreno. Al articular estos cambios con los que se sucedieron en materia económica y social, sintetizados en varias secciones del trabajo, Gallo propone una interpretación de largo plazo de todo el período que, lejos de ofrecer una explicación omnicompreensiva o monocausal, presenta una concatenación integrada de las diferentes facetas del cambio, cada una con su propio ritmo, que en conjunto reconocen un sentido: el que orienta al país hacia la modernización en todos los planos.

Sigue a este ensayo el artículo “Un quinquenio difícil: las presidencias de Carlos Pellegrini y Luis Sáenz Peña (1890-1895)” que ya es un clásico del género. Con foco en las dirigencias y en particular en las principales figuras de gobierno, Gallo combina en estas páginas el ritmo acelerado de la narración de los hechos con el análisis más distanciado de los procesos en curso para dar cuenta de esa agitada coyuntura política. Logra así componer escenas en movimiento en que la voluntad y decisión de los actores centrales operan en un terreno más amplio de acciones y reacciones sociales y políticas que modifican el clima relativamente calmo de la década anterior y le imprimen una renovada intensidad a la vida política.

En su interpretación de ese momento, Gallo introduce un motivo central en sus preocupaciones: la tensión entre libertad y orden, que habría marcado la política del período. Esta cuestión está muy presente en los textos más cortos que completan la primera sección del libro, en los que analiza diferentes vertientes del pensamiento liberal y el de quienes, como Alberdi, Sarmiento, Mitre y Pellegrini, encontraron en ellas inspiración y contribuyeron a moldear algunas de sus variantes.

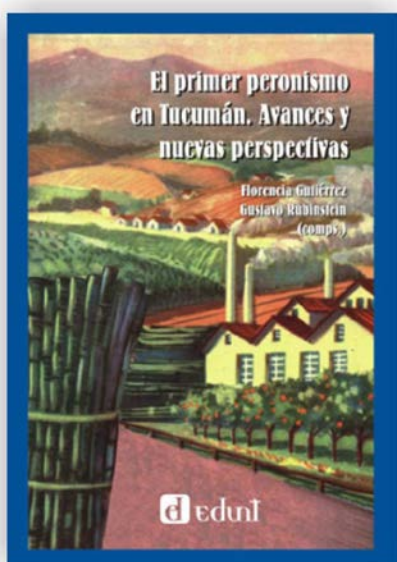
No tengo lugar aquí para referirme a la segunda parte del libro, que reúne trabajos con foco en la economía y la

sociedad del mismo período, algunos de los cuales son referencia obligada en esos campos. En conjunto, el volumen constituye una muestra clara de las preocupaciones de Ezequiel Gallo y de su manera de abordar la historia, que nos permite apreciar el trabajo cuidadoso del historiador, su sensibilidad para interrogar actores y acciones del pasado y, con relación a su período predilecto, un optimismo cauto que no le impide detectar y problematizar los conflictos de la historia argentina de esos años.

Florencia Gutiérrez y Gustavo Rubinstein (Comps.), *El primer peronismo en Tucumán. Avances y nuevas perspectivas*, EDUNT, Tucumán, 2012. 408 páginas.

Por Carolina Barry

(UNTREF - CONICET)



La aparición del libro *El primer peronismo en Tucumán* se inscribe en la tendencia de los últimos tiempos de dar cuenta de la conformación del peronismo en las provincias. Es así que, luego de dos textos que abarcaron con distintas perspectivas e hipótesis la constitución del peronismo político en el interior del país, surgen estudios más específicos y profundos en otras escalas. Esa inquietud ha llevado a los compiladores a reunir un conjunto de investigaciones significativas que problematizan ideas preconcebidas de esta fuerza política fundamental en la Argentina de los últimos

setenta años; al tiempo que buscan recuperar las sensibilidades y las prácticas colectivas propias de Tucumán. F. Gutiérrez y G. Rubinstein apuntan a incluir diferentes ejes de análisis para abordar el complejo entramado del peronismo inicial. Se valen de aportes que involucran el mundo del trabajo, la política, la Iglesia, y dos tópicos que no son habituales encontrar: las políticas universitarias y culturales. El primero de los siete trabajos pertenece a Graciana Parra y María Ullivarri quienes exponen las relaciones políticas previas a la llegada del peronismo al poder para luego abordar el mundo laboral donde destacan el crecimiento de sindicatos urbanos y el mayor dinamismo adoptado por el Departamento Provincial de Trabajo al reglamentar viejas normativas laborales que no tuvieron incidencias sustanciales en el sector azucarero. Rubinstein se ocupa de la agitada formación del Partido Peronista tucumano atravesada por los reclamos de los dirigentes de la FOTIA que clamaban para sí la legítima representación peronista con un discurso confrontador y obrerista. Este aporte permite ilustrar la conflictividad inicial del partido que la propia figura de Perón se esforzó por contener. Mirando la vereda de enfrente, Leandro Lichtmajer analiza como la irrupción del peronismo produjo un repliegue definitivo de los partidos conservadores dejando a la Unión Cívica Radical como el principal opositor. De esta manera, el autor observa el rumbo adoptado por los radicales concurrencistas, gobernantes en la etapa previa, quienes centraron su confrontación en la denuncia del componente

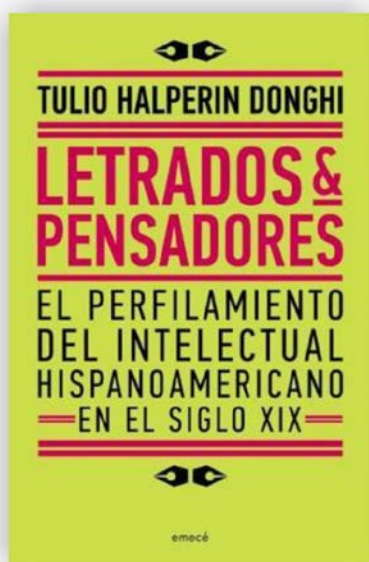
autoritario del peronismo. El trabajo de Florencia Gutiérrez, siguiendo la línea iniciada por Doyon, marca la importancia de las convenciones colectivas en la consolidación del sindicalismo peronista. La autora da cuenta de los amplios márgenes de autonomía e iniciativa de los sindicatos por ingenio estructurados por la federación azucarera, al tiempo que no elude en observar los distintos niveles de conflictividad laboral y sindical derivada de la negociación de los convenios. Una nueva arista sobre la relación entre la Iglesia y el gobierno peronista viene de la mano del trabajo de Lucia Santos Lepera con el análisis de las diferentes posturas adquiridas, por ejemplo, con la legalización de los prostíbulos, el control de las actividades eclesíásticas y las expropiaciones. La autora nos brinda una interesante observación de las derivaciones que tuvo la profusión y diversidad de homenajes realizados por la muerte de Eva Perón donde se mezclan las manifestaciones vernáculas del duelo. María Celia Bravo, alma mater del grupo de investigación que lleva adelante estos estudios, y Mirta Hillen exploran una perspectiva poco planeada: la relación entre el gobierno peronista y las universidades en las provincias, la UNT en este caso. Las autoras concluyen que dicha relación no se vio atravesada por los conflictos que tuvo, por ejemplo, la UBA, y experimentó una etapa de desarrollo y excelencia académica ajena a cesantías a profesores prestigiosos de la mano de su interventor Horacio Descole. Debemos a Oscar Chamosa otra exploración sumamente novedosa: las relaciones entre el peronismo y el movimiento folclórico. El autor observa que el gobierno impulsó el folclore pero sin peronizarlo situación que registra ante la ausencia de un estilo folclórico claramente peronista. Una etapa en que los artistas se vieron beneficiados más allá de sus afinidades ideológicas como Atahualpa Yupanqui, identificado con el comunismo. La última parte del libro cuenta con un aporte sustancial para quienes se dedican al estudios sobre el peronismo: un dossier de ocho entrevistas realizadas a importantes dirigentes sindicales azucareros realizadas por Pedro González, María Celia Bravo y Fernando Siviero, quien se propuso formar un archivo de historia oral en

Tucumán inspirado en la experiencia del Archivo de Historia Oral del Instituto Di Tella.

Tulio Halperin Donghi, *Letrados y pensadores. El perfilamiento del intelectual hispanoamericano en el siglo XIX*, Emecé, Buenos Aires, 2013. 584 páginas.

Por Malena Nigro

(UTDT – UdeSA)



Los historiadores que se han dedicado en los últimos años a estudiar el derrotero de los intelectuales en nuestro país reconocen con justeza en Halperin a uno de sus precursores. En efecto, esta temática ha concitado su preocupación en diversas obras a lo largo de su extensa carrera y su último libro ofrece una visión más global y acabada de la figura del letrado a lo largo del siglo XIX en Hispanoamérica.

Ya en un ensayo aparecido en la década de 1980, “Intelectuales, sociedad y vida pública en Hispanoamérica a través de la literatura autobiográfica”, este autor presentaba una metodología y una serie de hipótesis que reaparecen en su

más reciente publicación. El enfoque en cuestión es, justamente, el análisis de distintas figuras de letrados a partir de las representaciones que escribieron sobre sí mismos. Así, cada uno de los siete capítulos que integran *Letrados y pensadores* está construido sobre un individuo cuyo recorrido es estudiado en un constante contrapunto con su propia autobiografía.

La selección de los personajes sigue un orden cronológico. El libro comienza con dos capítulos dedicados a pensadores que iniciaron sus carreras en el marco de la dominación borbónica: el novohispano Fray Servando Teresa de Mier, quien sufrió un proceso inquisitorial y un exilio a partir del cual abandonó su carrera como letrado colonial; y el Deán Funes, nacido en el seno de una familia cordobesa aliada a la orden jesuita y devenido letrado al servicio de la revolución de 1810. Ambos hombres de la Iglesia (en las colonias, un espacio privilegiado para el cultivo de las letras) debieron adaptarse a la crisis del dominio colonial y posteriormente al escenario abierto por las independencias, cuando intentaron, sin lograrlo, ocupar en esas nuevas sociedades el rol del sabio propio del Antiguo Régimen.

En los restantes capítulos, el autor se ocupa de la generación que, hacia la mitad del siglo XIX, intentó erigir un orden nuevo basado en un programa de cuño liberal. La figura analizada en el tercer capítulo es la de Sarmiento, quien, para ocupar un lugar en la escena pública, comenzó a perfilar las figuras del educador y del escritor orientado a un público

amplio. Sin embargo, como señala el autor, si este personaje logró adquirir un ascendente fue más bien como hombre político, aunque al final de su vida se fue volviendo un personaje marginado.

Los siguientes capítulos muestran trayectorias quizás menos exitosas, que dan cuenta en parte del fracaso de ese proyecto liberal. El cuarto está dedicado a José María Samper quien, según Halperin, vio frustrada su ambición de ser el “redentor” de la sociedad colombiana. El capítulo cinco se centra en Alberdi y su intento por mantener un ascendente sobre un poder central que no terminaba de consolidarse. En México, en cambio, este poder central existía, pero allí el reconocimiento a una figura como la de Guillermo Prieto durante el porfiriato implicó una renuncia por parte de este al programa liberal que había sostenido en su juventud, tal como se analiza en el capítulo sexto. El último capítulo explora el recorrido de Lastarria, quien pese a haber buscado durante toda su vida ocupar un lugar central en la política chilena, al no alcanzarlo incluso cuando la facción liberal llegó al poder, decidió reivindicar su papel como literato.

Si bien todos estos letrados debieron actuar en escenarios que tenían sus particularidades, los unía una misma vocación que perpetuaba el legado del reformismo ilustrado: de convertirse, por sus dotes intelectuales, en los legisladores de las sociedades a las que pretendían dar forma. En el cambio de siglo quedaba demostrado, sin embargo, que esas esperanzas resultaban infructuosas, como lo corrobora el breve análisis que Halperin dedica en el epílogo al poeta Rubén Darío.

En conclusión, el libro construye la historia del fracaso de los letrados en su intento de dirigir los destinos de sus contemporáneos. Pero su exploración no se agota en el campo intelectual, ya que detrás del *perfilamiento del intelectual hispanoamericano* se describe a las mismas sociedades que les dieron origen, sus conflictos políticos y sociales y los proyectos que surgieron para solucionarlos. En particular, el libro presenta un relato sobre las elites de la región y sobre el modo en que ciertos descendientes de familias de las elites coloniales

enfrentaron el doble desafío de la disolución del orden colonial y de la construcción de nuevos órdenes políticos.

Fabián Herrero, *Capusotto cenador, Alberti almorzador*". Sobre la política y el "voto bronca" en los comicios nacionales Argentina 2001, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2013. 229 Páginas.

Por Germán J. Pérez

(UNMdP – UBA)



Fabián Herrero entrega un libro de historia política reciente apoyado en un objeto de análisis doblemente extraño: por las propias características de las elecciones de octubre de 2001, por un lado, y por el gesto inusual de hacer la historia de una elección legislativa, en definitiva, un procedimiento institucional de recambio político, por el otro. Partiendo de este recorte, el libro centra su atención en la minuciosa caracterización de la crisis de representación política que se expresa en aquella elección, contribuyendo con evidencia empírica a los diagnósticos oportunamente realizados por la ciencia y la sociología políticas.

El autor considera a la elección como una puesta en escena de "imaginarios competidores" y a los votantes como participantes de una forma incipiente de acción colectiva de protesta, más que como individuos indignados que expresan su bronca de una manera anómica y antipolítica. En este sentido, sin explicitarlo, el libro toma posición de manera prudente en el variado repertorio de interpretaciones de aquellas elecciones y de su secuela en las jornadas del 19 y 20 de 2001. Contra las miradas conservadoras, que vieron en aquellas protestas la disolución de las instituciones de la República, la evidencia que aporta el libro de Herrero invita a pensarlas, más bien, como parte de una renovación mayor de los repertorios de acción colectiva, uno de cuyos propósitos principales parece ser la reforma de los procesos de representación que vinculan a la política con la sociedad movilizada.

Partiendo del análisis de las innovaciones institucionales que se ponen en obra en aquellas elecciones -la renovación total del Senado Nacional, el voto directo de los senadores, la ampliación de la representación por provincia y el cupo femenino, entre las más destacadas-, Herrero muestra una variada, casi dispersa, oferta electoral en la campaña previa que desmiente la idea de la falta de alternativas que podría haber conducido a los votantes a la defección del voto bronca (blancos más nulos). Además, la hipótesis de la defección no logra explicar la alta participación electoral de los ciudadanos que, con los votos "bronca", parecen haber ensayado una paradójica forma de protesta contra la clase

política echando mano de una herramienta propia de la política representativa destinada, justamente, a legitimar los liderazgos y los procesos de toma de decisiones.

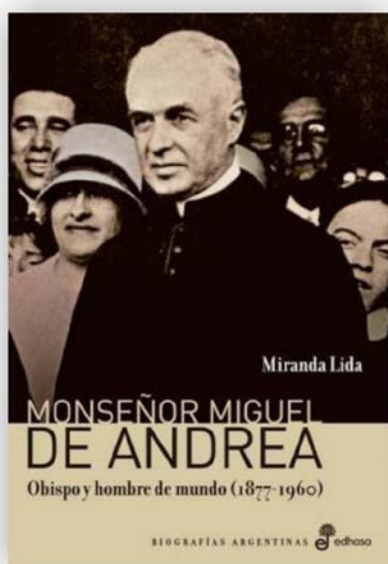
En la descripción de la dispersión del campo político previo a la elección transcurre buena parte del trabajo de Herrero. Apoyado en diarios nacionales como fuente privilegiada, el autor va descifrando la trama de un espacio político desarticulado en el cual el ejecutivo se declara “prescindente” respecto de la elección, mientras las fracciones fundamentales de su coalición desarrollan la campaña con un discurso francamente opositor a la política económica en general y al ministro de economía en particular. Sin perjuicio de esta curiosa “tendencia oficialista opositora”, el peronismo presenta, asimismo, una liga de gobernadores de provincias grandes -Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe son las que se analizan en detalle- sumados a los liderazgos heredados y contradictorios de Duhalde y Menem, sin desconocer la conducción de Néstor Kirchner entre los gobernadores de provincias chicas. Semejante desarticulación complica la formación de liderazgos claros y alternativas políticas definidas para sortear la crisis que afecta directamente a los gobernadores acorralados por los efectos de los sucesivos ajustes y por la deuda que la Nación mantiene con las provincias.

De tal suerte, el análisis de Herrero contribuye al estudio de las transformaciones en la representación política y en la fisonomía de los actores políticos clásicos en el marco de las reformas estructurales implementadas en el primer lustro de la década del noventa. Sobre el trasfondo de una sociedad desgarrada pero capaz de recrear sus repertorios de movilización y lucha, el libro de Herero ofrece un sugerente estudio de las mutaciones en el campo político cuyos realineamientos tácticos revelan la debilidad institucional y programática que hasta hoy podemos constatar.

Miranda Lida, *Monseñor Miguel de Andrea. Obispo y hombre de mundo (1877-1960)*, Edhasa, Buenos Aires, 2013. 268 páginas.

Por Sebastián Pattin

(UBA-UNlu)



El trabajo de Lida se enmarca en la colección Biografías Argentinas de Edhasa -dirigida por Gustavo Paz y Juan Suriano-, que tiene el objetivo de abordar importantes personalidades de nuestra historia. En este caso, Lida, en un registro ameno pero no superficial, propone una interpretación minuciosa de la trayectoria de vida de Miguel de Andrea (1877-1960) eludiendo exitosamente el error común de la 'ilusión biográfica', la operación de reconstruir el recorrido de un individuo como si éste hubiese gozado de un destino manifiesto. Asimismo, recurriendo a un nutrido fondo documental, reconstruye el sinuoso periplo de la vida política de De Andrea y las reescrituras de su pasado, en particular, su

postura nacionalista y su apoyo al golpe de Estado de 1930.

La biografía, organizada cronológicamente, consta de una introducción, once capítulos y un epílogo. Los primeros cuatro apartados iluminan el meteórico ascenso de un joven obispo que prometía llegar, ya sea como arzobispo o cardenal, a las altas cumbres del escalafón católico nacional. El capítulo quinto desentraña la frustrada candidatura para el arzobispado bonaerense y marca, a nuestro entender, una ruptura fundamental en el devenir del obispo. Dicho acontecimiento significaría, más allá de reconocimientos posteriores, el fin de su ascenso en el entramado administrativo eclesiástico. Los capítulos seis y siete se ocupan de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE) y de los vínculos políticos que, durante la 'década infame', permitieron el exponencial crecimiento de este espacio de sociabilidad de carácter gremial. Finalmente, del apartado noveno al undécimo se examina la acompasada resignificación de su pasado y la creación de su imagen de obispo social y de demócrata liberal.

Ahora bien, Lida señala que, para interpretar cabalmente el derrotero posterior de De Andrea, es necesario comprender su paso por Roma. En 1898 luego de cursar el Seminario Conciliar en Buenos Aires ingresó en el Colegio Pio Latinoamericano y luego en la Universidad Gregoriana, instituciones que instruirían a las jerarquías del clero latinoamericano hasta la Segunda Guerra Mundial. El objetivo del movimiento transatlántico era crear un elenco religioso de rasgos europeos, y europeizante, que desplazara a la rústica versión criolla. Su experiencia en Europa y el roce posterior con la alta sociedad porteña, según Lida, le proveyeron los códigos

de la urbanidad y de la diplomacia propios de la *Belle Époque*.

La capacidad de adaptación a nuevos y adversos contextos se comprende, según Lida, a partir de este núcleo de saberes, recursos y prácticas aprendidos en su juventud. Es por ello que la trayectoria de De Andrea, tanto religiosa como política, no es pasible de ser reducida a una linealidad. Por ello, si bien participó de la reunión fundacional de la Liga Patriótica Argentina, también promocionó los Círculos Católicos de Obreros e incorporó a la mujer en la instrucción religiosa. Asimismo, fue un asiduo invitado a agasajos, banquetes y cenas en tradicionales espacios de sociabilidad de la alta sociedad burguesa porteña como el Jockey Club o la Facultad de Derecho. No obstante ello, entabló diálogo con sindicatos, varios de ellos socialistas o comunistas, con el fin de reparar la legislación laboral de entonces. Valga notar, si bien De Andrea se sintió cómodo con las altas cumbres de la sociedad, también trató de cultivar un perfil popular en sus apariciones en las barriadas del sur de la ciudad.

El abordaje de Lida se funda en comprender los desplazamientos ideológicos y políticos de De Andrea desde la continuidad de sus recursos y estrategias personales. Es decir, más allá del cambio de coyuntura, De Andrea era un constructor de poder y desde allí se interpretan sus entrevistas con Mussolini en 1934 y con Roosevelt en 1942 -esta última representó el inicio de su viaje hacia el liberalismo político. A partir de 1943, su capacidad de influenciar a las altas esferas del poder político y de desempeñar un rol protagónico en el debate público se vio limitada. Sin embargo, intentó conservar un carácter de obispo de pueblo que acompañaba moral y materialmente a los trabajadores.

En conclusión, según Lida la fundación de la FACE y la oposición al peronismo fueron los hitos que permitieron la creación de la figura de De Andrea como el obispo social y democrático liberal, términos contrapuestos en gran parte de la tradición católica. De Andrea representa un nudo de relaciones de poder -políticas y religiosas- y Lida, sin caer en teleologías, dilucida finamente ese entramado en cada composición

histórica particular.

Diego Mauro, *Reformismo liberal y política de masas. Demócratas progresistas y radicales en Santa Fe (1921-1937)*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2013. 172 Págs.

Por Francisco J. Reyes

(UNL-CONICET)



“El mejor programa no es entonces el que más promete, sino aquel que sustentado por un partido capaz de cumplirlo contenga disposiciones acertadas.” La frase de Lisandro de la Torre, reproducida en uno de los acápites del libro que nos convoca, resume bien los desafíos de los actores políticos que protagonizan esta historia. Producto de la reelaboración de la tesis doctoral de Diego Mauro, *Reformismo liberal y política de masas* no es, según sus palabras, ni una historia intelectual del reformismo ni el análisis de una cultura política, sino una minuciosa historia política del “ciclo reformista” y sus avatares en la provincia de Santa Fe.

Organizado en siete capítulos divididos en dos partes, con una introducción, una conclusión de medio término y consideraciones finales, la estrategia narrativa del libro parte de la constatación de un hecho: la intervención federal a la provincia promovida por el gobierno del general Justo y el posterior “fraude de masas” practicado en 1937 que permitió la llegada al poder del radicalismo antipersonalista en la figura de Manuel M. de Iriondo. Desde allí, Mauro se remonta a los inicios de la década de 1920 para rastrear “el huevo de la serpiente” y reconstruir las “razones políticas de posibilidad” de aquellos hechos. La obra ofrece una lectura de la consistencia y consecuencia del proyecto liberal-reformista elaborado en las primeras décadas del siglo. Éste hacía hincapié en la necesidad de llevar adelante una serie de medidas tendientes a limitar el ejercicio del poder: reducir las atribuciones del Poder Ejecutivo y, correlativamente, ampliar las del Legislativo, descentralizar el régimen municipal, modificar el sistema judicial y, como punto especialmente controvertido, conducir la laicización del Estado.

A partir del prisma de la cuestión de la legitimidad política, la progresión de los capítulos escapa en gran medida a los más obvios cortes político-institucionales, para focalizarse en una serie de coyunturas claves y analizar la “zigzagueante historia electoral” santafesina de los años veinte y el primer lustro de los treinta. Apelando a una variada y rica gama de fuentes (desde la prensa periódica hasta la correspondencia de ciertos personajes, pasando por los diarios de sesiones de la

Legislatura y de la Convención Constituyente, así como por documentos emitidos por el Episcopado provincial), se presenta una trama compleja de interdependencias e imbricaciones entre las dos fuerzas que hegemonizaron la política santafesina, la Unión Cívica Radical (UCR) en sus distintas variantes -UCR Santa Fe, UCR Comité Nacional y el radicalismo Opositor o Constitucionalista- y el Partido Demócrata Progresista (PDP). Resuelta con éxito a lo largo del texto, aunque a veces el cuadro resulte en extremo enmarañado por el pormenorizado seguimiento del autor, el resultado de esta conflictiva dinámica política permite dimensionar los desafíos que la democracia de masas y la consecuente competencia electoral intra y extra-partidaria representó para radicales y demócratas.

El acontecimiento clave y catalizador de las tensiones dentro de esta red interpartidaria, en particular, y de la sociedad santafesina, en general, estará representado por la sanción de la Constitución provincial de 1921, la cual contenía el núcleo duro de las demandas liberal-reformistas. Desatada una disputa que no era sólo política, sino también ideológica, el gobernador radical Mosca -con la venia del presidente Yrigoyen- decidió vetar la nueva Constitución, convirtiéndose la misma, de allí en más, en la principal bandera de lucha de los demoprogresistas. Mauro se explaya entonces en el juego de alianzas y tensiones entre fracciones partidarias así como en la intervención pública de una serie de actores de creciente influencia en la opinión y el poder, fundamentalmente la Iglesia Católica.

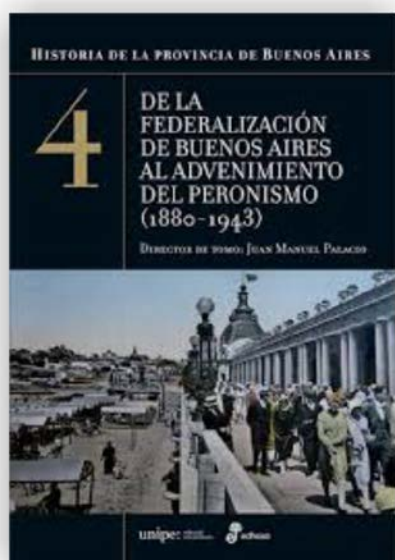
Puesta en vigencia diez años después la Constitución, con la llegada a la gobernación del demócrata Luciano Molinas en 1931, la doble crisis -económica y del sistema político-agudizará las tensiones, dando lugar a una “silenciosa transformación” en los principios de legitimidad política y al avance de una retórica que privilegiaba “una lectura técnica de la política”, en detrimento de los postulados reformistas. Esta nueva “legitimidad de ejercicio”, como la denomina el autor siguiendo a la historiadora Susana Piazzesi, allanará finalmente el camino para la intervención federal de 1935 y el mencionado

fraude de 1937; una cuestión que restituye especificidad histórica a los años treinta santafesinos y, de forma más general, a la política en el período de entreguerras. Una virtud no menor del libro.

Juan Manuel Palacio (Dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires. Tomo 4: De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del Peronismo (1880-1943)*, Edhasa/Unipe, Buenos Aires, 2013. 467 páginas.

Por Juan Luis Martiren

(Instituto Ravignani/UBA)



El volumen 4 de la Historia de la Provincia de Buenos Aires, dirigido por Juan Manuel Palacio, continúa el objetivo de una colección que ha venido a saldar una deuda pendiente de la renovación historiográfica de las últimas décadas, esto es, revisitar de manera abarcadora la historia de la principal provincia del país. A partir de un corte temporal novedoso, que abarca desde la federalización de Buenos Aires en 1880 hasta la llegada de Perón a la Secretaría de Trabajo en 1943, la obra aborda un período de cambios profundos, tanto en términos económicos, sociales, como políticos. Estas variables son analizadas y contextualizadas por Eduardo Míguez en un agudo

ensayo introductorio, que abre el camino para las contribuciones de destacados historiadores argentinos, materializadas en diez capítulos, de los cuales tres son dedicados a analizar el plano político. Este análisis comienza con un trabajo de Roy Hora, quien examina en detalle las diferentes fases que atravesó la política bonaerense durante el período, desde la consolidación del régimen oligárquico en la década de 1880 hasta la implantación de fraude generalizado como mecanismo de control electoral de la década de 1930. Al mismo tiempo, este análisis general es complementado por los trabajos de Ana Persello sobre el radicalismo provincial y de María Dolores Béjar sobre los conservadores bonaerenses. El estudio del funcionamiento y de las distintas estrategias de los partidos y facciones políticas durante el período logran una visión muy acabada y renovadora de la historia política provincial.

El aspecto económico es también analizado ampliamente; Juan Manuel Palacio y Fernando Rocchi presentan dos excelentes capítulos, específicos sobre producción rural y crecimiento económico, en los cuales logran dar cuenta no sólo de la gran fase expansiva que alcanzó la provincia hasta 1930 (y que fue a grandes rasgos la principal variable explicativa del auge de la economía agraria pampeana), sino que también presentan un completo análisis de la crisis que aquejó a la provincia durante los años posteriores a la Gran Depresión. Por lo demás, la obra presenta estudios sobre otras variables económicas de gran importancia.

Una de ellos es el crédito rural, que es estudiado muy detalladamente por Andrea Lluch en el capítulo 6. El otro aspecto es el financiero, presentado por Andres Regalsky y Liliana Da Orden, quienes exploran la evolución de la banca local y el comportamiento de las finanzas públicas.

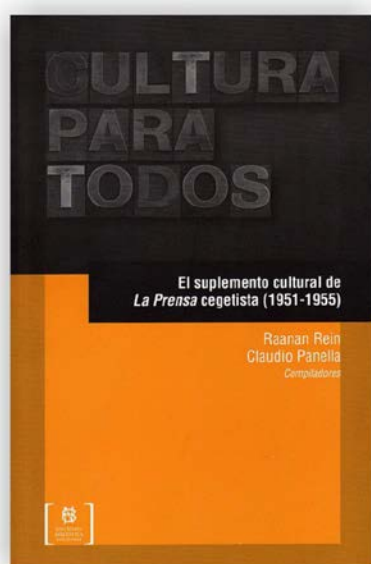
La historia social bonaerense no queda exenta de un tratamiento de similar tenor. En este punto, se destaca el capítulo de Leandro Losada sobre la sociedad bonaerense, en el que da cuenta pormenorizadamente de su comportamiento demográfico y de los cambios en su estructura social. En igual sentido, pero a partir del estudio de los flujos inmigratorios y del comportamiento de esa sociedad cosmopolita que se desarrolló durante el período, Alejandro Fernández aporta nuevas herramientas sobre el plano social. El mundo del trabajo y el desenvolvimiento de las distintas organizaciones obreras es estudiado por Adrian Ascolani, quien pone el acento en las distintas fases que alcanzó la sindicalización de la clase trabajadora. Estos análisis son complementados por otros dos trabajos orientados bajo el prisma de la historia cultural. Se destacan en este punto el trabajo de Ricardo Pasolini sobre los vínculos sociales, la sociabilidad y los cambios en los modos de vida de los bonaerenses; y el capítulo de Osvaldo Graziano sobre el mundo de las ideas y la cultura, la educación pública y el progreso de la ciencia. Cierra el volumen un trabajo muy interesante de Fernando Gandolfi y Eduardo Gentile sobre el desarrollo espacial de la provincia, en el cual dan cuenta de los distintos trazados urbanos que fueron diagramados no sólo en la campaña bonaerense, sino también en sus principales urbes.

En resumen, se trata de un esfuerzo colectivo que logra enfrentar con éxito el desafío que Juan Manuel Palacio subraya en el prólogo, que es el de compendiar en un tomo único la compleja y rica historia bonaerense. Los trabajos incorporados logran esto con creces; tanto porque actualizan y resumen los últimos avances bibliográficos, cuanto porque en muchos casos aportan nuevos conocimientos e información sobre los diversos aspectos de la historia local del período.

Raanan Rein y Claudio Panella (Comps.), *Cultura para todos. El suplemento cultural de La Prensa cegetista (1951-1954)*, Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 2013. 320 Págs.

Por Pablo Ponza

(CONICET-UNC)



Este libro, editado en 2013 por la Biblioteca Nacional, analiza la trayectoria y contenidos del suplemento cultural del diario *La Prensa* entre los años 1951-1955, período en el que el diario fue expropiado por el gobierno de Perón y -por ley 14.021- puesto a disposición de la CGT y el Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines. El diario *La Prensa*, fundado en 1869 por la familia Paz, era un órgano de expresión tradicionalmente liberal-conservador. La frontal oposición del diario respecto del gobierno peronista causó gran irritación en las filas oficialistas, desde donde se lo acusó de ser vocero de intereses antinacionales y oligárquicos. Por su lado, y dando

cuenta del enfrentamiento dicotómico que sostenían las partes, las autoridades de *La Prensa* consideraron que la expropiación que los despojaba del diario no sólo constituía un ataque a la opinión independiente y la libertad de prensa, sino una medida que confirmaba el carácter autoritario y prepotente de Perón.

Situados en ese contexto, un contexto caracterizado por la confrontación binaria y radical entre peronistas y anti-peronistas, el libro analiza a partir de doce artículos divididos en dos partes, el perfil editorial de la publicación. La primera parte del texto está compuesta de dos artículos de carácter explicativo general que introducen al lector a los restantes diez, cuyo abordaje se centra en aspectos específicos del suplemento, sus secciones y contenidos. En la primer parte, Claudio Panella, autor de “La Prensa de la CGT. Una mirada al diario de los trabajadores peronistas”; analiza la historia del diario para contraponerla luego a las características que adoptó durante la llamada etapa *cegetista*. Panella describe la óptica liberal del diario, identifica a sus representantes y beneficiarios, al tiempo que dimensiona la enorme tirada que la convirtió en la publicación más leída de su época. El autor observa cómo *La Prensa*, tras su expropiación, dejó de ser un diario de interés general para convertirse en un producto dirigido casi exclusivamente a los trabajadores peronistas. Asimismo, explora las diversas temáticas que conformaron el suplemento, entre ellas la propaganda gubernamental y gremial, la información comercial, deportiva, de espectáculos, de provincias y funerarias. El segundo capítulo está a cargo de

Raanan Rein, quien analiza el rol del poeta argentino-judío César Tiempo, director del suplemento cultural entre 1951-1955. Rein ofrece argumentos convincentes para comprobar, por un lado, que no todos los judíos argentinos de la época eran antiperonistas. Y por otro, logra refutar la idea de que el carácter partidario y propagandístico del suplemento impugnó su validez cultural.

La segunda parte del libro analiza en detalle algunos valores ideológicos y principios morales presentes en el suplemento, como es el caso, por ejemplo, de la idea de familia, el rol activo de la mujer, la dignificación del trabajador, el modelo de Estado, la distribución de la riqueza, el bienestar social, el rol del goce y el ocio, entre otras cuestiones ponderadas por Guillermo Korn en “Hijos del pueblo. Entre La Internacional y La Marcha”; por Alicia Diéguez en “Hacia una poética de la infancia peronista”; por Mariela Alonso en “Aproximaciones al imaginario peronista”; por Alejandra Lagos en “La imagen como herramienta para la transmisión de valores”; por María de los Ángeles de Rueda y Natalia Giglietti en “La fotografía como forma iconográfica de la Nueva Argentina”; por Victoria y Daniel Sánchez en “Moda y sociedad en la argentina peronista”; por Alejandra Maddoni y Fátima Onofri en “Las mujeres y la moda en tiempos de Evita”; o por Alejandra Luzi y Micaela Biasotti quienes realizan un índice de colaboradores entre 1951 y 1955.

Ahora bien, desafortunadamente la breve extensión pautada para esta reseña no me permite extenderme sobre cada uno de los textos, razón por la cual he optado por comentar sólo dos capítulos de la segunda parte. Considero que dichos capítulos no sólo expresan cabalmente el espíritu del libro, sino también la esencia del suplemento cultural entre 1951 y 1955. Un suplemento que superó el carácter panfletario para constituirse en un verdadero canal de construcción y reproducción del imaginario e identidad peronista de la época.

Dicho esto quisiera destacar, en primer término, “Los usos del pasado. Entre el historicismo mitrista y el revisionismo federal” de Pablo Vázquez, quien observa en el suplemento la

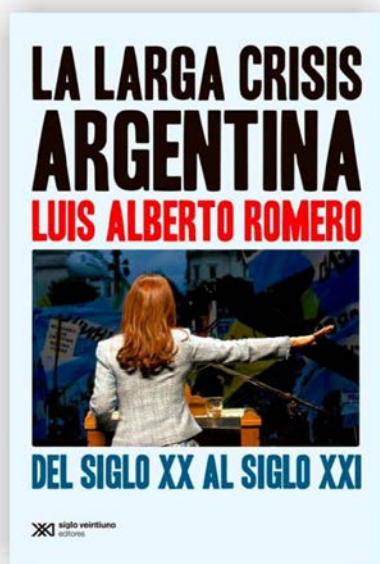
presencia nítida del revisionismo historiográfico. Vázquez analiza el relato costumbrista y apologético de lo autóctono que se expresa, por ejemplo, en columnas como “Nacionalidad y estirpe”, “Comentarios de libros” o “Estampas del pasado”. Los encargados más prominentes de redactar dichas columnas eran José María Rosa, José Luis Muñoz Azpiri y Fermín Chávez, cuya labor individual tenía apoyatura intelectual e institucional en centros de estudio como el *Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas* o el *Instituto de Estudios Federalistas*, todos ellos preocupados por reivindicar una historia federal, nacional, popular y contraria a los valores doctrinarios *mitristas* y unitarios.

En segundo lugar, pero en la misma línea de confrontación e impugnación del ideario liberal, tenemos “Peronismo y Literatura”, donde Guillermo Pilía, Laura Molina y Eugenia Pascual diferencian la literatura peronista del peronismo como tema literario. Los autores distinguen la producción netamente propagandística del suplemento, de otra que nunca abandonó su finalidad estética y no por ello perdió densidad política. Destacando el perfil de simpatizantes peronistas como Leopoldo Marechal o Raúl Scalabrini Ortiz -cuya expresión estilística era menos explícita, esquemática e ingenua que la netamente partidaria-, plantean que el suplemento hizo un esfuerzo de diferenciación tanto de la tradicional escuela liberal de Borges, Bioy Casares y Ocampo, como de la izquierda comunista encabezada por Héctor P. Agosti. Asimismo, otro aporte significativo de este trabajo es el análisis comparativo con otras publicaciones de matriz peronista de la época, como es el caso de la revista *Cultura y Sexto Continente*, cuya misión era crear un órgano intelectual peronista que no sólo contara con la capacidad editorial de los medios anti-peronistas, sino, fundamentalmente, que dispusiera de una novedosa concepción de cultura y una propuesta intelectual alternativa que les permitiera competir con las significaciones patrimoniales del ideario político liberal.

Luís Alberto Romero, *La larga crisis argentina. Del siglo XX al siglo XXI*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2013. 138 páginas.

Por Susana Belmartino

(UNR)



En este nuevo libro, Luis Alberto Romero se diferencia de los formatos historiográficos tradicionales, habitualmente utilizados para la historia con rigor académico. Así lo reconoce en su Introducción, describiéndolo como “un ensayo de reflexión, abierto y en desarrollo”.

Incluso en ese carácter su escritura presenta rasgos particulares: es un ensayo sostenido en referentes históricos reconocidos y construye su objeto en la larga duración.

El interrogante abordado, mencionado en el título como una “larga crisis”, se amplifica y diversifica en el relato: las crisis, las experiencias de crisis, las interpretaciones y reflexiones contenidas en los diferentes registros. En este libro,

esa referencia se toma como hilo conductor para construir una hipótesis de lectura de las alternativas políticas en la Argentina a lo largo del siglo XX y los comienzos del actual.

Aunque el elemento disparador se ubica en la crisis de 2002 y en los conflictos y disyuntivas de la coyuntura actual, su análisis procura una explicación más general, con capacidad para iluminar también las recurrentes emergencias que sacudieron al país en forma periódica en las últimas décadas.

Lo que aquí abordo como hipótesis es referido por el autor como “argumento”. Sería posible identificar una Argentina vital y pujante que se construye a fines del siglo XIX y que es todavía reconocible en los años de 1960. A partir de 1980 emerge, en cambio, una nación decadente y exangüe en muy diferentes aspectos.

Romero despliega su argumento en cuatro capítulos, en una síntesis impecable donde articula aspectos económicos, políticos y referentes a la sociabilidad y a la construcción de ciudadanía. En el primero nos presenta a la institución que considerará como principal artífice tanto del auge como de la decadencia, a saber, el estado. En las primeras décadas “un estado potente” consolida el montaje institucional y otorga impulso al crecimiento económico. Aborda una decidida intervención en la economía, promueve la distribución del ingreso, introduce la justicia social y contiene la conflictividad social.

En esa construcción, sin embargo, también se identifican los gérmenes de la posterior decadencia: tanto Yrigoyen como Perón, portadores de indudables credenciales

democráticas, no se habrían esforzado por adecuar la institucionalidad constitucional previa al nuevo impulso de las formas democráticas. No otorgaron importancia a la labor parlamentaria, potenciaron la autoridad presidencial bajo la figura del caudillo de masas, avanzaron en la identificación de estado y partido en el gobierno, asumido en ambos casos como genuina expresión del pueblo y de la nación. El Poder Ejecutivo desplazó al Congreso en la función de articular el conflicto entre intereses particulares; la negociación con las nacientes corporaciones se ubicó en diferentes agencias del aparato estatal.

El segundo y tercer capítulos dan cuenta de la Argentina decadente. Romero destaca, a partir de 1968, la movilización de la sociedad que acelera la retirada del gobierno militar. En ella reconoce la presencia de un nuevo sindicalismo, demandas provenientes de las economías regionales y politización del movimiento estudiantil. Lo celebra hablando de una primavera de los pueblos.

El anticlimax se despliega a partir de 1976. En ese punto se inaugura una nueva dimensión de la política: tanto para los militares como para sus oponentes, la violencia se convierte en la práctica fundadora de una revolución. Serían las políticas puestas en marcha por la dictadura militar las promotoras de la posterior decadencia.

En 1983, el retorno de la democracia y del estado de derecho estimuló una ilusión que resultaría efímera. La democracia se construyó con debilidades originarias: partidos políticos incapaces de formular alternativas, gobierno débil ante la presión del sindicalismo, las Fuerzas Armadas, y los principales grupos económicos.

Tanto en el gobierno de Alfonsín como en el de Menem las instituciones democráticas no fueron capaces de equilibrar los poderes corporativos. Otra vez se adjetiva al estado, calificándolo como “desarmado”. En los años 90, además, el gobierno se alejó considerablemente de la tradición republicana. Hacia 1998 el país comenzó a deslizarse hacia el pozo de la crisis.

El cuarto capítulo describe la recuperación kirchnerista y sus límites. El contraste entre el esplendor de la soja y la miseria de los conurbanos; la utilización de los recursos fiscales para someter a las provincias; la corrupción que llegó a superar cualquier antecedente; el fortalecimiento del gobierno a costa de la demolición del estado.

Hoy, la larga crisis sigue abierta...

Ricardo Salvatore y Osvaldo Barreneche (Edits.), *El delito y el orden en perspectiva histórica*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2013. 259 páginas.

Por María Paula Madozzo Jaén

(ISES -CONICET-UNT)



Este libro se enmarca en una de las problemáticas con más incidencia en las sociedades democráticas: el orden y la seguridad ciudadana. Va a formar parte del acervo cultural y científico de quienes nos dedicamos a reflexionar sobre estos temas.

La preocupación por el delito, la pena y la justicia han sido, y son, un eje central en la configuración de la agenda política de un país. Abocado a ellos, un conjunto de distinguidos investigadores transitan los procesos económicos, sociales, políticos, culturales para poner en perspectiva el pasado de las instituciones, normas y prácticas a través de cuatro temáticas:

la justicia, el delito, la policía y la cárcel.

Estos ejes se desarrollan en once ensayos, una introducción fiel al nivel que nos acostumbran los compiladores y, a modo de conclusión, una reflexión de Lilia Caimari sobre la “cuestión criminal”. Los tres primeros ensayos se introducen en la historia de la justicia. En el primer trabajo, Eugenia Molina aborda la problemática del control del desorden social y político en los primeros años posteriores a la independencia en Mendoza. A raíz de dicha situación, las élites provinciales demandan un aumento en la punición y la necesidad de utilizar penas mucho más duras que las usuales, tales como el azote y la pena de muerte. En su investigación, la autora asegura que el incremento en la criminalidad no tiene como raíz el desorden social sino que va en proporción con el crecimiento demográfico de la población. El ensayo de Marisa Moroni se centra en las prácticas, los discursos y las representaciones judiciales en La Pampa, a principios del siglo XX, para reconstruir el armado de la justicia letrada y analizar cómo se configura una cultura legal local. El trabajo de Gisela Seidellán observa el funcionamiento de la justicia en Buenos Aires entre 1903 y 1915 e identifica los diversos factores y razones que dieron pie a los cambios en la regulación de la prisión preventiva, que produjo un incremento inusitado de la población carcelaria de la provincia y, por ende, el dramático empeoramiento de las condiciones de vida de los internos.

Las temáticas del delito y de la punición fueron abordadas por los tres siguientes trabajos. El estudio de Nicolás

Duffau toma como punto de partida el caso de *El Clinudo* (Uruguay, 1882-1886) para luego ahondar en la representación que la prensa y la literatura de la época construyó en torno a la figura del personaje. Creando, así, estigmas y estereotipos sociales con una función didáctica y disciplinaria: señalar lo bárbaro y lo condenable que debía ser erradicado del nuevo modelo de país que se intentaba construir. En su ensayo, Ricardo Salvatore indaga la historia de la criminología argentina a través de la relectura de un texto fundacional, la *Mala vida en Buenos Aires (1908) de Eusebio Gómez*. El autor, de manera exhaustiva, desgrana los argumentos de Gómez, cuya principal hipótesis radicaba en la configuración de una subcultura del delincuente. Los personajes de la mala vida no son solo los delincuentes; también hay sujetos que realizan actos inmorales y tienen conductas inapropiadas, excesivas o viciosas. Esta construcción no es ingenua, según Salvatore, el fin es asimilar el vicio al delito propio del progreso, como desvío peligroso de la cultura del trabajo. En su artículo, Sofía Mantilla trabaja sobre la pena de muerte y la prensa entre 1887 y 1922 enfocándose en las consecuencias del homicidio alevé y los distintos relatos contruidos por la prensa.

Los siguientes tres capítulos se enfocan en la problemática de la policía. El artículo de Melisa Fernández Marrón analiza la conformación de una red de comisarías en el territorio de La Pampa, desde fines del siglo XIX hasta 1930. En territorios despoblados lo primordial es el establecimiento de comisarías para marcar la presencia del estado; así, la autora describe cómo, a pesar de la falta de recursos, pero con ayuda de la sociedad civil, se comienza a gestar un espacio institucional propicio para el establecimiento de la policía provincial. El ensayo de Sabrina Calandrón y Diego Galeano examina las reformas de la policía bonaerense que realizó el primer peronismo, específicamente la creación de la Brigada Femenina en 1947. Enfocan el análisis en el rol de la mujer y en las relaciones de género. El artículo de Osvaldo Barreneche estudia la huelga general de la policía de la provincia de Buenos Aires en marzo de 1973; indaga en el por qué y en sus

consecuencias y visibiliza la idea de la permeabilidad en el cuerpo policial, y en la consideración del policía como un trabajador.

El problema de las cárceles es abordado en los dos últimos trabajos. Jeremías Silva focaliza su estudio en el sistema penitenciario entre 1930 y 1943; analiza el discurso oficial del peronismo en materia penitenciaria y lo contrapone con los legados históricos de la época conservadora. Claudia Freidenraij examina la creación de la primera institución de encierro para menores de la Argentina; las formas de castigo implementadas por los religiosos que administran la Casa de menores suscitaban fuertes críticas y sirven, a la autora, para indagar en las concepciones sobre la niñez, la educación de los menores y los correctivos apropiados para la infancia desviada.

Como conclusión se pueden destacar las reflexiones de Lilia Caimari sobre la "Cuestión criminal". Observa que los autores en el libro eligieron interrogantes deliberadamente conectados con el presente de la sociedad latinoamericana y argentina en particular. El marco teórico se pone en función del presente, del debate público y el conocimiento de la historia permite eliminar algunas percepciones falsas del presente.

María Estela Spinelli, *De antiperonistas a peronistas revolucionarios. Las clases medias en el centro de la crisis política argentina (1955-1973)*, Sudamericana, Buenos Aires, 2013. 217 páginas.

Por Juliana López Pascual

(CER, UNS – CONICET)



Con un tono divulgador dado por la fluidez del relato y la claridad despojada de su estructura, la obra aborda un período y una serie de problemas que resultan centrales para la comprensión de la historia política argentina de la segunda mitad del siglo XX. En este libro María Estela Spinelli recupera y revisita algunos de los temas y de los sujetos que constituyeron el meollo de su tesis doctoral *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la "revolución libertadora"*, en la que ahondaba en las representaciones y en los reacomodamientos electorales de los opositores al justicialismo a partir de 1955. En esta oportunidad, abre el interrogante

acerca de las formas de relación entre los antiperonistas y los seguidores de Juan Domingo Perón e indaga en los enfrentamientos y en las negociaciones entre las distintas facciones, pero también en el proceso de transición operado por los sectores medios desde el rechazo y la oposición al justicialismo hacia el apoyo a sus formas radicalizadas a inicios de los años setenta. La voluntad de síntesis se presenta, entonces, como un estadio de profundización en el análisis de un objeto complejo que, tanto por la inestabilidad institucional de esos años como por la aceleración de las transformaciones que sacudían al mundo en esa época, se evidencia como multidimensional, dinámico y heterogéneo. Simultáneamente, Spinelli introduce la reflexión sobre una de las variables teórico - metodológicas que atraviesan e interpelan al fenómeno histórico: ¿cómo caracterizar y analizar de manera global a los sujetos de estos cambios, su posición social y sus expectativas comunes?

Los hechos político-institucionales que impactaron a escala nacional son utilizados para sistematizar subperíodos dentro del recorte temporal mayor y jalonan un texto organizado en dos partes que albergan cinco capítulos ordenados cronológicamente. La primera estudia las disputas y clarifica las estrategias esbozadas como respuestas a lo que, *grosso modo*, hiló la crisis política característica del período: ¿qué hacer con la herencia del peronismo? ¿cómo construir un sistema democrático eficaz que no diese lugar al retorno al poder del líder exiliado pero que asegurase la estabilidad social y política

y promoviese el crecimiento económico? En este sentido, las diatribas internas de quienes respaldaron a la “Revolución Libertadora”, el éxito en las urnas seguido del fracaso político del proyecto frondizista, los intentos moderadores de Arturo Illia y las sucesivas intervenciones y enfrentamientos internos del sector militar son desarrollados en tanto acontecimientos históricos relevantes por sí mismos. Asimismo, articuladas en el recorte temporal mayor, esas coyunturas se presentan como hitos que hoy demarcan la escena en la que se desarrollaron los profundos debates puestos en juego en cada una de las salidas electorales. Los actores tradicionales de estas discusiones debieron reacomodar sus tácticas en virtud de aquellas esgrimidas por otros que, al calor de la “convulsión del mundo” y de la Guerra Fría, se transformaban y crecían en importancia, como los grupos obreros y los estudiantiles.

La segunda mitad de la obra sintetiza la relación entre el proyecto económico y de gobierno autoritario articulado por la “Revolución Argentina” y su correlato ideológico y social. Según la autora, la clausura de la política, en pos de lograr la consolidación del programa desarrollista, condujo no sólo al acercamiento mutuo entre el peronismo y el comunismo sino también a la radicalización de ambos por efecto del encuentro de objetivos comunes. La complejidad de este proceso vertiginoso, protagonizado por una parte de los sectores medios urbanos, es presentada de manera analítica a través de la selección de tres ejes (*politización*, *radicalización* y, por supuesto, *peronismo*). Los mismos funcionan como claves de interpretación de todo el período, y de la reconstrucción de las heterogéneas lecturas ideológicas que se esbozaron en torno a la figura de Perón, al sentido asignado a su relación con las masas obreras y al rol que cabría a las nuevas generaciones de seguidores en la renovación y la reinención de su legado.

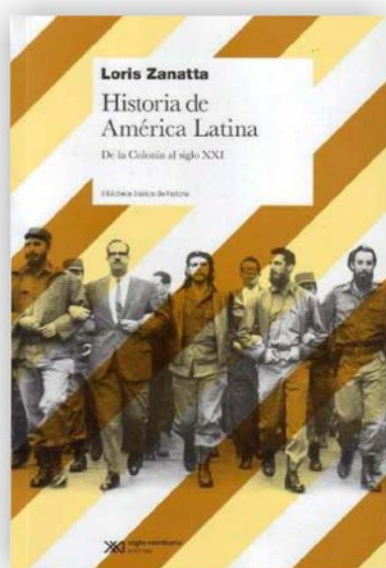
En una obra breve, con un lenguaje llano y preciso, Estela Spinelli logra dar buena cuenta tanto de la multiplicidad de intereses y estrategias sostenidos por los actores, como del agitado clima de la época y de los numerosos factores sociales, económicos y culturales que convergieron en el fenómeno de

agitación social, de reformulación ideológica y de conformación de las nuevas identidades políticas.

Loris Zanatta, *Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI, Siglo XXI*, Buenos Aires, 2012. 283 págs.

Por Maximiliano von Thüngen

(UTDT - FLACSO)



Loris Zanatta analiza en este libro los procesos políticos que configuraron, a lo largo de casi cinco siglos, la historia de América Latina. El objetivo del autor es analizar las “encrucijadas determinantes” de la historia latinoamericana comenzando por el período colonial y terminando en los comienzos del siglo XXI. ¿Cómo es posible abarcar, en doscientas ochenta páginas, un abanico temporal tan amplio?

Zanatta se centra en aquellos “pasajes históricos claves para comprender los rasgos generales de una época dada”: el legado colonial, las guerras de independencia, las guerras civiles, el surgimiento de los Estados liberales, el ascenso de los nacionalismos, las sociedades de masas, los ciclos revolucionarios de los años 60’s, las dictaduras, el retorno de las democracias, la era del neoliberalismo, el siglo XXI.

Su análisis parte de la idea de que es posible hablar de “América Latina” como de una entidad definida por ciertas características y valores. El episodio clave fue, según el autor, la conquista de América por los españoles y portugueses, que llevó a la emergencia de un territorio progresivamente unificado bajo los valores importados del Occidente latino: un universo simbólico que modeló, a partir de entonces, las configuraciones históricas de América. En ese episodio dramático se ubica ese “principio de unidad” que permite pensar, por encima de la imagen de heterogeneidad que nos devuelve el mapa latinoamericano, en algo llamado “América Latina”. Dos elementos obvios e irrefutables sustentan esa idea: la lengua española y la religión cristiana, ambas difundidas por casi toda Iberoamérica.

Aunque Zanatta parte de ese principio unitario, el libro no aplasta las particularidades de cada región, sino que encuentra un equilibrio entre los grandes procesos observables a nivel macro y los modos en que esos procesos se adaptaron a las distintas coyunturas locales. Por ejemplo, Zanatta analiza el surgimiento de los Estados liberales mostrando que se trató de un proceso presente en amplias regiones de América Latina, pero eso no le impide detenerse en los casos de Brasil, México y Argentina para mostrar cómo ese proceso compartido configuró historias muy diversas según las particularidades de cada territorio.

El libro nos ofrece una historia política de América Latina sin caer en el relato liberal clásico que interpreta las particularidades de las formas políticas latinoamericanas como anomalías de modelos que en otras latitudes se llevaron a la práctica con mejores resultados - lectura que impide

comprender en profundidad fenómenos como las guerras civiles del siglo XIX o los “populismos” del siglo XX. De este modo, evita ese error tan frecuente que es leer la historia política de América Latina como si se tratara de una mala aplicación, siempre incompleta, de los principios democráticos – liberales europeos o norteamericanos.

Lo que no aparece en el libro de Zanatta es la importancia de las sociedades indígenas en la configuración de los mapas políticos latinoamericanos: el capítulo uno nos introduce de lleno en la América posterior a la conquista. Se pierde de vista, así, el complejo mapa étnico y político que precedió a la llegada de los iberos, que tan determinante fue y sigue siendo en la historia política americana. Si bien el principio unitario del que habla Zanatta es evidente e innegable, el concepto de “América Latina” no deja de ser una creación, una representación social que se instaló en el imaginario colectivo, como Zanatta afirma en la introducción del libro. Ese principio unitario de América Latina oculta una realidad de heterogeneidad y fragmentación: el territorio al que llegaron los españoles y portugueses estuvo marcado -y lo sigue estando - por una profunda y persistente diversidad social, como lo muestra el complejo mapa étnico y religioso de casi todos los países de América, entre los cuales Argentina no es una excepción.

El libro de Zanatta, destinado a un público amplio, ofrece un análisis breve, pero completo y consistente, de los procesos políticos que configuraron, a lo largo de casi cinco siglos, la historia latinoamericana. Es, por lo tanto, un buen ensayo de síntesis, que no por centrarse en los grandes procesos políticos pierde de vista que las respuestas a los fenómenos generales variaron en función de las distintas coyunturas socio políticas locales.



INSTRUCCIONES
PARA LOS
AUTORES



Instrucciones para el envío de las colaboraciones

PolHis tiene como propósito poner a disposición del público lector un panorama actualizado de la producción en historia política. Por eso, espera y alienta la participación de investigadores en distintas instancias de formación que deseen nutrir sus secciones con contribuciones de diferente tipo.

Los artículos originales recibidos pueden ser ya el resultado de investigaciones empíricas de la historia política de los dos últimos siglos, de reflexiones teóricas o metodológicas como así también debates historiográficos y estados de la cuestión. Dichos artículos serán publicados en forma individual o bien formando parte de una sección o de un dossier.

Se publican además entrevistas a historiadores o científicos sociales e información referida a colecciones de reciente aparición, a archivos o a la publicación de textos didácticos.

Las reseñas breves y los comentarios críticos sobre textos editados en los últimos dos años tienen un espacio de preferencia. También lo tienen los resúmenes de tesis de postgrado recientemente defendidas.

A- Pautas

Artículos originales, de reflexión, ensayos o estados de la cuestión:

Pueden adoptar la forma de artículos de entre 5000 y 9000 palabras de texto y, a pie de página, las notas. También pueden enviarse comunicaciones originales -incluidas en un dossier o en forma independiente- de entre 3000 y 4500 palabras de texto y, a pie de página, las notas.

Entrevistas, conversaciones con autores sobre libros: alrededor de 5000 palabras, incluyendo la presentación de los entrevistados. Hasta 5 notas a pie de página, si es imprescindible.

Presentaciones de libros: entre 3000 y 4000 palabras. En lo posible, sin notas a pie de página. Si resulta imprescindible (por ejemplo, porque se cita un libro) hasta 3 notas.

Notas críticas: Se trata de comentarios de alrededor de 2000 / 2500 palabras, encargados a investigadores, en formación o formados, especializados en el tema. No incluyen notas de referencia.

Reseñas breves: Son textos de hasta 700 palabras, de índole informativa y descriptiva referidas a libros de no más de dos años de publicación. Se convocará, preferentemente, a investigadores jóvenes. No incluyen notas de referencia.

Resúmenes de tesis: Sintetizan el contenido de tesis de posgrado en textos de hasta 1200 palabras. Son realizados por los propios autores, están redactados en lenguaje impersonal y no incluyen notas a pie de página.

Polémicas: Incluyen réplicas (hasta dos) a artículos publicados en el número anterior y una contrarréplica. Se realizan a pedido y por única vez, es decir, no se prolongan en el tiempo. Cada uno de los textos podrá extenderse entre 1200 y 1500 palabras.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Condiciones de presentación:

Las contribuciones deben ser enviadas por correo electrónico, en documento adjunto, en letra Times New Roman de cuerpo 12 e interlineado 1 y ½, sin sangrar. Las figuras y gráficos (si hubiera) se enviarán en documento adjunto al texto.

Los artículos enviados serán acompañados por un resumen de hasta 200 palabras, en castellano y en inglés, y de 5 palabras clave.

En una página aparte se incluirán el apellido y nombre del autor y una breve noticia biográfica donde precise su afiliación institucional, los temas de investigación y dos o tres títulos de trabajos recientes.

Formas de citar*:

Las notas se incluirán a pie de página, como sigue.

Libros: James, D. (1990) *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.

Capítulos de libros: Amaral, S. (1993) 'El avión negro: retórica y práctica de la violencia', en S. Amaral & M.B. Plotkin, *Perón, del exilio al poder*, pp. 69-94. Buenos Aires: Cántaro.

Artículos en revistas: Gerchunoff, P. y Torre, J. C. (1996) 'La política de liberalización económica en la administración de Menem'. *Desarrollo Económico* 36 (143): 733-67.

***Por favor, no incluir citas en las notas críticas ni en las reseñas.**

Idiomas:

Las distintas contribuciones son publicadas en español o portugués. Si se enviaran textos en inglés o francés, serán traducidos por los integrantes del equipo editor.

Condiciones de envío:

Los textos acompañarán un pedido de publicación enviado por correo electrónico al correo de PolHis, boletin@historiapolitica.com.

Los envíos postales se dirigirán a: Marcela Ferrari / Directora de *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico*/ Centro de Estudios Históricos, Fac. de Humanidades, UNMDP/ Deán Funes 3350 / (7600) Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.

B- Criterios y proceso de evaluación

El **sistema de arbitraje** de los textos enviados para su publicación se desarrolla en dos instancias. La primera, de preevaluación, es llevada a cabo por el Consejo Editor y el director. Durante la misma se verifica el contenido general del trabajo para reconocer su pertinencia temática, se comprueba que la forma de presentación sea la establecida por la revista -y, en caso contrario, se reenvía la contribución al autor para que realice las correcciones de forma- y se seleccionan los dos evaluadores a quienes será enviado el texto para su evaluación.

La segunda, corresponde a la revisión de los artículos por pares especializados en la temática específica del texto o en temáticas afines. Estos evalúan la originalidad del trabajo y relación con la temática de la revista; su claridad conceptual y expresiva y la lógica de los razonamientos; su erudición, en términos de referencias a investigaciones preexistentes sobre el tema; la evidencia que

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

sostenga las afirmaciones realizadas; el razonamiento lógico, los argumentos, inferencias e interpretaciones; los eventuales aportes teóricos o metodológicos que se deduzcan del trabajo.

Para asegurar la confidencialidad, se preservan en el anonimato al autor y al evaluador. A manera de agradecimiento, el listado de evaluadores que en algún momento colaboraron con el Boletín se ha incluido en el botón correspondiente.

Una vez recibidas las evaluaciones, son procesadas por el Director y el Consejo Editor, quienes deciden si es necesario enviar el artículo a un tercer árbitro en caso de ambigüedades en los arbitrajes. Si el artículo requiere cambios, lo informan a los autores. Los autores cuentan con un plazo máximo de 20 días para incluir las modificaciones sugeridas, transcurridos los cuales reenvían la versión final del texto al *Boletín*.

C- Condiciones de publicación y cesión de derechos

En el momento del envío en su versión definitiva, solicitamos a los autores que envíen por correo postal del siguiente contrato firmado

Autorización de publicación e inclusión en catálogos, bases de datos o índices bibliográficos y cesión

....., DNI (o similar) N°..... da autorización expresa para la publicación en *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política* (en adelante, *PolHis*) del trabajo de su autoría que lleva el título “.....” y para su difusión gratuita como parte de dicha revista, en formato digital.

Declara que el trabajo es original y que no ha sido publicado ni es sometido en simultáneo a consideración de otras revistas.

Cede en este acto los derechos de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución de su (artículo/ensayo/estado de la cuestión/entrevista u otro tipo de colaboración) al Programa Buenos Aires de Historia Política y renuncia a cualquier acción civil, penal o administrativa respecto de dichos derechos. Dos años después de publicado en *PolHis* el autor podrá disponer del texto para su publicación en un libro de su autoría o en una compilación, con mención de la edición original.

Autoriza a realizar las adaptaciones de formato que sean necesarias para la reproducción y comunicación del artículo.

Permite la publicación y difusión de sus trabajos a través de este medio o de las redes en las que esté inscripto el mencionado boletín. Asimismo, la inclusión en catálogos, bases de datos o índices bibliográficos, impresos o digitales.

Autoriza el almacenamiento en servidores y sistemas de información en línea y la reproducción temporal del texto para uso privado siempre que sea citada la autoría y a los fines de estudio e investigación.

Declara que cuenta con todos los derechos y/o autorizaciones sobre el material entregado a *PolHis* y libera al Programa Buenos Aires de Historia Política, a su director/a y al cuerpo editor de toda responsabilidad respecto de cualquier reclamo de terceros en relación a derechos de autor o editoriales sobre la colaboración que genera esta autorización y cesión.

(Lugar, fecha y firma)